Fernando López Segura

Jessica Gallardo González

VOCES DESDE LA PRISIÓN

UN ANÁLISIS DE LA SALUD AUTOPERCIBIDA Y LA CALIDAD DE VIDA EN LAS PERSONAS ENCARCELADAS

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Dirigido por: Dr. Martín Correa Urquiza

Enfermería

UNIVERSITAT ROVIRA i VIRGILI

Facultad de Enfermería

EL VENDRELL 2020

«Un hombre que ha soñado con las aguas del mar,
y destroza sus alas como un rayo amarrado,
y estremece las rejas, y se clava los dientes
en los dientes del trueno».
Miguel Hernández (“Las cárceles”)

Agradecimientos:

Cuando apenas estábamos a punto de concluir este trabajo, estallaba la famosa crisis del coronavirus. Sí, una crisis que ha hecho tambalear muchos paradigmas sobre los que se asientan multitud de concepciones en nuestra era. La propagación del virus alrededor del globo nos ha ubicado a todos en el mismo plano, en el mismo lugar. Desde el confinamiento de nuestros hogares, un encierro forzado que ha producido y producirá estragos a escala personal y global, terminamos de redactar estas últimas líneas. El escenario que se nos impone nos interpela. Son muchas los estados, sensaciones y sentimientos los que nos inundan en estos tiempos. Distancia, vulnerabilidad, incomunicación, impotencia o la terrible incógnita sobre la anticipación de lo venidero. Así, mientras ponemos en jaque nuestra capacidad de resiliencia, de repente, empatizamos con la narrativa de nuestros/as informantes. Como ellos y ellas, estamos viviendo el encierro. Y aunque, ni de lejos, la experiencia del confinamiento es comparable a las condiciones que nos describen, podemos acercarnos a comprender la magnitud del problema que suponen las prisiones y las consecuencias que generan en la persona y su entorno.

Por tanto y, en primer lugar, dedicamos estas líneas al agradecimiento de los y las protagonistas, siete individuos magníficos que por las razones que fueran acabaron entre muros. No nos importa. Gracias enormemente por compartir con nosotras vuestro relato, vuestra vida, vuestro sufrimiento, vuestra lucha, vuestro empeño.

Gracias también a todas aquellas personas que habéis cedido vuestro tiempo, dedicación y vuestro ánimo durante todo este proceso. A Diana y Aitor, por supuesto. Gracias.

A Carles, gracias por abrirnos las puertas a este “terrible mundo”. Por tu disposición, tu bondad, tu ayuda. Sobre todo la que dedicas a aquellas personas más vulnerables.

A Arnau y Lorena de *Irídia*, a Libertad de *Salhaketa Nafarroa*, a Francisco y Jesús de *APDHA*, a Laia del *Grup de Suport de presxs de Lleida*. Gracias por vuestro acompañamiento, vuestro apoyo. Gracias por vuestra labor, por la defensa de aquellas personas olvidadas.

Al Doctor Nacho, por su orientación y su inestimable ayuda. Gracias por estar ahí, por los consejos, por solucionar nuestras dudas. Por no ser indiferente. Por ser una pieza imprescindible en el cuestionamiento de *este sitio maldito donde reina la tristeza*.

A los compañeros y compañeras, amigos y amigas de batallas en Madrid y Cataluña. Aún en la distancia, permanecéis siempre presentes. Gracias a vosotros y vosotras, a las charlas y debates, al colectivo, a la crítica y el cuestionamiento perpetuo. Gracias a todo ello maduran y se plasman estas ideas.

A nuestras familias. Siempre detrás. Apoyando. Gracias.

A Martín, nuestro tutor. Gracias a ti tenemos oportunidad de escribir algo así. Por tus correcciones, tus consejos y sugerencias. Pero sobre todo, por tu mirada profana, comprensiva, abierta a escuchar, a trascender las inercias de lo hegemónico.

Por último, a Iraultza, persona e idea, apoyo y necesidad, fuente constante de inspiración. Sin ti esto no sería posible. Eternamente, gracias.

Índice

ÍNDICE

Resumen 13

Introducción 17

I. Marco Teórico 23

1. ¿Qué es la cárcel? Aproximación conceptual a la prisión en nuestros días. 25
   1.1. Los orígenes de la cárcel punitiva: el inicio de la penalidad de la detención 25
2. La prisión como institución total 26
   2.1. Características del internamiento penitenciario 26
      2.1.1. La regimentación 26
      2.1.2. El espacio 26
      2.1.3. Dinámicas del sistema social carcelario 27
      2.1.4. El sistema de privilegios a través del tratamiento 27
      2.1.5. El personal de prisiones 28
3. El sistema penitenciario español 29
   3.1. Fundamentos jurídicos y derechos 29
   3.2. Establecimientos y población penitenciaria 29
   3.3. Principios en la organización del sistema penitenciario 30
   3.4. Otras prestaciones y condiciones de la persona presa 31
   3.5. Sistema penitenciario catalán: la transferencia de competencias 32
4. La salud en el contexto penitenciario 33
   4.1. La salud y la calidad de vida, su carácter multidimensional y sus determinantes 33
   4.2. Funcionamiento de la atención en salud del sistema penitenciario catalán . 34
   4.3. Repercusiones en el ámbito de la salud 35
      4.3.1. Repercusiones a nivel físico 35
      4.3.2. Repercusiones a nivel psicosocial 37
   4.4. Salud mental en prisión 41
   4.5. Las drogas en prisión 41

4.6. Malos tratos y torturas 42

5. La importancia de la dimensión bisagra de la enfermería en la construcción del conocimiento sobre salud en el contexto penitenciario 44

5.1. Los modelos y teorías en enfermería y su importancia 44

5.2. El modelo teórico de Virginia Henderson 45

5.3. La Enfermería y la Antropología: La *Antropología de los Cuidados* 47

5.4. Los *saberes profanos*. La importancia de reconocer el relato de la persona presa…. 49

II. Marco Metodológico 51

6. Objetivos e hipótesis 53

6.1. Objetivos 53

6.2. Hipótesis 53

7. Metodología 53

7.1. Estrategia de investigación 53

7.2. Población y territorio de estudio 54

7.3. Sondeo preliminar 55

7.4. Recogida de información: técnicas de recolección de datos 55

7.5. Condiciones de la entrevista y material utilizado 56

7.6. Criterios éticos 56

7.7. Trabajo y análisis de datos 57

7.8. Cronograma 59

7.9. Limitaciones en el estudio 60

III. Resultados: Análisis. Discusión. 61

8. Resultados: Análisis. Discusión 63

8.1. El sentimiento de peligro: la lucha por la supervivencia en la subcultura carcelaria 63

8.2. El afrontamiento ante la sensación de peligro 66

8.3. La autolesión como recurso profano frente a la violencia directa y estructural. 68

8.4. La falta de intimidad o la exhibición como amenaza constante 69

8.5. Afectación física y sensorial en prisión 71

8.6. Afectación emocional y psicosocial: la cárcel como un espacio traumatogénico 73

8.7. Consecuencias en la salud social: la muerte social y el estigma 77

8.8. Hábitos tóxicos en prisión y el abuso de psicofármacos 79

IV. Conclusiones 87

Bibliografía 95

Anexos 109

Anexo 1. Guión de la entrevista 111

Anexo 2. Consentimiento informado 117

Anexo 3. Ficha de informantes y transcripciones 119

3.1. Ficha y transcripción de Javier 119

3.2. Ficha y transcripción de Carolina 165

3.3. Ficha y transcripción de Omar 225

3.4. Ficha y transcripción de Carlos 291

3.5. Ficha y transcripción de Alberto 389

3.6. Ficha y transcripción de Rosa 471

3.7. Ficha y transcripción de Miguel 525

Resumen

RESUMEN

Introducción: Dada la escasez de estudios sobre salud en el medio penitenciario desde la perspectiva de la persona privada de libertad, el objetivo de esta investigación se plantea con el fin de analizar los efectos de las condiciones del medio carcelario en la calidad de vida y salud percibida por ésta.

Metodología: Se ha realizado una investigación cualitativa de carácter exploratorio con un enfoque fenomenológico y hermenéutico, mediante entrevistas semi-estructuradas a 7 personas, 5 hombres y 2 mujeres, recientemente liberados o en situación jurídica de privación de libertad en prisiones catalanas. Las entrevistas se ordenaron atendiendo a las catorce necesidades del modelo de Virginia Henderson. No obstante, el estudio se ha centrado en el análisis de una única necesidad: 'Evitar los peligros'.

Resultados: La cárcel se percibe como un espacio de amenaza o de tensión psicológica constante, un ámbito social alternativo y hostil, dónde tienen lugar dinámicas de relación violentas. Dentro del proceso de institucionalización y prisionización que sufre la persona en la cárcel, las condiciones de aislamiento, hacinamiento, regimentación y seguridad, favorecen la infantilización, la falta de intimidad, la pérdida de vínculos y referencias externas o afectaciones físicas, psicoemocionales y sociales. Frente a todos estos efectos, la persona desarrolla estrategias de afrontamiento, de autoatención, profanas y alternativas al saber experto, entre las que se pueden incluir desde el encuentro informal entre personas, hasta conductas autolesivas, de abuso de psicofármacos o consumo de drogas[1].

Conclusiones: Se dibuja una narrativa desde el padecimiento de las circunstancias de encierro, que posibilitaría la construcción de un itinerario alternativo al conocimiento hegemónico sobre la salud en este contexto, una epistemología que fuera comprensiva a la variedad de discursos. Recogido este relato sobre el deterioro de la salud percibida en la población de estudio, quedaría pendiente preguntarse si el principio rehabilitador y terapéutico de la cárcel realmente lo es.

Palabras clave: prisiones, salud autopercibida, salud global, ansiedad, autoatención, institucionalización.

[1] Aunque estas conductas acostumbran a ser interpretadas como acciones de autoflagelo o disrupción, a nuestro parecer pueden entenderse como algo más complejo y doloroso, es decir, como acciones destinadas a contrarrestar los efectos de la aflicción experimentada en la cárcel.

ABSTRACT

Introduction: Given the low number of health studies in the penitentiary environment from the perspective of the person deprived of liberty, the objective of this research is to analyse the effects of the prison conditions on the quality of life and health of the inmates.

Methodology: A qualitative and exploratory research has been carried out with a phenomenological and hermeneutic approach, through semi-structured interviews with seven people, five men and two women, recently released or in legal situation of deprivation of liberty in Catalan prisons. The interviews were ordered according to the fourteen needs of the Nursing Need model of Virginia Henderson. However, the study focuses on the analysis of an only need: 'Avoid dangers in the environment'.

Results: Prisons are perceived as a space of threat or constant psychological tension, an alternative and hostile social sphere, in which dynamics of violent relationships take place. Within the process of institutionalization and imprisonment suffered by the inmates, isolation conditions, overcrowding, regimentation and security, favour infantilization, lack of intimacy, loss of ties and external references or physical, psycho-emotional and social alterations. Given all these effects, the person develops coping strategies, self-care, profane and alternatives to expert knowledge, in which maybe included from informal meetings between people, to self-injurious behaviors of psychotropic abuse or drug consumption

Conclusion: A narrative is drawn from the suffering of the circumstances of confinement, which would enable to build an alternative itinerary to the hegemonic knowledge about health in this context, an epistemology, which would be sympathetic to the variety of discourses. Collected this narration about the deterioration of the health perceived in the population study, it would remain pending to wonderif the rehabilitative and therapeutic principle of prison really is.

Keywords: prisons, self-perceived health, global health, anxiety, self-care, institutionalization.

Introducción

INTRODUCCIÓN

Según la estadística penitenciaria (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2020), en el Estado español existen 58.369 personas presas, 8.371 en prisiones catalanas. Aunque este dato nos puede parecer significativo, hoy en día, existe un escaso interés social por las prisiones. La prisión es una institución casi inexistente en el imaginario social. No obstante, la cárcel existe. De hecho, no es solo un contenedor de delincuentes. Como tal, supone un reflejo de la sociedad y sus contradicciones. Es esa "alfombra" bajo la que pareciera que ocultamos lo que no queremos ver, algo que supera el propio castigo del encierro y que se aproxima más a una lógica del destierro, la del desconocimiento de la existencia de quien allí se halla. La prisión, según su normativa, se define en sus propósitos terapéuticos, de modificación del comportamiento o, si se quiere, resocializadores. Así se establece en el artículo 25 de la Constitución Española (Cortes Generales del Estado Español, 1978). No obstante, la prisión se piensa socialmente en términos de castigo, algo que transluce en las prácticas carcelarias y que podría situar lo "terapéutico" en el ámbito de la retórica.

La privación del derecho de libertad no implica la privación de otros derechos. Sí, la prisión alberga personas con derechos y necesidades. Así, a pesar de la reclusión, derechos como el de la salud, habrían de verse conservados. La falta de protagonismo que tiene la cárcel en todos los ámbitos de nuestra realidad cotidiana, nos pone en alerta sobre si realmente se cumplen derechos fundamentales como el de la salud. Instituciones como el *Defensor del Pueblo* (Defensor del Pueblo, 2001; 2002; 2003) o el Comité para la prevención de la Tortura del Consejo de Europa, en adelante CTP, (SIRECOVI, 2018), ya han puesto de relevancia cómo la atención médica no se garantiza de igual manera que al resto de la ciudadanía por falta de infraestructuras, materiales y personal, así como otras muchas deficiencias.

De hecho, más allá de si se cumplen estos derechos, habríamos de plantearnos si la cárcel, como contexto específico de encierro, supone un elemento de deterioro de la salud. En este caso, tendríamos que problematizar hasta qué punto se ha naturalizado cómo social e institucionalmente se ha entendido este menoscabo como un efecto colateral inevitable del encierro sobre el que poco se puede hacer. Las características de la prisión como institución totalizadora tienen consecuencias somáticas, psicosociales y emocionales. Hablamos, por ejemplo, de problemas sensoriales, de alteraciones en la

imagen personal, de agarrotamiento o tensión muscular, estados permanentes de ansiedad, problemas de afectividad, drogodependencia... (Valverde, 2010).

Por otro lado, en lo que respecta a la investigación, la salud penitenciaria es una necesidad parcialmente estudiada. Apenas se investiga en torno a la cárcel. De hecho, se ha cuestionado la calidad democrática y el control y/o conocimiento que existe por parte de la ciudadanía de la información publicada por la institución penitenciaria (González, 2012). Además, existen muy pocos estudios en torno a la experiencia de la salud de la persona presa. A menudo, el relato de ésta no se reconoce con la misma legitimidad que el ofrecido por la institución. El estigma que se asocia a la figura de quien delinque descalifica socialmente a la persona presa, poniendo en tela de juicio la veracidad o la credibilidad de su narrativa.

Cuando pensamos en salud, tendemos a hacerlo desde el punto de vista de la biomedicina, es decir, desde la concepción que plantea que, ante la perturbación de ciertos signos, la aparición de cierta sintomatología y la confirmación por parte de determinadas pruebas objetivas, se halla la enfermedad, o lo que es lo mismo, la ausencia de salud. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014), "la salud es un estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades" (p.1). Según esta definición, podemos observar, que la salud es un concepto que va más allá de ciertos requisitos biomédicos. Es decir, incorpora esferas de la persona que superan lo físico.

El saber biomédico se constituye como el paradigma dominante desde el cual se observan y se interpretan las afecciones o padeceres y, por lo tanto, se subalternan o se desplazan a un plano de inferioridad, otros saberes o explicaciones sobre la salud. De esta manera, se interrumpe el proceso dinámico que existe entre los diferentes saberes sobre la salud, y se impone una manera dominante de observar y de actuar. Menéndez definió esto mediante el concepto de *modelo médico hegemónico* (MMH) (Menéndez, 2009), un modelo en el que, entre sus fundamentos, encontramos la exclusión del campo cultural y la identificación de la racionalidad científica.

La salud, por tanto, puede interpretarse desde la interacción de múltiples necesidades que confluyen en la persona. Ésta no ha de valorarse únicamente desde los indicadores objetivos que pudieran advertir sobre una alteración en la misma. Ya hemos hablado de una definición integral de la salud, de aquel *estado de bienestar* que, como tal, también se valora desde la subjetividad. De esta manera, es primordial recuperar el relato y la percepción de quien sufre las circunstancias, sean cuales sean. Entenderemos

así, que recuperar la narrativa o percepción de aquellas personas que se encuentran recluidas, se torna indispensable para construir el conocimiento sobre la salud en las cárceles. Esta lógica posibilita un acercamiento a la complejidad del fenómeno de la salud y la enfermedad en el ámbito penitenciario.

Byron Good (2003), antropólogo de la medicina, describe una concepción múltiple de la salud en la que se entrecruzan varios análisis. El primero de ellos tiene que ver con una dimensión biomédica que tranforma las dolencias en enfermedades objetivadas. Por otro lado, se encuentra la experiencia subjetiva de la aflicción, la exploración enfocada hacia las narrativas. Corresponde a la vivencia del dolor, de las estrategias de recuperación autogestionadas, de las significacions propias en relación a esa problemática. Por último, hallamos los condicionantes sociales, culturales y estructurales que pueden generar el sufrimiento y que lo conceptualizan socialmente. Estas dimensiones tienen que ver, en parte, con la triada conceptual de enfermedad que enunció Kleinmann (1980), *disease*, *illness* y *sickness*, respectivamente.

La salud, así, "no es una cuestión únicamente médica, sino el resultado de una serie de elementos que tienen relación con el aire que respiramos, las dificultades vitales y existenciales de los sujetos, su situación socioeconómica, los parámetros alimentarios; incluso los ejes culturales a través de los cuales se plantea la misma idea de salud y enfermedad" (Correa-Urquiza, 2018, p.570). Es en el enfoque centrado en la dimensión *illness* o aflicción, en el que nos fijaremos. Dado que la salud no puede ser pensada únicamente desde una visión orgánica o biomédica y, con el fin de ahondar en esa complejidad, nuestra propuesta intenta realizar un aporte en relación a dimensiones de la salud a menudo ignoradas o no reconocidas. Buscamos recuperar las narrativas de las personas presas no solo como un componente invisible que no es tenido en cuenta a la hora de comprender el fenómeno de la salud y la enfermedad en el contexto de la cárcel. Los relatos, además, constituyen un elemento crucial. Construyen el sentido de lo vivido y elaboran las diferentes estrategias en los itinerarios de recuperación de la persona mediante prácticas de autoatención, mediante saberes que emergen bajo las circunstancias concretas del ámbito penitenciario y que interpelan y rebasan los saberes expertos, hegemónicos, cotidianos o el mismo sentido común (Correa-Urquiza, 2018).

De esta manera, con el fin de dar legitimidad y posibilitar el encuentro o diálogo entre las diferentes dimensiones, nos atrevemos a presentar o esbozar otras versiones, otros conocimientos posibles que se insertan en esa concepción compleja y entrelazada de la salud en el ámbito penitenciario.

I. Marco Teórico

1. ¿QUÉ ES LA CÁRCEL? APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA PRISIÓN EN NUESTROS DÍAS.

La Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP) en su Artículo Primero establece que la cárcel es una institución cuyo "fin primordial es la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad, así como la retención y custodia de detenidos, presos y penados" (LOGP, 1979). Nótese, cómo la definición subraya el aspecto reeducativo de la finalidad institucional, de la misma manera que se establece en el artículo 25 de la Constitución Española (Constitución Española, 1978). Es decir, atendiendo a la literalidad de los preceptos legales podríamos concluir que la cárcel es una institución que tiene como función recuperar a las personas condenadas, reintegrarlas en la sociedad con el fin de que no reiteren en actos delictivos, así como coartar su libertad deambulatoria. No obstante, el énfasis que desde la institución se pone en el carácter coercitivo, sumado al desconocimiento social de las circunstancias penitenciarias, genera en el imaginario una confusión entre legalidad y realidad. Así, la prisión se concibe únicamente como una herramienta de castigo (Ríos y Cabrera, 1997).

1.1.Los orígenes de la cárcel punitiva: el inicio de la penalidad de la detención

La prisión representa la reformulación del concepto de castigo brindado por una modernidad que deja atrás el Antiguo Régimen. Hablamos del momento fundacional de lo que Foucault denominó *sociedad disciplinaria*. El final del siglo XVIII y el comienzo del XIX, establece la *disciplina* como elemento de dominación por excelencia y la inauguración del "secuestro institucional" como nuevo paradigma para enfrentar los problemas representados en enfermedades, disturbios u otros peligros sociales (Foucault, 1979). Así, este contexto trajo consigo la aparición de las prisiones como una nueva forma de tecnología ante el surgimiento del modo capitalista de producción y el incremento demográfico correspondientes al momento histórico.

La cárcel, inicialmente, es considerada un establecimiento que iba dirigido a la custodia de personas acusadas y pendientes de ser juzgadas y sentenciadas (Fernández, 2006; Rodríguez-Magariños, 2008). Por tanto, el surgimiento de la cárcel -tal y como la conocemos- no se trata, pues, de una suerte de humanización de las antiguas prácticas punitivas. Es "el pasaje de la venganza privada a la pena como retribución, el pasaje de un fenómeno casi 'biológico' a categoría jurídica" (Melossi y Pavarini, 1980, p.20).

2. LA PRISIÓN COMO INSTITUCIÓN TOTAL

Una de las características principales que define la prisión es el entramado burocrático, el compendio de normas aplicadas por un cuerpo técnico y de funcionarios que rompe el ordenamiento social básico en el que se inserta el individuo en libertad. Es de esta manera como caracterizó Goffman las instituciones totales en su ensayo *Internados*, como "un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente" (Goffman, 2012, p.15).

De esta manera, la prisión, además de otras instituciones sociales (hospitales psiquiátricos, residencias geriátricas, cuarteles militares, instituciones religiosas, etc.), se conformaría como una de las llamadas instituciones totales. Todas ellas, según el autor, comparten una tendencia absorbente o totalizadora. Así, la institucionalización se relaciona con el sometimiento del individuo, con una pérdida de autonomía que lo hace dependiente de la institución. Es decir, es un proceso sistemático de *mortificación del yo* a través del establecimiento de todo tipo de 'barreras' con el mundo exterior, a través de la retirada de todas aquellas disposiciones sociales estables del individuo y los roles que le permiten establecer una concepción de sí mismo (Goffman, 2012).

2.1.Características del internamiento penitenciario

2.1.1. La regimentación

La prisión ponen énfasis en el control, la planificación y la estructuración de la vida diaria de las persona, al margen de sus intereses, sus deseos o responsabilización (Valverde, 2010). Así, se prioriza la seguridad y la regimentación sobre la intervención terapéutica. "Cada especificación priva al individuo de una oportunidad de equilibrar sus necesidades y sus objetivos en una forma personalmente eficiente, y expone su línea de acción a las sanciones. Se viola la autonomía misma del acto" (Goffman, 2012, p.51).

2.1.2. El espacio

El diseño arquitectónico de la cárcel está configurado para evitar las fugas. La seguridad aparece, de nuevo, como justificación del diseño de un espacio de encierro en detrimento de la generación de otros que posibiliten la recuperación o el tratamiento de la persona (González, 2012). Así, la persona no sólo está privada de libertad, también

tiene restringida su libertad de movimiento. La seguridad y el control delinean no solo espacios despersonalizados, sino espacios para el sometimiento. "No se trata únicamente de que el preso esté encerrado, sino de que vivencie con toda claridad que está encerrado, lo asimile, viva con ello y no se evada, ni siquiera mentalmente" (Valverde, 2010, p.75). En lo que respecta al espacio, las celdas, salvo excepciones, son lugares compartidos caracterizados por sus pequeñas dimensiones y con escaso mobiliario (Segovia, 2001).

2.1.3. Dinámicas del sistema social carcelario

Hemos comentado que en la cárcel, lo normativo, define cualquier aspecto de la vida cotidiana. La prisión es un ambiente donde se desarrolla una tensión entre el mundo habitual del preso y el mundo institucional (Goffman, 2012). Es decir, se configura una realidad social alternativa en que la persona se ha de adaptar a las directrices de la institución junto a otras personas, entre las que se genera una normativa propia. El enfrentamiento con la institución se suele configurar como un recurso de supervivencia.

En cuanto a la ocupación del tiempo, recordemos que la recuperación de la persona presa se establecía como una finalidad constitucional y penal. De esta manera, las actividades (culturales, educativas, deportivas, terapéuticas, laborales…) que componen el tratamiento penitenciario, se entiende, deberían ir orientadas a dicho fin. No obstante, puesto el énfasis en la seguridad y la vigilancia, las actividades no sólo son escasas y precarias, sino que carecen de interés para la persona presa. Lo mismo sucede respecto al trabajo, pues no existen condiciones arquitectónicas, materiales, ni personal adecuado para su desarrollo. Además, "el premio de trabajar no llega a todos, por lo que pocos son sus beneficiarios" (APDHA, 2015, p.17). El trabajo en la cárcel supone un privilegio.

2.1.4. El sistema de privilegios a través del tratamiento

Goffman (2012) ya describió el *sistema de privilegios* de la institución total. La persona presa que quiera disfrutar de beneficios penitenciarios, por ejemplo, de permisos o progresiones de grado, habrá de cumplir las actividades del tratamiento. El criterio de selección principal es el buen comportamiento. Esto pone en cuestión la voluntariedad en el tratamiento que exige la ley, ya que de la aceptación o rechazo del tratamiento no debieran derivarse consecuencias desfavorables ni ventajas en la ejecución de la pena (Gallego, 2013, p.100, citado por García-Borés, López, Oviedo y

Garés, 2015). Además, como hemos visto, la disponibilidad y características de las actividades supone también un problema para poder cumplir con el tratamiento (González, 2012).

2.1.5. El personal de prisiones

La proporción de profesionales que existe dedicados a la vigilancia y la seguridad es muy superior a la cantidad dedicada a labores terapéuticas. Además, dicho personal se dedica casi exclusivamente a tareas administrativas, burocráticas y regimentales. (Gallego et al., 2010; Valverde, 2010, citado en González, 2012). Los conocidos como "carceleros" se encargan del cumplimiento de las normas y mantienen un contacto más directo con las personas presas. El resto de personal se compone por un equipo técnico de juristas, psicólogos/as, pedagogos/as, educadores/as, trabajadores/as sociales y sanitarios/as que desarrollan diferentes funciones en torno a la actividad rehabilitadora (Asamblea Antiespecista de Madrid, 2014).

Se manifiesta la dificultad de forjar una relación terapéutica entre el personal funcionario y la persona presa. El primero es percibido por la persona recluida como personalización de la cárcel, y sobre ésta recae la creencia de ser peligrosa, irresponsable o antisocial (Valverde, 2010). Es habitual que los "carceleros" se quejen de la despersonalización de su trabajo, de la peligrosidad y de no ser escuchados por la dirección. "Este sentimiento de 'ser ninguneados', disminuye su autoestima y genera no pequeñas dosis de agresividad y frustración del que difícilmente se va a librar el trabajo a realizar" (Segovia, 2001, p.18). Esta afirmación se contrasta con la multitud de denuncias por parte de las personas presas, que tienen que ver con malos tratos, abusos de autoridad, coacciones, actitudes hostiles o la interposición de partes disciplinarios constantes y falsos. Esto es algo que evidencia el informe "La violencia institucional en Cataluña", elaborado por el Sistema de Registro y Comunicación para la Protección de Víctimas de Violencia Institucional, en adelante SIRECOVI (2018).

3. EL SISTEMA PENITENCIARIO ESPAÑOL

3.1.Fundamentos jurídicos y derechos

El sistema penitenciario español actual se aposenta sobre las bases jurídicas plasmadas en la Constitución Española de 1978, concretamente en el artículo 25.2, y de manera más específica en la LOGP. A través de los artículos expuestos en esta ley, se pretenden garantizar a toda persona presa derechos que no deben ser vulnerados durante su estancia en prisión (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2014; De la Cuesta y Blanco, 1998). Nos parece interesante aludir a algunos de los derechos que consideramos más relacionados con el presente estudio, pues nos resultará útil tenerlos en mente a la hora de analizar su efectivo cumplimiento:

- Derecho a que la Administración penitenciaria vele por sus vidas, su integridad y su salud, sin que puedan, en ningún caso, ser sometidos a torturas, a malos tratos de palabra o de obra, o rigor innecesario.
- Derecho a la protección de su dignidad e intimidad, sin perjuicio de las medidas exigidas por la ordenada vida en prisión, así como a formular peticiones y quejas.
- Derecho al tratamiento penitenciario, así como a las relaciones con el exterior legalmente previstas.
- Derecho a un trabajo remunerado, dentro de las disponibilidades de la Administración penitenciaria así como a participar en las actividades del centro.

El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria es el mecanismo que se encarga de velar por el mantenimiento o garantía de estos derechos, además de vigilar el cumplimiento de la condena (Ministerio del Interior, 2010). A partir de este marco jurídico, el sistema penitenciario es regulado y constituye una estructura pública, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (DGIP), que actúa mediante la Jurisprudencia penitenciaria y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP). Esta última está gestionada por el Ministerio del Interior (SGIP, 2014).

3.2.Establecimientos y población penitenciaria

Actualmente, el sistema penitenciario en el Estado español está conformado por 68 Centros Penitenciarios para el cumplimiento de penas y prisión preventivas, además de otros centros Psiquiátricos Penitenciarios, Centros de Inserción Social, Secciones Abiertas, Unidades de Madres y Unidades de Custodia Hospitalaria (SGIP 2017a).

La población penitenciaria asciende a 58.369 personas, según el datos de Instituciones Penitenciarias (SGIP, 2020). De dicha cifra, el 40,1% se encuentra recluido por delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, siendo la tipología delictiva mayoritaria. Por otro lado, otras tipologías delictivas como son delitos contra la libertad sexual u homicidios y sus formas, constituyen el 7,3 y 7,5% respectivamente (Ministerio del Interior, 2019). Así, los tipos penales más numerosos tienen que ver con delitos contra la propiedad y contra la salud pública. Las personas que llenan las cárceles españolas forman parte de los sectores de la población con mayor riesgo de exclusión social. Según la DGIP (2011) el perfil mayoritario de esta población está representado por personas sin habilidades sociales, de escasa formación, ambientes deprimidos, drogodependientes, sin cualificación profesional o incluso analfabetas funcionales. Mercedes Gallizo, antigua Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, especifica que "en la cárcel se concentra mayoritariamente el resultado de algunos fracasos en nuestras sociedades" (DGIP, 2011, p. 7).

3.3.Principios en la organización del sistema penitenciario

La institución penitenciaria establece determinados principios como guía para su actuación (SGIP, 2014). De nuevo, resulta interesante aportar la literalidad de los principios apuntados por las instituciones penitenciarias en aras de baremar su efectivo cumplimiento:

Individualización, acogiendo al preso y teniendo en cuenta su personalidad e historial delictivo.

Clasificación y progresión de grado. Las personas presas son clasificadas en diferentes grados por la Junta de Tratamiento, como máximo a los dos meses de recibir la sentencia, teniendo en cuenta aspectos familiares, sociales, de su personalidad y su historial penitenciario y delictivo (Ministerio del Interior, 2010). Cada grado determina las medidas de control y seguridad, y se revisa periódicamente cada 6 meses para valorar de nuevo la clasificación acorde a la evolución y las necesidades de tratamiento (De la Cuesta y Blanco, 1998; SGIP, 2017b; Ministerio del Interior, 2010):

- **Primer Grado o Régimen Cerrado**. Es considerado un régimen excepcional en el que se lleva a cabo una mayor restricción de las medidas de control y seguridad, y en el que se incluyen las personas con conductas violentas y de peligrosidad extrema o desadaptadas.

- **Segundo grado o Régimen Ordinario.** En la mayoría de los casos, se clasifica en este régimen a la persona que es capaz de mantener la convivencia, pero sin la capacidad para vivir en semilibertad. En esta clasificación se dispone de la posibilidad de desempeñar un trabajo y formarse con actividades básicas.
- **Tercer Grado o Régimen Abierto.** Su función principal es la incorporación progresiva de la persona presa a la vida en semilibertad.

Tratamiento penitenciario. La prisión conforma una Junta de Tratamiento, un organismo formado por diversos profesionales del centro que, en función de las características de la persona presa adopta un tratamiento a seguir. Además, se encarga de la revisión del grado (SGIP, 2018; Ministerio del Interior, 2010).

Programas formativos, socioculturales, recreativos y deportivos. Se ofrecen actividades de carácter docente, cursos y talleres socioculturales y prácticas deportivas.

Trabajo e inserción laboral. Las personas presas tienen la posibilidad de realizar trabajos productivos retribuidos como artes gráficas, madera y derivados, metálica, cocina, economato, mantenimiento, etc.

Proximidad. El cumplimiento de la condena se ha de realizar en un centro próximo a su lugar de residencia, donde existe arraigo social.

Mantenimiento de relaciones con el exterior. Considerada una herramienta positiva para la reinserción de la persona, se da por carta, teléfono o contacto personal.

3.4.Otras prestaciones y condiciones de la persona presa:

Los centros penitenciarios proporcionan prestaciones y servicios para cubrir determinadas necesidades. Entre ellos encontraríamos la peluquería o el economato, en que se encuentran a la venta productos autorizados y que, a partir de una cuenta de peculio -lugar donde se deposita la cantidad de dinero que se dispone-, se puede hacer uso de una cantidad semanal limitada del saldo (Ministerio del Interior, 2010). La persona presa también dispone de permisos para realizar salidas al exterior periódicamente autorizados por el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Para ello, no debe encontrarse clasificada en primer grado, debe haber cumplido una cuarta parte de la condena y disponer de un informe favorable del equipo del centro como muestra de buena conducta. Además, se han desarrollado regímenes especiales en que se practica un modelo penitenciario no habitual. En ellos, se asume voluntariamente un modo de vida corresponsable y se establecen relaciones diferentes con los funcionarios. Son los "módulos de respeto" o los llamados "módulos terapéuticos", espacios socioeducativos

orientados a la drogodependencia. Según González (2012), ingresar en este modelo implica la firma de un contrato terapéutico que puede llevar a renunciar ciertos derechos.

3.5.Sistema penitenciario catalán: la transferencia de competencias

Actualmente, el Estado no gestiona la totalidad de los centros penitenciarios que se encuentran en el territorio español. Esto se debe a que algunas Comunidades Autónomas disponen del reconocimiento de su capacidad ejecutiva en materia penitenciaria, como es el caso del País Vasco, Cataluña, Andalucía y Navarra (De la Cuesta y Blanco, 1998). No obstante, solo la Comunidad Autónoma de Cataluña ejerce esta capacidad, cooperando y manteniendo cohesión junto al sistema penitenciario español a partir de una misma coordinación, la Comisión Mixta (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2014). Por lo tanto, existe un único modelo penitenciario, desarrollado a partir de la Constitución Española del 1978, la LOGP de 1979, el Código Penal de 1995 y el Reglamento Penitenciario de 1996, pero se encuentra dividido a nivel práctico en dos administraciones penitenciarias, la del Estado Español y la de Cataluña (Universitat Pompeu Fabra, s.f).

El sistema penitenciario catalán cuenta con el Centro de Iniciativas para la Reinserción, en adelante CIRE, una empresa pública que busca la reinserción sociolaboral de las personas presas a través de la formación, el trabajo y los talleres productivos dirigidos a la realización de mercancías por encargo de empresas externas al centro penitenciario (Universitat Pompeu Fabra, s.f). Según el *Departament de Justicia* (2019), la jornada laboral estándar en prisión es de 4 horas, es una actividad voluntaria y la persona presa debe disponer de condiciones para poder trabajar.

El *Departament de Justicia* de Cataluña dispone de 14 centros penitenciarios, en el que un total de 8.362 personas se encuentran privadas de libertad (Ministerio del Interior, 2019). Éstos se dividen entre centros adultos y de jóvenes menores de edad (Universitat Pompeu Fabra, s.f).

4. LA SALUD EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO

4.1. La salud y la calidad de vida, su carácter multidimensional y sus determinantes

Según la OMS (2014), "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (p.1). Así, la salud trasciende aquella visión reduccionista que pervive en el imaginario social y que la define únicamente en términos físicos, como ausencia de enfermedad. De esta manera, la definición de la OMS integra diferentes aspectos que tienen que ver con la psicología, la biología, lo individual, lo colectivo, la economía o la política y que, consiguientemente, permite un abordaje interdisciplinar (Alcántara, 2008). Hablamos de una definición que acepta la complejidad de la realidad y que sirve de nexo u orientación para el establecimiento de aspectos normativos, programas, proyectos y políticas. De ahí, la importancia de establecerla como referencia en nuestro estudio.

En línea con este planeamiento multidimensional de la salud es importante rescatar también los resultados que se derivaron del llamado Informe Lalonde, elaborado en 1974 por el entonces ministro de sanidad de Canadá. Este informe puso de manifiesto el orden de cuatro grandes determinantes en el grado de contribución a la mortalidad de la sociedad del momento (Lalonde, 1981). Los estilos de vida eran el determinante que más efecto producía en ese sentido (43%), seguido de la biología humana (27%), el medio ambiente (19%) y el sistema sanitario (11%). Otra importante aportación fue la comprobación del desfase existente entre la inversión en el sistema sanitario, receptora de la mayoría de recursos, y la inversión en promoción de salud. (Salleras, 1986, citado en Palomino, Grande y Linares, 2014). Más adelante, Whitehead y Dahlgren (2006) propusieron un modelo explicativo que permitía establecer la interacción entre los determinantes de salud. En el centro de este modelo se encuentra el individuo y los factores no modificables que lo constituyen. Alrededor del mismo, se encuentran por capas los factores que sí son modificables, los estilos de vida influenciados por el tejido y las redes comunitarias, las condiciones materiales que tienen que ver con el trabajo, los alimentos o el acceso a servicios básicos y, por último, las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales. Es importante destacar que estas condiciones que aluden al contexto global de la persona influyen en todas las demás y, por lo tanto, son determinantes en su salud.

En relación con todo lo descrito, interesa destacar también el concepto de «calidad de vida». Este concepto integra aspectos objetivos sobre el estado funcional y las

condiciones de vida, así como aspectos subjetivos que hacen referencia a la valoración que realiza la persona de estas condiciones y, por lo tanto, a su sensación de bienestar (Zabala-Baños, et al, 2016a). Como podemos ver, el enfoque multidimensional de la salud y su relación con los determinantes sociales nos advierte sobre la importancia que tiene mirar en dirección al contexto de encierro, las condiciones de vida en la cárcel y el posible influjo que pueden tener éstas sobre la salud de las personas que se hallan privadas de libertad. Por otro lado, la calidad de vida tiene que ver con estas circunstancias con las que convive la persona. Así, ésta se encuentra afectada de manera importante en un colectivo vulnerable como son las personas privadas de libertad. Los escasos estudios que existen en torno a la calidad de vida visibilizan que las personas presas son un colectivo con una salud precaria relacionada con la propia calidad de vida y con una salud pobre con necesidades importantes en ésta (Osses- Paredes y Riquelme-Pereira, 2013; Togas, Raikou y Niakas, 2014, citado por Zabala-Baños, et al., 2016a).

4.2.Funcionamiento de la atención en salud del sistema penitenciario catalán

En el ámbito catalán, las competencias en materia de salud penitenciaria están en manos del Departament de Salut y son gestionadas a partir del Institut Catalá de la Salut (ICS). Todo ello en virtud del Decreto 399/2006 de 24 de octubre y la Orden del Departamento de Justicia JUS/290/2014 de 29 de septiembre (SGPRS, 2011; Fernàndez, 2017).

De la misma manera que en el resto del sistema sanitario público, debemos distinguir en prisión dos líneas asistenciales de atención sanitaria (Fernàndez, 2017). Por un lado, la atención primaria, la línea de acceso de las personas presas a la atención sanitaria. Presta servicios de atención continuada, diagnóstico, revisiones médicas, tratamiento y atención de incidentes considerados urgentes, así como supervisión de aislamientos y contenciones mecánicas. Por otro lado, se encuentra la atención especializada, la atención de un especialista clínico que puede realizarse tanto en el centro penitenciario como en consultas externas del hospital de referencia o requiriendo ingreso hospitalario.

En el caso de requerir atención especializada en salud mental, la prisión ofrece tres niveles de asistencia. La atención primaria a través de psiquiatras, la asistencia intensiva en unidades de enfermería psiquiátrica, o la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Penitenciaria. Existen, además, centros de atención y seguimiento de las drogodependencias intrapenitenciarios.

Respecto a la valoración del sistema sanitario, el informe elaborado por SIRECOVI (2018), reúne las principales quejas en materia de salud penitenciaria. Entre ellas se encuentran las dificultades para solicitar o acudir a citas médicas, la falta de seguimiento en enfermedades graves o crónicas, dificultades en el acceso a los informes médicos por parte de las personas presas, la inexistencia de informes médicos o su carácter incompleto ante alegaciones de malos tratos, la imposición de tratamientos médicos, el abandono por parte de los especialistas en salud mental y la no excarcelación por motivos humanitarios.

4.3.Repercusiones en el ámbito de la salud

Tras delimitar algunos de los aspectos principales o características que hacen de la cárcel una institución totalizadora, es importante advertir los efectos que trae consigo el internamiento penitenciario. Tal como describe Valverde (2010), "el ser humano no está hecho para vivir en cautividad" (p. 100). Es en ese sentido en el que la cárcel actúa de importante limitador a nivel mental, social y biológico sobre la persona. La cárcel produce un deterioro de la salud (Rivera, 2016). El régimen de vida sometido a la normativa penitenciaria y a la adaptación a la cárcel, la influencia del propio espacio de la prisión y la alimentación en la misma, son algunos de los factores que más influyen sobre la salud de las personas privadas de libertad (Jaiki Hadi, 2019). Es importante destacar también que el impacto que la cárcel genera en la salud dependerá de múltiples circunstancias. Por un lado, las características personales, el nivel de adaptación, el tiempo de condena, la ubicación y régimen o el mantenimiento de relaciones con el exterior (García-Borés, 2003) o la distancia de la familia (OSPDH, 2006). Además de otras condiciones propias de una organización social compleja (físicas, organizativas, oferta de servicios y programas, rigidez/flexibilidad, etc) (Pérez & Redondo, 1991).

4.3.1. Repercusiones a nivel físico

Zabala-Baños et al. (2016a) sintetiza el resultado de algunos estudios que muestran que las personas presas son una población vulnerable a los problemas médicos. Las condiciones de la vida en la cárcel aumentan la probabilidad de padecer "enfermedades crónicas tales como el VIH/SIDA, tuberculosis, hepatitis, infecciones de transmisión sexual, adicciones a varias sustancias psicoactivas e incluso enfermedad mental" (p.35). De hecho, en la población penitenciaria española las causas principales de enfermedad y mortalidad son el VIH, la Hepatitis C y los eventos cardiovasculares. En Cataluña, concretamente, hay un 4,6% del total de la población penitenciaria infectados por el

VIH y un 4,1% infectados por el virus de la Hepatitis C (Departament de Justicia, 2019). Sin embargo, existen muy pocos trabajos que hayan estudiado en profundidad las influencias y efectos físicos que tiene la cárcel sobre la persona. Es por ello que el trabajo de Valverde (2010) nos servirá como referencia principal de cara a profundizar en este aspecto.

Alteraciones sensoriales: La estructura de la prisión está configurada como un lugar cerrado. Es decir, en la cárcel los espacios siempre topan con un límite. Esto determinará la producción de alteraciones sensoriales. De esta manera y, en primer lugar, impedirá la visión a distancia y, por lo tanto, generará repercusiones sobre ésta. Valverde (2010), describe cómo las personas presas, a los meses del ingreso, experimentan lo que se denomina *«ceguera de prisión»*. Además, esta configuración del espacio, produce dolores de cabeza, deformación del campo visual y exige una iluminación artificial constante. Todo esto se suma a un escaso contraste de colores que tiene su efecto en la percepción visual. Por otro lado, el carácter cerrado que define el espacio en prisión junto con la acumulación de personas, tiene efectos a nivel de la audición. El nivel de ruido en las cárceles es ensordecedor y puede tener repercusiones si el encarcelamiento se prolonga (Jaiki Hadi, 2019). En lo que respecta la limitación de olores en prisión, entenderemos que es algo que también viene determinado por el espacio. Así, será característica una *«pobreza olfativa»*. El sentido del gusto, por otro lado, está relacionado con la alimentación, asunto que trataremos más adelante.

Falta de cuidado, higiene e imagen personal: Valverde (2010) describe cómo la persona puede llegar a sufrir alteraciones de esquema corporal como la pérdida de imagen de su propio cuerpo o la incapacidad de medir las distancias adecuadamente. Estas alteraciones se relacionan con la falta de intimidad que existe en la prisión y que afecta a la identidad de la persona, o con la experiencia del encierro respectivamente. Todo puede derivar en una falta de cuidado personal y de motivación en lo que respecta al aseo.

Problemas odontológicos: Los problemas odontológicos en la cárcel pueden derivarse de una asistencia restringida únicamente a las extracciones de piezas dentarias. El resto de opciones, como empastes u ortodoncias, han de ser financiadas por la propia persona y resueltas mediante odontólogos del exterior, asunto que la institución tampoco pone fácil (Jaiki Hadi, 2019).

Problemas musculares: Son habituales los dolores musculares en espalda y cuello. La tensión o el agarrotamiento es una consecuencia habitual producida por la

experiencia de la ansiedad o miedo que caracteriza el encierro. Esto se suma al sedentarismo, la falta de movilidad suficiente o de práctica deportiva (Valverde, 2010; Jaiki Hadi, 2019).

Alimentación: La alimentación en las cárceles se caracteriza por carencias y falta de equilibrio. "Son comidas de escaso contenido proteico y vitamínico y con muchas grasas de mala calidad (saturadas), la fruta y la verdura es muy escasa y mala, apenas administran lácteos y ofertan muchos fritos" (Jaiki Hadi, 2019, p.4). Según el propio informe citado, las características de la comida condicionan la aparición de alteraciones nutricionales y del perfil lipídico como el aumento del colesterol y los triglicéridos. Por otro lado, existen dificultades para el acceso a dietas de prescripción médica. El CIRE de Cataluña, por ejemplo, ofrece una única dieta de este tipo, la *«dieta de régimen»*, independientemente del tipo de patología que se tenga (Varoucha-Azcarate, 2019).

Efectos físicos de la sobreocupación: Ya hemos descrito las condiciones de hacinamiento en la cárcel. El aumento de contacto, la ventilación insuficiente y el tiempo que la persona presa pasa en espacios cerrados, favorece la propagación de enfermedades infecciosas y parasitarias. La prevalencia de enfermedades de transmisión aérea aumenta en espacios como la cárcel. Es conocida la asociación que existe entre el hacinamiento y la falta de ventilación con enfermedades como la tuberculosis, las infecciones por estafilococo áureo resistente a meticilina (MARSA) o la neumonía neumocócica (García-Guerrero y Marco, 2012). También, las mismas condiciones de hacinamiento aumentan el riesgo de parasitosis como la escabiosis (Poudat y Nasirian, 2007, citado por García-Guerrero y Marco 2012) y, en general, favorecen la aparición de dermatosis (Kuruvila, Shaikh y Kumar, citado por García-Guerrero y Marco 2012).

4.3.2. Repercusiones a nivel psicosocial

Los efectos de la cárcel a nivel psicosocial están relacionados con el complejo proceso de adaptación que tiene lugar en el interior de las prisiones. Con el concepto de «*prisionización*», Clemmer (1958) definió los efectos del internamiento o *proceso de encarcelamiento*. Este término no sólo se refiere a la asimilación de la subcultura carcelaria por parte de la persona presa. Define la transformación de la personalidad y la pérdida de elementos culturales de la vida en libertad, algo que complicará la adaptación posterior a la sociedad. A continuación, sintetizamos algunas de las consecuencias más importantes que tienen que ver con este proceso:

Alteraciones psíquicas y del estado de ánimo: El hacinamiento, la completa falta de intimidad junto a la propia configuración ambiental de la prisión (largos pasillos, compuertas, cabinas de vigilantes, rejas, etc.) inciden en el desarrollo personal, en las interacciones, generando una fuerte presión psicológica y ambiental constante (García-Borés, Pol y Bochaca, 1994, citado en García-Borés, 2003). Ya que todo depende del contexto, la persona presa desarrolla un estado permanente de ansiedad al sentirse siempre en peligro (Valverde, 2010). Otros autores describen cómo este nivel de ansiedad es más elevado con el ingreso en prisión y al final del presidio. En periodos intermedios esta ansiedad descendería (Bukstell y Kilmann, 1980, citado en García-Borés, 2003). Por un lado, la privación de las relaciones del mundo exterior da lugar a la aparición o agudización de sintomatología psicosomática (dolores leves, úlceras, asma, artritis, hipertensión arterial). Por otro, el estrés de la estancia en prisión puede afectar a las capacidades de adaptación produciendo desórdenes de conducta, deterioro afectivo depresivo, trastornos de ansiedad que se establecen como somatizadores, como episodios agudos o dando lugar a patología mental importante (Altamirano, 2013).

También es destacable el sentimiento de pérdida de tiempo, tiempo que además la persona presa somete a una observación constante, produciendo un efecto desmoralizador cuando la condena se prolonga (Goffman, 2012). La cantidad de horas al día que la persona pasa sin hacer nada alteran la capacidad de reflexionar, de decisión, produciéndose una sensación de vacío. Esto produce un abatimiento, o lo que Altamirano (2013) describe como empobrecimiento vital o síndrome amotivacional. Es importante señalar la influencia que tiene la pérdida de intimidad que existe durante el encarcelamiento. La persona presa se ve sometida a una convivencia forzada en la que no encuentra espacio o tiempo para su tranquilidad individual. Por último, la elevada tensión o el nivel de estrés que se vive con el encarcelamiento se traducen también en un importante incremento del riesgo y los intentos de suicidio y las autolesiones. La incidencia de autolesiones e intentos de suicidio es desproporcionadamente alta en la población penitenciaria (Altamirano, 2013).

Alteraciones en la capacidad volitiva y autonomía personal: El control conductual en la prisión aumenta el grado de dependencia de las personas encarceladas. Al definirse la vida en prisión como algo totalmente reglamentado, la persona pierde la capacidad de decidir sobre sus circunstancias personales, familiares y sociales, sobre los aspectos más básicos de su vida (Altamirano, 2013). Por otro lado, la ausencia de expectativas hace que la persona viva un presente constante, perdiendo la capacidad de

diseñar su futuro y percibiendo su vulnerabilidad, "va a ver su vida como una película en la que él mismo es un actor secundario" (Valverde, 2010, p.112). En definitiva, se produce una pérdida de sentido de la responsabilidad y una incapacidad para administrar la vida de manera autónoma (OSPDH, 2006), un *«infantilismo»* que tiene que ver con la estrategia de premio y castigo de la política de tratamiento (García-Borés, 2003).

Alteraciones en la actitud: Las alteraciones en la capacidad volitiva desencadenan actitudes que tienen que ver con la pasividad en la búsqueda de soluciones a los problemas o necesidades o con la delegación de la solución de éstas a la institución. Esto genera "desarrollo de actitudes y comportamientos adolescentes, como la formación de imágenes ilusorias de la realidad, inflación de expectativas futuras, egocentrismo, etc." (García-Borés, 2003), así como una búsqueda del beneficio inmediato (OSPDH, 2006). Se puede llegar a producir una actitud egoísta que tendría que ver con una atención focalizada en su existencia (Goffman, 2012). También se produce un incremento del autoritarismo o la hostilidad (OSPDH, 2006). De esta manera, se da una desproporción reactiva y cobran importancia asuntos que en otro contexto no la tendrían, pudiendo generarse situaciones conflictivas (Altamirano, 2013). También podemos hablar de una dualidad adaptativa en la prisión que se visibiliza en la conducta que adopta la persona respecto la institución. Según Valverde (2010), los mecanismos adaptativos para sobrellevar la cárcel dependerán de la persona, su proceso de vida, consistencias comportamentales, con cómo se relacione con el resto de personas recluidas, tiempo de condena, etc., y se establecerán entre dos extremos: entre la autoafirmación agresiva -mediante la que conservará su autoestima en la medida que resista la violencia institucional- y la sumisión absoluta al entramado institucional.

Alteraciones en la imagen de sí mismo/a: En prisión se produce una devaluación de la propia imagen y una disminución de la autoestima que es máxima en el momento de máxima adaptación o prisionización (Pérez y Redondo, 1991). Además, la asunción de una rutina diaria que es ajena, contribuye a la desidentificación de la persona (Goffman, 2012). Por otro lado, la despersonalización y la pérdida de individualidad en prisión, incrementa el egocentrismo y la necesidad de atención constante (Altamirano, 2013). El individuo encarcelado, al sentir que las agresiones le vienen por todas partes, exagera su egocentrismo como mecanismo de defensa para proteger su propio Yo (Valverde, 2010).

Alteraciones en la imagen de la realidad exterior: Todo el proceso de desculturización o desadaptación a las condiciones para la vida en libertad, inciden en

muchos de los factores ya señalados. Aparte, este desfase producirá "una incapacidad para aprehender la realidad del mundo externo y la formación de una imagen ilusoria de él, el alejamiento progresivo de los valores y modelos de comportamiento propios de la sociedad exterior" (Baratta, 1986, pp.194-195, citado en García-Borés, 2003).

Pérdida de vinculaciones sociofamiliares: El mantenimiento de las relaciones exteriores a la cárcel se encuentra completamente mediado por la institución. En primer lugar, la restricción de las relaciones interpersonales que impone el aislamiento, produce un abandono de roles –familiares, sociales, laborales, etc.- que la persona tenía en libertad y, por tanto, una pérdida paulatina de vínculos que durante el tiempo que dura el encierro se van diluyendo (García-Borés, 2003; Altamirano, 2013). Por otro lado, las circunstancias en las que se suceden los encuentros con el exterior no facilitan el mantenimiento de vínculos. La deshumanización caracteriza las comunicaciones. Éstas se producen en locutorios que restringen el tiempo y el contacto físico o en contextos anormalizados e inhóspitos donde se realizan las «comunicaciones especiales» en las que habitualmente se mantienen relaciones sexuales que se vuelven frígidas o se distorsionan (Ríos y Cabrera, 1998, citado por OSPDH, 2006; Valverde, 2010).

Alteraciones de la afectividad y la sexualidad: Las relaciones que la persona presa mantiene en prisión son contactos interpersonales forzados (Goffman, 2012). Así, durante el proceso de prisionización la persona se defiende mediante la desconfianza y la indiferencia afectiva frente a las agresiones que recibe en la cárcel. Es un egocentrismo autoprotector que, además, se da en un contexto de empobrecimiento emocional. No obstante, según Valverde (2010), cuando se profundiza en la relación, la persona manifiesta una sobredemanda afectiva fruto de una sensación de desamparo. Por otro lado, el mismo autor, describe las alteraciones en la sexualidad que se producen en el medio penitenciario. Las relaciones sexuales en prisión se embrutecen debido a que no se producen como consecuencia del acercamiento afectivo, sino que se dan en un contexto completamente anormalizado, en el que no queda espacio para la calma o la ternura. Además, la masturbación y las fantasías sexuales se disparan y se distorsionan adquiriendo una entidad especial en prisión. Por último, en prisión se desarrolla, tal como denomina Valverde, una sexualidad alternativa, es decir, relaciones homosexuales que no son fruto de la elección sexual, sino algo impuesto por la realidad de la cárcel.

Anormalización del lenguaje: Es característica la deformación que se produce en el lenguaje en la cárcel. Esto dificulta el desarrollo personal y juega un papel en el proceso de prisonización y, por lo tanto, de exclusión social. Conforme avanza este

proceso la persona presa adquiere determinados términos de uso exclusivo en el medio penitenciario, una entonación y gesticulación diferente. Por otro lado, tal como describe Valverde (2010) el lenguaje se torna austero, informativo, con frases breves y poco elaboradas, y poco estimulador de expresiones emocionales.

4.4.Salud mental en prisión

Según González (2012), la salud mental ha derivado en una de las preocupaciones más importantes de la DGIP, ya que implica unas necesidades especiales y, por tanto, supone una dificultad de cara a la gestión de la rutina normal carcelaria. La prisión, por otro lado, no está preparada, no ofrece formación específica, no goza de la infraestructura suficiente y no ofrece un espacio adecuado para la recuperación.

La prevalencia de la enfermedad mental entre las personas presas es mucho mayor que la de la población general (Caravaca-Sánchez, Falcón-Romero y Luna-Maldonado, 2014). Zabala-Baños, et al., (2016b), expone cómo las tasas de trastornos mentales comunes duplican los de la población general y cuadriplican las de trastorno mental grave. La SGIP (2018) en su Memoria sobre el Programa Integral al Enfermo Mental (PAIM), señala que aproximadamente un tercio de las personas presas incorporan en su historia clínica uno o varios diagnósticos psiquiátricos. Entre ellos destacan los trastornos de ansiedad, los trastornos del estado de ánimo y los trastornos psicóticos. Estos datos se elevan si consideramos los antecedentes de consumo de abuso o dependencia de drogas que configuran la patología dual. Este contexto explica que el consumo de psicofármacos en prisión sea elevado. Casi un tercio de las personas presas consume este tipo de medicación. Esta cantidad aumenta casi al 50% de la población penitenciaria si se tiene en cuenta la metadona (González, 2012).

4.5.Las drogas en prisión

Un enorme porcentaje de los delitos que llevan a prisión tienen que ver de manera directa o indirecta con las drogas. La droga guarda una importante relación con los procesos previos al ingreso en la cárcel, la etiología delictiva y con la composición de la prisión, muy condicionada por la relación de individuos/colectivos con el mundo de la droga. Por otro lado, la prevalencia de consumo de droga en la cárcel es relativamente alta. Según las estadísticas que nos ofrece el *Departament de Justicia* de la Generalitat, entre los años 2007 y 2019 murieron 82 personas por sobredosis durante el cumplimiento de su condena (incluyendo permisos, libertad condicional, hospital, etc.) (Departament de Justicia, 2019). Según García-Guerrero, Vera-Remartínez y Planelles,

(2011) el paradigma en estas sobredosis ha cambiado. Ahora se trata de intoxicaciones complejas causadas por drogas variadas (benzodiacepinas, cocaína, neurolépticos atípicos o metadona).

Según Valverde (2010) y González (2012), la droga adquiere una significación especial como mecanismo de adaptación al ámbito penitenciario. Permite evadirse mentalmente, enfrentarse con la institución y defenderse de la ansiedad que genera las condiciones de la cárcel. Por otro lado, sirve de mecanismo de estructuración del poder. La droga y su consumo en prisión generan dinámicas de poder, conflictos y sirve de elemento de control social. Además, destruye al individuo mentalmente. Existe una relación significativa entre el abuso de drogas y los desequilibrios psicológicos o la psicopatología en la población penitenciaria (Altamirano, 2013).

Por otro lado, el daño físico tiene que ver con el riesgo de contraer enfermedades como la Hepatitis B o el VIH, debido a la falta de higiene con la que se utilizan, especialmente si son inyectables (Valverde, 2010). No obstante, tal como describe González (2012), la heroína ha perdido presencia en los últimos años para ganarlo otras como el hachís, las pastillas o la cocaína. De esta manera, está retrocediendo la situación que se vivió en torno al consumo de drogas y sus enfermedades asociadas a lo largo de la década de los ochenta. Así, la infección del VIH/Sida ha dejado de ser la causa principal de muerte en prisión. La disponibilidad de fármacos antirretrovirales ha ayudado en este sentido (García-Guerrero, et al., 2011). Respecto a las drogas legales, la ansiedad que produce las condiciones de vida en la cárcel, favorecen un consumo compulsivo de café o tabaco (González, 2012).

4.6.Malos tratos y torturas

Según el informe de la Coordinadora para la Prevención y la Denuncia de la Tortura (CPDT) (2018) en 2016 fueron registrados 59 casos de denuncias por agresión a personas presas. De todas ellas, 58 señalaban como responsables a miembros del cuerpo de funcionarios de Instituciones Penitenciarias. Asimismo, el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa (CPT) (2020, citado por SIRECOVI, OSPDH e Iridia), evidencia situaciones muy graves que tienen que ver con malos tratos y torturas ejercidas en las prisiones de Cataluña. Algunas de éstas tienen que ver con el reporte de maltrato físico en todas las prisiones catalanas, con la contención mecánica como medida de seguridad y fuera del entorno médico, con el reconocimiento médico y el hallazgo de lesiones consecuentes al relato de las personas que habían reportado

situaciones de maltrato, con la inexistencia de informes o partes de lesiones en situaciones corroboradas por médicos del CPT, con el descubrimiento de una habitación de cacheos donde tenían lugar maltratos en Brians I o con la existencia de períodos no registrados de personas en el Departament Especial de Règim Tancat (DERT).

El informe del CPDT (2018) destaca que las condiciones de opacidad que existen en las cárceles del Estado Español dificultan enormemente el conocimiento de las situaciones que se pueden dar realmente. Por otro lado, esta opacidad agrava la indefensión de las personas presas, asunto que se suma a la dificultad que tienen para denunciar al personal funcionario que continuará ejerciendo su custodia.

A todo esto hay que añadir la situación de vulnerabilidad de las personas presas para formalizar denuncias. Así, los datos de malos tratos suelen infravalorar su incidencia real. Según González (2012), esto tiene que ver con la desconfianza que tiene la persona presa a obtener resultados favorables, ya que, cuando denuncia un caso de tortura, las probabilidades de que ella misma salga condenada son once veces mayores de que salga el funcionario.

5. LA IMPORTANCIA DE LA DIMENSIÓN BISAGRA DE LA ENFERMERÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE SALUD EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO

El rol que ocupa la enfermería ofrece algunas ventajas en la articulación del conocimiento sobre la salud. Sí, se encuentra próximo al lenguaje médico y científico, pero también se halla cercano al paciente y su universo. Es la dimensión bisagra de la disciplina. Así, la enfermería incorpora una mirada de la diversidad que le permite ser sensible a la persona que tiene delante (Casadó, 2018).

Florence Nightingale introdujo una visión del ambiente, es decir, la comprensión de que las enfermedades no son entidades aisladas sino que vienen determinadas por un contexto. Mediante la metodología cualitativa, trató de captar lo experiencial. A partir de aquí, comprenderemos la importancia que puede tener la enfermería y su vinculación con la antropología en la construcción de un conocimiento sobre la salud, que sea integrador y que tenga en cuenta los distintos relatos en el ámbito de la prisión. Esto es, que tenga en cuenta la narrativa y la experiencia de las personas presas.

5.1.Los modelos y teorías en enfermería y su importancia

A principios del siglo XX, a partir del recorrido guiado por Florence Nightingale como referente, la enfermería comenzó a desarrollarse a través de diversas etapas (Raile, 2018). A partir de ideas creativas de numerosas profesionales pioneras se fueron formulando teorías que lograban abarcar la práctica, la enseñanza y la investigación (Mesquita, Lopes, Carvalho, Teixeira y Barbosa, 2009). Gracias a sus logros, la enfermería obtuvo el reconocimiento de profesión y disciplina al conseguir llevar a cabo una práctica basada en la teoría (Raile, 2018).

La práctica de la enfermería se conforma a partir del modo en que los modelos y teorías de la enfermería examinan y describen los fenómenos. Un modelo conceptual o teoría es una representación de una experiencia que permite la comprensión de la realidad con diferentes grados de precisión. Cada modelo dispone de un centro de interés único, donde cada autora se centra en conceptos que son de su interés y que, además, nunca son aplicables a un único acontecimiento o situación (Luis et al., 2005).

Esta construcción de la realidad viene marcada por la misión y los objetivos de los cuidados enfermeros. Asimismo, está basada en conceptos, asunciones y proposiciones que se relacionan con aspectos de interés para la disciplina como son la persona, el entorno, la salud y la enfermería (Luis et al., 2005). Estos aspectos conforman el

llamado metaparadigma de Enfermería, es decir, son los elementos centrales de toda teoría enfermera. Así, mediante el metaparadigma se identifican los fenómenos de interés para la enfermería, se facilita la aplicación de cada teoría en contextos más amplios y, consecuentemente, permite el crecimiento de la ciencia enfermera (Fawcett, 2005, citado por Raile, 2018). “Cuidar es un fenómeno social y cultural, una ciencia social y humana que necesita preparación, conocimientos, investigación y sobre todo experiencia de trabajo de campo.” (González, Martínez y Luengo, 2006, p. 156)

Para la disciplina, la aparición de teorías y modelos supone, además, contribuir a la generación de debates teóricos entre enfermeras, permitir la conexión de la teoría con la práctica y ser una guía tanto para la práctica clínica como para la formación de futuros profesionales (Luis et al., 2005). Todo esto contribuye al beneficio sistemático de los pacientes y, por tanto, a la salud de la sociedad (Raile, 2018).

5.2.El modelo teórico de Virginia Henderson

Virginia Henderson fue enfermera, profesora, escritora e investigadora. A partir de su publicación *The Nature of Nursing: A Definition and Its Implications for Practice* (1966), dio a conocer su modelo de atención enfermera basado en 14 necesidades básicas (Raile, 2018), necesidades que, por otro lado, se consideran, tanto para la vida como para la salud, el núcleo central para la actuación enfermera (Hernández, 2015).

Las necesidades de Henderson, aunque se manifiestan y se satisfacen de forma diferente en cada individuo, se encuentran en todas las personas. Por lo tanto, el abordaje de las mismas ha de realizarse desde la universalidad y la especificidad (Hernández, 2015). V. Henderson propuso catorce necesidades (Luis, 2005):

1. Respirar normalmente.
2. Comer y beber adecuadamente.
3. Eliminar por todas las vías corporales.
4. Moverse y mantener posturas adecuadas.
5. Dormir y descansar.
6. Escoger ropa adecuada: vestirse y desvestirse.
7. Mantener la temperatura corporal adecuando la ropa y modificando el ambiente.
8. Mantener la higiene corporal e integridad cutánea.
9. Evitar los peligros ambientales y evitar lesionar a otras personas.
10. Comunicarse con los demás pudiendo expresar pensamientos, emociones y necesidades.

11. Vivir de acuerdo a valores y creencias propias.
12. Autorrealización.
13. Entretenimiento y recreo.
14. Aprender, descubrir o satisfacer la curiosidad.

Aunque algunas de estas necesidades se establecen como indispensables para la supervivencia física, todas deben ser tenidas en cuenta como requisitos para mantener la integridad y armonía de todos los aspectos de la persona. Henderson describe los conceptos del metaparadigma de Enfermería de la siguiente manera:

- La persona, es un individuo integral que dispone de componentes biológicos, psicológicos, socioculturales y espirituales que interactúan entre sí y que tienden hacia la independencia.
- El entorno incluye factores intrínsecos y extrínsecos. Se considera que el entorno tiene la capacidad de influir en el estado de salud de la persona.
- La enfermería, es la encargada de proporcionar ayuda para la resolución de las necesidades alteradas y para el mantenimiento de la salud.
- La salud es un concepto que se alcanza cuando se logra la satisfacción adecuada de las 14 necesidades básicas, mediante las acciones de la propia persona o mediante la ayuda de otras. Es decir, se considera el concepto de necesidad como requisito y no como carencia.

Por otro lado, basa su teoría en tres conceptos: independencia, dependencia y autonomía.

Se considera «*independencia*» el nivel óptimo de desarrollo del potencial de la persona para cubrir sus necesidades básicas a partir de su fuerza, sus conocimientos o su voluntad. Así, el concepto de «*dependencia*» es considerado como insuficiencia de este potencial, que impide la satisfacción de sus necesidades en un momento determinado. No obstante, es reversible. Al existir el potencial, sus capacidades, su fuerza, sus conocimientos o su voluntad pueden desarrollarse, y dar lugar a la satisfacción de sus necesidades.

La relación que hay entre ambos conceptos marca una diferencia con el concepto de *autonomía*. La autonomía determina la capacidad física y psíquica de un individuo para cubrir sus necesidades. Así, la falta de autonomía viene determinada por una ausencia de facultades para realizar alguna actividad, ya sea por la edad o etapa del desarrollo en la que se encuentra el individuo, o por la pérdida de esta facultad.

El modelo de V. Henderson prioriza la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas mediante los cuidados enfermeros, cuidados que, por otro lado, van dirigidos a suplir la autonomía de la persona o a ayudarle a lograr la independencia.

La razón que explica que el modelo de V. Henderson sea uno de los más conocidos, tiene que ver con su carácter simplista, su apertura abierta a diversas interpretaciones y su aplicabilidad a todos los campos de actuación. Esto incluye el contexto penitenciario. Por otro lado, este modelo facilita la colaboración con el resto de profesionales de la salud. Además, reconoce a la persona como un todo, con capacidad de responsabilizarse de sus propios cuidados a partir de la toma de conciencia de la importancia de mantener un estilo de vida saludable.

A partir de lo descrito anteriormente, y comprendiendo que la salud está relacionada con la independencia para satisfacer y cubrir las necesidades básicas, adoptamos el modelo de Enfermería de Virginia Henderson. De esta manera, y teniendo en cuenta la relación directa que existe entre la salud y la permanencia de la independencia para cubrir las necesidades básicas, este modelo nos sirve de herramienta para la valoración de la percepción de la salud en el ámbito de la cárcel.

5.3.La Enfermería y la Antropología: La *Antropología de los Cuidados*

La Antropología consiste en el estudio de la totalidad de la condición humana, es decir, considera tanto su evolución en la historia, como aquellos aspectos que están relacionados con la biología, la sociedad, el lenguaje y la cultura (Fornons, 2010). Es decir, es una ciencia holística que facilita estructurar una situación sociocultural para, así, abordar situaciones con los cuidados apropiados (Gónzalez, Martínez y Luengo, 2006), y que dispone como término central la cultura (Fornons, 2010).

La Antropología comparte con la Enfermería el mismo objeto de estudio y campo de actuación. De esta manera, sus conocimientos y áreas pueden verse unidos y crear un espacio común para ambas disciplinas. Este espacio común adquiere el nombre de la *Antropología de los Cuidados*. Mediante esta alianza se obtienen herramientas que permiten abordar problemas socioculturales dentro del ámbito de la atención sanitaria (González et al., 2006).

Durante los últimos años, el interés hacia la cultura y los cuidados por parte de la Enfermería se ha visto aumentado. La cultura, así, se puede definir como un "conjunto de valores aprendidos y transmitidos; las creencias, normas de conducta y prácticas de un modo de vida de la gente en particular" (Leininger, 1978, citado en Amezcua, 2000,

p. 62). Diversas autoras, entre ellas Leininger -primera pensadora en complementar el campo de la antropología junto al de enfermería-, exaltaron la importancia de tener en cuenta la diversidad cultural a la hora de llevar a cabo cuidados de salud eficaces (Amezcua, 2000).

Esta nueva visión supone el encuentro entre ambas ciencias y, por lo tanto, la mejora de los cuidados de salud. Esto implica, necesariamente, la incorporación de nuevos referentes teóricos que permiten desarrollar la construcción de la disciplina. Es decir, posibilita reclutar nuevas herramientas que permiten un mejor manejo de aquellos problemas que tienen que ver con la diversidad cultural. Además, ofrece la posibilidad de crecer académicamente a las enfermeras, asunto que se encontraba vetado para la enfermería al ser una titulación considerada de rango inferior (Azmecua, 2000).

Este enlace entre cuidados y cultura nos aproxima a entender que el *proceso de salud-enfermedad* no solo contempla aspectos biológicos alterados. En el plano psico-social también existen condicionantes de la salud que, a su vez, vienen determinados por los referentes culturales. De esta manera, la enfermería transcultural permite facilitar unos cuidados culturalmente adaptados y adentrados en un universo en el que se comprende el significado que, tanto el paciente como la familia, otorgan al proceso de enfermedad (Amezcua, 2000).

En el tema que nos atañe, la antropología adquiere una relevancia especial porque posibilita el estudio de las características culturales, sistema de valores, ideas, comportamientos o procesos de enculturación de un determinado grupo social, las personas presas. Hemos visto que la antropología encuentra puntos de intersección con la enfermería en la mirada holística y la dimensión comprehensiva de los fenómenos. La dimensión interpretativa de la antropología nos aporta los fundamentos teóricos que permiten desgranar la madeja de significaciones que se dan en este contexto. Tal como afirma Collière,

> "Toda situación de cuidados es una situación antropológica, en la que los hombres y las mujeres son el epicentro el cual se inserta en una red de hábitos de vida, de creencias, de herramientas afectivas, financieras y sociales. Y, sin embargo, en la mayoría de estas situaciones la persona es sublimada ideológicamente, es objetivada y desinsertada de las redes de significación simbólica que marcan su existencia" (citado por Conti, 2009, p.222)

Así, la antropología no sólo nos aporta un bagaje teórico y las herramientas o técnicas cualitativas de estudio. Su aportación a la ciencia enfermera tiene que ver con ese propósito de la enfermería transcultural, "el estudio comparativo y el análisis de las diferentes culturas y subculturas del mundo con respecto a los valores sobre los

cuidados, la expresión y las creencias de salud y la enfermedad" (Raile, 2018, p.342). En definitiva, permite que la ciencia enfermera considere las variaciones antropológicas de la persona que padece y su adscripción cultural (Conti, 2009). Nos permite capturar la dimensión experiencial de ese padecimiento (*illness)* en la descripción *emic* o relato de la persona.

5.4.Los *saberes profanos*. La importancia de reconocer el relato de la persona presa

Como podemos ver, la construcción del conocimiento también se vincula con la experiencia subjetiva. La producción de una epistemología que se fundamenta únicamente en saberes expertos, es decir, aquellos que se asientan como verdades, deja de lado el discurso de la persona afligida. Esto implica, necesariamente, que se ignoren otros saberes que "reconocen y defienden la existencia de otros fenómenos y otras prácticas que están más allá de la racionalidad instrumental" (Correa-Urquiza, 2014, p.66). Esta mirada dirigida en una sola dirección, trae consigo la restricción de la posibilidad de propuestas en el terreno de la salud.

Menéndez (2009), describe que, en general, los saberes y formas de atención de salud buscan prevenir, tratar o curar ciertos padecimientos. No obstante, aunque pueden darse diferentes saberes y modelos de atención, se establece una perspectiva dominante que se relaciona con las condiciones religiosas, políticas, económicas, técnicas o científicas que determinan el conjunto social. Esta perspectiva, se encuentra inserta en procesos ideológicos, sociales y técnicos y genera una visión excluyente del resto de saberes que impide la articulación de su diversidad. Es el Modelo Médico Hegemónico (MMH).

El denominado MMH tiene que ver con esa visión que impone una manera de atender y explicar las dolencias que deslegitima y subalterniza el resto de saberes o explicaciones. Este modelo se define, principalmente, por un biologicismo que se identifica con la racionalidad científica y que, por tanto, excluye criterios no científicos. Así, subordina los procesos y perspectivas sociales, culturales, históricas y psicológicas del padecimiento, las mismas que aparta de la causalidad y el desarrollo de éste último.

A pesar de todo, frente a todo proceso de salud o enfermedad se generan y despliegan diferentes tipos de modelos de autoatención como actividad básica o nuclear (Menéndez, 1984). Estos modelos hacen referencia a las representaciones y prácticas que les permite a los sujetos "explicar, atender, controlar, aliviar, aguantar, curar, solucionar o prevenir los procesos que afectan su salud en términos reales o

imaginarios, sin la intervención central, directa e intencional de curadores profesionales, aun cuando éstos pueden ser la referencia de la actividad de autoatención" (Menéndez, 2009, p.52). Es decir, hablamos de *saberes profanos*, que tienen que ver con las prácticas que los individuos generan y con sus maneras de hacer frente a las condiciones. "Son saberes que de alguna manera profanan, al manifestarse como una suerte de herejía del conocimiento en relación con el conocimiento científico" (Correa-Urquiza, 2012, p.887).

Sea cual sea la situación del sujeto, dispone de una capacidad de actuar en uno u otro sentido. Esto es lo que define la noción gramsciana de *agency*, recuperada por Correa-Urquiza (2014) y que, según el mismo, es necesario validar en las personas afectadas. Así, reconocer esto y, legitimar los modelos de autoatención, no implica negar el conocimiento especializado. Supone aceptar estos *saberes profanos* como una posibilidad más dentro de la variedad de relatos que deberían pensar y conformar un discurso.

La visión de la salud en prisión no sólo se encuentra atravesada por las concepciones biomédicas o saberes expertos que se establecen a través del MMH. Además, se entrelaza en un entramado de racionalidad disciplinaria de una maquinaria penal que se propone como tratamiento de la delincuencia. Si, como describe Correa (2014) en el terreno de la salud mental, "no hay lugar para la escucha hacia el sujeto de la locura porque no hay socialmente percepción de que el loco tenga algo que contar" (p.70), cabría dudar de que existiera credibilidad para un colectivo también estigmatizado como son las personas presas, delincuentes de la sociedad (González, 2012).

Una de las motivaciones del siguiente estudio es la contribución a la construcción de un conocimiento global sobre la salud bajo las condiciones que determina el presidio. Para que esto sea posible, se ha de comprender la cárcel inserta dentro de unos determinantes o procesos socioculturales y económico/políticos. Se ha de ir más allá del etnocentrismo científico o racional, de los prejuicios o estigmas que invalidan otros relatos. Se han de legitimar las narrativas de las personas afectadas, es decir, las personas presas. Así, desde una perspectiva integradora, las percepciones o subjetividades de quien vivencia el encierro se nos presentan como elementos fundamentales e indispensables para la construcción e interpretación de la salud en prisión.

II. Marco Metodológico

6. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

6.1.Objetivos

Objetivo general:

- Analizar el impacto colateral que las condiciones de encierro producen sobre la salud física, psíquica, emocional y social, desde la perspectiva de la persona privada de libertad en las prisiones catalanas y utilizando como herramienta el modelo de valoración enfermera propuesto por Virginia Henderson.

Objetivos específicos:

- Explorar los efectos de la institucionalización y prisionización sobre la persona, así como las estrategias de adaptación al sistema social alternativo penitenciario.
- Identificar los posibles saberes, estrategias y formas de auto-atención en la resolución y búsqueda de salud elaboradas por las personas presas en el contexto penitenciario.
- Problematizar la cuestión de la salud autopercibida en las personas presas.

6.2.Hipótesis

A partir de la narrativa o relato de las personas encarceladas, podemos deducir que las condiciones del encierro en el entorno penitenciario generan un deterioro de la salud auto-percibida en diferentes esferas: física, psíquica, emocional y social. Este deterioro no está en relación únicamente con la dimensión punitiva y/o terapéutica del encierro, sino que sería resultado a la vez, de las mismas condiciones estructurales y emocionales del confinamiento en este tipo de instituciones.

7. METODOLOGÍA

7.1.Estrategia de investigación

Se ha planteado la metodología cualitativa como estrategia principal de investigación. En esta línea, se ha planteado un enfoque metodológico desde la fenomenología hermenéutica[2] con el objetivo de mostrar e interpretar la experiencia y las maneras, a partir de las cuales, los individuos dotan de sentido y significación sus procesos de salud, enfermerdad, atención,… De esta manera, a través de una

[2] La “fenomenología” es un enfoque que nos permite capturar el fenómeno, es decir, plasmar la experiencia vivida a través de los significados que se construyen a través de la experiencia subjetiva de las personas entrevistadas. Por otro lado, el concepto “hermenéutica” alude a la interpretación. Es decir, nos posibilita el esclarecimiento. Nos permite comprender el fenómeno mediante la reflexión y el entendimiento ligado a un contexto historico, social y cultural.

investigación exploratoria y comprensiva, se ha pretendido recopilar una narrativa construida a partir del relato de los sujetos de estudio, hombres y mujeres presos/as, sobre las necesidades de salud alteradas en el contexto penitenciario. Más aún, se ha buscado interpretar este fenómeno en toda su multiplicidad y de manera reflexiva, tratando de desentrañar los significados de sus vivencias (Berenguera et al., 2014). Así, la investigación de este fenómeno poco conocido podrá ayudar a generar hipótesis de cara a futuras investigaciones en este campo.

La naturaleza cambiante y flexible de la que beben los estudios cualitativos se plasma en el proceso de investigación que hemos planteado. Nuestro diseño de estudio inicial o proyectado ha sucumbido a la interacción de las distintas y variadas fases de estudio. Como se comprobará, la investigación ha sido un proceso de confluencia, dinámico, variante, que ha necesitado una modificación continúa.

7.2.Población y territorio de estudio

En primer lugar, hemos de señalar que el diseño de la muestra de estudio se ha visto directamente afectado por el hermetismo que caracteriza la institución carcelaria. Esto ha imposibilitado acceder fácilmente a la población de estudio deseada, personas presas en primer y segundo grado. La negativa por parte de la institución a la satisfacción de los propósitos de nuestro estudio, han condicionado la formación de la muestra.

En un primer momento, el muestreo del estudio se diseñó siguiendo unos criterios de selección que buscaban la diversidad y la suficiencia. No obstante, la confección de la muestra ha tenido que ver más con factores de oportunidad o conveniencia. El requisito principal de inclusión era sufrir o haber sufrido el encierro carcelario en prisiones catalanas de forma reciente y la disposición de la persona a revelar su perspectiva de manera voluntaria. Así, hemos podido constituir la muestra gracias a la colaboración de asociaciones y miembros de agrupaciones que trabajan brindando apoyo a la población reclusa y que nos han facilitado el acceso a los/as informantes.

La población de estudio se ha constituido por un total de 7 personas, 5 hombres y 2 mujeres, que comparten situación jurídica de privación de libertad. El rango de edad de la muestra obtenida ha sido de entre 31 y 58 años. Se pudo coincidir con las personas entrevistadas durante permisos penitenciarios, en momentos concretos durante el cumplimiento del régimen de tercer grado o en otras situaciones excepcionales de libertad condicional otorgadas por artículos del Reglamento Penitenciario. Dos de las

personas entrevistadas se encontraban en libertad reciente. Hemos pretendido que ese periodo de libertad reciente no superara los 5 años.

Por otro lado, nos hemos centrado en la experiencia del encierro en prisiones catalanas ya que es el territorio en el que nos situamos como investigadores/as. Lógicamente esto tiene que ver con la facilidad de acceso a las fuentes de información. Por otro lado, se encuentra la diferente gestión de la que se dotan las prisiones catalanas, debido al traspaso de competencias existente sobre la ejecución de la legislación del Estado en materia penitenciaria. Este traspaso no nos hubiese permitido comparar de manera equivalente las experiencias sobre salud en cárceles catalanas con aquellas correspondientes a las prisiones del resto de Comunidades Autónomas del Estado, cuya gestión o administración recae directamente en la DGIP del Ministerio de Justicia.

7.3.Sondeo preliminar

Tras preguntarnos por el objeto de estudio, se realizó un sondeo bibliográfico o revisión de la literatura que permitiera un acercamiento a la problemática de estudio. Tras la aproximación bibliográfica, se observó que los textos que abordan la temática sobre prisiones, lo hacen –salvo contadas excepciones- desde la metodología cuantitativa. Se obtuvo, así, un compendio de textos constituidos principalmente por datos de carácter cuantitativo, muchos de ellos promovidos por la propia administración. Esto nos permitió comprobar la necesidad de plantear un estudio cualitativo de estas características y con una finalidad mínima exploratoria.

7.4.Recogida de información: técnicas de recolección de datos

Se estableció como técnica principal de recopilación de datos la entrevista semi-estructurada. La finalidad era recuperar la descripción *emic* de las personas presas, o lo que es lo mismo, el relato subjetivo sobre sus significados, prácticas y percepciones sobre la salud en prisión. Esta técnica, además, nos permitió abordar temas emergentes que requerían ser explorados en el momento de la entrevista.

El diseño del guión utilizado para las entrevistas (**Anexo 1**), se planteó teniendo como referencia el modelo teórico y conceptual de enfermería de las catorce necesidades de Virginia Henderson. Este modelo que, acostumbra a ser fundamental en la colección de datos y conocimiento de los pacientes desde la profesión de enfermería, ha permitido la valoración de la salud desde una perspectiva integral. De esta manera, las preguntas que han conformado el guión de la entrevista, se clasificaron en bloques temáticos correspondientes a estas catorce necesidades.

Por otro lado, mediante un *cuaderno de campo* se realizó un registro de anotaciones, observaciones ordinarias, valoraciones e impresiones de los investigadores, con la finalidad de contextualizar y facilitar la interpretación de las vivencias manifestadas.

7.5.Condiciones de la entrevista y material utilizado

Tras contactar y explicar a las personas informantes el motivo de estudio se acordó fecha, hora –según su disponibilidad- y lugar de encuentro. Éstos eran espacios seleccionados preferentemente por la persona a entrevistar. Se procuró que éstos fueran tranquilos y alejados, en todo lo posible, de distorsiones e interrupciones. No siempre se consiguió. El día de la entrevista, se explicaron de nuevo las motivaciones y el objeto del estudio, la voluntariedad, el grado de implicación y la garantía de anonimato. Tras cerciorarnos que la información fue comprendida, cada persona entrevistada firmó el consentimiento informado.

Para la recuperación de los datos arrojados en las entrevistas, se utilizó el sistema de grabación de los teléfonos móviles de las personas investigadoras, previo consentimiento. Esto permitió la transcripción de las entrevistas. Así, el material utilizado durante las entrevistas fue principalmente: cuaderno de campo, bolígrafo, guión de la entrevista y sistema de grabación.

7.6.Criterios éticos

La investigación ha pretendido mantener la confidencialidad de los sujetos participantes. Así, muchos aspectos y datos se han conservado en la esfera de su privacidad. Por otro lado, el riesgo al posible maltrato institucional que se podría derivar del conocimiento de la identidad de quien participa, explica el mantenimiento del su anonimato. Aunque la mayoría de las personas entrevistadas manifestaban no importarles este asunto, hemos asignado nombres diferentes a las personas entrevistadas y se han alterado los datos pertenecientes a sus experiencias.

Todos estos aspectos han quedado plasmados en el consentimiento informado (**Anexo 2**). Este documento garantiza la comprensión del sujeto sobre el procedimiento de estudio, los beneficios, las cuestiones de confidencialidad, los riesgos y el carácter voluntario del mismo. Las personas a entrevistar firmaron este documento que reúne y sintetiza dichos aspectos, confirmando, así, su intención de participar en el estudio.

Como se comprobará durante la lectura, nos hemos querido referir a las personas privadas de libertad como «*personas presas*». Primero, para evitar un masculino genérico y, segundo, para rehuir de vagos conceptos como “interno”. Como

comprobaremos, la condición de encarcelamiento va mucho más allá de la simple estancia en una institución. Además, aunque privados de libertad los individuos presos no dejan de ser lo que son, personas, por tanto, sujetos de merecida dignidad y respeto de sus derechos como ser humano.

7.7.Trabajo y análisis de datos

Se ha realizado la transcripción de cada una de las entrevistas realizadas, un registro original con el fin de obtener la literalidad de las experiencias. Cada una de las transcripciones incorpora una ficha en la que se aportan los datos principales de cada entrevista, así como observaciones realizadas por los/as investigadores/as (**Anexo 3**). A partir de aquí, la información se ha clasificado en categorías (**Tabla 1**) teniendo en cuenta los bloques temáticos planteados en el guión de la entrevista. Esta clasificación previa otorgada por el guión ha facilitado la organización de la información. Ha permitido que ésta pudiera ordenarse en catorce categorías principales que corresponden a las necesidades planteadas por el modelo de enfermería de Virginia Henderson. Dentro de estas categorías, se estructuran las diversas subcategorías que corresponden a las experiencias y percepciones de los y las informantes, y que corresponden a los datos analizables en cada una de estas necesidades para la salud.

La «*triangulación*», como forma de comprobación del fenómeno, se ha realizado cruzando las diferentes narrativas de las personas entrevistadas, mediante la supervisión del tutor del estudio y teniendo en cuenta que trabajamos con relatos, es decir, discursos obtenidos en contextos y circunstancias particulares.

Como investigadores/as, también partimos de un conocimiento relativo del campo a explorar. Uno de los investigadores ha participado desde hace varios años en diversos colectivos en la ciudad de Madrid, de manera intermitente y con el propósito de dar soporte personal y jurídico a personas presas. Asimismo, durante el mes de octubre de 2019 participamos conjuntamente como personal voluntario en una asociación en la que se realizaron tareas de soporte, escucha activa, identificación de necesidades y acompañamiento a presos y presas de segundo grado en el interior de la prisión. Destacamos estos aspectos, ya que nuestra experiencia respecto a la prisión, conforma una consideración previa en torno a la misma que, como investigadores/as, hemos tratado de neutralizar en todo momento mediante una «*reflexividad*» constante.

Categorías y subcategorías (Tabla 1):

Respirar normalmente	**Comer y beber adecuadamente**	**Eliminar por todas las vías corporales**	**Moverse y mantener posturas adecuadas**	**Dormir y descansar**	**Escoger ropa adecuada: vestirse y desvestirse**	**Mantener la temperatura corporal**
Ventilación. Olores. Tabaco. Enfermedades respiratorias.	Percepción en base a calidad/cantidad. Efectos de la alimentación. Ingesta de líquidos. - Consumo de café	Experiencia de uso del lavabo. Patrón de eliminación. - Elementos que influyen. Menstruación.	Espacios. - Tipos/Descripción. - Adaptación. Efectos. - Físicos. - Psicoemocional. Planificación del movimiento. Sentimientos ante supervisión. Actividad física. - Sentimientos.	Experiencia del descanso. Factores que intervienen. - Externos. - Internos. Recursos para dormir. Efectos de la falta de descanso.	Normas para vestimenta. Afrontamiento de necesidad. Significado personal.	Experiencia. Regulación. Recursos.

Mantener la higiene corporal e integridad cutánea	**Evitar los peligros ambientales y evitar lesionar a otras personas**		**Comunicarse: expresar pensamientos, emociones y necesidades**	**Vivir de acuerdo a valores y creencias propias**	**Autorrealización**	**Entreteni-miento y recreo**	**Aprender, descubrir o satisfacer la curiosidad**
Rutina de aseo. Motivación en el autocuidado. Alteraciones de los tegumentos. Limpieza de las instalaciones. Efectos de la falta de higiene. • Personal. • Instalaciones.	Experiencia de amenaza. • Física. • Psíquica Afrontamiento de la amenaza. Autolisis/daño personal. Intimidad. Atención sanitaria. • Trato profesional • Satisfacción.	Consecuencias. • Físicas/sensoriales. • Psicoemocionales. • Sociales. Drogas y psicofármacos. • Consumo. • Finalidad. • Efectos. • Postura de la institución. • Medidas higiénicas.	Relación dentro. • Presos. • Personal. Relación exterior. • Métodos. • Con quién. • Sentimientos. • Mantenimiento. Espacios colectivos. Experiencia del aislamiento Experiencia de la sexualidad.	Posibilidad de desarrollo	Planificación del tiempo. Cumplimiento de roles. Salud emocional. Toma de decisiones. Expectativas y propósitos dentro de prisión.	Opciones y actividades. Sentimientos y motivaciones. Aburrimiento en prisión. Actividades.	Expectativas de futuro. Adaptación a la cárcel. Comportamiento hacia la institución. Aprendizaje gracias a la institución. Reinserción. Retorno a la vida social. • Sentimientos.

7.8. Cronograma

Fase	Actividad / Mes	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Pre-investigación	**Detección de necesidades**	■											
	Planteamiento de la investigación	■	■										
	Elección del diseño		■										
	Acercamiento a la problemática	■	■	■									
Tutorías					■	■			■	■	■	■	■
Trabajo de campo	**Formación de red de contactos**	■	■	■									
	Confección del guión de la entrevista			■	■								
	Realización de entrevistas					■	■	■					
Análisis de datos	**Transcripción de las entrevistas**					■	■	■	■				
	Categorización de los datos							■	■				
	Transformación de datos								■	■			
	Obtención de resultados									■	■		
Elaboración del informe						■	■	■	■	■	■		
Presentación del borrador											■		
Presentación del informe final												■	
Exposición del proyecto													■

7.9.Limitaciones en el estudio

Los requisitos del formato de presentación de la investigación junto a la gran cantidad de datos e información recolectada, han sido los principales impedimentos para su presentación y discusión. La investigación se planteó con miras puestas a valorar la percepción de salud de las personas presas a través de las catorce necesidades del modelo de Virginia Henderson. No obstante, como se comprobará, nos hemos centrado en el análisis de solo una de estas necesidades, 'Evitar los peligros', ya que condensa una parte importante del relato sobre el deterioro de salud percibido. Incluso algunos de los contenidos de esta necesidad no han podido ser comentados y analizados debidamente, concretamente, aquéllos referidos al nivel de satisfacción sobre la atención sanitaria y el trato profesional. Así, toda esta información no tratada quedará reservada para futuras investigaciones sobre salud en el ámbito penitenciario.

El acceso a prisión ha sido otra de las importantes limitaciones. Tras contactar con la *Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima*, intercambiar varios correos electrónicos, enviar la solicitud, justificación del proyecto, etc., finalmente, en marzo, recibimos la negativa por parte de un representante del *Programa de Salut Penitenciària*. No obstante, se nos había advertido previamente de que en el ámbito de la ejecución penal se restringen los proyectos de investigación a aquéllos cuyo objeto de estudio tenga interés para la institución y estudios de tercer ciclo. Este hermetismo coincide, además, con la situación de restricciones que tiene lugar con el inicio de la crisis o pandemia del coronavirus. Por otro lado, la confianza con los/as informantes y, por tanto, la posibilidad de ahondar en aspectos de su relato, ha estado limitada por la dificultad de coincidencia por sus circunstancias particulares. Salvo un caso que se realizaron dos, sólo se pudo realizar un encuentro con cada informante. Por nuestra parte quisimos interferir lo menos posible en el disfrute de sus tiempos de libertad.

Por último, debido a las limitaciones ya mencionadas, no se ha incorporado en este estudio una visión de género. En España el 92,6% de las personas presas son hombres, frente al 7,4% que son mujeres (SGIP, 2020). Es necesario señalar que la cárcel está edificada con una concepción androgénica (normas, prácticas, roles…), es decir, está construida por hombres y para hombres. Evidentemente, esto implica unas condiciones y consecuencias diferentes según el género. "El fenómeno de la prisionización femenina impone actividades destinadas a reafirmar el rol genérico asignado social y culturalmente a la mujer" (Herrera y Expósito, 2010: 236).

III. Resultados: Análisis. Discusión.

8. RESULTADOS: ANÁLISIS. DISCUSIÓN

Las dinámicas de vida que se establecen en la cárcel y que experimenta la persona presa se suceden en un contexto de regimentación. Es decir, la estructuración, la planificación y el control de la vida de la persona al margen de sus intereses, tienen lugar dentro de un espacio de encierro, en el que conviven diferentes realidades vitales y que configuran un sistema social alternativo. Frente a las dinámicas sociales que se dan en libertad, la cárcel define un ambiente anormalizador, un entorno disruptivo, que configura un espacio de peligro, de constante amenaza (Dechiara, Furlani, Gutiérrez y Kratje, 2000).

El marco conceptual que plantea Virginia Henderson en su modelo de cuidados, nos permite entrometernos en el contexto carcelario y valorar las necesidades básicas de salud a través de una visión enfermera. De entre ellas, la 'necesidad de evitar peligros', nos ofrece la oportunidad de valorar e identificar aquellos elementos que condicionan el mantenimiento de la seguridad física, así como los sentimientos o emociones que se encuentran vinculados a situaciones de peligro. Por otro lado, esta mirada nos permite evaluar la capacidad para enfrentar el peligro y, por tanto, las habilidades y los conocimientos que emergen de la persona para afrontar las dificultades. Así, de cara a analizar esta necesidad, tendremos en cuenta los datos o aspectos relativos al deterioro del estado de ánimo y los factores que influyen, los conocimientos sobre el estado de salud, la percepción que tiene la persona sobre sí misma y su situación, los hábitos tóxicos, la posible situación de violencia o maltrato, las diferentes alteraciones en la salud física, psíquica y social, la atención sanitaria como garante del correcto estado de salud, tratamientos, automedicación, autoatención, etc. (Bellido, López y Ríos, 2010).

8.1. El sentimiento de peligro: la lucha por la supervivencia en la subcultura carcelaria

Según Moty Benyakar (2006), "los entornos disruptivos son aquellos contextos vitales en los que se dislocan las relaciones entre las personas y entre éstas y el medio físico y social" (p.69). La obligación a la adaptación a un imprevisible e incomprensible ambiente, plantea la cárcel como un contexto de amenaza o peligro. La adaptación a la vida en prisión se conforma como un proceso complejo que se manifiesta en distintos aspectos de la personalidad, las emociones, la conducta individual y grupal (Ruiz, 2007). Valverde (2010) describe la adopción de pautas comportamentales en la adaptación a un contexto anormalizado como la cárcel. Así, se establece un sistema

social alternativo en prisión en el que la persona presa "lucha por la supervivencia" en una tentativa de constante adaptación al medio.

> "Porque tú dentro, tú no piensas. En lo único que piensas es en sobrevivir, ¿no? Porque no sabes por dónde te va a venir, entonces..." (Alberto).
>
> "La única expectativa que tenía era mantenerme vivo e intentar vivir dentro de ese ambiente, dentro de prisión, de vivir lo mejor posible" (Javier).

En este sentido, es un ámbito regimentado, vigilado, en que la "violencia genera violencia". Así, en la cultura carcelaria se perfila el llamado "código del interno" mediante el que se establecen subgrupos y normas de conducta propias, difusas y variables según la situación (Ruiz, 2007). La existencia de un ambiente condicionado por dinámicas de poder en las que grupos dominantes establecen normas de convivencia, determina un clima emocional en el que predomina la inseguridad, la desconfianza, la inquietud respecto a los posibles peligros y, por lo tanto, la sensación de tensión o alerta constante ante estas posibles amenazas. La prisión, aumenta el autoritarismo de la persona (Aróstegui, 2005). Así, las personas entrevistadas coinciden en la existencia de un ambiente hostil, de agresividad, competencia, coacción y dinámicas de relación violentas.

> "Donde primero te ataca es a la mente. Porque vives en un ambiente hostil, y cuando estás, si estás en la selva o te adaptas a la selva o sucumbes. Pues en la cárcel es eso. No es otra cosa" (Javier).
>
> "A ver inseguro te puedes sentir todo... Porque si tú tienes una... Un rifi rafe con alguno, no sabes lo que va a hacer. Entonces estás inseguro, porque te puede venir por la espalda, te puede cortar el cuello, te puede venir con un... Te puede venir por el patio y te puede dar un puñalón... Te puede tirar, yo que sé... Un café ardiendo en la cara, una manzanilla, mil cosas. Entonces, estás inseguro" (Omar).

Se establecen, por tanto, relaciones interpersonales caracterizadas por el dominio o la sumisión que se canalizan en este 'código'. Así, aunque influye la imagen que se configura de la persona según el tipo de delito que ha cometido, la seguridad o la autoprotección en prisión se adquiere en tanto que la persona es capaz de aparentar fortaleza, o más bien, de no aparentar debilidad ante el resto de personas presas.

> "O sea, de alguna manera hay gente que es profesional de la cárcel. Entonces... Sabe muy bien cómo... Yo he visto cómo pueden perseguir a una persona y bueno, reducirla a nada. A nivel emocional. Y extorsionarla y de formas muy... […] Sí sí. Coger a una persona que se la ve así... Pues, poquita cosa ¿no? Y de un ámbito familiar diferente y bueno, asustarla. Y tener que poner dinero, por ejemplo, en la cuenta corriente que le van a dar de la calle y que si no es así pasará esto y pasará lo otro. Cosas de este tipo" (Rosa).

Más allá de la dominación que ejercen algunos grupos, el tabaco como moneda de cambio en prisión –y por lo tanto, generador de robos, aplicación de intereses, etc.-, las

relaciones de transacción entre los presos o las drogas como elemento de estructuración de poder, constituyen los motivos principales que conducen a escenarios de peligro o violencia explícita. Así, lo relatan las personas entrevistadas.

> "Y otras cosas que no son peleas también. Violaciones, ehh, pero en plan, en modo...no para dar placer ni a la violadora, en modo de humillación. Desgarros. Yo...a esta era por repres...se pensaban que llevaba chocolate escondido en la vagina entonces se hizo una especie de complot, las fumadoras. Y nos prohibieron el paso a la ducha a las demás, bajo amenazas, si llamábamos alguna al funcionario. Y lo llamamos. Y se evitó un mal mayor. Porque podría haber muerto la chica, ¿eh?" (Rosa).

> "Te comentaba que a mí me dijeron de meter hachís en el centro penitenciario y como dije que no, me dijeron te estoy hablando de compañeras: "sabemos dónde vas a hacer los permisos, sabemos que tienes una niña y dónde está, dónde vas a verla, cuál es tu punto de encuentro y todo" (Carolina).

Por otro lado, este sentimiento de amenaza e inseguridad se conforma también a través de las tareas regimentales, recuentos, cacheos, contenciones, aislamientos, etc., como actuaciones represivas a las que se somete permanentemente a la persona privada de libertad (Hernández, 1985, citado en Valverde, 2010). La mayoría de las personas entrevistadas describen el trato violento que ejercen algunos funcionarios de vigilancia. Describen su ineficiencia o la impunidad de la que gozan para ejercer esta violencia, aumentada por un corporativismo autodefensivo y que aboca a una situación de mayor vulnerabilidad.

> "Encima me defiendo y al final me pegan *atao* tres...tres días y tres noches en una cama, *atao* de pies y manos, pegándome los funcionarios día y noche. […] *Atao* como en una cama así, como Jesucristo. […] *Atao* de los tobillos, *atao* de las muñecas y con las porras pegándote. […] eso en una celda especial del especial. En el especial hay una celda que te atan, no hay cámaras, no hay nada y te pegan la de tu vida. […] Ni comer ni nada...te daban un poco de agua así con una botella y *au*, tira. […] y las necesidades encima..." (Omar).

> "Ni mucho menos. Ni a mí ni a nadie. Ni a mí ni a nadie. Ellos están *pa* vigilar, no *pa* ir detrás tuya. Son mucha gente. A lo mejor hay dos funcionarios *pa* dosc...*pa* ciento y pico de tíos. Aquí hay dos funcionarios *pa* 35 personas. Si hay una pelea...una pelea son décimas de segundo. No le da tiempo. Es imposible. Cuando llegan, sí, ya se han dado" (Alberto).

Aunque Goffman (2012) ya advirtió sobre el estado de ansiedad crónica que genera la institución, actualmente la investigación científica demuestra cómo la estancia en prisión verdaderamente somete a un estrés crónico con importantes consecuencias (Aróstegui, 2005; Altamirano, 2013). La vivencia del estrés, de la anticipación del peligro contrasta con el desarrollo de una dinámica de competencia que se perpetúa y a la que la persona presa acaba habituándose. Se habitúa, pero continúa presente.

> "Todos los presos tienen estrés en la prisión porque cada día que te levantas es un...es como estar en una trinchera, y a ver qué va a pasar hoy, ¿vale? A ver qué peli...quién se pelea hoy, a ver si me salpica a mí…" (Javier).

El permanente estado de vigilancia o alerta ante situaciones potenciales de peligro junto a una convivencia forzada, no deseada y que tiene que ver con la exigencia de tomar posicionamiento ante las dinámicas relacionales en la cárcel, la tensión que genera la necesidad de mantener una apariencia o la asunción de la constante imprevisibilidad en la que todo depende del contexto (Segovia, 2001), todos ellos, son estresores que generan un estado de ansiedad constante en la persona presa.

> "Ansiedad siempre... Has tenido dentro de prisión porque estás nerviosa. Porque siempre tienes un motivo por el que estar nerviosa" (Carolina).

> "Entonces al final... Se enfadan porque no te posicionas. […] Mucho estrés, mucho estrés. Y que te buscan para que... "¿y tú no lo has visto eso? Porque, ¿tú qué piensas?, ¿tú en esto no eres testigo? Si no vienes a darme de testigo entonces tú eres cómplice." Y tú no quieres entrar, tú quieres pasar transparente. Y a veces no he tenido más remedio que posicionarme realmente. […] Arriesgándote a que la siguiente seas tú, lo tienes que hacer. Porque sino de alguna manera también dejas claro que tienes miedo a las personas, y también igualmente puedes ser objeto de extorsión" (Rosa).

8.2.El afrontamiento ante la sensación de peligro

Frente a este estado de ansiedad, las personas presas desarrollan diversas formas de afrontamiento, herramientas o disposiciones frente al padecimiento que tienen su fundamento en un *saber profano,* un saber no oficial basado en la autoatención y la propia experiencia, algo que les permite sobrellevar su sufrimiento (Menéndez, 2009; Correa-Urquiza, 2012). La configuración relacional dentro del sistema social carcelario, impide la ventilación emocional, empeorando situaciones en las que la persona se halla emocionalmente vulnerable. Así, aunque también cabe espacio para el encuentro entre personas, los principales recursos de afrontamiento tienen que ver con acciones de autocuidado, individuales, que buscan un efecto ansiolítico. Aunque más adelante lo mencionaremos, el consumo de drogas y psicofármacos cumple un papel relevante como recurso profano en la búsqueda de alivio emocional. El principal mecanismo de protección tiene que ver con el mantenimiento de una actividad forzada que permite la evitación, alejarse de entornos como el patio o el módulo, donde se establecen la mayoría de relaciones entre presos/as y, por tanto, donde se generan la mayoría de conflictos. Las actividades adquieren un carácter de distractores de un tiempo muerto que permiten olvidar transitoriamente la realidad de su situación (Goffman, 2012).

> "Yo personalmente me lo hacía con actividades. Yo por eso intentaba estar lo justo y necesario en el patio" (Carlos).

El trabajo en la cárcel constituye una de estas actividades. No sólo facilita alejarse del foco del peligro, permite adoptar un 'rol facilitador' dentro de la dinámica relacional, posibilita los favores y, por tanto, ganar respeto dentro del sistema social. Rodearse de quien puede aportar algo y la disposición a la ayuda, también se relaciona con un factor de protección frente a la hostilidad de las relaciones en prisión.

> "Me respeta todo el mundo, me consta que me quiere mucha gente, mucha gente hago muchos favores también. Desinteresadamente, yo no entro en el juego ese de toma pues dame. No. Y claro, yo tengo acceso a hacer fotocopias, sé hacer recursos,... Favores que no se pagan con dinero. A parte soy buena gente, no me meto con nadie" (Miguel).

> "Y estrategias psicológicas, y siempre de alguna manera era un poquito una presa de apoyo. Siempre estaba apoyando a otras presas que necesitaban, las niñas que entraban las ayudaba con el catalán o a acabar la ESO... A las gitanas de alguna manera las ayudaba a conseguir trabajo porque es muy difícil para ellas. […] Ganas méritos. […] Que tengas algo, algo, una moneda de cambio y que no sea corruptible. Que sea algo social" (Rosa).

Igualmente, actividades como el deporte, no sólo se conciben como un aporte a la salud. Permiten a la persona mostrarse ante el resto con una mayor fortaleza. Así, poder defenderse evita que se reproduzcan situaciones de abuso.

> "No solo por la salud, sino para mantenerte vivo y también por cuestiones de vigilancia, de tener cuidado pues... Si tienen una pelea que te puedas defender. […] Y el pez grande siempre se come al pez pequeño, eso es ley de vida, es *asín*" (Javier).

> "Pero, ¿sabes? Por lo demás, te toca defenderte. Toca defenderte en el momento en que de esto y ponerte en el sitio porque si, por ejemplo, yo no hubiera hecho nada me hubiera podido venir otro día y quitarme otra cosa" (Carlos).

Hay estrategias que describen algunas personas que producen alivio frente a la ansiedad, y que tienen que ver con ejercicios de relajación, meditación, etc., o con el mantenimiento del cuidado e imagen personal como forma de acrecentar una autoestima disminuida por un ambiente generador de vulnerabilidad. Este planteamiento sirve de envite o contraste ante el efecto de devaluación de la propia imagen y disminución de la autoestima que se producen durante la estancia en prisión, y que tienen que ver con la falta de intimidad en la cárcel y la propia experiencia de encierro (Aróstegui, 2005).

> "Yo antes […] Me importaba un pito estar guapa, fea, gorda... Me daba igual […] Y no sé porque razón fue entrar allí y de repente como noooo... No no no, me tengo que ver personalmente, me tengo que ver no solamente limpia sino guapa. […] si tengo 58, y me desprecias como un perro pulgoso, ahí mi autoestima está muy frágil […] Porque si estoy en mi casa me da igual. Pero en un sitio en el que eres más vulnerable, más frágil de burlas o de *bullying*, o de *moving*, entonces haces lo contrario" (Rosa).

Es importante destacar que, a pesar de que la autoafirmación agresiva se muestra en el dominio de unos individuos sobre otros, también es cierto que las personas presas se agrupan para defenderse. Valverde (2010), describe que "la sensación de peligro es tal

que difícilmente puede el individuo establecer relaciones de solidaridad frente a sus compañeros" (p.111). No obstante, la situación es ambigua ya que el compañerismo cabe en la confrontación con la institución. En este sentido, dentro del ambiente de competencia existe, por ejemplo, espacio para el apoyo mutuo como elemento de protección de aquellas personas más vulnerables, fundamentalmente como respuesta a la ineficacia institucional, del personal funcionario. Otros relatos apuntan hacia la insuficiencia de la asistencia psicológica en la cárcel y al desarrollo de espacios improvisados o de carácter informal en los que se comparte desahogo mediante la risa y la conversación. Se percibe aquí el rastro de la autoatención, del acto transaccional y autónomo entre los sujetos y grupos para confrontar la angustia o la depresión y que huye de los saberes específicos de los curadores profesionales (Menéndez, 2009).

> "Aquí hay gente mayor y le han quitado la llave de compra, le han sacado tabaco, le han vaciado la llave, todo el dinero que tenía...y los funcionarios no han hecho nada. […]Tenemos que ser nosotros los que defendemos a esa persona" (Alberto).

> "[…] te hacen psicólogo que supuestamente es un psicólogo, claro...que te hace cuatro preguntas y que dices...madre mía, ¿tú eres el psicólogo? Pues yo soy una monja. Pero no..., las terapias que hacemos, son terapias grupales que las hacemos nosotras porque nos queremos redimir nosotras mismas. […] De nosotras mismas, cachondeándonos. […] nos desahogamos prácticamente" (Carolina).

8.3.La autolesión como recurso profano frente a la violencia directa y estructural

Según Peñafiel et al. (2011), las conductas autolesivas (ingesta de tóxicos, ahorcamientos, precipitaciones, mutilaciones, huelgas de hambre, etc.) son más frecuentes en la población penitenciaria que en la población no encarcelada. Frente a esta idea, las personas entrevistadas manifiestan que, a pesar de la generalización del problema, la realidad sobre los intentos autolíticos no trasciende los muros de prisión, es ignorada o simplemente se desprecia o infravalora por la institución. Se reconoce aquí una intencionalidad que pudiera tener que ver con un reclamo o grito de auxilio, con un cuerpo que comunica una opresión vivida. Aunque la mayoría de personas entrevistadas reconocen no haber llevado a cabo conductas autolesivas, sí que es algo que permanece en su imaginario como una posibilidad.

> "Pensar en hacerlo sí. Pero comprometerme no. […] He pensado en hacerlo muchas veces... Porque las situaciones que me han puesto son situaciones límites" (Carolina).

> "Se les riñe, son las pesadas, dan por culo, cuestan dinero, les dejan mal a ellos... Bueno, son como el granito en el culo. Y son tratadas como medio idiotas, o sea... Van enfadados con ellas, a lo mejor sangrando o lo que sea, porque a veces sin querer se cortan bien. Y van sangrando, dejando el reguero de sangre, y va todo el mundo detrás de ellos y tanto los funcionarios como los jefes de servicio como los enfermeros con unas caras de "qué gilipollas que eres" (Rosa).

Galtung (2016), distinguió la violencia directa, visible, aquélla que marca el cuerpo, de una violencia estructural, invisible, que tiene que ver con la forma en que funciona un sistema y que alcanza la mente y el espíritu. La cárcel es una institución que engloba ambos tipos de violencia, naturalizadas y legitimadas socialmente. El poder simbólico de la prisión, así, habilitaría un utilitarismo moral que permite la aceptación o interiorización de su violencia. A través de este planteamiento y entendiendo que la prisión es percibida como una violencia que afecta de manera sistemática al estado emocional de la persona presa, podemos comprender la significación que las personas entrevistadas realizan de estas prácticas, las cuales relacionan con la respuesta hacia problemas de autoestima, la falta de apoyo moral o la vivencia de sentimientos de soledad. Otras significan esta conducta con una llamada de atención, un grito ante la actitud de indiferencia u omisión de la institución, mediante la que se solicitan cambios, condiciones o derechos (traslados al módulo de enfermería, salidas al hospital, solicitud de mayor medicación, comunicaciones, conducciones o cambios de prisión, etc.). El cuerpo es el ámbito donde se ejerce la violencia de la institución, pero al mismo tiempo es el lugar donde se generan resistencias, supervivencias, acomodamientos. El cuerpo es entidad de subjetivación (Correa-Urquiza, 2017). Así, relataba Omar el recurso que hacía de la autolesión para defenderse de una violencia directa por parte de los funcionarios de vigilancia:

> "Para que no me pegaran los funcionarios. […] Es que vinieron un montón a pegarme. Entonces te haces dos cortes. Yo no tengo ninguna enfermedad, pero... Si tú, al final todo allí se aprende. Entonces tú sabes que si te cortas así, ya está (Señala en vertical) pero si te la cortas así (horizontal) te la cosen y au. Te lo *apretas* y cuando entran sueltas un poco de sangre en el suelo y dices que tienes el SIDA o tienes una enfermedad grave aunque sea mentira, entonces se van *p'atrás* y no te pegan. ¿Qué prefieres?, ¿un cortecito o una paliza...?" (Omar).

Frente al concepto de desviación o conducta querulante y manipulativa que ofrece la institución (Peñafiel, et al., 2011), el daño personal, puede significarse, presentarse y pensarse como un recurso profano que se manifiesta de manera desordenada y que confronta la violencia estructural y directa, en un intento de recuperar autonomía o cierta parcela de libertad desde la perspectiva de la persona presa.

8.4.La falta de intimidad o la exhibición como amenaza constante

Goffman (2012), describió cómo la institución total somete al individuo a una exposición constante en la que se quiebran los límites que existen entre su persona y el medio ambiente. Siempre observada, la persona no se encuentra nunca en completa

soledad. El contacto interpersonal forzado, así como las inspecciones o registros por motivo de seguridad, exhiben al individuo de una manera constante. A pesar de todo, la intimidad se constituye como un derecho que la prisión debe garantizar a toda persona presa durante su estancia (SGIP, 2014; De la Cuesta y Blanco, 1998). No obstante, todas las personas entrevistadas coinciden en una ausencia de la misma en el interior de la cárcel.

> "Ahí no tienes nada. La pierdes. Cuando entras por la puerta ya la has perdido. Ya te la has dejado en la puerta. Estás vigilado siempre" (Alberto).
>
> "No hay. Cero. No hay intimidad. No puedes tener intimidad. Sólo puedes tener intimidad dentro de tu celda, y tampoco la tienes porque tienes un compañero" (Omar).

Aunque la LOGP (1979) establece que las celdas, salvo situaciones excepcionales, deben ser individuales, es algo que no suele suceder. De todas las personas entrevistadas, sólo una manifiesta esta posibilidad. La mayor parte de las personas comparten celda, lugar en el que, además, disponen de un baño que comunica con el resto del espacio y que se halla separado únicamente por un muro de escasa altura. Así lo relatan:

> "O sea, estás compartiendo una celda con otra persona, que te estás cambiando y todo, y tienes otra persona delante" (Carolina).
>
> "Tienes un murito para que... Tu compañero no te vea pero el de abajo que no te ve, pero el de arriba de la segunda litera te ve por huevos" (Omar).

Y no es tan sólo que la persona se vea obligada a convivir y a exhibirse ante el resto. La máxima institucional establecida de vigilancia y control supone la realización de 'cacheos' –entre los que se incluye el examen rectal- y registros por parte del funcionariado o el uso de la videovigilancia como mecanismo de observación constante. Todo ello, no envuelve únicamente la vulneración de la intimidad de la persona. Implica un estresor que genera en la persona cierto grado de tensión o malestar psicoemocional.

> "Pero yo me daba cuenta de que ahí estaban ganando ellos, que el cacheo y el registro, en lo que consiste es el quitarte...el bajarte la autoestima, en denigrarte y humillarte" (Javier)
>
> "Que estás en la ducha y yo que tardaba más, me pasó una ocasión, el funcionario pasó por allí y me dijo "tiene que salir ya de la ducha". […] Me abrió la puerta y dijo "¡tiene que salir ya, pero ya!, ¡me quedo aquí! Y se quedó en la puerta esperando a que yo me tapara con el albornoz y saliera" (Carolina).
>
> "Los únicos sitios donde no hay cámaras realmente es en... Los baños de funcionarios […] Hasta en el campo de fútbol encima de una de las porterías hay una cámara […] Y te vienen y automáticamente venga cacheo, te cogen... Te meten en un cuarto, "venga desnúdate". Abre el culo y a mirar" (Carlos).

La intimidad se presenta como una necesidad, una disposición social que conceptúa a la persona y que se le arrebata con la entrada a prisión. Así, ante la dificultad que conlleva el mantenimiento de la misma en la cárcel, las personas presas desarrollan estrategias, algunas de ellas en detrimento de la salud social carcelaria, que permiten obtener parcelas de refugio individual. Por ejemplo, la adopción de actitudes conflictivas con otras personas presas puede forzar a que el promotor del conflicto sea mantenido en una celda individual o incluso se le aísle en el DERT. Otras estrategias tienen que ver con el pacto de horarios con el/la compañero/a de celda o con el cumplimiento de algún rol o actividad en la cárcel que garantiza espacio individual para la persona.

> "Y llega un momento que dicen bueno pues si con todo el que entra se pega pues vamos a dejarlo vivir solo. Y te dejan vivir solo" (Omar).
>
> "Bueno a veces se llegan a pactos. Los fines de semana bajas tú, me quedo yo. Es cuestión de hablar" (Miguel).

Además del estrés emocional que hemos referido, la persistente exposición genera afectaciones gastrointestinales o alteraciones en el ritmo y la calidad del sueño. Estas afecciones están relacionadas, respectivamente, con la humillación que genera defecar ante el resto o con un estado de alerta ante la sensación de vigilancia constante.

> "Es vergonzoso. Te crea *restreñimiento*. Mucha gente tiene que ir con lavativas o cosas así porque te crea *restreñimiento*" (Rosa).
>
> "No duermes tranquilo, no duermes tranquilo. En el momento que escuchas una puerta ya estás: ¿Y ahora qué? ¿Y ahora qué? Es instintivo eh..." (Carlos).

Sin embargo, algunas personas entrevistadas refieren que han acabado adaptándose a esta sobreexposición y violación de la intimidad continuada. Es lo que llamaríamos el camino hacia la prisionización, que se refleja en una actitud de indiferencia o absorción de las nuevas disposiciones de vida en la cárcel.

> "Si me vienen los funcionarios y me hacen un registro me tengo que poner en pelotas delante de ellos. Al final llega un momento en el que lo haces automáticamente, ya te es igual" (Omar).
>
> "Pero en la cárcel llega un momento que la gente ya pierdes el pudor" (Javier).

8.5.Afectación física y sensorial en prisión

La distribución del espacio de encierro, la sobreocupación, la limitación de estímulos sensitivos que se produce en un entorno de aislamiento, etc. (Valverde, 2010), son razones que explican las alteraciones sensoriales que refieren algunas de las personas entrevistadas. Describen problemas de visión producidas por la incapacidad de visión de distancias lejanas y, por tanto, por un enfoque en espacios restringidos.

> "...de hecho yo no llevaba gafas, ¿eh? antes de la cárcel. Perdí lejanía porque no ves horizontes. Estás 3 años viendo un muro. O sea, no tienes...tienes no sé 40 o 50 metros […] También tengo una edad, también la presbicia también todo lo que tú quieras, pero yo no llevaba gafas y al final las gafas me las hice allí mismo, ¿eh?" (Rosa).

La prisión se presenta como un espacio de pobreza sensitiva. Los estímulos son siempre los mismos y en el caso del sonido, se encuentran aumentados. Así, respecto a problemas de audición, las personas entrevistadas describen haber percibido deficiencias auditivas, problemas de descanso, un aumento en la sensibilidad, o la necesaria adaptación a la inexistencia del silencio, a un ruido ambiente constante en el que se entremezclan los gritos, sonidos de motores, televisiones o la megafonía.

> "Por ejemplo, en Brians utilizaban eso para hacernos daño, la verdad. Los ruidos, los gritos de los compañeros con las mangueras a presión, con los porrazos... […] Luego los recuentos, me acuerdo que... Y sobre todo el altavoz que dice "recuento". Sobre todo en Cuatro Caminos, estaba yo debajo de ese altavoz..." (Javier).

Esta percepción coincide con la información vertida por el informe de Jaiki Hadi (2019). El nivel de ruido en la cárcel es de tal magnitud que puede generar repercusiones en la persona si el encarcelamiento se prolonga. Por otro lado, también se señala el contraste, la extrañeza o desconcierto que produce la experiencia ampliada del sonido cuando la persona sale de la cárcel. O reminiscencias que se producen a causa del sonido por la identificación de situaciones vividas en prisión de manera constante.

> "Mucho ruido. Oyes ruido de todo, de todo. Vas por la calle y no vas pendiente del ruido que hay si no es muy grande, cuando sales de aquí... Todo es a lo grande ¿no? Lo oyes todo. Coches... De todo. No sabes dónde mirar […] Aquí más o menos el ruido es el mismo. Ya te acostumbras, ya te aíslas de todo eso. Gente, la gente. Los presos. El jaleo siempre al *lao*', siempre gritando siempre... Es el día a día. Se pelean" (Alberto).

> "Estuve trabajando con el camión, y el primer día la... La puerta de atrás […] El portón. Me hizo el mismo ruido. Hice así como diciendo: joder, recuento" (Carlos).

Aunque aparente redundancia, Carolina describe que la prisión "huele a cárcel". Es decir, podemos hablar de una sensación olfativa característica que se relaciona con el impacto que genera el espacio de la prisión y que tiene que ver con la experiencia de cada persona. Javier, por otro lado, relata que la prisión "huele a muerte". Precisamente lo relaciona con la interacción o vivencia en un ambiente en el que predomina la amenaza o la violencia en diferentes formas. Además, de la misma forma que sucede con la audición, se manifiesta la extrañeza o parálisis que genera en la persona el contraste por la sobreestimulación de los olores en los momentos de libertad.

> "Al olfato sí. Olfato, yo salí y cuando llegué a Barcelona todo el olor al gasoil a... Todo... Te para. Te quedas *bloqueao*'. Porque no... Puaj te saturas. Porque aquí no hueles a gasoil ni a coches ni a nada" (Alberto).

Respecto a la afectación física, podemos encontrar diversas narrativas. Algunas personas describen la vivencia de la prisión como una oportunidad para el mejoramiento de la salud, debido a la posibilidad de realizar actividad física, la planificación de horarios, o la limitación de las drogas y el alcohol, etc.

> "Eso siempre, la cárcel te mejora, ¿por qué? Horarios, no alcohol, no drogas... Hay drogas eh pero... Vamos a dejarlo… No alcohol, duermes a tus horas, no trasnochas, no te pones *morao'*. Claro que se tiene que notar, a la fuerza" (Miguel).

Sin embargo, esta experiencia difiere con la de otras personas entrevistadas que refieren cómo su capacidad de movimiento se ha deteriorado y, por tanto, su salud. Describen cómo han aparecido dolores musculares, articulares, de espalda o problemas de artrosis.

> "Mi musculación no se adapta al ritmo de vida que quiero llevar o que estaba acostumbrada a llevar" (Carolina).
>
> "He passat moments com de bastanta humitat a les cel·les, etc. Bueno, el confinament i tot això, d'alguna manera m'han aparegut com uns... Una artrosis incipient. Que curiosament quan estic fora de la presó, no em fan mal les articulacions" (Rosa).

La agravación de problemas de movimiento de base junto a la aparición de lesiones musculoesqueléticas se relacionan con la inacción e incapacidad de la institución para proporcionar medios adecuados, así como con la pérdida de costumbre de actividades básicas como caminar que se produce en el ambiente de encierro. El recorrido de distancias es insignificante y se suma a un sedentarismo generado por el propio confinamiento.

> "Yo me he quedado como me quedé... A mí en el clínico cuando me operó me dijeron. Yo me he quedado en silla de ruedas por la rehabilitación de la prisión. Porque no está preparada para una rehabilitación de una columna" (Alberto).
>
> "Cuando yo salí después de 3 años de preventiva en...aquí en Wad-Ras, como es una prisión muy pequeña y con las distancias muchos más cortas de donde me muevo yo ahora, ehh, me abrí...tuve problemas en la planta del pie. […] Y fue el hecho de que de repente andaba. Y no, no. Que de repente debía andar porque las distancias en la vida real son otras. […] O sea, con gafas y con muletas. Así es como yo salí" (Rosa).

8.6.Afectación emocional y psicosocial: la cárcel como un espacio traumatogénico

Como explicábamos anteriormente, la prisión constituye un escenario ansiógeno. El ambiente de hostilidad que determina las interacciones personales en la cárcel es una de las principales razones que explica el sentimiento de amenaza física y psíquica que experimenta la persona y que le somete a una tensión o estrés constante. No obstante, son muchos más los motivos que condicionan a la persona presa a la experiencia de malestar.

Teniendo en cuenta la noción de «*trauma complejo*» o repetido de Judith Herman recuperada por Dechiara *et al.* (2000), se comprenden las posibles respuestas que se dan en las personas como producto de una serie de condiciones de las que es imposible escapar, y que se dan de manera prolongada y repetida. Así, la prisión como contexto de cautividad, se configura como un espacio potencialmente traumatogénico.

> "Yo siempre he dicho esta frase: la privación de libertad, quien la inventó, sabe muy bien lo que inventó. Es lo peor que le pueden decir a un tío. 'Usted al agujero: ¡hasta luego Lucas!' Años y años... ¿Eso qué es? Eso es lo peor. Lo peor. Te quieres morir. Pasas por fases de morirte, de estar un poco mejor, de volverte loco, de hartarte a pastillas" (Miguel).

Benyakar (2006), propone algunos elementos clave constitutivos del entorno disruptivo. Entre ellos podemos encontrar la instauración de una incertidumbre patológica o la desconfianza hacia todo y hacia todos, así como el desconcierto por una percepción distorsionada de la realidad y del propio sujeto. Así, el encarcelamiento tiene graves consecuencias psicológicas. De esta manera, este sufrimiento se manifiesta en multitud de sentimientos negativos: agresividad, egoísmo, inquietud, indefensión, irritabilidad, impotencia, sentimientos de pérdida, agobio, resentimiento, ansiedad, desconfianza, soledad, etc. (SGIP, 2017). En las entrevistas, todos estos estados emocionales se entremezclan. Los relatos muestran cómo éstos afectan negativamente a la disposición de afrontamiento, al aspecto relacional o interacciones, o a la propia autoestima.

> "Yo tengo...me he vuelto una tiquismiquis. Me molesta todo, no soporto a nadie, no me soporto ni yo. […] Me irrito bastante. Quiero soledad. Quiero estar sola. No quiero que nadie me moleste. Me molesta todo. Me cuesta mucho relacionarme con la gente. Tengo...imagino que todo el mundo viene a hacerme daño. […] Te crea desconfianza. No te fías de nadie" (Carolina).

Como sujetos que experimentan las condiciones de encierro y valorando las consecuencias psicosociales y emocionales de la prisión, las personas entrevistadas ponen en cuestión el verdadero efecto rehabilitador o terapéutico basado en el principio de individualización y que reivindica la propia institución. Dada la pérdida de participación efectiva o posibilidad de autovaloración, producto de la regimentación del encierro, algunas personas muestran incomprensión en torno a la utilidad real o inercia de sus propuestas tratamentales. Vinculan la actividad de la cárcel más con un maltrato psicológico de tipo punitivo.

> "Encerrada, impotente, pequeña y una mierda. El encierro yo no lo entiendo. No entiendo qué se gana encerrando a nadie. No lo entiendo" (Rosa).

> "o sea quizás si dejaran expresarse al preso. No tanta privación de libertad. Yo entiendo que has cometido... Un... Fallo. Has cometido un delito, y que no te queda más remedio

> que pagar. Pero estamos hablando de que no puedes maltratar a tus hijos, de ninguna de las maneras, ni a tus hijos ni a tu pareja ni a nadie, pero... Aquí a 10 minutos están maltratando a personas. ¿Qué maltrato es más jodido? ¿El que te dura hasta que se te pasa el morao' o se te cura la pierna? ¿O el que te dura toda la vida? […] A ayudarnos a tirar para adelante. Porque hay mucha gente que hace un programa y no sirve para nada. No sirve para nada porque va y ya está, ya lo he hecho. ¡Ala!, venga toma tercer grado" (Carlos).

La vida reglamentada en el contexto de encierro implica una dependencia absoluta y, por tanto, la delegación de la responsabilidad de la vida a la institución carcelaria. Como consecuencia, se produce una quiebra en la capacidad de toma de decisiones, una pérdida en la capacidad volitiva. Esto se corresponde con el desgaste de la autonomía de la persona, con la impotencia para enfrentar de manera independiente los problemas, asunto que, además, se agrava con la pérdida de referencias externas, la alteración de roles y la distorsión de los vínculos que se mantienen con el exterior (OSPDH, 2006). Se produce una desidentificación personal y se va imponiendo una adaptación subjetiva a la cárcel. La persona presa acaba por sentir una ausencia de control sobre su propia vida que se suma a una sensación de desamparo, de sumisión o indefensión aprendida.

> "No era nadie, no, allí no eres nadie. Eres un número. Eres un número y una nómina. Ya lo llevas...lo aceptas así. Soy un número y una nómina para esta gente. […] Mejor ya me mentalizo de que soy un número y para ellos soy una nómina y ya está" (Carolina).

> "Eso es lo que más daño hace realmente de la prisión. Que pierdes tu libre albedrío. Y eso te incita a la ansiedad y por lo tanto a los psicofármacos. Te altera de tal manera que lo único que piensas, y perdón por la literalidad de lo que voy a decir, que lo primero es echar un polvo, hacerte una paja, es lo único que te soluciona. Eso y drogarte. Pues ahí está el tema. Y todo eso, lo incita la impunidad de cuando pasas la valla y se cierra la reja. Y entras en una prisión. Porque sabes que ya no eres el dueño de tu vida" (Carlos).

Por supuesto, la limitación de la libertad de acción y de autodeterminación dentro de un entorno despersonalizador como la cárcel, se relaciona con la pérdida de individualidad y con la «*infantilización*» de la persona adulta, algo que repercute directamente en la autoestima de la persona presa, en su desvalorización. De esta manera, se logra un rol de sometimiento en el adulto, obligándole a pedir permiso para cualquier actividad menor y haciéndole participar de una lógica basada en órdenes, castigos y recompensas (Goffman, 2012).

> "Horroroso. No..., te sientes como un conejo. Como un animal de granja. […] Esto te quita...esto te quita....Yo les digo, "a mí no me habéis quitado la libertad porque yo soy libre" Mi pensamiento, mi persona...a mí no me va a cambiar nadie nada todo esto. "Lo que me habéis limitado es la autonomía" O sea, te quita capacidad de ser autónomo. Te infantiliza. Y te hace la autoestima para abajo. De alguna manera hay una jerarquía y al final se te mete dentro. […] Y es verdad, se mete la prisión, se te mete dentro" (Rosa).

> "Tú aquí no decides nada. Tu propones, luego que te lo acepten o no... Es otra cosa, pero decidir... Aquí tú no decides nada" (Alberto).

La imposibilidad para controlar los problemas o la experiencia de una vida condicionada por la regimentación, genera en la persona presa un sentimiento de derrumbe emocional. Valverde (2010), describe cómo, en un ambiente de empobrecimiento emotivo como la cárcel, difícilmente puede darse una adecuada expresión de este tipo. A pesar de ello, la experiencia emocional en la cárcel se intensifica. Algunas personas entrevistadas como Carlos, describen cómo se magnifican o sobredimensionan las relaciones fruto de "la soledad, la frustración que sientes de estar ahí. La incertidumbre…". Otras, relatan:

> "Hombre pues hartarte de llorar un montón de veces. En la intimidad, ¿eh? El que diga que no ha *llorao'* miente. […] Digo ahí en prisión. En prisión todos. En la paz y tranquilidad de... Pam. Un buen día que... Lo ves que está hablando por teléfono pum, ves que pega un porrazo al teléfono, se sienta en un banco *aislao'*. Y cuando te das cuenta... Porque le ha *dejao'* la novia, porque... mil cosas que son impotencia y que no puedes hacer nada. No puedes hacer nada. […] A tragar y tragar y tragar. Se te ha muerto alguien... morirse algún familiar, tu padre incluso y no dejarte salir" (Miguel).

> "Sales más tocado, porque el que diga que pasa por dentro de una cárcel y no sale tocado... Miente. Te miente fijo. Porque son muchas emociones, muchos sentimientos, muchas... Injusticias, prepotencias que lo sientes todo" (Omar).

El mantenimiento de vínculo con el exterior se va a ver restringido de forma relevante. Esto es algo que dependerá de la clasificación según grado y del tiempo de condena. Igualmente, las relaciones interpersonales van a estar mediadas y filtradas por la institución a través de diferentes y deshumanizadas "comunicaciones" en las que no abunda el contacto físico. No obstante, la ruptura parcial de la incomunicación que favorece el apoyo externo y familiar, y la conservación relativa de la referencia exterior, sirve de elemento clave para la protección y la ventilación emocional.

> "Malestar. El no poder estar con mi familia, con mis amigos, mmmm, con mi perro, con mi hija, pues te hace sentir mal, te...a mí por lo menos me hace sentirme como un tío que no vale pa nada... ¿Sabes? Te deprimes tú solo pero tampoco puedes...mostrar las emociones porque...si muestras las emociones eres débil" (Omar).

> "He tenido mi familia siempre al lao. Entonces cuando me sentía mal, yo en seguida cogía el teléfono y hablaba con mi hermana, mi madre, con mis hermanos...Entonces ya lo llevas de otra manera" (Alberto).

Así, el apoyo externo se conforma como un mecanismo de defensa psicológica. Pero no tan sólo, el mantenimiento del mismo, desde la percepción de la persona encarcelada, constituye una forma de autoatención individual, un recurso profano que confronta lo que Clemmer (1958) denominó como prisionización. Es decir, retrasa la adaptación subjetiva a todas aquellas dinámicas carcelarias que evitarán el acomodo posterior a la vida en libertad. Posibilita mantener la mente fuera para evitar la *muerte social.*

> "Tu manera de pensar, no dejar que tu mente se quede dentro de la prisión. Si tu mente se queda aquí dentro estás muerto. Porque cuando sales ya no sabes *pa'* dónde tirar. Tienes que estar siempre pensando en fuera. Siempre fuera. Nunca dentro. Como pienses con estos... Estás muerto, se acabó. Y he visto a mucha gente así, acabar mal por eso. No tener nada fuera y morir aquí..." (Alberto).

8.7.Consecuencias en la salud social: la muerte social y el estigma

La *muerte social* aparece como una de las mayores preocupaciones de la persona presa, algo que se instaura en el pensamiento sobre el futuro, en la pérdida de oportunidades. Así, el problema radica no sólo en una incertidumbre y soledad presente, sino en una incertidumbre y soledad venidera, en una anticipación constante. Rosa describe la prisión como una "sala de espera en la que la persona pierde la vida", en la que el tiempo pasa sin que pueda participar. Además, expresa:

> "No penséis que yo a veces he pensado ¿y qué haré yo cuando salga de toda esta situación? Con 60 años, con el concepto que tengo yo de mujer... Sin profesión y vieja. ¿Qué haré cuando yo me encuentre...?, porque es verdad. ¿Qué haré cuando yo me encuentre *de que* me cierran la puerta...? […] Porque uno tiene miedo cuando piensa ¿no? […] Que si estaré sola, que si no sé qué. ¿De qué viviré? Si se me acabará la ayuda, si se me acabará el no sé qué. ¿Y si me pongo enferma? Y bueno, yo a parte de la condena tengo una multa de 9 millones de euros, o sea a mí me han condenado a ser pobre. Yo no puedo tener dinero" (Rosa).

Como podemos ver, esta preocupación se encuentra atravesada también por el desasosiego que genera en la persona la posibilidad de ser incluida en una categoría social que le invalide cultural y socialmente. Es decir, el miedo al estigma social promueve una ideación anticipatoria, de paranoia o suspicacia, que se difumina con una autopercepción o desvaloración personal producto de la baja autoestima. La estigmatización revierte en una asunción subjetiva y mantiene un rechazo social después de la liberación, algo que complica la reinserción social (García-Borés, 2003). El conjunto de prejuicios que posibilitan la discriminación, pueden trasladarse a la esfera de la identidad personal. Esto produce un '*auto-estigma'* que desconecta y aísla todavía más a la persona. La cárcel se percibe como un castigo que afecta todavía más a la familia.

> "Salimos paranoicos. Y yo estoy paranoica también. Yo tengo...yo no estoy haciendo...buscando trabajo de mi profesión porque tengo un poquito de miedo de que a mí ya no me miran igual. Ya a mí...A mí ya me han desahuciado, ¿no? […] Adentro, de alguna manera, te acostumbras a vivir y no lo pasas tan mal como los de fuera. Los de fuera lo pasan muy mal, y el hecho de venirte a ver es muy humillante, como... Como todo lo que tienen que recorrer hasta venirte a ver, la sensación es muy dura... Es muy dura para el de fuera. Mucho más para el de fuera que para el de dentro. De hecho por eso me he ido a Albacete a cumplir lo último, para que no vengan" (Rosa).

Como ya hemos apuntado, la pérdida de vinculaciones que se produce en prisión se da de manera gradual y fruto del aislamiento de todo aquello que deja la persona fuera. Valverde (2010), relaciona este problema no sólo con una pérdida de la noción de la realidad exterior, sino con una distorsión de las relaciones interpersonales que se establecen a través de la institución en un contexto anormalizado. Más allá, se produce una dislocación o falta de encaje que se dará en estos vínculos cuando la persona salga y compruebe que el tiempo ha seguido corriendo durante su encierro y, por lo tanto, que las cosas han cambiado.

> "No tengo amigos, todos están muertos y los que están vivos, los amigos amigos amigos, han fallecido. Y si queda alguno, que estoy por ahí tratando de localizar, es muy difícil. Y bueno, lo voy a dejar aquí […] Pues, un desastre. No tengo relación prácticamente con mis hermanos ninguna, no me están ayudando para nada, ni lo van a hacer. De hecho es que ya ni quiero la ayuda de ellos. Es que la cárcel no solo me hizo daño a mí, también se cargó a mi familia prácticamente. O sea, ese vínculo afectivo que tenía con mis familiares ha desaparecido" (Javier).

Es reseñable el proceso de *aculturación* por el que el individuo adquiere valores y hábitos, y que tienen que ver con elementos normativos, conductuales o morales de una nueva cultura, mientras se pierden aquellos que tienen que ver con la cultura propia. La prisionización se plantea como un proceso de socialización individual, de adaptación del individuo al sistema social contenido en la institución penitenciaria (Crespo, 2017). Algunas de las personas entrevistadas manifiestan la correspondencia que existe entre este proceso de encarcelamiento y la pérdida de aquellos elementos que facilitan la acomodación a las dinámicas de la vida en libertad. Esto conlleva importantes consecuencias en la salud social de la persona. Por supuesto, estas ideas chocarían con el propósito rehabilitador de la cárcel, de reinserción social. Es característica la experiencia de Javier, que tras 30 años de encarcelamiento, manifiesta reproducir esquemas y dinámicas de vida propias de la prisión, de aislamiento social, y expresa un sentimiento de incomodidad y abandono producido por la inadaptación a la vida en libertad. Así, más que de prisionización como proceso de adaptación a hábitos y costumbres informales de la prisión, podemos hablar de una institucionalizaciónen tanto que se ejecutan conductas y hábitos de comportamiento propios de la institución, en ausencia de interacción con ella (Goffman, 2012; Crespo, 2017)

> "Pues lo único que me llevo es un montón de traumas y de hecho, lo demuestra el hecho, valga la redundancia, de que no salgo de mi casa y que estoy acostumbrado solo entre cuatro paredes y estoy viviendo exactamente igual a como vivía en prisión. Solo que cuando ya nos dieron las teles, pues vivía así cómo estoy viviendo ahora. En lugar de tele, pues tele y ordenador y demás. Pero no salgo, no salgo a la calle, a tomar el aire. Llevo ahora mismo semanas sin salir […] Pues me siento prácticamente abandonado, me

> siento...No me siento en mi hábitat, no me sé manejar bien y llevo ya cuatro años, voy para... En octubre cumplí 4 años, el 5 de octubre cumplí 4 años de libertad, voy para el quinto y sigo con los mismos problemas" (Javier).

La prisionización y la institucionalización se presentan como procesos complejos y variables. La pérdida de elementos culturales tiene que ver con múltiples circunstancias: la personalidad, la capacidad adaptativa de la persona, el tiempo de condena, el tipo de cárcel, etc. (Clemmer, 1958; García-Borés, 2003). No obstante, aunque de mayor o menor profundidad, existe alteración. Frente a la afectación casi completa de Javier en lo que respecta a la reincorporación social, se plantean relatos de personas con condenas menos extensas, que aun así refieren la pérdida de capacidades, habilidades y la reproducción de hábitos de vida carcelarios. Es el caso de Carlos:

> "Porque te encuentras, yo, por ejemplo, ¿el teléfono? Si tú me hubieras visto a mí tocando el móvil...como los abuelos, de aquello de... [Hace gesto de torpeza] así, así. Ehh...Para moverme en tren, o autobus o lo que sea, ya con el tercer grado al principio que ya empiezas a de esto, claro, las cosas van cambiando. Y dices, ¡me cago en la puta!, y que todo online, y que no sé qué, y ahora cómo me lo hago. Y vas juntando que vas haciendo..." (Carlos).

> "Estás en un terreno, en un terreno que...mmm... es como luchar con un dragón de 7 cabezas. Entonces vuelves otra vez a la impotencia del niño. Y te vuelves niño. Te infantiliza mucho, te vuelve muy idiota. Sales bastante gilipollas, hablando claro y...y además cuando sales pareces tonto, o sea, pides permiso por todo" (Rosa).

8.8.Hábitos tóxicos en prisión y el abuso de psicofármacos

Es paradójico que, a pesar de que la prisión es un espacio fuertemente vigilado, el consumo de drogas constituye un fenómeno habitual en el interior de la misma. La droga y los delitos que se generan en torno a ella (robos para pagarla, venta, ajustes de cuenta, etc.), no es sólo uno de los motivos principales que explican el ingreso en prisión de un gran porcentaje de la población penitenciaria (González, 2012; Cuadrado, Valiente, Sobrino y Becerra, 2018). La droga existe en la cárcel, la prevalencia de su consumo es llamativamente alta, sirve de elemento de estructuración de poder dentro del sistema social alternativo y se consume por un gran porcentaje de la población carcelaria, aun teniendo un precio más elevado que en el exterior. Así, lo confirman las personas entrevistadas. Algunas de ellas contrastan la facilidad de acceso a drogas ilegales con respecto a los psicofármacos que administra la propia institución.

> "Yo cuando vi la gente con la baba por aquí, que le caía la baba, como zombies que había una cola que dije yo no me pongo en la vida. Muuuuucha. Mucha mucha mucha. La inmensa mayoría" (Miguel).

> "La droga es más fácil conseguirla que las pastillas del médico. Porque el médico llega un momento que no te va a dar más. La droga si tienes dinero tienes la que quieras" (Alberto).

De hecho, algunas de las personas entrevistadas perciben la prisión como un ambiente potenciador del consumo de tóxicos. La cárcel es presentada como un entorno que, lejos de ser terapéutico, promovería condiciones de avasallamiento que favorecerían el inicio del consumo de drogas o el aumento del mismo. Omar, así lo relata:

> "Y gente que no ha *tomao'* droga en su puta vida, llegan ahí y se enganchan dentro de la cárcel. Porque no han *tomao'* droga pero es lo que dices tú, están oprimidos" (Omar).

La narrativa de las personas entrevistadas coincide en la percepción sobre el interés que mantiene el entramado institucional hacia el consumo de drogas. Es decir, se halla presente una sensación de control social que se vehicula a través del consumo de tóxicos mediante la connivencia de la institución. La drogadicción se presenta como un elemento de contención del posible enfrentamiento hacia la cárcel de la persona presa.

> "Creo que las drogas,... aparte que las aporten los funcionarios en sí porque les interesa a ellos de que *haiga* drogas en el centro penitenciario porque así está tranquila la gente. Si tienen lo que quieren están tranquilos. Y les aporta a ellas tranquilidad. Se fuman un porro, se relajan" (Carolina).

> "Tú imagínate que nadie tomara nada. ¿En qué pensaría un preso que está a 30 años de condena? Pues en fugarse" (Javier).

> "Yo creo que eso no lo van a acabar ellos nunca, porque a ellos les interesa eso. No dan problemas. Los drogadictos no dan problemas, el drogadicto el problema es cuando no la tiene" (Alberto).

Desde la perspectiva de las personas entrevistadas, el control que la prisión ejerce sobre el consumo de drogas se realiza de manera relativa. La droga desvía el foco del enfrentamiento hacia la institución y lo dirige hacia otros destinos. Esta sensación se complementa con la falta de soporte real en la deshabituación y desintoxicación del consumo drogas. Frente a una visión de la institución que pretende, mediante programas individualizados de tratamiento, la adquisición de pautas de conducta y valores adaptativos y prosociales frente a la adicción, o la actuación desde el departamento de atención especializada para drogodependencias (DAE) (SGPRS, 2011), testimonios como el de Alberto aseguran que, la asistencia en este plano, se realiza únicamente mediante la dispensación de metadona. Describe como en su caso, ante la falta de compromiso por parte de la institución y sus profesionales responsables, tuvo que adoptar un rol de suplencia del profesional, dedicando su tiempo y esfuerzo personal en el apoyo a un compañero en una desintoxicación no supervisada.

> "Se ha quitado hasta la metadona... ni se droga. ¿Por qué lo tengo que hacer yo?, ¿por qué no lo hace la institución? ¿Por qué tengo que hacerlo yo? […] Pero bueno, es que llega al médico y le dice "me duele la cadera". "Apúntate a la Metadona otra vez". ¿Yo qué tengo que decirle a ese médico? ¿Yo qué tengo que decirle a ese médico si acaba de dejar la metadona…? "Cómo tiene el valor usted de decirle al chaval... apúntate a la metadona

> para el dolor ¿Usted sabe lo que le está diciendo como profesional? Usted no sabe ni lo que le está diciendo" (Alberto).

Y no es tan solo que la institución tolere el consumo de drogas y obtenga con ello un beneficio indirecto. Aunque son múltiples las posibles vías de acceso de la droga a prisión, el funcionariado de vigilancia constituye una de estas posibilidades. Efectivamente, las personas entrevistadas sugieren o responsabilizan directamente a los funcionarios de la presencia de drogas en prisión, transacción que es correspondida con dinero e incluso relaciones sexuales. De ser cierto, esto pondría en cuestión la finalidad de vigilancia y protección de las personas presas que cumplen los funcionarios. Más allá, pondría en tela de juicio la misma finalidad tratamental de la institución penitenciaria.

> "Y los guardias no es que lo sepan, es que ellos mismos meten la droga. […] Yo me he sentado con un guardia para negociar la introducción de droga en prisión" (Javier).
>
> "A muchas chicas se las han dado por lo que dicen de...que no lo he visto, mentiría si digo que lo he visto... A cambio de sexo. Un funcionario, decirle, te doy un gramo de cocaína a cambio de sexo" (Carolina).

Según un artículo editado por la revista *The Lancet* (2019) el encarcelamiento promueve la adicción a las drogas debido a los sentimientos de estigmatización, el afianzamiento de la mala perspectiva económica, la ruptura de vínculos familiares y sociales, y el empeoramiento de la salud mental individual. Como ya hemos podido comprobar a partir del relato de las personas informantes, la cárcel es descrita como un contexto generador de padecimientos. Así, frente a todos éstos, se desarrollan actividades a partir de una serie de *saberes profanos*, no específicos, que emanan de la propia experiencia del sufrimiento y que, más allá de lo incorrectas o erróneas que puede tener sus explicaciones causales (Menéndez, 2009) –como pudiera ser en este caso la droga-, se establecen como formas de autoatención. Como orienta el propio Menéndez (2009), el consumo de la droga, según la situación, puede adquirir un carácter de automedicación en tanto que su intencionalidad, aparte de goces o disfrute, proporciona un alivio del dolor, la angustia o la depresión. Es el caso, por ejemplo, de la droga, como elemento de confrontación frente a la experiencia de malestar psicológico que genera el encierro carcelario. Las personas entrevistadas significan la droga a partir del componente ansiolítico de la misma, de su capacidad de relajación frente a diferentes estados de ansiedad. Por otro lado, la utilidad de la droga coincide con una acción evasiva frente a las condiciones del encierro. Es un mecanismo de adaptación a las mismas (Valverde, 2010; González, 2012).

> "Por la soledad, porque coges ese camino, no tienes a nadie entonces es el camino fácil. De pasar el tiempo. Allí le pasan los días y no se enteran" (Alberto).
>
> "El ser humano toda la vida se ha drogado para perder conciencia o para experimentar cosas maravillosas, espirituales o artísticas, o para perder conciencia. […] Y en la cárcel no vas a pintar un cuadro" (Rosa).

Ya hemos descrito cómo la droga constituye un elemento principal sobre el que se vertebran los conflictos en la cárcel. La droga se presenta, además, como un medio de subsistencia, un medio lucrativo que permite obtener recursos. Alrededor se genera un mercado, un conjunto de transacciones monetarias entre personas presas y los propios funcionarios, que permite a la población presa mejorar su calidad de vida en la institución.

> "El que es un drogadicto aquí, allí, allí, en *tos' laos'*. Solo que en la cárcel como la gente no quiere trabajar, la inmensa mayoría, pues vendiendo 4... Lo que en la calle vale así, te doy así y te cobro lo mismo... O sea es muy lucrativo. Pagan un montón de dinero. El que está *enganchao'* son víctimas" (Miguel).
>
> "Creo que es un gran negocio, no un problema, un negocio" (Carolina).

El paradigma en cuanto al consumo de drogas en la cárcel se ha visto alterado en las últimas décadas. Así, drogas como la heroína han pasado a tener un papel secundario frente al consumo de cocaína, hachís o pastillas (González, 2012). No obstante, aunque disminuido, el consumo de drogas inyectables permanece vigente y, por tanto, los riesgos de difusión de enfermedades infecciosas como el VHB, VHC o el VIH. Es lógico pensar que en un entorno represivo como la prisión, no se cumplan ciertas medidas higiénicas de inyección. Eso supondría disponer de medios y, de alguna forma, señalaría a la persona como poseedor de drogas ilegales. Así, lo describen los informantes. La inclusión en programas de reducción de daños como el Programa de Intercambio de Jeringas (PIX) no garantiza un anonimato. Esto implica un flujo de información entre profesionales que genera un miedo a la represión en las personas presas y, por tanto, reduce la participación en los programas.

> "El médico está en la obligación de comunicar al funcionario que yo he *usao'* esa jeringuilla. Me pongo yo en este caso *pa'* no poner a nadie. Pero coño, si eso tiene que ser un secreto. Entre tú y yo. ¿Sabes? Entonces qué pasa, que si yo te lo digo a ti, tú se lo dices a ella que es funcionaria y ella ya va a saber que yo tengo droga. Entonces va a venir a mi celda, me va a registrar, entonces va a tener muchos más problemas. Entonces aquí pues es menos higiénico por eso. Porque con la misma chuta pues no sé cuánta gente se chutará. Yo he visto que se la pasaban de mano en mano y... Y qué asco" (Omar).
>
> "Pero no se trata de que le des una jeringa, se trata de que no entre la droga. No se trata de que le den la aguja para que se pinchen. En vez de ayudarlo a que la deje, y salga bien a la calle, es que sale igual. O peor. ¿Entonces qué ayuda es esa?" (Alberto).

Respecto al consumo de psicofármacos, todas las personas entrevistadas coinciden con el consumo extraordinario que se realiza de éstos en prisión. Este tipo de fármacos se conciben como mecanismo de contención que se complementa con las consecuencias que producen las drogas. Así, según las personas informantes, los psicofármacos generan una importante dependencia y contribuyen a la evasión, la relajación y al mantenimiento de una actitud pasiva que huye de la confrontación con la institución.

> "Toma pastilla, venga va vamos a dejarte to' drogao' porque es que sino..." (Carlos).
>
> "Se conjugan varios motivos. Uno, pagar cárcel. Otro que los dejan en paz, ui da problemas, peleas, follones, dale tal, pum. Ya no se pelean. Ya no protesta, no hace recursos al juez, no hace protestas al subdirector..." (Miguel).

Y no es de extrañar. La APDHA (2015) afirma que más de la mitad de las personas presas consumen psicofármacos. Estas llamativas cifras, además, coinciden con una prevalencia en patología mental que en personas presas es cinco veces superior a la población general.

> "Hombre, el nivel de psicofármacos en el centro penitenciario es muy elevado. Piensa que hacemos colas para tomar la medicación" (Carolina).
>
> "En mi celda se toman 18 pastillas al día. Ese es el promedio. De cinco *pa'* arriba. Sedar, dormir... Todo. Enfermedades, todo" (Alberto).

Este planteamiento está relacionado con la facilidad de acceso que existe al tratamiento psicofarmacológico en prisión, incluso en ausencia de patología. Esto, además, favorece el tráfico de este tipo de fármacos, estableciéndose como moneda de cambio para la obtención de beneficios económicos. Las personas informantes describen cómo la persona que recibe el fármaco desarrolla habilidades que le permiten engañar al suministrador de la medicación, para el posterior trueque o tráfico de la misma.

> "Porque tú llegas al médico, le dices que no puedes dormir, te da no sé qué, le dices que te mande al psiquiatra, al psiquiatra se la lías... Llegas un día ahí se la lías, le tiras la mesa a tomar por culo, yo que sé. Y dicen el chaval míralo cómo está. Es muy agresivo. ¿Cuál medicación quieres? ¿Cuántos politos quieres? ¿Cuántas pastillas quieres? Y al final un chaval que no ha *tomao'* pastillas en su vida, sale *enganchao'* a las pastillas en 3 años o en 2 meses" (Omar).

A pesar de ser una medicación que necesariamente ha de ser prescrita por el facultativo médico, el psicofármaco es un elemento que se establece como recurso de autoatención. La persona presa se autoadministra estos medicamentos con una intencionalidad diferente a los efectos específicos de su principio activo. Así, se entretejen otro tipo de significaciones que van más allá del saber específico de la biomedicina. Estableciendo un paralelismo o similitud con la droga, los psicofármacos son significados como un

mecanismo que permite la abstracción de la realidad penitenciaria, como elementos para aliviar el padecimiento del encierro en sus múltiples expresiones –tedio, ansiedad, etc.-.

> "Como una vía de escape. Una vía de escape de para decir bueno, mi cuerpo está ahí pero mi mente no" (Omar).
>
> "Deja a la gente zombies para aguantar la cárcel te lo aseguro. Para poder aguantar. Es que es inaguantable. Yo estuve 8 meses en La Modelo que me quería morir" (Miguel).

Por último, destacamos otro tipo de hábitos tóxicos, más leves pero no por ello menos relevantes. Éstos tienen que ver con el consumo elevado de sustancias como el café o el tabaco. Estas sustancias constituyen un elemento clave dentro de la dinámica de vida carcelaria y sirven de mecanismo para el combate de ansiedad o el aburrimiento al que se enfrenta la persona en la cárcel (González, 2012). Es decir, no solo adquieren un papel ansiógeno, sino que se incrustan dentro de las dinámicas permitiendo la reproducción de situaciones sociales asimilables a las que se pueden dar en la vida en libertad.

> "Te quita muchos nervios, mucha ansiedad, el estrés, que hay momentos que tienes muchos nervios, por cosas que ves que... que no te cuadran en tu vida entonces..." (Alberto).
>
> "Es una cuestión de aburrimiento y aparte es un negocio" (Carlos).

La influencia del tabaco en los niveles serotoninérgicos del organismo produce que personas con síntomas depresivos y/o ansiosos recurran a su consumo como método de resolución o regulación de tales estados emocionales. El tabaco puede presentarse, así, como un recurso de automedicación o de autocuidado del malestar (Carceller-Maicas*et al.*, 2014). Además, el consumo de tabaco en la cárcel se da de manera exagerada. La dinámica de vida carcelaria se presenta como un factor agravante o promotor del consumo compulsivo de tabaco. Sí, el tabaco se presenta como un elemento ansiolítico. No obstante, la ansiedad o la tensión que genera la participación del sistema social carcelario, sumado al estrés de la regimentación y la planificación vigilada de la vida adulta, contribuye al aumento del consumo en el interior de la institución.

> "No paran. Y hay gente que no fuma que empieza a fumar y la gente que fuma, fuma el doble" (Rosa).
>
> "Yo fuera en la calle no fumo, me fumo 2 o 3 cigarros. En la cárcel me fumo un paquete cada día, es la diferencia" (Alberto).

El tabaco, además, se presenta como un factor generador de conflictos. Sirve de moneda de cambio y en torno a él se generan multitud de conflictos que tiene que ver con deudas, intereses, préstamos, etc. Pero, además, según el relato de las personas

entrevistadas, la prohibición en los espacios colectivos, restringe la posibilidad de fumar únicamente a la celda y al patio. Así, compartir celda pero no el hábito tabáquico genera conflictos entre los convivientes. Son destacables también los efectos nocivos que se generan en personas no fumadoras a raíz del tabaquismo pasivo (Yagüe-Olmos y Cabello-Vázquez, 2008) en un ambiente en el que la mayoría es fumadora. No obstante, aunque no es generalizado, algunas personas describen la existencia de acuerdos que favorecen la convivencia.

> "Porque si tú fumas y yo no, o al revés... el que manda es el que ha entrado primero a la celda" (Omar).
>
> "En las celdas sí. Hombre, si vives sola sí. Si vives con una compañera que le moleste el tabaco no. Por respeto a tu compañera. Pero si no, no hay problema" (Carolina).

Si bien, todas las personas entrevistadas coinciden en la pésima calidad y sabor del café, aseguran que existe un consumo extraordinario. No solo lo vinculan con el poder estimulante de la cafeína sino también con el carácter nivelador del efecto sedativo de las drogas y psicofármacos que se consumen de manera mayoritaria en la cárcel.

> "Porque es casi como...un ritual. Y luego porque la mayoría toma pastillas. Y las pastillas siempre...se...ehh...en menores por ejemplo lo que se hacía era mezclar el café con la *cocacola*. Se bebe mucho café y se bebe mucha *cocacola* porque la mayoría toma *transilium* o *tranquimazines*,..." (Javier).

Si bien no puede apreciarse fácilmente desde la perspectiva de la persona en libertad, privilegios mínimos como el café o tabaco, son elementos importantes de la cultura en prisión, de la persona presa, algo que permite edificar su mundo (Goffman, 2012). Así, el café o el tabaco se establecen como elementos centrales del ritual social, ritual que permite imitar momentos de socialización que se obtienen fuera de la cárcel, compartir e intercambiar conversación.

> "Algo que te hace sentir que estás...que es sociable. Incluso el quedar y el sentarte y hacer un café con las amigas y hablar y...sí..." (Rosa).
>
> "La función del café realmente es por echarse, es lo más barato. […]Y... Te da energía. Es el chute. Que a ver, realmente es café de comisaría así que... […] Sí... Te sales, te tomas un café, te fumas el cigarro, te vas ahí con los cuatro coleguillas "¡ey qué! ¿¡Qué pasa!? Vamos a hacer esto, vamos a hacer lo otro..." (Carlos).

IV. Conclusiones

CONCLUSIONES

Comprendiendo la salud desde una perspectiva integral, como algo que incluye lo físico, lo psíquico, lo emocional y lo social, el objeto principal de este estudio ha sido establecer la relación que existe entre las condiciones de encarcelamiento y el deterioro de salud percibido por la persona presa. Es complicado establecer conclusiones generalistas de los efectos del encarcelamiento. El impacto que la prisión produce en la persona depende de la idiosincrasia de cada caso, de múltiples circunstancias como el contexto específico carcelario, la personalidad, el grado o clasificación, el mantenimiento de vínculos con el exterior, etc. Es decir, la prisión abre una ventana de exploración inmensa donde el relato de la persona presa se configura una pieza indispensable en la construcción del conocimiento sobre la salud en la cárcel.

El límite principal con que nos hemos topado como investigadores/as, de alguna manera, demuestra esta afirmación. Pretendíamos analizar esta perspectiva sobre la salud teniendo en cuenta las catorce necesidades que planteó Virginia Henderson. Sin embargo, nos hemos tenido que conformar con analizar sólo una de ellas, llegando a dejar aparcados, incluso, algunos resultados y reflexiones sobre la propia necesidad de 'evitar los peligros'. A pesar de no haber tenido la oportunidad de exponerlo, hemos podido comprobar que, desde la perspectiva de la persona encarcelada y, teniendo como modelo conceptual el planteado por V. Henderson, las necesidades fundamentales de la persona se encuentran alteradas en los aspectos biológicos, psicológicos, sociales e, incluso, espirituales. El contexto o las condiciones de presidio, se establecen como un determinante de salud y se imponen sobre la capacidad, potencial o voluntad de la persona en la satisfacción de esas necesidades. No obstante, la profundización en el resto de necesidades es algo que queda pendiente para un posterior análisis.

A pesar de este límite enunciado, el objetivo general del estudio se ha podido ver satisfecho en tanto que se han podido analizar los distintos impactos que generan las circunstancias de privación de libertad en las distintas esferas de la salud de la persona. Este análisis se ha pretendido realizar a fondo, mediante la discusión y el abandono de inercias en el pensamiento. A través de la experiencia subjetiva de las personas entrevistadas, se interroga y se repiensa aquello que se da por hecho. Es decir, tal cual detalla uno de objetivos específicos de la investigación, se ha problematizado la cuestión de la salud autopercibida en las personas presas, se ha revelado la multi-

condicionalidad del objeto de estudio (Galindo-Delgados, Molina-Prendes y Moreno-Campdesuñer, 2012). Esto es algo que atraviesa el análisis de manera constante.

Como hemos advertido, es complejo establecer conclusiones maximalistas. No obstante, sí que podemos establecer una relación entre los resultados obtenidos a través de la narrativa de las personas entrevistadas y la hipótesis de estudio planteada. Las condiciones de reclusión junto a las circunstancias que se derivan de las dinámicas propias de la dimensión carcelaria, afectan en diversos grados a la calidad de vida y al equilibrio o la salud auto-percibida a nivel físico, psicoemocional y social de la persona.

En primer lugar, la cárcel se significa como un contexto en el que el deterioro físico se produce con facilidad. Las personas entrevistadas describen alteraciones físicas –algunas de la cuales pueden estar relacionadas como somatizaciones de la ansiedad (Altamirano, 2013)- y sensoriales: pérdida de visión, deficiencia auditiva, pobreza olfativa, etc. La prisión se caracteriza por su sobreocupación o hacinamiento, pero también se presenta como un entorno de pobreza. Ésta se describe a nivel sensitivo, mediante la carencia de estímulos sensoriales, una limitación que contrasta con una inexistencia de silencio, con un ruido ambiente constante que instaura problemas de descanso, de sensibilidad, reminiscencias de experiencias de la cárcel ya en libertad, etc., que trascienden lo físico. Por otro lado, esta pobreza se relaciona también con la carencia de espacio, con la pérdida de hábitos y actividades básicas y con el sedentarismo, algo que redunda en el deterioro de la capacidad de movimiento y la aparición de lesiones musculoesqueléticas.

En segundo lugar, la cárcel se dibuja como un contexto de amenaza constante para la persona. En lo que concierne a la necesidad sobre la que ha se ha articulado el estudio, el relato de las personas presas coincide en describir la cárcel como un ambiente de peligro, de relaciones de hostilidad y autoridad que se configuran en el seno de un sistema social alternativo y que provienen de múltiples direcciones. Las relaciones interpersonales discrepantes, forzadas, de sumisión, coacción o agresividad, así como la impunidad y el maltrato estructural y directo por parte de la institución y algunos de sus vigilantes, dibujan un contexto de violencia que genera una tensión psicológica constante o ansiedad en la persona presa. En este contexto la persona se ve forzada a mantener una apariencia de fortaleza como elemento de autoprotección, se somete a un estado de alerta permanente que se entremezcla con la inseguridad que suscitan las tareas regimentales y represivas propias de la institución. Hemos podido comprobar por parte de las personas entrevistadas, cómo el escenario de totalidad que

plantea la institución de la cárcel, en la que los ritmos vitales se encuentran planificados y sujetos a normas, desplaza el *locus de control*, desresponsabiliza y hace dependiente al individuo, algo que potencia su vulnerabilidad. Esto significa también una infantilización de la persona adulta, asunto que implica la pérdida de volición y el sometimiento a una lógica de premios y castigos. Además, la cárcel en su propósito regimental y de vigilancia expone al individuo a una falta de intimidad o refugio personal. La exhibición permanente supone un estresor psicoemocional al verse arrebatado un elemento que conceptúa socialmente a la persona y provoca, a su vez, afectaciones que se manifiestan en el estado gastrointestinal o la calidad del sueño. En definitiva, la cárcel es descrita como un entorno en el que se instaura la incertidumbre, el desconcierto, la agresividad, el egoísmo, la inquietud, la indefensión, la soledad…, un entorno que distorsiona la percepción de la persona y, por tanto, algo que afecta de manera general, a su estado y afrontamiento psicoemocional, a las relaciones y a la propia autoestima.

Por otro lado, las consecuencias de la cárcel van más allá de ésta, se establecen en la anticipación constante que se manifiesta en términos de ansiedad, en esa incertidumbre que antecede a la posible invalidación social. Es decir, la permanencia en la cárcel produce en la persona un desasosiego en torno al posible estigma que lo apartará de la sociedad cuando sea libre. La preocupación por el futuro, por la pérdida de oportunidades, etc., todo ello mezclado con la pérdida de vinculaciones y referencias externas, perfila el miedo o peligro de muerte social.

Asimismo, resolviendo uno de los objetivos específicos que nos planteábamos en el estudio, hemos podido observar cómo algunos de estos padecimientos se dan en mayor o menor medida teniendo en cuenta el momento en que se encuentra la persona en su proceso de prisionización o de adaptación subjetiva al entorno disruptivo que constituye la cárcel, así como de los elementos personales de afrontamiento de que dispone. La prisionización se establece como tranversal al conjunto de aflicciones que puede experimentar la persona y de la que también dependerán sus estrategias de resiliencia. Recordemos que la prisionización tiene que ver con un proceso de aculturación, de incorporación de nuevas costumbres que sustituyen a las habitualmente establecidas. A veces, incluso, la persona logra institucionalizarse. Es decir, no sólo se aculturiza o pierde hábitos, pierde capacidades de desenvolvimiento más allá de la institución y reproduce dinámicas de la vida en la cárcel fuera de la misma. Esto es algo que se ha podido comprobar en el caso de las condenas más largas.

Frente a todas estas dolencias se articulan recursos y saberes que no se enmarcan dentro de lo que podríamos considerar el saber experto. La identificación de éstos constituye otro objetivo específico del estudio que se ha cumplido a lo largo del análisis. Así, con intencionalidades diversas y, más allá de lo correctos o incorrectos que nos puedan parecer, estos recursos son planteados, significados y llevados a cabo por las personas presas como alivio de los diversos padecimientos, como huida o mecanismo de defensa frente a la violencia estructural y concreta de la cárcel. La autolisis, los hábitos tóxicos, el consumo de drogas ilegales, abuso de psicofármacos, los encuentros informales de desahogo, etc., se nos presentan, en forma de una especie de automedicación, como recursos de autoatención, de autocuidado del malestar, como herramientas que emergen en las diversas narrativas y que demuestran la preexistencia de unos saberes profanos que se originan en el lastre y la experiencia personal. A pesar de lo paradójico que nos pueda suponer, todo esto pondría sobre la mesa una cuestión importante, que la cárcel genera sufrimiento y que, en búsqueda de su paliativo, los individuos tejerían estrategias que, "mejores o peores", construyen una terapéutica muy diferente a la médica. Frente al conocimiento hegemónico sobre la salud en prisión, el relato de la persona presa –protagonista de las condiciones- se torna un elemento que se ha de reconocer en la construcción de una epistemología sobre la salud en prisión que sea comprensiva. Es decir, que interaccione, que incorpore un encuentro de perspectivas y que permita construir itinerarios incluyentes que atiendan a la diversidad de discursos.

En relación con nuestra hipótesis de trabajo, podemos comprobar que toda esa serie de tensiones, malestares psicológicos, depresiones, problemas emocionales, de estrés, negociaciones, etc., no tienen que ver estricta y únicamente con la dimensión de castigo que impone la cárcel, es decir, el encierro. Este conjunto de condiciones ansiógenas producen un trauma repetido. Y sí, debido a la naturaleza de la cautividad, la persona se expone de manera reiterada, sin escapatoria. Esto configuraría la cárcel como un espacio potencialmente traumatogénico. Pero lo más traumático de la cárcel quizás no sea este confinamiento en sí, sino todo el entretejido de violencia al que la persona está expuesta, todo aquello que sucede en la misma y de lo que habitualmente no se habla. La prisión, así, se presenta como una ubicación de desamparo, como un escenario en el que el abandono es casi absoluto, donde se configura una especie de microselva social, tensa, que se rige por subestructuras o leyes invisibles y que van más allá de las que establece la institución e imponen los funcionarios.

A través de esa dimensión *illness*, de la aflicción, de la experiencia vivida del sufrimiento en la cárcel, se pone en evidencia un compendio de violencias institucionales que constituyen una estructura de opresión que no tiene que ver específicamente con la metodología carcelaria, con la funcionalidad o con lo que oficialmente realiza la institución con la persona presa. Esta estructura se corresponde más con un entramado sutil, invisible, discreto, algo que va más allá de sus muros, de lo que se tiene más o menos conocimiento y que quienes nos encontramos fuera ocultamos u olvidamos. No obstante y sin duda, es algo que es absoluta y brutalmente experimentado por las personas cautivas.

Al comienzo de este estudio definíamos la prisión en base a un principio rehabilitador que prima sobre una coerción colateral que se da en la misma. No obstante, como ya hemos indicado, la cárcel es descrita en el relato de las personas entrevistadas como un elemento traumatogénico en el que, difícilmente, cabe citado principio. La hegemonía, según Gramsci, es "la organización de un consenso naturalizado por los sujetos como 'espontáneo'" (Correa-Urquiza, 2012, p. 901). De esta manera, la cárcel se propone institucional –y a regañadientes socialmente- como una herramienta terapéutica, de reinserción. Aunque, evidentemente, no se pueden articular conclusiones universales, cabría continuar problematizando. Es decir, correspondería preguntarse si, comprendida la narrativa de las personas entrevistadas, esta institución es efectiva, si actúa o se constituye acorde a estos intereses o, si más bien, se plantea como un mecanismo disciplinario, meramente punitivo. Además, aunque la cárcel se significa con un fin rehabilitador, la amalgama de padecimientos físicos, emocionales y psicosociales que generan sus condiciones, no la habilitaría para tal fin. Por tanto, quedaría cuestionada la funcionalidad misma de la institución en tanto que la prisión afecta a la salud de la persona y retorna a la sociedad individuos aquejados de diversos traumas y afecciones físicas, psicosociales y emocionales.

Algunos estudios ya apuntan a la relación directa que existe entre la duración de la condena y la probabilidad de enfermar y morir una vez cumplida ésta. Incluso en Estados Unidos, la prisión ha sido declarada problema de Salud Pública por su vinculación con las defunciones por sobredosis o por la disminución de la esperanza de vida. La cárcel supondría una doble condena manifestada en un tiempo privado de libertad y un tiempo restado de vida (Valiente, 2019).

Quedaría pendiente, así, la profundización en esta idea.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

Alcántara Moreno, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Revista Universitaria de Investigación Sapiens*, *9*(1), 93-107. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaDefinicionDeSaludDeLaOrganizacionMundialDeLaSalu-2781925.pdf

Altamirano Argudo, Z. (2013). *El bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, España.

Amezcua, M. (2000). Antropología de los cuidados enfermedad y padecimiento: significados del enfermar para la práctica de los cuidados. *Cultura de los Cuidados, Año IV* (7-8), 60-67. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5086/1/CC_07-08_08.pdf

APDHA. (2015). Trabajo en prisión. Guía práctica sobre los derechos laborales de las personas presas. Andalucía: Ed. Atrapasueños.

Aróstegui Moreno, J. (2005). La salud mental en las personas privadas de libertad en los establecimientos penitenciarios. En *Salud y Prisión.* Encuentro Estatal de Derecho Penitenciario, Córdoba, España.

Asamblea Antiespecista de Madrid. (2014). En ese sitio maldito donde reina la tristeza. Reflexiones sobre las cárceles de animales humanos y no-humanos. Madrid: Ochodoscuatro ediciones.

Baratta, A. (1986). Criminología Crítica y crítica del Derecho Penal. Introducción a la sociología jurídico-penal. México: Siglo XXI.

Bellido Vallejo, J.C., López Márquez, A., Ríos Ángeles, A. (2010). Necesidad de evitar peligros ambientales y evitar lesionar a otras personas. En Bellido Vallejo, J.C., Lendínez Cobo, J.F. (Eds.), *Proceso Enfermero desde el modelo de cuidados de Virginia Henderson y los Lenguajes NNN.* (pp. 111-132). Jaén, España: Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén. Recuperado de http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0714.pdf

Benyakar, M. (2006). Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismos y catástrofes sociales. Buenos Aires: Editorial Biblios.

Berenguera Ossó, A., Fernández de Sanmamed Santos, M.J., Pons Vigués, M., Pujol Ribera, E., Rodríguez Arjona, D. y Saura Sanjaume, S. (2014). Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. Aportaciones de la investigación cualitativa. Barcelona: Institut Universitari d'Investigació en Atenció Primària Jordi Gol (IDIAP J. Gol), 2014. Recuperado de https://saludcomunitaria.files.wordpress.com/2014/12/escucharobservarcomprender.pdf

Bukstell, L.H. y Kilmann, P.R. (1980). Psychological Effects of Imprisonment on Confined Individuals.*Psychological Bulletin, 88*(2), 469-493.

Caravaca-Sánchez, F., Falcón-Romero, M. y Luna-Maldonado, A. (2014). Agresiones físicas en prisión, la enfermedad mental como factor de riesgo asociado. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria, 16*(3), 84-90.

Carceller-Maigas, N., Ariste, S., Martínez-Hernáez A., Martorell-Poveda, M.A., Correa-Urquiza, M., Digiacomo, S.M. (2014). El consumo de tabaco como automedicación de depresión/ansiedad entre los jóvenes: resultados de un estudio con método mixto. *Adicciones*, *26* (1), 34-45.

Casadó Marín, L. (2018). Apuntes de clase impartida el 16 de Enero de 2018 sobre el interés de la antropología en enfermería. En *Asignatura Antropología y Ciudadanía.* Grado de Enfermería de la URV.

Clemmer, D. (1958). The Prison Community. New York: Rinehart & Winston.

Conti, M.J. (2009). Enfermería y antropología: la literatura internacional. En Comelles, J.M., Martorell, M.A, Bernal, M (Eds.), *Enfermería y Antropología. Padeceres, cuidadores y cuidados* (pp. 219-233). Barcelona: Icaria.

Constitución Española (1978). Artículo 25.2 [Título I] Recuperado de https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf

Correa-Urquiza, M. (2012). Salud mental: nuevos territorios de acción y escucha social: saberes profanos y estrategias posibles. En Desviat, M., Moreno, A. (Eds.), *Acciones de salud mental en la comunidad* (pp. 885-905). Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría. Recuperado de https://consaludmental.org/publicaciones/AccionesSaludMentalenlaComunidad.pdf

Correa-Urquiza, M. (2014). La irrupción posible del saber profano. Hacia una construcción colectiva del conocimiento en salud mental. *Temps d'educació,* 47, 63-75. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/275347251_La_irrupcion_posible_del_saber_profano_Hacia_una_construccion_colectiva_del_conocimiento_en_salud_mental

Correa-Urquiza, M. (2017). El cuerpo silenciado. Reflexiones sobre los itinerarios corporales de la locura. En Comelles, J.M., Perdiguero, E. (Eds), *Educación, comunicación y salud. Perspectivas desde las ciencias humanas y sociales* (pp. 321-338). Tarragona: Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili.

Correa-Urquiza, M. (2018). La condición del diálogo. Saberes profanos y nuevos contextos del decir. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, *38*(134): 567-585.

Cortes Generales del Estado Español. (1978). *Artículo 25 de la Constitución Española.* España: Cortes Generales del Estado Español.

CPDT. (2018). *La tortura en el Estado Español. Recopilación de las denuncias por torturas, violencia institucional y tratos inhumanos, crueles o degradantes recogidos durante el 2017 en el Estado Español.* Recuperado de https://ala.org.es/wp-content/uploads/2018/06/INFORME-CPDT-2017.pdf

Crespo, F. (2017). Efectos del encarcelamiento: una revisión de las medidas de prisionización en Venezuela. *Revista Criminalidad*, *59*(1): 77-94.

Cuadrado Conde, A., Valiente González, M., Sobrino, C. y Becerra López, I. (2018). Atención Primaria Penitenciaria: una tarea pendiente. *La Cabecera.* Recuperado de https://lacabecera.org/atencion-primaria-penitenciaria-una-tarea-pendiente/

De la Cuesta, J.L. y Blanco, I. (1998). El sistema prisional en España. *Eguzkilore*, (12), 243-272. Recuperado de https://www.ehu.eus/documents/1736829/3342827/Eguzkilore+12+DelaCuestaBlanco.pdf

Dechiara, P., Furlani, L.B., Gutiérrez, N.G. y Kratke, P. (2000). Efectos del cautiverio de las cárceles sobre las personas privadas de libertad. *Revista de epistemología y ciencias humanas,* 161-190. Recuperado de http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina33465.pdf

Defensor del Pueblo. (2001). *Informe anual y debate en las Cortes Generales 2001 (190-191).* Recuperado de www.defensordelpueblo.es

Defensor del Pueblo. (2002). *Informe anual y debate en las Cortes Generales 2002 (151-152).* Recuperado de www.defensordelpueblo.es.

Defensor del Pueblo. (2003). *Informe anual y debate en las Cortes Generales 2003 (1211).* Recuperado de www.defensordelpueblo.es

Departament de Justicia. (2019). Centre d'Iniciatives per a la Reinserció. Cataluña: Gencat. Recuperado de http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/cire/premsa/preguntes-mes-frequeents/

Departament de Justicia. (2019). *Estadístiques Serveis Penitenciaris. Descriptors estadístics de serveis penitenciaris i rehabilitació.* Recuperado de http://www.gencat.cat/justicia/estadistiques_serveis_penitenciaris/12_pob.html

DGIP (Dirección General de Instituciones Penitenciarias) (2011). El sistema penitenciario español. Madrid: SGIP. Recuperado de http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Sistema_Penitenciario_Espaxol_2011completo.pdf

Fawcett J. Contemporary nursing knowledge: Conceptual models of nursing and nursing theories. 2nd ed. Philadelphia: F. A. Davis; 2005.

Fernàndez, J. (2017). El modelo del Institut Català de la Salut para la Sanidad Penitenciaria. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 19 (2), 38-41. Recuperado de http://www.sanipe.es/OJS/index.php/RESP/article/view/449/973

Fernández Escorial, M. (2006). Aproximación a la historia de las prisiones. El caso de Málaga. En Cruces, E., Aquesolo, J. (Ed.). *Los años convulsos. 1931-1945. Documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga*. (pp. 67-77) Cádiz: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpmalaga/documentos/pdf/TXT_-_HIST_-_20061219_-_Axos_convulsos._MFE.pdf

Fornons, D. (2010). Madeleine Leininger: claroscuro trascultural. *Index Enferm, 19* (2-3). Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000200022

Foucault, M. (1979). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Madrid: Siglo XXI editores.

Galindo Delgados, S.M., Molina Prendes, N. y Moreno Campdesuñer, I. (2012). La problematización en la investigación científica. *Revista Varela, 1*(33). Recuperado de http://revistavarela.uclv.edu.cu/articulos/rv3302.pdf

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. En Ministerio de Defensa (Ed.). *Política y Violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva* (pp. 147-168).Madrid: Cuadernos de estrategia 183. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_183.pdf

Garcia-Borés, J., Pol, E. y Bochaca, N. (1994). La apropiación del espacio en el encarcelamiento. En Hernández, B., Suárez, E y Martínez, J (Comps.). *Interpretación Social y Gestión del Entorno: Aproximaciones desde la Psicología Ambiental* (pp. 579-588). La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de la Laguna.

García-Borés Espí, J. (2003). El impacto carcelario. En Bergali, R (Ed.). *Sistema penal y problemas sociales* (pp. 395-425). Valencia: Tirant lo Blanch Alternativa.

García-Borés Espí, J., López Gosálvez, T., Oviedo Fuentes, P. y Garés Calabuig, C. (2015). Lógicas, contenidos y límites del modelo rehabilitador. *Revista Crítica Penal y Poder*. 9, 62-90

García-Guerrero, J. y Marco, A. (2012). Sobreocupación en los Centros Penitenciarios y su impacto en la salud. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria, 14*(3), 106-113.

García-Guerrero, J., Vera-Remartínez, E.J. y Planelles Ramos, M.V. (2011). Causas y tendencias de la mortalidad en una prisión española (1994-2009). *Revista Española de Salud Pública, 85*(3): 245-255.

Gallego, M.J. Cabrera P.C. Ríos, J. y Segovia, J.L. (2010). *Andar 1 km en línea recta. La cárcel del siglo XXI que vive el preso*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Gallego Díaz, M. (2013). El tratamiento y su voluntariedad. *Revista de estudios penitenciarios*, *Extra* (2): 99-118.

Goffman, E. (2012). Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrortu.

Good, B. (2003). Medicina, racionalidad y experiencia. Una perspectiva antropológica. Barcelona: Edicions Bellaterra.

González, T., Martínez, L. y Luengo, R. (2006). Antropología de los cuidados en el ámbito académico de la enfermería en España. *Texto Contexto Enfermería, Florianópolis*, *15* (1): 155-161. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-07072006000100020&script=sci_arttext&tlng=es

González Sánchez, I. (2012). La cárcel en España: mediciones y condiciones del encarcelamiento en el siglo XXI. *Revista de derecho penal y criminología*, *3*(8), 351-40.

Gudín Rodríguez-Magariños, F. (2008). Historia de las prisiones. Derechos de los reclusos. *Cursos abiertos de la UNED*. Recuperado de http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia/derecho-constitucional/derechos-de-los-reclusos/pdf/ESTUDIO0.pdf

Hernández, C. (2015). *El modelo de Virginia Henderson en la práctica enfermera* (Trabajo de fin de grado). Universidad de Valladolid, Valladolid, España. Recuperado de https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/17711/tfg-h439.pdf?sequence=1

Hernández, F. (1985). Relaciones entre funcionarios e internos. *Asociación Pro Derrechos humanos*. Madrid.

Herrera Enríquez, M.C. y Expósito Jiménez, F. (2010). Una vida entre rejas: aspectos psicosociales de la encarcelación y diferencias de género. *Intervención psicosocial*, *19*(3), 235-241.

Jaiki Hadi. (2019). Informe sobre cárcel y salud. Recuperado de https://www.etxerat.eus/index.php/es/informes/jaiki-hadi

Kleinmann, A. (1980). Patiens and healers in the context of culture. Berkeley: University of California Press.

Kuruvila, M., Shaikh, M. y Kummar, P. (2002). Pattern of dermatoses among inmates of district prison Mangalore. *Indian J Dermatol Venereol Leprol*, 68, 16-8.

Lalonde M. (1981). A new perspective on the health of canadians. A working document. Canada: Minister of Supply and Services Canada.

Leininger, M. (1978). Transcultural Nursing: Concepts, Theories and Praclices. New York: John Wiley & Sons.

Ley Orgánica 1/1979, de 26 de Septiembre, General Penitenciaria, BOE núm. 239 § 23708 (1979)

Luis, M.T., Fernández, C. y Navarro, M.V. (3ª ed.) (2005). De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI. Barcelona, España: Elsevier Masson.

Melossi, D. y Pavarini, M. (1980). Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX). México: Siglo XXI editores.

Menéndez, E. (1984). El Modelo Médico Hegemónico: Transacciones y alternativas hacia una fundamentación teórica del modelo de autoatención en salud. *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (I.N.A.H) México. Arxiu d'etnografía de Catalunya,* 3.

Menéndez, E. (2009). De sujetos, saberes y estructuras: introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Mesquita, E., Lopes, M.V., Carvalho, A.F., Teixeira, F.E. y Barbosa, I.V. (2009). Teorías de enfermería: importancia de la correcta aplicación de los conceptos. *Enferm. Glob*, (17). Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412009000300017

Ministerio del Interior. (2010). La prisión paso a paso. Madrid: Ministerio del Interior. Secretaria General Técnica. Recuperado de: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Paso_a_Paso_en_castellano.pdf

Ministerio del Interior. (2019). *Anuario Estadístico del Ministerio del Interior.* Recuperado de http://www.interior.gob.es/documents/642317/1204854/Anuario+Estad%C3%ADstico+del+Ministerio+del+Interior+2018/5a35fad7-5386-44fb-83ae-9b14e678cc4a

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Documentos básicos.* 48ª Ed. Recuperado de http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf?ua=1#page=7

OSPDH (Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos). (2006). La cárcel y el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Universitat de Barcelona.

Palomino Moral, P.A., Grande Gascón, M.L. y Linares Manuel, M. (2014). La salud y sus determinantes sociales. Desigualdades y exclusión en la sociedad del s.XXI. *Revista Internacional de Sociología*, *72*(1), 71-91.

Pérez Fernández, E. y Redondo Illescas, S. (1991). Efectos psicológicos de la estancia en prisión. *Papeles del psicólogo*, *48*,54-57.

Peñafiel, A., Marco, A., Cardona, F.J., Osanz, F., Arrtigot, M.R. y Tarrés, Y. (2011). El enclavamiento craneal, una forma de autolesión poco común. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, *13*(1), 30-32.

Poudat, A. y Nasirian, H. (2007). Prevalence of pediculosis and scabies in the prisoners of Bandar Abbas, Hormozgan province, Iran. *Pak J Biol Sci*, 10, 3967-9.

Raile, M. (9ª ed.) (2018). Modelos y teorías en enfermería. Barcelona, España: Elsevier.

Ríos, J., Cabrera, P.J. (1998). Mil voces presas. Madrid: Universidad de Comillas.

Rios Martín, J.C. y Cabrera Cabrera, P.J. (1997). La cárcel. Descripción de una realidad. Icade. *Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, *42*, 303-332.

Rivera, I. (2016). Des-carcelación (II). Puntos de partida para el desarrollo de un programa. En García-Borés Espí, J. y Rivera Beirás, I. (Eds.), *La cárcel dispar. Retóricas de legitimación y mecanismos externos para la defensa de los Derechos Humanos en el ámbito penitenciario.* (pp. 249-296). Barcelona: Edicions Bellaterra y OSPDH.

Ruiz, J.I. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología, 39*(3), 547-561.

Salleras Sanmartí, L. (1986). Educación Sanitaria: principios, métodos y aplicaciones. Barcelona: Díaz de Santos.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. (2014). El Sistema Penitenciario Español (Edición 2014). Recuperado de http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Sistema_Penitenciario_2014_Web_Vin_2.pdf

SGIP (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias). (2017). *La estancia en prisión: consecuencias y reincidencia.*Madrid, España: Documentos Penitenciarios 16, Ministerio del Interior. Recuperado de http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201664/La_estancia_en_prision_126170566_web.pdf/9402e5be-cb74-4a2d-b536-4a3a9de6ff59

SGIP. (2017a). *Centros Penitenciarios de Régimen Ordinario*. Madrid, España: Ministerio del Interior. Recuperado de http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/centrosPenitenciarios/centrosRegimenOrdinario.html

SGIP. (2017b). *El sistema de grados*. Madrid, España: Ministerio del Interior. Recuperado dehttp://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/laVidaEnPrision/clasificacion/sistemaGrados.html

SGIP. (2020). *Estadística Penitenciaria.* Madrid, España: Ministerio del Interior. Recuperado de http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/documentos/

SGIP. (2018). *Programa de Atención Integral al Enfermo Mental en Centros Penitenciarios. Equipos y Actividades.* Recuperado de http://institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/saludpublica/Memoria_PAIEM_2018.pdf

SGIP. (2018). *Reeducación y reinserción social*. Madrid, España: Ministerio del Interior. Recuperado de http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/laVidaEnPrision/reeducacion.html

SGPRS (Subdirecció General de Programes de Rehabilitació i Sanitat). (2011). El model de rehabilitació a les presons catalanes. Barcelona: Direcció General de Serveis Penitenciaris. Recuperado de http://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/publicacions/model_rehabilitacio_presons_catalanes.pdf

Segovia Bernabé, JL. (2001). Consecuencias de la prisionización. *Cuadernos de Derecho Penitenciario*. *8*, 3-27. Recuperado de http://www.icam.es/docs/ficheros/200404130003_6_7.pdf

SIRECOVI. (2018). *La Violencia Institucional en Cataluña. Primer informe. Noviembre de 2018.* Recuperado de https://sirecovi.ub.edu/submitforms/documentosweb/24

SIRECOVI, OSPDH y Iridia. (2020). *Nota de prensa sobre informe del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa (CPT).* Recuperado de https://sirecovi.ub.edu/submitforms/documentosweb/43

The Author. (1 de Julio de 2019). US mass incarceration damages health and shorten lives. *The Lancet Public Health*, *4*(7), p.311. Recuperado de https://www.thelancet.com/journals/lanpub/article/PIIS2468-2667(19)30114-8/fulltext#articleInformation

Togas, C., Raikou, M. y Niakas, D. (2014). An assessment of health related quality of life in a male prison population in Greece associations with health related characteristics and characteristics of detention. BioMed Research International, 14.

Universitat Pompeu Fabra. (s.f.). El Sistema Penitenciari Català. Recuperado de: https://www.upf.edu/documents/2846463/7050044/El_sistema_penitenciari_catalx.pdf/e692bb51-4ebe-53fd-82e4-faa1677a009c

Valiente M. (2019, 29 de octubre). ¿Salud en prisión? *El blog de APDHA en elDiario.es.* Recuperado de: https://www.eldiario.es/andalucia/APDHA/prisiones-salud_en_prision-derechos_humanos_6_957914200.html

Valverde Molina, J. (2010). La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada. Madrid: Editorial Popular.

Varoucha-Azcarate, A.C. (2019). Análisis de la alimentación en un centro penitenciario español y grado de percepción en una muestra de reclusos. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria,* 21(1), 20-30.

Whitehead, M. y Dahlgren, G. (2006). Concepts and Principles for Tackling Social Inequities in Health Levelling up (I). Copenhague: World Health Organization.

Yagüe-Olmos, C. y Cabello-Vázquez, M.I. (2008). Programa de deshabituación tabáquica para internos y trabajadores de un centro penitenciario. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria, 10*(2), 57-64.

Zabala-Baños, M.C., Martínez Lorca, M., Segura Fragoso, A., López Martín, O., González González, J., Romero Ayuso, D.M.,…Dueñas Herrero, R.M. (2016a). Medición de la calidad de vida en la población penitenciaria española. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 16,* 34-47.

Zabala-Baños, M.C., Segura, A., Maestre-Miquel, C., Martínez-Lorca, M., Rodríguez-Martín, B.,…Rodríguez, M. (2016b). Prevalencia de trastorno mental y factores de riesgo asociado en tres prisiones en España. *Revista Española de Sanidad Penitenaciaria, 18*(1), 13-24

Anexos

Anexo 1. Guión de la entrevista

PRESENTACIÓN DE LA PERSONA Y BREVE HISTORIA DE VIDA

¿Cómo te llamas?, ¿dónde naciste?, ¿dónde has vivido?, ¿a qué te dedicabas?, ¿tienes familia?, ¿cuál sería, según tu opinión, tu nivel socioeconómico?, ¿cuál es tu situación actual respecto a la cárcel? (tiempo de condena, permisos, tercer grado,...), ¿cómo es un día normal para ti hoy?...

CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS DE ENCIERRO: ANÁLISIS DE NECESIDADES DE SALUD EN PRISIÓN

RESPIRAR

● ¿Cómo es la ventilación y el ambiente dentro de la cárcel? Háblanos de cómo son los olores en prisión. ¿Hay ventanas?, ¿se pueden abrir?

● ¿Fumas?, ¿qué significado tiene el tabaco en la cárcel?, ¿hay espacios para no fumadores o todos respiran el mismo humo?

● Cuando has tenido alguna enfermedad respiratoria en prisión (constipado, gripe...), ¿Cómo ha actuado la institución ante esta situación?,¿qué has hecho tú para mejorar y cuidarte en estos momentos?

COMER Y BEBER

● ¿Cuántas comidas y cómo es la comida que os dan en la cárcel?, ¿echas en falta algún alimento?, ¿qué cambiarías en relación a la comida allí?

●¿Crees que te ha afectado de alguna manera la alimentación que has recibido?, ¿de qué manera?

● En cuanto a la ingesta de líquidos, ¿qué bebéis dentro de prisión?, ¿por qué crees que se bebe tanto café en la cárcel?, ¿cuál es la función del café?, ¿el agua es accesible?

ELIMINACIÓN

● ¿Nos puede explicar cómo es la experiencia de ir al baño/lavabo/WC en la cárcel?

● ¿Has notado algún cambio en tu patrón de eliminación durante tu estancia en prisión con respecto al período anterior de libertad?, ¿qué crees que ha podido influir en los distintos cambios que has tenido en tu patrón de eliminación?

● **[En mujeres]** ¿Nos puedes explicar cómo es tener la menstruación dentro de prisión?

MOVERSE

● ¿Tienes algún problema que limite tu movimiento?, ¿crees que la cárcel está adaptada a la dificultad de movimiento que pueden tener algunas personas?, ¿por qué?

● ¿Sientes que tu movimiento está supervisado/vigilado?, ¿cómo crees que afecta emocionalmente esto a las personas?

● A rasgos generales, ¿puedes describir por qué espacios os movéis y os encontráis dentro de la prisión y qué características tienen?

● ¿Cuántas horas al día pasas en la celda?, ¿quién decide cuando puedes entrar o salir de la celda?

● ¿Has notado algún cambio en tu musculatura o en tu capacidad de movimiento, de coordinación, entumecimiento, resistencia física, agarrotamiento muscular...?, ¿cómo es ese cambio?, ¿qué sensaciones tienes?

● ¿Cómo haces ejercicio o actividad física en prisión?, ¿qué significa para ti poder hacer actividad física?, ¿tienes o tenías alguna rutina que ponías en práctica?, ¿por qué?

● ¿Qué te hace sentir el encierro en prisión?, ¿cómo describirías las sensaciones corporales y emocionales derivadas del encierro?

DORMIR Y DESCANSAR

● ¿Cómo se duerme en la cárcel?, ¿cómo ha sido tu experiencia de descanso?,

● ¿Qué factores o elementos internos o externos consideras que afectan a tu capacidad de descanso o sueño?

● ¿Qué haces o a qué has recurrido cuando has tenido problemas para dormir?

● ¿Cómo ha afectado en tu vida, anímicamente,…el hecho de descansar inadecuadamente?

HIGIENE PERSONAL

● ¿Cómo es tu rutina de aseo personal?

● ¿Sientes motivación o es importante para ti asearte y cuidar tu aspecto personal?, ¿por qué?

● ¿Has tenido problemas en la piel y qué crees que ha podido influir en ello?

● ¿Nos puedes explicar cómo se lleva a cabo la limpieza/higiene de las instalaciones?

● ¿Cómo valoras el nivel de limpieza/higiene de las instalaciones?, ¿Crees que el estado de las instalaciones afecta a tu higiene personal?, ¿por qué?

VESTIMENTA

● ¿Qué tipo de ropa llevabas en prisión?, ¿Has tenido alguna necesidad con respecto a la vestimenta y cómo le has hecho frente?

● ¿Cómo se organiza el tema de la vestimenta en prisión?, ¿tenéis algún tipo de norma que os indique cómo vestir? [**Si hay normas**, ¿cómo crees que afecta a las personas estas normas?]

● **[En caso de falta de autonomía]** ¿Tienes algún problema a la hora de vestirte o desvestirte o seleccionar tu ropa? Si es así, ¿quién te apoyaba en esta tarea?

● ¿Qué importancia tiene para ti vestirte como tú quieres dentro de prisión?

TEMPERATURA

● ¿Cómo es la temperatura y el ambiente en prisión?

● ¿Tienes autonomía para regular la temperatura? Si la temperatura no es de tu agrado, ¿qué haces para encontrarte mejor?

EVITAR LOS PELIGROS

● ¿Te sientes seguro/a dentro de la cárcel?**,** ¿qué cosas te producen inseguridad o te hacen sentir amenazado física o mentalmente?, ¿cómo afecta eso en tu estado de ánimo de cada día?, ¿quéhaces para sentirte mejor?

● ¿Cuál es tu nivel de ansiedad o miedo dentro de la cárcel?,¿por qué?, ¿qué haces tú y el resto para afrontar el miedo y la ansiedad?

● ¿Cómo has manejado las situaciones o de qué recursos dispones para manejar situaciones de inseguridad o peligro?

● ¿Has llevado a cabo algún tipo de acción que pudiera comprometer tu integridad física o mental? [**Si es así**,¿Qué te ha llevado a recurrir a ello?]

● ¿Cómo valoras el nivel de intimidad que existe dentro de la cárcel?

● ¿Cómo valoras la atención sanitaria en prisión?, ¿y el trato de los profesionales cuando has tenido un problema de salud?

● ¿Consideras que tu estado físico o mental ha mejorado o empeorado tras tu paso por prisión?, ¿En qué medida?

● ¿Has notado cambios físicos que sientas que son consecuencia de tu estancia en prisión?, ¿has notado deficiencias sensoriales durante tu estancia en prisión? [**Si es así**, ¿a qué crees que es debido?]

● ¿Y qué cambios emocionales sientes en ti que son consecuencia de tu estancia en prisión?

● ¿Cuál es el nivel de ruido dentro de la cárcel y cómo afecta esto a tu día a día?, ¿crees que tiene consecuencias para la salud?

Consumo de drogas ilegales y psicofármacos:

● ¿Por qué crees que se consumen drogas dentro de prisión?, ¿qué aporta la droga dentro de prisión?

● ¿Has consumido drogas en prisión?, ¿qué buscabas cuando consumías?, ¿crees que ha afectado a tu salud?

● ¿Qué postura crees que tiene la institución respecto al consumo de drogas?

● ¿Se toman precauciones y medidas higiénicas a la hora de consumir drogas, por ejemplo, no intercambiar jeringas en el caso de la heroína?

● ¿Cuál consideras que es el nivel de consumo de psicofármacos en prisión?, ¿por qué crees que se consumen psicofármacos en prisión?

● ¿Qué opinas sobre el suministro de psicofármacos por parte de la institución?,

● [**En tu caso, si los has consumido**], ¿por qué tuviste que hacerlo y cuáles fueron sus efectos?

● ¿Qué diferencias encuentras entre el consumo de psicofármacos y de drogas en prisión?, ¿qué diferencia hace la institución entre estos dos consumos?

COMUNICACIÓN:

● ¿Qué relación tienes con los/as demás presos/as?, ¿cómo la definirías?

● ¿Cómo es tu relación con el personal de la prisión: funcionarios, sanitarios,...?

● ¿Cómo te hace sentir poder comunicarte con el exterior?, ¿y no poder hacerlo?, ¿qué personas o colectivos te han apoyado estando en prisión?,

● ¿Existen espacios de asamblea o debate en dónde poder conversar con otros de igual a igual y compartir emociones o perspectivas?

● ¿Estuviste en aislamiento? [**Si es que sí,** ¿nos puedes explicar la experiencia y cómo te afectó la falta de comunicación con otras personas durante este aislamiento?]

● ¿Has perdido relaciones desde que te encuentras en prisión?, [**Si es así,** ¿por qué crees que ha sucedido esto?]

● ¿Cómo se vive la sexualidad en prisión?**,** ¿cómo vivías tu sexualidad dentro de prisión?

CREENCIAS PROPIAS Y VALORES

● Dentro de prisión, ¿has podido desarrollar y manifestar tus creencias políticas, religiosas, espirituales...? Por otro lado, ¿has podido actuar según tus valores?

AUTORREALIZACIÓN

● ¿Nos puedes explicar cómo pasa el tiempo en prisión?, ¿puedes planificar tu tiempo?

● ¿Tienes disponibilidad de realizar algún tipo de actividad o cumplir con algún rol -trabajo, participación en talleres...- que te haga sentir crecer como persona?

● ¿Cómo es el trabajo en prisión?, ¿y qué significa para ti?, ¿cómo lo vives?

● ¿Tienes la posibilidad de tomar decisiones en alguna esfera de la dinámica carcelaria?, ¿y proponer actividades?, ¿qué significaba para ti?, ¿cómo lo vives?

● ¿Te has marcado expectativas personales o propósitos dentro de prisión? [**Si es así,** ¿los has podido cumplir?]

RECREO Y ENTRETENIMIENTO

● ¿Qué haces para entretenerte en prisión?, ¿haces alguna actividad recreativa dentro de prisión?

● ¿Por qué te apuntaste a estas actividades?, ¿qué te proporcionan estas actividades?

● ¿Qué me podrías decir si te hablo del “aburrimiento” en prisión?

APRENDIZAJE

● Cuando estás en prisión, ¿qué expectativas de futuro tienes?, ¿te has planteado tu futuro?

- ¿Es posible adaptarse a la cárcel?, ¿por qué crees que es así?, ¿tú te has llegado a sentir adaptado/a a la cárcel?, ¿cómo te has sentido y cuál ha sido tu comportamiento hacia la institución?
- ¿Has aprendido algo de tu paso por prisión?
- ¿Crees que la influencia de la cárcel y el tiempo que has pasado en ella te ha preparado para la vuelta a la vida en libertad?, ¿qué significa reinsertarse en la sociedad para ti?, ¿crees que la cárcel es útil para esto?
- [**En los casos que sea oportuno**] ¿Cómo ha sido tu proceso de vuelta a la vida social?, ¿qué apoyos has recibido?, ¿cómo te has sentido?, ¿y cómo te sientes ahora?, ¿qué haces para continuar adelante?

Muchas gracias por tu tiempo.

Anexo 2. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

Los/as estudiantes de enfermería Fernando López Segura y Jessica Gallardo González de la Universitat Rovira i Virgili, nos encontramos realizando un proyecto de investigación relacionado con la salud, con motivo de la realización del Trabajo de Fin de Grado de Enfermería.

El **objetivo del estudio** es explorar la experiencia sobre la salud, los cuidados y la atención sanitaria en el espacio de la prisión, a través del relato y la subjetividad de las personas que se han visto privadas de libertad.

La **población diana** del estudio se constituye por aquellas personas que se encuentran privadas de libertad en régimen de tercer grado o disfrutando de permisos, así como aquéllas que han vivido la experiencia del encierro hace relativamente poco tiempo.

Nos dirigimos a usted para solicitarle colaboración en el estudio como entrevistado/a.

A continuación le detallamos el consentimiento informado para poder llevar a cabo la actividad:

Procedimientos:

Si usted acepta participar en el estudio, sepa que la intervención que haremos será la recopilación de impresiones, opiniones y percepciones, mediante el uso de una entrevista semi-estructurada. Asimismo, se informa que estas entrevistas serán grabadas con el fin de facilitar la recogida de datos, garantizando el más absoluto anonimato de los/las participantes.

Beneficios: Usted no recibirá ningún beneficio directo por su participación en el estudio. No obstante, si acepta participar, está colaborando a visibilizar las condiciones de salud y cuidado en el ámbito de la prisión. Por otro lado, está ayudando a construir un relato o narrativa sobre éstas, a partir de la subjetividad de las personas que se han visto privadas de libertad.

Confidencialidad: Toda la información que usted nos proporcione para el estudio será de carácter estrictamente confidencial, será utilizada únicamente por el equipo de investigación del proyecto, y no estará disponible para ningún otro propósito. Los resultados de este estudio serán publicados con fines científicos.

Riesgos potenciales/compensación: No se derivan riesgos. Si alguna de las preguntas hiciesen sentir incómodo/a a algún/a participante, puede no contestarla. Usted no recibirá ninguna compensación económica por su participación en el estudio, como tampoco le supondrá ningún tipo de gasto.

Participación voluntaria/retirada: La participación en este estudio es absolutamente voluntaria. Usted está en plena libertad de negarse a participar o retirar su participación del mismo en cualquier momento. Su decisión de participar o de no participar, no afectará de ninguna manera a nuestra futura relación.

Contacto: Si usted tiene alguna pregunta, comentario o preocupación respecto al proyecto, comuníquese con los/as investigadores/as responsables del proyecto Fernando López Segura o Jessica Gallardo González, mediante la dirección de correo electrónico: saludyprision@gmail.com.

Si usted acepta participar en el estudio, le entregaremos una copia de este documento que le pedimos que sea tan amable de firmar.

Consentimiento para participar en el estudio:

Su firma indica su aceptación para participar voluntariamente en el presente estudio.

Nombre del participante: Fecha: Firma:

Anexo 3. Ficha de informantes y transcripciones

3.1.Ficha y transcripción de Javier

ENTREVISTA #1

NOMBRE:	Javier
EDAD:	52 años
CLASIFICACIÓN/SITUACIÓN:	En libertad desde Noviembre de 2015
FECHA DE LA ENTREVISTA:	9 de Noviembre de 2019
LUGAR DE LA ENTREVISTA:	Comienza la entrevista en un local cedido por el espacio vecinal y autogestionado Can Batlló (Barcelona). Continúa en una de las salas de actividades que posee este mismo espacio.
DURACIÓN ENTREVISTA:	- Entrevista: 01:19':32'' - Total notas de audio: 01:17':43''

OBSERVACIONES:

- Nos cuesta encontrar espacio para realizar la entrevista. Javier no tiene claro dónde quedar. Solicitamos un espacio al espacio vecinal Can Batlló en Barcelona.
- Antes de la entrevista, Javier comenta que se encuentra afectado por haber sufrido una pérdida familiar 4 días antes.
- Describe que durante los 30 años que ha estado encerrado en la cárcel, ha estado recluido en todas las prisiones catalanas.
- Se percibe mucha necesidad de transmitir su relato, así como de dotarse de protagonismo en su historia. Relacionado con esto, observamos que no contesta a las preguntas directamente. Comienza respondiendo y continúa dando un rodeo repasando eventos y experiencias significativas que han marcado su vida en prisión y que no tienen que ver directamente con la pregunta.
- Sorprende la extensión de su presentación, cómo destaca el haber pasado desde pequeño por varios colegios e internados y cómo plantea esto en un continuo por su paso por prisión. Con tan solo 17 años ingresó como menor en la Modelo de Barcelona. Es significativo que la presentación personal que realiza de sí mismo consista en sus diversos pases por prisión y en la enumeración de delitos.
- Comenta que tiene familiares, padre, tío y hermana que también pasaron por prisión.
- Javier no recuerda exactamente el momento en que salió de prisión, ya que entró y salió de ella en varias ocasiones durante 30 años. En los documentos que nos aporta, podemos comprobar que en 2015 aún se encontraba preso.
- Se percibe que la entrevista supone para Javier un momento de socialización. Reconoce que también supone una oportunidad para conocernos y escapar del aburrimiento.
- La entrevista sufre algunas interrupciones. La principal tiene que ver con el cambio de espacio. Comenzamos la entrevista en un bar a las 9AM ya que el espacio cedido no abre hasta las 10AM. Debido al ruido ambiente nos trasladamos a un local en espacio Can Batlló. A las 10 AM nos trasladamos de nuevo al espacio que el centro oficialmente nos cedía.
- Es destacable que Javier gesticula y teatraliza algunas vivencias como los

abusos que describe durante los cacheos realizados por los funcionarios. "Parece que lo viviera"

- No podemos completar todos los puntos establecidos en el guión. Finalizamos la entrevista ya que el informante tiene que marchar a un evento sobre la cárcel en el que es ponente. Participa junto a otros representantes de colectivos y asociaciones que trabajan en torno a la cárcel.
- Es muy significativo que desde que realizamos la entrevista el informante ha continuado manteniendo el contacto con los investigadores vía telefónica. Si bien ha sido complicado formalizar un nuevo encuentro, a través de la aplicación 'WhatsApp', Javier ha continuado complementando la información que volcó en la entrevista a través de notas de voz. Así, ha profundizado sobre aspectos que ha considerado más relevantes, ha contestado cuestiones que quedaron por responder y ha aportado documentación sobre las medicaciones, -fundamentalmente psicofármacos-, que recibía en prisión y las pruebas médicas que le realizaron.
- Esta implicación por parte del informante, nos descubre el importante interés que tiene en que se conozca lo que ocurre en el interior de las prisiones. Esto también deja entrever lo marcado que ha quedado tras su paso por prisión, al que considera un secuestro. La actitud del informante coincide con el rol de oposición a la institución que ha mantenido siempre durante su estancia en prisión y que podemos comprobar en su narrativa. Hoy, ese enfrentamiento pervive. Habla en condición de secuestrado, no de preso.

Entrevista a Javier:

F: En primer lugar, pues queríamos pues para introducir un poco la entrevista, pues que te presentaras, que nos contaras un poco tu experiencia... Eh... De dónde vienes... Un poco que nos cuentes pues que dónde naciste, dónde has vivido bueno, durante tu vida... ¿No? A qué te has dedicado... Tema familia... Tema bueno, si, eh... Cuál era tu nivel socioeconómico... Y cuál es tu situación ahora respecto a la cárcel. Bueno, un poquito pues una presentación, ¿vale? Y bueno, si vemos que... Que se te queda alguna cosa pues nosotros te vamos preguntando y... Bueno pues...

L: Vale. Bueno pues...Mi nombre es Javier, nací en el Hospital de la Vall de Hebrón. Me crie... eh... En la periferia de Barcelona. Estuve bastantes años, bueno, bastantes años en la cárcel... Porqué eh... Pero... Comenzando desde el principio, a los cuatro años ya me llevaron a un colegio, en Sant Andreu de la Barca, que es donde resido ahora. Luego estuve internado en... En un colegio de la Falange Española... Eh... Por familia numerosa. Estuve en Castell de la Plana... Luego estuve en Vallvidriera... Era... Era más un reformatorio que yo no tenía porque haber estado ahí... Y así en sucesivos colegios hasta siete. Y luego ya... Eh... Cerca de casa...

F: Si...

L: En Calle Alicante, en Hospitalet... Eh... Y asín pues fue con casi todas, una odisea de ir y venir, de colegios, internados... Y todo esto. Eh una vez que salí de ahí... Estaba en cuarto curso de EGB y ya empecé a hacer lo que se le llamaba campana, ¿no? Que... Em...

F: Si... Las pellas...

L: La falta de asistencia escolar, ¿no?

F: Eso es...

L: Que no iba al colegio... Y bueno... Soy... el primero de diez hermanos. De mis diez hermanos... Eh... Uno murió con 12 años de leucemia... Mi hermana murió de un tiro en la cabeza, que esto no está aclarado, pero fue asesinada... Se considera evidente.

F: Joe...

L: Bueno y mi tío pasó por prisión... Fue líder en COPEL... Se fugó en la fuga de los 45... Estuvo en Bélgica en un atraco... Se fugó de Bélgica, vino aquí a Barcelona, que es cuándo lo vi yo, que estuvo una semana con él... Y a la semana vinieron a notificarnos que nos presentáramos allí en Via Laietana donde ya el... Con mi padre que también acaba de fallecer pero que también pasó por prisión... Mi hermana también estuvo en prisión... Y... En cuanto a mi pues... Entré en la cárcel Modelo de Barcelona en 1984. A primeros de 1984... Cuando ingresé en la cárcel Modelo de Barcelona, fue en la primera galería que era dónde estábamos los menores. Menores, entré con 17 años y mi compañero... Con 16. Y nos encerraban ya por atracar bancos. Ya con 16 años me dedicaba a eso.

F: Ya... Si...

L: Esa era mi fuente de ingreso. Bueno, empecé a robar comida. Porque es que teníamos la nevera vacía... Todo tipo. O sea donde podías.

F: Bueno, y eso pues te fue llevando a...

L: Si... Como la mayoría. Todos los que éramos de la periferia salvo excepto casos muy puntuales. Y ya cuando me enganché a... A la Heroína... Pero ya más que por el tema de la droga, era más por el tema de que... Con 16 años, como que me daba... Paré un poco de delinquir porque me daba vergüenza robar a gente que para mi era trabajadora.

F y J: Claro...

L: Empecé a tomar un poquito de conciencia. Hablé con un amigo mío, que falleció a los 17 años de sobredosis... Ingresé con él y salimos pero él tiró una bola cargada de droga con unos compañeros, lo pillaron, yo caí preso por un atraco a un banco en solitario, en la Diagonal de Barcelona y ahí estuve también un tiempo, unos... Ahí estuve 7 meses, me habían condenado a 2 años. Me aplicaron lo de la esto de menores. En aquella época estaba la minireforma que si la contrarreforma... Total, que estuve en... 7 meses preso. Y... Con una conformatoria salí.

J: Si...

L: Cuando fui al juicio fue cuando me confirmaron que... Porque mi compañera había salido como había salido, y... Al día siguiente, por mi casa brindó con mi madre por mi libertad con Coca-Cola, que eso fue lo que me dijo mi madre... Al día siguiente, y ese mismo día fallece de sobredosis de... Heroína... De... Había tomado de todo pero claro estaba con una persona y... Con una pareja que se fueron a dormir cuando él estaba hasta el culo de droga. Y... Lo dejaron en el sillón en...

F: Ya...

L: Eh... A lo del tema de... De la prisión. Cuando yo entro, entro con mi amigo, entramos los dos. Él con 16 años, con 16 años ingresamos en una prisión de hombres. Entonces eh... En 1984, cuando yo entro en la primera galería pues nos dieron un saco, un petate... Lleno de trocitos de algodón eh... De un color como la película Papillón, exactamente si lo veis, es exactamente lo que nos dieron. No era tan brutal... No había guillotina, eh... En aquella, bueno, en Francia la había. Recién... Pero bueno. Cuando entramos en... Lo primero que vimos fue la galería llena de basura fuera de las celdas, estaba porque se hacían muchas huelgas de brazos caídos, no se recogía la basura...

F: Ya...

L: Y nos pilló pues nada más entrar pues eso... Al igual que... Muchas... Otras cosas... En cuanto el tema de...

F: Bueno ahora si quieres L, volveremos a todo este tema de las condiciones y el tema de la limpieza, higiene... Y bueno, pero si puedes continuar un poquito eh... Entraste en prisión, ¿no? Y... Bueno más o menos, no hace falta que profundices mucho...

J: No...

F: Pero un poco pues bueno, pues el tiempo que has pasado en prisión o... Que nos cuentes por qué prisiones has pasado... Eh... Cuánto ha sido tu condena por ejemplo, ¿no?

L: Si... Mi condena máximo en todos mis delitos, la máxima...

F: Si...

L: He estado 30 años en prisión, pero mi condena máxima ha sido de 6 años. Eh... Pero... Cronológicamente más a remitirnos en el 84. En el 84 entremos acusados de tres atracos a bancos. Eh... El atraco al banco central no. Era una sucursal al banco central, un hispanoamericano y un banco de Bilbao. Estuvimos un año por eso condenados, por uno y... Bueno, por dos. Nos condenaron por uno. Hubo el... Lo que se dice... Como os decía antes una conformatoria, salimos... Y... El otro banco de Bilbao, pues mi compañero desgraciadamente pues... No lo pagó. Y digo desgraciadamente porque murió. Y yo, eh... Eh... Ese año, como entró lo de la ley del menor...

J: Si...

L: En el 99, 2000 que estuve en el DAE. Pues ahí empezaron condenas asín pequeñas que se habían cometido desde los 16 a los 18 años.

F: Si...

J: Vale...

L: Y yo tenía 17 años, cumplí 18 dentro de prisión.

F: Si...

L: Entonces salí, vale 1 año.

J: Si.

L: Luego ingreso por otro atraco a un banco, estuve 7 meses...

J: Vale... ¿Dónde?

L: En... El primero en la Modelo, de la Modelo, en el 84 que fue cuando empezaron a hacer los traslados... De... De la primera galería de menores empezaron a vaciar la Trinidad que estaban las mujeres, que se las llevaban a Albarraz...

J: Vale...

L: Y luego nosotros, nos llevaban a... A la prisión de... De la Trinidad...

F: Si...

L: Y... Esto fue en la primera entrada en el 84, al final más o menos... Porque, ¿qué ocurrió? Que los traslados hubo un motín en la Trinidad.

F: Ya...

L: Hubo un motín que se lió... Hubieron muertos, hubo dos muertos... Uno de un balazo y otro era un ajuste de cuentas... Hubo juicios por un chaval, porque la mayoría de los que estábamos en menores, estaban arriba refugiaos, porque habían muchos abusos, abusos de todo tipo. Desde quitarle a un tío, todo. A obligarlo a meter droga... De quitarle los paquetes, la comida que le metía su madre, incluso abusar sexualmente de él. Pero no uno sino tenerlo en una celda y es lo que se le llama una madre. Hacía la ropa, hacía... Las camas, todo. Y hacía de mujer.

F: Ya...

L: Eso es lo que hacían muchos cabrones que luego y... Luego... Eran atracadores de bancos, eran militantes... Y alguno por ahí que otro quedará... Eh...

F: Ya, ya, ya...

L: Que ha cometido fechorías dentro de prisión, o sea... En ese sentido, bueno... Nos trasladan a la Trinidad. De la Trinidad salgo, de ese año que digo salgo. Cuando me detienen... En la Diagonal, que salió por radio y todo, ya me estaban esperando los compañeros, porque ya saben, ya sabían que salía porque me habían escuchado por la radio.

J y F: Si...

L: Sabían que había secuestrado una peluquería. Eh... Cuando atraco, claro... La Diagonal siempre he tenido problemas ahí en esa Diagonal. Entonces bajo una... Un cruce de calle y me veo un Z que es lo que es una lechera, y...

F: Si...

L: Y claro, por no pasar delante, pues me metí en una peluquería. Iba muy nervioso y con la bolsa llena de... Con toda la bolsa llena de dinero y de armas... Y el caso es que me encontré con una pistola aquí (señala su cuerpo). Se dieron cuenta los de la peluquería. Entonces salió en la radio y... Claro.

J: Se armó...

L: Si... Lo exageraron un montón. Yo no fui ahí a nada.

J: Ya...

L: Yo fui allí a que se fueran...

F: Si...

L: Me hago un arreglo en el pelo pues bueno. Me tienen. Me llevan a la Trinidad. Estoy 7 meses en la Trinidad. Salgo. Y... No estuve ni tres meses porque al salir eh... Me... Me detienen... Después de estar en busca y captura unos 3 meses. Por haber disparado contra... Contra un tío en... En un bar. Por un tema de un ajuste de cuentas. De dentro de la prisión. Que eso es lo que se decía, porque yo eso no lo he pagado porque... Yo, a mí que me registren. Eh...

F: Más o menos Javier eh...

J: Si...

L: Si ahora sigo... Estuve, me detienen por eso, estoy 10 meses.

F: O sea, quiero decir que no hace falta que, que te extiendas tanto porque ahora nos vamos a meter con todas las preguntas.

L: Si, estuve 10 meses ahí en prisión preventiva y me hicieron careos y... Salí de... De... La Trinidad nuevamente porque ya han... Bueno, a ver los 10 meses esos no, de la Trinidad no, salí, me llevaron a la Trinidad. En la Trinidad tuve una trifurca con otro preso y... De ahí me llevaron siendo menor con 20 porque ahí era hasta con 21 años. Y de ahí me llevaron a la Modelo. A la quinta galería de la Modelo eh... Siendo menor. Eh... Las peores experiencias de mi vida... Bueno ya la había pasado en la calle cuando era crío en unas colonias. Pero ahí, me volvió a suceder. No entro en detalles. Em... Estuve 10 meses y... Por esto que te digo, y me dan la libertad. Porque no me reconocen, y en fin. Escuché hasta al juez: ¡¡Hombre!!¡¡ Como ahora usted dijo que era él ahora no!! Etcétera, etcétera. Salí en libertad esos 10 meses.

J: Hm hm....

L: Luego ya me tienen por otra vez lo mismo, le pegué otro tiro a... Bueno otro tiro y esta vez si...

F: Hm...

L: Y... Es verdad. A uno... Al que era mi cuñao porque... Mis padres le había denunciao por violar a mi hermana, entonces yo era muy joven, tenía entonces, ahora ya si tenía los 21 años porque entré ya directamente con 21 ya podía entrar en la prisión Modelo de

adultos, en la cuarta galería. Que era donde estaban los reincidentes y era lo que se llamaba la selva.

F: Si...

L: 9-10 tíos hasta 11 por celda.

J y F: Hm...

L: Otros vivían 6 más cómodos. Lo de siempre, ¿no...?

F: Ya...

L: Los más veteranos, los más... Y salgo de eso 10 meses y me pasa esto, lo de que ahí me condenan pues... O sea el... Tanto la juez como la presidente de la sala, excepto todos eran mujeres... Eso me favoreció porque empatizan más con esto. Claro.

J: Ya.

F: Si...

L: No es lo mismo que te juzguen 4 o 5 tíos...

F: Si.

L: Que 4 o 5 mujeres, pues por un delito que...

J: Claro...

L: Que habían denunciado este tío. Eh... Yo no veía esa relación con buenos ojos. Ahí había una trifurca... Y:.. Entre disparos y... Total que yo... Y había venido de desintoxicarme. Me había tomao unas pastillas, las famosas pastillas "Reinol"...

J: Hm hm...

L: Y... Iba con la moto y me veo a este. Entro. Porque yo hablé con él... Y digo... Bueno había tenido relaciones con mi hermana. Pero mi hermana, llegó llorando. Total, que le pegué un tiro porque... Eh... Porque si. (Silencio). Y no lo maté, yo no... Yo no lo maté. Eh... (Silencio). Por esto me condenaron a... 6 años. ¿Qué pasó? Que... Fue en el quino derecho, la bala traspasó y le dio a una mujer que estaba allí punto. Resulta que era la madre de un... un tal... que había estado en prisión. (Ruidos de fondo dificultan) Era una herida de bala en la pierna, si la hubiera matado pues hubiésemos sido enemigos pues lo que el ambiente de violencia que se respiraba en los años después del 75 al 80 pues... Era bastante... Duro, crudo.

(Nos interrumpen)

L: Pues hasta ahí... Eh... Ese fue mi ingreso en el tercer ingreso. Que ya te digo, 8 años 6 meses y 1 día.

F: Si... Te íbamos a decir, resúmelo un poquito en plan, esto por eso, esto por esto... Y...

L: Si... Me pedían intento de asesinato que bajó la calificación fiscal.

J: Si.

F: Claro te digo para que nos podamos ir metiendo en tema de...

L: No es lo mismo de 12 a 24... Que me condenaron a 6 años. Más 2 por apeniencia, eh... Más... Eh... 4 meses o algo así por una herida de bala a una persona. Porque claro eso fue todo de una forma impulsiva, espontánea por lo que había pasado con mi hermana. Tenía que defender a mi hermana.

F: Claro...

J: ¿Y dónde más estuviste después?

L: Y luego ya ingresé en la Modelo. Una vez que ya estuve en la Modelo y ya ahí me condenaron...

J: Hm...

L: Entró las transferencias en la materia de la prisiones, y ya... Eh... En Cataluña es la única comunidad...

F: Con competencias...

L: Comunidad autónoma...

J: Si...

L: Si... No hay ninguna comunidad autónoma que las tenga.

F y J: Si... Hm hm...

L: Ni... En el País Vasco, ni... Solo Cataluña. Es decir, los presos de aquí, se quedaban aquí y ya... Al subir yo esa causa al supremo, si yo me hubiera conformado, me hubiera conformado con eso, me hubieran trasladado a otros penales fuera de Cataluña y me hubieran hecho lo que me hacían en Cataluña estando en todas las prisiones Catalanas...

F: Si...

L: Porque me hacían la dispersión, ahora Lérida, ahora Cuatro Camino, ahora...

F: Las conducciones...

L: Ahora a Tarragona... Si asín se puede ver pero... Cambios en 3 meses. Claro también es verdad que yo ya estaba eh... El aislamiento te vuelve muy... Yo cuando ingresé... No era una persona violenta. El primer atraco que hice que os he dicho, los primeros tres que nos acusaban era mi amigo, lo hacíamos con una pistola de fogueo de 8 milímetros, no podíamos hacerle daños a nadie.

F: Ya...

L: Cuando ingresemos ahí en prisión nos matriculemos. Cuando salí de prisión ya teníamos un 44... Empezamos a hacer... Y ya teníamos contactos para comprar armas...

Pero ya armas... Que tuve un montón, que luego las vendí me deshice de ellas pero que ya te digo... Me matriculé en atracos a bancos...

J: Si...

F: Ya...

L: En violencia... En todo. Y... No sé ni cómo estoy...

F: Y... Y ahora L, ¿cuál es tu situación respecto a la cárcel? O sea, quiero decir, ahora estás en libertad, pero estás con permiso... O estás con...

L: Yo no sé si ya he cumplido la condicional. Yo salí en libertad total.

J: Vale...

L: Porque yo salí en 2008. Bueno, primero cronológicamente, esto de los 8 años y 6 meses... Mientras estoy pagando esto, me trasladan a Lérida.

F: Si...

J: Hm hm...

L: A Lérida 2 Ponent. Me trasladan ahí. Estando allí, a los 5 años ya con la redención que entonces te daban pues tenía ya casi acumulados los 8 años o me quedaban muy pocos. Dejé de fumar, dejé de drogarme... Hacía deporte y tal. Y... Salí del primer grado porque tuve una pelea con un compañero, los dos apuñalaos...

F: Hm...

L: Y bueno, aquí tengo una de las apuñalás, otra aquí (Señala varias partes de su cuerpo). Bueno esta es de cuando entré, y la otra aquí. Bueno salí, em... De permiso de Lérida en el 92 y en el permiso que me dieron pues... Hice tres atracos. Y en el segundo permiso, ya tenía dinero pero como quería ayudar a un compañero a echarle em... Un cable pues digo, si recurro de este dinero que que tenía, pero claro, mi familia estaba muy necesitada, volví a hacer otro atraco. Bueno lo hubiese hecho igual porque ya estaba... En mi mente no había otra cosa más que atracar bancos que era lo fácil. Llevarte un montón de millones y vivir bien.

J: Hm hm...

L: Era lo fácil.

F: Si...

L: Lo fácil pero me jugaba la vida.

F: Si si...

(Silencio)

L: Vale, me detienen en... Por esos atracos me detienen. Y me condenan por 14 años más que sumado a los que me quedaban pues... Acabé con una condena de 22 años que

luego sumé 3 años y 6 meses más por... Por una agresión, porque me peleé con otro y con un cepillo de dientes pues... Me metieron 3 años y 6 meses...

F: Ya...

L: Cuando son muy fascistas en Lérida, porque yo y otro compañero, o sea dos y yo que también porque me enseñó, le dimos tremenda paliza a un... A un... A un africano, negro. Em... (Silencio). Hay muchas cosas que sé que he hecho mal, que... No voy a decir que me arrepiento, pero que si pudiera las cambiaba, ¿no? De todas formas, este tío, eh... Estaba buscando eso. Y cuando... Y en este caso nos llevaron a juicio. Y salimos absueltos. Y si en cambio me meten 3 años por algo de menor... Porque el chaval negro y en Lérida...

J: Ya...

L: En aquella época, era... Ostras, me tendrían que haber condenado... Es que me condenaron a mí al otro a días, a 3 días, a tres fines de arresto que eso... No... No lo pagas. Que mi compañero decía vamos al que primero que se nos ponga chino... Meterle un palizón nos sale gratis. Y bueno y todo eso. Porque es que la cárcel, ya desde el punto de la sanidad, donde primero te ataca es a la mente. Porque vives en un ambiente hostil, y cuando estás, si estás en la selva o te adaptas a la selva o sucumbes. Pues en la cárcel es eso. No es otra cosa. Al menos, desde mi punto de vista. Cada uno la vive de una manera la cárcel.

F: Si...

L: Cada uno...

F: Si... Ahora nos metemos también con eso si quieres.

L: Unos la sufren más... Otros la sufren menos... Y... A veces no importa el tiempo, el tiempo importa pero hay gente que igual ha pasado un año y ya no ha vuelto más a la cárcel de lo mal que lo ha pasado.

F y J: Ya...

L: Y yo soy testigo. Lo he visto con mis ojos. En la puerta y... Que me acuerdo que estaba usando un compañero que estaba en nuestra celda, que luego el que era más veterano de la celda se lo dije, oye que el Rojo estaba haciendo esto con fulano de tal, ese fulano de tal está en una de las fotos que tengo y... A ese chaval, hablando de sanidad, la sexualidad eh... Forma parte de ella.

F y J: Si...

L: Pues a este chaval, mh... Era, era, era... Eso ahora por ejemplo está mal mirao. Antes no. Antes no estaba tan mal visto eso. Ahora si. Ahora... Los repudiamos...

F: Si, se les rechaza...

L: Pero sigue ocurriendo...

F: Ya...

L: Sigue ocurriendo, lo que pasa que claro, con los sistemas de vigilancia, y sobre todo no es por... Es que si digo... Pero más en el tema de... Eh... Árabe porque pues por su cultura, y... Entre ellos... Al que ven que es un infiel... Siempre justifica... No es que... Como para quitarle la droga o la ropa a otra persona, no es que este es un chivato siempre se inventa. Y es al revés.

F: Siempre hay una excusa.

L: Y es al revés. Si... Si se han matado a gente por eso. El motín de... (No se entiende) Mataron a alguien. Y luego no, que era un delator que...

F: Si...

L: Y resulta que luego todo eso era mentira. Lo cogieron porque era el único que estaba allí y pues matamos a este...

F: Y... y... ¿Te parece que nos vayamos metiendo un poco en preguntitas más concretas que te queríamos hacer?

L: Si...

F: Te vamos a ir haciendo un poco preguntas sobre, como bloques.

J: Si.

L: Si...

F: ¿Vale? Entonces vamos a comenzar un poco sobre el tema de la ventilación y el ambiente en la cárcel, ¿vale? En plan, que si nos puedes comentar un poco cómo es esto, ¿no? ¿Cómo es la ventilación, cómo es el ambiente...? ¿Cómo son los olores en la prisión? Si hay... Por ejemplo si hay ventanas... Si las podéis abrir... Porque igual tenemos una imagen de cómo es eso pero...

L: Si... Depende de la prisión... Y depende del módulo... Si estás en aislamiento...

F: Si, basándote en tu experiencia.

L: Bueno mi experiencia en Cuatro Caminos, eh... La ventana, eh... Es... A ver... Em... Abren la ventana y te encuentras pues con los barrotes, ¿no? De toda la vida.

J: Si...

L: Tras esos barrotes hay un... Unas rejas con unos cuadritos que pueden ser... Me cabía mi dedo. No podíamos pasarnos carro, entonces, tirábamos una cinta de cassette de la época o un hilo... La cinta porque con el aire... Con el viento llegaba al otro. La necesidad agudiza el ingenio.

F: ¿Y podíais respirar bien o...?

L: El tema de... No exactamente muy bien... No. No porque frente, aparte de esto que te encuentras. Si el menor está peor, era una de esto de cristal de meta... Meta...

F: Metacrilato.

L: Si... Con agujeritos.

F: Si...

L: Es que en menores, por ejemplo está incluso más duro... Que para mayores. Que cuando tendría que ser todo lo contrario. O sea a mayor castigo, mayor... Más rebeldía. Es que es imposible que una persona se pueda reinsertar así. En cuanto en el tema de la ventilación y los olores... La cárcel huele a muerte. Huele a muerte la cárcel. Luego también depende de cómo tú te lo tomes.

F: Pero a muerte... ¿Cómo es ese olor a muerte? Es un...

L: Olor a muerte, porque... Porque ves gente salir apuñalada... Ves gente... Bueno yo los he visto salir a puñaladas y casi se me cae uno encima que se mató.

F: Hm...

L: Se tiró en... Esto estábamos en la quinta galería... Y... Bueno cosas de estas.

F: Si.

L: Ahorcados... Eh... Sobredosis... Sobre todo ahora que se están dando... Antes había... Estabas durmiendo y te entraban en la celda y te atravesaban el colchón de la cama y vamos... La misma cama te mataban de una puñalada, ese ambiente de hostilidad total...

F y J: Si...

L: Pero... Por droga.

F: Si...

L: Yo tengo esta puñalada y esta pelea, no sé si... Bueno venía un poquito atrás pero bueno todo da por tema de drogas. Por eso la droga a los funcionarios les interesa, porque así los presos se enfrentan entre ellos.

J: Ya...

F: Si...

L: Así los presos se enfrentan entre ellos y los tienen super medicaos. Les dan de todo tipo de medicación, ¿eh?

F: Y... Y... Bueno, intuyo que no podéis abrir las ventanas, ¿no?

L: Si, si... Lo que pasa...

F: Tenéis el barrote, ¿no?

L: La ventana prácticamente...

F: ¿Y se nota que tenéis ventilación? En prisión... ¿O que corre el aire?

L: En la celda de aislamiento en algunos sitios... En Cuatro Caminos no. Si quieres que corra el aire sal al patio. Y ahí te vas a encontrar con lo mismo porque hay rejas también.

J: Hm...

L: Entonces, eh... En los módulos es otra historia. Y en Brians por ejemplo, en... En la prisión de Ponent, en Lérida... Eh... Cuando ya estás en tercera fase, ahí... En cuanto a respirar es otra historia. Ahí sí que están sólo los barrotes, no tienes rejas. Entonces sí que puedes respirar un aire puro... Ahí sí. Pero hay cárceles... Es que está todo diseñado para eso... A ver, ¿qué queremos destrozar a este tío que es un líder nato...? Vamos a llevarlo a... Al peor sitio, y... Y a anularlo químicamente, psicológicamente y a utilizar todos los mecanismos que tienen sin dejar marcas.

(Nos interrumpen)

[29:52]

F: Mira, y sobre el tabaco. Porque el tabaco es algo que también está muy presente en la cárcel ¿no? Ya antes hablábamos un poquito de ello. ¿Qué significado tiene, por ejemplo, para tí? Para tí, el tabaco en la cárcel. No fuera de la cárcel sino el tabaco, ¿qué significaba para tí en la cárcel? Y, ¿qué te aportaba el tabaco en la cárcel?

L: Vamos, todo el mundo sabe que el tabaco mata ¿no?

F: Si

L: Pero en la cárcel una persona, por ejemplo, yo he tenido problemas y me he enfrentado a... de hecho, tengo un parte y sanciones que los tengo en casa, te los puedo mandar. Uno de ellos, por lo menos, por el tema del tabaco. Sí, eso puede generar incluso conflictos. Porque cuando eres fumador y sobre todo fumador compulsivo, ¿qué ocurre?, cuando te falta el tabaco es una debilidad que tienes que los carceleros pueden aprovechar.

J: Ajam.

L: ...pa joderte.

F: Mmm.

L: Y es lo hacían. Por ejemplo, cuando te llevaban a aislamiento pues... eeeeh....ese, durante ese día, o durante 3 días tenías que estar sin tabaco. Y eso para una persona que es fumador, y acaba de tener un problema, y es conducido a aislamiento, y si tiene la fortuna que no lo aten, que no se pueda fumar un cigarro,... no porque... por medida de seguridad.

F: Ajam

L: Pues oye, no te dejan fumar tabaco, ni te dan tabaco. Pero la gente se cuelga y... con la sábanas. O sea, que no lo entiendo porque... bueno, eehh...

F: ¿Y hay espacios para fumadores y no fumadores?

L: Ahí va. Cuando...Sí, en el comedor, por ejemplo, está prohibido fumar. Antes no. Está prohibido fumar en el comedor. Eeehh....

[Interrumpen]

L: Bueno,...

F: Espacios para fumadores y no fumadores. Íbamos por ahí

L: Sí, eeeh... bueno, tanto como espacios como para no...para fumadores no los hay. El único espacio para una persona que es fumador en la cárcel es el patio. Pero bueno, yo eso, honestamente, ahí no tengo...en ese sentido no hay nada que reprochar. Salvo que si eres fumador y te conducen a una celda de aislamiento, pues si estás en estado...si estás alterado y saben que dándote tabaco te pueden relajar. ¿Por qué no te lo dan? O sea,... El tabaco como forma de castigo, como lo puede ser la metadona...que si queréis hablamos...

F: Eso ahora hablamos...que tenemos un apartado dedicado a...

L: Bueno,... Entonces en ese sentido, es que ahí no tengo nada que criticar. Está prohibido fumar en todos los espacios, en colegios...puedes fumar en el patio nada más.

J: Vale..

L: Lo cual me parece correcto, no me parece mal.

F: ¿Y la gente luego fuma en otros espacios?, ¿aunque esté solo permitido fumar en el patio?

L: Mmm...

F: Quiero decir, en las celdas....

L: Si bueno, siempre hay... si bueno, en las celdas sí. En las celdas solo faltaría que en las celdas....pero está, por ejemplo...había un cartel que.... pero es como todo. En la celda, si yo soy el primero que habito esa celda y he llegado a esa celda...y me asignan un compañero y yo no fumo y ese compañero es fumador, estoy en mi derecho de rechazarlo. Lo cual no ocurre.

J: Ya

L: Porque yo tengo un parte por eso. De hecho, me acusaron de haberle pegado, siendo mentira. Habiendo cámara, habiendo testigos, nadie me defendió. Incluso cuando salí le dije al tío, "que me están diciendo que te he pegado", un tío que era más alto que yo, un latino, que no hizo nada. Dijo nonono, yo es que voy a salir, no quiero saber nada. Y digo, bueno, vas a salir de permiso por encima mío ¿no?. "¡Porque yo no te he pegado tío!". Y están diciendo... mira... que le enseñé el parte tio. Ulises Mañé. Es que lo estuve mirando estos días

F: Ya.

L: ... y hay cosas que eh...Bueno, eh... Por ese tema, concretamente,..

F: Por el tabaco sí,...

L: ... eso me condujo directamente, nada más llegar, desde Lledoners, donde mantuve una huelga de hambre de 80 días, una vez que me recuperé y me enviaron a Brians 2, por el tema del tabaco acabé en, nada más llegar, en aislamiento. Algo que ellos ya estaban deseando porque ya venía ehh....ya se pegan el telefonazo y te hacen el comité de bienvenida...

F: Sí...

L: En este caso, como yo era un segundo grado no me... pero ya estaban urdiendo a ver cómo vamos a joder a este con cacheos, con... O sea, muchas cosas...

F: Y...

L: El...Perdona...el tema de lo que dices tú del tabaco... Cuando yo llego allí y digo, bueno, una celda con alguien que fume porque...hay gente que no fuma y gente...entonces tengo que buscar una persona que fume como yo porque si yo me quiero levantar a las 2 de la mañana porque tengo insomnio y me quiero fumar un cigarro no puedo por respeto al otro.

J: Claro, aquí...

L; Y eso...

J: El tabaco, ¿en qué te ayudaba en la cárcel? Por ejemplo,...

L: El tabaco no me ayudó en nada en la cárcel. De hecho, lo he dejado. Lo he dejado cuatro años, un año, 6 meses,...haciendo deporte. Pero cuando ya me aparecieron 5 hernias y...tengo la espalda hecha polvo por la humedad. Porque eso...Hablando de, también de humedad...Eso también podemos hablar.

F: Sí, cuéntanos.

L: En Lérida hay una celda, en Lérida, que está encima de la ducha. El colchón empapado de agua de la humedad que llega de la ducha. Esa celda normalmente no está..., no suele estar habitada. Siempre utilizan otras porque hay espacio ¿no?, pero normalmente siempre meten a alguien para joderlo, para hacerle... pa....pa putearlo

F: Para castigar...

L: Sí. Como fue mi caso. Pasa que yo me callé y esperé a pillar una guardia, digo pues...hay carceleros que son unos cabrones pero siempre encuentras alguno... y sabes que a este...¿sabes? Y se llamaba Manuel. Y este cuando llegó estaba...a ver cuando viene este tío y me saca de aquí porque yo...digo mire, y bueno, y total que estaba durmiendo con el colchón empapado, prácticamente.

F: Ya.

L: Y son... no son celdas, no son camas de... En Lérida en régimen de aislamiento, igual que en la Modelo, no son camas de hierro. Es piedra en el suelo. Antes tenía un corcho y luego el colchón. Ahora...bueno, ahora no sé, pero casi seguro que sí, igual, pero...yo hablo del 2008 que fue cuando salí de allí. Pero bueno, ya por compañeros con los que poder estar en contacto pues... Bueno pues, en cuanto al tema del tabaco, tuve ese problema porque había una persona que yo le pregunté cuando...mmm....un amigo mío me lo recomendó...vamos a la celda, pero, claro, no le pregunté nada del tabaco. En cuanto fui a entrar y vi la celda, la tenía bien ordenada. Porque yo me fijo en eso. Vale, es un tío que es aseado, pues... no drogas, no... o sea, hay cosas que...

F: Ajam.

L: Pero me di cuenta rápido, me fijé si había algún cenicero, y no ví ninguno. Y todo tan...se nota. La celda blanca, nada de nicotina, ausencia de nicotina. Digo, ¿fumas?. Me dice no. Digo, pues mira pues...no podemos vivir juntos porque yo fumo, que no te sepa mal. No no no, hermano. Claro, él prefería estar solo ¿no?. Claro, una celda para tí solo es un lujo en la cárcel, en segundo grado. En primer grado es diferente, porque estás aislado y...

F: Claro, Y estás...

L: Y te tienes que comunicar. Y yo he pasado de esos 30 años..., la mitad los he pasado en aislamiento.

F: Y Javier, ¿tú cuando has tenido en prisión alguna enfermedad respiratoria, pues, por ejemplo, un constipado, una gripe, qué ha hecho la institución?, ¿qué ha hecho la cárcel cuando tú has estado enfermo respiratoriamente, por ejemplo?

[38:35]

L: Ah, pues, darme un paracetamol o...la asistencia sanitaria a ver, si tienes una gripe pues te suelen dar los medicamentos que te...

F: ...que te corresponden

L: Que te corresponden. Ehh...no vamos a...pero si en lugar de tener una gripe tienes otra cosa o tienes una gripe pero eres un interno...ya no digo conflictivo, porque tú, o sea, yo he sido conflictivo con mis propios compañeros y ellos conmigo ¿no?, entre nosotros, pero claro, contra los carceleros pues... si no los agredes, si no... pues pasan de tí, eres un número más. Pero en cuanto empiezas a hacer denuncias y decir que el funcionario tal, tal, golpeó a tal,... claro, estás jugando con su comida, porque es un trabajo, eso es, es una suspensión de empleo. Cuando empiezas por ahí, ya te cogen... Yo he hecho cientos de escritos y de denuncias y cuando ya me empecé ya a... a militar en el tema del anarquismo, empecé a defender... a defenderme yo y a denunciar todo lo que veía que me parecía injusto, porque ya mi obligación es de defender, combatir las injusticias donde sea y donde se encuentre, no tiene por qué ser la cárcel. Soy anticarcelario y muchas otras cosas más. O sea...

F: Y...

L: La utilidad de la cárcel...

F: Y por ejemplo, cuando tenéis un constipado en la cárcel, o tenéis una gripe, a parte del paracetamol o de los antigripales que os pueda dar la prisión, ¿vosotros, los presos, hacéis algo, tomáis, yo que sé, alguna estrategia de autocuidado o de, yo que sé, remedios que tengáis vosotros en prisión para enfrentar estos resfriados?

L: Si bueno, ehh, al principio recuerdo que cuando ingresé, al principio, sí, teníamos nuestro propio botiquín.

F: ¿Sí?

L: Sí, yo tengo una herida de una pelea, una puñalada, y me la...yo no salí al médico. Y bueno, me pasé días cojeando que tuve que salir a comunicar...la primera comunicación ya mi madre me ve así, pues qué quieres hacer...

F: ¿Y no salías al médico por...porque no viera la...?

L: No no, para que no se enteraran, claro, para...la ley, ya te digo, la ley del silencio de la que...pero los guardias no son tontos

F: Entonces, en general, ...

L: Lo ven pero, dicen, bueno si no dice nada mejor... que se maten entre ellos.

F: Para todas las enfermedades, ¿utilizáis también vuestros propios botiquines?

L: Yo si...mucho eh....sobre todo al principio, en la Modelo, sí...

F: ¿Y en los botiquines qué había? ¿Qué teníais?

L: Agujas, hilo, vendas,...eh...

F: ¿Fármacos?

L: Cosas que...sí, fármacos también. Es que muchos y muchas cosas...provenían de enfermería porque había presos que hacían de destino de enfermería que ayudaban y, pues, abastecían a otros.

F: Y esos botiquines, ¿dónde los teníais?, ¿los escondíais? o...¿los podías tener?

L: No...sí sí, en la celda, en aquél entonces. Te estoy hablando de los años 80...a principios

F: ¿Y ahora?, ¿más para acá?

L: Ahora es otra historia, ahora ya está prohibido prácticamente....si tienes muchas pastillas te las quitan

F: Sí...

L: Sí, no puedes tener...para que no puedas esconder...Si tú tienes cápsulas, tienes pastill....ellos miran a ver qué tienes. Porque claro tú puedes tener un resfriado y te han podido dar qué sé yo...te van a dar para un resfriado, a ver,...es que ni me acuerdo. Y resfriado, algunas veces, he pillado pocas, porque hacía mucho deporte y ya últimamente.... pero la atención médica, sanitaria, dentro de las prisiones deja bastante que desear...

F: Ahora te vamos a preguntar también por eso...

J: Sí

F: ¿Se respira bien dentro de la cárcel?

L: Ya te lo he dicho, se respira a muerte.

F: Se respira a muerte, olor a muerte...

L: Claro, si se lo preguntas a una persona que acaba de caer preso y sabe que va a salir en unos meses, a lo mejor es hasta una aventura...

F: Claro, yo te lo pregunto porque es un espacio cerrado, y como es un espacio cerrado, pues a veces, uno tiende a pensar que haya poca ventilación...

L: ...en la celda...

F: En la celda o en las zonas comunes o... pregunto

L: Bueno, hay zonas comunes pero tú siempre puedes tener la ventana, pero claro,....cuando me haces esta pregunta al momento me llueven...pienso en la Modelo, pienso en Ponent, pienso en la Trinidad, pienso en Lledoners, pienso en Brians I, pienso en Brians II, pienso en Tarragona,...bueno, me falta por cometer un nuevo delito para conocer la nueva de Enric Mas, porque las conozco todas. Bueno, a donde no me llevaron fue a Girona porque era fácil fugarse.

F: Ya...

L: Amadeu casi lo consigue

J: Pero en general tú, ¿lo has visto bien o cómo? El ambiente

F: No...el ambiente. Estamos hablando ahora de respirar.

L: Y luego...es que es una pregunta casi abstracta. Porque es cada uno lo vive de una manera.

F: Claro, cómo lo vives tú, por eso...

L: Yo que sé, a veces he tenido eh...en aislamiento, en algunos espacios como aislamiento he tenido ataques de ansiedad...

F: Porque notabas que te faltaba el aire...

L: Claro. Por eso normalmente siempre llevo [mira en su cartera] un ansiolítico.

F: Sí

L: Siempre. Que es un transilium ¿vale? Siempre llevo un ansiolítico por si...

F: Por si te da un ataque de ansiedad.

L: Sí, que normalmente no me suele pasar. En la cárcel sí, pero en la cárcel no puedo llevar un ansiolítico.

F: Vale

L: En la cárcel tienes que apuntarte para que te den la medicación. Yo recuerdo una época..mmm...cuando todavía era joven, que estaba en Ponent y...pedías medicación y no te la daban. A lo mejor te daban un diazepam, pero ahí está bien, había una enfermera que no era mala tía la verdad. Porque eh...yo veo bien que una persona que no consume nada, que tiene una ...ansiedad, o simplemente,...que tiene ansiedad no...Todos los presos tienen estrés en la prisión porque cada día que te levantas es un...es como estar en una trinchera, y a ver qué va a pasar hoy, ¿vale? A ver que peli...quién se pelea hoy, a ver si me salpica a mí

F: Ya...

L: O sea, es un...desde...ehhh...salí muy violento y poco a poco, poco a poco, me he ido relajando. Esto lo he notado. De todas formas ya como había leído, ya me estaba preparando, luego los tacos...que a veces en facebook

F: ¿Los tacos?

L: Ehh, insultos

F: Aaah los insultos, vale, vale...

L: Hablar mal...

F: Sí, sí, sí

L: Es algo que allí es una pasada. Por las ventanas, ¡perra!, ¡hijo de puta!, ¡cuando bajes mañana te voy a matar!, ¡guarra!, ¡perra! tuub,...Pero esto uno a otro, luego paramos esto y luego otro, luego entre....Eso ya aunque tú lo oyes, y lo único que puedes hacer es cerrar la puerta y poner la tele a tope para no oir nada

F: Y es otros ruido que se suma

J: Luego hablaremos de los ruidos ¿no?

F: Sí, ahora vamos a preguntar un poco por comida y bebida

J: Comer y beber. ¿Cuántas comidas hacíais en la cárcel y cómo era la comida también?

F: Ahí si que no hay duda ni pero vamos...eso está más claro que el agua. Ehh, el... cómo se llaman éstos, los catering... que ahora es catering o cocina. Yo he trabajado en cocina en Lérida, estuve tres meses y comía de lujo porque claro, estaba en la cocina. Me hacía la comida para mí y para el Vito...

F: Pero la comida, ¿venía preparada de fuera o...?

L: No eh...la cocinábamos nosotros y alguna viene de...Porque esto fue en el 89, 90...Salí en...En el 91. A finales del 91. Eh...Y la comida sinceramente en Brians cuando se abrió y se inauguró, hasta el director bajaba y comía. Que lo echaron. Cuando un director, un carcelero es bueno, lo echan. Por eso es que no hay ninguno. Porque el que es bueno y no es corporativista...Al carrer...Es así

F: Sí, sí

L: Es lo que yo he visto, ¿cómo se come en la cárcel? Mal. Ahora, y sobre todo cuando yo estaba. Poco, mal. Y eso es que se puede ver incluso cuando fuimos al juicio por el tema del motín. Fuimos la mitad de los que estábamos encausados, estábamos en libertad. Y la otra mitad... veíais todo, pelo cano, o semicanoso, la tez amarilla, o sea, ahí...claro, son detalles que...el juicio se suspendió, se arregló, hubo un trato,...pero yo ya tenía por un detalle. Esa imagen, nada más de esto, ya la tenía para ...

F: Grabada,...

L: Sí, para mi alegato final. Para decirle al juez. Mire y compare. Como el anuncio ¿no? Mire y compare. Cómo estamos nosotros que estamos en la calle, todos gorditos, lustrosos...y los otros estaban famélicos...Eso era...era para hacer una foto que nadie hizo. Incluido yo porque tenía que haber hecho un...porque claro...el juez nos prohibió...

F: ¿Y qué comida sobre todo teníais allí en prisión?, ¿qué tipos de comidas?

L: Las comidas son repetitivas durante 15 días. Hay un menú de 15 días. Una comida, otra, otra, otra y otra y a los 15 días se repite.

J: ¿Cuántas comidas diarias? O sea...

L: Desayuno, comida y cena. Eso de almuerzo y merienda...en Brians...

F: Eso si quieres tú, en el economato...

L: En Brians...sí, sí, no no, es que la mayoría de la gente que se lo puede permit...ehh...que se lo puede permitir y hay gente que no comunica pero se busca la vida como sea. Porque luego pasa lo que pasa...Para poder comer, combinar... Que te

dan arroz blanco, pues oye es que no puedes estar comiendo, pues arroz blanco, pues coges una lata de atún...y yo que sé...

F: Ah y ya te lo combinas tú

L: Claro, es que sino... es que si no te mueres de hambre

F: O sea, que es simple la comida, la comida que te ponen

L: La comida es un rancho. No puedes cocinar bien. Aunque quieras no puedes cocinar bien para mil personas.

F: Y hay variedad, hay verduras, hay carnes, lácteos...¿Qué hay?

L: Sí...hay variedad pero de mala calidad, incluso caducada. En la Modelo nos daban todo caducado.

F: O es comida cocida, es comida frita, ...¿cómo es la comida?

L: A ver, por ejemplo, comerte dos huevos fritos lo tienes crudo. Porque ya con esto de la salmonela... Hubo una época que te los daban pero, claro, estaban más fritos que...La comida, primero que está mal hecha. Ehh... El menú, en cuanto al menú no digo que el menú no...te ponen pescado, sí...pero la cantidad y la forma en la que está cocinado ese pescado es vomitivo. Esto te estoy hablando ahora. Si hablamos de la Modelo, no comía nadie de la gabeta. Que la gabeta llegaba [se levanta y señala] ... era una zona así, ¿no?, lo que es la galería y las escaleras de la Modelo que,...está abierta pero claro no sé si...en esa época no había ni búnker, no existía el búnker. Ehh...te ponían las gabetas y estaba el gabetero que es el que venía la gente con platos, que me acuerdo que algunos bajaban hasta con cubos, y la comida...

F: Y servían...

L: Sí, y de paso escupían. Porque yo cuando... la primera vez que fui a coger que ninguno de mis compañeros porque teníamos infiernillo que introducíamos en los jerseys una resistencia y con eso, pues hacías la vista gorda... y nos hacíamos ahí la comida. Porque cuando estaba, cuando estábamos en menores, poss, aunque no esté en menores, hablar con el cocinero y oye, y había trueque. Yo te doy una cerveza, porque entonces había cerveza. Que por cierto, en el centro penitenciario de Ponent, todavía se forma en fila como se formaba así en la guerra [estira el brazo]

F: Con el brazo levantado...

L: No no, es lo único que les faltaba. Pero había que formar todos en...

F: ...en fila

L: Sí y como llegaras tarde...recuerdo una vez que yo fui ahí a lavarme las manos y me reincorporé tarde eh...lo que pasa es que en esa época como estaba muy tranquilo...

F: Y en los últimos años, cómo es...esta comida

L: Ha ido a peor...

F: Como tú has estado tantos años nos puedes hablar tanto de antes como de ahora...pero ahora cómo es

L: Hubo una época, hubo una época...siempre se ha comido fatal, en la cárcel, siempre. Yo solo he comido bien en Brians I en el año 93, 92-93, cuando estuve eh...que estaba en Lérida que me habían...Bueno en el 93 más o menos. Hubo un par de años que se comía bien. O sea, había guisos de judías bien hechos y todo. Y otra cosa, en Tarragona es la única prisión en la que yo no puedo decir que allí no se comiera...porque me dio un ataque de risa cuando me dieron la bandeja con un flan, melocotón en almíbar, eso el postre, un filetaco de coll, perdón [ríe], un filetaco...me dio un ataque de risa, cuando me dieron eso, digo, ¿esto es lo que hay de comer aquí? Dice sí...¿Y todos los días? Y me dio un ataque de risa. Cuando me cerraron la puerta y una jartá, que no se escuche que se... me dio un ataque de risa, digo, "mama no me mandes dinero pa tabaco". No necesito para el economato. Es que se comía...En Tarragona había menos gente y era otro administrador. Porque todo esto es responsable no lo...ya no...a parte de institut...es una escala de, de...En la cárcel ahora mismo se puede comer bien con los presupuestos que hay, pero qué pasa, que el administrador, quién paga los catering se queda dinero. Sí o sí, se queda dinero. Es imposible que...que...es que...y ahora yo sé que se está comiendo mal. Por lo menos cuando yo estaba era asquerosísimo.

J: Y Javier, ¿a tí cómo te afectaba físicamente que comieses mal?, ¿tú notaste un cambio en...?

L: Hombre, la comida, si no estás bien alimentado te afecta a la salud. Eso es evidente, por ejemplo,...

F: ¿Y tú te lo notabas?

L: No, porque yo...yo cobraba...a mi mi familia me asistía. A parte cuando yo salía a la calle...Si atracaba lo guardaba dinero, y tenía dinero. Yo me buscaba la vida y sino pues trapicheaba pero que siempre he tenido dinero y mi familia me ha asistido. Entonces no es lo mismo llegar y dame una de Frosties, dame una caja de cereales...

F: Claro, es importante tener gente fuera para que...

L: Claro, estás comiendo fósforo, porque yo soy alérgico al marisco y al pescado. Pero desde luego marisco no te van a poner... Hace años te daban un lote de Navidad. Pero un lote al principio cuando...Por eso te digo, el tema de la transición que lo he vivido...Ese lote hace años que ya no lo dan, eh...llegó la crisis y ya no podemos dar el lote. Aprovecharon y ya no lo van a volver a dar. Que hubo gente que ser quería poner en, en Lérida, hacer una huelga por el lote. Y yo me quedé alucinado. ¿Una huelga por un puto lote de Navidad tío? Ponte en huelga tío por tus derechos y pelea por otras cosas más importantes que por una barra de turrón ...

F: Ya...

L: No me jodas, es que alucino.

F: Y...a tí en prisión te hacían analíticas de sangre para ver cómo estabas tú de...nutrientes y de...para ver...

L: No, generalmente las analíticas te las hacen porque....están obligados a hacerte una nada más llegar, o cuando entras a los 3 meses y luego cada 6 meses están obligados a hacerte una analítica. Cada 6 meses.

J: ¿Y cumplían?

L: Hombre...mmm...a ver conmigo sí. Pero últimamente...

F: Pero, ¿a todos los presos?

L: Claro, a todos,...

F: Cada 6 meses una analítica

L: Claro, hay que hacer una analítica porque....si es que...estás en manos de una institución que tiene que responder por tí

F: Claro, eso es.

J: Ajam

L: Entonces te tienen que hacer...lo que pasa es que claro, yo no me puedo acordar de todas mis vivencias de 30 años. Si he vivido toda mi vida...

F: No, no, no, claro, bueno,...

L: ...Hombre, me puedo acordar pero... por eso, haciéndome preguntas y que yo vaya. A ver, seguramente cuando yo llegue a mi casa diré, ostras, porque no le he dicho esto, porque no...Porque siempre me pasa lo mismo.

J: Ajam

L: O ahora que tengo que ir a dar una charla. Se me van a quedar muchas cosas en el tintero. Porque está la amnesia...Hablando de sanidad: la amnesia funcional y la orgánica. El preso recurre a la amnesia funcional que es un mecanismo de defensa y acaba convirtiéndose en orgánica.

F: Ajam... ¿Como que olvidas como un mecanismo de defensa?

L: Claro, claro, claro...los traumas todo el mundo tiende a utilizar la amnesia funcional para no recordar ese trauma.

F: Ese mal rato...

L: Y se queda ahí, pero....con el tiempo tarde o temprano, brota, siempre sale,...

F: Siempre claro...

L: Entonces claro...y sale, pues en,... o se..mmm...cómo diría...se manifiesta a través de la agresividad o a través de...que en eso yo hice, bueno, un experimento no...el experimento ya lo hizo el, este....hice una prueba, estuve observando a presos que tenían comunicación de vis a vis íntimas. Y a los que no comunicaban, no tenían comunicaciones íntimas ni de ningún tipo. Y se notaba...

F: ¿En qué se notaba?

L: En la alteración, en la agresividad...Una persona eh...que no abraza a nadie, que no tiene calor humano, que....acabas asalvajada

F: Sí...

L: y a parte yo mismo me acuerdo que la primera vez que al acercarme a una mujer temblaba como un flan pero no sé por qué. Yo no sentía timidez. Era porque como un...

F: Como una reacción ya...

L: Como una reacción incluso de rechazo, ¿sabes?, de...porque claro, sí, en la cárcel, ves a un compañero y le das un abrazo, punto pelota, pero casi como que es un ritual como muy, ¿sabes? Porque... Ni...todos son tan compañeros, ni yo soy tan compañero a veces...aunque bueno ennn...cuando he estado en aislamiento es donde ahí sí que hemos hecho piña. Porque cuando estamos en aislamiento el enemigo es el carcelero que viene a jodernos. Bueno, pero lo ves y los oyes. Utilizando mangueras de agua a presión...Estuve 6 meses en Brians I que me volvieron loco, loco de escuchar gritos. Estuve apuntando los gritos de un tipo, esto en la Modelo, toda la noche, que estaba al lado. Que ya me asomé y digo, tío. Y la gente, ¡perro!, ¡cállate! En vez de coger y picar a la puerta todos...

F: Y ayudar ¡no?

L: Y decir, y quitarle... Yo a uno le quité las esposas, asín. Era menor, estaba en Lérida."¡Perón ayúdame!" Perón, mi alias ¿no?. "Perón, ayúdame que me tienen aquí, que las esposas, que tal"...Digo, tranquilízate. Hice un escrito...pero te tienes que esperar a que pase el recuento. "Ostras que no puedo". Digo, "tío yo estoy haciendo lo que puedo, yo no te puedo ayudar más, estoy encerrado como tú, yo no puedo hacer nada..." Y estaba en la rotonda, aislado de los aislados de los aislados.

J: Ajam

L: Entonces hice un escrito poniendo cómo lo tenían y diciendo que era menor. Entregué el escrito y me subieron y...

F: ...y lo soltaron

L: Sí, pero primero me abrieron la puerta a mí..."Deja al niño tranquilo que..." Y digo, "no tranquilo dejarlo ustedes, yo no lo he esposado, lo habéis esposado vosotros". Yo me enfrentaba a ellos de verdad, me enfrentaba a ellos. Y a mí no me han dado palizas...Bueno me han atado, me han atado en 3 ocasiones y me han...he salido, vamos...en volandas...algún golpe me han dado y demás. Pero bueno, al tema de....

J: De las comida y...a parte de la comida, el tema de las bebidas, ¿qué se puede beber en prisión?, ¿qué bebíais?

L: Agua fresquita del lavabo con mucha cal y...vamos...si tienes dinero te puedes comprar tu botella de agua. Había gente que se compraba su botella de agua. Bueno gente, pues los 2 o 3. Los que traficaban. Es decir, que esas botellas de agua, las pagaba yo, y el otro y el otro que le comprábamos, que éramos tontos y comprábamos algo para quitarnos el...y asín funciona. Y los guardias no es que lo sepan, es que ellos mismos meten la droga.

J: Los guardias...

L: Yo me he sentado con un guardia para negociar la introducción de droga en prisión. A mi me mandaron y yo entonces esto...cuando salí de la Modelo...

F: Ajam

L:...Por eso te digo que me....y a ese guardia luego con el tiempo lo denuncié. A ese y a 3 más. Estás fuera de servicio, fuera de juego. El otro le tuvieron que tomar metadona y en fin. Que.. los he jodido, los he jodido. Y luego llevé a otro por calumnias e injurias hacia mi persona, delante de agentes acusándome de algo que no voy a decir porque... me arrepentí luego de haberlo denunciado, porque luego la gente ya duda. Entonces... el caso es que lo llevé a juicio. Y el juicio moralmente se lo gané, se lo gané. Porque la abogada, eran compañeros, pilló bien al educador este cuando le preguntó. Le hizo muchas preguntas y esto y lo otro pero, es lo normal en un interrogatorio así, te hace las preguntas hasta que llega la que ¡plas! "¿Cuánto cobra usted por...por sus servicios como educador en la prisión de Barcelona?". Entonces le dice, la mira a mi abogada y le dice "¿tengo que responder a esto su señoría?". Y mi abogada se rió. Yo la miré porque me di cuenta...Muy bien, lo has cazado. Y dijo, "no hace falta que responda". Mi propia abogada, le hace la pregunta y cuando él dice eso. Porque le pedíamos un millón de pesetas y algunas cosas más por calumnias e injurias. Lo que estaba tipificado en el código penal. Y él ahí,... pues dijo pues si digo lo que cobro...o sea, tenía miedo de...Pero, oye, pues cobro tanto,...

F: Sí...

L: Cobro tanto. Pero no lo quiso decir. Hasta ví como agachaba la cabeza la...se...que...lo tenían que condenar....pero saben que si condenan a un carcelero, luego tienen manifestaciones, luego claro...

F: Claro...

L : Claro, tienen presos y alguien los tiene que vigilar...Entonces los jueces como no lo tengan muy claro...yo no sé como condenaron al médico de...En cuanto a la comida...

F: La bebida...¿qué bebéis sobre todo en la cárcel?

L: Lo que hay en las máquinas de expendedoras y agua. Es lo que hay. Bueno, hay en el economato zumos...

F: Y claro, las máquinas expendedoras ¿solo si tienes dinero para...el peculio?

L: Pero sí, sí...no hay litros de zumo. No hay...todos son productos en tetrabrik de líquido, zumo,...ehh... algunas cosas de estas... [hace un gesto con la mano]

F: De estos pequeños dices...

L: Pero son pequeñitos, porque...ehh...es de donde verdaderamente sacan dinero. Es una auténtica mafia y un auténtico negocio. Porque antiguamente tu ibas al economato y podías comprar un litro de zumo de piña. Y te valen más baratos. No es lo mismo...ostras...¿qué valían estos zumos tropicales? Yo que sé, valían un euro o euro y pico. Lo que te vale un litro ahora que vas a comprarlo al condis, al mercadona o al...te vale, con dos euros te compras de estos de 2 litros.

F: Sí, sí, grande...¿Y se bebe mucho café en la cárcel Javier?

L: Sí

F: ¿Y por qué crees que la gente bebe tanto café en la cárcel?

L: Porque es casi como...un ritual. Y luego porque la mayoría toma pastillas. Y las pastillas siempre...se...ehh...en menores por ejemplo lo que se hacía era mezclar el café con la cocacola. Se bebe mucho café y se bebe mucha cocacola porque la mayoría toma transilium o tranquimazines,...

J: Ajam...

F: Y es como para contrarrestar, como para...¿una cosa te duerme, lo otro te espabila?

L: Claro, no, no es que...te duerme si estás acostumbrado o no...pero para el corazón por ejemplo...ehhh....las pastillas son tremendamente malas. la gente que está tomando medicación como esta durante años y años llega un momento que cuando tienes cierta edad el corazón...mm

J: ...sufre

L: Claro, te...está condenado todo el que tome medicación...

F: Claro, lo va deprimiendo claro...

L: Claro, porque el latido no es el mismo. Es...Va bien...me lo dijo un médico en la calle. Me dijo, si puedes tómate un café diario, al día. Algo de cafeína. Pero bueno, lo que tú dices, es para colocarte más no que..., que es lo que... amm...bueno, café y...café con cocacola, que eso sabe...con unas reinoles. Ahora ya no existen, pues ahora... y entonces que tampoco te las daban.

F: Ajam.

L:...tampoco te las daban. Pero bueno, entraba la droga...a mansalva. Es que he visto abrir la puerta a un guardia y al que vivía conmigo...pum...un paquete de tabaco todo lleno de hachís.

F: Ya...

L: Es que son los guardias los que...en la cárcel si la cárcel está como está. Tú imagínate que nadie tomara nada. ¿En qué pensaría un preso que está a 30 años de condena? Pues en fugarse.

F: Claro...

J: Mmm...

L: Como pasaba antiguamente cuando no había tanta droga, empezabas golpes, empezabas....Porque fue llegar la droga y lo destruyó todo. Y lo...eso lo saben los carceleros. Y a veces no es que introduzcan la droga por... pero si han introducido droga y se la han colocado a un tío, están condenados y sale en la prensa. Es que además que yo lo he vivido. Que te colocan la droga y te meten el marrón. Porque luego los registros, yo tenía protocolos. Tenía 3 protocolos. Por el motín, por...no sé si por intento de fuga que tuve uno en menores hace...que llegué y ya está...o quebrantamiento de condena que me metían que en realidad no fue así. Pero bueno, el caso es que tenía un protocolo que me hacían un cacheo a la semana, que eso no es normal. Lo que pasa es que los guardias, los carceleros, van a la celda y te hacen un registro visual o te cachean pero sin que tú no te das cuenta. O la gente no se da cuenta, salvo que seas muy avispao y dejes un pelo aquí, otra cosa allí, y ahí dices, bueno, esto está tocao porque yo le he dejado así...y yo...ya me pasó en una ocasión que tenía un trocillo de chocolate, un porro que no me había fumado, ni me acordaba de él, y lo tenían en un bolsito asín, de...y lo tenía colgado. Que lo tengo en casa que se lo mandé a mi madre ¿no?. Pues lo tenía colgado ahí de...pero ni lo sabía porque tampoco me atrae mucho el hachís. A veces fumo, o tal vez de chiquillo podía fumar. Pero a veces, a vegades, que dicen...

J: Ajam

L: Y el día este que...esto fue en Brians II. Fui a entrar a la celda después de pasar toda la mañana, de haber estado en el patio...cuando ya en el recuento subo a la celda me entra el funcionario y me dice...y coge...a ver si me acuerdo exactamente de....porque en nada más entrar en la celda, ehhh... tengo colgado...está el panel y tengo colgado la bolsita ahí

F: Sí

L: Luego está la cama, entonces yo entro me voy para la cama. Y él me pregunta, dice, dame el chocolate. Y digo, "¿qué chocolate?" Digo yo no tengo nada. Y aunque lo tuv....y coge y hace ras..."¿Y esto que es?" Y yo hago asín y digo,...Dos veces me pasó. En Lérida me costó hasta regresión de pase que era grado por un porro que me había dado uno para que se le diera a otro, que yo le dije "No, no, a mí no me des nada tío pero...","joe , joder, tal, hazme el favor". Y digo trae, la última vez. Lo guardé e hicieron un cacheo y claro yo no me acordaba y me lo pillaron y luego, "ostia, perdona,

perdona", que ya te lo he dicho... Y digo...Bueno...A esto que iba de este que me...de lo del porro... Cómo sabía él que yo tenía. Se fue directo

J: Claro...

L: Porque me habían estado...me cacheaban la celda sin que yo estuviera presente...y eso...no es legal, no pueden hacerlo

F: Claro.

L: Me tienen que llamar como hacían cuando el protocolo. "¡López Cabrera, al búnker!". Cuando iba al búnker, suba a su celda que le vamos a cachear. Esto todas las semanas. A veces me hacían un registro por la mañana. Y claro, yo bajaba cabreado porque me lo ponían todo patas arriba. Y claro, a propósito porque sabían que no estaba metido en nada. No hacía ni vis a vis, de dónde... nada, nada. De dónde iba a sacar yo la droga. Nada. Y era para putearme.

F: Y...

L: Uno me llegó a decir. "Hoy eres mío". Se llama David y es de....trabaja en Lledoners, con barba. David, un auténtico...Pero como ese hay un montón. Porque son muy neonazis, son muy de...muy de VOX. Muy de...¿sabes? Luego hay otros que son más...pero...cuando hay...Entre ellos también tienen sus diferencias pero...pero también hay problemas...

F: Nos quedan 5 minutitos, nos quedan. Te lo digo porque a las 11 querías cortar, ¿vale? Y son las 11 menos 5, ¿vale?. Dedicamos 5 minutos si quieres y ahora, por cambiar de bloque. Tema de eliminación lo llamamos. Es ir al baño, para que te hagas una idea, ¿vale?, ¿cómo es la experiencia de ir al baño en la cárcel, de ir ...?

L: Nauseabunda

F: ¿...de ir al servicio?

L: Te lo resumo fácil...

F y J: Sí...

L: En Lérida vi a una funcionaria entrar en el lavabo. Entró en el lavabo salió asín... [se levanta] Entra y cuando salió del lavabo salió así...

J: Tapándose la boca y la nariz

L: Yo mismo me la tenía que tapar para orinar, por ejemplo.

F: Pero, ¿tenéis los lavabos en la propia celda o...?

L: Sí pero también hay abajo, pero lo que pasa es que los musulmanes, por ejemplo, no suelen hacer sus deposiciones en la celda porque evidentemente, junto, y para eso, ellos bajan y...su rutina es el café con leche, con pan con aceite, porque toman mucho aceite.

Es su rutina. Y luego ir al lavabo. Al lavabo comunitario que son 3 tazas turcas y es nauseabundo porque han pasado 100 personas por ahí o más

F: ¿Y no se limpia?

L: Hombre se limpia. Hay uno que lo limpia pero se limpia cuando ya ha pasado el día y subimos todos a la celda. Pero por las mañanas, claro, está limpio. Pero recién bajado por las mañanas, bajas a desayunar, después de desayunar, si vas al lavabo a la hora y media, dos horas, te aseguro que... muchos...cuando...pues yo consumía hasta para fumarte un...es que era....

F: No te atrevías ahí a fumar nada.

L: No, lo hacíamos pero por la adicción ya que tienes pues... un adicto eh...

J: Y alteraba esa condición...que hubiese esos olores ¿a tí te impedía, por ejemplo, ir al baño, te afectaba...?

L: Sí, yo al baño me tenía que...yo hacer mis deposiciones en mi lavabo

J: En el de la celda.

L: Sí sí sí. Porque hay muchas infecciones ahí, siempre. Siempre para orinar, pues orinar sí. Pero para hacer una deposición...

F: No te atrevías ahí

L: No es que no me atreviera es que ya...ya tenía mi...

F: Tú rutina...

L: ...mi reloj biológico adaptado a levantarme y beber agua e ir al servicio en mi celda. Y cuando pasaba recuento bajaba...

F: ¿Y cómo era hacer, ehh, hacer tus deposiciones en la celda? Porque tú compartes celda con alguien, ¿no?

L: Sí, pero bueno, tienes tú...Hay un lavabo...mmm, bueno

F: Qué hay, ¿como una pared? ¿pequeñita?

L: Sí, es una pared...En Lérida es metálica. En Cuatro Caminos, en Lledoners y en Brians es una pared de esta altura [hace gesto].

F: Como de 1 metro y...

L: Que se tapa...el de cama de arriba...A ver te ve, no te ve de esto, pero...Que te invade un poco...

J: Claro

F: La intimidad...

L: Pero a ver. Yo he estado en la cárcel Modelo, ehh, con una taza turca, pelada, ehh, en la primera cama de piedra, la segunda era que la habían puesto encima de esa, de hierro. Y ahí eramos dos personas que era en la quinta galería toda llena ahí de primeros grado, artículos diez, que eran entonces, o vida mixta. Vida mixta es te metemos ahí y ya veremos...como el FIES...con algunas diferencias ¿no? Y ahí teníamos que coger y atar, tipo prisiones sudamericanas, pues lo mismo. Igual que...atar ahí ehh...cortinas, en la celdas por ejemplo, si éramos 6,8 o 9, pues claro, era muy difícil meterte en la cama y poníamos nuestra cortina para tener nuestra intimidad cada uno, o sea...

F: Pero en general, faltaba intimidad ¿no? A la hora de poder hacer tus depo...

L: Sí, sí, sí. Faltaba no. Falta. Ahora hoy en día

F: ¿Y a tí eso te afectaba? Por ejemplo, ¿te sentías más estreñido, por ejemplo?

L: Al principio pues... al principio sí. Cuando empiezas a pagar prisión sí, pero ya llega un momento que...y de eso me dí cuenta, pero por otra cosa. Por... Y claro que te sientes molesto. Pero llega un momento que te tienes que adaptar a eso. Te tienes que adaptar...

J: Claro

F: Porque sino no vas al baño...

L: Por eso yo siempre ehh...luchaba por estar solo. Y tenía unas broncas que acababa...pero al final...vamos...o primer grado o...me tenían que dejar solo sí o sí. Porque vivir con otra persona no me importa pero...tener que tragarme...pues como que no. Salvo que sea un íntimo, un íntimo amigo mío. Y te iba a decir una cosa importante sobre esto, pero es que se me ha ido, ¿vale? Sobre el tema este de la...de los...

F: De los baños...

L: De los baños pero era algo relacionado y muy importante y es que se me acaba de olvida...mmm....

F: ¿Sobre los baños colectivos?

L: ¡Ah!, ah no, sobre... vale,...Los cacheos. Por ejemplo, la gente, ehh, si tú coges a alguien ahora mismo, tú ves que...a tí te vienen dos mossos de esquadra a cachear y ya te va a molestar. Pero en la cárcel llega un momento que la gente ya pierdes el pudor. Que es que quítese eso. Mira, a mí me han hecho unos cacheos...vejatorios tremendo. Por ejemplo, pues, [se levanta y escenifica] duran un rato, y todo esto en una sala asín un poco más pequeña todo lleno de carceleros. Y con guantes, o sea, ahí te sientes. Y en pelota picada. Claro, la gente se pone [se tapa los genitales]... normal...

F: ¿Tú solo

L: Pero yo... Ya como yo ya me había dado cuenta de eso yo me tapaba. Esto no lo hace un preso. Cuando está desnudo no verás un preso hacer esto.

[01:16:22]

F: Taparse las partes

L: Yo me ponía así, nos poníamos así. Pero yo me daba cuenta de que ahí estaban ganando ellos, que el cacheo y el registro, en lo que consiste es el quitarte...el bajarte la autoestima, en denigrarte y humillarte. "Abre la boca", abre la boca. Y el tío, delante, sube la lengua, la subo, baja la lengua, la bajo, ahora hacia los lados, izquierda, derecha. Abre otra vez la boca, sube otra vez la lengua, dos veces así. Y a la terc...¡Una tercera vez! ¿Tú sabes lo que es abrir la boca? [Abre mucho la boca y gesticula con la lengua lo indicado] ¿Asín? Otra vez. Y a la tercera le dije no. Digo no. Y ya me iba a tras de mí. Es que buscaban eso.

F: Provocar

L: Pero hubo uno que lo paró. Bueno, "contra la pared". Bueno, ya me habían hecho más...la axila. Uno me dijo en una ocasión, "sacúdete el pelo". ¡Y estaba al 0! Que le digo pero, aiiss, perdona. Claro, de la costumbre ya, de la costumbre de decirle a todo el mundo eso. Que lo hacen para humillar. Porque, ¿qué puedo esconder yo en el pelo?

F: Ya ya

L: En este pelo corto. Pero algo... Bueno, luego ponte [se pone mirando a la pared]

F: Contra la pared

L: Esto está prohibido. Que es lo que nos hacían [se agacha varias veces en cuclillas] para...

F: Cuclillas...agacharse varias veces

L: Muchas gente se negaba y le daban una paliza. Lo de la bata. Si, ahora te damos la bata. Cuando acabó todo el cacheo, me trajeron la bata. "Toma, ¿no querías una bata?". Si todo esto se graba, todos esos se van a la calle, pero claro, demuestra esto. ¡Y lo saben! Los jueces lo saben. Lo que pasa que...les mola a los jueces que haya mano dura dentro de las cárceles. Y ponte así y te cogen y en pelotas te levantan este pie, te cogen el pie, te lo levantan del todo pa...para verte el culo hablando claro, en plan, madre...

F: Por el ano, para ver...

L: Sí, sí, para que no lleves nada. Pero si sabían que no llevaba nada porque me acaba...y coge y con la pierna le hace así...me hace así. Que yo noté como el pie...

F: Que te lanzó la pierna...

L: Y que en una ocasión también me pusieron así [se abre de piernas] y llegué hasta casi como... menos mal que hacía deporte...pero mucho más abierto ¿eh? Y dándome patás, y cuanto más patás me daba...

F: Sí, que te abría las piernas, ¿no?

L: Sí pero yo hacía entonces mucho deporte y estaba...y entonces claro...me dejó todo abierto, y yo así, y claro, el tío no podía tirarme. Que era lo que hacían con la mayoría.

3.1.1. Transcripción de archivos de voz de Javier

AUDIO 1. COMIDAS

¿Cuántas comidas y cómo es la comida que os dan en la cárcel?

Bueno, pues... Recuento 7:30. Media hora para asearse y bajar... Tomar la medicación, no daban la medicación, por eso nos quejábamos muchas veces. Porque venían nos daban la medicación, antes de entrar al comedor para desayunar. Cuando lo normal es desayunar y luego tomarte la mediación. Bien, pues son eh... Desayuno, comida y cena. Hubo una época en Brians que daban meriendo, que se trataba de 4 galletas y un poco de... O membrillo, un quesito, una tontería de estas... Que luego se suprimió como han ido suprimiendo poco a poco todo lo que se había logrado. Bueno, si es que se ha logrado algo. Eh... poco a poco, todo lo han ido suprimiendo.

¿Echabas en falta algún alimento?

Pues claro, quién no. El preso se alimenta básicamente de... Bueno hay presos que no les queda otra que comer rancho y más rancho porque no tienen dinero, son indigentes, por eso muchos se apuntan al médico para pedir medicación para venderla. Y los médicos eso lo saben. Porque es gente que no toma medicación, que no tiene problemas de drogas, ni tienen un expediente con ninguna enfermedad de este tipo. Incluso alguno que no son toxicómanos, que no han tomado drogas, pues le dan medicación y esa medicación la cambian por unos cigarrillos y asín pues subsisten. Bueno, subsisten, pueden fumarse unos cigarros. Y ese es un problema que habría que atajar. Darle trabajo a la gente que está indigente, porque no tofo el que está trabajando en talleres es indigente, hay mucha gente que está cobrando peculio y está trabajando en talleres, cuando hay gente que está deseando entrar en talleres porque no tiene absolutamente nada, muchos son inmigrantes, no tiene nada. Y algunos no lo coge, depende de cómo le caigas al carcelero, como mano de obra tienen pa' parar un tren, pues... Eh...

¿Qué añadirías?

Es que por mucho queden... ¿Se puede mejorar? Claro que sí... En Tarragona me dio un ataque de risa como ya os dije porque me trajeron un menú que aluciné. Le dije a mis familiares que no me mandara dinero. Únicamente gastaba dinero para tabaco, nada más. Entonces fumaba. En cuanto al tabaco sí que he estado 4 año sin fumar, lo dejé, pero eh... Dejar de fumar, hacer deporte, dejar las drogas es una forma de estar, de tener salud y de afrontar la cárcel con más... Con más ánimo, con más fuerza.

Eh... Lo de comer y beber. Ah sí.
Entonces claro, los presos pues se suelen recurrir al economato. Qué pasa con los productos del economato, que son carísimos porque ya lo sabía, pero lo he comprobado ahora al salir... He ido al *Condis*o al cualquier supermercado y he visto los productos que se venden allí y son mucho más baratos, pero es que además tienes la opción de elegir un pote de zumo *biofrutas* son de 33cl,aquí puede comprarlos de litro o de litro y medio, que son más baratos, con un euro y pico te compras un zumo y de buena calidad,

un *granini*por ejemplo, Un litro y medio me parece que cuesta 2 euros, no llega, con 2 euros compras 2 zumos... Valen, no sé si 89, 90 o un euro cada zumo *de biofrutas*, por ejemplo, Porque estos son productos prácticamente que vienen de... Que son más de marca y caros. Hace años podías ir al economato y comprar litros de zumo, por ejemplo, pero claro... Eso no les conviene, así ganan más dinero, y lo mismo pues... Con los zumos y otros productos. En lugar de venderlo en una cantidad más grande, todo en tamaño reducido para que gastes mucho y comas poco.

Luego, en cuanto a comer y...

Claro, el que no tiene peculio tiene que estar comiendo la bazofia, porque es auténtica bazofia. Ha habido etapas en las que he comido medianamente bien, no todos los días. En cuanto a la cárcel, me refiero. Y pues, en Tarragona y los primeros meses, primer año en Brians I. Todo regado con siempre con un poquito de economato. Por ejemplo, coges un arroz blanco que te dan, pues yo soy alérgico, pero en aquella época no lo tenía muy claro, el atún por ejemplo e afecta pero no tanto como otros, como cefalópodos o crustáceos... El caso es que un arroz blanco con una lata de atún, pues ya el sabor cambia mucho y el alimento ya son carbohidratos y proteínas. Es decir, que no es fácil. Una persona que no tiene a nadie en la cárcel, paga una condena doble. Lo pasa mal.

En cuanto a ropa igual. Hubo una etapa en que sí, te daban una bosa para tus pertenencias, unas bambas, un chándal, un pantalón, cuatro trapos. Pero es que eso también con la crisis, se suprimió, igual que los paquetes de Navidad, igual que muchas cosas que se suprimieron, pero que no se han vuelto a dar. Por el paquete de Navidad, en Lérida casi se lía un motín. Es decir, que es para alucinar. Pero bueno yo entiendo, a cualquiera que se lo digan... Se lía aquí y se hace "un plante" porque no dan un lote de Navidad, cuando hay otras cosas más importantes, como por ejemplo la sanidad, la salud, la vida... O evitar palizas, malos tratos, todo eso. Pero que pasa, que en realidad, es una excusa que también utiliza el preso, no dan paquetes pues uno que es adicto dice, pues queremos esto para aprovechar y reivindicar esto que n realidad hay siempre otras cosas detrás.

AUDIO 2. CREENCIAS Y VALORES

Dentro de prisión ¿Has podido desarrollar tus creencias políticas, religiosas, espirituales? Por otro lado, ¿Has podido actuar según tus valores?

Realmente no, realmente no. No porque, si te muestras asín, estás mostrando tu talón de aquiles. Puedes hacerlo con amigos muy, muy, muy íntimos. Y bueno, en cuanto a creencias políticas, religiosas, espirituales... Se te ha olvidado también la sexualidad, como te he dicho antes. Que según tu opción sexual no todo el mundo puede. Porque durante tres décadas en prisión... He visto de todo, pero todo el mundo en los patios normalmente es muy hombre. Pero su manifiesta homosexualidad eh... Que no se ve y que se oculta... Eso es claro y es vamos, es imposible que es todas las cárceles españolas eh... Todos los que están presos sean heteros. Eso es imposible. Hay muchos compañeros que son homosexuales o bisexuales, pero no lo manifiestas, porque si hicieran eso eh... Como es mi caso, yo no podía manifestarme abiertamente bisexual porque te comen, te devoran. Espero que esto responda bien a tu pregunta de creencias y

valores. Y lo que estoy diciendo yo, no te lo va a decir nadie, muy raro. Tú imagínate un atracador conocido, reconocido, y que de pronto diga que es bisexual, pues... Te comen. De hecho, los carceleros me atacaron por ahí, porque ellos... No porque haya tenido relaciones sexuales... De hecho he tenido relaciones sexuales con mujeres o con hombres. Pero si exceptuamos, en dos ocasiones, una cuando era un crio y otra que me ocurrió en la Modelo. Ahora, ya esto sí que es muy íntimo, muy privado y esto queda entre tú y yo, lo puedes publicar, pero entonces no pongas mi nombre. Sí, porque no, no me tengo que esconder, ya lo he hecho bastante en la cárcel. Porque voy a hacerlo aquí.
Eh... Y no, no puedes mostrarte como eres. No puedes, lo primero que haces es estudiar, ver a la gente y actuar en consecuencia. Pero eso, cuando una persona ya es madura, entra con cierta edad. Pero un chaval con 17, 18, 19 años... Yo entré con 17 y mi compañero con 16, éramos niños, pues claro... Eh, cambia mucho la cosa. Te formas ahí dentro de la prisión, te formas. Y... Y de hecho la prisión si no tienes afectividad, te puede degenerar. Bueno, yo no me considero un degenerado porque sea bisexual, por supuesto que no lo soy. Yo, es mi opción, que yo te aseguro que no voy a decir "de este agua no beberé", pero en cuanto a relaciones sexuales es que... Casi que prefiero no tenerlas.

Autorrealización. Nos puedes explicar ¿cómo pasa el tiempo en prisión?, Por ejemplo, ¿puedes planificar tu tiempo?

Depende. Sí vas a talleres... Depende de las ocasiones, depende de en el grado en que estés, depende de la prisión, de los carceleros, depende de la psicóloga que te toque... Es que, es muy... Es otro problema.

¿Tenías disponibilidad de realizar algún tipo de actividad, o cumplir con algún tipo de rol, trabajo, participación en talleres?
Sí, he estado trabajando en talleres, pero también me fui porque resulta que en talleres, todo lo que ganaba, me lo gastaba en mí mismo en heroína, que la vendían en talleres, era donde más había. Entonces, cogí, me apunté a la metadona y me fui de talleres. Digo, "porqué voy a estar aquí, trabajando para darle el dinero al listo de turno".

Es decir, sentirte como mejor contigo mismo, sentirte útil, autónomo...

Bueno... Para estar asín, tienes que tener como mínimo a los carceleros o a los guardias no los tienes que tener en contra. Y yo los tenía en contra a todos porque hacía escritos, hacia denuncias, me quejaba constantemente, sobre todo ya cuando empecé a entrar en conflictos con ellos, que pensé, bueno, al tiempo que veía lo que veía y no me gustaba, era rebelde ya por naturaleza.. Y bueno, no es tan fácil como parece. El que es autónomo y se siente muy útil es porque colabora mucho con los guardias y tiene que agacharmucho la cabeza, oírque te ponen a prueba para ello. Porque ellos quieren eso. Tienen sus propios machacas, los mismo carcelero, para que les traigas el cafecito, imagínate. Por eso he visto como a un carcelero, en el economato, delante mío, es que me dijo "Mira, pelón..." Y le metió un pedazo de escupitajo que... Y es que vi como el carcelero, era un cabrón, y se lo bebió. Y me produjo... Es que ya no m fiaba de él, digo "si le escupe a un carcelero... Éste le puede escupir a cualquiera" Y ya no pedía nada. Ya no me fiaba. Ya no te fías, porque si es capaz de escupirle a un carcelero, que al fin y al cabo... A lo mejor tenían cámaras y lo vieron. Y le escupió un montón.

¿Tenías la posibilidad de tomar decisiones en alguna esfera de la dinámica carcelaria?

Las decisiones las toma la Junta de Tratamiento, la junta de régimen. Y sí, claro que tenía decisión, la decisión de apartarme de ellos. De no colaborar con ellos, con alguna eh... Por ejemplo en el DAE que estuve, departamento de atención especializada, me llevaron prácticamente porque tenía "el canguro" preparado para llevarme al puerto. Y dije" bueno, gano tiempo y me quedo aquí, y luego ya verle lo que hago". Es decir que, todo todo está condicionado, todo lo que vayas a hacer está condicionado, todo. Hay por encima de un preso, está el funcionario, los funcionarios, los jefes de servicio... Hay... Es que vamos... Es imposible, salvo que... No salvo, que nada. Los presos catalanes, porque están con un módulo para ellos solos, pero en Madrid se lo hicieron pasar mal, los insutaban, y siendo quienes eran. Habría que preguntarles a ellos porque... por muy cómodos, mucha wifi, mucho internet, siempre van a estar enjaulados, presos, durante 13 años, son muchos años. Van a salir todos rápidos, pero 13 años el Oriol Junqueras... Si se pegara 13 años ahí, por muy bien que estuviera, sería una jaula de oro. Y una jaula de oro, no deja de ser una jaula.

¿Cómo es el trabajo en prisión? ¿Qué significaba para ti? ¿Cómo lo vivías? ¿Tenías posibilidad de tomar decisiones en alguna espera de la dinámica carcelaria y proponer tú mismo actividades?Eso suele ocurrir en los módulos de respeto. No he estado jamás en ningún módulo de respeto.

¿Y qué significaba para ti, cómo lo vivías? ¿Te has marcado expectativas personales o propósitos dentro de prisión?

Sí, la verdad es que sí. Siempre pensé salir de la cárcel y ayudar a la gente para evitar que no entren en prisión. Es lo único que se puede hacer con la prisión, no ir a ella. Si no se puede destruir pues que se vacíe, que se queden vacías. Que pase como en Holanda. Que en Holanda los presos creo que no sé la cifra, pero son bestiales. Resulta que los presos son holandeses, o sea belgas.

¿Lo has podido cumplir, estudiar cambios de hábitos de vida?

Sí, en algunos casos y no. Pero ya te digo, todo está condicionado, todo lo que tú haces siempre hay un psicólogos o una psiquiatra detrás, sobre todo en casos específicos. De hecho, hay gente que ni sale de permiso ni nada, porque no hay psicólogos... Coño, los mismos qué había hace años o algunos más. La cosa está igual, lo que pasa que ha cambiado mucho, de ser todos presos españoles, a ser más de todos inmigrantes, de todo el planeta. Son gente que viene... Son marginales, gente delincuente, muchos rumanos delincuentes, gente que estuvo en la guerra de Bosnia Herzegovina, en la antigua Yugoslavia... Gente que se vino aquí a hacer atracos y a robar y que ahora está prisión, o sea auténticos mafiosos que vienen también de Rusia... O sea, claro la cárcel cambia muchos. Los kosovares también había una banda con carceleros comprados y... Auténtica mafia. Y bueno esto lo dejo aquí ya.

AUDIO 3. EXPECTATIVAS DE FUTURO

¿Cuando estás en prisión qué expectativas de futuro tienes? Es decir, ¿te planteabas tu futuro o es más de vivir el día a día?
¿Por qué crees que es así?

Bien, cuando entras en prisión y sobre todo en los 80, 90... Bueno, en la época cuando... En mi caso, cuando yo ingresé, pues claro, las expectativas eran pagar la condena y salir y... Atracar bancos mejor, y más dinero. Esa era mi expectativa. Con los años, pues claro uno ya piensa que... Que buen, que hay que salir en libertad, vivir en libertad y que no merece la pena jugarte la vida atracando un banco para... O bien que te maten, o acabar en la cárcel un montón de años. En mi caso, pues... Yo no tenía una condena... Mi condena máxima es de 6 años, pero claro era un delito continuado de un disparo que le dio a otra persona, en fin, entra cárcel, homicidio. No he matado nunca a nadie, pero bueno. Sí que he disparado y he apuñalado a personas. La cárcel es quien me ha creado, soy un auténtico Frankestein penitenciario. Como yo, muchos otros.

Entonces mis expectativas...La única expectativa que tenía era mantenerme vivo e intentar de vivir dentro de ese ambiente, dentro de prisión, de vivir lo menor posible. De comer bien, de vestir bien, de tener pues todas aquellas cosas que podía conseguir en ese momento como drogas, he tenido etapas que he consumido y otras que no, que lo he dejado, pero he vuelto. Y las expectativas de futuro... Hubo una época en que pensé que no saldría vivo, porque la cárcel estaba muy y había en fin, muertes de todo tipo. Sobredosis, asesinatos... Aunque no caigas, habrá algún preso, porque siempre está la excepción que rompe la regla, que todo el mundo sea amigo suyo, pero lo dudo. Todos nos creamos amigos y enemigos y en la cárcel sobre todo. Además es que eso es un hecho confirmado, son 30 años en la cárcel, y lo he visto. Y he visto de eso. Si bien es cierto, que el carcelero, la cárcel en sí es el enemigo del preso, el preso también hace daño alpreso. Que sí, que todo... que podemos buscar justificaciones, podemos buscar lo que se quiera. Pero es lo que yo he visto, porque yo he visto a presos hacer cosas que le han hecho a ellos, y a otros, que no... Por ejemplo el que suscribe, el que te habla. A mí me han hecho cosas que yo no he repetido, no he hecho el efecto péndulo. Por lo tanto, ya antes de entrar en prisión, la mayoría, sobre todo de gente con problema de toxicomanía o problemas de familiares, familias desestructuradas... pues te crea una mentalidad prácticamente de casi egoísta, no, de querer y tratar de sobrevivir a la cárcel.

Antes he comentado eltabaco, y el deporte. No solo por la salud, sino para mantenerte vivo y también por cuestiones de vigilancia, de tener cuidado pues... Si tienen una pelea que te puedas defender. No es lo mismo estar fuerte, de hecho cuando te ven fuerte difícilmente tienes... Yo cuando he estado haciendo mucho deporte y he estado fuerte, pues eso lo ven los demás. Y el pez grande siempre se come al pez pequeño, eso es ley de vida, es asín. Cuando he estado hecho polvo, pues mira, he tenido problema, porque claro el otro está fuerte y te ve débil y aprovecha ese momento. Lo que pasa es que claro, que uno puede estar un poco débil, pero por eso generalmente a la gente que estaba enganchada a las drogas no se podía defender a golpes y casi todo se solucionaba a puñaladas. Hoy ha cambiado un poco eso, pero hubo un momento en que en la cárcel Modelo, las puñaladas eran a diario, y a veces no una, dos otras personas que salían al hospitalclínico de Barcelona. Y posteriormente luego en varias prisiones, en Brians yo he tenido muchos problemas con esto, me he buscado incluso años de condena por pelearme, o sea en medio del patio yo y otro tío pues ahí a puñalada limpia... Todo por la droga, que en realidad, bueno siempre hay otras cosas ahídetrás, no? Pero la droga causó estragos.

Y si... ¿uno se adapta a la cárcel? ¿Es posible? ¿Por qué crees que es asín?

Sí, uno, acaba... Termina adaptándose a la cárcel, al hábitat donde está. Eso también es ley de vida, porque unos lo hacen más tarde, otros más temprano. He visto presos que por ejemplo eran pues chavalillos inocente incapaz de hacer daño a alguien y se convirtieron en auténticos criminales y asesinos dentro de la cárcel, que no habían cometido delitos graves y dentro de la cárcel pues llegaron a matar a otros compañeros. Entran por un coche, o entran a pagar 4 años o un atraco, 5 años... Y matar a... En esto hay una persona me dijo "no, es que primero he estado pagando 10, luego pague 11... " Y yo lo que voy a decir es lo que yo he visto, no lo que sé de bica de otros, Pues coño yo en 30 años algo habré visto. Sobre todo en la etapa de los 80, bueno en todas. Pero en la de los 80, fueron, fue traumático, para mí fue traumático. El año 84, el 85, porque salía y no duraba ni 3 meses, hasta el 87 que ya ahí no salí... Salí de permiso en el 92, tenía una condena a 8 años y 6 meses, y volví a caer y en un permiso, salí de permiso y me detuvieron por mi implicación en 3 atracos en entidades bancarias que me ocasionaron 14 años más, más 3 años y 6 meses por una pelea con otro compañero. A pate, de la que... Esto bueno, en la Modelo he tenido guardia, en Lérida,.. Pero esto era en la Modelo, en esa época recuerdo nos ponían juntos en la misma galería. O sea, yo y otra persona, viene y me da dos puñaladas por la espalda, entonces yo cojo y cogí una silla y me pude defender, sino me mata. Pues me llevaron a mí a aislamiento, a mí, que no tenía nada... Tenía sangre en la mano, y que me atravesó la muñeca y luego pues que me avisó otro compañero, que si no me hubiera matado. Y cogí una silla y me pude defender. Bueno, pues cuando nos llevan a los dos a aislamiento, yo salgo a los 3 días y a los 14. Y nos traen a la misma galería.

Y al día siguiente, otra vez a puñaladas. Porque me vino un carcelero, de dice que salga y me lo encuentro, y que arregle mis problemas. Yo no tengo nada que arreglar, como voy a vivir en un sitio donde un tío quiere y ha intentado matarme... No tenía, que iba a hacer, ir al carcelero y decirle "oiga que me quiero ir de aquí". Cuando él era el que hizo daño. Bueno pues, al día siguiente busqué un cuchillo, él cogió otro y los 2 una vez a puñaladas y esta vez pues me lleve una en la cabeza, en el cuello, a la altura del cuello, con entrada y salida en el parietal. Me dio en todo el parietal, como es duro, pues se desvió y no me atravesó el cráneo. Y... bueno, nos llevaron a aislamiento. Pues bueno, en la misma galería también, lleguemos a Lérida, hablemos entre nosotros y... Para arreglarlo, para que estuviéramos, pudiéramos coincidir. Eso por parte del otro, yo no quería. Pero, yo no puedo estar en un sitio con un tío que me ha intentado matar 2 veces, y bueno yo a él... Bueno, él a mí, yo me defendí. Y... otra vez volvimos a coincidir en el mismo patio. Eso me parece ya de una dejadez tremenda, una persona que se ha peleado 2 veces, pero no a puñetazos,

Espara matarse y que los vuelvan a unir, a juntar otra vez... En el mismo patio, y luego otra vez... Ya me parece de juzgado de guardia. Y como este caso que me pasó a mí personalmente, he visto otros. Luego, uno que lo vi personalmente, porque tenía las tripas en la mano, y yo mi mano en la mano del otro, para introducirle las tripas y diciéndole que saliera al hospital porque si no... Y quería curarse, nos peleábamos y nos cosíamos entre nosotros, para evitar que los carceleros no supieran nada, cuando lo saben, porque no son tontos. Porque pasaban de todo. Siempre es lo mismo, que no tienen suficiente personal, pero cuando vienen a joderte, no veas te vienen 20, 40 carceleros... Cierran toda la cárcel y te vienen todos para ti. Para pegarte si tienen, para eso sí tienen valor.

Y bueno, ya te mando este audio y... que me he ido un poquillo del tema, del tema...

El aprendizaje en la cárcel... No sé, salvo a algún iluminado que le den todas las facilidades... La cárcel es un ambiente hostil, hostilidad y sumisión. Y luego, aparte de hostil esta un ambiente de sumisión, por supuesto. Si un funcionario te dice... que tienes que hacer esto, lo otro, te da la orden. Pues no acatarla, significa una sanción, en la que te va a poner lo que él le dé la gana y luego caso omiso. Se suelen manipular muchas sanciones y ponen, o sea tú has cometido a lo mejor una infracción, pero ellos siempre claro... la adornan porque si no se queda en agua de borrajas. Y manipulan mucho los expedientes disciplinarios. Y eso lo puedo demostrar yo, para demostrarlo tendría que ponerme en contacto con el otro, que bueno que... Tengo el parte y todo, tengo la sanción... Tengo un montón de sanciones aquí, pero no tengo toda la documentación. Mira, si tuviera un abogado, iría a la Dirección General y pediría automáticamente todo mi expediente disciplinario desde que ingresé. Entonces ahí tengo mucha información, que ahora mismo pues 30 años, son muchos años. Si yo te pregunto a ti, dónde estuviste hace 5 años, en enero... Pues... no te vas a acordar, eso seguro. No creo que nadie pueda acordarse de lo que ha hecho durante toda su vida, y más si ha llevado una vida violenta, desestructurada, de colegio internado, de casa en casa, de cárcel en cárcel...

Bien, ¿Has aprendido algo de tu paso por prisión?

Sinceramente, qué te llevas contigo... Joder... Esta es una... Pues lo único que me llevo es un montón de traumas y de hecho, lo demuestra el hecho, valga la redundancia, de que no salgo de mi casa y que estoy acostumbrado solo entre cuatro paredes y estoy viviendo exactamente igual a como vivía en prisión. Solo que cuando ya nos dieron las teles, pues vivía así cómo estoy viviendo ahora. En lugar de tele, pues tele y ordenador y demás. Pero no salgo, no salgo a la calle, a tomar el aire. Llevo ahora mismo semanas sin salir. Y a veces, me pego... Bueno semanas, desde que llegué he salido cuando voy a algún acto, vengo y ya está. Los primeros meses sí, pero luego ya…Todo se redujo a estar aquí, en mi habitación y salir nada más cuando me llama alguien o poco más. No tengo amigos, todos están muertos y los que estén vivos, los amigos amigosamigos, han fallecido. Y si queda alguno, que estoy por ahí tratando de localizar, es muy difícil. Y bueno, lo voy a dejar aquí.

AUDIO 4. DORMIR-DESCANSO-HIGIENE

¿Cómo se duerme en la cárcel? Es decir, ¿cómo ha sido tu experiencia de descanso?

La primera vez que ingresé en prisión, en la cárcel Modelo de Barcelona, recuero todavía haciendo el periodo que era de 3 a 6 días, no recuerdo con exactitud... La primera noche que me desperté y pensaba que estaba en mi casa. Cuando me dicuenta de donde estaba, pues... Y es un factor... Es muy importante. Es un ciclo que pasa todo preso. Estoy convencido que todos los presos pasando por eso. Es traumático y por lo que sé y he comentado con algunos compañeros. Yo no sé si todos, pero es lo que me pasó a mí.

Luego, en cuanto a los factores o elementos que considero que afectan a mi capacidad de descaso y sueño.

Bueno, pues pueden ser muchos... Que me entren a cachear... Ahora hay una circular que a partir de las 12 de la noche no pueden entrar, salvo que la cárcel.... Salvo intento de fuga que ellos crean que hay una fuga. Porque para otras cosas tienen todo el día. Bueno, hace años no... Esa circular se emitió hace año y se dejó de entrar a cacera a la hora que querían, que es como fue en mi caso, en algunas ocasiones. Entrar a las tantas de la madrugada y luego también lo hicieron con otros compañeros. Pero bueno en ese caso, por ejemplo de una ocasión a las 4 de la madrugada, entró a hacerla patas arriba. Nos pusimos todos... Y bueno, en la Modelo éramos 7 u 8 en la celda, tuvimos que ponernos a dormir como pudimos para pasar lo que quedaba ya de noche y por la mañana montarlo todo otra vez.

En cuanto a ruido, luces...

Bueno, los ruidos... Por ejemplo, en Brians utilizaban eso para hacernos daño, la verdad. Los ruidos, los gritos de los compañeros con las mangueras a presión, con los porrazos... Bueno, eso me ha pasado en todas las cárceles en que he estado que he escuchado. Pero en Brians I, es que era algo sistemático, casi día sí día también. No todos los días, pero era muy continuo. Y luego se ponían a jugar al fútbol con una pelota de fútbol sala, lo que es en la galería... Son galerías más pequeñas en aislamiento en las nuevas prisiones, en Brians I. Y daban pelotazos a nuestras celdas, y aunque estuvieras en el primer piso lo escuchabas igualmente. Estaba la planta y primer piso en celdas de aislamiento. Y... Se reían los carceleros, se reían dando pelotazos y todo esto.
Luego los recuentos, me acuerdo que... Y sobre todo el altavoz que dice "recuento". Sobre todo en Cuatro Caminos, estaba yo debajo de ese altavoz... Entonces, a parte de los recuentos, cuando tenían que llamar a alguien, si yo había subido a la celda, que entonces no existían "las voluntarias", pero se empezó a dar. La subida voluntaria es a las 7 de la tarde, pues te subes para arriba con un bocata que te dan, asín se ahorran dinero y no cenas en el comedor. Te subes antes a la celda. La mayoría de la gente se subía y se sigue subiendo. En sábados y domingos, pero en "la roca", si mal no recuerdo era todos los días. Y bueno, de según el estado de ánimo, pues yo en Lérida y en "la roca" sí, casi siempre me subía.

A tu estado anímico, y al desarrollo de tu vida diaria, actividades, relaciones... ¿Cómo te ha afectado el hecho de descansar inadecuadamente?

Bueno es que... Ya no es solo descansar, es que... Y luego depende con el preso con el que te hayan asignado, pues a lo mejor no estás a gusto con él. Yo por eso, hacía lo imposible por poder estar solo, recientemente, antiguamente no se podía. Era imposible una celda para ti solo, vamos. Si éramos 6, bueno si eran 6, ya era demasiado. Éramos 6 porque la galería estaba relativamente vacía, porque casi todos los chavales estaban en el primer piso refugiaos, y en el segundo piso. O sea de tres, que es una planta, la cárcel Modelo a derecha y a izquierda, y luego el primer piso y segundo piso. Estaban los dos pisos llenos de compañeros que estaban refugiados, que habían pedido protección para evitar violaciones y de todo. Y habían algunos que por no dar nombre, o por no delatar, o por no refugiarse, sufrieron lo insufrible. Y con nombres y apellidos que no puedo decir evidentemente, porque hay cosas que no puedo contar.

En cuanto a la higiene personal... ¿Cómo era tu rutina de aseo personal? Es decir, ¿cómo haces para mantener tu higiene en la cárcel?

Bueno, pues también eso va con tu estado de ánimo. Bueno, si estás en una celda solo porque tienes un protocolo, pues bueno, con otra persona puede ser más fácil. Hay duchas en la celda y la verdad que uno siente la necesidad de asearse, pero eso va también muy unido al estado de ánimo. Yo he pasado temporadas que incluso eh... Porque las duchas eran comunitarias, que algún carcelero he visto por ahí en redes que dicen que no, que eso no es verdad, que todas las cárceles tienen duchas en la celda. Eso no es verdad, no es verdad. No voy a decir que sea imposible, pero me parece bastante improbable que Cuatro Caminos, estamos hablando de una cárcel que son miles... son muchas celdas, y no tenían ducha... Es que no creo que Cuatro Caminos tenga ducha en... He estado allí y no las tenía, no van a poner una ducha en cada celda ahora. Las duchas son comunitarias y el agua, pues en verano lo mismo te sale hirviendo, que después te sale fría. Sin en cambio en Lérida sí, podíamos regular el agua en las duchas comunitarias.

La calefacción la regulan los carceleros, o sea que si estás en aislamiento, que he pasado casi más de... No lo he contado, de mi vida en aislamiento, pues ahí sí que te pueden putear... En pleno invierno en Lérida te bajan la calefacción... Bueno, te la pueden bajar a ti y a unos cuantos, porque es general. Y ahí vienen pues los problemas, pasas frío.
Pero sobre todo donde más humedad y frío he llegado a pasar pues en la cárcel Modelo de Barcelona, en Lérida también hace mucho frío, es un frío seco, pero hay calefacción en la celda.

Bien, como decía lo de asearme.

Pues en La Modelo por ejemplo me tenía que asear en la celda, con el trapo... Y llegó un momento que me dejé abandonado porque mi prioridad era mantenerme vivo, no estar limpio, sino estar vivo. Y tenía que dormir con un cuchillo. Es decir, tenía que dormir con un cuchillo y un espejo que tenía pegado a la pared, para mirar porque... En el desayuno ya dejan las puertas abiertas al recuento, entonces se desayunaba, se comía y se cenaba en las celdas. Luego posteriormente ya pusieron los comedores. Pero en la cárcel Modelo, se comía, yo he estado comiendo en la celda, todo el mundo... No había comedores. Ahora, claro es que vamos a hablar de ahora, pero yo tengo que hablar de 30 años de prisión, no puedo hablar de las cárceles de ahora, que también.
Como ya digo, no hay duchas individuales en todas las celdas, en todas las prisiones de Catalunya, eso es mentira. En Cuatro Caminos no hay, en Lérida no hay, y en Tarragona no había. Salvo en el especial, en el de Tarragona sí que había.

AUDIO 5. RELACIONES

¿Qué relación tenías con los demás presos? ¿Cómo la definirías?

Bueno, la cárcel... Del 80 al 2015 pues fue un periodo de transición que he vivido, o sea de auténtica selva a como están las prisiones hoy día. Y siguen habiendo los mismos o más muertos. Mi relación con los demás presos, bueno pues no era muy buena, no... Con algunos sí, con algunos, pues que ya conocí en cursos de la calle... Pues, claro que tenía buena relación, hasta el punto de coger, yo y otro y enfrentarnos a carceleros y todo este tipo de cosas que sería muy largo de explicar, y tampoco puedo dar nombres.
Por eso, a las próximas preguntas no voy a poder definirlas bien.

¿Cómo era tu relación o cómo te llevabas con el personal de la prisión? Funcionarios, sanitarios...

Bueno, al principio, a los primeros años... Pues según, con algunos regular, buena y con otros muy mala. Sobre todo con el tiempo, el tiempo me llevaba... No podía ver a ninguno, odiaba a todos los carceleros prácticamente. A lo mejor con alguno... Pero no, mi relación para definírtelo breve y conciso era de "cuanto más lejos mejor" ir al bunker únicamente cuando me llamaban y lo menos posible. Porque si te llaman mucho al bunker el resto de presos se mosquea, y eso los carceleros lo saben y lo utilizan contra ti. O a mí, me acuerdo un día que llamaron hasta tres veces, y luego decían que se habían equivocado. Entonces les dije "mira, la próxima vez que me llames no se va a equivocar, porque no voy a venir. Aquí vengo para el correo, para...." Porque ya es que llegaba un momento que le hablaba con educación, pero con mucha disciplina. O sea... Y firmeza. Me da igual lo que pasara, porque llega un momento que te da prácticamente todo igual. Siempre bueno, había etapas que tenía que tener cuidado porque por ejemplo en Lérida te daban un palizón por cualquier cosa.
Mi relación con los carceleros siempre ha sido mala.

¿Cómo te hacía sentir poder comunicarte con el exterior?

Bueno, eso fue lo que... Por eso estoy aquí. Es 1999, 98-99, a partir de ahí empecé a comunicar con hasta 33 personas, amigos y amigas en Cuatro Caminos. He tenido relación con alguna compañera, y la verdad que me cambió mucho... A nivel ideológico, ¿no? Ya más o menos había visto la luz, pero yo creo que sin ese empujón, sin ese apoyo no hubiera sido posible que hoy estuviera aquí en las condiciones en las que estoy. Y denunciando y aportando todo lo que puedo, y ayudando a los grupos, y sin...
No te puedo definir bien esta respuesta porque no puedo complicarle la vida a nadie. Puede estar pinchado esto y pueden perjudicar a compañeros que no voy a permitir, pero sí, habían colectivos que me ayudaban, en el sentido de libros, incluso económicamente también. Me ayudaron mucho además, mucho.

Y bueno, lo que pasa es que claro, fue tarde, ya llevaba... Estamos hablando del 99, ya llevaba muchísimos años, prácticamente pues comunicar muy poco, siempre con mi madre que era la que estaba ahí al pie del cañón. Y claro, pues se hacía mayor y con el tiempo pues... Que por cierto también la trataron mal en aquella época y ahora. Denuncié. Porque es que vejan y humillan a los familiares, porque saben que tienen que tragar porque si no se quedan sin el vis a vis, o sin la comunicación... De esto se aprovechan los carceleros. Hay muchas cosas que sobre esto... Ya voy rebobinando y te aseguro que si tú conoces a alguien podemos hacer esto no un libro sobre este tema... Yo lo que quiero es que todo lo que he vivido no quiero irme de este mundo sin que el resto sepa el daño que me ha hecho. No solo la cárcel, sino todas las instituciones. Los colegios internados y demás, aquí en Catalunya, en mi tierra. En la tierra a la que amo, es la que más daño me ha hecho, no me ha ayudado para nada. Entonces esto me recuerda a la frase de John Fitzgerald Kennedy que dijo "No te preguntes que puede hacer tu país por ti, sino pregúntate qué puedes hacer tú por tu país". Me parece que aquí Kennedy, bueno no se equivoca porque la frase está muy bien, políticamente para mí incorrecta, porque si tu país no te ayuda, no te forma, cómo vas a ayudar a tu país. Es que no puedes, sino puedes ayudar ni a tu propia familia, ni a ti mismo. Si yo no me puedo ayudar a mí mismo, cómo voy a ayudar a los demás. Cómo voy a ayudar entonces a mi país, si mi país a mí, me ha abandonado.

Entonces yo soy apátrida, soy anarquista, o sea tengo afinidad. Eso de "soy anarquista" es muy fácil decirlo, no, yo tengo afinidad con el anarquismo, el comunismo. Soy, en ese sentido tengo mucha afinidad y lo que he comentado, que se me ha ido el santo al cielo.

(Habla de que utiliza frases religiosas porque ha estado en colegios franquistas y su experiencia allí)

¿Estuviste en aislamiento?

Pues claro, montones... Como 13 veces clasificado en 1er grado y en 2 años seguidos una, otros 2 años seguidos otra... Luego salía y volvía... He estado prácticamente de los 30, yo creo que 15 me los he *pasao* tranquilamente en aislamiento, o más. Me han clasificado 13 veces en 1er grado. He estado muchísimo tiempo en aislamiento.

¿Nos puedes explicar tu experiencia y cómo te afectó la falta de comunicación?

Pues el aislamiento es durísimo. Lo que pasa que al principio uno cuando está aislado pues dice "bueno" Parece como más cómodo... Porque hay que ser honesto. Mucha gente y entre ellos yo, hasta casi buscábamos el asilamiento porque es una zona que pensaba yo que era de confort. Entonces cuando tenía problema con alguien, pues me peleaba sin ningún problema porque si me miran mal y me vas a hacer daño, pues yo te hago daño a ti, me adelanto, me llevan a 1er grado y ya estoy una temporada sola, tranquilo... Que es lo que uno cree. Pero sin en cambio, esos periodos tan extensos y largos de aislamiento, psicológicamente junto con la medicación que me daban, las drogas legales que me daban, me destrozaron el cerebro.

Luego que si existen espacios de asamblea o debate, donde poder...

No existe ningún espacio para asambleario, pero cuando se organizan plantes o motines pues nos reunimos en medios del patio o donde... Normalmente en el patio.

¿Has perdido relaciones desde que te encuentras en prisión?

Todas. Están casi todos muertos y los que quedan vivos, alguno que está en prisión. Pues como que... Sí he perdido relaciones pero por motivos... En fin... Que no quiero entrar en esta dinámica ahora, en este tema ahora. Más que nada porque tengo que pensar bien, y es extenso.

Luego la pregunta que yo te había dicho que no me habías hecho. ¿Cómo se vive la sexualidad en prisión?

Pues imagínate. Cuando tienes 17, 19... 20 años, que estás en plena madurez, el hombre está en plena madurez sexual... Y digo el hombre, porque la mujer es también por edad. Permíteme que te diga que la mujer está en su plena madurez sexual de los 30 a los 40, el hombre lo contrario, de los 17 a los 23, 25. Eso he leído por ahí, he leído y lo he comprobado como hombre.

La sexualidad, cómo se vive... Tú imagínate en una celda de 6, 7 personas y... De alguna forma te tienes que desahogar. O ya te voy a decir en una celda normal, como en Brians,

cuando te daban hasta películas porno los sábados. Pues estábamos dos compañeros en celda y se escuchaba pero todas las teles, todo el mundo viendo la película y como son literas, es una cama de dos, pues imagínate allí a dos tíos masturbándose como monos. Y "pásame el papel" y llega un momento que pierdes... Te vuelves un animal, porque es muy fuerte y... Pero era lo habitual, era lo normal. O sea, anda de esperar a que el otro esté en patio, y tú en la celda, porque es imposible, salvo en la subidas voluntarias, que yo creo que eso, por eso cuando había subidas voluntarias, cuando comenzaron en 98-99, depende de qué prisión. Empezó en una, luego en otra... Creo que empezó, no sé si en Cuatro Caminos, no lo sé seguro. Pero eso... Te llevaba a ponerte de acuerdo con tu compañero, y bueno, pues yo me subo a la voluntaria y tú te quedas. Y yo pues me desahogo en esas dos horas que tengo. Es decir, pues masturbarme sin que haiga nadie. Pero tú imagínate cuando no había subidas voluntarias. Nos teníamos que masturbar en la celda por cojones, o sea, no iba a ir al lavabo de abajo, al tigre, al comunitario del patio y hacer eso ahí, porque no. Había quien lo hacía, cada uno...

Y la verdad es que ahí es donde verdaderamente te ataca mucho la prisión. En el tema de la sexualidad, porque no puedes mantener... O sea, llega un momento en que te vuelves promiscuo, pero promiscuo no, lo siguiente. Te importa un pito quién esté, da igual. Tú te quieres masturbar, lo haces y ya está. Te vas al lavabo, o bien por la noche que daban las películas, los viernes que daban entonces en canal plus... Pues masturbándose allí toda la cárcel, bueno toda, casi toda. De hecho es que se hablaba luego al día siguiente, la gente bajaba con los ojos de no dormir de ver la película, porque es que no había otra forma salvo... Incluso los que tenían vis a vis íntimo, estos ya menos pero... No es lo mismo, no es igual tener vis a vis íntimo a no tenerlo. Entonces cuando te pasas un montón de años sin tener relación sexual, pues... Mi única novia era mi mano. Y eso, y nos matábamos a pajas, hasta el punto de heridas, me acuerdo que con 23 años, hasta 7 veces... Me volvía loco, loco por tener una relación. Y ya hablaba hasta con la de la garita, con la mossa de esqudra, que me acuerdo que un compañero... Lo pillaron masturbándose, hablando conella, y lo llevaron a juicio. Que es que salió en el periodico. O sea que... Tiene tela el tema sexualidad. Es uno de los temas más importantes, entre todos. Todos son importantes, pero éste es muy importante. Porque canalizas energía, te desahogas cuando estás con otras personas, vienes del vis a vis, y ya tratas a los demás como acabas de tratar a tu compañera. Pero si estás acostumbrado, a todo lo contrario, pues acabas embrutecido. Esa es la sexualidad en la cárcel, no tienes buena... No tienes una sexualidad sana, no es sana. Es enfermiza.

La vivía como todos, matándonos a pajas como monos. Nos tenían encerraos en jaulas como monos.

AUDIO 6. TEMPERATURA-DUCHA

En las cárceles hay calefacción dentro de las celdas, pero ésta no la puedes manipular, no la puedes... No la puedes regular. La calefacción es la que hay. Normalmente está bien, pero claro he pasado etapas en que no había calefacción. Pero en La Modelo... Las cáceles antiguas, por ejemplo en la Modelo había una humedad... Y no había calefacción, por supuesto.

En cuanto al tema del agua en las duchas...

En "La roca" el agua salía hirviendo, no se podía cambiar la... Tenías que ducharte sí o sí con agua hirviendo y en ducha comunitaria. Salvo que hayan instalado una ducha en cada celda de cada... Algo que me parece bastante improbable, no voy a decir imposible porque no lo es, pero improbable sí. Les da igual. Hay cárceles que las duchas son comunitarias. Y en Lérida es un caos para ducharse.

Otro tema importante es el tema de los lotes higiénicos, que se quitaron. No sé si los lotes se dan ahora, pero hubo una temporada que estuvimos sin lotes. La gente que estaba indigente no tenía... En el lote va, pues claro, champú, cepillo de dientes, pasta dentífrica, cosas de aseo, papel higiénico y todo esto.
Pues en una ocasión, en Brians I, todavía no existía Brians II eh... Cuando llegué me dieron una manta con 42 agujeros o 47 no lo recuerdo bien, y la colcha creo que eran 52 la colcha y 47 la manta. Hice un escrito y lo eché por la noche, llegué al medio día. Por la noche hice el escrito, no me dieron ni lote, vamos... En el escrito puse pues eso que si me daban esas mantas, cómo tendrían que estar las demás. Que el mismo Juez de vigilancia viniera a comprobarlo lo que decía... Y al día siguiente por la mañana, a primera hora, pasado el recuento, pues a los sancionado, a los que acabamos de llega... Pues bueno, el primer grupo nos sacaron al patio y cuando entré en la celda tenía manta nueva, colcha nueva, sábanas nuevas y un lote entero, todo nuevo. Y luego cuando pasaron, con el médico, o con la comida, no lo recuerdo, me preguntó el carcelero, me preguntó "bueno,vas a retirar la denuncia ¿no?" digo "no". Que siga su curso, y la gané. El Juez me dio la razón, que me dieran... Pero ya me lo habían dado todo. El caso es que si yo hubiera cometido ese tremendo error de echar un escrito para atrás, entonces... Ya me pasó en una ocasión y cuando haces un escrito tienes que seguir hasta el final, porque sino mejor no hacerlo.

Vale, hemos hablando de la temperatura, de las condiciones, ya iré recordando cosas. (Continúa grabación por error 1min, no habla)

AUDIO 7. VUELTA A LA VIDA EN LIBERTAD

¿Crees que la experiencia de la cárcel y el tiempo que has pasado en ella te han preparado para la vuelta a la vida en libertad?

No, todo lo contrario. Aunque quiera evitarlo, negarlo... Estoy prisionizado. Estoy acostumbrado a tenerlo todo hecho, no a hacer de comer, no sé hacer nada de comer. Y, bueno, muchas otras cosas. No sé andar por la calle solo, es un problema y porque tengo el *googlemaps*, y aún asín al principio esto no sabía ni manejarlo. De hecho tengo problemas todavía para según qué aplicaciones y demás. Y la cárcel lo que te hace es prisionizarte porque durante 30 años, una persona que ha pasado 30 años de su vida en una prisión y sobre todo... Que no es solo la prisión,yo he estado en colegios internados. He estado mucho tiempo encerrado, no solo 30 años de cárcel. Y eso pues me condiciona mucho sí, a veces... Sé que en la cárcel estaría peor, prefiero estar aquí y como estoy aunque entre 4 paredes, en mi habitación, como lo que quiero y no noto la presión esa de la cárcel. Notas una presión total porque tienes, entras, en un ambiente muy hostil y llega un momentoen que... Voy a utilizar una frase de Friedrich Nietchzse "cuando miras tanto al abismo, el abismo mira dentro de ti". Más o menos es esa la frase

y con esto te resumo lo que significa estar en una prisión durante 30 años. Cuando he estado tanto tiempo encerrado y he visto tanto la cárcel, la cárcel ahora me mira a mí. Es raro... Hay días que no me acuerdo de ella, pero sí, a la que me pongo, me visto, me pongo una bamba, un chándal, todo... Mi cama, por ejemplo es del mismo tamaño que las de allí, no es de piedra como en Lérida, y... La influencia de la influencia de la cárcel y el tiempo que he pasado en ella, pues ha sido negativo. No se puede estar 20 o 30 años en una prisión, haciendo cursillos, por muchas carreras que saques, como es el caso de muchos políticos etarras. Y aun así salen tocados, aún asín sales tocados, y tienen familiares, apoyo, vis a vis íntimo... Esto es muy importante, la sexualidad, creo que no lo he leído y no lo habéis tocado, en cuando a sanidad. Y la sexualidad, como dijo Freud "es todo lo que nos rodea" y es una frase muy recurrente, pero es que es la más importante. Porque la sexualidad, el aparato genital femenino y masculino no solo están para reproducirse, que están para eso, básicamente, pero también para canalizar energía. Por eso, y eso lo puede comprobar por ejemplo, en Lérida, me dio un día por observar este detalle, porque había leído Wilhelm Reich sobre revolución sexual de las masas, había leído algo de esto... Y la gente que tiene más, que tenía vis a vis íntimo y tenía relaciones con su pareja, era mucho menos agresiva que el que tenía ni comunicaciones, ni vis a vis, nada. Claro, asín conocí algunos, pero que eran muy violentos, robaban a sus compañeros, o sea los golpeaban y les pegaban, como no tenían a nadie, solo se tenían a ellos mismos, y claro llega un momento que la moral y la ética se van al carajo en la cárcel cuando hay necesidad.

¿Crees que la cárcel funciona para....? A ver ¿Qué significa reinsertarte en la sociedad para... para mí?

Buena pregunta, como todas las que me has hecho. Para empezar, yo no me estoy reinsertando en la sociedad, o sea a mí me reinsertaron en la cárcel. O sea eh... Uno no es que no entra a... Uno está habilitado cuando entra en la cárcel, es cuando sale de ella... Verdaderamente, sales peor, sales peor porque ese ha sido mi caso. Y honestamente para mí, yo pienso que la prisión no tiene ninguna utilidad, ya sé que hay casos... Es que el tea de la prisión no es un tema que solo se tenga que luchar contra la prisión directamente, no, hay que evitar los problemas. En Holanda por ejemplo, están cerrando cárceles. Claro, pues si se legalizan las drogas, llegaría un momento en pasaría pues como en Suiza o en otras prisiones, que no hay prácticamente, la tasa de delitos es prácticamente el 0, 000%, los delitos que haya son por violencias a lo mejor... De género, por temas de esto y bueno, ahí no voy a entrar en cifras, pero cambia mucho. Y ya no solo, hay otras prisiones como ya habéis comprobado que o tienen nada que ver con esto. Siempre es mejor estar ahí, aun así sigues estando sometido... Es como la mili, hacer la mili, había un montón de objetores de conciencia, y cómo se... Y había suicidios, había muchos problemas del servicio militar y cómo se ha solucionado esto, suprimiéndolo. Y ha ido bien, ha ido bien porque mucha gente no tiene que entrar en la cárcel y puede hacer su vida. El que quiera ser militar, que coja y que se apunte, pero porque lo decide él, no porque no le impongan... Pues la cárcel, lo mismo. Nadie va voluntario a la cárcel, aunque hay algunos que cuando ya llevas tantos años salen y vuelven a atracar, porque no saben hacer otra cosa. Que es mi caso, yo no sé hacer otra cosa. Meterme en un banco y atracarle, y llevarme le dinero, pues eso sí se me da bien, pero qué pasa que estoy más fichado que El Lute, acabaría preso otra vez y aparte que es que no... No tengo, me ha cambiado la mentalidad. Tampoco necesito tanto dinero. Hombre, el dinero es necesario evidentemente, pero está maldito, igual que el oro. Y yo con poco me apaño.

Luego, ¿cómo ha sido tu proceso de vuelta a la vida social?

Pues mira, prácticamente mi familia... Mandé un video asín navideño al fin de año a un montón de amigos y a mis familiares. Pues solo me contestó mi hermana y... que somos 10 pero no están todos vivos desde luego. Pero aquí tengo uno, un hermano, dos... MI hermana tres, mi otra hermana cuatro... Bueno, ni me felicitaron, no me llaman para nada, y mi padre murió en octubre que parecía que la cosa... Pues, un desastre. No tengo relación prácticamente con mis hermanos ninguna, no me están ayudando para nada, ni lo van a hacer. De hecho es que ya ni quiero la ayuda de ellos. Es que la cárcel no solo me hizo daño a mí, también se cargó a mi familia prácticamente. O sea, es vínculo afectivo que tenía con mis familiares ha desaparecido.

Y luego… ¿Qué apoyos has recibido?

Puf... Ninguno. Estoy en los grupos y lo único que hago es jugarme la libertad. Ya tengo un problema por esto, tengo una causa por delitos de amenaza de Zuera. Porque dicen que llamé por teléfono y amenacé de muerte a los carceleros, por el estado de Carmen Badía, o sea que ya tengo ahí un marrón que puedo entrar en prisión, cuando estoy en condicional por el tema del motín.

¿Qué haces para no sentirte asín? Para tirar adelante.

Pues beber, He dejado de beber, estoy tratando de dejar de beber. Pero lo que he estado haciendo ha sido beber alcohol, a veces fumar porros... Porque a lo mejor me pego 6 o 7 que no fumo, luego me pego una semana que fumo... Y así, no es una droga que me guste. Y... Las que me gustan, prefiero no tocarlas. Pero sí que tengo que tomar ansiolíticos, que también he ido bajando, y de toda documentación que te he mandado, eso es lo que me han llegado a dar, pero está retocado. Es que me daban veinte pastillas, y en esas fechas, y no está bien detallado. Veinte pastillas diarias.

Bueno, resumiendo ¿Cómo ha sido tu proceso de vuelta a la vida social? ¿Qué apoyos has recibido, cómo te has sentido y cómo te sientes ahora? Si es que mal, ¿qué haces para no sentirte así y para tirar adelante?

Pues bueno, te acabo de resumir y bueno de explicar cómo se siento. Pues me siento prácticamente abandonado, me siento...No me siento en mi hábitat, no me sé manejar bien y llevo ya cuatro años, voy para... En noviembre cumplí 4 años, el 5 de noviembre cumplí 4 años de libertad, voy para el quinto y sigo con los mismos problemas. Y luego, 5 hernias discales, tengo hepatitis C, el coco pues como que también me ha afectado mucho, no solo la cárcel, las drogas y la cárcel. Es un cóctel demoledor.
Y bueno, salud y este es el último vídeo. Ya son las 6, es el último audio, asín que ya según vaya surgiendo cosas y que recuerde, pues te envío.

3.2.Ficha y transcripción de Carolina

ENTREVISTA #2	
NOMBRE:	Carolina
EDAD:	45 años
CLASIFICACIÓN/SITUACIÓN:	Se le aplica el artículo 182.2 por necesidad de servicio de rehabilitación y servicios médicos desde hace 1 año.
FECHA DE LA ENTREVISTA:	14 de Noviembre de 2019
LUGAR DE LA ENTREVISTA:	Se realiza la entrevista en la terraza de una cafetería en Vilanova i la Geltrú y en el banco de un parque de la misma localidad.
DURACIÓN ENTREVISTA:	Entrevista: 01:39':56''

OBSERVACIONES:

- Nació en Asturias y extraditada de México.
- Sufre una hemiplejia izquierda por un ictus, dificultándole la movilidad y disponiendo un grado de discapacidad de un 76%.
- El encuentro se realizó en el portal de su domicilio y desde allí nos desplazamos hasta la terraza de una cafetería conocida por la entrevistada, de esta manera pudimos observar sus dificultades durante el desplazamiento.
- En la actualidad reside en un piso compartido por otros inquilinos de características similares, siendo éste un recurso social facilitado por una asociación.
- En todo momento muestra una gran implicación en la entrevista.
- La entrevista está dotada de un gran contenido emocional. La entrevistada llega a emocionarse en una parte de la entrevista necesitando detener la grabación. Se percibe sentimiento de impotencia.
- Durante la entrevista, la cafetería empieza a concurrirse, viéndonos obligados a trasladarnos a un parque cercano donde pudimos retomar la entrevista. La temperatura ambiente es fría.
- Se dispone de tiempo para llevar a cabo la entrevista gracias a la plena disponibilidad de la entrevistada.

Entrevista a Carolina:

J: Bueno para comenzar la entrevista nos gustaría que nos hablases un poco sobre tu historia de vida, bueno ¿qué edad tienes?, ¿dónde has vivido?,...

C: Ahora mismo voy a cumplir 46 años...

J: Si...

C: Soy nacida en Asturias, em... Vengo... De México extraditada, por una sentencia injusta me pusieron 20 años. Pasé por Perú, Zaragoza,... Mentira. Perú, Madrid, Zaragoza y acabé mi penal en Brians. De Brians me han sacado con el artículo 182.2 por salud.

J: Hm hm...

C: Por toda las enfermedades que llegó a tener.

J: ¿Qué enfermedades tienes?

C: Soy portador de VIH, tengo dos ictus, tengo un infarto de corazón, estoy operada de cáncer, tengo glaucoma, colesterol, triglicéridos,...

J: Vale...

C: Tengo una hemiplejia izquierda, pérdidas de memoria...

F: Bueno... Y, y... ¿Tienes familia?

C: Que tenga contacto con ella tengo a mi hija nada más, que la voy a ver una vez al mes. Está en Can Turó y la llamo una vez a la semana.

F: Hm... Vale vale...

C: Cosas que desde el efecto penitenciario no podía conseguir, porque tenía que ir escoltada con los Mossos de Esquadra, una cosa que me parecía muy fea delante de una menor estar con los Mossos... Conseguí a través de una fundación que me sacaran ellos los días que tenía permisos, porque me permitieron permisos desde que llegué a Barcelona. Y... Voy a verla cada semana. Estoy una hora con ella. He conseguido ya que ella venga aquí y estuvo un día conmigo entero aquí.

F: Hm hm...

C: Algo muy bonito para mi... Después de muchos años. Porque estuve dos años sin verla porque primero la trajeron a ella y luego vine yo. Y... Voy rehaciéndome poco a poco. Me cuesta mucho... Estoy intentando rehacer mi vida laboral, no puedo. He estado estos días en la Once a ver si me podían coger para trabajar pero con mi grado de discapacidad que es un 76%, dicen que es muy fuerte y no pueden, no me aceptan. Me tendría que estar en un quiosco y no se puede...

F: Ya...

C: Hoy en día, está dura la vida para la gente que está con discapacidad.

F: Ya... Y... ¿Qué te iba a preguntar...? ¿Cuál es tu situación ahora respecto a la cárcel? Cuéntanos un poco.

C: Respecto a la cárcel ni estoy dentro ni estoy fuera... Ni estoy fuera... Es que mi situación en la cárcel ahora mismo es un poco difícil de explicar. Por que soy una persona que ni está dentro de la cárcel ni está fuera de la cárcel, yo pregunto algo y si pregunto a los servicios asistenciales del proyecto en el que yo estoy, me tienen que preguntar a la gente de... que me lleva supuestamente, pero preguntan al penal y tampoco saben responder. Sabes... Es un poco complicado...

F: Porque a ti te están aplicando un artículo, ¿no?

C: Me están aplicando el artículo 182.2, que normalmente se aplica nada más para gente toxicómana. Pero yo por servicio de rehabilitación... Servicios médicos y todo esto, me sacaron.

F: Se te ha permitido salir.

C: Si... Hemos conseguido que me saquen.

F: Vale...

C: El... Tengo un seguimiento de X tiempo cuando se acuerdan de que existo. Me vienen a ver los educadores. Pero cuando se acuerdan.

F: Hm hm...

J: Ya.

F: Y hoy en día, ¿cómo es un día normal para ti hoy?

C: (Bebe café) Hoy en día, un día normal, es como cualquier persona. Yo me levanto, vivo en una casa de acogida, con seis compañeros. Soy la única mujer. Arreglamos la casa, ponemos la lavadora, desayunamos, cada uno a su ritmo. Medicación. Controles médicos. Es raro el día que no tenga un control médico. Porque también tengo convulsiones y puedo convulsionar, y... Intentar insertarme en la vida normal, que para mi es muy complicado. Yo era auxiliar de geriatría, estaba acostumbrada a ayudar a la gente y no que la gente me ayudara a mi...

F: ¿Si?

J: Claro...

C: Entonces para mi es muy muy complicado...

F: Claro...

C: Se me está haciendo muy duro.

F: Claro... Normal...

C: Pero no me rindo. O sea, sigo pa lante. Estuve dos meses en coma cuando me dió un ictus, y no me rendí entonces y ni me voy a rendir ahora.

F: Eso es.

J: ¿Cuánto tiempo llevas desde que se te aplicó el artículo con el que estás?

C: Pues el día 23 de noviembre hace 1 año.

J: Vale.

C: Va a hacer 1 año exactamente... No he tenido ningún problema de ningún tipo. Mi comportamiento es exacto, es excelente. Tanto dentro de la casa como el servicio penitenciario cuando me vienen a ver, y las preguntas que me hacen o las cosas que

tengo que hacer. No tengo ningún tipo de problema. No he sido consumidora en mi vida. A mi me detienen el hotel con 5 kg de cocaína, me ponen 20 años cuando yo supuestamente iba a buscar billetes de 500€, ¿eh? Pero bueno, es la ley. Yo iba a cometer un delito y yo lo reconozco. Pero estoy luchando ahora por el indulto. Se ha presentado supuestamente, vamos a ver que pasa. Pero no es justo de que... Mucha gente pagando la gente salga.

J: Ya.

C: Y los demás que cumplimos pena con cosas menores, estemos cumpliendo una pena mayor.

F: Ya. Hay mucha diferencia en eso, claro.

C: Mucha. Yo por ejemplo... Mi juicio si hubiese sido aquí en España, en vez de en Perú, en 6 años y 1 día estaría en la cárcel.

F: Ya.

C: De esta manera yo llevo casi 10 años y sigo estando recluida.

F: Ya. ¿Y tú a qué te has dedicado durante tu vida?

C: Soy auxiliar de geriatría titulada. He trabajado en... (Nombra diversos centros asistenciales), tengo una vida laboral de 6 años y 8 meses, he sido propietaria de un local...

F: Hm...

C: También he estado un tiempo en paro. Todo esto vino a raíz de una depresión que cogí cuando me separé de mi pareja. Me ofrecieron... Yo sabía que iba a cometer un delito. No miento. Venía a buscar dinero. Me dejó con unas deudas mi marido, mi ex-marido si algún día lo consigo que sea.

J: Hm...

C: Sí porque es otro problema que tengo. Pero bueno. Y además me fui con mi hija que es lo que es. Mi hija me la quitaron de en medio. Se fue a un centro a parte del centro penitenciario. Conseguí verla cada 15 días.

F: Ya...

C: Pero bueno, retomando la relación con ella.

F: ¿Y tienes buena relación con ella?

C: Si. Hoy por hoy si.

F: Que bien.

C: Me ha costado mucho. Mucha paciencia, porque claro, es una adolescente y tiene 16 años...

F: Ya.

J: Ya, es difícil también para ella, claro.

C: Si, para ella es muy difícil... Más que para mí creo.

F: Ya...

C: Pero lo estamos consiguiendo.

J y F: ¡Qué bien!

C: La verdad es que si. Muy orgullosa.

F: Bueno, pues si te parece ahora pues empezamos a preguntarte un poco sobre... Preguntas pues como te hemos dicho antes, un poco sobre condiciones en... en la cárcel. Situaciones tanto como bueno... pues tema... de cómo se respira, tema de comidas, es decir, ahora te vamos a ir, pues, diciendo un poquito...

J: La higiene, la eliminación...

F: Un poquito por bloques.

J: Por bloques generales.

C: Vale.

F: Mira pues en primer lugar, pues, ¿nos puedes explicar cómo es la ventilación, cómo es el ambiente dentro de la cárcel?

C: El ambiente es ¿en general o lo que son las... las habitaciones?

F: Bueno un poco pues... Si nos lo puedes distinguir, distínguelo.

C: Pues las habitaciones depende también de la persona.

F: Si... ¿Cómo es la ventilación, si corre el aire,...? Me refiero un poco esos aspectos.

C: Las habitaciones tienen un... Una ventana. Eh... ¿Cómo te puedo decir? De dos palmos. Dos por dos. Es la única ventilación que tiene la habitación y no te dejan las puertas abiertas ni nada.

F: ¿Estás todo el día encerrada en la celda?

C: No. Te abren a las que trabajan, les abren a las 8 de la mañana ya vestidas, arregladas y comedor. Del comedor tienen 15 minutos para desayunar. De ahí ya bajan para talleres y todas a trabajar.

F: Si...

C: El resto de personas que no tenemos nada que hacer o que hacemos trabajos mínimos, tenemos que estar en comedor y de ahí te estás todo el día en el patio hasta la hora de la comida. Comida, comemos todas en el comedor, pitidos... Filas para entrar al

comedor por orden. Cada una sus dietas. Yo estaba en enfermería, así que no puedo hablar del resto.

F: Vale...

C: En enfermería te traen la comida en la mesa.

J: Hm hm...

C: Porque no podías tu por alguna hemiplejia o otra cosa, porque te faltaba un brazo... Con diferentes cosas. Nos traían la comida a la mesa y el resto hacían fila para recoger la comida.

F: Ya...

C: Comida... Sana no es.

F: Ya. Bueno ahora si quieres te preguntamos un poquito por eso.

J: Si...

F: ¿Y cómo son los... olores dentro de prisión? ¿Cómo lo describirías tu?

C: Huele a cárcel.

F: Huele a cárcel. ¿Y... cómo... cómo es ese olor?

C: Hemos jugado a fútbol con una rata.

F: Joe...

C: Creo que con eso te lo digo todo.

F: Ya... Y... Bueno, vemos que fumas ¿no? Entonces... Para ti, ¿qué significado tenía el tabaco dentro de la cárcel?

C: Calmar mi ansiedad.

F: ¿Si?

C: (Asiente). Lo necesitaba... O sea, soy muy ansiosa, nerviosa, hiperactiva...

F: Si...

C: Y... Yo trabajaba en Biblioteca, necesitaba estar activa. O sea cuando estaba trabajando no me pasaba nada, yo puedo tirarme horas y horas que no fumo. Igual en casa, puedo estar muchas horas sin fumar, pero cuando estaba fuera necesitaba fumar. Era como una manera de calmar mi ansiedad.

J: ¿Y cuando no tenías?

C: Cuando no tenía, pedía a una compañera. Muy rara vez te regalan un cigarro.

F: Si.

C: Pero es una necesidad. Además allí lo necesitas más que aquí ¿eh?

F: Ya.

C: Se nota más el... La esencia esa del tabaco. Es como si la llamaras. Quiero fumar... Quiero fumar... Quiero fumar...

F: Ya, ya, ya... ¿Y hay espacios para fumadores y no fumadores en la cárcel?

C: No.

F: ¿Sólo se puede fumar en el patio...?

C: Se puede fumar en toda la cárcel.

F: ¿En toda?

C: Menos dentro de los recintos. O sea si te pones en el comedor a ver la tele no puedes fumar. Pero todo lo que es en el patio y eso... Si.

J: ¿Celdas...?

C: Recintos cerrados no. En las celdas si.

J: Vale.

F: Si...

C: Hombre, si vives sola si. Si vives con una compañera que le moleste el tabaco no. Por respeto a tu compañera.

F: Ya...

C: Pero sino no hay problema.

F: Y... ¿Y tú cuándo has tenido algún problema respiratorio en la cárcel, algún constipado o gripe, la institución qué ha hecho?

C: Eh... Hay unos sobres que son como los que nos dan aquí, un antigripal de esos. Te dan un sobrecito de esos y ya está.

F: ¿Y ya está? ¿Qué sería paracetamol?

C: Es ni paracetamol. No llega a paracetamol.

F: Ya...

C: O sea nos lo repartíamos. Eran como regalitos. Era como: estoy resfriada, ¿tienes un antigripal?

F: ¿Os los repartíais entre vosotras las presas?

C: Si...

F: Y a parte de eso...

C: No hay control sobre la medicación.

F: Vale. ¿Y teníais alguna estrategia para afrontar por ejemplo los problemas respiratorios que pudierais idear vosotras?

C: No... Hay médicos. O sea, pero... Yo por ejemplo sé un poco de sanidad. Sé que si una persona tiene un ataque de asma pues le pones una bolsa de cartón mejor para que respire y va cogiendo más bien la respiración.

F: Si...

C: Pero en caso de emergencia, si tiene que venir un médico... A veces puede demorar, como a lo mejor está ahí en dos segundos.

F: Ya...

C: Nunca sabes porque igual hay dos médicos para 2000 reclusos.

J: Ya...

C: Pero de medicación que tú tengas a mano para que digas pues le voy a dar esto... Primero que el funcionario si te ve no te deja.

F: Ya...

C: Y normalmente no llevas medicación encima. Te la dan cuando te la tienes que tomar.

F: Ya...

C: Se las ingenian para coger la medicación que les dan para dormir para venderlas luego.

F: Ya...

C: Quien hizo la ley hizo la trampa. Por muchas cámaras que haya lo ven y lo saben. Porque les dan la medicación delante de un funcionario, porque estoy delante tuyo y lo ves si me la trago o no.

J: Si...

C: Pero... Vete. O sea, lo dejan.

F: Ya... Y... Bueno, hablando un poquito de la comida y la bebida... ¿Cómo era la comida en la cárcel?

C: Mala.

F: ¿Mala en qué sentido?

C: En todos. O sea yo soy una persona con colesterol y triglicéridos, coagulación de sangre. Me daban una dieta normal. Me daban pollo frito... Chistorra... Morcilla... O sea, comidas que no debo comer.

J: Si...

F: Ya...

F: ¿Y cuántas comidas hacíais al día?

C: Tres comidas.

F: ¿Tres comidas?

C: Desayuno, comida y cena si.

F: ¿Y tu qué... qué echabas en falta? ¿O qué añadirías a la comida que había?

C: A mi me faltaban mucho lo que eran verduras...

F: Verduras...

C: Echaba mucho de menos la comida sana, verduras, frutas...

F: Si... ¿Y qué cambiarías tu en relación a la comida de allí?

C: Muchas cosas. Falta de higiene sobre todo.

F: Pero porque estaba mal cocinada... Porque... Como se cocinaba...

C: A veces, se notaba el olor de la comida que venía mala. Decían que era catering pero no... No sabemos si era catering... Pero se notaba que el olor de la comida notas que está en un periodo en el que está malo.

F: ¿Y tu cómo te sentías respecto a la comida? ¿Cómo crees que te afectaba?

C: Yo muchas veces no comía.

F: ¿Muchas veces no comías?

C: No. Compraba en el economato igual un poco de queso... Y cogía el pan que nos daban en la comida y eso era lo que comíamos la mayoría de la gente.

F: Mh... O sea, ¿la gente por lo general no suele comer la comida de la cárcel?

C: No. Generalmente no. O sea la gente que lo come es gente que no puede comprarse si quiera un cachito de pan por ejemplo por decirte algo.

F: Ya... Y esa sensación que tú tienes como... Como de que la comida es mala, ¿es algo que tú sabías.. o sea es algo que era una sensación o tú te hiciste analíticas, por ejemplo, de sangre que pudiese verse alguna carencia de nutrientes o...

C: Yo cuando salí me faltaba vitamina A, vitamina B, hierro...

F: Hm hm...

C: Pero más carencias no. Pero yo venía de una parte del mundo que la comida era peor.

F: Si...

C: Entonces para mí esto era gloria.

J: Ya...

F: ¿Y cuánto estuviste en prisión catalana?

C: En la prisión catalana he estado un año y medio más o menos...

F: Y... En cuanto a la ingesta de líquidos hablando de pues... de consumo de cualquier tipo de líquidos. ¿Qué bebíais sobre todo dentro de la cárcel?

C: Lo único que te dan para beber por la mañana es café con leche y a medio día agua. Excepto los domingos que te dan un litro de zumo, te dan bocadillo. El domingo es fijo un bocadillo y un litro de zumo de melocotón.

F: Si... Y... Y... ¿Se bebe mucho café en la cárcel?

C: Se bebe bastante.

F: ¿Y por qué crees que se bebe tanto café?

C: Yo es que café... Me suelo beber un café igual por la mañana y uno después de la siesta cuando bajábamos tomábamos un café. Pero no sé allí hay mezclas con caramelos... O sea son drogas.

F: Ya... Y... ¿El agua es accesible en la cárcel?

C: Tienes que comprarla.

F: ¿Tienes que comprarla? ¿No se puede beber del grifo, por ejemplo?

C: La del grifo la verdad es que se nota el sabor de la cal eh. No es que sea muy potable.

F: Y tienes que comprarla.

C: Claro. Incluso cuando te duchas se nota en la piel, te queda muy seca de que tiene mucha cal.

J: ¿Y si no tienes dinero para comprar el agua?

C: Bebes del grifo. No te dan. Bebes del grifo o espérate a la hora de la comida aunque te dan también del grifo.

J: Vale.

J: Pasamos al tema de la eliminación si te parece... Rollo ir al lavabo... ¿Vale? ¿Nos puedes explicar cómo es ir al baño en... prisión? ¿Cómo es la experiencia?

C: Depende. Cuando llegas la verdad es que es dura la experiencia ¿no?, porque intimidad tienes poca.

J: ¿Cómo es el baño en sí?

C: El baño en si en tu celda, cada una tiene su baño. Si vives sola tienes suerte. Yo vivía sola. Pero cuando vives con una compañera... Nosotras éramos de una parte especial de lo que es el módulo, no teníamos puertas en el baño, así que imagínate tú estás en defecando en el baño, y tienes a la compañera al lao que te está diciendo: Eh... Tira de la cadena.

F: Ya...

C: Entonces muchas veces, ¿qué pasaba? Estreñimientos todo el mundo.

J: Claro.

C: Es complicado. Luego las duchas las tienes fuera del cuarto de dónde vives.

F: ¿No tenéis duchas en las celdas?

C: Las mujeres no. Los hombres tengo entendido que sí, pero las mujeres no tienen duchas en las celdas. Están fuera de las celdas. Y hay un horario fijo para ducharse.

J: Entonces, ¿tú notaste un cambio en tu aparato digestivo?

C: Yo si... Tuve muchas complicaciones. Tuve que tomar laxantes para poder ir al baño. Y eso que yo vivía sola. El hecho de que pueda pasar un funcionario y te pueda ver que estás en el baño, porque tienes la ventanita de la celda, que nunca se cierra, y los funcionarios están para arriba y para abajo.

F: Si...

C: Entonces te pueden ver que estás en el baño tranquilamente.

F: Ya... Ya no sólo tu compañera sino también los funcionarios.

C: Claro yo vivía sola con eso no tenía problema. Pero... Son los funcionarios que están para arriba y para abajo y haciendo una cosa, otra...Pero luego en las duchas ahí te matan. Porque son duchas compartidas.

F: Ya...

C: O sea no tienes una ducha para ti. Que tenga su puerta cerrada y poder ducharte tranquila.

F: Ya...

C: Te duchas con todas las compañeras, y es muy difícil. Yo tengo problemas personalmente, ya sea agáchate para coger un gel... Girate para poderte hacer esto. Que si dale al agua. Porque no son ducha que se mantengan abiertas.

F: Si... Son de las que tienen un pulsador de estos.

J: Hm hm...

C: Si tienen un pulsador que tienes que ir pulsando... Es complicado.

F: Ya...

F: Y a parte de la falta de intimidad ¿no? Que nos comentas que existía, ¿qué crees que otras crees que podía estar influyendo en que tu estuvieras estreñida?

C: La alimentación.

F: ¿La alimentación?

C: Claro. Sobre todo se come mucho arroz, mucha patata... Las verduras y la fruta como te digo es prácticamente escasa.

F: Si...Brillan por su ausencia ¿no?

C: Si...

F: Vale...

C: No existe (ríe). Cuando te tocaba un día mandarina, ya cantabas. O sea te peleabas hasta por las mandarinas. Y por los tomates para pasárselos al pan ni te cuento.

F: Ya...

J: Madre mía...

C: Hasta se vendían eh... Dicho como suena. Venderlos. Te vendo un tomate y me das cinco cigarros.

F: Ya. El tabaco se utiliza como moneda de cambio.

C: Si. Mucho.

F: Porque allí funcionan con el "pecúlio" ¿no?

C: Si, funcionan con el pecúlio. Y hay un límite de pecúlio a la semana.

F: Y a partir de ahí utilizáis el tabaco.

C: A partir de ahí utilizan lo que pueden.

F: Ya.

J: Y el tema de... De la menstruación. ¿Cómo es tener la regla en prisión?

C: No te puedo contar estoy operada de cáncer.

J: Vale.

C: Pero sé que hay gente, o sea yo por ejemplo, yo cogía las toallas higiénicas porque te dan un lote que comentaba a tu compañero antes.

J: Hm hm...

C: Te dan un paquete de toallas higiénicas, dos rollos de papel higiénico, un bote de gel de ducha para la ducha y el pelo...

J: Si...

C: Entonces yo las guardaba, y entonces a la persona que sabía que realmente las necesitaba se las regalaba.

F: Hm hm...

J: ¿Por qué si no tenías suficiente con esos productos...?

C: Tienes que comprarlas. Y si no dispones de dinero, ¿qué haces?

J: Madre mía...

C: Es muy precario eh...

J: Si...

C: Es verlo para creerlo.

J: Pues sí. Bueno, ¿pasamos al movimiento...?

F: Si, hablemos del movimiento ahora.

J: Vale, dado tu problema de movimiento ¿no? con el tema del ictus y tal, a partir de tu experiencia, ¿dirías que la cárcel está adaptada a personas con problemas de movimiento?

C: ¿De movilidad?

J: Si.

C: No. Yo te puedo decir que en el momento que se quitó la enfermería se tuvieron que hacer rampas para que yo pudiera desplazarme con la silla de ruedas. Me vinieron a buscar expresamente a mi celda con la silla, me llevan al comedor, se hicieron rampas. Venían porque yo usaba entonces zapatillas de cordones. Me ataban los cordones porque yo puedo sólo con una mano.

J: Hm hm...

C: Me ayudaron a vestir, vinieron las chicas a vestirme y me ayudaron a peinarme y todo. Y se ha ido adaptando poco a poco. Si llovía entre dos chicas que eran compañeras me bajaban a pulso por las escaleras.

J: Vale.

C: Porque no estaba adaptado en ningún momento para gente discapacitada. Yo incluso no llegué a entrar al otro penal y me dieron este grado por este motivo porque no estaba adaptado, había un centro penitenciario abierto hay escaleras y no puedo subir y bajar las escaleras. Tengo vértigos y no tengo equilibrio ninguno.

F: Ya...

C: Entonces si yo tengo este problema, creo que hay miles de personas en un centro penitenciario que deben tener el mismo problema.

J y F: Si...

[22:30]

C: Yo he tenido la gran suerte de que he coincidido con gente que me ha ayudado muchísimo...

F: Ajam...

C: Pero creo que hay gente dentro que creo que también deberían de ayudarla...

F: Ya

C: ¿Eh?

J: ¿Y cómo te hacía a ti sentir... que necesitases a gente siempre que te ayudase?

C: Te sientes mal. La verdad es que te sientes muy mal. Te sientes muy impotente. Porque yo incluso cuando pedí un trabajo, porque yo como ya te dije, yo he ido a ver a mi hija y me gustaba llevarle cosas... Y no disponía de economía porque la familia que tengo es como si no la tuviera.

J: Aja...

C: A mi me lo denegaban el trabajo. Porque me decían: ¿cómo te vas a desplazar?

J: Claro...

C: Entonces yo le dije, bueno hay este sitio y yo creo que aquí si que puedo más o menos movilizarme ¿no?

F: Si...

C: No voy a decir el sitio porque sinó se sabría quien soy.

J: Tranquila.

C: Pero es que... Conseguí que me lo dieran a través de la gente que me ayudó. Y la directora en ese momento que me ayudó muchísimo. Porque en ese momento había una directora que era muy humana... Y conseguí un trabajo, pero... Yo me las he visto y me las he deseado.

F: Si...

C: Y más cuando eres madre.

J: Claro... ¿Y el tema de desplazarte siempre supervisado y que te estén vigilando, cómo te hace sentir?

C: Dentro del penal la verdad, ¿te digo lo que hacen los funcionarios? Nada. Yo he visto a los funcionarios y... Esto lo puedo decir con mi nombre bien alto

J: Hm hm...

C: Sentados en un banco, comiéndose una bolsa de pipas y ver a... Un grupo de chicas ahí en frente fumándose cuatro porros y no decirles nada por no moverse ¿eh? Y si quieres te digo mi nombre y puede salir.

F: No no...

C: No tengo porque esconderme. Y por culpa de eso yo tuve muchos problemas, porque la gente se enteró de que yo salía de permiso y entraba, y no me revisaban y me empezaron a pedir que yo entrara drogas. Que fue cuando le exigí, fue... una exigencia que yo hice para salir de permiso.

F: Ya...

C: Que se me revisara cuando yo entrara del permiso de arriba a abajo

F: Si...

C: Y salir con una compañera con mi silla de ruedas hasta la puerta, y en la puerta yo salir con otra silla de ruedas. Porque los mismos funcionarios son quienes dicen a las chicas quien sale y quien entra, quien se revisa y quien no se le revisa...

F: Ya...

C: Y me obligaban a que... Querían que yo les metiera droga, chocolate. Y como me negué me dijeron: sabemos...

F: ¿Eso te lo decían los funcionarios?

C: Las chicas... Que se lo había dicho un funcionario que a mi no me revisaban y que yo les podía meter el chocolate.

F: Ya...

C: Y me daban X dinero.

F: Ya...

C: Y yo se lo dije: mira yo no, lo siento mucho...

F: ¿Y esto con conocimiento de los funcionarios claro...?

C: Con conocimiento, quien mete toda la porquería, lo siento mucho pero en los centros penitenciarios son los funcionarios.

F: Si...

C: Porque mucha gente de la que pasa hoy por hoy aquí... Te lo dicen. A mi por una botellita de Cardhu me han cobrado 200€, ¿eh?

F: Ya...

C: O sea se hacen el mes.

J: Ya...

F: Y... ¿Tú crees que el estar vigilado en prisión constantemente afecta emocionalmente a las personas?

C: A mi no me afectaba, yo no tenía nada que esconder.

F: Aja... Vale. Y... ¿Por qué espacios os movéis y os encontráis dentro de prisión las personas que os encontráis ahí?

C: Yo es que... Me relacionaba con poca gente. Y yo paraba más bien en la biblioteca o estaba fuera sentada leyendo cartas... Y cuando eran días que podías estar en tu celda yo me subía en mi celda a escribir...

F: Aja...

C: No paraba mucho por el patio con la gente.

J: ¿Por qué cuántas horas pasabas en la celda más o menos al día?

C: En el día que tienes que ir de subida voluntaria puedes estar.. Desde las 9h de la mañana, 9:30h, hasta la hora de la comida 13:30h que te vuelven a abrir. Después de comer, a las 14:30h o así te vuelves a subir y abren a las 17:30h. De 17:30h hasta las 20:30h. Y a las 20:30h ya recoges, recogen las cenas si hay que subírtela o cenas allí si es para cenar. Cenas y para arriba otra vez.

J: ¿Siempre son ellos los que deciden...?

C: Si si...

J: Cuándo...

C: El horario lo pone el funcionario.

J: Vale...

C: Son los turnos que hay en los centros penitenciarios. No lo pones tu.

J: Vale

F: O sea tú en ningún momento pues decides: oye quiero moverme a éste sitio, quiero moverme a este otro...

C: No no no... Para nada. En absoluto. Incluso que tengas que ir al médico. Si tienes que ir al médico y ellos, tú picas al timbre. Porque tienes un interfono en la habitación y te dice: a ver ¿pero qué problemas tienes? Me pasa esto y esto. A ver. Pero especifíquese. Y a veces antes de sacarse viene el médico a la habitación para comprobar que realmente necesitas un médico.

F: Ya... Vale vale...

C: Y si ven que es así pues entonces si que te sacan. Sino no. Tú no sales de la celda así como así. No es tan fácil.

F: Vale...

J: ¿Tú has notado alguna... Variación en tu capacidad de movimiento a partir de haber estado dentro de prisión?

C: Desde... Desde bueno... Es que... En mi caso ha sido... Desde cuando me sentenciaron han pasado muchas cosas.

J: Si...

C: Y no he visto... Aquí no he visto... Por parte de la... España, que me hayan ayudado mucho ¿eh? Ahora sí lo estoy intentando, estoy luchando.

J: Aja...

C: Pero movilidad ahora ya poca recuperación tiene.

J: Vale...

C: Si hubiera hecho en su tiempo... Creo que si que hubiera recuperado más. Porque conozco a gente que le han pasado cosas como a mi y tienen... Se mueven normalmente, no como yo que dispongo de una silla mecánica o dispongo de que me den una muleta. O que me lleven en una silla de ruedas...

F: Pero estando en prisión, por ejemplo lo que te queremos decir, cuando has estado en este último tiempo ¿no? Aquí en prisiones catalanas. ¿Tú has notao pues problemas de musculatura, dolores, entumecimiento...? Pues que se fuera dificultando un poco más tu capacidad de movimiento...

C: Tengo más dificultades ahora que cuando llegué.

F: ¿Si?

C: O sea me han ido encontrando... Además me han encontrado es que cada vez que voy a un médico, lo mío es un peligro. Me encuentran más cosas.

F: ¿Y tú crees que la cárcel ha afectado en eso?

C: Si. Porque si me hubieran sacado en los momentos que me tendrían que sacar... Porque yo ya vengo con un diagnóstico entonces sigue el diagnóstico, sigue el patrón del médico. Aunque sea otro sitio. Ves haz las pruebas.

F: Hm...

C: ¿Hm? No ahora que yo he perdido un año y si sigo así voy a perder otro brazo.

F: Ya..

C: Y al final voy a quedar que voy a depender totalmente de otra persona.

F y J: Ya...

C: Lo que pasa es que hay mucha falta de medicina en todo lo que son recintos penitenciarios, todo.

F: Vale...

J: ¿Cómo te ha sentir, emocionalmente, sentir el encierro...?

C: El encierro te hace sentir...

J: El encierro físicamente quiero decir.

C: La dependencia.

J: Exacto...

C: Muy mal. Cuando eres una persona activa, que estás acostumbrada por ejemplo en mi caso que era ayudante de geriatría. Ayudaba a la gente, te hace sentir lo peor. Incluso hoy por hoy estando como estoy eh... Soy voluntaria de aquí del hospital, voy a hacer un voluntariado porque me gusta ayudar a la gente.

J: Hm hm...

C: Entonces yo ver que me tienen que ayudar a mi me hace sentir fatal.

F: ¿Y el hecho de sentirte encerrada? ¿Cómo se vive esa experiencia?

C: Yo hoy por hoy no me siento encerrada. Yo estoy en un piso que me están controlando 24 horas al día, tengo un equipo magnífico...

F: Aja...

C: Tengo un psicólogo magnífico, educadoras que vienen todos los días, asistentas. Me ayudan mucho psicológicamente pero me hace sentir el peor... el... el... peor el estado. El saber que por culpa del estado estoy así.

F: Ya.

C: Incluso hoy por hoy, yo sigo reclamando una paga que me pertenece y ni si quiera con eso me ayudan.

F: Ya.

C: ¿Eh? O sea, no me ayudan a poder trabajar el estado español, no me ayuda a conseguir mi paga que me pertenece. Ni siquiera puedo coger una vivienda. Nunca voy a poder dejar un penal.

F: Ya.

C: Porque todo depende de una cosa, y eso es duro.

F: Ya.

J: Pues sí.

C: (Se le llenan los ojos de lágrimas)

F: ¿Quieres que paremos un poco?

C: Pues sí.

(Pausa)

F: Mira ahora las preguntas que te vamos a hacer van en relación al descanso, ¿vale? Sobre cómo se duerme en la cárcel, entonces la primera es esa precisamente, ¿cómo se duerme en la cárcel?

C: ¿Al principio, al final o al medio? (Ríe)

F: Bueno, un poco... al principio, al final y en medio, si.

C: Bueno, yo... yo... He tenido que tomar relajantes para dormir. Primero porque tengo convulsiones.

F: Hm hm...

C: Entonces es.. eh... Convulsionando tenía el problema de que me rompiera los dientes. Entonces me recetaron medicación para dormir.

F: Si...

C: Dormía en camas especiales, estaban en una zona especial. Con gente que son más delicadas.

F: Si

C: Estábamos bien. No dormíamos solos. Siempre teníamos a alguien pendiente. Siempre había alguien por ahí mirándonos. Pero tranquilas.

F: Y... Y tú... ¿Considerarías que descansabas en la cárcel?

C: Te puedo decir que dormía, no que descansaba.

F: Hm...

C: Descansar no descansas en la cárcel.

F: ¿Por qué crees que no descansas en la cárcel?

C: Duermes con un ojo abierto y otro cerrao.

F: ¿Si?

C: Ya por ti misma, por tu salud. Depende de cómo tu estés. Tienes miedo de ti misma, porque no puedes reaccionar, no tienes un timbre cerca si tienes que tocar un timbre tienes que levantarte ir hasta la otra punta para tocar un timbre. Si la compañera no te escucha que la estás gritando...

F: Ya...

C: O sea no descansas.

F: No descansas... Y... ¿Qué factores crees que afectaban al descanso? Factores externos. Ya fueran ruidos, luces...

C: Siempre había luces... Hay luces, gritos... Piensa que... Lo que es un penal está la zona de que le llaman... El "Chupano", que es donde llevan a la gente supuestamente que se ha comportado mal. Y esta gente está toda la noche gritando. Toda la noche gritando.

F: Hm...

C: Porque como por el día pueden dormir... Porque están encerraos las 24h al día las pobres. Sólo les dan 1h para salir al patio. Entonces por la noche están gritando. Cuando no están gritando las compañeras de una ventana a la otra.

F: Si...

C: Entonces no descansas. No puedes dormir es imposible.

F: Y a parte de entre los compañeros, pues ¿os afectaba de alguna manera los funcionarios... o ...?

C: A mi personalmente no pero si sé que a más de una le han pegado.

F: ¿Si?

C: Si.

F: ¿Y había alguna interrupción externa? Pues...

C: ¿En qué sentido?

F: Bueno... eh... Hemos escuchao pues que a lo mejor te dan la luz, cuando estás en... en la celda, durmiendo. O... O cosas así.

C: No...

F: Pues bueno por si tu tenías algún tipo de experiencia así...

C: A nosotras no...

F: Y lo del pegarte, que has dicho antes, ¿eso cómo...?

C: Eso en el "Chupano", donde supuestamente la gente se ha portado mal. Suben a las chicas, en nuestro caso era las chicas claro. Deben de estar ahí cierto tiempo castigadas...

J: Hm hm...

C: Sólo salen 1h al día.

F: Aja...

C: A un patio chiquitito que tienen. Y después ya se están todo el día encerradas en el cuarto.

F: Hm...

C: Las que tienen más o menos medio comportamiento bueno... Les dejan tener televisión, sino no. Y pueden dormir durante todo el día, comen y todo lo hacen en la celda. No salen para nada más.

F: Ya...

C: Con una hora al día... Pos pa' dar cuatro vueltas al patio y ya está.

F: Ya... Y... Bueno, tú nos has comentado que tomabas pastillas para dormir, ¿no? Necesitabas...

C: Si... Tomo medicación.

F: Vale... Y... A parte de eso, ¿has recurrido a otra cosa para poder dormir?

C: No... Nunca.

F: Simplemente la medicación, ¿no? Y... ¿La medicación era efectiva?

C: Eh... Para mi si, siempre ha sido efectiva.

F: Vale.

C: Siempre tomo medicación controlada.

F: Y... ¿Tú crees que te ha afectado de alguna manera el hecho de no descansar en la cárcel tanto anímicamente como en tu vida diaria? El hecho de bueno, tus actividades, tus relaciones...

C: Hombre, me ha afectado hasta el hecho de que hoy por hoy la sigo tomando.

F: ¿Si?

C: Es una medicación...

F: ¿Y allí en la cárcel te afectaba la falta de descanso de alguna manera?

C: Es que allí ya te digo, no puedes descansar, es imposible porque es que no estás tranquila.

F: Ya...

C: Creo que ya es algo que se te queda para siempre, ya nunca descansas. No sé si algún día descansaré ya.

F: Ya...

C: A lo mejor el día que me muera es cuando descanse.

F: Como que se te ha quedado marcado.

C: Si... Es algo que lo tienes allí, una película que cierras los ojos y lo ves todo.

F: Vale...

J: Vale, ahora en cuanto a la higiene personal, ¿cómo era tu rutina de aseo personal en prisión?

C: Pues nuestra rutina de higiene personal en prisión es por las mañanas o... O eliges mañana o noche.

J: Hm hm...

C: Eh... Para ducharte, yo como soy más lenta, en realidad en ese aspecto no me puedo quejar. A mi me dieron facilidad, me dejaban más rato para poder ducharme.

J: Vale...

C: Me duchaba, eh... Cuarto, vestirnos. Eh... Y... Nada pa' abajo.

J: ¿Sentías motivación tú para asearte?

F: Para cuidar tu...

J: Si...

F: Tu imagen personal.

C: Creo que mi imagen personal, si te das cuenta...

F: Bueno tu... Tu higiene, tu imagen...

C: Mi higiene si, porque soy una persona que siempre me ha gustado ir limpia ¿no?

J: Vale...

C: Pero... Por otro aspecto no.

F: O sea, ¿crees que la cárcel influye en tu motivación para asearte?

C: No, creo que esto depende de ti.

F: Hm...

C: No depende de la cárcel. El que es sucio es sucio.

F: Y ya está...

C: Y ya está...

J: Aja...

C: Porque si quieres lavarte puedes lavarte aunque sea con agua solo pero te lavas.

F: Si...

C: Porque cualquier compañera un chorrito de jabón te echa.

F: Ya...

C: ¿Eh? Ya no te digo que te regalen una botella, porque muchas no tienen. Pero estás en la ducha y te digo que son duchas compartidas. Oye mira que se me ha olvidao el jabón, y te regalan un poco, te regalan.

F: Ya.

C: La cárcel no pone mucho de su parte, pero las compañeras si.

F: ¿Crees que hay espíritu de solidaridad?

C: Hay mucho compañerismo. Más de lo que parece.

F: ¿Si?

C: Si.

F: ¿Más que aquí en la calle tu dirías?

C: Sí, sí.

F: Bueno.

C: No, no... 100% eh.

F: Muy bien.

J: Mejor si... Y... Eh... ¿Has tenido problemas en la piel estando en prisión?

C: Yo no.

J: ¿O conoces, conociste algún caso de alguna compañera?

C: Hubo varios casos de que incluso tenían piojos, parecía que tuvo sarna... Cosas de estas pero... Como todo esto se lleva en secreto, no sé cuando pasan cosas así, se iban pa' arriba o llevarla pa' aislamiento, o llevarla pa' aquí o llevarla pa' allí...

F: ¿Llevaban a aislamiento a gente que tenía sarna?

C: Sí.

F: Aislamiento de apartarles de los demás y llevarles al DERT.

C: Ah.. Sitios que no se comunicaran con nadie.

J: Vale.

C: Lo llamaban aislamiento, no sé si se llamaba DERT o no DERT.

F y J: Hm hm...

C: Los llevaban a aislamiento. Hasta que estuvieran cuidaos. Y una vez curados, volvían al sitio normal.

F: O sea, que por un problema de la piel se les separaba de los demás.

C: Sí, sí, sí, sí,... Se les llega a excluir. Pero luego se llega a comentar entre las compañeras y ahí si que ya no hay compañerismo. "No que tiene sarna, que no sé que que no sé cuantos..." A ver si ha tenido sarna, se ha curado y si ha vuelto al módulo es porque está bien.

J: Hm hm...

F: Claro...

C: Entonces, ya no hay ningún problema. Como si has tenido piojos. ¿Qué niño no ha tenido piojos en su vida?

F: Claro...

C: Vale se ha tenido piojos, se le ha hecho la higiene personal que se tenía que hacer y ya está.

J: Ajá...

C: Se acabó.

F: Ajá...

C: Mucha gente: "No porque yo ya no me rozo con ella". Em... No. No es así. A veces son un poquitín incultos pero porque la cárcel les hace incultos.

F: Ya...

C: Porque los mismos funcionarios se lo dicen: "No es que está aislada por esto o está aislada por lo otro". Pero cállate y no digas nada.

F: Ya...

C: No metas cizaña en el ojo.

F: Ya, ya, ya, ya...

C: Pero no... Por lo demás bien. Pero yo problemas ninguno.

J: ¿Y la higiene de las instalaciones? ¿Estaban limpias?

C: No.

J: Descríbenos un poco... Cómo podía ser.

C: Eh... Ya te he dicho, estuvimos jugando un día a... (Ríe) A fútbol con una rata. Creo que con eso te basta.

J: Hosti...

C: Cucarachas en la comida nos hemos encontrao. Por encima de la mesa, por debajo de la mesa,... Los baños no se podía a veces entrar. Teníamos que llamar a la jefa, la que era en ese momento la encargada de higiene del baño para que viniese a limpiarlos porque no se podía... Aún siendo mujeres supuestamente somos más limpias...

J: Hm hm...

C: La higiene es bastante nefasta en el penal. En todo lo que es el centro penitenciario.

J: ¿Y afectaba a tu higiene personal, cómo estuviesen las instalaciones?

C: No porque yo simplemente me negaba a ir al baño hasta que no fuera a mi cuarto que tenía mi baño propio.

J: Vale...

C: Intentaba... Lo evitaba lo máximo posible.

F: Eso ya nos lo han comentado otras personas, que... Que procuraban ir al baño de tu celda porque a los que estaban en espacios comunes por así decirlo estaban...

J: Si...

C: Es que es insoportable...

J: Es imposible...

C: Es imposible... Es imposible... Es completamente insoportable. A pesar de que hay un cabo de limpieza en cada espacio...

F: Ajá...

C: Es que no dan a basto. Porque es que no sabes quien ha entrado y te ha manchado la pared de heces... O quien ha salido y te lo haya dejao lleno de sangre.

F: Ya...

C: Y son mujeres ¿eh?

F y J: Ya...

C: Pero bueno, ¿qué vas a hacer?

J: Porque, ¿quién se encarga de... de la higiene?

C: Siempre hay un cabo, o sea, a parte de que están las funcionarias revisando todo, hay una mujer que es la cabo de limpieza...

J: Hm hm...

C: Que es la que se encarga de que esté limpio. Y tiene que estar haciendo revisión cada x tiempo.

J: Vale...

C: Pero si no lo hace... Y si lo hace y en ese momento está limpio y a los 5 minutos entra otra y lo ha ensuciado, no se puede hacer responsable tampoco.

J: Claro.

C: O sea es imposible controlarlo.

J: Vale... Ahora en cuanto a la vestimenta en prisión, ¿qué tipo de ropa llevabas?

C: Yo siempre he llevado chandal más que nada por mis problemas físicos. Eh... No me puedo poner nada que no sean chandals porque no me puedo vestir.

J: Vale...

C: Yo siempre he ido con chandal.

J: Hm hm... Porque ¿siempre podías ponerte lo que tu quisieses?

C: Te puedes poner lo que quieras.

J: Vale...

F: ¿No hay ningún tipo de norma respecto a la vestimenta en prisión?

C: En el... Aquí no.

F: Dónde estuvieste tú no.

C: En esta no. En otras instituciones penitenciarias si que si. Pero aquí como no se comunicaban los hombres con las mujeres... Normalmente no, a no ser que fueran días

que fueran así a... A ordenadores o cosas así que ya siempre estaban las típicas niñas que se quieren poner las minifaldas y las regresaron para atrás, no había problemas.

J: Vale.

F: No les dejaban llevar minifaldas.

C: No.

F: Vale.

C: Ya llegó un momento que las prohibieron entrar y todo ¿eh?

F: Vale...

J: Y... Bueno, antes nos has comentado que tú necesitabas que te echasen una mano para vestirte...

C: Sí... Depende en que, para que cosas sí. Porque por ejemplo salía con las bambas desabrochadas, bueno ahora tengo las de velcro, pero salía con las bambas desabrochadas porque no puedo atarme los cordones... Y me dejaban por la noche los sujetadores abrochaos para que me los pusiera como un jersey.

J: Vale...

C: Porque sino no podía. Y para hacerme una coleta por la mañana yo salía con la goma en mi mano y mi peine y me peinaban fuera de mi celda.

J: ¿Tuviste algún problema alguna vez?

C: Si... En alguna ocasión con alguna funcionaria. Pero se lo dije claramente: "Pues entonces venga usted antes y me peina usted o me ata usted los cordones que no cuesta tanto. Soy un ser humano, ¿se da cuenta? Un ser humano ¿eh?".

F: O sea, como que tenías un tiempo exigido para vestirte y todo.

C: Sí, sí... Tienes un tiempo límite que tienes que estar en el comedor.

F: Ya...

C: Luego es que si no desayuno, ya desayunaré, pues ya me buscaré la vida.

F: ¿Te exigían el mismo tiempo que al resto aún teniendo una limitación?

C: El mismo tiempo. Es igual les da igual. No les importa.

F: Ya.

C: Igual que te encuentras a una funcionaria que tiene un buen día y te dice: "Mira tómatelo con calma, te echo yo una mano": Te encuentras a la típica que te dice: "Me da igual que tengas una dificultad aquí estás porque has cometido un delito y aquí la que mando soy yo y... Bajas y si te caes te caes".

F: Ya...

C: ¿Eh?

F: Joe...

C: Y es cuando tu te giras y le miras y le dices: "Mira no te voy a decir cuatro palabras porque al final quien voy a salir perdiendo..."

F: Claro

J: Serás tú...

F: Saldrás perjudicada...

C: Pero ganas no te quedan eh...

F: Ya ya ya... Joder... Y... Bueno respecto a la temperatura en la cárcel... ¿Cómo recuerdas la temperatura en la cárcel?

C: En verano te morías de calor y en invierno te mueres de frío.

F: ¿Por qué no hay calefacción?

C: Funciona cuando ellos quieren. Dicen que están encendidas pero no funcionan.

F: Ya. Y ¿cómo hacéis para... para hacer frente al frío por ejemplo en invierno?

C: Mantas.

F: Mantas... Y...

C: Mantas sobre mantas.

F: ¿No tenéis autonomía para regular la temperatura en prisión?

C: No, no, no... Hay unos radiadores de esos, no sé si recordarás de cuando nuestros abuelos existían...

F: Hm hm...

C: Que están en la pared. Que se encienden centralmente para todo lo que es el sector del centro penitenciario...

J: Si...

C: Y te preguntabas: "Es que no tenemos la calefacción encendida" "No, sí está encendida se habrá averiado la tuya". Y dicen: "Ya llamaremos". Se hace el escrito, enviábamos el escrito y a lo mejor tardaban un mes o dos meses y luego con el tiempo se encendía. Entonces cuando se encendían aprovechaban y con las botellas de CocaCola...

F y J: Hm...

C: Las llenábamos de agua, las poníamos en la calefacción antes de ir, bajarnos. Cuando veníamos estaban calientes y las metíamos dentro de la cama para que se calentara la cama.

F: Ah... Claro.

J: Muy bien.

F: Que buen método.

J: Si...

F: ¿Y para hacer frente al calor? O sea, ¿por qué hacía tanto calor en prisión? ¿No tenías ningún tipo de sistema de...?

C: Piensa que estamos en una montaña.

F: Si

C: Lo mejor era dormir encima de la cama con una toalla húmeda encima.

F: Ya... Aire acondicionao ya ni hablamos, ¿no?

C: No... Te puedes comprar un ventilador si dispones de economía.

F: Si...

C: Pero los que no dispongan de economía no puedes comprar un ventilador.

F: A pasar calor.

C: A pasar calor.

F: Vale vale vale...

J: Y... ¿La ropa de invierno, te la podían proporcionar? Mantas o las chaquetas...

C: En invierno te dan las mantas.

J: Vale...

C: En verano te las retiran. En... Verano, en invierno tú bajas la ropa, en verano tu bajas la ropa de invierno a guardar abajo y te suben la de verano y luego viceversa. No puedes tener mucha ropa en la celda, está prohibido. Cuando es verano tienes la que de verano arriba y cuando es invierno tienes la de...

J: La de invierno arriba.

C: La de invierno arriba. Me he liado un poco eh, perdona.

J: Tranquila.

F: Bueno, ahora te vamos a preguntar sobre... Bueno es un popurrí de preguntas...

J: Hm...

F: Pero que nosotros introducimos dentro de algo que se llama seguridad, ¿vale? La seguridad de la persona, ¿vale? Es decir, ¿tú te sentías segura dentro de la cárcel? Y cuando hablamos de seguridad nos referimos pues tanto a amenazas físicas o emocionales que... Que tu pudieras sentir de alguna manera.

C: No.

F: ¿No te sentías segura en la cárcel?

C: No.

F: ¿Y qué te producía inseguridad?

C: Te comentaba que a mi me dijeron de meter hachís en el centro penitenciario y como dije que no, me dijeron te estoy hablando de compañeras: "sabemos dónde vas a hacer los permisos, sabemos que tienes una niña y dónde está, dónde vas a verla, cuál es tu punto de encuentro y todo".

F: Hm...

C: Entonces yo tuve que pedir ayuda. Y por eso yo gracias a eso no hago los permisos dónde los hacía.

F: Ya...

C: Los estoy haciendo aquí. O sea segura no estaba. Llegó un momento que incluso me llegué a aislar mucho. Me... Casi tenía como protección.

F: Hm...

C: Y... Intenté apartarme lo máximo posible de todo el mundo.

F: Y... Y ¿cuál era tu nivel de ansiedad o miedo dentro de prisión?

C: El miedo de... Piensa que yo no me puedo defender. O sea, si hubiera estado bien, miedo ninguno, ¿mh? Pero en mi estado de salud... Me haces así (Empuja al entrevistador) y me tiras. No tengo estabilidad.

F: ¿Y ansiedad? ¿Sentías dentro de prisión?

C: Ansiedad siempre... Has tenido dentro de prisión porque estás nerviosa. Porque siempre tienes un motivo por el que estar nerviosa.

F: Mh...

C: Yo ansiedad... Es que yo ya soy ansiosa de por si. Yo tomo medicación para la ansiedad.

F: ¿Y crees que la prisión agravó esa ansiedad?

C: Sí. Por eso tuve las convulsiones.

F: Ya...

J: Vaya...

F: ¿Y tú que hacías para afrontar la ansiedad?

C: Yo es que soy hiperactiva entonces lo que hacía era leer.

F: Sí... ¿Y te servía leer?

C: No... Porque acabé con Glaucoma (Ríe). No me ha servido para mucho pero bueno.

F: ¿Y alguna otra cosa?

C: Es que no podía manejar el ordenador, no podía hacer muchas cosas porque sólo dispongo de una mano.

F: Ya...

C: Entonces lo mío era grave.

F: ¿Y otras compañeras cuando tenían ansiedad qué hacían?

C: La mayoría fumaban porros.

J: Claro...

C: Fumaban porros o se metían pastillas por la nariz... Cosas de estas raras.

F: Mh... Vale, vale...

J: Y... ¿Para afrontar el miedo hacías algo? ¿Contabas con alguien o... no sé hacías algo para sentirte tú más segura?

C: Eh... Confiar en mí.

J: Vale

C: Confiar en mí. Siempre he confiado mucho en mí misma. Si tu me quieres meter miedo pero no, no te voy a dejar asustarme. Yo ya lo he comunicado, si me pasa algo, Dios no lo quiera, pero ya saben quien ha sido.

J: Vale...

C: Yo ahora más bien sentía que me estaban acosando, que me estaban influenciando... Que si que tienes que hacerlo que sí, en seguida cogí y comunicaba a la persona que tenía que comunicarle: "Me está pasando esto, si me pasa algo que lo sepais".

J: Muy bien...

F: Y... A parte de comunicarlo, ¿tú tenías a alguien allí en prisión o fuera de prisión eh que te sirviera como recurso para afrontar estas situaciones de peligro... de miedo...?

C: Tenía una compañera que me ayudó mucho.

F: Hm...

C: Era una compañera que hoy por hoy le puedo dar las gracias que me cubrió siempre las espaldas. Estaba muy pendiente de mi.

F: Ajá...

C: Además era una chica que sabía de defensa y todo lo que tenía que saber, es una persona... Del mundo.

F y J: Si...

C: Y me enseñó a hacer muchas cosas, a defenderme con una mano ¿eh?

F: Y... Bueno, esto es una pregunta bueno, nos referimos tanto... Bueno, te hago la pregunta y ahora te explico un poco. ¿Tú has llevado algún tipo de... De acción que pudiera comprometer de alguna manera tu... Tu integridad física o... O mental? Me refiero, porque en prisiones pues muchas veces se sabe que se hacen huelgas de hambre... Que la gente a lo mejor se autolesiona ¿no? Que hay peleas...Que hay sobremedicación ¿no?

C: ¿Sabes que está penalizado?

F: ¿El qué?

C: Hacer huelga de hambre.

F: Sí...

C: Entonces yo no voy a hacer... O sea si me están condenando por un delito que no he cometido, no voy a coger y cometer otro delito que no está permitido hacer tampoco.

F: Hm... Y pero... Quiero decir, ¿tú te has visto alguna vez en la situación en la que de alguna manera eh... bueno, pues eso, que hayas tenido que comprometer tu seguridad en ese sentido?

C: No, comprometerme no. Que... Pensar en hacerlo sí. Pero comprometerme no.

F: No lo has llegado a hacer ¿no?

C: No.

F: Has pensado en hacerlo pero no...

C: Nunca... Nunca... He pensado en hacerlo muchas veces... Porque las situaciones que me han puesto son situaciones límites pero llegar a hacerme daño a mi misma nunca.

[50:01]

F: Vale, ¿Y cómo valoras el nivel de intimidad que existe en la cárcel?

C: No hay intimidad

F: ¿No hay intimidad?

C: Ninguna.

F: ¿Y cómo es eso?, ¿cómo es que no hay intimidad? Si nos puedes explicar un poco

C: Es que no tienes ninguna intimidad. O sea, estás compartiendo una celda con otra persona, que te estás cambiando y todo, y tienes otra persona delante. Ehh... igual que hay...eeh...en el módulo de mujeres hay personas que están cambiadas de sexo porque tienen... viven con las mujeres pero solo porque su nombre es de mujer.

J: Hmm

C: Pero..tú la ves desnuda y tiene un pene

F: Ajam...

C: Es por su nombre. Vale que si quiere hacer un cambio de sexo pero tú no dejas de estar viendo a un hombre

F: Ajam...

C: Entonces, ¿qué intimidad tienes?

F: Ya...ya, ya, ya

C: O sea, tú vas al cuarto de baño, estás en el cuarto de baño y con cualquier fucionario, pienso, con cualquier cosa, puede entrar. Y no le puedes decir que no

F: ¿Aunque tú estés desnuda, o aunque tú estés defecando, o que estés orinando?

C: Les da igual. Ellos... Estás en la ducha, y eso te lo digo por experiencia. Que estás en la ducha y yo que tardaba más, me pasó una ocasión, el funcionario pasó por allí y me dijo "tiene que salir ya de la ducha". Y le dije, "Espérese un momento, es que soy yo, soy...ehh...fulanita y tardo un poco más que las demás por este motivo". Dice "no, no". Me abrió la puerta y dijo "¡tiene que salir ya, pero ya!, ¡me quedo aquí! Y se quedó en la puerta esperando a que yo me tapara con el albornoz y saliera.

F: Ya...

C: O sea, no tienes intimidad ninguna

F: No tienes intimidad, vale. Y... ¿tú cómo valoras...ehh... la atención sanitaria en prisión?

C: Nefasta.

F: ¿Nefasta?, ¿Y por qué?

C: Ehh...tú me estás viendo mi estado...

J y F: Ajam...

C: A mí me han querido poner los grilletes para sacarme con una convulsión

F: Ya...

C: Igual que te digo que me han querido poner los grilletes, también te digo que, en otras ocasiones, me han dicho, "ni se les ocurra, al contrario, y ahora mismo una silla de ruedas, sáquenla como está". ¿Mm? Pero...también a veces está el médico ahí o a veces tienes un médico para todo un centro penitenciario.

F: ¿De cuántas personas más o menos?

C: Creo que...direct...ahora mismo son casi 2000 personas que hay

F: ¿Un médico para 2000 personas?

C: Un médico para 2000 personas. Un médico y me parece que hay 2 enfermeras. ¿MMmm? O sea, es que no pueden dar más de sí.

F: Ya...

C: O ponen más médicos o quitan más reclusos, una de dos.

F: Ya...

C: Las dos cosas no las pueden hacer

F Y el trato profesional, por parte de los sanitarios, tanto médicos como enfermeras, ¿cómo era?

C: Depende de como...las enfermeras son lo más antipático que te puedes echar en la cara. Porque yo no puedo subir escaleras y la medicación te la dan, tienes que hacer cola, y yo la tenía que pedir desde abajo. Le decía, "señorita que estoy aquí". Porque igual tienes que decirle señorita. Y decía, "vale, ahora bajo". Y a lo mejor te tirabas una hora ahí de pie, hasta te cansabas y te ibas a la casilla y le decías a la que estaba de turno ese día, "Doña, es que estoy pidiendo la medicación y no me la dan y si no me dan la medicación...mi medicación va con horario". Yo si no me tomo mi medicación a mi hora, o me pongo a convulsionar, o me baja mi CD4, o me pasa esto o me pasa lo otro.

F: Ya...

C: Y te bajaba la misma funcionaria, subía y te bajaba la medicación

F: Ya...

C: O sea, si hay un horario para la medicación...

F: ¿Y te lo administraba, te lo daba el funcionario?

C: Y me la bajaba la funcionaria...

F: Ya...

J: ¿Veías en otros momentos a la enfermera a parte del momento de la entrega de la medicación?

C: No. Si tú no pides, si no te apuntas en la lista de.... de que tienes que ir al médico no ves a la enfermera para nada. Absolutamente para nada

F: ¿Por que tú te apuntas a una lista cuando quieres ir a ver al médico?

C: Si, hay días para cada módulo. Cada módulo tiene sus días y si te quieres...si necesitas médico te apuntas.

F: ¿Y viene el médico a verte o vas tú a verle?

C: Viene el médico al módulo y si tienes suerte y le da tiempo de verte te ve.

F: Ya...

C: Si no tienes suerte...

F: ¿Si no le da tiempo no te ve?

C: No. A no ser que sea...

F: ¿Aunque tú estés apuntada en lista?

C: Aunque estés apuntada. A no ser que sea una urgencia. Que ya ven ellos que es una urgencia, urgencia... no te ve

F: Ya, pero si no te ven, ¿cómo valoran que es una urgencia?

J: Claro...

C: Porque estás...si te estás muriendo es una urgencia, si no te estás muriendo no es una urgencia.

F: Vale

C: Así se distinguen las urgencias de las no urgencias

F: Vale, vale, vale...Y, ¿tú consideras que tu estado físico o mental...?, bueno, nos lo has ido diciendo un poquito ¿no? Pero bueno, ¿tú consideras que tu estado físico o mental ha mejorado o ha empeorado tras tu paso por prisión?

C: Ha empeorado bastante

F: Vale, ¿y en qué medida ha empeorado?

C: Soy más depresiva. Bueno, yo ya era depresiva de por sí pero ahora soy más depresiva. Ehhh....aunque sigo luchando y no me rindo ni me rendiré nunca....ehhh....me cuesta mucho hacer muchas cosas...eehhh...mi musculación no se adapta al ritmo de vida que quiero llevar o que estaba acostumbrada a llevar

F: Si...

C: Y...muchas cosas...

F: Vale...Y, ¿tú has notado problemas sensoriales tras tu paso por prisión? Me refiero problemas sensoriales, problemas de vista, problemas de oido, problemas de olfato, de tacto ¿no? Porque nosotros, por ejemplo, cuando visitamos la cárcel, en los módulos,...

C: Que huele a cárcel...

F: ...a parte... no sólo el olfato, sino el ruido. Una cosa que nos impactó mucho fue el ruido, ¿no? Entonces, pensábamos. Bueno, una persona que, a lo mejor está...ehh...sometida constantemente a tanto ruido en los espacios comunes, se oye a la gente gritar, las teles, ehh, la megafonía, ¿no?

C: Te molesta...

F: Decíamos, pensábamos...¿Te ha afectado de alguna manera...?

C: Yo tengo...se me ha afinado demasiado el oído. Me molesta mucho el ruido, mucho, mucho, mucho....

F: ¿Sí?

C: Incluso hasta el punto de que yo he llegado a tener una convulsión. Yo no me puedo meter en un metro o en autobus o cosas de estas, porque me dan convulsiones con la aglomeración de gente y los ruidos que hay...

J: Ostras...

F: Ajam...

C:... No me puedo poner cascos de música ni nada de esto...

F: ¿Por el ruido?

C: Por el ruido

F: Eso te afecta, vale, vale.

C: Son secuelas que me han quedado

F: ¿Y la vista?

C: La vista es que... no puedo manejar un ordenador, leer casi apenas puedo...

F: Mm..

C: Tengo la ... a veces me levanto con los ojos rojos rojos, ensangrentados, porque se me ha subido la tensión ocular

F: Ya...Y, ¿la prisión a agravado tu problema de visión?

C: Claro, me lo ha agravado porque si me hubieran llevado a un oculista cuando he pedido, cuando han visto que me he levantado ya con la tensión ocular alta y no te llevan a un oculista, que allí tienen oculista, te llevan y te dicen, "eso de tensión ocular no tenemos para medirte la tensión ocular", ¿Vale?. Pues pídeme una cita y sácame un médico...

F: Mmj...

C: ...y no lo hacen. Ves que están muy ocupados

F: Ya...

J: ¿No te hacen...?, ¿qué pruebas te puede hacer un médico en...?

C: Las que crean ellos que realmente te hacen falta, o sea, más que nada...en el centro penitenciarios, tienen para tomarte la medida de la vista, para hacerte unas gafas, cosas en las que ellos ganan dinero...

J: Vale...

C: ...Porque ellos venden las gafas. Y ellos al venderte las gafas, las compran fuera, la compran fuera, te la venden a tí. A lo mejor ellos la han comprado a 80 euros y a tí te lo venden a 100. Todo lo que son negocio. Es igual que en la comida. El "fever" que es como se llaman los economatos de allí puede vender a precios no inferiores a los que estén a su alrededor. Todas las tiendas comerciales que haiga cerca de los centros penitenciarios son gasolineras. Las gasolineras son, ehh...cómo es... son centros comerciales que son de precios elevados

J: Sí...

C: Entonces tienen derecho a elevar sus precios. Donde se hizo la ley se hizo la trampa

J: Y tanto...

C: Pues ya está...

J: Madre mía...

F: Y...¿Y tú que cambios físicos has notado tras tu paso por prisión?

C: Yo tengo muchos cambios físicos. Yo tengo...me he vuelto una tiquismiquis. Me molesta todo, no soporto a nadie, no me soporto ni yo

F: Ya...como que te ha irritado.

C: Me irrito bastante. Quiero soledad.

F: Ya...

C: Quiero estar sola. No quiero que nadie me moleste. Me molesta todo.

F: Ya, vale

C: Me cuesta mucho relacionarme con la gente. Tengo...imagino que todo el mundo viene a hacerme daño.

F: ¿Cómo una desconfianza hacia los demás?

C: Sí, concretamente son esas las palabras. Te crea desconfianza. No te fías de nadie.

F: ¿Y eso es algo que crees que te ha generado la prisión?

C: Sí, creo que no me lo voy a quitar nunca

F: Vale. Y, bueno....Venga pues pasamos al siguiente bloque por así decirle

C: Pues bueno...

J: Tema drogas y medicación.

C: Medicación la que quieras. Drogas no me preguntes porque no lo sé con seguridad.

F: Bueno pero...

J: En general,...

F: En general, no sobre tí, pero también pues sobre lo que pasa en prisión con el tema de las drogas

J: ¿Por qué crees que se consume drogas dentro de prisión?, ¿qué crees que aporta?

C: Más que creo que... porque les da más tranquilidad, o sea...creo que las drogas,... a parte que las aporten los funcionarios en sí porque les interesa a ellos de que haiga drogas en el centro penitenciario porque así está tranquila la gente. Si tienen lo que quieren están tranquilos

F: Ajam...

C: Y les aporta a ellas tranquilidad. Se fuman un porro, se relajan. Luego al rato a lo mejor se...yo las he visto meterse pastillas que no las entiendo, pero bueno...se meten

pastillas y tienen la sensación de que se han metido una ralla de coca, no sé pa qué. Pero bueno, no entiendo, son cosas que no entiendo...

F: ¿Cómo si quisieran vivir sensaciones que, a lo mejor en prisión no tienen? O..

C: No sé, porque sensaciones que en prisión no tienes...

F: Se tienen muchas...

C: Yo he vivido muchas ¿eh? Prefiero las sensaciones que he tenido en la calle a las que he vivido en el penal.

F: Si

C: Son mejores

F: A eso me refería un poco, sí

C: Pero se ve que...normalmente la gente que consume en los penales son gente que están acostumbradas a vivir en centros penitenciarios. Y no te hablo ni de 1 día ni 2, ni de un año ni dos. De años, años y años. Que salen y entran, salen y entran

F: Mmj...

C: Que están a lo mejor 15 años, salen, cobran lo que les pertenece de la excarcelación. Acaban eso y vuelven a delinquir para volver a entrar. Entonces, es su vida. Ellas se han criado así. Entonces, las sacas de su mundo y se mueren.

F: Vale, vale, vale

J: Porque, ¿y qué posición crees que tiene la prisión sobre las drogas? O sea, qué...

C: Si se la dan se olvida. Se la están dando en la bandeja. A muchas chicas se las han dado por lo que dicen de...que no lo he visto, mentiría si digo que lo he visto...a cambio de sexo. Un funcionario, decirle, te doy un gramo de cocaína a cambio de sexo.

J: ¿Y ver la entrega de la droga?

C: Uii, se ha visto, hombre, lo he visto, le he visto. Lo hemos visto medio penal, medio centro penitenciario lo puede haber visto. Se ha visto, que son muy descarados, demasiado.

F: Y tú crees que eh...se toman medidas higiénicas...para que me entiendas, por ejemplo, el no intercambiar jeringas en el caso de la heroína, ¿no? Por ejemplo, ¿tú crees que eso sucede dentro de la cárcel o...?

C: La heroína que se consume en la cárcel no creo que se consuma por jeringuillas. O se la fuman o se la esnifan...

F: Es que sí que habíamos hablado con algún..., alguna persona que ha estado presa, pues bueno, que a lo mejor utilizaba la jeringa de la heparina, porque en ese caso tenía una pierna rota, para, por ejemplo, inyectarse heroína, ¿no? Y el que le faltara pues jeringas pues hacía que,...se las intercambiaban entre ellos. Entonces, bueno...

C: No se las intercambian, se las dan. Se las da el chico que administra normalmente la metadona, cosas de esta. Le dice, mira me falta jeringuillas para ponerme una heparina, o insulina o cosas de estas. Entonces se las suministran. Tienen la obligación de suministrársela.

F: Ajm...

J: Vale...

C: Que normalmente te las dan semanalmente. "Toma, esta es la dosis que te pertenece esta semana"

F: Si

C: Pero bueno, igual, "Se me ha caído al váter"

F: Ya...

C: ¿Cómo dices tú que es mentira?

J: Claro...

C: Te la tienen que dar

F: Ya. Vale, vale, vale...

J: Qué...Por qué... ¿cuál consideras que es el nivel de consumo de ...?

C: Creo que se consume más dentro del penal que fuera.

F: O sea, la droga, ¿es un gran problema dentro de prisión?

C: Creo que es un gran negocio, no un problema, un negocio.

J: Ajam

F: Vale

J: Y, pasando ahora un poco a la medicación, a los psicofármacos, sobre todo, eeem, ¿se consumen...?, ¿cuál es el nivel también de consumo de psicofármacos?

C: Hombre, el nivel de psicofármacos en el centro penitenciario es muy elevado. Piensa que hacemos colas para tomar la medicación. Y delante de los mismos funcionarios se ve la...se ve como las chicas se sacan las medicaciones de la boca, se las ponen en un

papelito, cuando salen fuera se la están dando a otra. Y luego viene la otra con el paquete de tabaco y te lo da.

F: Ajam

C: O sea, son sistemas muy elevados. Se vuelven muy dependientes tanto...de la medicación. Muy muy dependientes.

J: Vale, otra pregunta era, ¿por qué crees que se consume tanto?, ¿no?

C: Mucha gente dice que es porque no se relajan, porque la necesitan para dormir. ..Yo creo que más bien es psicológico.

J: Ajam

C: Porque si te acostumbras a una cosa es porque tu cuerpo se ha adaptado.

J: Sí

C: Porque yo llevo, como te he dicho, llevo casi 8 años estaba en centro penitenciario...lo que me ha recomendado el médico es lo que me he tomado. Si no yo no he tomado otra cosa

F: ¿Tú has tenido que tomar psicofármacos,por ejemplo?

C: No, yo como mucho me tomaba un diazepam o cosas así pero son relajantes. Los psicofármacos es que me he negado. Que yo tomo el depakine que es un relajante para no convulsionar. Además tomo 2500mg que son mucha cantidad y tomo muchísimas medicaciones. No puedo mezclar tantas medicaciones, me muero.

F: Vale. Y... sí, sí, perdona

[01:03: 52]

J: Que...Otra pregunta es que, ¿qué diferencia encuentras entre el consumo de psiconfármacos y de drogas en prisión? O sea, ¿qué..?, ¿hay diferencia entre una cosa y otra en cuanto a...a la persona? ¿no?

F: Si, o respecto al efecto que produce

J: ¿...o al efecto?

C: No lo sé, porque veo a los dos, a los dos... tanto uno como a otro, los veo super activas.

J: Vale

C: Las veo muy activas, a tanto a los que consume psicofármacos como a los que consume cocaí...drogas, cocaína, heroína...

J: ¿Activas?, ¿A qué te refieres?

C: Ehh...

J: ¿Físicamente?

C: Físicamente. No paran quietas. Está pa arriba, pa abajo, pa arriba, pa abajo...

J: Ajam

C:... que tienen un...algo que me da envidia. Envidia pero no porque estén consumiendo, sino porque yo no puedo desplazarme de esa manera

F: Ya...

C: Pero se vuelven hiperactivas

F: ¿Y tú crees que... qué diferencia hace la institución entre el consumo de...? La institución, me refiero a la cárcel. ¿no? ¿tú crees que hace alguna diferencia entre el consumo de psicofármacos y drogas?

C: Es que no sé...no te prodría contestar...Creo que ni ellos mismos saben quien consume drogas y quienes consumen psicofármacos. Sabrán a los que les venden, pero los que no les venden...

F: Ya...

J: Vale

C: Tendrían que controlarlo ellos más esto

F: Bueno, y.... ahora metiéndonos con el tema de la comunicación. Ehh...¿tú que relación tenías con los demás presos?

C: Poca

F: ¿cómo la definirías la relación que tenías?

C: Yo mi relación era de buenos días, buenas tardes, cómo estás, bien... hablaba poco con ellos la verdad

F: ¿Tenías amistades, tenías ...?

C: He tenido dos amistades. Una la sigo conservando hoy por hoy, que está fuera ya y lo otro es una persona que es pública. Entonces..y trabajaba conmigo.

F: O sea, ¿llevabas una vida más solitaria dentro de prisión?

C: Sí, no me gustaba relacionarme con mucha gente de allí.

F: Y... ¿cómo...y cómo definirías la relación en general que tienen los presos entre sí?

C: Pues entre sí, normalmente los grupos son los que fuman porros y cosas de estas se ajuntan en un lado, los que les da por tomar drogas y cosas de estas en otro lado, se hacen grupitos. Los que les gustan los cotilleos, los que les gustan las peleas, los que venden ropa, los que quieren comprar tabaco, quieren hacer tonterias... Se hacen muchos grupos

F: Se hacen grupitos

C: Sí, muchos grupos, demasiados.

F: Vale. Y... ¿cómo era tu relación con el personal de prisión? Me refiero tanto a funcionarios como a personal sanitario, como...

C: Yo trataba a todo el mundo con educación para que me trataran con educación. Nunca he tenido problemas ni en este centro penitenciario, ni en ninguno de los que he estado.

F: Y se.. ¿Y se conseguía eso? Quiero decir, el hecho de que tú trataras con educación a...?

C: A mí me han tratado con educación...

F: ¿Sí?

C: Excepto en el caso este que...el señor funcionario abrió la puerta de la ducha nunca tuve problemas con nadie. Incluso con este señor al día siguiente por la mañana, hablé con la jefa de módulos, se lo expliqué y me dijo que quería hablar con él. Y nunca más me volvió a pasar ¿eh?

F: Vale. Y...Y el... Y el tema de poder comunicarte con el exterior. ¿Tú lo hacías? O sea, ¿tenías visitas, tenías vis a vis, tenías locutorio...?

C: No he tenido visitas de nadie

F: En todo el tiempo que has estado en prisión, ¿no has tenido visitas de nadie?

C: De nadie... Solo de la fundación

F: ¿Sí?

C: Pero entraban dentro, voluntarios. Y salía yo al Elaia.

F: Vale.

C: No he tenido más, locutorios,...tenía llamadas interpenales con mi pareja que está en Zuera y nada más

F: ¿Y qué te hacían sentir el poder comunicarte con el exterior?

C: El primer días que yo salí a la calle para mí...

F: No. Digo las comunicaciones, no que...el hecho de que alguien viniera, o que vinieran los voluntarios o que tú pudieras hablar por teléfono,...¿qué te hacía sentir eso?

C: El hecho que yo...el primer días que yo reconocí a los voluntarios...yo tenía mucho miedo. El...No me acuerdo de...te puedo decir que ni me acuerdo. Me lo recordaron ellos hace...no hace mucho. De que yo me escondía en un rincón como si estuviera atemorizada y me puse tanto a la pared como si me fueran a pegar, ¿no? No me acuerdo...

F: Ya

C: Porque nunca he recibido visitas en un centro penitenciario de nadie. Solo recibí la primera visita de mi hija. Después de dos años de verla y te puedo decir que ese día sí le hubiera pegado a la funcionario

F: Sí...¿por qué?

C: Porque después de dos años yo no había visto a mi hija y el día que llegó a mi me subieron en una silla de ruedas a un vis a vis y mi hija salió del... de lo que es la sala de vis a vis cuando me vio, y me quería abrazar. Y la funcionaria la empujó pa adentro. Y... el instinto de madre. Me giré y dije, "no le pego porque dios no quiere".

F: Vale...joder

C: Porque les falta mucha humanidad

F: Ya...

C: Estaban viendo a una niña de 13 años que no veía a su madre desde hacía 2 años. ¿Mmm?

F y J: Ya...

C: Después gracias a dios. Ya pedí yo que no volviera a venir la niña a la cárcel, que se hicieran las reuniones en el punto de encuentro del Elaia. Ahora ya hemos mejorado, ahora ya voy yo a verla al piso...Van mejorando las cosas, va yendo mucho mejor

J: Por esta situación, ¿pediste que no viniese más?

C: Sí, por esta situación. Para que no le volviera a pasar. Porque yo sabía cómo iba a reaccionar. O sea, yo sé la dificultad que yo tengo de movilidad pero también sé cómo puedo llegar a reaccionar siendo madre. Si eres madre sabrás cómo reaccionarás, cuando se trata de un hijo sacas los ojos.

J: No lo soy pero me puedo hacer...la idea sí

C: ...te puedes hacer la idea. Le puedes sacar los ojos a cualquiera. Y por eso yo pedía que no la trajeran más. Que yo prefería salir aunque fuera...me daba igual que me

pusieran los grilletes, me daba igual. Que no me los llegaron a poner nunca, pero bueno...yo dije, me da igual, yo voy al punto de encuentro, pero mi hija no viene más aquí porque yo no quiero.

J: Es una pena ¿eh?

F: Y...¿existía algún espacio o forma en la cárcel...bueno...que os permitiera a las personas que estabais ahí presas, pues conversar, digo, de igual a igual? Me refiero a lo mejor, ¿algún grupo, alguna asamblea .... en la que pudierais compartir emociones, en la que pudierais compartir perspectivas? Los presos digo...

C: Es que,...es que...No existen esas cosas dentro de los centros penitenciarios. Yo creo que la parte de afuera le falta mucha información de lo que es un centro penintenciario en sí

F: Sí, por eso te pregunto, porque desconocemos y por eso...

C: Es que no se hacen estas cosas. ¿Qué puedes hacer? Lo que te hacen allí es una biblioteca, te hacen psicólogo que supuestamente es un psicólogo, claro...que te hace cuatro preguntas y que dices...madre mía, ¿tú eres el psicólogo?. Pues yo soy una monja.

F: Ya.

C: Pero no...las terapias que hacemos, son terapias grupales que las hacemos nosotras porque nos queremos redimir nosotras mismas.

F: ¿Vosotras mismas?

C: Sí

F: Y en esas terapias que hacéis vosotras mismas, ¿Que hac...de qué habláis?

C: De nosotras mismas, cachondeándonos. "Yo estoy...yo hice eso...yo cuando era pequeña hice esto...¿te recuerdas cuando existían las canicas o cuando saltábamos a la cuerda?"

F: Os desahogáis...

C: Sí, nos desahogamos prácticamente

F: ¿Y habláis de vuestras cosas, de vuestras emociones, de...

C: No

F:...en esas terapias que improvisáis vosotras?

C: Cuando tienes, cuando ves a alguien que está de bajón, intentas animarla, le preguntas qué le pasa, intentas eh...mucha gente tiene muchas recaídas que yo he visto...o sea, las he vivido ¿no? Como lo que me has preguntado antes de que se han

corta...de si me he intentando lesionar y todo esto. Yo he visto a mucha gente lesionarse con las cucharitas esas que te venden con el café. ¿Cuando sacas el vasito de café?, ¿la cuchara de plástico? las cortan y se lesionan. Gente que se ha lesionado con esto. Otras que nos hemos encontrado que atándose que se querían ahorcar con la camisa.

F: ¿Y por qué crees que la gente llega a esta situación de querer hacerse daño?

C: Será porque les falta autoestima y tampoco se la dan. Falta mucho apoyo moral en el centro penintenciario.

F: ¿Sí?, ¿crees que la gente está sola...se siente sola?

C: Se siente sola, se siente muy sola...

J: ¿Y hace algo la pr...?, ¿qué hace la prisión en los momentos en que la gente se autolesiona?

C: Los lleva a la UACHPP. Centro de...Universal para C....Centro Penitenciario para...pa Enfermos Mentales. Está allí al lado. Les tienen unos días en observación, a base de medicación...Y los vuelven a regresar

J: Y luego una vez regresan, ¿no hacen nada más?

C: Se tiran una temporada que no hacen nada hasta que...

J: ¿Vuelve a pasar?

C: Vuelve a pasar. Exacto.

F: Y...tú...existe aislamiento en prisión ¿no?

C: Si

F: Me refiero a lo...Bueno sí, a lo que es que cogen a una persona y la aíslan dentro de la cárcel, ¿tú has tenido esa experiencia?

C: Yo no

F: ¿A tí no te han aislado nunca?

C: [Niega]

F: ¿Y cómo funciona el aislamiento en prisión?, ¿nos lo puedes contar un poco? Aunque tú no lo hayas vivido, bueno, por lo que sepas...

C: Te puedo contar por lo que me han contado. Sé que las meten en una habitación en la que están ellas solas. Les permiten ducharse a la hora que digan los funcionarios...Ehh...la comida cuando se la suben es cuando les da la gana. Pueden hacer la compra una vez a la semana y llaman por teléfono...tienen derecho a una llamada solo, si no me equivoco. Una hora de patio

F: ¿Solo una hora de patio ...?

C: Una hora de patio en todo el día

F: ¿...en 24 horas?

C: Sí. Lo demás es todo celda. Entonces si tienes la suerte de que la celda de aislamiento, que le han dado, da pal patio donde estamos nosotras, pues a grito limpio, a hablar con la gente de abajo. Y sino cuando ya en ese encierro pues a grito pelado se llaman desde la celda de aislamiento a la otra persona.Y desde las que están en la celda, intentar animarlas. O sea, son muchos gritos. Y creo que eso es lo que trastorna a la gente después. Que los gritos esos se te quedan grabados y cuando oyes un poco de ruido te molesta.

F: Ya... jo es que sí

C: Y que les pegan, cuando se portan mal les pegan... o sea, se ha oído, con toallas mojadas. A más de uno los han sacado muertos y dicen que no, que se han ahorcado. Pero como son comentarios que no los ves, no puedes decirlo.

F: Ya...Es como si no existiera, aquello que ocurre dentro de prisión

C: Sabes aquello de que "no lo veo, no lo creo".

F: Ya...ya ya ya. Y... ¿tú has perdido relaciones desde que te encuentras en prisión?

C: Relaciones de que...

F: Gente con la que antes pues bueno, que tuvieras más afinidad o cercanía, familiarias que ahora ya no...no tienes esa relación

C: Ahora no tengo relación con nadie

F: Bueno, mantienes relación con tu hija...

C: Con mi hija que es lo que me interesa

F: Claro bueno,...

C: Con mi madre no, con mis hermanos tampoco, con mis supuestas amistades tampoco, con mi exmarido están inlocalizable...te lo regalo si lo quieres [ríen] Estamos intentando localizarlo pero no... no lo localiza nadie.

F: Vale

C: O sea, cuando sales de allí es que empieza un mundo nuevo. Empieza un mundo nuevo para tí. Porque prácticamente ha cambiado todo. O sea, yo cuando me dieron un teléfono de estos, dije, "¿yo que hago con esto, esto que es? No sé cómo funciona".

F: Claro

C: O sea, no sé manejar nada

F: Es que claro, allí se privan de tantas cosas que están aquí fuera pues que...

C: Se priva no...allí también hay teléfonos ¿eh?

F: Yaya, digo oficiales

C: Legalmente no hay ¿no?, pero yo cuando salí y me dijeron toma, pa tí. Y esto, ¿cómo funciona, qué hago con esto?

F: Ya, ya

C: Que incluso cuando fui a abrir una cuenta al banco para hacer los papeles de la discapacidad, dije, quiero abrir una cartilla. Te doy 20 euros pa que me hagas una cartilla y me dijeron. No no, ahora no puedes abrir una cartilla con 20 euros. Tienes que tener una nómina, si no no puedes abrir una cartilla. Y digo, ¿cómo?

F: Y...¿y cómo te sientes tú de repente, cuando... cuando sales de prisión y de repente dices,...ostia cómo ha cambiado todo?

C: Estás perdida. Yo necesité que me acompañaran a muchos sitios mucho tiempo. Yo hoy por hoy muchas veces me tienen que acompañar. Y ya te digo. El 23 de noviembre hace un año que estoy fuera y todavía sigo necesitando que me acompañen a muchos sitios

F: Ya

C: Porque voy perdida por el mundo. Yo me he quedado en los años 80. Ahí me paré

J: Es como que se ha pausado.

C: Sí, se ha pausado el tiempo.

J: Claro

C: Lo único que ha crecido es mi hija. Todo lo demás se ha quedado ahí. Mi hija se ríe de mí porque dice "Mama, cómo no vas a saber cómo funcionar esto. Esto se hace así, así..."

F: Bueno, pero mira, así de...te enseña tu hija

C: Eso es lo malo, que me enseña mi hija.

F: Bueno, pero también es lo bonito [ríen] El aprender juntas.

J: Claro

C: Ya te lo diré cuando seas padre [ríen]

J: Y respecto a la necesidad de sexualidad, en prisión, [ella niega] ¿nada no?

C: No tenía problemas

J: Porque claro, osea, tanto al tema sexual como al afectivo, ¿no?

C: Hombre, necesitas...te hace falta el tema afectivo, más que nada es lo que te hace falta. El tema afectivo lo sientes mucho. En lo más mínimo te da...te vuelves muy muy sensible. Pero yo...por motivos...mira, porque a él lo puso en mi camino, conocí a mi pareja que está hoy por hoy en otro centro penitenciario. Sigo estando con él y teníamos comunicación interpenal por teléfono y nos escribíamos cartas cada día. A mí me llamaban la loca de las cartas. Yo recibía cada día como 10 o 12 cartas ¿eh? Y a base de cartas pasé la mayoría del tiempo que estaba en el centro penitenciario. Entonces ahí me sentía muy llena y cuando veía a mi hija era lo más. Eso era lo que me daba vida para seguir pa alante. Esto vale la pena.

F: Claro

C: Por el tema sexual... Nadie se muere, te lo garantizo, ¿eh?

J: Bueno, ya pasa a ser como...a otro plano

C: Ya está, cuando llegue llegará. No tiene importancia. El tema afectiva lo echas más de menos que el tema sexual

F: Bueno, al final, la sexualidad, bueno, la entendemos siempre de una manera, pero lo afectivo también es eso...

C: Es afectivo sí

F: Eso es, claro

J: Sí...Es cariño

C: Sí, más que nada es el roce hace el cariño

J: Y en cuanto a creencias, ¿pudiste dentro de prisión desarrollar tus creencias...? Pero ya no solo religiosas, que también, ¿...políticas, espirituales? Es decir, poder actuar tú según lo que tú querías o tus valores. ¿Podías ser tú misma?

C: Yo siempre he sido yo misma, y sigo siendo yo misma. Y soy como soy, y siempre he dicho a quien le guste bien y a quien no que no me mire. Pero lo siento, a mí no me cambia nadie. Y yo hice lo que hice y lo reconozco y lo reconoceré siempre, pero de...equivocarse es de humanos y rectificar es de sabios pero que me den una oportunidad

J: ¿Tu crees que en prisión se respetan las creencias de las personas?

C: Depende de que creencias, porque hay de todo. Pues depende de todo. Hay gente que es muy idealista, entonces no se le respeta. Y hay gente que es muy facha de estos,

como les llaman. Teníamos un poquito de todo, ¿sabes? Pero dentro de lo que cabe yo creo que sí que se les respeta bastante. Porque había iglesia católica, había iglesia evangelista, había la de gitanitos...había un poco de todo y todo sigue...entre todos...cada uno iba a lo suyo pero luego todos eran amigos.

J: Ajam

F: Muy Bien

C: Y en el aspecto político era lo mismo, cada uno tenía sus creencias, su partido y su no sé qué, pero luego todas eran amigas.

F: Muy bien

C: Y creo que es lo bueno del centro penitenciario

F: Y... ¿cómo pasa el tiempo en prisión?

C: Largo

F: ¿Largo?, ¿cómo largo? A ver, explícanos un poco

C: No acaba nunca

F: ¿No acaba nunca?, ¿y tú en prisión ehh...puedes planificar tu tiempo? Bueno, nos has comentado un poquito antes, pero....

C: Es que no lo puedes planificar, porque ahora mismo estás aquí sentada y estás, por ejemplo, escribiendo y te llaman por megafonía "Señorita, tal, tal, tal, preséntese en el búnker tal" A lo mejor es para una tontería, pero tienes que ir. Porque si no vas te ponen una sanción.

F: Es que tu horario se rige por cómo dicen ellos, ¿no?

C: Exacto. Ellos te mandan

J: ¿Tenías disponibilidad de hacer alguna actividad o hacías alguna actividad?

C: Te podías apuntar a hacer actividades, las que dentro del margen de los horarios, si cabías y había fuerzas podías hacerlas. Yo no me apuntaba a ninguna actividad. Yo tenía mi trabajo y es lo que hacía, mi trabajo y ya está.

F: ¿En qué trabajabas tú?

C: En biblioteca

F: Vale

C: Era lo único que podía ejercer

J: ¿Qué te aportaba el poder trabajar en...?

C: La comunicación con mis compañeras y el poder de sentirme un poco útil, porque no había nada que pudiera hacer realmente. Entonces a parte de que era una cosa que me gustaba, leer, me ha gustado siempre, empecé otra vez a manejar un ordenador que...de donde yo venía no había ordenadores

J: Ajam

C: Ehh...a comunicarme mucho con las compañeras. Pero solo el hecho de "hola y adios". El que no tener que tener una relación íntima

F: Ya...

C: O sea, vale, te saludo porque eres mi compañera, te conozco porque eres mi compañera, pero no voy a hacer una amistad contigo.

F: Ya...

C: Porque no me interesa, o sea, no me interesa las amistades con la gente del centro penitenciario porque no sé...porque tú me puedes decir que vienes de aquí al lao porque [llaman por teléfono]...perdona...

F: Sí tranquila... Bueno y nos estabas comentando un poco el trabajo en la cárcel. Y...ehh...¿tú tenías posibilidades de tomar decisiones en alguna esfera, da igual, cual sea, de la dinámica carcelaria, de la vida carcelaria?

C: No, para nada.

F: ¿No podías tomar decisiones en nada?

C: En que...

F: Es decir, por ejemplo.

C: ¿me voy a duchar ahora?

F: Sí

C: No, hay un horario. Y te duchas en ese horario. Voy a comer ahora. Bueno, si comes ahora igualmente a la hora del comedor tú tienes que entrar al comedor y estar el tiempo que pertenece en comedor

F: Aunque tú no quieras comer, ¿tienes que entrar al comedor?

C: Tienes que entrar y recoger tu comida igual

J: Ostras...

C: Aunque luego la dejes ahí, pero tú tienes que entrar y recoger tu comida igual.

J: ¿Y proponer cosas, proponer actividades, te escuchaban?

C: No, para nada. No hay...no hay asambleas ni nada de esto para decir....Bueno, últimamente cuando yo ya salí se estaba proponiendo hacer votos para coger una representante del centro penitenc...del bloque de mujeres, que nos representara a las mujeres para hacer proposiciones de cosas así para hacer aeróbicos y juegos y cosas de estas. Pero no sé qué pasó, en qué quedó...si se llegó a hacer o no

F: ¿Y cómo vivías tú el no poder tomar decisiones?, ¿qué te hacía sentir eso?

C: Era una reclusa...

F: Ya, pero eres una persona, ¿no?

C: No era nadie, no, allí no eres nadie. Eres un número. Eres un número y una nómina. Ya lo llevas...lo aceptas así. Soy un número y una nómina para esta gente

F: ¿Y tú lo aceptabas, al final, eso?

C: Sí, lo acepte, sí.

F: Al final, ¿por estrategia de autodefensa o por...?

C: Por aislar...por refugiarte de alguna manera...por decir, de qué me defiendo. No tengo nada de qué defenderme, por mucho que digan no me van a hacer caso. Mejor ya me mentalizo de que soy un número y para ellos soy una nómina y ya está. No me meto en problemas y voy a mi bola y paso

F: Y tú cuando has estado dentro de prisión, ¿tú te has marcado expectativas personales o propósitos?

C: Siempre

F: Como, ¿por ejemplo?...

C: Yo estoy fuera gracias a que marqué la expectativa de que yo tenía que salir. Por mucho que yo tenía una condena muy larga. Ehh...por mi salud que yo no iba a morir dentro de la cárcel. Y estoy aquí

F: Muy bien...

C: Y he estado en una silla de ruedas y no camino mucho pero camino.

F: Muy bien...

C: Que no he conseguido mover mi mano, qué le voy a hacer...tenía un fallo muy grande mi corazón, lo he recuperado. Mi corazón ahora está más o menos perfecto. No está al 100% pero funciona bien. Mi cáncer está... parado.

F: Qué bien

C: Aunque tengo que hacerme revisiones cada dos por tres. Mis convulsiones ya no son tan...tan...

J: ¿Seguidas?

C: Tan continuas como lo eran en el centro penitenciario, porque no tengo tanto nervio

F: Qué bien

C: Hace 6 meses que no tengo una convulsión, aunque me han aumentado la medicación porque he tenido convulsiones aquí también, pero me voy mejorando de mi salud. No al 100% pero voy mejorando.

F: Y tú dentro de prisión, por ejemplo, ¿te propusiste, a lo mejor, cambiar hábitos de vida, estudiar...? ¿Esas cosas podías cumplirlas?

C: No podía cumplirlas, por el simple objetivo que no podía concentrarme. Y... eh...hábitos de vida, ¿qué hábitos de vida podía cumplir yo?

F: Ya... Pues digo, pues, yo que sé...Voy a hacer más actividad física, voy a leer más, o... no sé, expectativas que tú tuvieras en tu vida.

C: Claro, pero es que yo al principio no leía, yo no hacía nada...

F: Bueno, son ejemplos que te pongo yo sí...

C: Yo solo escribía, me dedicaba a escribir para pasar el rato con mi pareja. Yo recibía 10 cartas y contestaba 10 cartas. ¿mm?

F: Ya...¿Era importante la escritura? Yo he escuchado eso, que...la correspondencia ayuda mucho

C: Para mí sí, para mí era muy importante porque me llenaba. Me llenaba mucho, Y supongo que igual que a mí le llenaba a él. Yo hoy por hoy todavía tengo todas las cartas guardadas. Piensa que las tengo metidas en un disket. Y a parte tengo una bolsa así de grande

F: Ya ves

C: De cartas y postales. ¿Mmm?

F: O sea, que es importante claro

C: Para mí es importante. Las tengo guardadas desde la primera que me regaló, que dio, hasta la última

F: Que bien

J: Debe tener un valor eso...

F: Hombre...

C: Tiene un valor incalculable. A mí me dijeron, pero tíralo ya. No, no lo tiro, no puedo. No puedo tirarlo

J: Normal

C: Y objetivos, objetivos, tengo muchos y tengo que cumplirlos

F: Bueno, claro, eso ya, pero porque ahora ya estás fuera y tienes que cumplir...

C: No, es que lo bueno es que no estoy fuera ni dentro. No sé donde estoy que es peor...

F: Ya...

C: Que es que ahí es donde te matan. Que no sabes si estás fuera, si estás dentro, estás en medio. Dónde estás a ver...

F: Ya...

J: ¿A tí te dificulta el no saber dónde te encuentras?

C: A mí me mata. Me mata la intriga. Porque es que no sabes qué va a pasar contigo mañana. Porque yo estoy con personas que vienen de permisos, que vienen a lo mejor que ya han finalizado sus condenas. Que a lo mejor, cometen un tropezón por cualquier tontería y hay cualquier cosa en la casa y yo voy para dentro seguro.

F: Ya... Y es un, como todo el rato, ese miedo presente

C: Ehh...si exacto. Y son todo hombre. Soy la única mujer. Es la única casa que es unisex. No no, pero a mí me respetan

F: Bueno

[ríen]

C: La verdad que en ese aspecto sí tengo muy mala ostia.

F: Bueno claro, así tiene que ser.

C: Bueno, se supone que si uno no quiere, dos tampoco.

J: Y tanto. Y dentro de prisión, ¿hacías algo para entretenerte? A parte de escribir, leer, ¿hacías algo más?

C: Estaba en biblioteca, trabajaba en biblioteca por las tardes

J: Vale

F: ¿Y actividades recreativas?

C: No podía

F: No podías. Pero, porque no podías por capacidad, porque....por tu limitación si, ¿no? Vale

C: Yo para salir del módulo tenía que depender de otra persona para que me sacara con la silla de ruedas. Era de molestar mucho a los funcionarios. Y no se les puede molestar tanto. Que eso de que levanten el culo de la silla duele

J: Ya [ríen] Porque, ¿qué nos podrías decir si te hablamos de aburrimiento en prisión?

C: Total, es aburrimiento toda. Desde que te levantas hasta que te acuestas. Qué te sientas, ¿a ver la tele?, ¿con 200 personas en un comedor? Y pa que estén peleando porque yo quiero ver esta novela, yo quiero ver la otra y yo quiero ver esta, y esta, y esta y esta. Y yo he visto esta y acaba así. No por favor.

F: ¿Sólo hay una tele?

C: Sí, hay una tele solo. A no ser que tú tengas tu tele en tu habitación, hay una tele para todo el centro penitenciario.

F: Y eso solo puedes si tienes dinero, claro

C: Claro, como todo. Lo que manda es el dinero. En todo aspecto

F: Ya. Vale. Bueno, ya vamos a ir terminando. Un último bloque, ¿vale? Un último bloque que es aprendizaje, ¿vale? Ehh...tú cuando estás en prisión, ¿qué expectativas de futuro tienes o puedes tener?

C: Yo… mi expectativa era ehh...volver a ser la que era. Salir de allí caminando, moviendo mi brazo, volver a trabajar en lo que me gustaba

F: ¿Auxiliar de geriatría?

C: Sí, pero es una cosa que ya no puedo hacer, que ya me lo han dicho los médicos que me lo quite de la cabeza, que no sea cabezona, pero volveré a trabajar, aunque sea de otra manera, pero volveré a trabajar.

F: Bueno, y lo estás haciendo. Eres voluntaria en el hospital

C: Sí, pero volveré a trabajar. Quiero otra vez...hace poco hice una entrevista con la ONCE pero no me dan trabajo porque mi grado de discapacidad es demasiado grande

F: Ya..

C: No se fían

F: Ya. Y...ehh...¿qué expectativas de futuro puedes tener en la cárcel?

C: ¿En la cárcel?, ninguno, no pienso ir

F: No, ¿qué expectativas...cuando estás dentro de la cárcel qué expectativas de futuro puedes tener?

C: Depende qué persona. Está el que está pensando en salir y delinquir y volver y está el que está pensando en salir y reinsercirse en la sociedad y no volver a entrar

F: ¿Y por qué crees que es así?, ¿por qué crees que alguien puede estar esperando salir y volver a delinquir o salir y...?, ¿qué crees que influye en eso?

C: Influye mucho el hecho de que… hoy en día no hay trabajo para la juventud, mucha gente se vuelve loca. Yo lo estoy viviendo por el sitio en el que estoy. Salen y cobran la excarcelación, no les llega para nada. Entonces se buscan trabajo, no encuentran trabajo. Van a un sitio a buscar trabajo y dicen, no a tí es que a ti te tengo que pagar tanto porque tú eres español y dice ... y no soy extranjera ¿eh?... estoy casada con un extranjero...ehh...este chico me cobra menos solo por el simple hecho de que es extranjero, no tiene papeles y le pago en negro. Entonces qué les pasa a la gente. Que tienen miedo. Entonces van a delinquir. Y a parte lo que les pagan de la excarcelación y eso y eso es un extra que tienen. Y si me pillan mira, lo que me llevo por la excarcelación que lo sigo cobrando dentro, lo que he robado, una cosa y otra, pues vivo un tiempo. Luego salgo, vuelvo a cobrar la excarcelación y así voy viviendo

F: Ya..

C: Pero no piensan con la cabeza claro.

[01:35:36]

F: ¿Tú crees que una persona puede adaptarse a la cárcel?, ¿Uno se adapta a la cárcel?

C: Adaptarse no, acostumbrase sí.

F: ¿Y cómo es posible acostumbrarse a la cárcel?, ¿Cómo lo haces?

C: Se han...Porque prácticamente se han criado allí. Yo he conocido una chica allí que...

F: Y tú, ¿tú te acostumbraste a la cárcel?

C: ¿¡Yo?! Yo creo que no me he acostumbrado todavía ni donde estoy.

F: ¿Y cómo te adaptas a vivir ahí?

C: Porque no te queda más remedio

F: Es una cosa de fuerza mayor, ya al final, ¿no?

C: TIenes que decir o es esto o me muero, una de dos, elige

F: ¿Tú te has llegado a sentir adaptada en la cárcel?

C: No, me he sentido prisionera en la cárcel. Pero adaptada no

J: ¿Y cuál era tu comportamiento hacia la cárcel?

C: Yo he sido pasiva. Era una persona muy pasiva. Iba a mi rollo, no quería saber nada de nadie. No me hables conmigo, que yo no hablo contigo. Yo, cuando estoy en mi trabajo, te saludo, te ayudo en lo que necesites. Había mucha gente que no sabía ni siquiera el abecedario. Venían y me decían. Por favor, enséñame a escribir el abecedario. Yo como mucho ayuda... Con todo el...lo que ...el encanto del mundo. Te enseño a escribir, te ayudo, lo que te haga falta, el abecedario, las letras mayúsculas, minúsculas, tu nombre, lo que necesites, te ayudo a escribir una carta. Pero... mientras tú pongas atención. Y lo hacía encantada de la vida. Cuando veía que realmente querían. Cuando veía que lo hacían por pasar el rato...hasta aquí hemos llegado

J: Lo dejabas

C: Claro que sí. Siempre que tú quieres una ayuda y quieres aprender realmente, aquí estamos todos no yo. Todas las compañeras. Porque si no podía, le decía, "oye mira, fulanita, échame una mano que estoy ocupada porque tengo que atender a estas, échale una mano a escribir esta carta a esta chica"

F: Ya...

C: Y se las ayuda. Por que sino...

F: Claro, eso es. ¿Y tú has aprendido algo de tu paso por prisión? Es decir, ¿qué te llevas contigo?

C: Que he sido idiota

F: De haber pasado por prisión...

C: Que he sido tonta.

F: Por qué. Por qué piensas que has sido tonta

C: Por confiada.

F: En qué sentido.

C: En que por querer salir de una deuda que tenía que me dejó mi ex, por querer hacer las cosas deprisa y corriendo acabé en una cárcel ¿Mm? Que no te pinten las cosas de color rosa, que no existen, es mentira, ¿mm?.

F: Ya, ¿y te ha aportado algo la prisión?

C: A parte de destrozarme la vida, nada

F: Vale. Y...¿Tú crees que la influencia de la cárcel y el tiempo que has pasado en ella te ha preparado para la vuelta a la vida, a la vida en libertad quiero decir?

C: No te preparan. No, nadie sale de la cárcel preparado. Es mentira. Eso de la reinserción laboral es mentira.

F: ¿Y qué significa reinsertate?

C: Eso quiero saber yo. Reinsertarte se supone es que sales con un trabajo, que sales con un sitio donde vivir, que sales con unos objetivos

J: ¿Y no se obtiene eso?

C: Yo salgo con mis objetivos, pero la mayoría de la gente sale con unos objetivos que sabe que no puede cumplir. Porque quieren un trabajo y no lo encuentran. Yo he visto gente lugar desde el primer día que han llegado a la casa, hasta el último día de los 3 meses para encontrar un trabajo y no lo han conseguido. Y el último día tener que coger una habitación que les ha costado 400 euros, porque no les ha quedado más remedio, porque si no se veían en la calle.

F: Ya...

C: Porque las casa que son así, para reinsertar a la gente, que es lo que viene después del los centros penintenciarios también están hasta a tope. Entonces, llega un momento que también nos quieren decir, hasta aquí llegamos

[01:35:24]

F: Ya pero...

C:...porque hay una lista de espera

F: Mmm...Bueno, pero estas casas es un paso después de la cárcel, pero la cárcel se supone que vale para reinsertar a la gente, ¿tú crees que la cárcel reinserta a la gente?

C: ¿En qué les ayuda?

F: Claro, por eso te pregunto, por eso te pregunto...

C: Es que yo no creo que les ayude en nada.

F: Vale...

C: Yo he visto gente que ha salido, y te lo digo porque lo he visto ¿eh?, lo he vivido. Que ha salido de la cárcel, que era toxicómana, y salir con 300 euros en el bolsillo. Y yo hace que no veo 300 euros en mi bolsillo 20.000 años... Salir de la cárcel y venir aquí y el primer día ya de principio venir con una botella de cerveza ¿eh? Y después de comer, decir, "¿Puedo salir?" "Pues mira aquí tienes las llaves, puedes salir a dar una vuelta, si te pierdes aquí tienes mi número de teléfono, aquí tienes la dirección de la casa, me llamas y ya está y te busco". Y resulta que al día siguiente se ha gastado los 300 euros en cocaína y no tener ni siquiera para tomarse un bocadillo

F: Ya...

C: Entonces, ¿qué reinserción? Y estoy hablando de personas que a lo mejor llevan 15 años.

F: Ya, como que han soltado una persona...bueno, no han soltado, quiero decir, que ahora queda, de repente, una persona tras pasar mucho tiempo en la cárcel, de repente está fuera...

C: Es que la dejan en la calle y no es el sitio

F: Y con problemas claro.

C: Es que no es el sitio idóneo para una persona así.

F: Ya

C: Creo que estas personas necesitan un sitio...son centros especializados para ellos.

F: Bueno, o resolver sus problemas de verdad

C: Claro

F: Que eso era mi pregunta, ¿la cárcel resuelve los problemas de la gente?

C: No. Ese tipo de problemas no. La gente que roba para drogarse necesita otro tipo de solución

F: Y, ¿cómo ha sido tu proceso de vuelta a la vida social, a la libertad, quiero decir...?

C: Mi proceso está siendo muy duro. Me está costando mucho. Me está costando, pero ya te digo, gracias a dios tengo un apoyo de psicólogos, de asistenta, de...todo tipo de..que... tengo un buen equipo que me está ayudando mucho...está... me ponen las pilas por todos los lados, de voluntarios de todo, que me dan caña, por qué me dan caña. Por qué igual que me dan una sonrisa me dan un collejón si me lo tienen que dar

F: Claro...

C: Pero...me está costando pero pa alante

J: Porque cuéntanos qué dificultades te encuentras

C: Yo me encuentro con dificultades más fuertes que la de los demás. Piensa que yo todavía ni estoy fuera ni estoy dentro

J: Ajam...

C: No puedo cobrar una excarcelación porque no estoy fuera, no puedo cobrar...ehh...una discapacidad, porque como estuve en Perú mis papeles no están correctos. Me han pedido papeles, más papeles. Hace un año que estoy tramitando una paga de discapacidad. Cuando ya tengo una tarjeta de discapacidad de un 76%. ¿Mmm? Hasta el día de hoy, lo presenté, el día 5 de noviembre del año pasado. Hasta el día de

hoy no he cobrado. Yo tengo una casa que, gracias a dios, casi todo lo tengo cubierto. Pero también tengo una hija. Si quiero salir a tomarme un café con una amiga o quiero irme a dar una vuelta, que no puedo...soy una persona....que quiero comprarle...es el cumpleaños de mi hija ahora en febrero y quiero comprarle algo, no puedo. Quiero estudiar y no me...es un curso que no me lo aceptan como ahora que quiero estudiar el alemán y como no tengo el graduado escolar, porque donde yo lo estudié no existe ya...ehhh...para mover todo eso tengo que pedir ayuda a la fundación para que me lo saquen ellos. Porque yo no puedo permitirme el lujo de irme a un chisme de estos de paquistanís a meterme a un ordenador...

F: Ya...

C: Entonces son muchos límites los que te ponen...

F: Ya, y ya para acabar, la última pregunta. ¿Qué haces tú para...para....para no sentirme mal cuando sales de la cárcel? Es decir, qué haces para tirar adelante. Qué fórmula has utilizado tú...

C: Yo, mi hija. Mi hija y mi pareja. Sobre todo mi hija. Esa es la que me da fuerza cada mes y cada semana que la llamo. Meterme con ella para que ella se meta conmigo [ríen] Así de claro.

F: Vale

C: No te voy a mentir, es mi vida

[Fin]

3.3.Ficha y transcripción de Omar

ENTREVISTA #3	
NOMBRE:	Omar
EDAD:	42 años
CLASIFICACIÓN/SITUACIÓN:	En libertad tras 16 años en prisión.
FECHA DE LA ENTREVISTA:	18 de Noviembre de 2019
LUGAR DE LA ENTREVISTA:	Se realiza la entrevista en la terraza de un bar en Vilaseca.
DURACIÓN ENTREVISTA:	Entrevista: 01:42':37''

OBSERVACIONES:

- El entrevistado se ha encontrado gran parte de su vida institucionalizado al haber pasado su infancia en internados y la prisión durante su edad adulta.
- Durante la entrevista se percibe una actitud distante con dificultades para la expresión de sentimientos, mostrando una fachada de fortaleza ante situaciones de miedo o amenaza dentro de prisión. Por el mismo motivo, se percibe contradicción en su discurso y relato de vivencias.
- En un inicio, muestra una actitud de indiferencia ante el estigma de las personas presas pero, al encontrarnos situados en una cafetería próxima a su domicilio, se producen encuentros con personas conocidas del entrevistado. En estos momentos, él parece guardar la apariencia bajando la voz o interrumpiendo el discurso.
- El entrevistado jerarquiza delitos, considerando delitos como el asesinato o violación de mayor gravedad, y el resto los considera como delincuentes "normales y corrientes".
- Durante la entrevista, consulta en múltiples ocasiones el teléfono móvil. Se percibe el deseo de finalizar la entrevista aunque él no lo muestre explícitamente ni comente la necesidad de finalizar a una hora determinada. Por ello, los entrevistadores optan por la realización de la entrevista mucho más concisa, indagando de manera más profunda en los detalles que sigan la línea del estudio a realizar.

Entrevista a Omar:

J: Bueno, para empezar un poco, Omar, cuéntanos qué edad tienes, dónde naciste,....

O: En Tarragona, tengo 42 años, vivo en Vilaseca,...

J: Vale...Y, ¿cuál es tu...cuál es tu situación actual respecto a la cárcel? Quiero decir, estás en libertad...

O: En libertad.

J: Vale, ¿cuántos años estuviste en prisión?

O: ¿Todos en total o el último?

J: En total

O: 16

F: ¿16 años?

O: 16 años

F: Vale, ¿Y nos puedes explicar un poco de dónde vienes, qué has hecho en tu vida, ehh, si tienes familia, si tienes...? Bueno, un poquito así, tu vida, así a modo de introducción y presentación

O: Poss, yo que sé, somos 5 hermanos, tengo a mi padre y mi madre. Mi padre se murió de cáncer. Ya de pequeño me metieron en un colegio interno, de colegio interno al reformatorio, del reformatorio poss...a la cárcel

F: A la puerta giratoria, ¿no?

O: Sí sí, así es... Es la cola que se muerde el pez o el gato, como se diga

F: Vale

J: Y, ¿qué haces en un día normal hoy en día?

O: ¿Hoy en día? Pos ahora, ayudo a mis colegas de vez en cuando pa ganarme la vida, porque no cobro nada. Estoy con mi madre y si no fuera por mi madre estaría tirao.

J: Hmmj

O: Y bueno, yo que sé, arreglar el carnet y eso y buscar trabajo. Pero el trabajo está difícil la verdad. Y más pa mí. 16 años de cárcel, sale centro público, centro público, centro público...de ninguna empresa te cogen.

F: Ya...

J: ¿Hay muchos obstáculos?

O: Sí, muchos. Todos. Porque yo que sé. La gente normal de la calle...yo tengo 8 años cotizados y he estado toda la vida en la cárcel. Pero en la calle no he currado casi casi. Que he currao 3-4 años...máximo. Entonces pos la sociedad...mucho mucho ayudar a todo el mundo pero...

J: Luego...

F: No es tan fácil como dicen, ¿verdad?

O: No no, no ayudan a nadie. Por lo menos a mí. Luego habrá gente que le habrán ayudado, no sé...

F: Ya... Bueno, pues si quieres empezamos ahí un poco a indagar por cuestiones así relativas a la salud y bueno, la primera parte, el primera bloque que te queremos preguntar es un poco en torno al tema de respirar, el cómo se respira en prisión. Y bueno, lo primero que queremos que nos cuentes un poco es cómo es la ventilación y el ambiente en la cárcel.

O: Hombre, la ventilación es mala. Porque...la habitaciones son 4 metros por 3, o 3 por 4 más o menos y tiene una ventana muy chiquitita que solo se abre una ventana. Entonces, qué pasa. Casi todo el mundo en la cárcel fuma. Y el que no fuma se tiene que aguantar porque... a ver...hay un 10% que no fuman. De 1400 tíos, un 10%, son 140...300 tíos que no fuman.

F: Ya...Y tú...una pregunta que no te hemos hecho, ¿por qué prisiones has pasado aquí en Cataluña?

O: Ehh...Ponent, Tarragona, ehh...Mas d'Enric que es Tarragona también, Piccassent, Madrid, Alcalá Meco, Valdemoro, Soto del Real...

F: Ya... que te han hecho el tour ahí...

O: Ocaña I, Ocaña II,...yo que sé... casi toda España de conducción

F: Vale, vale, y ahora sí, continúa, perdona que te he cortado con el tema de la ventilación y el ambiente...

O: ...y entonces te tienes que aguantar, es así. La ventilación es o sales de la celda o no respiras. Y en el patio, son 4 paredes y au

F: Ya.

O: Pero estás al aire libre, ya está.

F: Ya, es el único sitio, donde a lo mejor puedes escapar un poco del humo.

O: Bueno, y en el gimnasio...

F: Ajam...y en las celdas, cómo son la ventanas que tenéis

O: Son... es una ventana de...anti...pa que no se puedan fugar, con los barrotes es...nada...menos de un metro, medio metro. Bueno, la ventana entera un metro, pero solo se abre medio metro, que asomas...bueno, si hay un incendio, puedes asomar la cabeza o meterte en la ducha o meter la cabeza en el lavabo.

F: Ya, ya, ya, ya

O: No hay....

F: Y, ¿cómo describirías los olores en prisión, el olor de la prisión?

O: Ostia, es difícil esa...

F: Es difícil si, pero,... [ríen]

O: Depende del día, depende del estado de ánimo, creo yo. Si te levantas bien, llega un momento que te lo tomas como si estuvieras en el barrio. Porque los conoces a todos, siempre es la misma gente, no te va a caer bien, pero siempre vas con...más o menos, te caen bien. Los olores, yo que sé, yo creo que un tanatorio sería lo suyo

F: Si, al final es, eso...

O: Es un...es un...pa mí, pa mí y se lo digo a todo el mundo es un cementerio de hombres vivos y mujeres vivas, y ya está. No hay nada más.

F: Ya, vale, vale, vale

O: Es un cementerio, porque es que no haces nada más

F: Ya, sí sí, así. Y bueno, ehh...hablando un poco del tabaco, qué significa para tí, porque veo que fumas, qué significa para tí el tabaco en la cárcel. O, ¿qué significado puede tener para una persona que está presa el tabaco en la cárcel?

O: Poss un relajante

F: ¿Un relajante?

O: Mmm... sí, porque yo soy muy nervioso y si no fumara la verdad es que no hubiera salido, porque,...con todo el mundo, es que también te...yo que sé, te rodean de gente...¡de gentuza! Porque es así. No todos, porque hay gente buena pero violadores, pedrastas, asesinos, qué haces....Pos, tú eres un delincuente normal y corriente. Te tendrás que defender. Entonces, fumas pa no estar agresivo. Porque estás todo el día en tensión, no es como ahora que estoy aquí tranquilo contigo y me es igual.

F: Sí...

O: De la otra manera, estás todo el día mirando pa atrás.

F: Claro, o sea, que es algo que relaja y es algo que...

O: Que te sienta...bueno, te sienta bien. Es malo pero...te relaja

F: Vale, bueno, esto nos lo has explicado un poco, pero bueno, qué espacios hay para fumadores y para no fumadores en prisión.

O: En teoría, no se puede fumar por la galería. Y no se puede fumar en el comedor, y no se puede fumar en el comedor donde se come, en el espacio donde se juega y se toma café tampoco se puede fumar. En los espacios cerrados no se puede fumar. Pero, no pueden tener control dentro de la celda. Porque si tú fumas y yo no, o al revés,...

F: Ajam

O:... el que manda es el que ha entrado primero a la celda.

F: Sí

O: Entonces, si yo he entrado antes que tú y fumo pos se va a fumar

F: Eso siempre es así, ¿el que primero está ahí es el que pone las normas?

O: El que manda sí, sí

F: Y si el que primero ha entrado no quiere que se fume, no se fuma

O: Pos no se fuma

[06:28]

F: Y, bueno, tú cuando has tenido alguna enfermedad respiratoria, tipo una gripe, o un constipado, ¿qué has hecho para enfrentar la enfermedad?, ¿la institución ha hecho algo por tí?

O: No, la institución me ha dado 'bisigril' y ya está. Me ha dado la baja de 3 días y he cogido mantas de... bueno...he pedido mantas a amigos míos y... me he puesto 7-8 mantas, a sudar y....me la he pasado como...

F: Cómo has podido

O: No, como antiguamente. Sin medicina

F: Sin medicina claro

O: Ya está

F: Claro, una de las preguntas que te iba a hacer era...

O: Porque yo,...es que como no te pueden dejar....bueno, pero ahí...ya te lo pasaré. He estado con 40 de fiebre y lo puedo demostrar. Andando por el patio y los médicos pasando de mí. Y blanco pálido que yo no sabía...que..que... que me cogió la... una ATS, porque pa mí las ATS son mejores que los médicos de la cárcel. Las ATS que te dan la medicación y que... son mejores que los médicos, eso lo puedo asegurar.

F: ¿Tienen un trato más...?, ¿Cómo es el trato de estas personas?

O: Espectacular

F: ¿De las ATS o las enfermeras?

O: De las enfermeras es espectacular. Porque te cuidan mejor que el médico. Porque si no es por una ATS yo me muero. Si no me...si no le dice "que está a 40 de fiebre, que no puede estar en el patio" no me dan paraceta ni nada...Porque había salido de permiso y ha venido del permiso. Y del cambio de clima, pos, me puse muy muy malo

F: Si, de venir de un espacio abierto a otro cerrado...Y, y, y bueno, entre los presos encontráis alguna estrategia, por ejemplo, cuando tenéis eso, un resfriado, hablando de una enfermedad más sencilla...¿encontráis estrategias para, bueno, para hacer autocuidado entre vosotros y...?

O: Si, pos yo que sé, te pones la bragas, no te acercas, no les pasas el cigarro, no bebes del mismo café, no...lo típico. A lo mejor, yo que sé... no estás constipado, ¿no?, tienes... claro, siempre que no tengas ninguna enfermedad...

F: O sea, que estáis pendientes los unos de los otros para...cuando estáis enfermos

O: Sí, sí. Y estamos pendientes de que el que tienes la Hepatitis, del que tiene el SIDA. Porque, si no estás pendiente tú cogerías todas las enfermedades del mundo...

F y J: Claro

O: Yo he estado 16 años ahí, no tengo ni una enfermedad, es que nada

F: Vale, vale, vale

O: Solo tengo la piorrea y porque es de herencia, sino...

F: Ahora también nos meteremos un par,...un poco con el tema de la asistencia sanitaria, un poco más adelante. Ahora, respecto a la comida y la bebida en la cárcel. ¿Cómo es comer en la cárcel?, ¿cómo es la comida en la cárcel?

O: Yo que sé, como decirte...comer...yo creo que los que comen en albergues comen mejor que nosotros.

F: ¿Sí?

O: Porque es pésima, es que es normal. Hacen comida para un montón de gente. Pero la hacen a las 7 de la mañana. Cuando llega... No digo que la comida sea mala o que esté en mal estado. Está mal preparada. Porque te hacen unos filetes, te los hacen a las 6 de la mañana y te los dan a la 1, pos como tú comprenderás cuando llegan a la 1 están todos aceitosos, todos llenos de....

F: Como un estropajo ya eso, ¿no?

O: Que la tiras al techo y se queda pegado

F: Ya

O: Entonces, es mala la comida. Si no tienes dinero para el economato como que...

J: ¿Cuántas comidas al día os dan?

O: 3. Desayuno, comida y cena.

J: Vale

F: Y las 5 comidas diarias que suelen recomendar, eso no...

O: Eso solo se lo hacen a los que son menores de edad que están dentro de prisión y a los que...y a los que están enfermos, enfermos, personas mayores

F: Entonces, esas 2 comidas que falta, a lo mejor, os las tenéis que agenciar en el economato, ¿no? Es decir que...

O: En el economato, o por la mañana cuando hacen el desayuno y sobra embutido y coges el embutido y te lo guardas...pa...para la noche, pero es que también es malo, porque el embutido lo coges y lo coges a las 7, pero tú no tienes nevera, no tienes nada...

F: Claro

O: En invierno sí, porque hace frío. Pero en verano, dónde lo guardas. La mortadela, el jamó dulce, todo lo que te puedan dar, se pone malo...

F: Ya, ya, ya, ya....Vale. Y, ¿tú que añadirías o qué cambiarías respecto a la comida en la cárcel?

O: Todo

F: Todo...

O: Que... yo que sé...la hace... la hacen gente presa con un cocinero. Pero la verdad, es que...que la hicieran yo que sé...o que la prepararan por la noche y la...y la cocinaran, yo que sé, dos horas antes de darla. Que podrían hacerlo perfectamente pero...

F: Y alguna,...¿Tú piensas que...tenéis todos los nutrientes que necesitáis con la comida que os dan en la cárcel?

O: No

F: No. Y, ¿tú has tenido algún problema de... pues...de déficit de nutrientes en...por...por culpa de la comida en la cárcel, tú piensas?

O: Pues no lo sé. Puede ser...

F: ¿Os hacen analíticas en prisión?

O: Sí

F: ¿Ya ahí no te decían si...?

O: Siempre...No, no...Estaba...Es que...Siempre que...Tú analíticas las puedes pedir cuando quieras porque, primera, estás en una cárcel. Segunda, no voy a estar expuesto a todo a lo que estoy expuesto...La culpa es mía porque...la culpa es mía de entrar ahí. Pero luego te encuentras con todo...no hay módulos de...Bueno, gente que está sana están aquí todos y los que tienen....no...todos están repartidos, ¿entonces?

F: Ajam

O: Cuando hay un...una hepatitis y se pasa de módulo a módulo tienen que cerrar toda la cárcel. No pueden haber visitas. Porque me ha pasao. No pueden haber visitas, aunque no la tengas. Pero yo que sé...Está muy mal montado

F: Y tú te has visto..., a lo mejor antes no me he explicado muy bien, pero... ¿Te has visto afectado de alguna manera por la...por la...por el tipo de comida que hay en prisión?

O: Si

F: Ya sea que te notas más débil o...

O: Yo que sé...Yo he estado...mantenido un mes entero con el desayuno porque la comida no me gustaba. No me gustaba no, no se podía comer. Hay un funcionarios que se quejan...

F: ¿Sólo con el desayuno?

O: Solo con el desayuno, todo el día. El desayuno y la fruta. Bueno, la fruta que te dan pa comer y pan...y ya está

F: Ajam

O: Y au

F: Ya, ya, ya, ya

O: Y alguna lata que otra y ya está. Pero era supervivencia, yo que sé, como en la guerra.

F: Sí, sí, sí, sí...

O: Te lo tienes que tomar así.

F: ¿Y así...y así los 16 años?

O: No asín todo, siempre no...pero sí...muchos meses. A lo mejor de los 16, 2 años, asín que la comida ha sido muy muy muy pésima y tienes que estar asín, tienes que aguantar, qué haces...No puedes picar el timbre y decir "Oye que me voy a mi casa, que ahora vengo"

F: Ya, claro, es verdad. Y respecto a la ingesta de líquidos, ¿qué bebéis sobre todo en la cárcel?

O: Agua y café, agua y café, agua y café y coca cola. Agua, café y coca cola.

F: Y el agua, ¿cómo accedéis a ella?, ¿El agua es embotellada o bebéis agua del grifo?

O: Si tienes dinero, embotellada por que tal...si no tienes dinero pos del grifo

F: Y el agua del grifo cómo es...

O: Malísima, como la de Tarragona. ¿La de Tarragona es buena? No, es mala

F: No no [ríen]

O: Pues ya está, ahí la tienes

F: Esa es la que tenéis, vale. Y si tienes dinero, pues accedes al agua embotellada y sino no. Vale. Y, y...me has dicho que bebéis mucho café, ¿Por qué crees que se bebe tanto café en la cárcel?

O: Porque es barato y porque es lo más asequible que tienen, porque...una coca cola te vale 1 euro o 83 céntimos-1 euro. Y el café te vale 40 céntimos. Entonces....pues lo mismo que una coca cola te tomas 2 cafés.

F: Ya

O: Si no tienes, pues te lo administras y te tomas un café por la mañana y otro por la tarde

F: ¿Y es como una especie de ritual que tenéis ahí en prisión, de beber café?

O: Sí, sí, sí...si vas algún módulo alguna vez, antes de abrir la celda, cuando abren, a las 7 de la mañana todo el mundo pasa por la cafetera, es así...

F: Vale. Y... y bueno...si quieres

J: Pasamos ya al tema de la eliminación. Explícanos un poco cómo es ir al baño en la cárcel

O: Complicado, muy complicado

J: Ya

O: El...bueno yo...ir al baño si tienes la capacidad de aguantar hasta que llegas a tu celda lo tienes bien porque lo limpias tú y haces tú la higiene de tu...del baño que está dentro de la celda

J: Vale

O: Porque en el patio es imposible.

J: ¿Por qué?

O: Porque son unos cerdos...pues está todo lleno de mierda, aunque lo limpien 3 veces al día está lleno de mierda. Si no está fumando heroína, si no se están pinchando, si no....no puedes entrar. Ya está. Mejor ir a tu celda y au

J: Y, por culta de esto, ¿tú has tenido problemas de ir al baño? De tener que aguantar o...

O: Sí, bueno no, cogí orquiditis por...del baño...uno la tenía pos...no cogí yo, cogimos unos cuantos.

F: Ya ves

O: Y no era agradable

F: ¿Y temas de...por ejemplo, estreñimientos, diarreas y cosas así?

O: Depende claro...es que depende...

F: Porque sí que nos han contado, bueno, que hay presos que a lo mejor pues que....

O: Es que también eso va...los presos...es que cada uno es...el cuerpo de cada uno es distinto...A lo mejor entras ahí y dices, buah estoy estreñido pero estás estreñido porque tienes miedo, ¿Sabes?

F: Sí

O: Entonces lo que...ellos lo basan todo en la comida. La comida es pésima pero tampoco es tan mala

F: Hmmj

O: Está mal preparada, es que es lo único. Bueno, luego lo del estreñimiento, pos la comida, yo que sé,....lo dudo, porque te dan mucha patata y mucha legumbre, ¿sabes? Es que siempre... Carne no...

F: Carne, ¿nada?

O: Pocas veces

F: Claro, te preguntábamos un poco porque bueno, como nos estás diciendo que tenéis el baño en la celda, pues que, supongo que a veces pues...bueno, a veces no, tendrá que hacer tus necesidades delante de tu compañero o de tus compañeros, ¿no?

O: Si, hay un muro,...hay murito y...yo que sé, pones una toalla por respeto...

F: Sí, y por eso...

O: Pero luego ya...

F: Por eso te preguntábamos si el tema del ir al baño influye en ehhh...influye en tu...

O: Al principio sí, pero luego ya es que te acostumbras, es como todo...estás ahí, estás mirando la tele y si te entra un apretón, qué te voy a decir yo, quién soy ya para decirte pues...si es tu necesidad...

F: Claro

O: No hay otra. Qué hago, te mato y te digo que te esperes a que abran la celda. No. Tienes que hacerlo. Es así. Te acostumbras al final a todo

J: Mmm...Más o menos

F: Si claro, lo...lo que te queríamos preguntar un poco era en torno también a eso, ¿no? A esa...al cómo influye, a lo mejor, la...la falta de intimidad en el hecho de que tú puedas hacer bien o no tus necesidades. Porque en prisión pues es un sitio que lo que menos hay es intimidad, ¿no? Entonces...

O: Claro, es que no tienes intimidad. Es que si me ducho, me tengo que duchar delante de mi compañero y...si me vienen los funcionarios y me hacen un registro me tengo que poner en pelotas delante de ellos. Al final llega un momento en el que lo haces automáticamente, ya te es igual

F: Como que pierdes ese pudor, ¿no? de...

O: Claro, la vergüenza esa ya la pierdes, ya te es igual. Es que quieras o no lo tienes que hacer. Pues entonces...

F: Vale

J: Ya...

F: ¡Eh!, que se me van los papeles...

J: Sobre el tema de la movilidad y los espacios y todo esto en prisión,...

O: Es muy jodido...

J: ¿Tú crees...? Bueno, qué...

O: No no, que es mu jodido. No tienes movilidad. Tienes....10 metros.

J: ¿Y cómo te hace sentir, cómo influye en tu salud mental la movilidad?

O: Al principio mal, pero luego ya...es...es que es lo mismo de siempre. Al final te acostumbras. Porque es que...si lo pasas mal te puedes quedar muy, muy, muy colgado de la cabeza allí dentro, es así. Porque te puedes asfixiar

F y J: Ya.

O: Entonces te tienes que acostumbrar. Tienes que saber "yo entro el 26 de noviembre y salgo el 1 de enero" y ya está. Y tienes que meterte esa meta en la cabeza. Porque sino...estaríamos todos locos allí dentro. Porque no tienes movilidad, no puedes hacer lo que...realmente lo que quieres

J: Ya...una de las preguntas era, ¿cómo te sientes tú al tener que moverte y estar supervisado y vigilado constantemente?

O: Pues mal. Mal porque...es que esta pregunta es jodida, ¿vale?, porque si tú no...pa llegar allí no has obedecido mucho ni a tus padres ni a tus profesores ni a nadie. Entonces no has seguido las normas básicamente de la sociedad. Entonces llegas ahí y te incumplen normas...

J: Ya...

O: Pues es un conflicto. Pues te sientes mal.

F: Ya.

O: Porque yo ahora si quiero, un suponer, "hasta luego, no quiero seguir la entrevista". Me levanto y me voy. Allí dentro no tengo esa opción.

F: No tienes esa posibilidad claro.

O: Si estoy contigo y con él haciendo la entrevista allí dentro, hasta que no acabe la entrevista yo no me puedo levantar...

J: Ya...

O: ¿Vale? Porque a tí no te va a pasar nada, ni a él tampoco, pero si yo me levanto allí, siempre está el típico funcionario que te viene y te dice, "¡ah! ya sabes lo que hay" Un boleto y au. Y es así. Te sientes oprimido. Pues yo que sé, allí por el cachondeo pues decimos carajaula. Estamos como pajarillos...

F: ¿Cómo?, caraja... ¿carajaula?

O: Sí, carajaula, sí, te se queda carajaula porque siempre están encerraos...

F: Claro, como un pajarillo

O: Como un pájaro. Ya está. Por eso casi nadie que esté preso verás que tenga un pájaro encerrao

J: Ya ves

F: Es verdad

O: No. Es verdad, es verdad, no es que,..

F: No, sí, sí, sí. Sí, porque, bueno, al final te suscita como esa...como

O: No...al final lo miras desde otra perspectiva

F: Con esa empatía ¿no? Claro… Eso es…

[20:08]

J: ¿Por qué espacios os podéis mover en prisión?

O: ehhh...Si estás apuntado a actividades te puedes mover por casi....por casi toda la prisión no, pero...por parte de la prisión. Si estás apuntado a deporte tienes que salir del módulo y tienes que ir a deporte que está en una zona de la cárcel, si vas a la escuela está en otra zona de la cárcel, si vas al teatro está en otra zona...

J: ¿Cuándo tú quieras puedes?

O: No. Se tiene...te tienes que apuntar...a lo mejor hay una película en el cine o en el...en el teatro...el 20 de noviembre. Te lo dicen una semana antes. O te apuntas o no sales. Si no estás apuntado no sales.

J: Si pero,...si tú quieres ir ahora al gimnasio...

O: No puedes, tienes una hora. Específica...

J: Vale, vale

O: Si no estás apuntado...

F: Pedirlo y apuntarte....

O: y te tienes que apuntar. Y tú cuando entras, quieres ir al gimnasio...Lo más típico es que entras...yo veo es que el gimnasio, jugar al futbito,..yo que sé,... el voleyball, el basketball y tal, haces ... entra un chaval que no ha entrado nunca a la cárcel, entra con miedo pos...el deporte pa mí, es pa hacer amigos y...que te abras más es más rápido, que estar en el módulo que no te dejan salir. Qué pasa, no te dejan salir del módulo. Hasta que no te valoran y... entonces es una putada.

J: ¿Cuánto suele tardar eso?

O: Cuanto quieran ellos. Si quieren trabajar lo hacen en una semana, que se puede hacer...A mí me tardó irme al gimnasio dos meses, desde que eché...

F: Hasta que te valoraron...

O: Desde que eché... y eso que me conocen... desde que eché la instancia hasta que me cogieron dos meses. Dos meses en el módulo sin...porque iba a la escuela pero sino iba a la escuela estaba todo el día en el módulo.

J: Ya...

O: Pos como quieres estar. Encerrado u oprimido. Como tenas claustrofobia lo tienes mal

F: Pues sí, pues sí

O: No, no, sí, sí

F: Y, ¿has conocido a gente en la cárcel que tenga problemas de movimiento? Ya sea que estén en silla de ruedas, o que tengan alguna hemiplejia o...

O: Un amigo mio que se ha muerto hace un mes... estaba en la cárcel con muletas y con una pierna solo

F: Sí, ¿y tú crees que la cárcel está adaptada para la gente que ... que tienes problemas de movilidad?

O: No, no porque está enfermería y enfermería hay a lo mejor, yo que sé. No he estado en enfermería específicamente pero a lo mejor hay 20 chabolos o 20 habitaciones como queráis decirlo.

F: Sí

O: Pero hay mucha gente que no se puede mover. Porque hay mucha gente de 60 años, de 70, que yo he dicho, qué hace este hombre aquí con 70 años. Que no se puede mover.

F: Ya

O: Hay un hombre que va a la escuela que, ya ves, me parece que antes de que pasen recuento lo dejan salir para que vaya a la escuela, porque sino no llega. Es verdad, tiene 70 años y tiene que andar casi 1 kilómetro. Un kilómetro no, hombre. 500 metros, medio kilómetro. Pues ya ves, ya me explicarás.

F: Ya ves, sí sí, joer...

O: Está muy mal, y pa los de la silla de ruedas pues yo la verdad es que solo he visto a dos en silla de ruedas en la cárcel.

F: ¿Y no está adaptada la cárcel para una persona que tenga silla de ruedas?

O: Si estás en silla de ruedas tienes que estar en enfermería

F: Si, ¿no?

O: Y en enfermería, pues yo que sé, no he estado, pero no me gustaría estar

J: ¿Por qué?

O: Porque están todos los locos.

F: ¿Están sobre todo personas con problemas de salud mental o...?

O: Muchos, todos, todos los locos. No locos metiéndome con ellos. Locos porque no están bien de la cabeza

F: Ya

O: Porque estás hablando contigo, estoy hablando contigo ahora y a lo mejor te salta, yo que sé, por petenera.

F: Ya

O: Entonces, no es...

F: Es un espacio que tú has intentado evitar, ¿no?

O: Sí, sí, sí, sí...

F: Vale. Y bueno,...vale...estás,...perdona

J: No...Mmmm...y, ¿cuántas horas podías pasar encerrado en la celda?

O: El fin de semana, desde sábado hasta el lunes por la mañana. Solo bajar a comer y au

J: Pero porque era así o porque tú lo decidías.

O: Porque yo lo decidía porque pa estar en el patio y ver siempre lo mismo prefiero estar en la celda con la tele mirando algo,...estás más tranquilo también porque estás...teóricamente donde estás más tranquilo de toda la cárcel es en tu celda. Porque es donde estás con la persona que has elegido vivir tú. El funcionario te mete primero en una celda pero después...

F: Tú cuando conoces gente, ¿puedes ir escogiendo?

O: Claro, sí. Entonces te metes con la persona que más afín a tí...os llevéis mejor...que tengáis más o menos los mismos gustos de series, de...fútbol, de...no sé...porque no es lo mismo vivir con un español, que con un moro, que con un negro, que con un chino...

F: Y, ¿quién decide cuándo puedes salir o cuándo puedes entrar a la celda?

O: Lo... el funcionario y el director, los carceleros que hay en prisión

F: ¿Los funcionarios?

O: Te abren a las, bueno, a las 7.30 hacen recuento, te dan media hora pa que te vistas y te laves y bajes. Y con la cama hecha, la celda hecha y todo hecho, bajas, desayunas, haces las actividades. A la 1 comes y a la 1.30, máximo 2 estás en la celda otra vez.

F: ¿Y ellos supervisan que tú hagas la cama y que tengas la celda ordenada?

O: Sí, porque te tienes que esperar en la puerta a que pasen recuento. No puedes bajar cuando tú quieres. Tiene que pasar el funcionario, contar, mirar la que la celda está en condiciones y...

F: ¿Tú no puedes tener tu celda...ya que es tu casa...como te dé la gana?

O: No, no puedes tener pósters, no puedes tener pósters pegaos, no puedes tener las fotos pegadas por las paredes, pero tampoco tienes...tienes un...esta es la pared pues aquí tienes un de esto pa meter las fotos, un corchito, pero claro, si somos dos, y yo meto fotos de mi familia y tú metes fotos de tu familia....Que normalmente no se meten, porque...yo a lo mejor te las enseño a tí porque eres mi compañero, pero las guardo otra vez y las dejo en la carpeta para que no las vea nadie porque...tengo a mi sobrina, tengo a mi hija. Y no voy a poner a mi hija ahí para que venga un pederasta y me se quede mirando a la niña. Porque entonces le voy a ir a romper la cabeza. Y le voy a matar y ya está. Y no voy a salir de ahí nunca. Ese es el problema. Ese es otro gran problema de la cárcel que no está todo dividido como tendría que estar.

F: Ya...

O: Porque yo que tengo que hacer con un asesino o con un pederasta en el mismo módulo

F: Ya. Pero, ¿no os suele dividir por delitos en prisión?

O: No, no. Antiguamente sí, pero ahora no. Ahora todo es como un gran hermano. Como está lleno de cámaras es gran hermano

F: Todos juntos.

O: Sí sí, todos juntos y todos revueltos

F: Vale, vale. Yo tenía entendido que sí que se dividían los módulos más o menos.

O: En Cataluña no. Fuera de Cataluña sí. Porque Cataluña lo llevan instituciones penitenciarias de Cataluña, no instituciones penitenciarias de Madrid. Pues entonces...otra cosa que está mal. Porque tú sales de Cataluña y la comida, la lata que te vale aquí de atún te vale 1,50, en Castellón que está aquí al lao, te vale 60 céntimos. Y es la misma lata

F: Sí

O: Pero porque aquí la Ferrusola que es la dueña de CIRE, la mujer del Pujol, dice que la tienda más cercana que haiga en una cárcel tiene que poner el precio ese. Entonces qué pasa, que si te das cuentas todas las cárceles, no las ponen al lao de un supermercao, las ponen al lao de una gasolinera. Entonces ponen el precio de la gasolinera. Entonces el beneficio es el...es el triple

J: Ya

F: Claro, vale, vale, vale

O: Es así. Allí el donut te vale 1 euro 4 donuts y aquí me vale casi 3 euros 4 donuts

J: Madre mía.

O: Es la diferencia

F: Mare meva, sí, sí, sí

[Ríen]

J: Y tú dentro en prisión, ¿has notado algún cambio en tu musculatura, de...de...moverte diferente a como lo harías en la calle, o alguna debilidad muscular o algo así...?

[27:49]

O: No

J: No, vale

O: Lo único que me ha dejado débil la cárcel ha sido la rodilla derecha, que no puedo jugar al futbito porque tengo los ligamentos cruzaos...el... esto de aquí al lado que no sé cómo se llama [señala en lateral de rodilla de entrevistador]

F: Sí

O: También lo tengo roto...Jugando al futbito llegué y...yo sabía que no podía mover la pierna. Me tocó el médico, sólo me tocó... no me hizo ninguna radiografía ni nada. Y me dijo que tenía un esguince, ya está

J: Ajam

O: Me vendó la pierna, me mandó pal chabolo, tres meses. A los tres meses creía que...porque podía mover la rodilla bien, tal, y otra vez lo mismo

F: ¿No te hizo radiografía?

O: No

F: Joe, pues eso es básico, para una lesión de ese tipo, ¿no?

O: Y la tengo jodida porque ahora...porque lo sé y me la coloco yo solo la rodilla. Muchas veces voy andando...ahora me voy andando y a lo mejor me se sale y me tengo que tirar al suelo y me la coloco yo solo. Hasta que...estoy en lista de espera

F: Ya...

J: Porque al salir te la revisaron, ¿no?

O: Claro, me la...me la...me hicieron una...bueno, fui yo a que me hicieran una ecografía y...

J: Vale

O: Y la tengo destrozada porque se lo dije a la chavala, le dije ¿no?, me dijeron que era un esguince. "Pero, ¿qué esguince? Tienes los cruzaos, el meñisco,...madre mía"

J: Jolín

O: Destrozao la rodilla.

J: ¿Hacías ejercicio allí en prisión?

O: Sí

J: ¿Qué solías hacer?, ¿qué te gustaba?

O: Suecas, flexiones, barra...más que nada eso y futbito

F: ¿Todos los días o...escogías algunos días?

O: Todos los días, todos los días...si podía...hasta que me lesioné, todos los días de cinco a siete jugando al futbito. Porque por la mañana vas a la escuela y...o vas a talleres pa ganar algo de dinero, sino...

F: Y cuánto de importante era para tí hacer actividad física en la...

O: Mucho, mucho porque descargas la adrenalina. Y entonces yo que sé, estás más relajao, es...te sientes mejor...aunque fumes te sientes mejor

F: Ajam

O: Porque yo me fumo un paquete y medio diario de tabaco y de respiración estoy a un 95%, que los médicos dicen "no puede ser". Y digo, pues sí, pero también porque he hecho mucho deporte, que eso también influye.

F: Hombre claro, eso también ayuda, claro.

J: Y...mmm

F: Y bueno, un poco, sí, que nos...que nos explicarás un poco que...que...ese sentimiento del que nos has hablado tú antes, el...ese sentimiento, a lo mejor, de opresión, en plan,...pues a lo mejor eh....¿qué...qué te hacía sentir a tí el estar encerrado?

O: Malestar. El no poder estar con mi familia, con mis amigos, mmmm, con mi perro, con mi hija, pues te hace sentir mal, te...a mí por lo menos me hace sentirme como un tío que no vale pa nada...

F: Ya...

O: ¿Sabes? Te deprimes tú solo pero tampoco puedes...mostrar las emociones porque...si muestras las emociones eres débil.

F: ¿Pero débil ante quien, ante el resto de compañeros, ante los funcionarios...?

O: Ante todos. Es que es igual que sea...No todos los funcionarios, pero...la mayoría. Porque pa mí los funcionarios, no todos, porque hay muchos que son unas bellísimas

personas que se pueden hablar con ellos, perfectamente, como estoy hablando contigo....Pero otros que iban pa mossos y se han quedado en funcionarios. Y se creen que son mossos y ya está. Y te vienen, yo que sé, yo a mi me metieron un año y medio de cárcel porque un funcionario vino y me pegó. Pero me pegó el primero. Entonces, ¿qué hago yo? Si me pegas, te pego, punto.

F: Ya...

O: Si no me pegas no te pego. Si me pegas me defiendo

F y J: Sí

O: Encima me defiendo y al final me pegan atao tres...tres días y tres noches en una cama, atao de pies y manos, pegándome los funcionarios día y noche

F: ¿Cómo que atado? ¿Nos puedes explicar un poco eso?

O: Atao como en una cama así, como jesucristo

F: ¿Tumbado boca arriba, atado de brazos y piernas?

O: Atao de los tobillos, atao de las muñecas y con las porras pegándote

F: Pero, ¿eso en tu celda o..?

O: No no, eso en una celda especial del especial. En el especial hay una celda que te atan, no hay cámaras, no hay nada y te pegan la de tu vida

F: Y ahí te tuvieron, tres días, ¿atado?

O: Tres días

F: Y para comer, para hacer tus necesidades,... ¿te soltaban o...?

O: Ni comer ni nada...te daban un poco de agua así con una botella y au, tira

F: ¿Y tres días atado y encima venían y te pegaban?

O: Sí, y las necesidades encima...

F: Joder...

O: Eso te lo puedo decir yo que es verídico

F: No, no, no. Si te creo...

O: ¿Y los médicos qué hacen? Nada. A eso vamos. A los médicos no hacen nada. Porque el médico, en teoría, tú cuando eres médico, yo que sé, firmas unas de...unos....cómo se dice eso

F: Sí, un juramento...

O: Un juramento

F: ...por el que vas a tratar bien a las personas y que te vas preocupar por las personas...

O: Ahí está. O que si tú ves una negligencia tienes que avisar, pues en la cárcel...

F: ...Que no vas a negarle el socorro a nadie.

O: Ahí está. Pues ahí te lo niegan. Y es que encima se dan la vuelta, se fuman un cigarro y se van. Como si no pasara nada. Ya te pueden estar matando.

F: Pero tendría que haber existido un parte de lesiones o algo que...

O: El...El parte...Está todo comprado. El parte de lesiones no va a haber en la vida. Es...Es un círculo cerrado. Yo te puedo enseñar un parte de que a mí me meten y estando en mitad del pasillo de la galería, que hay una, dos, tres, cuatro, cinco, seis cámaras. Me quieren...con las manos detrás me quieren. Los funcionarios, uno aquí, otro aquí, otro aquí y otro enfrente [lo describe con las manos] Extorsionar, bueno extorsionar no...Se meten conmigo. Y yo parado, diciéndoles, "dejadme"...

F: Que te estaban provocando, ¿no?

O: Sí, dejadme que no sé qué que no sé cuántos. Pues yo lo denuncio al juez de vigilancia. Qué casualidad que ese día, a esa hora, las cámaras no iban. ¿Por qué? A ver, a esa hora no, pero un minuto después sí que van

F y J: Ya

O: ¿Entonces? Es así

F: Vale, mare meva.

O: Es asín, es asín

F: Sí, sí, sí, sí

J: Es muy fuerte, ¿eh?

O: No, es muy fuerte no. Es ver la realidad, si es que...pero qué te van a hacer ellos también. Yo también pienso que los médicos pues yo que sé, o están intimidaos, o ya están acostumbraos de verlo.

F: Bueno, pero es verdad que no puedes mirar hacia otro lado cuando ves que hay maltrato

O: Pues lo miran. Igual que los que...yo tengo muchos amigos míos que, supuestamente, han aparecido ahorcaos, en Brians, en Picassent, en...en un montón de....que yo sé que esos chavales son imposibles que se ahorquen, porque son como yo. Y yo no tengo...mi

cabeza no es que me voy a ahorcar. Sí, me he intentado suicidar por un montón de cosas, pero no ha sido ahorcándome.

F: Ya

O: ¿Sabes? Y menos en la cárcel. Si me muero, me muero fuera de la cárcel. Porque morirme en la cárcel como que no me gusta

J: Ya.

F: No, no. Está claro. Y...y del tema del descanso, del tema del dormir, ¿cómo se duerme en la cárcel?

O: Ahora se duerme bien. Antes se dormía peor.

F: O mejor, ¿cómo ha sido tu experiencia de dormir en la cárcel?, ¿Tú has tenido problemas para dormir, problemas de descanso...?

O: He tenido problemas para dormir, no he tenido problemas para dormir, me he dormido muy rápido, no me...es que depende de...es lo que te digo...las sensaciones de tu cuerpo o la sensación de...yo, por ejemplo, cuando estaba en Picassent, en Picassent no conocía a nadie. Soy catalán, ellos son valencianos. Y no había ningún catalán en toda la cárcel. Y allí son 3500 presos que no son como aquí 1400. Aquello es un pueblo. Hay 33 módulos, con eso te lo digo to...

F: Ya ves...

O: Y de aquí te quejas...[ríe] Entonces qué pasa, pues te sientes mal, no puedes dormir porque tienes que estar siempre con un ojo despierto por si te van a robar la chaqueta, que si te van a coger no sé qué, que si...¿sabes? Pues que no estás...pero aquí duermes mejor...en Tarragona, no todos, pero hay mucha gente que conozco del barrio. Pues duermes mejor, son colegas tuyos de toda la vida, los conoces desde pequeño.

F: Ya, ya, ya, ya

O: Es distinto. Es como si estuvieras en tu casa. No es tu casa, porque es la cárcel

F: Claro

O: Pero si te lo pones a pensar asín, al final dices, bueno Tarragona, es como si fuera mi casa...

F: Mmm

O: Ya está.

F: Y tú crees que la cárcel...todo esto que hemos hablado, el hecho de estar encerrado, ¿no?, el hecho de...de ese control, ¿no? que existe sobre tú persona, ¿crees que eso...afecta al poder dormir bien en la cárcel?

O: Pues sí. Sí porque te...dormir, al principio, bien no vas a dormir bien en la vida. Porque te preguntas qué has hecho esto, por qué tal, qué vas a perder...

[interrumpen]

O: Ehh...

F: Como que te comes la cabeza, ¿no?

O: Sí claro, buscas las respuestas, que no las encuentras casi nunca, pero...buscas las respuestas por por qué he llegao a esta situación

J: Ajam

F: Ya

O: Y ya está.

F: Vale, vale, vale

O: Entonces duermes mal. Luego ya casi todos optamos por la medicación. Porque es lo más sencillo. Que te den medicación y te duermes rápido.

F: Ya, ¿y qué medicación os...os daban...o a qué medicación recurríais?

O: Lo que quieras, te daban lo que quieras. Tú quieres transilium, te dan transilium, tú quieres...

F: Pero, ¿tú lo pides o..tú vas al médico y le dices "oye no puedo dormir, qué me das"?

O: Ahí está. Le dices, no puedo dormir, qué me das. Te dan un diazepam 5, a los dos días llegas, esto no me hace nada, te lo sube a 10. A los dos días, aunque sea mentira, o que duermes...Mmua...no me des...pasa...al final te dan 50 pastillas al día

F: Claro, a mí lo que me sorprende es que gente joven como tú, estéis nec...o sea que necesitéis pastillas para dormir, ¿no? ¿Eso es algo que está muy generalizado en la cárcel? O sea, ¿la gente en general necesita pastillas para dormir?

O: Casi...no todos...pero un 85% sí.

F: Joe

O: Yo nunca...Este último año ha sido cuando he tomado pastillas para dormir. Pero los otros 15 años nunca he tomado pastillas para dormir. He dormio bien. Pero también porque hacía gimnasia. Quieras o no, si tú te...tú cansas tu cuerpo, cuando llegas a la celdas, estás relajado que es lo que te he dicho, estás más tranquilo porque es tu celda...

F: Ajam

O:.. pues te duchas, porque tienes la ducha de esto...y te quedas relajao...te pones el pijama y...te haces un bocadillo, te fumas un cigarro, ves una película tal y te quedas relajao, y te quedas dormido.

F: Ya. ¿Y tenéis alguna hora para iros a dormir?

O: Bueno, yo normalmente, normalmente, si tengo, a las 12 o 1

F: Es decir, porque nos has dichos que os levantan a las 7 de la mañana, ¿no? Pero, ¿os acuestan a alguna hora?, ¿os mandan...os apagan la luz?

O: No, antes de que... No, la luz la apagas tú. Y la tele la apagas tú también. Pero tienes unas normas. La tele a las 12 de la noche no la puedes poner a todo trapo.

F: Ya

O: Hay gente que...ya no, te lo dicen ellos pero ya no son ellos, las normas las ponemos nosotros, porque tú vives al lao y a lo mejor te vas a trabajar por la mañana a la panadería o lo que sea. Entonces, qué pasa, pues te respeto porque te vas a dormir antes que yo. Si yo no tengo sueño...

F: Que hay respeto mutuo entre...entre los presos

O: Sí

F: Vale, ¿y qué factores externos, quiero decir, ya sea ruido, luces, ehh...no sé...qué factores externos afectan al descanso allí en prisión?

[38:56]

O: La luz por la noche de los focos de la pista de ... de la pista de futbito que la tienen...bueno, las celdas están aquí que hacen 'ele' y aquí está la pista de futbito, el comedor está enfrente, está todo alumbrado por si se fugan o no se fugan o...

F: Sí, o sea que hay una luz por la noche ahí que...

O: Sí, los focos, siempre, las 24 horas

F: Los focos...Y..y, ¿a tí te ha pasado alguna vez que te hayas despertado sobresaltado, inquieto, como con ansiedad o...?

O: Sí, muchas veces.

F: ¿Y por qué crees que es eso?

O: Pues no lo sé, porque estaba dormido, a lo mejor una pesadilla o porque estoy intranquilo por algo, no sé

F: Hmmj

O: Por mil cosas

F: Por mil cosas que se te pasan por la cabeza...

O: Claro, porque es que... Es que allí dentro, en realidad qué...solo puedes hacer deporte y pensar. El mayor deporte que haces es ejercitar la mente, leer y...y estás todo el día pensando. Es que no puedes hacer otra cosa.

F: Sí

J: Ya

O: Es que o...qué haces...pensar, decir chorradas, hacer bromas, jugar al parchís y sansacabó...

F: Sí, que es una...

O:.. y llamar por teléfono a la familia

F: Vale. Y, bueno, ¿qué has hecho tú cuando has tenido problemas de dormir, problemas de descanso, qué has hecho tú para intentar solucionar eso?

O: Fumarme cuatro porros [ríe]

F: ¿Fumar cuatro porros? [ríe] Y el diazepam ¿no? y...

O: No no, no, no quiero diazepam. Yo cuatro porro y au, a dormir

F: Si ¿no?

O: Sí, sí, sí, para que te voy a engañar. Es así

F: Sí,no,no,no, claro si...

O: Cuatro botellas. Porros no, porque no se...no hay papel, pues cuatro botellas, pero en resumen, chocolate

F: ¿Cómo que cuatro botellas? Ehh...que lo fumáis en botella o...

O: Sí...mm...porque como que no hay...si tienes papel te lo haces...te haces un porro normal y corriente como en la calle pero sino coges una botella de un litro, haces un abujero, pones la china en el capullo del cigarro y quemas la china y te fumas el humo del hachís, ya está.

F: Y caes doblao [ríe]

O: [ríe] Y caes doblao, te fumas tres botellas de esas y ya te puede pasar un tanque, de verdad

F: Y tú cuando has estado así, temporadas que has descansado mal, ehh...¿te ha afectado anímicamente a...a luego en tu día a día?

O: Hombre claro, si duermes mal, descansas mal, no quieres jugar al futbito, no...tampoco...estás más irres...irratib....

F: Irritable

O: Irritable, eso.

F: Vale

J: ¿Pasamos a la higiene personal?

F: Venga

J: ¿Cómo era tu rutina de aseo personal en la cárcel?

O: Pos como en la calle

J: ¿Igual?

O: Igual

J: Te duchabas en las duchas de allí...

O: Me duchaba....bueno, la ducha como está dentro de la celda eh...te duchas...En esta, porque en otras he estado y es una putada. En Lérida. En la de Ponent mismo, las duchas están...son comunitarias y están en la galería. Te tienes que duchar 140 tíos en la misma ducha. Hay 10 duchas pa 140 tíos, [ininteligible 41:48] turnos...

J: Sí

O: Entonces qué pasa, que todo el mundo no es igual de higiénico.

J: Ya

O: Pos entonces yo que sé. Yo prefiero la ducha dentro de la celda. Te puedes...te duchas por la mañana, te duchas a medio día cuando entras y te duchas por la noche que es lo más lógico. O te duchas dos veces al día. Pero es que hay gente que..qué el agua es gratis...no se ducha ni aunque les pagues dinero

F: Ya

O: Le das un millón de euros y te dices que te duches tú, hombre.

F: Y duchándoos tanta gente en las duchas colectivas, ¿había problemas de hongos, había problemas de...?

O: [Asiente con la cabeza]

F: ¿Sí?

O: De hongos, de pies de atleta, de tó...

F: ¿Sí?

O: Claro, pero es que es normal...y eso que tienes tus chanclas

F: Y, y, pero eso la prisión no lo prevé, o sea, el hecho de que os estéis duchando tantas personas, ¿la prisión no lo prevé?

O: No, deja un tío que hace la ducha a medio día y por la noche

F: Sí

O: Y ya está. Yo qué sé, yo he estao haciendo la ducha y conmigo bien porque yo se lo decía. O me traes lejía y salfumán o yo...no hago el destino.

F: Ya

O: Y todos los días de dos a tres las duchas cerradas porque estaban con salfumán, porque es qu...pero es que si no... Pero es que a lo mejor va otro que tiene que hacer el destino y lo hace... le tira agua y ya está. Entonces qué pasa, que día a día se queda todo, moho, verde, se queda todo asqueroso. Entonces, mejor ducharte a cubos de agua en la celda.

F: Sí, ¿y eso lo has llegado a hacer tú?, ¿ducharte a cubos de agua en la celda?

O: Sísisisisi

F: ¿Con agua fría?

O: Con agua fría, en Lérida

F: O sea, que lo has preferido antes que bajar a las duchas, joder, ya ves

O: Hombre claro, pero es que...por mi bienestar ya...no es por...Prefiero pasar frío y mojarme ahí y recoger agua de la celda que ducharme ahí para coger algo y que me encangrene un pie o yo que sé...

F: Ya, ya, ya, claro, claro

J: Ya

O: O mil cosas...Es que no sabes....Es que el problema de ahí es...también en las duchas comunitarias es donde la gente se pega. Entonces qué pasa. La gente se pega y no sabes si se ha pegado un sidoso, si han pegado a no se quién,...del mito de...¿no?, "si la sangre del que tiene el sida, cuando sale al aire ya no se contagia". Pero, eso no lo sé yo si es verdad, ¿sabes?

F y J: Ya

O: Pues como no lo sé, pos, no me entro

F: Sí, mejor prevenir que curar, ¿no?

O: Claro

J: ¿La gente siente motivación en prisión para ducharse?

O: Mmmmm, no. Si es comunitaria no. Porque yo que sé. Me supongo que muchos tendrán complejos o otros les da vergüenza o yo que sé. O te encontrarás a otro como yo que a mí me da igual. Yo llego me ducho y au. Que me van a ver. Si todos la tenemos igual. Unos más grande, unos más pequeña pero es lo mismo.

F: Ya

O: Y me supongo que en el módulo de mujeres será lo mismo, unas las tendrán más grande y otras más pequeñas pero es lo mismo

J: Ya

O: Pero yo creo que vosotras lo tenéis más fácil, las mujeres que los hombres. La verdad, no sé

J: Ya...

F: Y el asearte o cuidar tu imagen personal, ¿era importante para tí en prisión?

O: Sí

F: O sea, ¿a tí te importaba, por ejemplo, bueno, pues, hoy me voy a vestir de esta manera o me importa ir fresquito, aseado y oliendo bien?

O: Bueno, depende, depende....es que depende de...de los valores que te hayan inculcado de pequeño, la verdad. A mí, mi madre me ha inculcado...Ahora porque había quedado con vosotros y estaba currando ahí con un colega, bueno, estaba ayudando a un colega a bajar las runas de casa, porque está reformando la casa. Y que..he venido...Pero, no sé, a mí me gusta ir bien arreglado.

F: Ajam. ¿Y la gente siente esa motivación en la cárcel?

O: Algunos sí, otros no

F: Y los que no, ¿por qué crees que...?

O: Pff... Por pereza...o yo que sé...Porque...no lo sé. No te puedo dar una especificación justa porque...es que yo qué sé. Yo he visto moros que se vestían muy bien. Y moros que están comíos de mierda. Y españoles que se vestían muy bien y españoles que estaban comíos de mierda.

F: Sí

O: Pero...pero tampoco vas y le dices, "¿Oye, por qué no te vistes bien?".

F: Ya

O: Porque yo he llegado a dar ropa mía buena y...pa qué...pa qué se la das si luego va a ir con la misma ropa y la ropa que le has dao tú que es buena se la vende a otro por 4 paquetes de tabaco o por un paquete de tabaco

F: Ya

O: Es...pos quédate comío de mierda hijo

F: Ya, ya, ya, ya

J: ¿Tú llegas a tener problemas de piel en algún momento o de...?

O: No

J: No, nada... ¿Conociste a alguien, bueno...?

O: No

J: Bueno, hablamos de los hongos, ¿no? pero ya está

O: De los hongos, y bueno, lo único que he visto yo es a un chaval, a un gitano de Castellón que se le caía el pelo pero, pero de los nervios. Pero se le caía el pelo a....

F: Sí, la alopecia areata esta...

O: No sé cómo se dice.

F: Sí, como que se le...como que se le quedan muchas calvas

O: Sí, sí, muchas redondas

F: Sí

J: Ostia

O: Pero eso es de los nervios de estar allí dentro

J: Ya, madre mía

[46:26]

F: ¿Se pasa mucho nervio ahí no? Si, porque dices, al final que...si la gente duerme mal o que el...estar pensando todo el rato...¿no?..el

O: Es lo que te he dicho. Si es un chaval que ha entrado y no ha entrado nunca a la cárcel y no conoce a nadie, la cárcel no se te come. Pero, el problema es la sociedad. Y las películas y todo esto. Ehh....la serie de vis a vis ha hecho mucho daño. Porque hay cosas que son verdad, pero hay otras que...por favor...

F: Ya

O: Vamos a...

F: a ser serios, ¿no? [ríe]

O: Claaro, que es una serie. Pero es que la gente se lo cree

J: Ya

F: Ya, ya, ya

O: Eso de tirar la pastilla de jabón es de cuando Franco vivía

F: Sí

O: Claaaro [ríe]

F: Bueno, o que son mitos que se generan, ¿no? Para que la gente tenga miedo de la cárcel, ¿no? y que no piense nunca pisarla y que, por lo tanto, no cometa delitos, ¿no?

O: Yo creo que sí, pero bueno

J: Ya, ¿y cómo se hacía la limpieza de las instalaciones?

O: La de la celda, como no te la hagas tú, no te la hace nadie. Y de las instalaciones también la hacen los presos.

J: ¿Os turnábais o cómo lo hacíais?

O: No, porque normalmente son destinos que están remunerados. Están pagados. Si tú haces un pasillo te pagan 120 euros, si tú barres el patio te pagan 120 euros, si haces los lavabos...

F: Al mes

O: Al mes. Si haces los lavabos te pagan 140, si trabajas en el office te pagan 120 o 130. Va así.

J: Vale

O: Si trabajas en panadería, 300 y pico. En talleres depende de la producción...es que es depende. De...pero lo hacen todos los presos y todo mano de obra barata, más que los chinos

J: Ya

F: ¿Sí?

O: Porque yo he llegado a trabajar todo un mes y he cobrado 25 euros. Trabajando más de 4 horas. Luego las piezas son para los coches y luego cuando la pieza sale al mercado vale la pieza 50 euros. Y a tí te han pagado 1 céntimo. Y a ellos les están pagando 40 céntimos cada pieza.

J: ¿Se aprovechan?

O: Hombre claro

J: Ya

O: Es todo CIRE. Es todo...hombre se tendrán que pagar los abogaos el Pujol y esta gente, ¿no? [ríen]

F: Eso lo lleva el CIRE, ¿no?

O: Sí, es todo de CIRE.

F: Mm, vale. ¿Y tú como valoras el nivel de limpieza e de higiene en la cárcel?, ¿cómo lo ves?

O: Mal

F: ¿Mal?

O: Mal, si no te lo haces tú mal.

J: Ya

O: Porque, el desayuno, los vasos, o te haces un vaso tú y que no te dejan, entonces ya te puedes olvidar de beber café, porque los vasos son de plástico y no están bien lavados. Y...

F: O sea, que son de plástico y se reutilizan...

O: Se lavan en un fregaplatos que es que eso ni frega ni nada...Los cubiertos son los mismos pa todos. Que ha comido uno que tenga la hepatitis, se va al fregaplatos, se pone ahí, que no se van ni...es que no se va nada. Y te lo devuelven a tí. Lo veo muy mal. Es lo único que veo mal de ahí de la comida. Es que tendrían que dar un vaso y un cubierto a cada uno cada mes. Y que se vayan...

F: Ya

O: Porque son de plástico pos que los reutilicen, yo que sé

F: Sí

O: Hay un montón, que los cojan, que los vendan y que compren más, que tampoco son tan caros, que les sale gratis. Yo creo que se los tienen que regalar con la coca cola

F: Ya, ya. Pues si son de plástico además dices. No creo que eso sea muy caro.

J: Ya

O: No plástico de este blanco, de los de euro de los chinos, del otro transparente

F: Sí, que es como así meta...sí como...uno más durillo, sí, sé cual es

J: Bueno, pasamos a la vestimenta, porque la último la ha tocado él un poco antes

F: Sí

J: El tema de la ropa en prisión, ¿qué tipo de ropa llevabas?

O: Pues la que llevo aquí.

J: ¿Podías ponerte lo que tú quisieras?

O: Sí. Bueno, normalmente, dicen que no puedes ponerte nada que sea camuflaje o azul como los funcionarios, pero al final...te pones lo que quieres

F: ¿No lo revisan mucho eso?

O: Siii...Te lo revisan, pero si sale...si hay un amigo tuyo de permiso que viene a tu casa y te coge una chaqueta, porque a mí me la cogió, una chaqueta mimeta, se la pone él, me la entra, y ya está dentro. Entonces cuando está dentro ya no va a salir. Ya cuando ya tengo mi...no me la va a quitar nadie. Ni el funcionario ni nadie. Pero...

F: Y...a parte de que no puedes llevar camuflaje o que no puedes ir vestido de manera similar a un funcionario, ¿hay alguna norma más de vestimenta?

O: No. Cada uno puede vestir como...porque...hay cuatro travestis, homosexuales allí, que van vestidos de mujeres en el módulo de hombres.

F: Hm...

O: Que son hombres claro.

F: Claro...

O: Con tetas pero hombres.

F y J: Hm...

F: ¿Y cómo crees que afecta estas normas, no? De... de... Vestir como, bueno, las normas sobre la vestimenta ¿cómo crees que afecta a las personas? ¿Tú crees que les influye de alguna manera?

[51:18]

O: No, es que no hay normas. Es que te puedes vestir de... de como tu quieras. Esa no influye en nada.

F: Vale...

O: Porque tu vistes igual que vistes en la calle con tus amigos.

F: Vale...

J: No había problema.

O: No...

F: Muy bien. ¿Cómo recuerdas tú la temperatura y el ambiente en prisión?

O: Depende, en verano mucha calor y en invierno mucho frío.

F: ¿Y teníais alguna manera de controlar ese frío y ese calor?

O: El calor es... duchándote con agua fría y, o... Sí, con agua fría básicamente. Pero que es tendrías que estar todo el día debajo de la ducha.

F: Sí...

O: Porque hace mucha calor. Y como no tienes espacio para que...

F: Corra el aire.

O: Aunque pongas el ventilador es el mismo aire que va corriendo al final.

J: Hace calor igual, ¿no?

O: Mucho mucho...

F: Mucho calor... ¿Y frío?

O: Y frío... Pues todavía más porque tienes un radiador que las camas es... ¿Cómo te lo explico? (Coloca el servilletero y el paquete de tabaco simulando la distribución de la celda) A ver esto es la celda, ¿vale? Aquí está la ventana... Aquí están las literas... Aquí hay... Aquí está la ducha, un murito, el lavabo,...

F: Si...

O: Y aquí abajo está el radiador que... Aquí está el armario ¿vale? Aquí hay una mesa...

J: Hm hm...

O: Un armario para la ropa...

F: Si...

O: Y otra mesa aquí. Y aquí está la ventana y aquí las literas. Y eso es... espacio libre y la puerta.

J: Si...

O: Entonces, ¿qué pasa? Aquí tienes el espacio este de la puerta aquí, la ducha y el lavabo. Aquí tienes un murito para que... Tu compañero no te vea pero el de abajo que no te ve, pero el de arriba de la segunda litera te ve por huevos. Porque es así (Señala la altura del muro con la mano, siendo esta más o menos como la altura de la mesa de la cafetería) porque el muro es así.

F y J: Ya...

O: La cortina del de esto... Y aquí está el radiador, ¿cómo vas a calentar esa celda? Es imposible que la caliente.

F: Ya...

O: Es que es imposible...

F: ¿Y qué hacéis cuando tenéis frío allí?

O: Pues... Ponerte ropa. Ponerte... Esto (señala los calcetines).

F: Calcetines... ¿No?

O: Gallumbos de esos largos de los vaqueros (Ríe).

F y J: (Ríen)

O: Claro... Y ya está.

F: Es decir, ¿tenéis autonomía para regular la temperatura? ¿O eso es centralizado...?

O: (Niega con la cabeza).

F: Lo manda la cárcel y...

O: Ya está.

F: Y ya está.

O: Sí...

F: Y si,... la temperatura no es de tu agrado... Entonces, ¿qué? No puedes hacer eso más que abrigarte...

O: Sí... A ver, si quieres que te calientes antes pos te esperas a las 12 de la noche, picas el timbre y señor funcionario que tienes frio. Ya está.

F: Sí...

O: Te suben 3 o 4 funcionarios, te dan la... 3 o 4 hostias y calentico (Ríe).

F: ¿Si no? Y ya te vas caliente a la cama... ¿no?

J: (Ríe).

O: Claro... (Ríe).

J: Madre mía...

O: Es así es así...

J: Ya...

F: Vale, ahora vamos a hablar de un tema que... Que lo llamamos seguridad ¿no? Que... Bueno y toca un poco... Varias cosas.

O: Bueno, seguridad... Seguridad... (Ríe).

J: Ya

F: Entonces, lo primero, una pregunta así un poco amplia pero... eh... ¿Tú te sentías seguro dentro de la cárcel?

O: Mmm... Sí y no.

F: Explícanos un poco.

J: A ver...

O: Sí porque...

F: O ¿qué cosas te... podían hacer sentir inseguro?

O: A ver inseguro te puedes sentir todo... Porque si tú tienes una... Un rifi rafe con alguno, no sabes lo que va a hacer. Entonces estás inseguro, porque te puede venir por la espalda, te puede cortar el cuello, te puede venir con un... Te puede venir por el patio y te puede dar un puñalón... Te puede tirar, yo que sé... Un café ardiendo en la cara, una manzanilla, mil cosas. Entonces, estás inseguro.

F y J: Si...

O: Porque los funcionarios a eso no tienen, no saben, no te pueden leer tu mente.

F: Ya...

O: Yo puedo discutir contigo, nos pueden separar. Te puedo decir no me pasa nada, y tú también, no pasa nada. Pero... Después bajamos y lo arreglamos como lo tengamos que arreglar.

F: Ya...

O: Entonces...

F: Vale... Y... Y esa inseguridad, ¿cómo impacta en tu día a día? ¿Cómo impacta por ejemplo en... En tu estado de ánimo...?

O: No, es que... No impacta de ninguna manera.

F: O sea, ese vivir con inseguridad ¿no? Que estás comentando.

O: No... Es que al final es lo que te he dicho antes, es que es lo mismo, es que al final te acostumbras y te pones el caparazón. De que vale, yo no me meto contigo y tú no te metes más conmigo. Pero... Para que llore mi madre va a llorar la tuya. Eso lo tengo claro.

F: Sí...

O: Para que mi madre vaya al cementerio a llevarme flores va a ir la tuya.

F: Sí...

O: Lo tengo claro. Pero yo y todos los que están ahí dentro.

F: Hm...

O: Por eso yo que sé... Pero es que... Inseguridad hay, es que todo es inseguro.

F: ¿Y tú qué haces para sentirte mejor frente a esas situaciones de inseguridad que igual has vivido?

O: Yo pues hacer piña con... Los amigos del barrio o con los que tengas más afín.

J: Ya...

O: Pues vas a lo mejor, yo que sé, voy yo contigo y con ella, estamos en el mismo módulo y si a ella tiene algún problema pues vamos a ir los dos a defenderla.

F: Sí...

O: A la inversa igual.

J: Hm...

O: Y si nos vamos todos al especial pues nos vamos todos al especial no pasa na'.

F: (Ríe) Y... ¿Cuál era tu nivel de ansiedad o miedo dentro de prisión?

O: Al principio mucho. Y luego ya... Bf...

F: ¿Fue bajando?

O: Cero. Luego cero, luego si parecía mi casa. La verdad.

F: ¿Era ansiedad como a lo desconocido, no?

O: Sí... De que no lo conoces pero luego ya cuando llevas 3, 4 años es como si fuera...

F: Y... ¿Qué hiciste tú para... Para afrontar ese miedo o esa ansiedad?

O: Eh... Centrarme en los estudios, en el gimnasio, en el futbito y... Mirar bien con las amistades que iba.

F: ¿Sí?

J: Claro...

F: Vale, y... Por ejemplo, ¿tú has llegado a la situación de... De llegar a la amenaza personal? Me refiero a tener que hacerte daño tú, ¿no?

O: Sí...

F: A... Porque en prisión bueno está la... la cosa de que muchas personas hacen huelga de hambre, o se autolesionan o... O bueno se sobremedican... ¿Tú te has visto en esa situación?

O: Sí.

F: ¿Te has llegado a ver en esa situación?

O: Ahora te lo enseño sino. Está... (Se acerca alguien a saludarle)

O: Pues aquí... [Se remanga y nos enseña su antebrazo izquierdo, se observa el brazo tatuado encima de dos cicatrices horizontales] Éste de aquí, ¿lo véis?

F: Son cortes, ¿no?

J: Sí...

O: Sí. Aquí y aquí. Y por aquí arriba.

F: Sí...

O: Aquí.

F: Sí, se ve.

O: En la vena ésta de aquí. Éste de aquí y éste de aquí.

J y F: Sí...

O: Para que no me pegaran claro.

F: ¿Y por qué te hiciste estos cortes?

O: Para que no me pegaran los funcionarios.

F: ¿Pero por qué se estaban sobrando contigo o...?

O: Porque me iban a pegar (Ríe).

F: ¿Sabías que te iban a pegar?

O: Sí... Es que vinieron un montón a pegarme. Entonces te haces dos cortes. Yo no tengo ninguna enfermedad, pero... Si tú, al final todo allí se aprende. Entonces tú sabes que si te cortas así, ya está (Señala en vertical) pero si te la cortas así (horizontal) te la cosen y au.

F: Hm...

O: Te lo apretas y cuando entran sueltas un poco de sangre en el suelo y dices que tienes el SIDA o tienes una enfermedad grave aunque sea mentira, entonces se van p'atrás y no te pegan.

F: Hm...

O: ¿Qué prefieres? ¿Un cortecito o una paliza...?

F: Sí...

O: Un cortecito (ríe).

F: Sí...

O: Yo un cortectio (ríe).

F: ¿Y es muy a menudo las... las palizas por parte de los funcionarios?

O: Sí... Depende del módulo que estés y depende de... De esto. Si estás en el módulo conflictivo es muy probable. Si estás en el módulo de respeto pues menos probable.

F: ¿Y qué opinas tú de las palizas?

O: Pues mal. Porque... Crees que yo...

F: O sea, porque yo te iba a preguntar, ¿están justificadas? Pienso, o sea...

O: Algunas sí.

F: Yo pienso que nunca una paliza está justificada, ¿no? Pero claro.

O: Algunas sí y otras no.

F: O sea, ¿ellos podían encontrar razones como para pegar a alguien?

O: Sí, también hay funcionarios que le han cortao el cuello. Hay uno que le han sacao un ojo, ¿sabes?

F: Sí...

O: ¿Sabes? Pues entonces yo que sé...

F: Es como venganza, ¿no?

O: Pero... Coño, no todos son iguales. Pero ellos lo toman así, normal que les hagan lo que les hacen. Porque a lo mejor tú has entrao y tienes un problema y has discutido con ella que es funcionaria. Discutes con ella. Y... No le levantas la voz pero yo que sé, le dices las cosas como son. Y ella dice ah pues ¿sí? Se va a su compañero, le explica cualquier milonga y ya está.

F: Hm...

O: Y... La tienes liá.

F: Y sobre tema... huelgas de hambre ¿No? La gente se traga cosas. O cuando se sobremedica, ¿por qué crees que sucede todo eso?

O: Eso es porque se quiere ir de la prisión. O porque deben mucho dinero en prisión y se quieren ir de prisión porque los van a hacer daño al final. Porque tienen deudas o están en Tarragona y son de Valencia y quieren estar cerca de su familia, por eso hacen las huelgas de hambre.

F: Si... Y recurren a esas... Al hacerse daño para...

O: Sí... Para que salgan al hospital.

F: Vale vale vale... Y... esto lo hemos hablado antes pero ¿cómo valoras tú el nivel de intimidad que existe en la cárcel?

O: No hay. Cero.

F: ¿No hay?

O: No hay intimidad. No puedes tener intimidad. Sólo puedes tener intimidad dentro de tu celda, y tampoco la tienes porque tienes un compañero si vives sólo sí que tienes intimidad. Pero sino no tienes intimidad.

F: Hm...

J: ¿Había la posibilidad de vivir solo?

O: Sí. Si eres muy conflictivo.

J: Vale...

F: ¿En aislamiento?

O: No... En el módulo. Yo llegó un momento que me... Dijeron ¿ah que puedo vivir solo? ¿Cómo puedo vivir solo? Tienes que ser muy conflictivo. ¿Tengo que ser muy conflictivo? Pues me pego con todo el mundo, pues me pego con todo el mundo. Y llega un momento que dicen bueno pues si con todo el que entra se pega pues vamos a dejarlo vivir solo. Y te dejan vivir solo. Tienes un artículo que te deja vivir solo.

F: Joe... Pero llegar a... Tener que hacer todo eso para poder vivir solo...

O: Ya... Pero quien quiere algo, algo le cuesta (ríe).

J: ¿Había gente que recurría a eso?

O: Sí, hay gente que ha recurrido a eso. Yo he recurrido a eso.

J: Vale.

O: En Picassent, aquí no, en Cataluña no porque aquí en Tarragona me conocen. También yo que sé. Cuando te conocen mucho no tienes privilegios pero sí los tienes...

J: Ya...

O: Porque a mí me conocen desde que tengo 16 años, y tengo 42.

F: Ya...

O: Entonces me han visto crecer casi casi los funcionarios de Tarragona. Los hay muchos que me tratan como su hijo, que no es su hijo ¿eh? Tengo el respeto ese...

F: ¿Sí?

O: Coño... Me han visto toda la vida...

F: Que se genera una familiaridad ¿no?

O: No familiaridad porque no... No tengo el Síndrome de Estocolmo que dicen que me hago amigo de mi opresor, pero... Tampoco soy gilipollas.

F: Ya...

O: ¿Sabes? Ellos se están buscando la vida y es su trabajo. Lo hacen mejor o lo hacen peor.

F: Ya...

O: Y yo me he buscao la vida como sé y he acabado donde he acabado por mi culpa, no por la culpa de mi madre, ni la de mi padre ni de... Por mi culpa. Ni por mis amigos, ni por nadie. Porque al fin y al cabo la que toma la decisión soy yo. Digo voy o voy o no voy o no voy.

F: Ya...

O: Pues esto es lo mismo...

J: Ya...

O: Al final yo que sé. Ni todos son buenos ni todos son malos.

F: Ya...

O: Que es lo que te he dicho. Pa' mi los médicos de Tarragona son pésimos. Y las ATS de Tarragona son espectaculares.

F: Justo la pregunta que te iba a hacer ahora es referente a eso. ¿Cómo valoras tú la atención sanitaria en prisión?

O: Muuuy muy mal.

F: O la que has vivido tú aquí en prisiones catalanas.

O: Mala.

F: ¿En qué sentido mala?

O: En que... Es lo que te he dicho. Es que si te pones muy... Para que tú puedas tocar el timbre porque tengas 40 o... O estés muy malo en la celda, tienes que estar casi muerto para que el funcionario no te pegue o te ponga un parte o te joda los permisos ni... Porque ellos te lo dicen.

F: Pero, ¿por qué te va a poner un parte si tu estás llamando porque estás enfermo?

O: Porque le estás tocando los huevos a las 2 de la mañana que él está durmiendo. Cuando tiene que estar trabajando o mirando o protegiéndonos a nosotros. Pero él está durmiendo o está con el móvil chateando con su mujer o quien quiera.

F: Hm...

O: Y le llamas, pues lo molestas. Y si está dormido o lo pillas dormido pues te suben tres y te pegan y te dicen que como vuelvas a picar pues... te lo explico. Entonces ¿qué pasa? Que a las 2 de la mañana llaman al médico de guardia, que hay un médico de guardia. Yo llamo a las 12 ¿vale? Vamos a poner un ejemplo que yo llamo a las 12. Contigo porque estoy muy malo, y ya no llamo yo que llamas tú, ¿vale? Porque yo estoy teóricamente estoy malo en la cama y a más tú eres mi compañero y llamas. Dices: mi compañero está malo, tal tal tal tal... Ahora voy. Tú a la 1:30 de la noche aún me estás viendo sufrir en la cama y tú te estás fumando un cigarro y que has picado 7 veces más y aún no ha venido.

F: Ya.

O: Y a lo mejor te vienen a las 3 de la mañana.

F: Ya ves.

O: Y tú has picao a las 12.

F: Ya ves.

O: Entonces... Si es una cosa grave...

F: Ahí te quedas.

O: Estás muerto.

J: Ya.

O: Es que estás muerto.

F: Ya. Y... El trato, bueno esto nos lo has comentao un poco pero bueno, profundizando un poco. ¿Cómo valoras el trato de los profesionales sanitarios aquí en Cataluña?

O: Bf... El... Es que depende del médico y depende de todo. Porque hay médicos que son buenos y están... Pero hay otros médicos que son pésimos. El de mi rodilla es pésimo. Porque ni radiografía ni ecografía ni nada y te toca la rodilla solo con la mano y tienes un esguince...

F: Ya...

O: Y ahora he salido en libertad y tengo los cruzaos y tengo el menísco y lo tengo to'.

F: Sí...

O: ¿Y ahora qué hago? ¿Cómo denuncio yo que ese hombre a mi me ha visto primero?

F: Sí...

O: Que tengo los papeles arriba, lo puedo denunciar. Pero para que voy a entrar ahora en denunciarlo y en poner mi cara...

J: Ya...

F: Ya...

O: No quiero, quiero olvidarme de todo eso y pasar página.

J: Claro.

F: Pasar página...

O: Y ya está.

F: ¿Y las enfermeras sí que...?

O: Sí, son...

F: ¿El trato es bueno?

O: Son espectaculares. Sí mucho.

F: Y... ¿os cuidaban y estaban por vosotros?

O: Sí sí (nombra una enfermera) por lo menos. Es espectacular esa mujer. Una mujer mayor, yo que sé un ángel dentro de allí dentro.

F: Claro es que cuando uno está enfermo estás mas vulnerable ¿no? Entonces pues buscas también que le...

O: Nooo, aunque no estés enfermo esa mujer vas y... Está que te da la medicación y necesitas pa' la gripe o algo que no te lo da el médico, te lo dan ellas a escondidas y te dicen no se lo digas a nadie porque me vas a meter en problemas.

F: Hm... O sea, que se preocupaban por vosotros ¿no?

O: Sí.

F: Vale, y... ¿Tú consideras que tu estado físico o mental ha empeorado o ha mejorado tras tu paso por prisión? Físico y mental eh digo, las dos.

O: No físico no, ha mejorado pero el mental ha empeorao.

F: ¿Sí?

O: Seguro... (ríe).

F: ¿Y en qué sentido lo ves?

O: En todos... en todos... Que no... Que estoy bien pero que no... Tengo mis cosas...

J: Hm...

F: ¿Lo has notado no? Un poquito.

O: No, no. Lo he notado no. Pero me llevó la psicóloga de allí dentro. Teóricamente tengo yo Esquizofrenia y... Yo que sé lo que dice esta gente. Están locos.

F: Sí... Y...

O: Porque eso solo me pasa cuando me pego y ya está. Pero es cuando me pongo muy nervioso. Me quedo en blanco y ya está.

F: Sí pero bueno que eso igual es una cosa de agresividad o bueno que...

O: Sí pero que ellos la basan en no sé qué. Y yo les digo tú estás mal de la cabeza hombre.

F: Ya...

O: Es así... Porque nunca he necesitado medicación y no la he necesitado ahora.

F: Y tú no estás medicado para esto ¿no?

O: No. Nunca. Pero estos te dan medicación por la cara para ganar dinero.

J: Ya...

O: Ya te lo digo yo (ríe).

F: Ahora te vamos a hacer preguntas sobre la medicación y tal...

J: Sí...

F: Y tú, ¿has notado que hayas tenido alguna deficiencia sensorial? Me refiero por ejemplo problemas de vista, de... gusto, de olfato, de oído, por tu paso por prisión.

O: De oído si. De vista y de olfato no.

F: Nosotros por ejemplo estuvimos ahí en... Brians 2 y una cosa que nos sorprendió mucho es el... el ruido que hay.

O: Mucho

F: El ruido que hay en la cárcel.

J: Hm...

F: Entonces pensábamos, joe' una persona que esté aquí pues por ejemplo con la condena que tu has pasado, 16 años con todo ese ruido...

O: Pero claro, pero tu el ruido lo sientes porque llegas de visita, llegas nuevo.

F: Hm...

O: Entonces ¿qué pasa? También llegas porque sé que estás en la universidad y las chicas también. Llegan allí y quieras o no tu mente te dice bueno voy a la cárcel. Mmm... Son presos. Son peligrosos. Es así. Porque yo he visto un montón de visitas allí en Tarragona en un montón de sitios, y la verdad es que ha entrao'... Con la cara muy alegre no era (ríe).

F: Ya...

J: Sí...

O: Y encima, ya no vosotros los chavales. Ya lo digo por ella (señala a la entrevistadora). Muchas veces yo me he quejao' a mis colegas míos. Digo pa' decir pederastas. Tío, veis una tía y... Que sí, que a lo mejor estás 3 años que igual no ves a nadie pues... La miras. Pero coño una cosa es mirar y otra cosa... (ríe).

F: Ya...

J: Hm...

O: Que las intimida.

F: Sí, sí, sí... Entonces, el oído tú... ¿Se te ha visto perjudicao' por la prisión?

O: Sí...

F: ¿Ahora oyes peor? ¿Piensas?

O: Sí, mucho peor. Mucho peor.

F: Vale, vale... Y... ¿Qué cambios físicos has notado por tu paso por prisión?

O: Pues que antes estaba mucho más delgao' de naturaleza y, haciendo gimnasio, pesas y tal, he cogido tono muscular.

F: Hm... ¿Te has dedicado a cultivar tu cuerpo en todos estos años no?

O: Tampoco me he puesto así (señala con las manos un brazo más ancho del que tiene).

F: Bueno sí, te has dedicado a... Ejercitarte, ¿no?

O: Sí.

F: Y... ¿A nivel emocional o mental? ¿Has solido más tocado o menos tocado?

O: Sales más tocado, porque el que diga que pasa por dentro de una cárcel y no sale tocado... Miente. Te miente fijo. Porque son muchas emociones, muchos sentimientos, muchas... Injusticias, prepotencias que lo sientes todo.

F: Sí...

O: Que es lo que te he dicho, estás en un cementerio de hombres vivos o... Es así. Porque estás que no puedes hacer nada. Estás siempre en el mismo lugar.

F: Ya... Vale. Y... Bueno es lo que te estaba preguntando, ¿no? Que ¿cuál es el nivel de ruido que exite en la cárcel?

O: Al principio mucho pero es que luego es que es lo que digo yo, te acostumbras. Entonces...

F: Hm...

J: ¿El oído se hace a ello no?

O: Sí es así. Es como si vives ahí en Salou debajo de la zona de fiesta.

F: Sí..

O: Llega un momento que...

F: Que o te adaptas o...

O: O no duermes.

F: O te mudas. ¿No? El problema es que en la cárcel no te puedes mudar por eso te pregunto.

J: Claro

O: Claro, claro, si te pudieras mudar me mudaba.

(Ríen).

J: Bueno el tema de drogas y los psicofármacos, las pastillas que os dan, ¿por qué crees que se consume tanta droga en prisión?

O: Pues pa' perder la noción del tiempo. Básicamente.

F: ¿Y qué tipo de droga se consume en prisión?

O: Pues lo que tú quieras. Como en la calle.

F:¿Sí? ¿Pillas lo mismo que en la calle?

O: Sí, pero más caro (ríe). Lo que te cuesta en la calle 60€, te vale 300€ dentro de la cárcel. ¿Vale?

F: Al final la gente tendrá unas deudas ahí dentro...

O: Sí...

F: Muy importantes, ¿no? Porque si es tan caro...

J: ¿Cómo se accede a la droga en prisión? ¿Cómo...?

O: Como en la calle.

F: Alguien la mete.

O: Alguien la vende, alguien la entra... O... Te la entra el funcionario o te la entra... Un cocinero. O te la entra...

J: Alguien de fuera que entrara...

O: Está claro que la droga o te la tragas, te la"empeta" o la pones en unas zapatillas o te las pones en la ropa... O... De alguna manera tiene que entrar. Pero un móvil de estos (señala su teléfono móvil) yo no conozco a nadie que se pueda meter esto por el culo, ¿sabes?

(Ríen)

F: Pero entran teléfonos, ¿no?

O: Entran de estos porque yo he tenido uno en mi mano. Igual que este. No voy a decir quien lo entro ni cuánto dinero debía.

F: No, no...

J: No, nada.

F: Para nada.

O: Pero... Llegó hasta la celda y dijeron toma. Ya me han dao' el dinero y ya está. ¿Pero cómo entra un teléfono como estos o cómo entra una botella de JB? En un fin de año.

F: Eso no cabe por ningún orificio eso está claro.

(Ríen)

O: Porque si conoces a alguno madre mía... (Ríe) Es así.

J: ¿Qué postura crees que tiene la institución ante las drogas? O sea, ¿cómo actúa ante ellas?

O: Con... Mano blanda. Es que tienen que actuar con mano blanda. Porque sino sería una catástrofe. Si no hubiese medicación y no hubieran drogas...

J: Hm...

O: Sería un... Todo el día una tercera guerra mundial. Porque la gente enrasada. Porque la gente no estaría colocada... Porque la gente... Em... No, yo porque a mí no fumo y no me pasa nada, puedo estar tranquilamente. Pero hay gente que la droga la necesita, y si no toma esa droga se pone agresivo. Y si se pone agresivo ya sabes lo que hay.

J: ¿Interesa a la institución?

O: Sí.

J: Vale.

O: Sí que interesa.

J: Hm hm...

O: Y según que funcionaria también le interesa. Por que entre droga le pagan más que por estando un mes ahí dentro. Y ya siendo funcionarios cobran.

J: Sí...

O: Pues... Pues les interesa.

J: Claro. ¿Cómo crees que ha afectado a tú salud la droga?

O: Pues de ninguna manera.

J: Igual...

O: Yo sigo igual.

F: Si tu te notas igual pues...

J: Es tú... O sea, lo que tú has vivido pues es así.

O: A mí no me ha afectao' no sé seré inmune.

J: Vale...

O: Pero también solo he fumao' porros. Cuando me metía coca y comía pastillas era de chiquitillo. Ahora ya no, hace muchos años que no lo hago.

F: Y respecto a todo el tema de las condiciones higiénicas en prisión, es decir que... Por ejemplo la gente...

O: Yo eh... Por ejemplo si tienes dinero, tienes para tus cosas higiénicas. Tienes pa' tu cepillo dientes, pa' to' esto. Si no tienes dinero tienes que esperar a que te lo dé las instituciones, y te lo da cada 3 meses. Un bote de 1L de champú, una pasta de dientes,... (Le interrumpen). Y... Un desodorante. Pa' 3 meses.

F: Sí...

O: Pues ya me explicarás tú cómo puedes aguantar tú o... Cualquier persona con un champú 90 días de 1 litro. Si te duchas dos veces por el día... El cuerpo te lo lavas con la esponja ¿no?

F: Ya...

O: O... Por muy poco que eches vas a echar yo que sé, una cosa así de champú (indica con los dedos un tamaño parecido al de una nuez).

F: Ya...

O: Para hacer espuma.

J: Sí...

O: ¿No?

F: Hm...

O: Yo no, yo me echo más porque yo que sé. Porque ya que no hay olor, como dices...

F: Sí...

O: Pa' que huelas a desodorante. Al champú.

F: Sí. ¿Y la gente toma precauciones a la hora de consumir drogas? Por ejemplo el tema de las jeringas, ¿no? Es decir... ¿O la gente se intercambia jeringas?

O: Fuera de Cataluña sí. En Cataluña no. Porque fuera de Cataluña yo eso lo veo bien, hay un protocolo que hay una asociación a la semana a los chavales que se pinchan o que fuman plata o... Les dan un kit de... las jeringuillas nuevas y tal y tienen que llevar la vieja. Pero aquí en Cataluña no. Aquí tengo amigos que se pinchan, van al médico y le piden una jeringuilla, pero ¿qué pasa? Que si la usan y la van a devolver, el médico está en la obligación de comunicar al funcionario que yo he usao' esa jeringuilla. Me pongo yo en este caso pa' no poner a nadie.

J: Hm.

O: Pero coño, si eso tiene que ser un secreto. Entre tu y yo.

F: Sí el secreto profesional.

O:¿ Sabes? Entonces que pasa, que si yo te lo digo a ti, tú se lo dices a ella que es funcionaria y ella ya va a saber que yo tengo droga. Entonces va a venir a mi celda, me va a registrar, entonces va a tener muchos más problemas.

F: Sí...

O: Entonces aquí pues es menos higiénico por eso.

F: Vale...

O: Porque con la misma chuta pues no sé cuantas gente se chutará. Yo he visto que se la pasaban de mano en mano y... Y que asco.

F: Joder.

O: Sí sí sí... Da mucho asco.

F: Y... Esto lo hemos hablado antes un poco. ¿Se toman muchos psicofármacos en prisión?

O: Sí.

F: ¿La gente los necesita? Psicofármacos no sólo para dormir, en general.

O: No los necesitan pero los necesitan para colocarse gratis.

F: ¿Sí?

O: No tienen dinero para droga pues... La única manera de colocarte gratis es tomando medicación.

F: Pero para eso tienes que... Para que te den un psicofármaco tienen que haberte dicho que tienes un problema de salud mental ¿No?

O: No... Porque tú llegas al médico, le dices que no puedes dormir, te da no sé qué, le dices que te mande al psiquiatra, al psiquiatra se la lías... Llegas un día ahí se la lías, le tiras la mesa a tomar por culo, yo que sé.

F: Y te ponen medicación.

O: Y dicen el chaval míralo cómo está. Es muy agresivo. ¿Cuál medicación quieres? ¿Cuántos politos quieres? ¿Cuántas pastillas quieres?

F: Ya...

O: Y al final un chaval que no ha tomao' pastillas en su vida, sale enganchao' a las pastillas en 3 años o en 2 meses.

F: Ya ves

J: Claro...

O: Y gente que no ha tomao' droga en su puta vida, llegan ahí y se enganchan dentro de la cárcel. Porque no han tomao' droga pero es lo que dices tú, están oprimidos.

F: Sí...

O: Entonces cómo se d'esto. No se pueden quedar con nadie, no...

F: Ya... O sea, que ¿crees que los psicofármacos y las drogas pueden tener una función parecida?

O: Sí... Como una vía de escape.

F: ¿Sí?

O: Una vía de escape de para decir bueno, mi cuerpo está ahí pero mi mente no. Y si a lo mejor estás sereno, eh... Estás pensando todo el día en lo mismo. Entonces llegas un momento que te vuelves loco. Lo que pasa mucho en la cárcel yo que sé, yo no tenía ni una cana hace un año.

F: Ya...

O: Y me ha salido de golpe. De la noche a la mañana.

F: Del estrés ¿no?

O: Del estrés de estar ahí aunque digas buah no tengo estrés. Porque yo lo digo, yo no tengo estrés. Pero... Involuntariamente mi cuerpo...

F: Hm...

O: No es como ahora que estoy aquí tranquilo y pausao'. Allí estoy mirando pa' to' los laos'.

F: Ya...

J: Hm...

F: Y... En ese sentido, ¿cómo es la relación entre los presos? Allí en la cárcel.

O: Depende...

F: ¿Es de compañerismo...? ¿Es una relación de competencia...? ¿Cómo es la relación allí?

O: Depende. Depende. Es que es depende. Muchas veces de competencia, muchas veces de cachondeo y...

F: Pero en general ¿los presos se apoyan entre ellos o...?

O: Sí... Sí.

F: O sea, se mira más por el ser compañero...

O: Sï

F: Que por el putearse los unos a los otros ¿a lo mejor?

O: Hm...

F: ¿Y con el personal de prisión? ¿Tú cómo te llevabas?

O: Con algunos bien y con algunos mal.

F: En general con funcionarios, con personal sanitario...

O: Con funcionario mm... Con los médicos mal y con funcionarios con la mayoría mal y con una parte bien.

F: Hm...

O: Y con las ATS con todas bien.

F: Vale...

O: Y con los ATS. Es igual chica o chico.

F: Vale... Y el tema de comunicarse con el exterior. Antes hemos hablao' no de...

O: Comunicación escrita de un sábado, vis a vis dos veces al mes y... Había al teléfono siete llamadas a la semana.

F: Sí... ¿Y eso cuánto importante es para la persona que está presa?

O: Pues mucho porque estás informao' de cómo está la familia. Es lo más importante de todo me parece a mi.

F: ¿Es cómo tener una vía de escape?

O: Sí...

F: ¿Y cuándo te quitan eso?

O: Pues te vuelves loco. Vuelves a ser primitivo.

J: Ya...

F: Y... ¿Existen espacios ahí en prisión dónde os podáis reunir aunque sea informalmente los presos?

O: No... El patio.

F: Para... Yo que sé. Para poder hablar y discutir de vuestras cosas.

O: El patio.

F: El patio... O sea que el patio también es un espacio de... de... encuentro...

O: De charla.

F: Entre vosotros... Y... En ese encuentro que hacéis vosotros, podéis hablar de vuestros problemas y de...

O: Sí...

F: ... E intentar solucionarlos entre vosotros?

O: Sí.

F: Algún ejemplo así que...

O: Un chaval que tenía un problema ahí en la calle. Entro bueno... Le hicieron la trece catorce, hizo un pase de droga. Lo cogieron. No se chivó y el que se chivó quería que le pagara la droga. Cuando si yo... Te hago un pase a ti o en la calle, y yo entro preso por... Porque estoy llevando tu droga, tú me tienes que pagar a mi... Encima tú me pides el dinero de la droga que he perdido... ¿Sabes qué pasa? Que ahí dentro es como la universidad de la delincuencia. Entonces hablemos todos y... Ah ¿qué te pasa esto? ¿Qué han amenazado a tu madre y a tu hija? Tranquilo... Llamaron y a los 10 minutos el chaval que los había amenazao' tuvo que pagar el dinero y más cosas.

F: Vale...

J: Ya...

F: ¿Y tú estuviste en aislamiento?

O: Sí.

F: Y... ¿Nos puedes explicar un poco la experiencia del aislamiento?

O: Si ya te la he explicao' cuando me pegaron (ríe).

F: ¿Eso fue cuando...?

O: Esa era la primera vez que le pegué a un funcionario.

F: Hm... Y ¿cómo es el aislamiento en prisión?

O: Hm... Mala. Todo son 22h encerrado y 2h de patio solo.

F: ¿Solo?

O: Solo.

F: ¿Completamente solo?

O: Solo. Sin nadie. Hablas tú solo.

F: O sea, te tiras 22h en la celda y 2h en el patio.

O: Si, pa' ducharte y...

F: ¿Y tú solo?

O: Y a las 7 de la mañana te bajan eh. No te bajan ni en el especial del día. Es agua fría, fría, fría en invierno. Si te quieres duchar.

F: Pues...

O: Y la celda sin calefacción,

F: Y... Entonces, ¿cómo afecta esta falta de comunicación cuando estás en aislamiento?

O: Pues... Te afecta porque luego cuando vuelves otra vez al módulo o con la gente están mucho más agresivos.

F: ¿Agresivo con la gente que les rodea...?

O: Con todo.

F: ... O con los funcionarios?

O: Con todo. Con todo.

F: Con todo el mundo.

O: Es igual el funcionario que los que te rodean. Porque estás acostumbrao' a... Porque al final te haces. Yo que sé. Yo estuve dos años. Estuve 6 meses solo, luego ya me pasaron a primer grado, estuve ya con gente... Es otro rollo pero, el cambio ese de 6 meses y luego con gente es chocante.

F: Sí...

O: Porque te acostumbras a estar solo y luego te haces más tuyo. Más no sé...

F: Ya...

J: Sí...

F: Ya ya ya... Y... ¿Y tú has perdido relaciones desde que te encuentras en prisión?

O: (Asiente).

F: ¿Por qué crees que ha sido esto?

O: Porque la vida es así.

F: Porque la vida es así...

O: Porque no son amigos. O no te quieren de verdad.

F: ¿Crees que ha influido yo que sé el hecho que hayas estado en prisión? Que se haya generado algun estigma...

O: No...

F: Alguna imagen de tí que a lo mejor no sea cierta o...

O: No... Todo el que me conoce me quiere.

F: Sí...

O: Y... Me llama, y... Me ayuda igual que le he ayudado yo, pero... Yo que sé. Es que es complicao'. En mi caso es cuando estaba en la calle ayudaba a todo el mundo.

J: Sí...

O: Y como tenía dinero me es igual darte 1000€ a ti, 500 a ella...

F: Sí...

O: Cuando tú, cuando yo entré preso entonces todos los que venían me di cuenta de que iban por sólo por el puto interés de mierda. Y ya está...

F: Sí...

O: Porque al fin y al cabo a ¿quién ha ido a verme? Ha ido mi madre y mi familia.

F: La gente que te ha querido de verdad ha estado ahí ¿no?

O: Y... Tres amigos contados que no me han fallao' ni un día. Ya está. Ahí ves que la vida, yo que sé, la gente que te quiere te va a ir a ver al hospital, a la cárcel y al cementerio.

F: Sí...

O: Ya está.

J y F: Ya...

O: Porque yo tengo un colega que está preso y sabe que no iré a verlo porque está preso porque sabe que no voy a ir, pero sabe que el día que me llame pues mañana salgo y voy a estar ahí. Es senzillo.

F: Sí.

O: No voy a ir por los motivos de que... Tengo a mi hermano en Tarragona y no voy.

F: Ya...

O: Porque no... Fui ayer a llevarles ropa y casi me entra un ataque de histeria allí.

F: Ya.

F: Hombre es que también revivir tú eso no...

O: ¿Sabes?

J: Debe ser duro...

O: Es complicado.

J: Ya...

F: Claro... Y esto, una pregunta a ver si quieres contestármela. ¿Cómo se vive el tema de la sexualidad en prisión?

O: Buf... Pues depende de cómo seas.

F: O sea, quiero decir, porque bueno, me refiero a sexualidad no sólo al plano sexual sino también al plano afectivo ¿no? Que bueno pues es...

O: No, si te entiendo. Depende de cómo lo vivas. El cariño tienes. Porque yo que sé, entre los colegas si tienes una mala noticia pues yo que sé te abrazan. Yo a mis colegas les doy unos besos en la cara y no soy maricón. A mi me gustan las mujeres, ¿sabes lo que te digo?

F: Sí... Claro, claro.

J: Hm...

O: No tengo vergüenzas. Pero luego está el... Yo que sé soy de incapaz de acostarme con un tío.

F: Ya...

O: Hay gente que no. Pues bueno. Pues ya se se apañará. Lo pasan mal porque somos muy cabrones... (Ríe) pero... Es así.

F: Claro porque decimos, porque al final el que una persona tenga pues bueno relaciones de cualquier tipo me refiero.

O: A ver cabrones, que no les pegamos.

J: No...

O: Pero igualmente,...

J: Ya...

O: A ver quién la dice más gorda.

J: Ya.

O: Pero, de risa. Porque yo que sé, cuando se me hinchó el testículo estaba el "Caramelito". Tenía el caramelito como un colombiano de 130 kg "caramelito", 130 kg, Me cago en su...

(Ríen)

F: Joder... Caramelazo.

O: Y llegar, que risa.

J: ¿Por qué? (Ríe)

O: Porque sí, porque sí porque sí.

(Ríen)

O: Porque no se pueden hacer fotos que sino...

(Ríen)

O: ¿Has visto alguna vez al "Pozi" alguna vez?

F: Sí...

O: Pues igual que ese, era clavado.

(Ríen)

O: No, no nos reíamos. Me ha dado porque yo que sé, he visto un montón de gente... Yo... Y a amigos míos decirle, mira aquel valiente, mira que hombre se va a comer el caramelito ¿queeeeé? Es que... El que va necesitao' yo que sé. Yo... La alemana, cinco contra uno y au. Es verdad.

J: Es que la sexualidad, es una necesidad más como comer y beber, entonces... En prisión...

O: No... Llega un momento que... La verdad es que no lo necesitas.

J: Vale...

F: ¿Que desaparece o qué?

O: No no... No desaparece, pero... Te vuelves más no sé. O yo al menos me vuelvo más... Elijo con quién. No es como antes de aquí te cojo y te mato, ¿sabes? Y no es... Es una cosa, ¿ves? Es una cosa que creo que está bien para la sociedad. Que aprendes a contenerte, ¿sabes?

J: Sí...

O: Mmm... No lo sé, yo que sé, yo he estado 16 años entrando y saliendo, he tenido 3 parejas, mi mujer con quien tuve mi hija, que cuando entré se fue con otro, luego otra que también se fue con otro, es que los presos se van por eso no queda ningún hombre (ríe). Sí, sí pero no pasa nada.

J: Bueno y... En prisión ¿podías actuar según tus valores? ¿Según tus creencias? Ya no... Solo religiosas, sino también políticas o...

O: Sí, sí... Tú opinas... Tus creencias son tus creencias. Es que... Es lo único que no te puede quitar ni la sociedad, ni la cárcel ni nadie.

J: Vale...

O: Tus creencias o lo que tú piensas de la vida, eso tú lo vas a tener siempre contigo.

F: Claro. Esto está en ti.

O: Claro en tu ADN.

J: Vale...

O: Si ya... Das tu brazo a torcer, es como el Che Guevara, prefiero morir arrodillado o al revés.

F y J: Ya...

O: ¿Sabes?

J: Sí.

O: Yo que sé yo he estado preso y estoy conforme. Los psicólogos y los funcionarios, muchos se han quedado locos, porque me dicen ¿cómo puedes pensar tu así? Yo estoy a favor de la... la prisión revisable. Pero muy a favor. Porque yo gente como el Chicle o como esta gente, yo no los dejaría salir nunca más de la cárcel.

F: Hm...

J: Hm...

O: ¿Vale? Pero ¿qué pasa? Que yo que he robao' y me he pegao' tres veces en una discoteca, he pagado 16 años. Pero este que ha violao' y ha destrozao' una familia, va a estar 10 años, va a estar 5 y va a estar en la calle porque es un enfermo mental. ¿Qué pasa? ¿Me estás diciendo que yo no estoy loco o qué?

J: Ya...

O: Entonces ¿qué pasa?

F: Ya...

O: Pues si es un enfermo mental yo soy un cleptómano ¿no? Porque a mi me gusta llevarme las cosas del sitio ¿no? No lo hago queriendo, tengo que hacérmela. No si nos ponemos en esas, podemos basarlo ahí...

F: Ya...

J: Hm...

O: Y no se basa. Pues entonces... Lo veo mal.

F: Ya...

O: Y estoy a favor eh ya te lo digo yo.

F: Bueno bueno. Y... ¿Nos puedes explicar un poco cómo pasa el tiempo en prisión?

O: Lento.

F: Y... En prisión ¿tú puedes planificar tu tiempo?

O: Sí. Te apuntas a la escuela, vas por la mañana, desayuno, vas a la escuela...

F: Pero... Quiero decir, ¿lo escoges tú?

O: Sí.

F: ¿O lo escogen por ti? ¿No? Porque tu dices no tu vas a...

O: No, tu te apuntas y tardan en que te cojan pero tu escoges la hora que quieres ir o la hora que te va bien.

F: Hm...

J: Vale...

O: Te planificas el día a día allí.

J: Hm hm...

O: Lo que te iba a explicar, yo me levantaba por la mañana, me iba a desayunar, salía de desayunar y me fumaba un cigarro, me tomaba un café, me iba a la escuela.

F: Hm...

O: Estudiaba hasta las 11, salía, iba al módulo. Cogía la mochila de deporte y me iba a deporte de 11 a 13.

F: Sí...

O: Subía comía y me iba al taller por la tarde. De 15 a 20 me iba al taller. Entonces estaba todo el día fuera del módulo.

F: Ya...

O: Ya lo tienes planificao'

F: Sí, sí...

J: ¿Era algo bueno para ti o algo malo el que tuvieses planificado?

O: Algo bueno para mi.

J: Vale...

O: Porque sales a la escuela, estás con más gente a parte de que estás con las chavalas y con más gente que te relacionas con la escuela. No estás con la misma gente del módulo, ya ves otras caras. Y, yo que sé, tienes otro diálogos... O hablas de otras cosas.

J: Sí...

F: Hm...

O: Luego te vas a deporte, te ves con los chavales que... Yo que sé son amigos tuyos también pero están en otro sitio. Y luego en talleres vas a ganar dinero para pedirle lo menos posible a la familia.

J: Claro...

O: Aunque ganes poco pero bueno, aunque gane 25€ al mes, son 25€.

J: Ya...

F: Y estas actividades, estos talleres... Bueno ¿tú podías hacer actividades que te hicieran sentir a ti crecer como persona?

O: Sí...

F: ¿Sí?

O: Es que puedes hacer lo que quieras.

F: Hm... Pero que tú las hicieras digo.

O: ¿qué yo las hiciera? Pues me he sacado el graduado...

F: O sea, ¿tú te sentiste así o...?

O: Sí... Hombre claro yo no tenía ni el graduado ni nada.

F: Hm hm.

O: Sabía leer y escribir pero... No tenía el graduado.

F: Hm...

O: Y por lo menos me lo he sacao'.

F: Bueno.

O: Y hasta segundo de la ESO me he sacao'. Ahora me falta el 3o ese o bueno yo que sé algo así.

F: Y... ¿Cómo es el trabajo en prisión? Bueno, ya nos lo has explicado un poco antes.

J: Sí...

O: Una mierda, una mierda, una mierda... Porque te explotan.

J: Ya...

F: Sí...

O: Como los chinos.

F: ¿ Y tú cómo lo vivías?

O: Muy mal.

F: ¿Sí? Pero... ¿Con ese sentimiento de explotación o...?

O: Sí, sí, sí, sí, sí...

F: Vale...

J: ¿Te podías marcar expectativas de futuro tuyas? ¿Personales? En plan... Cuando salga...

O: Sí te las marcas. Todo el mundo se las marca.

J: Vale...

O: Puede que sea, cuando ya llevas un tiempo y estás a la puerta de la libertad te marcas: Tengo que hacer esto, tengo que hacer... Pero luego, la realidad cuando sales, es totalmente diferente. Por mucho que tú te marques. Te lo marcas dentro, pero dentro estás como protegido.

J: Sí...

O: Porque ya estás ahí... Sabes que por muy mala que sea la comida tienes 3 comidas al día, ¿sabes? Hay gente que lo piensa. Yo prefiero estar en la calle sin comer que estar allí dentro pero por la movilidad más que nada. Pero hay gente que no. Pero bueno, luego sales y dices, coño tengo que hacer esto, esto y esto. Pero es que cuando ya sales de prisión no hay reinserción social pa' nadie.

J: Ya...

O: Ya está.

F: Y... Tú has dicho que cuando vas a salir te empiezas a plantear expectativas de futuro, ¿pero antes?

O: Antes no planteas nada porque si... En mi caso, mi... El mayor tiempo que he estado yo han sido 7 años y medio. Pues el primer año, ¿qué expectativas me iba a plantear yo si me quedan todavía 6 y medio?

F: Vale...

O: El segundo que si no tengo planes de salir...

F: Como que vas dejando pasar el tiempo... ¿no?

O: Hasta que no dices pues bueno, ahora voy a salir.

J: Ya...

F: ¿Y tú has tenido posibilidades de tomar decisiones en algunas esferas de la dinámica carcelaria?

O: (Niega con la cabeza).

F: ¿No podías tomar decisiones? O sea, quiero hacer esto... Al final te viene desde fuera ¿no? Bueno, desde la cárcel ¿no?.

O: Sí...

F: Que te dicen lo que tú puedes hacer.

O: Claro...

F: Pero ¿tú no puedes tomar decisiones en eso?

O: Bueno si puedes tomar decisiones si estudias, si no estudias, si vas a la escuela, si vas a deporte, si vas a piscina... Las únicas, ya está.

F: Lo que te ofrecen ¿no?

O: Lo que te ofrecen, lo que está puesto ahí. Si no, ya.

F: ¿Y eso cómo lo vives?

O: Pues lo vivo... Bien y mal. Bien porque es decir, es la única escapatoria que tienes pa' quitarte la rutina de encima y... Y mal porque podrían hacer muchas más actividades, pero no las hacen.

F: Vale... Ya nos queda poquito eh...

O: Tranquilo.

J: ¿Hacías actividades a parte de ir a la escuela y al trabajo?

O: Sí, hacía pircings gratis.

F: ¿EL qué?

J: ¿Hacías qué?

O: Pircings gratis.

F: Ah pircings gratis.

J: Ahhh

O: Con un clip sí.

J: ¿Ah sí?

O: Tengo dos aquí pero no los enseño porque tengo mucho frío.

J: No no

(Ríen)

F: Ya ves, ¿al resto de compañeros?

O: (Asiente)

F: Ya ves. Y estos también (señalando las orejas del entrevistado).

J: Sí...

O: Con un clip de... las hojas.

J: Sí

F: Ya ves

(Ríen)

J: Pero eso era... A ver, como sanitarios, ¿eso era higiénico? Quiero decir...

O: Sí, sí... Más higiénico que los sanitarios porque hacía la punta, lo quemaba, lo ponía en lejía... Le ponías alcohol, le ponías de todo pa desinfectarlo y era un clip pa' cada persona. No un clip pa' todos.

F y J: Vale vale... (Ríen)

J: Bueno está bien...

O: Bueno eso de bien...

(Ríen)

F: ¿Y te lo hacías pagar con dinerito o como favores a los compañeros?

O: Como favores. Porque yo que sé, me gustaba ver cómo se desmayaban.

(Ríen)

O: Es que duele, yo me lo he hecho solo. Duele, duele...

F: Joder... Con un clip además. Y... Si te decimos la palabra aburrimiento en prisión, ¿qué te viene a la cabeza?

O: Pues no, no... Es que no te puedes aburrir porque siempre hay algo que, que hacer... O te metes con uno o te metes con otro, o una partida al parchís.

F: ¿No te aburres?

O: A ver, aburrimiento te aburres porque siempre es la misma rutina.

F: Hm.

O: Pero en realidad no te aburres porque como son 140 tíos, si uno cuenta un chiste, si uno no se qué. No te llevas con todos bien pero yo que sé, siempre está la dinámica de pa' estar serios y tristes pues mejor...

F: Sí...

O: Estar hablando y diciendo chorradas. Que no sirven pa' nada pero por lo menos estás, pasas el tiempo riéndote y se te pasa el tiempo más rápido.

F: Vale...

J: Ya...

O: Porque si estás jugando al furbito o yo que sé.

F: Vale, vale, vale... Y bueno ya las últimas preguntas que te haríamos.

J: Sí...

F: Bueno, esto nos lo has contestao'. Bueno, ¿tú crees que una persona se puede adaptar a la cárcel?

O: Sí...

F: ¿Tú te adaptaste a la cárcel? En tu caso.

O: Me adapté porque no me quedaba otro remedio que adaptarme. Pero... Yo adaptao' adaptao' no he estado nunca en la vida. Pero conozco a gente que sí que ha estado adaptada. Había un hombre en Lérida que estuvo 35 años... Y toda su família se había muerto. El hombre lloraba y se agarraba en los barrotes, porque él decía que lo único que tenía en su vida era eso.

F: Era la cárcel.

O: Era la cárcel, porque salió a la calle y ¿qué tiene? Si no tiene nada donde ir.

F: Ya...

O: No puedes echar porque claro no tienes casa propia. No puedes hacer nada, y entonces... Apaga y vámonos.

F: Ya... ¿Y en tu caso particular? ¿Tú te llegaste a sentir adaptado a la cárcel? Porque has estado 16 años.

O: No es adaptado pero sí... Acoplado.

F: Sí.

O: No es adaptado. Yo adaptado no porque... Si hubiera estado adaptado en el último año no hubiese tenido todos los partes que he tenido.

F: Ya

O: ¿Sabes? Porque estaría adaptado y entonces... Teóricamente sería un preso modelo y...

F: Ya...

O: Y nunca lo he sido y nunca lo voy a ser. Porque yo lo que está mal, está mal. Punto.

F: Ya.

O: Me es igual quien esté por en medio.

J: Hm...

F: Y tú, ¿cómo definirías la relación que has tenido con la cárcel? Con la institución más que nada, ¿no? Porque bueno, pues uno puede estar...

O: Algunas veces...

F: Más hostil o más...

O: Algunas veces buena y otras mala. Buf... Con los funcionarios que me han pegao' pues mal y con los que me llevaba bien pues bien. Es así.

F: Es como una... Quiero decir, que si tú has estado una actitud más de enfrentamiento hacia la institución o una actitud más de bueno pues estoy aquí, cumplo las normas...

O: No, no... He estado de las dos, he estao' agresivo diciendo que esto era injusto y he estado en bueno son las normas y ya está.

Y no hay más.

F: ¿Y qué te ha llevado a adoptar estas actitudes?

O: Porque... Si estás todo el día agresivo y reclamando, al final pagas tú, te pegan a ti solo... Se benefician todos tus compañeros y el único que paga eres tú por quejarte.

F: Ya.

O: Pues entonces pa' que ellos tengan los beneficios y yo pague... Que se apañe cada uno con lo suyo.

J: Ya...

O: Yo pediré lo mío y ya está.

F: Hm hm...

O: Y es así...

F: Vale...

O: Porque es, el ejemplo es Cataluña. La independencia. Hay mucha gente que la quiere, hay mucha gente que no la quiere. ¿Qué pasa? Que los que no la queremos, ¿qué tenemos que hacer?

F: Ya, ya...

O: ¿Irnos todos a Barcelona? ¿Y salir todos? Pues entonces, ¿qué pasaría? ¿qué pasaría si salimos todos los que no queremos la independencia? Que sería la guerra mundial.

F: Ya...

O: Si uno de las dos partes no pone un poco de cabeza... Estaríamos todo el día en guerra, a ver.

F: Ya ya. Y... ¿Tú has aprendido algo del paso por prisión?

O: Sí, a ser más... Antes era más impulsivo y ahora me pienso más las cosas.

F: ¿Y qué te lleva...?

O: Y no sé, prejuzgas menos a las personas. Porque yo... Me faltan los dientes ¿vale? Y ahora porque estoy hablando contigo (señala la entrevistadora), pero yo estoy seguro que te veo a ti con tus amigas, por ahí y me ves, y no sé lo que tendré en la cara que se asustan. Y luego me conocen y...

F: Los prejuicios eso es.

O: Son prejuicios.

J: Sí, la gente hace prejuicios muy fácil.

O: Yo te lo puedo asegurar, yo voy a la playa y no hay sitio en la playa. Me quito la camiseta y hacen fuuuuu y digo ¿ves? Ya tengo sitio (ríe).

F: Bueno eso que te llevas ¿no? (Ríe)

(Ríen)

F: Claro... Que todo el mundo siempre busca sitio en la playa. Y bueno, ¿tú que te llevas contigo de prisión?

O: Me llevo...

F: Así como una pregunta un poco...

O: Yo que sé me llevo buenos momentos y malos. Es que... Me llevo como en la vida misma. Para palos y no. Y ya está.

F: Hm... ¿Tú crees que el tiempo que has pasado por la cárcel...?

O: Es tiempo perdido.

F: ¿Es tiempo perdido?

O: Es tiempo no recuperado.

F: ¿Y tú crees que eso es un tiempo que ha servido para algo? ¿Para prepararte para la vida otra vez en libertad? Es decir, ¿tú crees que la cárcel, o sea, no te ha reinsertado?

O: Me ha reinsertado y no me ha reinsertado. Porque yo ahora mismo estoy con mi madre que cobra la pensión y no cobro nada. Mm... Ahora porque mi madre tiene comida y tal, no tiene dinero pero tiene comida. Pero el día que le falte comida y le falte dinero, ¿qué hago? Si no me dan trabajo, no cobro paro, no cobro nada. ¿Qué hago?

F: Ya

O: ¿Me voy a pedir ahí a la puerta del supermercao'? No sirvo para eso yo.

F: Ya

O: Luego sino no voy a ir a ponerte un cuchillo a ti y a quitarte el dinero a ti.

F: Sí...

O: Voy a ir a un sitio que sé que tienen seguro y cuando haya gente entraré y ya está. Y el seguro que se apañe. Que es un putada para el otro pero...

F: Hm... O sea que si te volvieran a ir mal las cosas podrías volver a prisión ¿no?

O: Sí, y no voluntariamente.

F: Claro claro

O: Porque no voy a ir voluntariamente.

F: Y... ¿tú crees que la cárcel funciona para que la gente se reinserte? O sea, la cárcel se propone a sí misma como una herramienta para reinsertar a las personas ¿no? ¿Tú crees que funciona para eso?

O: La cárcel vende la polémica de reinsertar a la cárcel pero yo todavía estoy por ver al primer preso de toda España que se haiga reinsertado, que la haigan ayudado, que tenga un trabajo fijo, no fijo. Porque yo ahora mismo me dan un trabajo de 900€ y te puedo aseugrar que yo me voy todos los días a trabajar, todos los días. Y no fallo ni un día. Y sería el primero en llegar aunque me tuviera que ir andando porque no tengo el carnet de coche, ¿sabes? Pero no hay.

F: Ya.

F: ¿Y para qué crees que vale la cárcel entonces? Según tu perspectiva.

O: Para perder el tiempo, para aprender nuevos métodos de rodar y... Nuevos métodos de esquivar la policía. Ya está. Pa' nada más. No sirve pa' nada más.

F: Vale... Y ¿cómo ha sido tu proceso de vuelta a la vida en libertad? En la vida aquí en la cárcel.

O: Ahora estoy asimilándolo. Llevo (cuenta mentalmente) 8 meses.

F: ¿8 meses llevas en libertad ahora?

O: Sí, bueno va a hacer 8.

F: ¿Y cómo te has sentido ahora a la vuelta en libertad?

O: Pues como todas, igual. Desamparado y si no tuviera a mi madre pos' tirao' en la calle y haciendo pues... ¿qué vas a hacer? Si estás en la calle.

F: Ya. Y... ¿tú que haces para sentirte mejor? Ahora que estás en libertad.

O: Pues estar con los cuatro colegas que tengo aquí, fumarme cuatro porros y... echar un partido al furbito. Bueno, de árbitro (ríe), pero bueno, lo echamos. Y ya está. Y pasear mi perro.

F: Vale... Bueno pues... Ya está.

J: Ya está todo.

F: Eso sería todo.

O: Pues muy bien.

J: Muchas gracias por...

O: No...

F: No de verdad, muchísimas gracias.

J: Por participar sí.

F: Por compartir tu experiencia con nosotros.

3.4.Ficha y transcripción de Carlos

ENTREVISTA #4	
NOMBRE:	Carlos
EDAD:	31 años
CLASIFICACIÓN/SITUACIÓN:	Tercer grado
FECHA DE LA ENTREVISTA:	Primera parte: 21 de Noviembre de 2019 Segunda parte: 16 de Diciembre de 2019
LUGAR DE LA ENTREVISTA:	Se realiza la entrevista en la terraza de una cafetería en Tarragona "Cafetería la Tecleta"
DURACIÓN ENTREVISTA:	- Primera parte: 01:52':09'' - Segunda parte: 01:22':27''

OBSERVACIONES:

- Acordamos encontrarnos en un espacio que él nos propone, una cafetería en Tarragona, en la terraza. Es un espacio tranquilo, protegido por unas cortinas que cortan el viento, con pocos clientes y reducido ruido. La temperatura ambiente es fría.
- La primera entrevista se realiza durante la tarde. Tenemos que finalizarla porque el informante tiene que volver a prisión.
- En esta entrevista, el informante viene acompañado por su pareja. Percibimos que la razón que explica esto tiene que ver con que no nos conoce.
- Intuimos que la narración de ciertos aspectos del relato de Carlos puede estar condicionada por la presencia de su pareja. En momentos se entrevé cierta exageración en el relato de eventos o de anécdotas. Se dirige en ocasiones hacia ella como si quisiera impresionarla.
- Se intuye una personalidad en Carlos resistente a mostrarse vulnerable. Se percibe una actitud figurada.
- Otra razón por la cual no terminamos la entrevista en este primer encuentro tiene que ver con la extensión en las respuestas de Carlos, complementadas con anécdotas y experiencias de vida en la cárcel.
- El segundo encuentro tiene lugar durante la tarde también. De la misma forma, tenemos que finalizarlo porque el informante tiene que acudir al trabajo. Durante el tiempo que ha pasado entre una entrevista y otra Carlos ha encontrado trabajo.
- De nuevo, se realiza en el mismo lugar y destaca el mismo ambiente tranquilo que posibilita la expresión.
- En esta ocasión, el informante acude solo. Destaca un tono muy diferente a la anterior entrevista, mucho más sereno y sosegado

Entrevista a Carlos:

1ª Parte

F: Lo primero comenzar esto, nosotros vamos haciendo preguntas pero que... Que al final es una conversación, ¿no?

C: Sí...

J: Hm hm...

F: Entonces, lo primero queremos que te presentes un poco. De dónde vienes, en qué has trabajado, si has estudiado, si tienes familia... Pues un poquito pues que nos pongas en situación de quién eres tú y cuál es tu situación ahora respecto a la cárcel.

C: Bueno, a ver, yo... Pues... Yo soy Carlos. A ver... En mis 31 años pues yo vengo de... De Miami Playa, ¿vale? Tengo un hijito pequeño, entonces... Bueno. Estoy divorciado de... De mi pareja. A raíz del divorcio... Me empezaron a caer denuncias. El sistema a mí no me ayudó para nada. Estábamos en el pleno boom y disculpas para las mujeres por lo que voy a decir, no es ofensivo pero... Eh... Nos hemos ido de un extremo al otro. Entonces yo acabé por un allanamiento de morada. Tenía unas cosas mías en el domicilio conyugal, y bueno... Pues claro. Sin llave. Pues entré sin llave. No pasó nada, ella no estaba, pero total, en el momento que esto pues... Fuí condenado a 3 años y pico más una cosita que tenía pendiente también, pues 4 años con 3 meses. Entonces, bueno. Yo entré en La Modelo, de La Modelo en el cierre, pasé a Mas d'Enric y tal. Estuve entre medias estuve en Brians. Y bueno, allí bueno... He estudiado. Tengo la ESO. Estuve estudiando, joven electromecánica de vehículos, ahora estoy sacándome los carnets profesionales, los clase C.

F: Hm...

C: Camión, trailer, mercancías peligrosas, y todo eso. Entonces quieras que no, la formación allí también estudié el acceso a la universidad para 25 años. Por la rama de derecho.

J: Ajá

F: Vale...

C: Hay que defenderse.

F: Y... Tu situación ahora respecto a la prisión, ¿cuál es? ¿Cómo estás ahora tú en la prisión?

C: Bueno ahora mismo estoy en tercer grado con nivel A.

F: Hm hm...

C: Que es el nivel superior. O sea en comparación con los otros niveles, el nivel C tienes limitadas las salidas de fin de semana y de... Y de... Festivos. ¿Vale?

F: Ajá.

C: Si por ejemplo, 31 y 1. Por poner el ejemplo más claro. 31 y 1, el día 1 vuelven los internos de nivel C y B. El nivel C a las 21:30h y el B a las 23:00h. Los del nivel A volveríamos el días 2 a nuestro horario natural de entrada.

(Le llaman por teléfono)

C: A nuestra hora natural de entrada pues que por ejemplo en mi caso serían las 22:30h.

J: Vale...

C: 22:00-22:30h de la noche, dependiendo ahora por el trabajo que lo tengo así un poco en candeletas la hora de vuelta.

J: Hm hm...

C: Tienes que estar... Puedes estar hasta 16h fuera. Y tienes que estar un... Mínimo de 8h dentro que se pueden reducir siempre y cuando que el equipo de tratamiento lo estime oportuno.

F: Vale... Vale...

C: Entonces... En ese sentido pues... A banda de alguna cosita así que hay de esto... Pues... Me dejan bastante tranquilo.

F: Vale... Y bueno si te parece ahora vamos a lanzarte una serie de preguntas en... Porque bueno, nosotros queremos plantear esta entrevista entendiendo que la salud pues... se compone de muchas cosas.

J: Sí

F: No solo la referida a la asistencia sanitaria, sino la salud en prisión en... En los distintos aspectos que creemos que... La salud tiene que... Que existir ¿no? Entonces, primero de ello es la adecuada respiración, ¿no? Entonces una de las preguntas que queremos hacerte es, ¿cómo es la ventilación y cómo es el ambiente dentro de la cárcel? ¿Cómo se respira dentro de la cárcel?

C: Bueno... Eh... Dentro de la cárcel lo que es en el patio, pues es un espacio abierto, pasas por zonas, bueno... Así hablando como espacio abierto y ventilaciones, los baños de lo que son los patios para no entrar.

F: Hm...

C: Para no entrar, más que nada porque no hay ventilación de ningún tipo. O sea, está la puerta abierta no hay nada más. Entre las celdas... Tienen comunicación entre dos celdas. O sea, es depende del que te toque al lado.

F: Hm...

J: Vale...

C: Si el que te toca al lado le huelen los pies... Mal vamos.

F: Ya

C: Entonces... Por lo demás, sí que es verdad que las puertas no están selladas. Por lo tanto, si tienes el vecino que le huelen los pies...

J: Sí

C: Cuando salgas al pasillo... Seguirás oliendo a roquefort.

F: Ya...

C: Seguirás oliendo y... exactamente.

F: O sea que no hay ventilación.

C: No... A ver...

F: No corre mucho el aire, ¿no?

C: Tenemos puerta izquierda, puerta derecha. Los chabolos son reflejos el uno del otro. Y... En medio tienes la... Las tomas de agua, las entradas de la luz porque son unos paneles y va todo protegido.

J: hm hm...

C: Y entonces tienes la ventilación de cuando te duchas y todo... El respiradero de la ducha que es lo que comunica una habitación con la otra.

F y J: Bueno...

F: Vale... Y... ¿Cómo son los olores en prisión?

C: Buf... Puf.

F: A parte del olor a queso de tus compañeros.

C: No no... Es que la mejor manera de resumir es buf.

F: Buf...

C: Buf. Hay momentos en los que por ejemplo entras en la sala de día que es donde se juega, se ve la tele.

J: Sí

C: Y te tienes que ir. Te tienes que ir... O sea, entras y... Vomitas y... Así. Tener que irte corriendo a un trozo que está proyectado para huerto, alguna cosa así. Sólo hay un módulo donde se haya hecho y... Tener que irte allí y vomitar o estar con náuseas, destrozado.

F: De eso, ¿del olor?

C: Sí sí, del olor, claro porque lo que es dentro del patio no hay un espacio condicionado para duchas. Hay una ducha de estas sí.

F: Hm...

C: Lo que son en los gimnasios no hay duchas, en el gimnasio de... De allí.

J: Vale

C: ¿Y qué pasa? Que claro te llegan de deporte, que es la única manera de quemar.

J: Sí

C: Y se te ponen allí a tomarte un café.

F: Ya...

C: Ya está, no no... Olvídate.

F: Vale... Y las ventanas de los chabolos, ¿cómo son? ¿Se pueden abrir?

C: Se puede abrir una. Se puede abrir una. Igual que en el otro... Igual que lo que comentábamos de las ventilaciones. Van contrapuestas. Van efecto espejo.

J: Hm...

C: Si en un lado abre por la derecha,...

F: El otro por...

C: El otro por la izquierda.

J: Vale

F: Muy bien. ¿Tú fumas?

C: Sí

F: Y... Bueno, ¿qué significado tenía para ti el tabaco en la cárcel, dentro de la cárcel no fuera? Porque mucha gente fuma dentro de la cárcel.

C: Mira eso... Me contestó esa pregunta un compañero y fue la mejor respuesta del mundo. Es como jugar a la play.

(Silencio)

C: Te quedas así y dices... ¿Por qué es como jugar a la play?

J: Sí...

C: Yo era na... Na. O sea, yo ya llevaba tiempo fuera y... Claro. Digo oye! Porque se ve que hubo una temporada que no había habido suministro o bien de tabaco un cacao... Dice: "Eso es como jugar a la play. Y tú deberías de saberlo. Cuando estás así que estas aburrido y tal, ¿qué haces? (Imita el hábito de fumar).

F: Fumar tabaco ¿no?

C: Y te vas fumando, uno, dos, tres... Y cuando te das cuenta son las 10 de la mañana, te has fumado medio paquete y has salido a las 8 y... 8:10-8:15h al patio. Porque no tienes entrada directa, ¿vale? No te dejan entrar a través del comedor para ir a comer. O sea, está lloviendo y nos jodemos.

J: Ya

F: O sea que el tabaco es una cuestión de aburrimiento.

C: Es una cuestión de aburrimiento y a parte es un negocio.

F: Hm...

C: ¿Vale? Existe el tema de las rutinas.

F: Hm

C: En el que por ejemplo acaba de llegar y no tiene dinero, tiene que venir su familia que igual está a 50-60km y no puede. Pues él compra. Él compra sin dinero lo que pasa que si bueno, compra un paquete, si a él le dan un paquete tiene que devolver paquete y medio.

F: Ya

C: Claro.

F: Va con intereses.

C: El que tiene eso. Va con intereses pero... Si yo te veo a ti que tienes esas bambas y digo hostia me gustan, ¿cuánto quieres? Ah pues mira, generalmente hay pocas personas que pidan... Que pidan el trueque en economato pero... Por norma general es eso. Eh... Dame dos paquetes de Malboro o dos de Windston o tres o cinco, lo que sea y ya está. Y tú se lo das y él te da las bambas.

F: Hm... Vale. Y... ¿Qué te aportaba a ti el tabaco en la cárcel?

C: Bf... A mi personalmente...

F: Sí.

C: Era una manera de no perder los nervios.

F: Sí...

C: Y es lo que decía mi compañero. En el momento que esto pam. Pam. Pam.

F: Sí...

C: Tirarte noches. Tirarte noches porque yo... He tenido la mala suerte de que el 80-85% de mi estancia en prisión la he pasado con pesadillas caaaaada noche. Pues tu imagínate...

F: Ya

C: Irte y gracias a Dios yo entraba más tarde y nadie me veía. Que yo cogía... Claro al ser el Economatero me lo podía gestionar.

J: Sí...

C: Yo llegaba a fumar un paquete en una noche.

F: Buf

C: Por la noche. Y llegar por la mañana a las 7 de la mañana que... Empezaba a escuchar ¡recuento! Y yo sin tabaco.

F: Ya ves

C: O sea... Y ahora me he bajao.

F: Y... ¿Compartíais espacio fumadores y no fumadores en prisión?

C: Ah... Allí lo que hay es el espacio de no fumadores son las zonas de sala de día...

F: Hm...

C: Comedor... Los office... Y... Bueno la escuela. Lo que viene siendo los recintos cerraos está prohibido.

F: Sí... ¿Y las celdas?

C: No, en las celdas se puede.

F: ¿Se puede?

C: Sí sí, sin problema. Tabaco y lo que quieras.

F: Vale... Y... Bueno, tú cuando has tenido alguna enfermedad respiratoria. Ya sea una gripe, un costipado... ¿Qué ha hecho la institución cuando...?

C: Bueno... Eh... Esto cada módulo tiene un día de visita al médico.

F: Hm hm

C: Y unos días de enfermera.

F: Sí

C: Yo tuve que por ejemplo...

J: ¿En Mas d'Enric?

C: Sí sí, en Mas d'Enric.

J: Vale...

C: Realmente, el funcionamiento o sea... Antes de empezar sabíais que os he estado comentando...Vale. Eso sí que lo quiero dejar claro. El funcionamiento de una prisión.

J: Hm

C: El más acertado, al menos por lo que viene siendo Cataluña. Es el funcionamiento estilo la prisión de La Modelo. Porque... O sea, no habían estas cosas. No hay este tipo de desorganización.

J: Vale

C: O sea estamos hablando de que en un centro en el que habían 1000 personas, si yo me resfriaba, yo como muy tarde al día siguiente era atendido. En Mas d'Enric, si yo me resfriaba, hm! Búscate la vida y empieza a traficar y comprarte pastillas.

F: ¿Traficabais con pastillas? ¿Con paracetamoles... Con antigripales...?

C: Paracetamoles... Dolocatiles... Y ya está. Yo cogí bronquitis...

J: Hm

C: Y a mi lo que me dieron fue, Fluimucil y Paracetamol. Y gracias a Dios que salí de permiso.

F: ¿Y no te atendían en tu debido momento o qué?

C: No es que no te atendieran en tu debido momento... O sea, las enfermerías están muy bien equipadas, ¿vale? O sea lo que viene siendo la consulta médica de cada módulo está bien equipada para lo que es.

J: Sí...

C: Pero... Les falta personal.

F: Hm...

C: Yo no creo que sea por un hecho de... De... Mala praxis por parte de los profesionales en este caso. Es que no hay.

F: No hay profesionales.

C: No hay o sea, muchas veces venía la enfermera en vez de venir el médico. Y yo tenía que hacerme las gafas y tardé un año en hacérmelas. Que yo si me las quito ahora no veo un pimiento (ríe).

J: (Ríe)

F: Y entre los presos, ¿qué hacíais ante estas situaciones? Es decir, ¿encontrabais estrategias como de autocuidado y de colaboración mutua para... para solventar enfermedades tipo estas?

C: Allí... Tienes que...Prepárate la espalda...

F: Ajá...

C: Que los puñales, por minuto a docenas.

F: Hm...

C: ¿Vale?

F: O sea... ¿No... no teníais estrategias colectivas por ejemplo si... de... de apoyaros al final?

C: Los que éramos así más buenazos...

F: Ajá...

C: Sí que cogíamos: ¿Oye? ¿¡Qué!? Te veo mala cara... ¿Tienes fiebre, tienes algo? Ostia pues sí, pídele permiso al funcionario que tengo yo ahí un par de diclofenacos si estás enganchao' de la espalda o lo que sea.

F: Sí.

C: Y... A veces esto. Pues mira, uno de estos compañeros lo tengo viviendo conmigo en mi celda ahora mismo. En la celda de aquí.

J: Vale

C: Y él lo dice. Y ahora yo lo he estao' cuidando y ahora me está cuidando él a mi que estoy con un gripazo... Bueno un gripazo, un refriao'.

F: Bueno, entonces sí que os cuidábais ¿no? Bueno...

C: Sí pero bueno era algo muy selectivo.

F: Los que tenías más relación entre vosotros, procuráis cuidaros ¿no? Que al final no es una cosa de estoy yo sólo frente a todo ¿no? Pregunto eh.

C: Exactamente. No no... No estás... Estás sólo aquí dentro (señala su cabeza). Aquí dentro estás completamente sólo y... Tienes que callarte, no contarle nada a nadie. Nunca nada de nada de nada de nada.

F: ¿Pero por no mostrarte vulnerable o...?

C: No por no mostrarte vulnerable. Porque todo lo digas podrá ser usado en tu contra.

F: Ya

C: Tanto por profesionales como por internos.

F: Hm...

C: ¿Vale? Ostia mira que en alguna ocasión y todavía fumo algún porro...

J: Sí...

C: No tengo ningún tapujo en decirlo porque es que es así.

F: No no no pasa nada.

C: La verdad clara. Y... Coger e ir a uno y decirle eh ts, tráeme un paquetillo de Winston o yo que sé, lo que sea. Y a lo mejor estar pasando a uno que salía del baño o estaba llamando, y ese mismo colgar el teléfono y tener que irte detrás y decirle oye tú, ¿a dónde vas? "Ah no que tengo que preguntarle al funcionario..." Y digo no, tu no tienes que preguntar al funcionario, tu lo que tienes que chivarte ¿verdad?

J: Ya

C: Digo ¿qué pasa que no puedo estar yo agustito cuando tu te metes los... los gramos de heroína? Joputa. O sea se...

F: Ya... Vale vale vale...

C: Estamos hablando de que... Allí, se magnifica. El que es un... Quie se tira para arriba.

F: Hm...

C: Y el que es bajito... O aprende a tirar un poquito pa' arriba o más le vale esconderse.

F: Ya

C: Pero bueno.

F: Vale vale vale... Bueno y respecto a la comida, la bebida,... ¿Vale? ¿Cuántas comidas y cómo era la comida en la cárcel?

C: Con decirte que perdí 25 kg...

F y J: ¿25?

C: 25 kg... Lo que gané en La Modelo, pues puedo explicar La Modelo, Brians I y Mas d'Enric. Brians I ya ni os la menciono, ya me estáis viendo la cara y ya veis el asco que me da (pone caras de asco durante la conversación).

F: (Ríe)

J: Sí... (Ríe)

C: Sí... Aquello era... Bueno, un rancho. Lo que sí que hay que decir es que la comida, la preparan los propios internos o sea, pues...

F: ¿No es un servicio de catering?

C: No no no no... A no ser que sea alguna cosa así o alguna fiesta especial como por ejemplo ahora navidades y tal.

J: Hm...

C: No... Siempre la preparan. Estuve trabajando de escombreries y era el mismo edificio o sea que... ¿Qué pasa? Siempre se mandaba a... A cada módulo siempre tienes al típico coleguilla en cocina que dices mira pues toma dos Donuts. Generalmente era café con leche de éste mezclao de máquina.

F: Hm...

J: Sí...

C: Por las mañanas por el desayuno, la pasta correspondiente. Que la hacían los panaderos allí. Y dos lonchas de algo.

J: Vale

C: Con un trocito de pan. La comida, el menú más o menos... Tenían dos opciones. Habían semanas pues que repetían y semanas que no. Y bueno a ver, yo no digo que estuviera malo, no digo que estuviera malo. Lo único que digo pues que bueno, es un rancho y ya está.

F: Sí y que... Y... Respecto a la calidad, ¿cómo la definirías? Más allá de que es un rancho de...

C: Mi Modelo, mi Modelo... La Modelo. O sea se ha perdido. No por nada, ya lo sé ya lo sé. Se me pone hasta la sonrisa. Pero... Hay funcionariado aquí por ejemplo en Mas d'Enric que... Te raciona la comida. Si sobra la tiras. La Modelo no era así. Porque a lo mejor había alguno que estaba trabajando en los talleres o que había tenido alguna diligencia, y siempre tenías al compañero de celda que le cogían le daban un taper le decian "toma", taper entero de macarrones de estos que traía de la misma cocina...

J: Sí

C: Guardábamos bandejitas y les hacíamos tapas con un plástico.

F: Hm...

C: El taper artesanal. Coñe, y aquello no pasaba nada. Y si tenías hambre y pasabas dos veces a esto, y había comida y tú comías. Aquí depende el que te toque.

F: Ya

C: Y como llegues tarde, y no te quede arroz te jodes porque no lo van a pedir.

F: Ya... ¿Y tú qué cambiarías de la comida en la cárcel?

C: La variedad.

J: ¿Qué le pasaba?

C: No simplemente era eso, o sea,...

F: ¿Siempre comíais lo mismo o casi siempre...?

C: Sí... Cambiaba de verano a invierno y ya está. Comida fría, algo más de frío. Pues por ejemplo, os lo puedo decir tan claro como que... Hoy, hoy si no lo han cambiao' están comiendo garbanzos con chorizo. Un jueves como éste en verano están comiendo empedrao'. Que son lo mismo, garbanzos, chorizo, tal... Y sin caldo.

J y F: Sí

C: O sea estamos diciendo que lo único que hacen es quitarle el caliente.

F: Ya

C: Y ya está y olvídate. Los macarrones, en vez de hacer macarrones te hacen espirales con salsa de... esto.

J: Hm hm

C: Bueno, a ver, se agradece un poco el cambio... Pero cuando te tiras 3, 4, 5, 6 meses comiendo lo mismo... Además que ésto lo ves porque cuando ya hacen el cambio de menú se nota en los economatos.

F: Hm

C: Porque "¡Hostia qué tal! Esto lo otro tal...

F: La gente empieza a comprar más, ¿no?

C: No... Al contrario, compran menos. Cuando ya se arrutinan otra vez...

J: Claro, vuelven...

C: Entonces es cuando empiezan pam pam pam (simula coger objetos de estanterías).

J: Hm...

C: Y van viniendo más. Entonces son las semanas que me venía el encargao' y me decía, "¿Qué? ¿Cuánto hemos hecho esta semana?" Pues mira... de 100 tíos hemos hecho casi 3000€.

F: Buf. ¿Y cómo estaba cocinada la comida sobre todo principalmente? ¿Era un cocinado así...?

C: No, ellos...

F: O fritos, o... Cocido...

C: Mucho frito y mucho hervido en ese sentido.

F: ¿Y había verduras, frutas...?

C: Sí había alguna cosita sí.

F: Sí...

C: La pieza de fruta generalmente pues te la daban por la mañana.

F: Hm...

C: O si te daban... Porque por la noche te daban yogurt. Si había el día que a lo mejor cambiaba, pues "oye mira que no habéis llegao' a la fruta".

J: Hm

C: Por la noche te tocaba.

F: Vale

J: Y... A parte de los 25 kg, ¿a ti te hicieron algún analítica de... De control de haber si había déficit de nutrientes o algo...?

C: No... Tuve que ir yo y decirles oigan señores, que no me puedo subir a la cama. Que me están crugiendo las rodillas cada vez que me muevo. También es verdad, culpa mía.

J: Hm...

C: "Ah tú sabrás lo que haces". Digo vale, muy bien.

J: ¿Y ya está?

C: Pues les notifico desde ahora mismo que yo me pongo a dieta. Hagan lo que les salga de los huevos.

F: Hm

C: Haga lo que les dé la gana señores. Les notifico que me pongo a dieta. Si quiero entro a comer y si no quiero no entro. Si tengo hambre ya me iré al economato. "AH!" Por favor, ¿pueden llamar a un jefe de servicios? Mire señor, usted puede mirar en el ordenador con que peso entré yo. Con que peso estoy ahora. Sí que es verdad que es fallo mío. Quizás me tendría que haber moderao' pero estoy pidiendo que me den una pauta para poder de esto, y me estás diciendo en pocas palabras que me vaya a tomar por culo... Pues ya les estoy diciendo que si quiero entro a comer y si no quiero no entraré.

F: ¿Y por qué crees que comías tú tanto en La Modelo?

C: Ansiedad. Ansiedad.

F: ¿Ansiedad?

C: Ansiedad... Las pesadillas... Me estuve medicando mucho.

F: Vale...

C: Directamente que es lo que hablábamos el día que hablamos...

F: Sí...

C: Allí... "Toma pastilla".

F: Sí

C: Toma pastilla, venga va vamos a dejarte to' drogao' porque es que sino...

F: Ya...

C: ¿Qué pasa? Que en el momento en el que tu te sueltas pastillas... Yo lo hice así de claro, pam. Me tiré en total 2 años, 2 años con la medicación y conforme quise adelgazar dije... Me enfrento a todo yo solito.

F: Hm...

C: No quiero nada. Y seguí el consejo del psicólogo de allí del módulo.

F: Ajá

C: Y me dijo: "Ts, todo tiene un precio, tú sabrás si quieres pagarlo". El día en que yo salí de prisión pesaba 73 kg.

F: Ya ves. Muy bien. Y...

C: Y pesaba 99 kg.

F: Y hablando ahora de la bebida un poco... ¿Qué es lo que...?

C: Agua.

F: ¿Se bebe sobre todo agua en la cárcel?

C: Sobre todo agua, muchísima agua.

F: Y... ¿Qué calidad tiene el agua de la cárcel? ¿Cómo la de aquí de Tarragona?

C: Bueno el agua del grifo... Buf... Pues es agua del grifo...

J: Sí...

C: Vale, mucha cal.

F: Hm...

C: Eso sí, muchísima cal. No sé si es que hay alguna cosa o que la cogen de algún sitio en específico. Pero los internos generalmente se llevan batidos, en la época de verano gazpachos... Así se van al economato antes de que cierren la sala de día a las 8 y entonces ya vienen y hacen la compra.

F: Vale...

J: Vale...

C: Sino hay máquinas allí. Espendedora de Coca-Cola... Coca-Cola zero... O sea, en ese sentido la variedad... El precio no acompaña.

F: ¿Son precios elevados?

C: (Asiente). Supongo que alguna vez os habéis comprado un batido "Cholec".

F: No...

J: Pues no.

C: Un batido de estos de chocolate miserable...

J: Sí

C: De lo más miserable que encuentras por el súper.

J: Sí

F: Sí marca blanca de esto...

C: Marca blanca que igual te vale 60 o 80 céntimos. 2€.

F: Ya

J: Madre...

C: Una bolsa de patatas que te vale 25 céntimos, vale 49.

F: Ya

C: Eh... Cómo decirlo... Mh... Cuál era aquel... ¿El champú de los chinos? El "Amalfy" aquel tan famoso que lo ves en cualquier chino. Os vais a acordar de mí cada vez que vayáis a los chinos.

J: (Ríe)

F: Sí la verdad es que sí (ríe).

C: "¡¡Mira ésto lo usaba el calvo!!"

Todos: (Ríen)

C: Pues... Eso vale 1€ o 1'20€.

F: Ya ves ya ves.

C: Vale casi 3€. Ahora lo último que me dijeron 2'80€.

F: Joe.

C: Dices puñetas...

J: Sí...

F: Y... ¿Se bebe mucho café en la cárcel?

C: Excesivamente.

F: ¿Y tú por qué crees que se bebe tanto café? ¿Tú por ejemplo bebías mucho café en la cárcel?

C: Yo eran 4€ cada día en cafés.

F: ¿En serio?

C: Por la mañana.

J: Jolín

F: ¿Y por qué esto es así? Porque otras personas sí que nos han dicho que se bebe mucho café también.

C: No, sí a ver... Supongo que es más el ratito...

F: ¿El ritual o...?

C: (Asiente). Ahí le has dado, el ritual. Es el ritual. Yo personalmente porque claro, no paraba quieto nunca. Yo... Llegaba a las 8... Bajaba antes de las 8 yo personalmente, los últimos tiempos bajaba antes de las 8, cargaba máquinas, desayunaba con los internos que trabajábamos.

J: Ajá...

C: Y me iba y abría el economato para que cuando ellos bajaran, estar listo. Claro... de ahí, eso era a lo mejor a las 8:15. O sea estábamos hablando que era recuento, a mi me dejaban abierto.

J: Sí

C: Y me iba con los demás. O me iba al Chabolo de al lao' y decía "¿oye tienes tabaco? Que me he quedao' sin" "¡Pero baja cabrón!" "No no no dame tabaco". Eso es una de las cosas que siempre que supongo que os lo han contado casi todos, el típico de "sh dame un cigarro, dame un cigarro. Invítame a un café".

F: Ya

C: Lo de los cafés también lo he hecho.

Todos: (Ríen)

F: Muy bien...

C: No, es eso... Es...

F: O sea, ¿cuál es la función del café? Crees tú, en la cárcel.

C: La función del café realmente es por echarse, es lo más barato.

F: Sí...

C: A parte del agua de grifo...

J: Vale...

C: Y... Te da energía.

F: Hm...

C: Es el chute. Que a ver, realmente es café de comisaría así que...

F: Ya... ¿Y combates también un poco el tiempo? Supongo ¿no?

C: Sí... Te sales, te tomas un café, te fumas el cigarro, te vas ahi con los cuatro coleguillas "¡ey qué! ¿¡Qué pasa!? Vamos a hacer esto, vamos a hacer lo otro...

J: Sí...

C: ¿O qué? Ah pues no, yo me voy a clase de esto, yo me voy a clase de lo otro. No es tanto de esto, era la excusa pues claro... Generalmente o sea paga uno el de tres o cuatro.

J: Ajá

C: Ahí estamos. 40 céntimos se convierte en 1'60€, y entonces pues ya hacías tu piña. Un día pagaba uno, otro día pagaba otro, otro día pagaba otro... Generalmente paga siempre el mismo. Gracias a Dios que no era yo.

F y J: (Ríen).

F: Muy bien.

J: Bueno... Pues pasamos un poco al tema de eliminación lo hemos llamado. Es básicamente el tema del baño.

C: Vale

J: Entonces, explícanos un poco...

C: Como una piedra.

J: ¿Cómo es ir al baño en prisión?

C: ¿Habéis visto alguna vez una letrina?

F: Sí...

C: Vale, pues una letrina con asiento. Es el típico baño... La definición, la definición,... El baño del Eroski. Habéis estao' en el lavabo del Eroski no fastidiemos.

F: No...

J: Sí...

C: O de un supermercado. ¿La típica taza metálica?

J y F: Sí...

C: Es eso. Es eso con el botoncito.

J: Estos son... Te refieres a los que... Comunitarios ¿no?

F: ¿O los que hay en los chabolos?

C: No no, todos todos...

J: Todos.

C: Sí. Todos los que hay en los chabolos, abajo también... Hasta los funcionarios tienen uno igual. Digo mira, una cosa que compartimos.

J: Ya...

C: Ya me lo decía uno. Digo "Eh esto está mu fresquito" Acababa de llegar. Dice "oye acabo de ir al lavabo y esto está mu' fresquito" Digo "¿qué? Ahora entiendes porque enciendo primero la ducha

J: Ah... Claro...

C: Porque se lo decía: "el primer día que vaya usted... Pásele una toalla con un poco de agua caliente"

J: Caliente...

C: Yo gracias a Dios he tenido compañeros muy limpios y he tenido mucha suerte.

F: Sí... Eso en la celda o...

C: Sí... No... En la celda.

F: ¿Y fuera? ¿Cómo eran los baños compartidos? Por así decirlo.

C: ¿Aquello? Era más marrón que verde. Era más marrón que verde. O sea, tú... Te acercabas encima las cabinas, los lunes aquello era una marabunta. Os lo pongo como ejemplo porque muchos os lo dirán.

J: Hm...

C: No podías ni ir a llamar por teléfono. No podía ni ir. Por eso, porque el olor llegaba muchas veces hasta la puerta del comedor.

F: Ostras...

C: Y... Entraba, que yo una vez tuve que entrar porque me dejé un trasquilón aquí (señala) al afeitarme la cabeza. Claro, ahora me paso la moto. Allí la moto olvídate.

F: No hay moto.

J: Ya...

C: No, allí hay cuchilla. Que dices, prefiero la moto, se la tiro a alguien, le abro la cabeza pero lo cosen. Con ésto le corto el cuello. Y... Bueno, aquello era... Entrabas, los dedos... Los dedos, los musulmanes sobre todo. Se limpiaban después de esto.

J: ¿Y marcaban en la pared?

C: Se hacían como hizo Jaume I.

J: Sí

C: Como hizo el de la... (hace el gesto de la senyera)

J y F: Sí, sí (ríen)

C: Lo mismo. Que decían mira...

J: Ya... Y, esas condiciones, ¿a ti te afectaban que fueses al baño? O la...

C: Yo me hice una rutina. Yo cuando ya vi que... Porque eso es algo generalizado en todas las prisiones.

J: Hm...

C: Eh... Decidí que donde mejor... Textualmente eh, que donde mejor... ¿Qué decimos siempre? Que como en casa en ningún sitio ¿verdad?

F y J: Sí

C: Pues a mi chabolo.

F: Sí

J: Ya

C: Y ya podía... A ver, yo tenía una ventaja. Estaba estudiando el acceso a la universidad, podía subirme a la habitación cuando quisiera. Y digo habitación ya porque es que lo de decir chabolo me da beh. Para subir a la celda claro, yo podía subir cuando quisiera. Me daba el apretón y anda ahí os quedáis. Iros a tomar por culo yo me voy a cagar arriba.

J: Ya...

F: Claro.

C: "Oiga, ¿me abre?" "Pero ¿otra vez usted?". Y yo: "¿Qué pasa? Estoy mal del estómago". Y ya está. O sea, entraba... Que lo he tenido muy...

F: Y tu durante tu experiencia en la cárcel ¿has notado algún cambio en tu patrón de eliminación? Me refiero a si has ido estreñido... con diarrea... ¿Y qué crees que ha podido influir en eso?

C: No, la verdad es que no. Pero claro, también... Existe la leyenda urbana, eso no sé si es verdad.

F: Hm...

C: Hay compañeros que trabajan en cocina que sí que me lo han dicho. Que se van con algo y se lo echan a los perolos eh.

F: Hm... Ya ya ya...

C: Y dices ¿qué será? ¿La salsa de curry de los nuddles?

F: Ya

C: Porque ya no sé qué... Bromuro. Y realmente yo lo considero una leyenda urbana.

J: Ajá

C: Más que nada porque si vieseis cómo van los compañeros detrás de las compañeras...

F: Ya

C: Pero bueno, no por norma general el único cambio fue cuando empecé otra vez a perder peso. Cuando empecé a perder peso...

J: Sí

C: Que sí que me tiré un mes largo que... Iba 3 o 4 veces.

F: Ya

C: Pues claro, bebía mucho más líquido... Me puse a hacer un poquito de deporte en el chabolo...

F: Hm...

C: Tal... Y bueno. Cambié de trabajo. Empecé en el economato y... Ya entonces poco a poco.

F: Pero por lo general ibas bien al baño.

C: Por lo general sí. A ver, ya se procura que... Ya lo tienen organizado de manera que siempre haya algo que laxe.

F y J: Vale

C: Gracias a Dios.

J: Bueno y en cuanto al movimiento y la movilidad en prisión, ¿tienes de base algún... te lo tengo que preguntar... Algún problema de movimiento al caminar...?

C: (Niega con la cabeza)

J: Nada ¿no?

C: No no no...

J: Vale. Y ¿tú crees que la cárcel estaba adaptada a la gente con problemas de movilidad? ¿Conociste a alguien dentro que tuviese problemas para moverse?

C: No hay ascensor. Tenerlo eso en cuenta. Para subir... No es una planta baja. O sea, están las celdas en el primer y segundo piso. El que está en silla de ruedas se va a Enfermería.

J: Vale

C: Así de claro. O sea, no se complican la vida. Y ya está. Estás en muletas o estás...

F: A Enfermería.

C: Mátate si quieres. Mátate si quieres. Eso sí que lo tienen. Eh... No van a...

F: O sea, ¿están segregados por tema de movimiento? O sea ya ni siquiera porque...

C: No no no... Ya no llegas al módulo.

F: No porque estés enfermo sino... O sea enfermo digo que tengas una patología concreta sino que a lo mejor si...

C: Te rompes una pierna, como vayas en silla de ruedas... A ver si puedes subirte con las muletas, claro es simplemente que se ha roto...

F: O una persona que tenga una secuela por ejemplo de un ictus... Que tenga una hemiplejia, ¿esa persona...?

C: A Enfermería.

F: ¿A Enfermería?

C: Directamente.

F: Vale...

C: Directamente porque no se quieren complicar. No lo veo mal en el sentido que por lo menos allí están más controlados.

J y F: Hm...

C: Sí que es verdad que a ellos no los cierran por si pasa cualquier cosa no tener que esto.

F: Hm...

J: Sí...

C: No los cierran. Sólo cierran una puerta que es la del ala.

F: Sí...

C: Y controlan. Entonces... No esto. En lo que vienen siendo los módulos ordinarios, una persona en silla de ruedas no.

F: Vale, vale...

J: Y... Respecto a que os están supervisando y vigilando constantemente, ¿cómo le hace sentir a la persona estar todo el rato vigilado?

C: Ahí le has dao'. Ahí le has dao'. Eh... Volvemos al principio de lo que estábamos hablando, es depende como te caiga. Yo lo veo así a ver... He tenido funcionarios con los que me he llevado estupendamente...

J: Sí

C: Y he tenido funcionarios que a la que... He cruzao' dos palabras le he hecho (dibuja una cruz con el dedo en el aire). Cuando te vea yo a la otra esquina.

J: Vale

C: Porque ya he visto cómo me has hablao'.

F: Hm...

C: Entonces, ¿qué pasa? Tenemos la... El ser humano tiene la absurda manía y eso no se quita porque sea funcionario de prisiones, de que cuando hay algo que no te gusta tienes la ridícula obsesión de que no puedes apartar la mirada. Pues es lo mismo. Siempre saldrá alguno que no le caiga bien a la funcionaria. Y lo va a tener al lado, controlándolo. Y ahí es cuando se hacen todos los trapicheos. O sea, los demás vamos tranquilos.

F: Hm...

J: Vale...

F: Pero el hecho de que bueno, el que tú te encuentres en un contexto ¿no? La cárcel al fin es un contexto de encierro, en el que bueno el foco todo el rato es sobre la persona que está presa ¿no? Ya sea por cámaras, ya sea porque un funcionario le vigila... Es como eh... ¿Cómo te afecta? O cómo puedes describir tú la sensación de estar viviendo de esa manera, viviendo...

C: Hombre no tienes intimidad.

F: Cuando decíamos supervisado es eso ¿no?

J: Ajá

F: Estar vigilado constantemente. Ya sea por las funcionarias, por las cámaras, ya sea... Bueno por...

C: No tienes intimidad. Los únicos sitios donde no hay cámaras realmente es en... Los baños de funcionarios, en las sala de funcionario sí que hay una que sólo la activan en caso de emergencia ¿vale? Que a lo mejor pues llego yo, oye que voy a por vosotros y si tenéis huevos me encierro dentro y empiezo a daros.

F y J: Ajá...

C: Gracias a Dios todavía no ha pasado pero bueno.

F: Hm…

C: Eh... Claro, a excepción de los funcionarios, es así, y las celdas es muy raro el sitio donde no haya una cámara.

F: Ajá

C: Por no decir imposible. Hasta en el campo de fútbol encima de una de las porterías hay una cámara.

J: Pero entonces en los baños también, ¿en vuestros baños también habían cámaras?

C: Justo en la puerta, dentro del baño no. Justo en la puerta enfocando.

J: Vale

C: Y se ve todo ¿eh? Porque es que te la tienen así (imita con la mano la cámara).

J: Sí

C: Y la tienen enfocada desde el comedor o sea si ésto es el comedor ¿vale? (Cogiendo los objetos de encima de la mesa para situarnos) Poniendo esto así.

J: Sí

C: El comedor. La puerta del baño. Y la cámara está enfocando. Te están viendo en todo momento, está puesta de tal manera que lo único que no se ve es cuando estás justo... Justo... Aliviando.

F: Hm...

J: Vale

F: Y... ¿Cómo os hace sentir? ¿No? Un tema emocionalmente el hecho de eso, de esta vigilancia constante.

C: Cuando te acostumbras ya no es lo mismo.

F: Mh...

C: Yo ya me acuerdo de...

F: ¿Y cuándo no te acostumbras? ¿Y cuándo estás no acostumbrao' cómo se vive eso?

C: Claro... Vas todo el rato pensando que la cámara te vigila sólo a ti. Vas en tensión o sea es lo que decimos.

F y J: Ya

C: No tienes intimidad de ningún tipo. Tú no puedes estar charlando porque a lo mejor te están mirando y dicen "¿qué están haciendo estos? O a lo mejor le estás dando una palmada o... Yo que sé. O una tarjeta de algo.

J: Sí

C: ¿Vale?

F: Ya

C: Y no no no... Y te vienen y automáticamente venga cacheo, te cogen... Te meten en un cuarto, "venga desnúdate". Abre el culo y a mirar.

F: Ya

C: Ya puedo decir que no soy virgen.

F: Ya

C: Dos veces ha pasado. Dos veces me ha pasado.

F: Joe

C: Bueno, son experiencias que te llevas.

F: No no... Ya ya... Bueno no eres el primero que nos lo cuentas eh...

J: No...

C: No no... Yo cuando se lo conté a mi madre me dijo "pero... ¿eres gay?" Digo no mama tranquila. Me siguen gustando las mujeres. Y dice "joder, si es que no escarmientas".

J: Y, descríbenos un poco, ¿por qué espacios os podíais mover en prisión? ¿Cómo eran?

C: A ver, los espacios en prisión... La mejor manera de definirlos es un instituto.

F: Hm...

J: Vale...

C: Es un instituto, o sea estamos hablando de que tú tienes tus zonas

J: Ajá

C: ¿Vale? Y a ti te acompaña un profesor. Tú estás todo el rato dentro de tu clase, que sería el módulo, el patio del módulo, y a ti te vienen a buscar ¿vale? Si tienes que ir a hacer... Hay actividades dentro del módulo. Hay clases dentro del módulo, pero generalmente durante... Durante la mañana son todas fuera del módulo. Sólo... Lo que se hace dentro del módulo por las mañanas son los programas de tratamiento. Programas estos pues para la inserción, rehabilitación cognitiva, tal.

J: Vale...

C: Entonces, a las 9 - 9:15h aproximadamente te viene la funcionaria de movilidad o el funcionario, que pasa lista y es lo que decíamos. Se queda con el típico (ríe) o va mirándolo así, controlando. Va saliendo el módulo de al lado, ves el otro funcionario

que está trayendo a las internas de "Dones" o los de "Jóvenes"... Entonces vamos siguiendo porque está la escuela arriba del todo.

J: Vale

C: Y bueno, controlados así. Estamos cerrados también. O sea, si tenemos que ir al baño tenemos que pedir permiso a un funcionario. O sea... Y no te lo dan. En la escuela no te lo dan porque... Bueno, también los internos son idiotas ¿vale? Porque... En un principio sí que estaba el baño abierto, y lo utilizaban para... No actividades ilegales, actividades lascivas.

F: Hm...

J: Vale...

C: ¿Vale?

F: Vale

J: Entonces, para moverte por ellos... Siempre es…

C: Siempre acompañado.

J: ... Acompañado o por horarios... O...

C: O por horarios o si tienes que ir por ejemplo a abogados o tienes un vis a vis, te vienen a buscar.

J: Vale

C: Te vienen a buscar. Está la cosa de que claro, hay internos, estaba yo y los economateros, teníamos libertad total de movimiento.

J: Vale...

C: O sea, yo podía coger y irme a la escuela, terminaba el servicio de la mañana de las 9, y... "¡Ostras, que se ha ido el colegio!" Picaba al timbre, "¡me voy pa' escuela!", "vale váyase, venga nos vemos luego". Y ya está. Pero claro, eso es lo que cuesta. Los economatos... Eh... Hay una cosa que hay que tener muy clara que es, los economateros y los encargados de talleres, tenemos... Esas libertades.

F: Mh...

J: Vale

C: Porque el economatero tiene que estar constantemente fuera claro. Yo salgo fuera, tengo unas llaves. O sea, yo he tenido a lo mejor 18-19 mil euros cada día ahí conmigo.

J: Ajá...

C: En la de esto. Que a mi me coge o pierdo las llaves... ¡Se monta un cristo!

J: Ya...

F: Ya ya ya

C: ¿Vale? Entonces pues una manera de compensar sueldo, era eso. Pues tener la libertad, pues bajaba, picabas el chabolo... A media tarde: "oye que tengo que ir a cargar". "Tú sí, a cargar, ¿a dónde vas?" "Na a echarme un café con... hombre ya".

F: Ya ya

C: Así ya aprovecho. "Bueno, cógete el carrito y ya está paso, que tienes libertad de movimiento" Ala sal.

F: ¿Y tú cuántas horas al día pasabas en la celda? Más o menos.

C: La noche.

F: ¿La noche sólo?

C: La noche y el ir al baño.

F: El resto del día o en el economato y en la...

C: Sí... Yo aprovechaba para subir pues para la siestecilla y esto. Estudiar me iba a la biblioteca, me sacaba allí los libros cuando tenía un rato libre y ya está.

F: ¿Y quien decidía cuándo podías salir entrar o salir de la celda? ¿Cómo se decide eso?

C: Por norma general, vas después de los recuentos.

F: Hm

C: Se hace un recuento a las 7:45 más o menos. 7... Dependiendo. Si son fines de semana son 7:45-7:55.

J: Vale

C: Sino siempre acostumbran a ser antes. Te pegan el timbrazo, ya te empiezas a levantar, y ya... También va dependiendo el jefe de módulo que haya. Hay jefes que dices "cuando me salga de los huevos paso el recuento y se acabó, y no os aviso".

F: Ya

C: Lo bueno de Mas d'Enric era que tu ibas escuchando cuando se abrían las puertas. "Chiiii chiiii"

F: Ya

C: Ui, que me he acordao', no se me olvida eh. "Pum". Era aquello, las típicas puertas americanas...

F: Sí

C: Sí sí traidas de américa. Que dice coge aquí que tenemos unas buenas herrerías. Entonces ¿qué pasaba? Pasaban recuento, contaban los dos, tal cual, ...

F: ¿El ruido ese te marcaba? ¿Se te ha quedado marcao'?

C: (Asiente).

F: Es que son puertas grandes

C: Estuve trabajando con el camión, y el primer día la... La puerta de atrás

J: Sí

C: El portón. Me hizo el mismo ruido. Hice así como diciendo: "joder, recuento".

F: Ya ves

C: Sí sí... Y a veces claro, eh... Si tu escuchabas eso a las horas normales, no pasa nada. Pero es que ellos podían entrar cuando les diera la gana. Al... Mes de llegar yo a Mas d'Enric, a mi no me dejaron agujero sano. Yo no me dejaba un agujero sano, y... Todas mis cosas destrozadas. Mi madre me había comprado ropa pobrecita, todo lo que esto, me había comprado ropa tal, llegaron, cacheo. No se andaron con chiquitas, llevaban una... Navajilla, rajándolo todo por si había algo.

F: Ya

C: Es que habéis venido digo... "Caballero, hace un mes que hemos venido". ¡Boom! La única hostia que me he llevao' de un funcionario

J: Hm

C: Y... Ya se lo dije. Digo... "Caballero, se acaba de pasar" "¿Quieres otra?" "Si me la quiere usted dar..."

F: Ya...

C: "Yo no tengo problema, yo no me voy a mover. Simplemente le he remarcado lo que usted acaba de hacer. Si a mi me parece buen acto o no. Si a usted le parece buen acto, repítalo."

F: Ya ya ya...

C: ¿Vale? Estamos hablando de que claro, no tienes inti... Volvemos al principio, no tienes intimidad y te dirigen la vida en todo momento. ¿Qué pasa? Eh... No duermes tranquilo, no duermes tranquilo. En el momento que escuchas una puerta ya estás "¿y ahora qué?¿y ahora qué" Es instintivo eh... No es...

F: Ya...

J: Hm...

C: Yo es completamente así (tensa su cuerpo).

F: En tensión

C: Así. Así. Que dices, cojones, me cago en la puta.

F: Ya ya ya...

C: Luego sales de permiso y no duermes. No duermes. Mis primeros dos días de permiso, bueno y los segundos, los terceros y los cuartos... No dormía. Yo me acuerdo que dormía doce... O sea llegaba a la celda el día antes de irme. Dormía todo lo que podía. Me quedaba frito o sea ya era de formación profesional. Pam, quedarme frito. Y siempre lo cogía para salir a las 15:30 de la tarde, así luego podía irme a buscar a mi hijo. Ya aprovechaba y le daba la sorpresa. Y luego la siestecita esa de 14-15 y algo como tenía sustituto cuando salía de permiso no hay problema. Pero es lo que decimos, o sea, te das cuenta conforme estás saliendo por la puerta aunque sea un rato, que esa sensación, ya el no cámaras. El no cámaras, que te hacen los hombros oh... (relaja los hombros). Pero así me dice mi madre: "coño, si..."

F: ¿Te relaja no?

C: Ella me veía en los vis a vises y me veía siempre tensao'

J: Sí...

C: Coño se quedó flipando, dice: "hijo mío, joder que tranquilito te veo". Digo joder...

F: Y tú con todo esto que nos cuentas, ¿piensas que la prisión afectó en algo a tu musculatura, tu capacidad de movimiento, a...?

C: Me ha jodido la espalda. Los colchones estos de espuma me han jodido la espalda.

F: No digo a la resistencia física, bueno al final vives en un sitio que estás encerrado entonces bueno...

C: No al contrario...

F: Partimos un poco de la idea esta de que al final la prisión, pues por ser... Un sitio más pequeño, limita el movimiento ¿no?. Entonces, ¿tú te sentías de esa manera?

C: No, por norma general... Más o menos todos salen en condición... (señala su brazo ensanchándolo).

F: Atlética.

J: Sí...

C: (Asiente). Y generalmente, los que ya son... Reincidentes vienen por otro lado. Son conflictivos. Es la manera. Me lo explicó el Psicólogo dice: "es que es la única manera de que estén tranquilitos porque sino aquí habría motín todos los días."

F: Ya

C: Claro, allí tienen su gimnasio, tienen su gimnasio pequeñito con dos o tres tonterías porque tampoco te permiten tener más dentro del módulo.

J: Ajá

C: Y luego tienes el gimnasio grande.

J: ¿Tú hacías ejercicio también?

C: No, yo cargaba cajas de agua que era más chungo.

J: Ya (ríe)

F: Era otro tipo de actividad física, ¿no?

C: No, imagínate cargarme tres paquetes de 36 CocaColas.

J: Hm

C: De esta y cargármelo yo a brazo porque se me había roto el carro.

F: Ya...

C: Al final bueno he conservao' algo. Algo.

Todos: (Ríen)

C: Eso sí, tú... (ríe) Bueno... No, generalmente es eso. El 70% sale en una mejor condición física pero es que... Esa gente que sale en mejor condición física es la gente que la están manteniendo en la calle o lleva mucho tiempo en prisión y ha podido ir escalando hasta llegarse a un buen puesto... O es lo que decíamos al principio, rutinas... Tal... Te vendo unos porros, te vendo un pico... te vendo esto... el móvil... Allí, el que conseguía entrar un móvil era dios.

F y J: Ya...

C: Sí porque sabía que tenía 1000€ en el bolsillo.

J: Ya ves

C: Sí sí, así. O sea ya podías ser... Mira, os lo voy a enseñar por gracia, no sé si lo habéis visto nunca. (Enseña un teléfono antiguo).

J: Sí...

F: ¡Hombre! Yo tenía uno de esos hasta hace nada (ríe).

C: Pues esto, es lo único que te dejan entrar en sección abierta.

F: Hostia

C: Es lo único. Y estamos hablando de que es un sitio en el que todos somos personas medio libres. Y... Claro, dices ¿para qué?

F: Ya

C: Pues precisamente volvemos a lo mismo, nadie quiere que se sepa lo que te hacen.

F: Ya

C: Pero bueno

F: ¿Y a ti qué te hace sentir el encierro en prisión? Es decir, ¿cómo describirías las sensaciones corporales o emocionales que has vivido tú con el encierro?

C: Es que realmente es como si vivieras en una burbuja.

F: Hm

C: Vas viviendo los días... Y... Cuando sabes que por ejemplo te viene un permiso, te viene una novedad, te vienes un poco abajo, ¿sabes? Porque dices vale voy a salir de la rutina pero luego tengo que volver a esta puta mierda.

F: Ya

J: Ya

C: Es...

F: Vale vale vale...

C: Puedes tomar dos caminos, puedes tomar dos caminos, o te jodes y tragas o pillas al compañero, cierras la ventana y lo estampas contra el vater porque no te queda otra.

J y F: Ya

C: Es la opción que te dicen siempre eh. Y claro como tampoco te ayudan en las situaciones de ansiedad y todo eso y lo que es el equipo no te ayuda. Yo por ejemplo claro, yo tenía que mover todos los papeles de mi hijo a través de la trabajadora social. Durante 6 meses mi trabajadora social al igual que mi compañero este

J: Ajá

C: No movió un papel. Yo veía a mi hijo una vez cada dos o tres meses una hora. Me tocó coger y escribir una carta al diario. Me la bloquearon. En el siguiente vis a vis, ¿sabéis lo que tuve que hacer?

J: ¿Qué?

C: Pasarla al culo. Hacer de mula. Y explicándole a mi madre todo lo que había porque hay una cámara de la sala de vis a vis y esas graban audio por lo tanto no puedes explicarle nada. Y coger y llegar y decir: "mama, voy un momento al baño ¿me ayudas que no me encuentro bien?" Y verme mi madre, que de eso se acuerda ella, verme mi madre y decirme: "ts ¿qué haces?" Y bajarme los pantalones delante de mi madre con 30 años... Y sacarme un papel del culo metido en una bolsa de la basura...

F: Ya... Joder...

J: Bf...

C: Por eso te digo, o sea quizás si dejaran expresarse al preso. No tanta privación de libertad. Yo entiendo que has cometido... Un... Fallo. Has cometido un delito, y que no te queda más remedio que pagar. Pero estamos hablando de que no puedes maltratar a

tus hijos, de ninguna de las maneras, ni a tus hijos ni a tu pareja ni a nadie, pero... Aquí a 10 minutos están maltratando a personas. ¿Qué maltrato es más jodido? ¿El que te dura hasta que se te pasa el morao' o se te cura la pierna? ¿O el que te dura toda la vida?

F: Ya ya está claro.

J: Ya...

C: Porque yo por ejemplo con mi ex-pareja, ¿vale? A mi, yo les pedí ayuda... Y sí que es verdad que lo he solventado mucho pero el otro día me asustó. Por detrás, y yo llevo un trauma de mi motivo de entrar en prisión, ¿vale? Que llevo una marca de un destornillador en el pecho. Hecho por mi ex-mujer. Y yo me asusté. Eso son las cosas que tienen que ayudar a solventar. Pues en vez de todo el encierro de pues decir mira vamos a hacer una salida programada, en vez de vámonos aquí a la playa. ¿Qué tontería a la playa a correr? ¿Pa' qué? ¿Pa' tenernos cansaos'? No. A ayudarnos a tirar para adelante. Porque hay mucha gente que hace un programa y no sirve para nada. No sirve para nada porque va y ya está, ya lo he hecho. Ala venga toma tercer grado.

F: Ya

C: Y en un... En el día de ayer ya regresaron a dos. ¿Por qué? Porque realmente no se está, no considero un encierro como los que se están llevando en lo que viene siendo todo el país. Un encierro de... De presos. En estas condiciones. Debería ser como en otros paises que son espacios más abiertos. Que permitieran la relajación de la persona.

J: Ya

C: Que es la manera de conseguir que asimiles los conceptos y entender qué has hecho mal.

F: Ya

C: Pero eso aquí no se hace.

F: Ya ya ya...

C: La cárcel, las cárceles, en Cataluña y en España, en los dos sitios. Y yo soy un español nacido en Cataluña. Y con mucho orgullo.

F: Hm...

C: Y respeto a los españoles y quiero a los catalanes. Pero... Sí sí a ver... Estoy con una catalana.

F: Ajá...

C: Pero no se hacen las cosas bien.

F: Ya...

C: Es un negocio. Es un negocio y sinceramente más en Cataluña porque tener un preso no sé si la última vez que lo consulté eran unos 90€ por español. Por nacional. Y unos... 120 por extranjero.

F: Ya

C: Que le daba de subvención la comunidad europea a los centros penitenciarios. Porque ni para eso llegamos a pagar aquí.

F: Ya... Y... Metiéndonos un poco en el tema del descanso.

C: Sí sí

F: Que tú nos has comentado un poco antes. ¿Cómo dormías tú en la cárcel? ¿Cómo ha sido tu experiencia en ese sentido?

C: Bueno... Gracias a Dios... El superar un poquito, no del todo, lo que yo estoy haciendo... Estoy yendo a terapia o sea que...

J: Ajá...

C: Y no precisamente por los 'destos' sino por el trauma causado antes de mi error.

F: Hm...

C: Yo era cada noche... Despertarme. O sea más de una vez el compañero, venirme y hacerme así (sacudir la espalda) "¿Estás bien?¿estás bien?" Y decir ¿qué pasa, qué pasa? "Que estabas chillando no por favor, no por favor". Y todo eso son de esas cosas. Te encierran en un sitio que son 6 metros cuadrados.

J: Hm...

C: Con otra persona que no sabes cómo es. Los primeros días, duermes. Porque el cuerpo todavía no ha llegado a entender, o sea el cuerpo y la mente no han llegado a entender lo que ha pasado. Cuando reaccionas, ahí. Ahí es donde duele.

F: Ya...

C: Ahí es donde empiezan las pesadillas. Yo hasta que no salí de ingresos de La Modelo y me metieron en el... En la primera galería, la misma noche, esa misma noche que me sacaron a mí para pasarme al módulo, ya normal, primera pesadilla.

F: Ya

C: Pero bueno, como ya las arrastraba...

F: Y...

C: Es lo que decimos, no te da tiempo a...

F: Y a parte de tu situación emocional, ¿qué factores externos podían afectar a tu... capacidad de sueño y descanso en la cárcel? Factores externos me refiero ruidos, cama,...

C: La cama... el frío...

F: Sí eso

C: El ruido... En La Modelo quizá es cuando menos ruido había porque eran las paredes más grandes...

J: Sí

C: Y... Bueno, Mas d'Enric pues claro ¿yo qué hacía muchas veces ya cuando ya no podía más? Pues lo típico que se hacía allí, porrito y a dormir.

F: Hm

C: La pipa, la botella. Que eso seguro que lo habéis escuchao' la botellita...

F y J: ¡Sí! (ríen)

C: Hostia la botellita. Si lo sé me traigo una hecha para que la viérais ahí. Toma presentación.

J y F: (Ríen)

F: Pa' llevarnos un documental.

C: No... ¡Eh! Y te las encuentras en la puerta porque hay muchos que ya de tanto... Del hábito...

J: Sí...

C: Que decimos eso, costumbres arraigadas de la prisión. ¡Se hacen las botellas antes de entrar después de un permiso! O yo personalmente tengo ahí una botella de Viladrau pa... Y a dormir. El mayor problema quizá a la hora de dormir...

F: Hm...

C: Es cuando te atormenta algo. Te atormenta algo, has tenido un mal día... Claro volvemos a lo mismo, se magnifica. No tienes el apoyo de la familia ahí, tienes llamadas de 8 minutos. Entonces...

F: Siempre te hace falta eso, ¿no?

C: Yo tenía 80 minutos de llamadas, por nivel. El nivel A en aquel momento. Yo llegué gracias a Dios al nivel A y ahí me he mantenido toda la vida hasta que llegué aquí y bueno en cuanto me puse a trabajar, ya me lo subieron también. Pero... Claro, no puedes depender de nadie. Al que tiene a su hermano ahí dentro pues dices mira el que tiene un amigo tiene un tesoro. Pues yo tengo un hermano.

F: Ya

C: Entonces... Puede ser un poco más llevadero para esas personas porque lo llevan de otro rollo... "Ah mira tengo aquí a la familia o tengo a mi madre ahí en 'Dones' ".

Personalmente considero una asquerosidad que tengas que decirlo con orgullo. ¿Vale? Porque lo que tendrías que hacer es luchar por tí.

F: Claro

C: Pero... Si estás tú solo, mi compañero por ejemplo era venezolano y muchas noches antes de irme a la cama, tenía que coger bajarme yo de mi cama, abrazarlo porque estaba llorando.

F: Ya ves...

C: O sea...

J: Ya...

F: Sí sí que al final lo más duro es la parte emocional ¿no? Para conciliar el descanso.

C: Colchón de espuma no ayuda eh...

F: Ya ya... Eso también...

C: Lo bueno es quedarte sólo en la habitación, en el chabolo que entonces coges, bajas el colchón de arriba y ya está.

F: ¿Las camas son incómodas?

C: Son... Camas plegables de estas de forjao' de... Bueno de cuadrao'...

(Nos interrumpen)

C: Entonces... Claro, ¿cómo lo puedo explicar si...? Alguna vez has...seguro. ¿Habéis visto las...? Las vallas esas, los cerramientos de alguna valla que son así como cuadraditos.

F y J: Sí...

F: Sí, sí

C: ¡Es eso!

J: ¿Eso era el somier?

C: Es eso con cuatro... Con cuatro...

F: Hemos visto las de La Modelo por ejemplo que está abierta ahora al público.

C: ¡Ehhh! ¿Habéis ido a la segunda galería?

F: No no... No me acuerdo. Yo ahora mismo...

C: Entrando a mano derecha.

F: Es que hay abiertas sólo dos. Sólo permiten ver dos.

C: Entonces sí una es la segunda. Me parece que son sí, la primera galería y la segunda que hace así "y" y una para aquí y otro para acá.

F: Sólo tienen abiertas algunas celdas, no todas. Pero así justo me está viniendo... cuando lo describes me viene eso a la cabeza.

C: En la habitación, 144-146 viví yo.

F: Ya ves

C: Allí viví yo durante los mejores 9 meses de mi estancia en prisión. No puedo negarlo.

F: Ya...

J: Hm...

C: Porque allí era lo que decíamos, que... Allí sí que dejaban pasar a... Gente, a los estudiantes que querían informarse, que tal y que cual. Más de una vez, o sea, no sois los primeros con los que hablo.

F: ya ya ya...

C: Quizás sois con los que me extiendo más.

J y F: (Ríen)

C: Claro porque siempre eso sí que lo hacían cuando "oye que va a venir". Y venían siempre al mismo. Al mismo. "¡Qué no te pueda la lengua!" Bueeeeeeno... Bueno. Juan Antonio... Que cabrón. (ríe) No no muy buen tío. A ver, yo tengo que decirlo. Ese fin de año, a mi me trajo una botella de whisky. Bueno, un whisky no, aquéllo era bourbon que era Jack Daniel's. Pero... ¿qué pasaba? Volviendo a las camas de La Modelo que sino me disperso. Pues es casi lo mismo lo único que las de Mas d'Enric son plegables.

F: Ya que se acoplan a...

J: A la pared.

F: A la pared sí.

C: Llevan enganchadas a pared...

J: Vale...

C: Y van así, o sea con un soportito llevaban como una ancla en la pared y enganchan.

J: Vale

F: Y cómo... ¿qué has hecho tú cuando has tenido problemas de sueño? ¿A qué has recurrido?

C: A los porros.

F: A los porros.

C: A los porros y a mi Mirtazapina de 60 mg.

F: Hm

C: Pero... volvemos a lo mismo. No puedes esconderte detrás de una pastilla cuando te hacen un análisis mental que yo se lo pedí. O sea, yo le dije digo quiero hablar con el psiquiatra de la prisión. Pf... de eso hace ya casi 2 años y medio (ríe).

F: Ya

C: O sea se... Y me tuvo que coger el psicólogo cuando me dijo el programa que tenía, el programa de tratamiento que tenía que hacer y le dije digo... Me pasa esto. Tengo muy buen rollo con él y nos vemos mucho. Me pasa esto, ¿me va usted a ayudar? Me lo dijo así de claro, me dijo "eres el primero que me pide ayuda. Sólo por eso te voy a ayudar. ¿Estás seguro?" Sólo me dijo una frase. Sólo me dijo una frase. Hasta el día de hoy tengo mala leche. Y eso la... la prisión te enseña lo primero, que te obligan, es a comer o ser comido. Estamos hablando de que eso es como una jauría de perros. Como una jauría de perros. Puedes quedarte como estás. Nunca levantes las patitas pa' arriba.

F: Ya

C: Nunca jamás. En el momento en el que eso te viene... Uno, otro, otro y otro. Pero bueno. A partir de entonces, a partir de entonces, yo sí que me dí cuenta de que algo me había cambiado en la cabeza.

J: Hm...

C: Sí sí... De verdad. Eso no se puede ser cobarde toda la vida.

J: Ya

[56:30]

C: Eso fue exactamente lo que me dijo "no se puede ser cobarde toda la vida". Y es verdad. Aquella noche cogí… Cuando me…¡Mataa! ¿vas a tomarte la pastilla? Digo, no me da la gana. No me da la gana. ¿Por qué? Digo, pues mire, muy fácil, déjeme una instancia que yo ahora mismo digo que no quiero por estos motivos y si quieren que le pregunte al psicólogo, a Don Pedro, que no hay problema. Fueron, le preguntaron, si si si si,....

F: ¿Y empezaste a dormir bien a partir de entonces? O bueno, ¿empezaste ya a ejercitar el....?

C: No, me pasé una semana sin dormir [ríe] Sin dormir que era lo que veníamos diciendo, pero ya no fumaba lo mismo. Ya no estaba igual.

F: Ya

C: A veces, hay que enfrentarse a los problemas. Y hay mucha gente que se va a libertad total de allí, o que sale aquí [se refiere a 3er grado], sin resolver sus problemas. Sin resolver eso. Entonces, si tú no estás bien, con qué te vas a juntar, qué vas a hacer, cómo vas a llevar tu vida. No del todo bien. Pero si ya sigues igual de mal que cuando entraste, pal sitio otra vez

J: Y en ese momento en el que tú dormías mal porque dejaste el tab...las pastillas y todo eso... cómo te afectaba en tu día a día, ¿te afectaba de alguna manera...en tu...?

F: ¿...en tu estado anímico?

J: Sí, de relacionar, cómo te relacionabas con la gente...

C: Solo os diré que el primer día al primero que me vino así, "¡eh tú!" Digo !eh tú, tu puta madre, me cago en tus muertos, me giro y...me giro, me doy la vuelta, voy y te reviento la cabeza, te estampo una silla, venga a tomar por culo! Tal como lo digo

J: Más sensible, más irritable, ¿se podría decir?

C: Furioso

J: Furioso

C: Furioso, no con las personas. Luego fui a esa persona y le pedí perdón, ¿eh?. Digo, oye perdona, me pasa esto y no...no quería ofenderte. Y dice, ya pero perdona tú tambi...la verdad....volver al comer y ser comido. Que te viene a....pensando que te...¡y a veces te pegan un mordisco! Pues él se lo llevó.

F: Es la ley de la jungla, ¿podríamos decir?

C: Eeeeeeeso, la ley de la jungla. Mira, os haré llegar una cosa que os hará mucho servicio. Os lo haré llegar, os haré unas fotos mañana, [le habla a su pareja] ¿te acuerdas la libreta aquella amarilla?

P: Sí

C: Eso fueron más o menos conclusiones de cursillos y tal que os pueden ayudar un poco a entender la mente del preso

F: Todo lo que nos quieras pasar...pues te lo...

C: Si, todo lo que sea de esto

J: Claro, nos lo miraremos

C: No es que...personalmente a ver, prefiero intentar olvidar esto. No lo voy a poder olvidar. Es una parte de mi vida. Ella fue una de las primeras cosas que le dije cuando empezamos la relación [mira a su pareja] y se quedó así un poco...pobre...esa es la otra lacra de...hemos hablado del trabajo, pero a la hora de iniciar una relación, por ejemplo, sus padres no me tragan por preso.

F: Ya

C: Y su madre es una educadora social.

F: Joe

C: ¡Jooeee, cómo le ha cambiado la cara cariño! [ríe] Pues si

J: El estigma social está, es una pena pero está...

C: Qué ganas que tengo de que llegue el 15 de enero

J: Ya

C: Porque el 14 por la noche firmo ya que me voy

F: ¿Sí?

C: Ajam

F: Enhorabuena [ríen]

C: Si bueno, ya, entre una cosa y otra, 910 más...180...pues mira...1090 días. 1090 días de los cuáles me he pasado...

F: ¿cuéntas los días?

C: Y las horas...te puedo echar la cuenta ahora mismo de todo el tiempo que llevo preso...un segundito...que no sé quien me está llamando, ah, ya verás que es mi hermano cariño

[se interrumpe un momento la entrevista]

C: Bueno, eso,...

F: Y...perdón...

C: No, no, dime, dime, dime

F: No no, iba a cambiar de tema pero si vas a decir algo dile, ¿eh?

C: No no, cambia, tranquilo....No...es eso, estábamos diciendo el estigma social, se habla de reinserción, se habla de...

J: Luego también comentaremos un poco

C: Sí por eso, por eso, como me lo he leído, lo he...

J: Sobre la higiene, ¿cómo era la rutina de aseo personal en la cárcel?, ¿cómo haces para mantener la higiene personal dentro de la cárcel?

C: Bueno, tienes tus duchas, tienes tus duchas, depende también de que funcionen o no. No me puedo quejar en ese sentido de Mas d'Enric porque yo tenía la ducha, lo único pues claro, que si al otro le daba por cagar olvídate

F: Ya

C: Olvídate porque te estás duchando y decía..."¡qué, cómo se nota que te has comido todo lo que has comprado en el economato, eh, desgraciao! Eeeeeiiieie". Había gente que era más limpia...eso ya va en la persona...o sea, cada dos meses te daban un lote higiénico, 4 rollos de papel y de esto..., preservativos, pos por si te apetecía llevarte por delante al compañero de celda. Sí, el día de mi cumpleaños los inflamos todos

[ríen]

J: Y en...

C: Me hicieron una foto y todo que la tengo en casa. Ya te la pasaré cariño [ríe] Sí, me cogió el funcionario, llegó, a la hora de esto, yo cogí, los colgué en el economato. "Es el cumpleaños del calvo", con un papel [ríen] Os invito...me compré una caja de kinder buenos, me costaron 30 y pico de euros...

J: ¿En serio?

C: ...y le fui a dando de esto....si...o sea, hay momentos, si te lo sabes montar y te llevas bien y ven que no eres mala persona y tal, ellos mir....depende también el funcionario, te ayudan. Pos yo lo pedí porque claro, yo estaba...ganaba 125 en mi primer trabajo y pasé a...a...que no podía...No podría porque yo tuve que hacer las gafas, le mandaba dinero a mi madre todos los meses, le mandaba siempre, si no venía y me decía "es que me vas a dar dinero". Vale, vale, tranquila, que no te doy dinero. Este mes. El siguiente le daba lo del mes que no le había dado y lo del siguiente. Y yo me quedaba con 50 euros pa pasar 30 días. Fuma, bebe, lo que quieras, pero así

F: Y Carlos, ¿tú crees que una persona siente motivación en la cárcel para cuidarse y asearse? Es decir, ¿es importante...?

C: Si tienes familia sí. Si tienes familia fuera o la pareja. Si tienes una estabilidad sentimental, sí, de cara a que...bueno, para algunas ocasiones especiales pos... bueno, igual que he comentado pa mi cumpleaños, que hicieron así el de esto, se lo mandaron a mi madre...pues también hay momentos en los que te hacen fotos, o si es alguna cosa así los que se sacan la ESO, pues cogen y hacen, hacen un pequeño aparte y meten a la familia del que se haya sacado. O sea, no está tan mal. O si quieres ir a ligar. En este sentido, es lo mismo que aquí pero a lo bestia. O sea, tú ves que sábado y domingo que toca vis a vis, los ves a todos con trajes de 1000, 2000 euros, dices, !¿de dónde sale esto?!

F: Ya

C: Y es que a parte, no digo 1000 o 2000 por decir, es que haces así, haces 'armani',....y dices..."¿sabes que tengo la misma percha que tú?" [ríen] Ya pero te faltan 20 centímetros. Digo, ¡pues vale!

J: Entonces, la motivación ya no venía en función de querer sentirse limpios, sino de la apariencia hacia el...

C: Está el que se quiere lavar, está el que se lava y está el que no se lava.

J: Vale

C: Luego está pues el que quiere estar un poco más decente. Hay gente que, pues decir, pues oye, pues mira, pues me pongo mi...yo, por ejemplo, iba siempre en chandal. Yo llevaba el chandal.

F: Mmmj

C: Y bueno...

F: Y, ¿has tenido problemas en la piel dentro de la cárcel?

C: No, bueno, alguna vez por esto de la cal. Tengo la piel sensible y alguna vez me ha hecho alguna cosita así, alguna rojez pero nada

F: Sí. Y casos que hayas visto tú en la cárcel. Problemas de piel me refiero a hongos, a tema de...pues bueno, de parásitos y cosas así que puedan aparecer en sitios....

C: Eso en los módulos 2 y 3. Son los módulos 2 y 3 que bueno...el 2 especialmente porque los he visto cagando en el patio, o sea, no en el baño, en el patio. O sea, y coger y pegar el truño en medio del campo de fútbol....El centro es como un campito de fútbol

J: Si

C: Y coger ahí, ¡pam!, subirse los pantalones y ¡ala!, a sentarse en la sala de día

F: Ya ves

J: Madre mía

F: ¿Y cómo se lleva a cabo la limpieza y la higiene de las instalaciones? Ya no de la persona, sino de los espacios.

C: Están los destinos. Los destinos de módulo o los destinos exteriores. Los destinos exteriores, pues cafetería, tal, cual,...luego en cada módulo hay un encargado de sala de día que es el que se encarga de limpiar sala de día. Y luego conjuntamente con el destinero de limpieza se encargan de la limpieza de lo que es el patio, los pasillos de las celdas, todo eso. Los encargados de comedor, tienes los auxiliares de comedor, que son los que se encargan también de la limpieza del cuarto de trastos y de todo lo que es la zona de comedor hasta el office que está apartado, entonces se encargan los encargados de office

F: ¿Y tú crees que estaba limpia la cárcel? O sea, que estaba higiénica, más que limpia, porque no solo es apariencia, sino también es...

C: No no no, yo lo llamo apariencia. Porque pa conseguir un bote de lejía te tirabas 3 meses o sea que...encima que yo por destino, por lugar de trabajo, tenía que tener productos para prevenir entrada de roedores, productos para de esto...nunca llegaron. Nunca llegaron y yo me he llegado a ver una lluvia...Llovió por la noche, había pedido el repelente, los cacharritos estos que se ponen así que no entran, llovío, todas las hormigas pa dentro. Y encima me echaban las culpas a mí. Digo, "señores, ustedes ven por dónde están entrando, por debajo de la puerta, ¿verdad?, ¿es problema mío? Hombre es que,...digo, si estaba seco y el cielo despejado cuando yo me he ido de aquí, yo no tengo la culpa de lo que pase. Y si está pasando algo, si está lloviendo, que cojan y me llamen".

F: O sea, que las condiciones no eran muy buenas, higiénicamente hablando.

C: No. Era...ala adios

F: ¿Como chapucero?

C: Si chapucero, a ver, también. Hay que decir, que el salario en compensación eran 24 euros con 68 céntimos, ¿vale?, o sea...

F: Que es no es un sueldo que no es un aliciente para mantener....

C: Te da pa medio vivir...pa medio vivir y dices, bueno, aguanta, y si eres como yo, pues que... ahorras todo lo que puedes pues...

J: ¿Y afectaba a tu higiene personal?, ¿las condiciones de las instalaciones?

C: No porque yo tenía...yo personalmente lo que era mi celda yo tenía mi toalla. Conforme entraba a última hora, pam, pam, pam, pam y ya está, mi ducha, mi afeitado, tal, tal, tal

F: Pero, ¿tú crees que sí podía afectar a una persona en su higiene personal? O sea, a tí no pero, ¿a otros?

C: En los últimos tiempos antes de que me cambiaran a mí al módulo de permisos sí que podía haber afectado, si que podía haber afectado...porque hubieron bajas, altas y bueno, nadie sabía lo que tenía que hacer ni nada....mmmm...yo personalmente me mantengo en mi sitio. No tengo..no soy nadie para decirle a nadie, oye, que tus funciones son estas, por lo tanto... yo mi destino era otro y trabajaba solo, por lo tanto...

J: Ya

C: No me complicaba, pero sí, sí, mucho papel tirado, mucho pegajoso, mucha de esto, escupitajos y...bueno, habían gente con alguna enfermedad contagiosa

F: Vale, vale, vale

J: ¿Y qué hacían cuando había alguien con alguna enfermedad contagiosa?

C: Pues muy fácil, toma medicina y si....vives, vives. Si te encuentras peor, te llevamos a enfermería, te dejamos ahí, pierdes el destino, lo pierdes todo y adiós muy buenas. Es que va así.

J: Vale

C: A ti te decían, "oye, que tienes que cambiar de módulo por esto. ¿Y mi trabajo?" Te jodes, te jodes, lo has perdido.

J: ¿Os cambiaban de módulo?

C: Sí, si tenían que hacer cambio por cualquier cosa, lo hacían al momento y pam. Ya os digo que no....no es que fuera...no es que estuviéramos en peligro peligro pero sí que....si que una persona de la calle llega allí y dice "joder, menudo estercolero de mierda" Así de claro

J: Ya

C: Estercoleros monos. Pero bueno, no, por lo demás, más o menos...

F: Vale, vale, vale

J: Y hablando de la ropa en prisión, ¿qué tipo de ropa llevabas? Comentabas, chándal ¿no?

C: Si a ver, yo llevaba el chándal....te pueden entrar ropa

J: Vale

C: O sease, si te entraban ropa pues bien

J: Entonces, ¿podías llevar lo que tú quisieras?

C: Sí, más o menos, siempre y cuando, ehhh, cosas que no pudieran cortar, sin objetos muy metálicos, así. Por ejemplo, así sí que podía ir pero, eehhh, ostras, lo he visto antes y no de esto...una chupita de cuero de estas así con... eso no entraba

F: Había normas para vestir...

C: Normas sí...los libros estaban muy mirados...no por el tema de que pudieras meterle drogas por dentro, sino porque pudieras defenderte. A mí me costó muchísimo... conseguí que me entraran un código penal. Como estaba haciendo lo de la universidad para mayores de 25 por el ramo de derecho pues necesitaba un código penal

F: Y costó...

C: Joder...una semana antes del examen. Aprobé nociones jurídicas básicas de pelos, pero el de mates no entró. Ni el que yo traía de la Modelo y de Brians tampoco entró...

F: Ya

C: Y no hace tanto, reclamé porque se quedaron varias cosas que decían que estaban en valores. "Ha desaparecido". Digo, señores, no es la primera reclamación que les hago. Yo no tengo problema. Por mí lo que sea. Pero esto no soy el primer interno al que se lo hacen.

F y J: Ya

C: Que te dicen, "¿que está usted, en tercer grado?" Y que tienes que decir, no, no, no, no, yo no estoy en tercer grado. No pasa nada que te lo miran, ¿eh? Pero bueno. Porque si te ven que estás en tercer grado, automáticamente "¿pa que has llamao?"

F: O sea, que ¿podríamos decir que existen unas normas para vestirse en prisión?

C: De etiqueta no. O sea, lo que viene siendo la etiqueta, tienes que llevar esto...La única norma en la ropa era que no podías llevar ropa parecida a la del funcionario. Un chaquetón como el que llevas tú así sí, un chaquetón como el de ella no

F ¿Cosas que tuvieran metálicos?, no. Cosas de metal no...

C: Metálicos así, sí, pero con flecados así....mucho...mucha punta metálica...

F: Vale...vale, como que pudieras esconder cosas ahí y...vale...

C: Las cosas con forro generalmente costaba que entraran. O te las encontrabas con el... la cuchillada metida por dentro, en algún sitio, a ver en donde estaba...

F: Ya, vale, vale....Y, el no poder vestirte como tú quisieras en algún momento, ¿eso cómo podía haceros sentir a los presos?

C: Bueno...

F: El hecho de que te diga, oye, que no puedes llevar esta chaqueta de....

C: ... siendo la única limit....siendo pocas las limitaciones en ese sentido...

F: ...no lo tenías tan en cuenta....

C: No, no lo tenía tan en cuenta. Además, yo soy muy de chándal en ese sentido, pues....mis chándals, mis tejanos. ¿No? Es lo que decimos. Allí, pues quieras o no, aunque no lo parezca, pues pom, pom, pom, pom, vas pa un lado, pal otro. Y yo que no iba con ideas de ni de irme a ligar, ni de caerle bien a nadie ni de que nadie se fijara en mí por ir más arreglado...me daba igual

J: Primaba la comodidad y ya está

C: Sí, mi chándal negro, ¿ves?

J: Bueno,...

F: Y... ¿cambio de bloque?

J: Sí

F: ¿Y cómo recuerdas la temperatura en prisión?

C: Muy caliente en verano, muy fría en invierno.

F: ¿Sí?

C: Sí, sí, pero así

F: ¿Y teníais alguna manera de regular la temperatura? Es decir, si hacía mucho calor, qué hacíais. Y si hacía mucho frío, qué hacíais...

C: Comprarnos un ventilador en verano por 30 euros, por 30 euros el típico ventilador de los chinos que vale 15...dices vale, te esperas un mes y pico...a mí me llegó el ventilador justo el día en que se acabó el verano, pues imagínate el verano, ¿sabes?.

F y J: Ya...

F: Pero, ¿era tan excesivo el calor?

C: Piensa que todo aquello no es teja. La cerámica repele bastante el calor. Aquello es todo techado, ehhh, protección ignífuga, la tela asfáltica, todo aquello....A lo mejor, por la mañana estabas bien pero a las dos de la tarde, un junio y un julio....

J: Ya...

F: ¿Y en invierno?

C: Y en invierno, el radiador no daba para lo que había. Son radiadores de estos....

F: Pero, por qué son espacios muy amplios, o por qué son muy diáfanos o...

C: No por espa....tienes que abastecer 62 chabolos

F: Ya

C: Ehh....muchísimas veces, 62 chabolos...

F: En un módulo dices

C: En un módulo. Pero es que aquello era una caldera central

F: Ya...

C: Para facilitar toda el agua caliente. No llegabas. No llegabas. Nos hemos pasado semanas pero divertidísimas. Y cogiendo y comprándole las mantas a los compañeros estos que....te doy un par de porros y me das la manta...

F: ¿Y se quedaban sin manta por un par de porros?

C: Se quedaban sin manta por un par de porros, les daba igual [ríen]

J: Y a parte de comprar mantas, ¿qué más se podía hacer en invierno?

C: Poca cosa más...

J: Poca cosa más...

C: Fumar porros, fumar porros y rezar por dormirte pronto

F: Vale

C: Así de claro, mira que...

J: ¿Y en verano?

C: Aguantar como pudiera. Yo bueno, tenía la suerte de que tenía las neveras abajo y qué hacía....¡una botella de agua congelá! Ostia, anda que tardaba.

F: Tú tenías ese privilegio, ¿no?

C: Yo tenía el privilegio y cogía al compañero, me decía, toma 5 euros, compra 5 euros de botellas, toma la llave, coge 5 euros de botellas y mételas en el congelador. Pues eso era lo que hacíamos. 10 botellas, bueno no, eran 9, 8 o 9, pom, y ahí las teníamos, en el congelador. Cuando yo me iba ya para hacer el turno del medio día o así, cogía las sacaba y luego ya me las subía pa arriba, después de comer. ¿Sabes lo que es comer en pleno veranito, con tu coca cola fresquita o tu agua fresquita, o un gazpacho así de esos así medio granizao?

[ríen]

C: Que dices…, joder. Es lo que decimos, cada trabajo tenía unos privilegios. Claro, yo, por ejemplo, he ido en un camioncillo eléctrico por dentro de la prisión, con otro. Y decir...e ir haciendo carreras, es que ir haciendo carreras, con un volquetillo de aquéllos que tienen ahora por aquí los ayuntamientos...

F: Si...En Brians vimos que había de esos. Porque nosotros pudimos entrar como voluntarios...

C: ¿En el 1 o en el 2?

F: En el 2

C: ¿Con el elevadorcito amarillo?

F: No me acuerdo, pero sí, había uno así que llevaba muchos remolques detrás y....sí

C: Sí, aquél...aquél...ese no, ese era el que reparte....como un... como un tacamochillo de aquellos antiguos. Como si fuera un smart pero sin laterales

F y J: Si

C: Pues aquello es polivalente para los baúles de la comida y para las basuras. Entonces lo enganchan, tiene como una cuerda, la enganchan al último y va estirando. Allí con el camioncillo sacábamos cada día, calculando, por peso de rueda, gracias a dios, que eso no se me olvida, nunca como hacerlo. Y hacíamos 2 viajes y estábamos sacando unos mil kilos de basura cada día

F: Ya

C: Pero te encontrabas...puff...de todo

[01:16:26]

F: Bueno, ahora metiéndonos en un tema, ¿vale? que es el tema de la seguridad, ¿vale? Cuando hablamos de seguridad nos referimos a la seguridad que podías sentir tú dentro de prisión, ¿no? a la seguridad personal, ¿vale? Bueno, personal y no tan personal, ¿vale? Habla un poco...es un popurrí de muchas cosas, ¿no?, ¿tú en la cárcel te sentías seguro? Es decir, ehhh, ¿te...había cosas que te hacían sentir ehhh amenaza física o psicológica?

C: A mí el estar alejado del mundo exterior...

F: Sí

C:...me hacía sentirme seguro

F: ¿Te hacía sentirte seguro?

C: Yo necesitaba que otra persona pasara el luto, yo necesitaba que otra persona se olvidara de mí. No se ha olvidado por desgracia. No se ha olvidado. ¡Joder! Pereza... Estoy por volver pa dentro... Más que nada, es la ironía del de esto...ehh...hay personas pues que, claro, volvemos a lo mismo, es la ley de la selva. Te sientes todo lo seguro que puedas def...te sientes tan seguro como fuerzas tengas para defenderte...

F: Ya

C: ...en lo que es a la prisión. Luego hay gente, pues que no es que se sienta seguro es que lo considera una necesidad. Yo conocí a un señor [tose] que aquel hombre era indigente. Y lo denunció la propia caixa en varias ocasiones por quedarse a dormir en los cajeros. Y él lo decía. Llevaba un cepillo, un cepillo y una botellica de agua que se iba a rellenar a cualquier lao, pa limpiar dónde había dormido él. Si él cuando entró me dice, mira, toma los efectos...cuando le conocí...mira los efectos personales. Le eutanasiaron hasta el perrito que tenía

F: Ya...

C: O sease, pero bueno, ese señor se sentía más seguro en la cárcel por un simple motivo. Porque el sabía que salía, volvía a entrar eso, y tenía un plato de comida y una cama caliente, cosa que nadie le ayudaba. Ese señor había sido empresario y ahora no

conseguía encontrar nada. Estamos hablando de 2016, de un septiembre de 2016, que ya sabemos que la cosa ya había empezado a reflotar pero que no era lo mismo, y que nos encontrábamos en cada cajero a una persona así.

J: Ya

C: Ese señor, gracias a dios, yo cuando salí pude contactar con su familia...

F: Que bien

C: Ha tenido mucha suerte, ha tenido mucha suerte...Mira, salió, entró dos veces, ¿eh?

F: Ya

C: Y ya una vez lo enganchamos entre varios y le dijimos. "Lo sentimos Jaime pero tú no puedes seguir así, tú no puedes seguir así, te estás haciendo una carrera criminal por gilipollas". Y bueno, le dimos cada uno dentro de lo que podíamos, porque yo en aquella época en la Modelo ganaba 60 euros...

J: Hmmj

C:...y bueno, lo ayudamos como pudimos y en el momento en el que él se marchó pues tenía ciento y pico de euros. Se fue a un albergue de estos, no social, a pagar. Y dijo que por sus cojones cambiaba.

F: Qué bien...

C:...y se esforzó, se esforzó. Y cuando contacté con los familiares, "oye mira, me llamo fulanito que estuve con tu hermano, tal, esto". Dice, "¡ay!, ¿tú eres Carlos?, ¿y Paco, y Dani?"...

F:...o sea, que se había acordado de todos vosotros...

C: Se había acordado de todos

F: Que bueno

C: Es más, es más, bajó al poco de salir yo, al poco de llamarlo, me llamó él desde su móvil, dice, espérate a que yo tenga un fin de semana libre, qué cojones, que se pidió fiesta. Fin de semana siguiente estaba aquí, estaba aquí y muy bien, trabajando, tal. Ahora bueno, estaba compartiendo piso, muy bien.

F: Joder, pues que alegría

C: Es lo que decimos, pero, tener que llegar a un límite...Tener que llegar a un límite que te sientes seguro en una cárcel, ¿cómo tienes afectada la mente?, ¿cómo está tu cabeza? De decir, estoy más seguro aquí que en la calle...ese es el gran problema. No son los funcionarios los que te dan la seguridad...

J: ¿Qué te la da?

C: [Hace un gesto golpeándose a sí mismo]

F: ¿Tu fuerza?

C: Con todo respeto, los cojones que tengas...

F y J: Ya

C: Los cojones que tengas...Si..."es que túuu". Tira pa alante y pasa de ellos. El mejor desprecio es no hacer aprecio. Si tienes que soltar una ostia suéltala donde no te vean

F: ¿Y emocionalmente te ha afectaba? O sea, ¿tú te sentías amenazado psicológicamente en la cárcel?

C: MMmm...no hasta ciert...no has el extremo de sentirme amenazado.

F: Bueno, hablo de amenaza como bueno, como....

C: Es lo que decimos, la inquietud de por donde va a venir, por dónde viene...

F: Y, y...¿cuál era tu nivel de ansiedad dentro de la cárcel?

C: Cuando ya te acostumbras, del 1 al 10...cuando ya llevas tiempo un 5.

F: O sea, que siempre hay algo de ansiedad. Si dices que hay 5

C: El problema es que empiezas con el 1...

F: Si

C: ...empiezas con el 1, la alerta esa del estrés postraumático, que no sabes dónde estás y más o menos pues "hola, qué tal", esto, lo otro, estás calladito, ¿sabes? Como el primer día de trabajo....Cuando coges el, cuando ya coges el ritmo y vas viendo, vas viendo cómo va la cosa, va subiendo. Tú estás más tranquilo, ya has asimilado, ya has tirado, pero vas viendo, coño, si a ese le acaban de robar...A mí me robaron la foto de mi hijo que llevaba yo en la cartera...me robaron la cartera entera. Cuando me enteré quién había sido, nadie se imaginaba quié...quié...A mi me vino el director y me dice. "De mil personas que hay aquí, de mil ciento y pico personas que hay aquí, eres el único del que yo no me esperaba que levantaras a un de metro 90 agarrándolo por el cuello". O sea, estamos hablando de que, tienes un nivel de ansiedad, estás en alerta constante, incluso cuando estás en la celda, porque estás con una persona que no conoces. O sea, nunca terminas de conocer a una persona porque estás compartiendo...sí que es verdad que hay simbiosis, hay equipo en el grupo de chabolo por normal general...

J: Vale

C:...pero, ¿sabes? Por lo demás, te toca defenderte

F: Ya

C: Toca defenderte en el momento en que de esto y ponerte en el sitio porque si, por ejemplo, yo no hubiera hecho nada me hubiera podido venir otro día y quitarme otra cosa

F: Ya

C: ¿Vale? Él se pensaba que era un quíe, llegó el tontolaba, lo levantó del suelo, vinieron 10 funcionarios, vino el director, me dijo eso y le dije, digo, "¿y qué hago?, ¿qué hago señores?" Aquí, o comes o te comen

F: ¿Y qué haces para combatir el miedo o la ansiedad cuando te viene en la cárcel?

C: Yo personalmente me lo hacía con actividades. Yo por eso intentaba estar lo justo y necesario en el patio

F: ¿Como ocupado?

C: Sí, sí, o me iba de vez en cuando, cuando no tenía nada que hacer, en los últimos tiempos especialmente, cuando ya tenía el tercer grado, había dejado el trabajo. Pero bueno, por circunstancias, es lo que decimos, la gente no se olvida de mí, no me dejaban salir. No se olvidaba de mí pero se hacía la sorda. Porque obviamente llamadita de teléfono. Ehhh. Ella se sabe toda la historia [refiriéndose a su pareja], por eso hablo tan...fum, fum. Fue lo primero, lo principal, no quiero cometer errores que he dejado que ocurriesen en mi anterior relación porque pueden llevar a un error que me lleve aquí [señala dirección hacia la cárcel de Tarragona]. Pero bueno, ella no es mi exmujer, así que...[ríe], gracias a dios, es un amor

F: Y ante situaciones de inseguridad, a parte de lo que nos has estado comentando, ¿qué recursos, a parte de todo esto, has utilizado?

C: Como os he comentado, si te ibas al funcionario eras la perra, la perra. Lo siento por la expresión, pero es como es, o sea, eres la perra.

F: ¿Como el chivato?

C: El chivato, la perra. O sea, tú le dices...tú cualquier persona que entre este y le dices, "¿y cómo lleváis el tema de las perras?" "Las perras a muerte". No puedes ser perra. Yo lo que hacía personalmente era cuando veía alguna cosa así que me podía afectar a mí, ¿vale? Porque todos sabían la situación, que yo estaba luchando con unos motivos que no eran volver a ser libre. Yo lo que quería era volver a estar con mi hijo. Quería estar con mi hijo y al que mi expareja renunció a la custodia total y a todos los derechos. Lo ve dos veces al mes y...puff...ya hay bastante. A mí ni eso. Ha sido ahora a base de mucha lucha, pero era lo que yo no quería perder. Un error por mi parte, un error, el más mínimo, a mi me conllevaba perder todo el esfuerzo, todo. Entonces pues yo a veces sí que comentaba...y me venían y me preguntaban, "Oye, ¿tú qué de esto? Digo, mire, yo no le puedo decir nada, más que dese una vuelta por el patio". Por ejemplo, o sea, yo no iba a hacer de perra, pero, lo orientaba. Obviamente, sabían que yo también a veces hacía mis cosas, hacía mis rutinas con la compra del economato y estas cosas así, me lo dejaban pasar porque sabían que cobraba. O sea, soy el único economatero del módulo 5 que ha salido de allí sin deber ni un duro. Gracias a dios. Ehh, claro...

F: Vale, vale

C: Mmmm, no, es que es eso. Es la...es el tema este, o sea, te tienes a tí mismo. Los que pueden ser tus amigos ahí en el momento en el que tú tienes un problema, ¡que te den por culo!

F: Ya

C: Si te pueden hundir te hundirán porque así ellos nos los mirarán hacer sus cosas.

F y J: Ya

C: Ahí está el tema. Y si eres una perra te rajan vivo en cuanto...

F: Y, y...¿tú has llegado a hacer alguna acción que pudiera comprometer tu integridad física o mental en la cárcel? Porque me refiero, en la cárcel, ya sea porque la gente se autolesiona, o se sobremedica, o hace huelgas de hambre...¿no? Que al final eso puede tener un significado. ¿Tú has llegado a hacer algún tipo de acción así?

C: No, yo soy más de soltar cuatro gritos. Y se los suelto a quien sea. Soy partidario de que la expresión "hay que expresarse tal y como uno lo siente", para que la otra persona vea cóoomo te sientes. Ehh....yo le he pegado dos gritos a un director. Decir, "!¿pero usted quién cojones se ha creído que es?! Yo soy una persona. ¡Tú aquí....! Digo, pss, si quiere lo comentamos con mi abogado, si quiere me lleva al especial pero voy a durar 10 minutos". Que se piensan, cuando se piensan que no te conoces la ley...

F: Ya...

C: Pues de esto. Ehhh... pero es eso, tienes que....tienes que buscarte las castañas. Es un plan de luchar...luchar estas cosas. Yo no he llegado a hacer huelga de hambre, ehh...sí que lo dije en su momento. Que lo dije, digo, digo, al final voy a tener que hacer una huelga de hambre. Pero esta ya fue con el tercer grado porque la ley marca que a los 15 días... ¿vale?, a mí me suspendieron dos permisos porque mi expareja no quería coger el teléfono. Se lo dijo a mi madre, dice, "es que no voy a coger el teléfono, paso, por mi que se pudra, así no lo ve, así no ve al chiquillo"

F: Y Carlos, qué le lleva a una persona a, por ejemplo, poner en riesgo su propio cuerpo por, bueno, por lo que tú dices, por hacer una reclama o por...

C: La no escucha. O sea, tú puedes oír a una persona, pero si no la escuchas no sabes que es lo que quiere. Hay cosas que se pueden dar y cosas que no se pueden dar, todo tiene un proceso. Pero, lo que sí que hay que tener completamente claro es que a aparte de presos somos personas. O sea, a tí te viene una persona y te dice, oye que me pasa esto. Como yo lo del médico y lo del psiquiatra. Qué tienes que hacer. ¿Quedarte jodido? La única manera, y no es sancionable y ya aún así lo sancionan, luego te hacen lo imposible, te quitan de los talleres, te suprimen las clases, te anulan vis a vises,...misteriosamente, no, no, no ha pedido vis a vis. Y tú tienes el papel conforme que tienes el vis a vis

J: Ya

C: "No es que no hay". Y tienes a la familia esperando y llamas al móvil...Eso le pasó a un compañero mío, Manolo, gitano, él se puso en huelga de hambre porque le habían aprobado un permiso y no les daba la gana de programárselo. Decían que no había llegado, "¡Pero si lo tengo yo aquí!, ¡miren!". Resulta que sí que lo tenían. Este señor, cogió, se puso en huelga de hambre, ¿sabéis lo que le hicieron?. Suprimirle los permisos, quitarle el trabajo y encima meterle un PPR que es Privación de Paseos y actos Recreativos. Que ya ves tú que actos recreativos tenemos

F: Ya.

J: ¿Te sientes escuchado en prisión?

C: No. Es muy raro. Es sumamente raro sentirse escuchado en prisión. Tiene que ser eso, encontrar a una persona que entienda de mentes. Que sepa ser objetiva. No ir condicionada por tú eres un preso, no tengo por qué escucharte. También hay que decir que los profesionales antiguos, los profesionales ya curtidos ya están terminando. Se está acabando una generación y con esa generación que se acaba empieza una de juventud. Y esa juventud ya va condicionada con los presos son una mierda. Pues si vas a llegar a un sitio a ver un preso como una mierda, lamentándolo mucho, lo que yo digo a todos es: "pa estar así, no estudies y vete al Mc Donalds"

F: Claro

C: O búscate otra carrera que te llene y que no tenga...que no vayas condicionado

F: Que sabes dónde te metes, eso es

C: Exact...a ver, el que se busca para hacer un funcionariado de prisiones porque, quieras que no, un educador está considerado como un funcionario de prisiones, vía ministerio de justicia...ehhh...entonces, qué pasa, sabe muy bien a lo que hay. Y más cuando los forman, porque si...ya te digo, si no recuerdo mal, hay una formación específica para el trato con el preso o al menos eso dicen. Yo me he encontrado con una educadora, Paula, yo aquella señora...señorita...se lo dije. Digo, "Señorita, con todo mi respeto, con toda la educación del mundo, usted a qué viene, a valorar a los internos o a ver a su novio...porque creo que está en su trabajo" No es eso de que me esté hablando, vea al novio, "bueno, ya hablaremos otro día" Y se va y le da un beso delante de todos los internos. Eso lo primero es que no debería de hacerlo, porque es de mala praxis y segundo, deja muy clarito lo que es...lo que es usted como profesional

[01:34:54]

F: Ya

J: Y cómo...

F: Eso...

J: ¿Cómo es el trato de los profesionales de prisión hacia el preso?

C: Los profesionales del equipo de tratamiento, volvemos a lo mismo, depende del que te toque y depende si le caes en gracia. Yo me tocó a esta educadora, acabé harto. Acabé completamente harto. Cuando llegué a...o sea, esto es algo que no es solo porque sea una señorita. Ehh...en el módulo 4, cuando me pasó lo del tercer grado...¡eein! más de lo mismo y con un hombre. O sease, soy justo por los dos lados. Volvemos a lo mismo, vas condicionado. Yo no sé cuantos internos has visto pero si estás viendo que yo te estoy hablando con corrección, con respeto, te estoy presentando unos documentos... míralos....no me vengas dos semanas después y me digas "tienes que presentar esto", "Si te lo presenté hace dos semanas", "Pues no lo tengo", "¿cómo que no lo tienes?" Porque el gran problema que tenemos ahí es que muchas veces piden originales.

F y J: Ya

C: De un empadronamiento te piden un original. De...a lo mejor, un contrato de trabajo te piden un original. Luego, ¿para conseguir otro original si eso se pierde? Ahí está el tema. Y aquí en tercer grado me pasa igual. Tengo la educadora que tengo y ahora misteriosamente ha desaparecido en combate.

F: Y metiéndonos en el tema ahora de la atención sanitaria, ¿cómo lo valoras, en términos generales, la atención sanitaria en prisión?

C: Un 3.

F: Un 3 y por qué le pones tan mala nota a la atención sanitaria

C: Ehh...como os he dicho, lo primero de todo es falta de personal. Yo fui a sacarme una muela y tardamos 3 horas. Éramos dos personas,... dos personas, luego vinieron, pero esos ya iban por otra tanda, por lo tanto, en total éramos 6 o 7 y... puñetas... sacarme una muela dos veces. Sacarme una muela del juicio, ¿desde cuándo una muela del juicio tiene nervios? Es que nada, por saberlo. Pues me sacan la muela del juicio y a los 3 meses, me llaman, "tienes que ir...", "yo no he pedido nada, osea, no...de esto" Bueno, voy, llego, tal, me dice, "No para sacarte el nervio de la muela que te sacamos" Digo, ¿quién es dentista?, ¿usted o usted? "No, somos enfermeras" Digo, ¿y qué hace una enfermera sacándome un diente? Me lo tiene que sacar un odontólogo

F: ¿Te sacaban los dientes las enfermeras? ¿Sí?

C: Y todavía llevo la marca dentro. Llevo una cicatriz dentro de la boca...del destrozo que hicieron con la palanqueta para sacármela, si estaba podrida, si se partía sola...

F: Ya...

C: Si yo a la que apretaron así un poquito, yo ya noté que...yo ya noté que ya estaba, ya estaba..., me dejó de doler al momento, o sea, ni pincharme. Ni me pincharon en ese momento. A parte que yo le tengo un miedo a las agujas que no lo sabe nadie

F: ¿Y el trato con los profesionales sanitarios?

C: Bien, por lo demás bien.

F: ¿Es bueno?

C: Sisisisi, eso sí...a ver...pues como todo. Hay gente que es más seria, más de esto. Por eso no tengo queja. Yo llegaba en ese sentido y no, no, no, ni una falta de respeto ni nada. Pero, ¿por qué? Porque sí, muy bien, son funcionarios, perdona, son funcionarios pero están en una...están atendiendo...están teniendo una atención sanitaria

[Para un momento para mirar el móvil]

C: Entonces, más o menos es eso. Les falta personal, tienen buenas instalaciones. Yo no digo que no tengan buenas instalaciones, porque tienen todo el material básico...

F: ¿En Mas d'Enric o en...?

C: En Mas d'Enric. En la Modelo pues claro, al estar cerca del cierre.... pero bueno, las instalaciones eran bastante similares...

F: ¿Y en Brians?

C: Brians bueno, tenían hasta oftalmólogo, allí, personal, para ellos. Yo me quedé alucinando porque aquello era una nave espacial. Cuando yo llegué a hacerme las gafas, cuando yo llegué a hacerme la primera revisión de la vista estupendo, genial...

J: Pero, más allá que las instalaciones estén bien y que te tratasen bien como persona, tú sentías que si tú tenías alguna necesidad en tu salud, ¿contabas con que te podían ayudar o no?

C: Ehh...cuando te esperas nueve meses a que te operen una fístula, te decides a operártela tú. Gracias a dios que no te has fijado en eso [dirigiéndose a su pareja] Con una cuchilla. Abrí ahí detrás con una cuchilla.

J: ¿Por qué tuviste que llegar a recurrir a eso?

C: Porque llevaba 9 meses y llevaba una pelota como un puño de pus en el coxis...

J:...y no te atendían

C: y no me llevaban a operarme

J: Vale

F: ¿Y estabas con dolor...?

C: Me lo hago y al día siguiente, sin decirme nada, o sea, yo iba preguntando, digo, qué día tengo la operación, que yo tengo que pedir mi ayuda, tengo que pedir mi sustituto, tengo que pedirlo todo,..."Ah no sé, tal y cual" Y al final el mismo día que me lo hice, mi compañero se echaba las manos a la cabeza, "¡pero qué haces!" Digo, "déjame meterme en la ducha y acércame...acércame la botella de desinfectante". De esta lejía con detergente. Sí, [dirigiéndose a su pareja], ¿por qué te crees que no me afeito ahí detrás? Ehh...llevo más o menos...

F: ¿Y te abriste ahí la...?

C: ...una cosa así, más o menos [Hace gesto con los dedos de varios centímetros] Claro, yo no podía. No podía apenas ni dormir ya las últimas ni nada. Yo iba petando, yo iba petando y aquéllo...Coñe, yo a veces, decir, coñe...o sentarme y hacer un gesto y notarme como me iba chorreando la pus y la sangre. Y qué pasa, y qué pasa, y qué pasa. Ehhh...lo bueno que tiene Brians es que tiene al lado el hospital penitenciario de Terrassa. A 20 minutos. Ehh yo no sé cuando se tramitó mi solicitud para la operación, no lo sé todavía. Yo solo sé que un día por la mañana, me llaman, al día siguiente y yo había pedido el día anterior....había visto al doctor y le había dicho, "pss, presento mi renuncia" "Sisisis, está tramitado ya que renuncias". Al día siguiente misteriosamente me llaman para ir a operarme. Digo, "Perdonen, yo tengo esto" Me había sacado copia el doctor, tengo esto y además hice así [hace un gesto de enseñar la zona trasera] Digo "y miren hasta qué punto he tenido que llegar" ¿vale? "Eso es motivo de sanción". Digo, "también es motivo de que les traiga aquí un abogado y a las organizaciones pertinentes por esto que he tenido que hacerme". Dos semanas, hecho una mierda

J: Claro es que...

C: Qué pasa, me quisieron sancionar. Me llevaron por cojones al hospital de Terrassa ¿eh? Yo lo perdí todo ese día. Bueno, Vuelvo el mismo día y me dicen "no te has operado". Digo, "miren". Dice, "vale, vale". A los pocos días, una sanción. Me viene una sanción por negarme a... nt nt nt nt nt nt [hace gesto de negación] Cogí llamé al abogado, como pude, a través de mi madre..."Haz un escrito y ven para que yo pueda darte el papel", porque sino desaparecía, porque allí la sanción y querían mandarme al módulo especial. Digo, pero si yo no he hecho nada malo. O sea, hablando normal, noo de esto. "Miren pasa esto, hay esto, señores que es una tontería tener que..." "¡Aquí harás...!", "ustedes mandan". Ya está, seguí allí, digo, mire...al final se sobreseyó pero fueron también otros 2 o 3 meses de pelea continua porque, claro, en el momento de que a mí me llegó el papelito de sobreseído yo lo dije, digo, "mira, a ese que habéis puesto en mi sitio, mal hecho, ya lo podéis echar, a ese que está ahí en mi cama, ya lo podéis echar, y devolverme al compañero que tenía", ¿vale? Y sí, tengo que decir que ahí sí que lo hicieron. Pero es el tema de la mala organización. ¿Vale? Porque igual que te traen a hacerte alguna....que te traen a hacerte pruebas médicas y cosas así aquí al CAP Llevant...¡Aquí hay una zona! Hay una parte del hospital que está destinada para los presos, para los internos de Mas d'Enric. Ahí está el problema. ¿Por qué cojones mandas a Terrassa? Gestiónalo de otra manera, gestiónalo con el CAP Llevant. No hay gestión, no hay organización entre el...entre interior y exterior.

J: Si

C: No hay. O sea, hay veces que por ej...ya volviendo...poniéndotelo como otro ejemplo, ehh, salir yo a la calle, "oye, venga, que te vas de permiso" Y los de fuera no tener el papel. Y mi madre diciendo "¡Qué, qué!, ¿mi hijo no sale?, una poca leche, mi hijo lleva el papel, ¿por qué no lo tenéis vosotros?" Pues es un poco lo mismo

[01:41:16]

F: Y tú Carlos, ¿tú has tenido problemas sensoriales, me refiero, de vista, de tacto, de oído...a causa de la prisión?

C: No. No. Ya llevaba años con la hipermetropía y...por tozudo no me hice las gafas. Me las he hecho ahora.

F: ¿Y problemas físicos que hayas tenido a consecuencia de la prisión, o sea, oo....?

C: La fístula

F y J: La fístula

F: ¿Y emocionales?

C: ¿Emocionales a raíz de todo eso?

F: Sí. Porque la emoción...bueno, también todo esto forma parte de la salud, ¿no? Entonces...

C: Sí, claro, a ver, si nos ponemos a mirarlo así a ojo crítico, pues podríamos decir que sí pues debido a la depresión que entras al entrar ahí y lo que yo ya arrastraba de fuera, pero no...no

F: O sea, si te ha hecho mella, quiero decir, la...el...el...el transcurso por la cárcel, o sea, si te ha afectado emocionalmente, al fin y al cabo, el haber pasado por la cárcel

C: No sale la misma persona que entra, no sale, generalmente sale peor. Sale en el...ya no por de esto...salimos ya como perros. Salimos...cuando tienes un perro peligroso que estás ahí "¡Venga, vamos, venga!" Y le abres la puerta, ála, cómete al cartero

F: Si

C: Pues lo mismo

F y J: Ya

C: Pues lo mismo, ehh...bueno, el primer permiso de esto que salí yo nos reunimos toda la familia, vale, ya me vieron, me abrazaron, porque yo había prohibido que viniera nadie. Yo no quería que ellos tuvieran que pasar el trago. Venía mi madre y porque ya las últimas me podía traer al niño. Yo me acuerdo estar en una gasolinera echando gasolina con mi mejor amigo y venir uno a pedir un euro y decir "¡oye qué pasa!, ¿qué no tienes de esto, qué no tienes ningún otro sitio al que pedir?" Que era verdad, mi amigo en aquella época tenía un coche de mierda. Y...."tú calla hijo de puta" "Hijo de puta...", salir de esto, coger y ¡Bum! [hace gesto de dar un golpe]. "Venga, vámonos!" Y tan sonriente ¿eh? En plan como de esto... Sales,...[tose]

F: Sales...¿como agresivo?

C: Disparado, sales disparado. No te paras a pensar. Después de todo lo que he vivido, ahora que ya lo he vivido, me da iguaaaall. En realidad no te da igual, pero el impacto, el shock emocional que te da al entrar no es el mismo que al salir. Es mucho más fuerte el de la salida. Porque te encuentras, yo, por ejemplo, ¿el teléfono? Si tú me hubieras

visto a mí tocando el móvil...como los abuelos, de aquello de... [hace gesto de torpeza] así, así.

J: Mmm

[01:43:59]

C: Ehh...Para moverme en tren, o autobus o lo que sea, ya con el tercer grado al principio que ya empiezas a de esto, claro, las cosas van cambiando. Y dices, ¡me cago en la puta!, y que todo online, y que no sé qué, y ahora cómo me lo hago. Y vas juntando que vas haciendo...[hace gesto]

F: Ya, sisisi

C: Sí, sí. Y vas así y, claro, eso precisamente no te ayuda a esa salida en plan miura, sale el toro al ruedo, y tal. Ehh...en el tercer grado, aquí en el COTA, eso se nota mucho. Se nota mucho cuando vamos a salir. Porque los que salimos a las 8 de la mañana...Allí tenemos las puertas abiertas, ¿eh?, o sea, entramos y salimos, y que me quiero ir a dormir al chabolo del vecino, me voy a dormir al chabolo del vecino, siempre y cuando tenga cama. Sí, por favor, el suelo ya no es lo mío [ríen] Y llegas a eso, ¿vale? O sea, te hacen recuento, "¡Venga!, ¡ya está!, ¡largo!, ¿¡los de las 8 qué, vais a salir ya?!" Y nos ves a todos, ¿eh?, pero a todos...[hace gesto: resoplido rápido y contínuo] ¡Y la rutina es la misma! ¿A que no sabes lo que hacemos conforme salimos de sellar por la puerta?

F: El qué

C: Café.

[ríen]

C: Café y cigarrito. Salimos todos así. Nos ves, pum, pum, pum. A la máquina. Los 35 céntimos. Y allí te pones a charrar, conforme estás saliendo...Yo, por ejemplo, fumo tabaco de liar, ya me estoy liando el cigarro, pom, salimos fuera a fumar. O sease, adquieres esas rutinas.

F y J: Ya

C: Al final esas rutinas se convierten...¿Yo cuando llego a casa qué hago? [se dirige a su pareja] Café

P: Sí

C: Café y el cigarro y me salgo fuera. Es lo mismo. No consigo soltarlo. No lo consigues soltar porque ya es una costumbre, igual que el recuento. Los primeros días...bueno, los primeros días y las primeras semanas...yo no necesitaba despertador. Yo a las 7 en punto de la mañana me levantaba, igual que mi compañero, igual que el de al lao, igual que el de al lao, igual que el de al lao. Y hay muchos días que no hacen recuento realmente qué..."¿Estáis todos?" Pfffrrr. ¡Anda, ya está!

F: Ahora en tercer grado dices...

C: Allí no [se refiere a 2º grado], allí, claro...

F: Son más estrictos, claro, en Mas d'Enric...

C: No, allí estás encerrado. Allí no ven. Lo único que te piden es que en los recuentos tú estés en la puerta de tu celda, estés arriba o abajo.

J: Ajam

C: Estás en la puerta de tu celda, estás a tu rollo, tal, no molestas. ¿Sabes? Puedes estar fumando tabaco y tal. Sí que es verdad que igualmente allí pppfffffrrrrr...haces lo que quieres, en el...en el sentido y....[hace gesto golpeándose en el brazo] pero bueno...

F: Ya... Pero cómo, ¿que se droga la gente también ahí?

C: Si...lo que pasa es que ahí hay controles de drogas ¿vale? pues....por ejemplo, pues... a ver, los porros no los miran. Dicen, mira, se ha fumado cuatro porros, ya ves tú que problema. Mmmm, no son tan estrictos en ese sentido. Si te los encuentran sí, si te los encuentran sancionado. Ehh, lo que sí que buscan son opiáceos y cosas así

F: Vale, vale, vale

C: Los opiáceos, la cocaína, heroína, todo esto...

F: Y hablando de esto justo. ¿Por qué....por qué crees que se consumen tantas drogas dentro de prisión?

C: Hay que evadirse...si es tan fácil como eso. ¿Para qué nos tomábamos las drogas fuera de jóvenes? Bueno, yo supongo...mmm...más o menos, tú seguro, tú eres más joven que yo, pero tú más o menos eres de mi quinta.

F: Yo soy...qué tienes, ¿31?

C: 31

F: Pues tenemos la misma edad

C: Pues ya está, o sea, ya veis lo que...[se le cae algo]...ya veis lo que hay, o sease, tú los...siempre has tenido el típico colega de ostia, te ibas al camello, pillabas, tal. "¡Yo que he hecho, tal, lo otro!" Pom. Y ya está. Y era, pa qué. Paaa flipar y desconectar. Pues lo mismo.

J: Ya

C: Lo mismo. El que se fuma un porro para dormir, ya está. Yo, por ejemplo, yo cada noche, me fumo mi porro pa dormir. Más que nada porque ya se ha convertido en una costumbre y ahora que por lo menos ya duermo cuando quiero pues me pongo a ver la tele, me fumo un porro y se acabó. No le hago daño a nadie. El problema es cuando te viene el enfarlopao de dos chabolos más pa allá y te viene..."¿Oye, tienes papel que...?" ¡Vete a tomar por culo!

F: Y, y...¿qué postura coge la prisión con respecto a la droga?

C: Si te la encuentran obviamente te sancionan, ehh, si das positivo estás sancionado de fin de semana. Ehh, bueno, te bajan el nivel. Te pueden regresar. Te pueden regresar el nivel. Entonces...igualmente hay mucha gente que se lo salta a la torera como les da la gana...

F: Mmmj

C: Si te pillan entrando droga a la cárcel, obviamente también pringas, ¿vale? Tanto sea el tercer grado...tengo...bueno, tenían un compañero que fue tan sumamente idiota de coger, como le salió bien, meter droga aquí. Se fue a Mas d'Enric a hacer el vis a vis con la novia y le metió droga a la novia. Pues ahora, ¿sabéis dónde está?

F: Dónde

C: En Mas d'Enric

F: Vaya

C: Allí metido. No no, eso, ¿sabéis cómo se llama? Gilipollas. Si consigues escapar...es lo que decíamos. Si tú no estás del todo bien o ya tienes una mala rutina adquirida, haces así [hace gesto como de puerta giratoria]

F: Si, puerta...puerta giratoria

C: Puerta giratoria, que no me salía. Qué quieres que te diga. Yo no tengo ninguna intención de volver a entrar. No por lo que he vivido, sino por lo que quiero vivir fuera. O sea, yo quiero vivir tranquilo.

F: Y respecto al consumo de drogas, la gente, por ejemplo, que consumía heroína dentro de la cárcel...¿cómo la consumía?, ¿había condiciones higiénicas? Entiéndeme, por ejemplo, todo el tema este del intercambio de jeringas y todo esto, ¿sucedía en la cárcel?

C: Así de claro, desinfectadas con lejía pero, sí, sí, todo lo grande que es, o sea, no...no os compliquéis...

[Interrumpen]

C: Por eso te digo, que no es... no es gran cosa, es eso. Intercambio...a ver, generalmente esas cosas no las conseguías. Que hacían, intentaban pues por otro lado, lo que fuera, pues intentar coseguirse una aguja o alguna cosa...y cogían, se la... la mojaban un poquito en el pico y...

F: joer...

C: Se lo iban haciendo así, metiéndoselo. O se lo iban esnifando. Generalmente la forma era vía nasal

F: Vale, ¿y respecto al consumo de psicofármacos en prisión? Ehh...

C: Bueno, como los daban gratis

F: ¿El consumo era alto?

C: Ppfff. Ehh...No alto, o sea, tú veías a las 8...8 y cuarto, que era la hora de medicación por la tarde...que era cuando ya repartían los fármacos para dormir y todo eso. Era tan fácil como que veías al que entraba y las pastillitas. Y veías que hacía así [hace gesto de beber] y el agua, clac, pues ya se la había metido debajo de la lengua...fíjate qué arte, que ni mojadas las sacaba. Se bebía el agua y las pastillas se las quedaba debajo de la boca. De tal manera, pues mira, veías que hacía, un paquete pa aquí, un paquete pa aquí, un paquete pa aquí, paquete pa allí. Lo veíais con 5 o 6 o 7 o 10 paquetes de tabaco dependiendo lo que....de esto...si tenía algo del día de antes.

J: Mmm

C: Y ya está. Y fuera. Y se sacaba a lo mejor, pues eso, pues cuenta. Mmm, por normal general, Jesús, pobrecito, si es que no se me olvida el nombre. Jesús era una media, exceptuando cuando estaba enfermo, de 5 o 6 pastillas diarias. Pues multiplica, 6 por 4, 24 euros todos los días que se ganaba. Y no siempre era tabaco. Tenía sus porros, de vez en cuando se pillaba su par de rayitas de coca...tal...no era mal tío. Lo que pasa es que la familia no le ayudaba y, bueno, era su manera de seguir adelante. Él no se metió en rollos, no le metieron partes ni nada pero....es lo que decimos, si te lo montas...

[Se interrumpe la entrevista]

2ª Parte

J: Vale, la pregunta sería, ¿por qué crees que se consumen psicofármacos en prisión?

C: Es una forma de evadirse de la realidad de donde estás. Simplemente...claro, te encuentras en un entorno, claro, completamente distinto. Es que, quizás, nos incita el mismo sistema penitenciario, porque lo primero que de esto, la primera reacción de un interno cuando llega allí, ¿vale? claro, le entra ansiedad, no puede dormir. Lo primero que hacen es...no te dan un relajante muscular, así algo suave. Te meten mirtazapina directamente, que todos sabemos el efecto que causa eso. Todo el que ha tenido una depresión o sabe de qué va el tema...

J: Ya

C: Yo que he sido persona depresiva, directamente mirtazapina. Digo.. [hace gesto de chasquido con los dedos] No queda otra.

F: Si...

C: ¿vale? O sea, te están dando añordantes, o sea, es como si ya directamente desde la entrada, como es algo sistemático...cuando entré yo éramos cuatro internos esperando para...en ingresos para de esto... cuando visitó el médico los 4 salimos con la misma receta.

F: Sí

C: Mirtazapina, mirtazapina, mirtazapina, mirtazapina. Simplemente uno fue con el cambio y que le dieron unos calmantes así bastante fuertes porque llevaba la pierna rota. Todo hay que decirlo

F: Entonces, no sólo evasión, ¿no? También como que la..la..¿la prisión busca algo con los psicofármacos?

C: Es posible. Es posible. O quizás es una manera...pues mira, sistema, pam, pam, pam. Termino rápido

F: Como algo sistemático, ¿no?

C: Claro, quizás se asocia demasiado a esa situación de ansiedad con depresión. Y no siempre es así. Está el que ya no es primario que ya no tiene, quizás, esa sensación de ansiedad. Y lo primero que hace porque ya está acostumbrado a eso es decir...Ahhhh...y ya tienes tu droga psicoactiva, encima legal, te la está suministrando el centro cada noche y te vas a dormir como un lirón de...cojonudo

J: ¿Entonces a tí te dieron en prisión?

C: A mí sí, y además porque yo ya iba con depresión. O sea, yo sabía lo que tenía...

J: Vale, vale

C: Y gracias a dios pues de esto. Pero también tengo que decir que me lo quité yo solo

J: ¿Y si tú hubieses querido que se te retirase?

C: Me costó lo suyo, me costó lo suyo porque realmente tuve varias discusiones "Porque no, porque esto te lo tienes que seguir tomando". Digo, pt, pt, pt [niega con cabeza]. "Esto, solicité yo esta cantidad por esto, porque era lo que en otros momentos de mi vida he requerido, de esta medicina..."

J: Sí

C: "¿Vale? Muy bien. Ya no la necesito más. ¿Vale? Todos tenemos altibajos, tal...", "Nonono, que tú esto te lo tienes que tomar" Digo, "que me diga dónde hay un informe médico que yo me lo tengo que tomar porque ustedes me lo han mandado" Entonces a partir de ahí, muy poco a poco fueron bajando la dosis. Pero, claro, si no te lo tomas es motivo de parte, si no te tomas la medicación, la hayas pedido o no. O sea, se asignaba por prescripción médica o porque tu haya solicitado...Por ejemplo, un diclofenaco...

F: ¿Si?

C:..no ir a buscar tus pastillas pues ya era una bronca y un probable parte

F: ¿Solo con un diclo...un antiiflamatorio? ya aunque no lo tomes, ¿eso ya es motivo de parte?

C: Sí sí, claro, porque tú estás...que si estás haciendo perder....negarse a seguir la medicación prescrita. Ya en otro momento ya os pasaré el reglamento penitenciario que soy de los pocos que he consiguió llevarse uno y...sale las motivaciones de parte por tipo de...por tipos médicos

F y J: Vale

C: ¿Vale? Negaciones a operaciones, lo que sea....pero claro, eso también es una conducta arbitraria. Porque tú tienes derecho como persona a poder rescindir tu medicación si ves que ya no te está haciendo el bien o ya no lo requieres

F: Claro

J: Hmmj

C: Claro, el...la imposición sistemática que se hace de las normas, el control que hablábamos la última vez. Estos controles del funcionario allí siempre, ehh, claro, también se aplican a esto. Los propios médicos también son funcionarios, llevan un...

F: Sí...

C:...llevan un número de colegiado, aunque sean, ATS, médico, cirujano, lo que sea.

J: Sí

C: Entonces, ahí está, es un poco que si lo tienes que hacer sabes muy bien que luego te va a fastidiar. Si ves por propia voluntad. Si te pone una semana, es una semana y...

J: Es una semana y ya está

F: Y si tú te pones en la prisión, ¿vale?, te pones por un momento en la prisión, ¿qué diferencias encontrarías entre...entre las drogas y los psicofármacos?

C: Hombre, unas me las pago yo, las otras la seguridad social, ¿vale? Está...y eso lo hacen muchos, el que llega tiene, ehh, 60mg de Mirtazapina que es el máximo, ehh, 15mg de diazepam, eeh, yo que sé qué más, rivotriles, ¿vale? Más o menos acordándome de lo que iban vacilando en el patio. "Mira lo que me..." A la boca debajo de la lengua...

F y J: Si

C: ...¿vale? Yo no sé como narices se lo hacían pero más de uno aprendía a dejárselo aquí a media tráquea.

F: Ya

C: Y.."levanta la lengua" [hace gesto] Levantaban la lengua y no había nada. Y te cogía y te llegaba al patio y te hacía [hace gesto como de arcada y de recoger con la mano]. "Bueno qué, un paquete de tabaco por esto, otro paquete por esto, ehh, tres cigarros por esto"

F: Ya

C: ¿Vale? Ehh, que pasa, ehh, allí los...sí que es verdad que realmente entre los psicofármacos y las drogas, según cuáles drogas, las drogas blandas como son la marihuana, ehh, tienen el mismo efecto que un relajante muscular, por lo menos en mi caso. En mi caso soy consumidor. Hace 5 minutos me estaba fumando un porro. Así de claro. No me escondo, lo saben en todos sitios. Eehh...y ya está. Pero, por ejemplo, como la cocaína y cosas así ya no. No, o sea, estamos hablando de cosas pues que ya directamente te hacen un efecto al cerebro, que no han seguido ningún tipo de tratamiento ni de control ni nada. Por lo menos, un psicofármaco te puede hacer daño por tu propio metabolismo, pero que por forma genérica, cumple una función específica y positiva para la patología

F: ¿Y a nivel de efectos?

C: Lo dicho. A mi un diazepam y un porro me daba igual. La única diferencia, cuál era, los porros los pagas

F: Y tú crees...lo que queremos decir es, ¿tú crees que la institución se puede beneficiar de uno y de otro efectos, es decir, de los efectos de las drogas y de los efectos de ...de las...de los psicofármacos?

C: Ahí entramos en un terreno escabroso

F: Por eso te preguntamos tu opinión

C: No se beneficia el centro, no se beneficia el centro. Se beneficia el Centro de Iniciativas para la Inserción, que es la empresa adjudicataria de la inserción laboral de los presos. De los talleres, de las cocinas,...

J: ¿De qué manera se beneficia?

C: Ehh. Como ya hemos comentado muchas veces, todo se paga en tabaco o economato. Tanto el tabaco como el economato son gestionados y suministrados, única y exclusivamente por CIRE. Ehh, si tú estás vendiendo drogas y te estás sacando un dinero, ¿vale? Que de otra manera, a lo mejor, no lo tendrías y estarías sin un duro. Tú te vas y haces cada semana. Y eso lo he visto, y además que lo tengo guardado en más de un ticket, porque dices...te ríes.

J: Ajam

C: Compras de 200 euros, ¿vale?. Una llave por aquí, otra llave por acá, otra llave por acá...si en día te estás sacando, a lo mejor, de 3 o 4 tíos, 3000 euros, ¿vale? Es que lo he visto, o sea, no es una cosa que de esto. He trabajado y he estado al otro lado y decir, "a ver, cuántas llaves me traes. No puede ser" A uno, exactamente, 1007,24 euros en total, ¿eh? de llaves. 16 personas, 16 personas, dándole la llave, a la hora de cargar llaves, mientras yo me iba al economato, 16 personas ahí dándole la llave a otro.

F: Vale, vale, vale

C: O sease, y pam pam pam. Entonces, eso no beneficia al centro. Porque el centro realmente no se lleva nada de eso.

J: Eso a nivel económico

C: Claro

J: Pero, ¿a nivel de ehhmm?

F: De lo que hablábamos, de control...¿no?

J: Claro, de los presos, de estados de ánimo...

C: Sí hombre claro, el que está...a ver...personalmente allí son más la....sí...la cocaína no está demasiado, la heroína sí.

J: Hmmj

C: La heroína está volviendo poco a poco. Se ve que ahora el módulo de permisos está saturado. En un módulo de permisos sí que busca la importancia de que estés sobrio porque es el modelo. Y ahí se controla más. Se controla, se está encima, se hacen cacheos. No siempre legales, porque a veces te los hacen cuando no estás. Ehh, pero en otros módulos que saben que no los va a visitar ni un director de dirección general ni un juez de vigilancia penitenciaria, que no...que no va a ser algo habitual

F: ¿Hmmj?

C: Ehh. Allí pues les interesa que estén tranquilos y hacen más la vista gorda.

F: Vale

C: ¿Vale? Siempre y cuando tampoco seas una exageración del descaro.

J: Sí

F: Vale. Muy bien. Y, bueno, tú Carlos, ¿qué relación tenías con el resto de presos?, ¿cómo definirías la relación que tenías con el resto de presos?

C: Yo en mi mundo y ellos en el suyo. O sea, siempre he sido una persona bastante, aunque no lo parezca, bastante antisocial, ¿vale?. Sí que he tenido muchos conocidos, pero mis amigos son 3.

F: Sí, ¿en prisión?

C: No no, en general. De la vida. Ehh. Y han sido los que me han ayudado más. O sea, ha estado ahí. Y el que vino a visitarme a prisión ahí [hace gesto de golpearse con orgullo] y por más que le decía que..que...ehhh...allí no haces amigos

F: ya

C: Haces conocidos, conocidos importantes. De allí lo que acabas sacando, por norma general, son contactos. Y no para algo bueno

F: Ya

C: Entonces, te decides a, lo que decimos, a evolucionar como persona o a...llevarlo de la mejor manera. Evitando...solo he tenido un conflicto en todo el tiempo que he estado en prisión...y ya está, no pasó de ahí.

F: ¿No son relaciones en las que tú te pudieras apoyar, por ejemplo, si tuvieras un problema, por ejemplo...no sé...ya sea un...?

C: Allí dentro que todo se magnifica quizás sí. Fuera en la calle...te paras a pensarlo...no en el mismo día que sales. Al cabo del tiempo dices "cómo he podido volcarme de esta manera en esta persona" En la cárcel, si...volvemos a lo mismo, todo se concentra. Y el tanto por ciento de gente [hace gesto de comillas] buena, ¿vale? también se concentra en esos 1 o 2, parecen que son 50 o 60.

F: Ya. Y eso, a qué es debido, ¿a la soledad o a qué?

C: La soledad, la frustración, que sientes de estar allí. La incertidumbre

J: Ya

C: A veces es más la resignación que dices, "mira, pa lo que me queda....ya está "

F: Ya, ya, ya, ya

C: Pero bueno, es eso...

F: Y con el resto de...con el...el personal de prisión, ¿cómo te has llevado tú? En tú caso particular, ya me refiero a los funcionarios, a los sanitarios, a los....en general, al personal profesional que hay en...

C: Nooo, al no,..exceptuando los típicos roces que tienen que hablando luego la gente se entiende y un parte que me tocó pelearme, precisamente médico...

J: Sí

C: ...¿vale? Ehh, y que obviamente me fue sobreseído, porque se dieron cuenta de que tenía yo razón, noo, la verdad que ha sido siempre un trato bastante...porque yo ya desde que yo llegué a Mas d'Enric, bueno, desde el principio de mi ingreso en prisión, las 3 prisiones que he estado hasta llegar aquí a donde estoy sentado. Ehh, siempre he tenido, o sea, he intentado ser cordial. Ellos en su sitio, yo en el mío. Somos personas, somos personas todos.

J: Sí

C: Ehh. Vale. "Mata, necesitas esto, no hay problema. Te lo necesitan..."

[Interrumpen]

C: Entonces, pues, es eso. Mmm, creo que ya os lo dije. No es lo mismo en pleno...un día a las 10 de la mañana que ellos están en modo alerta que a las 3 y media de la tarde que era cuando yo, por ejemplo, bajaba a cargar máquinas. Yo me he quedado echándome un café y me han llegado a traerme una cerveza de las normales. Una cerveza de estas de 'Bugenmeinster' de estas que había en el 'Esclat'. Y yo aquello ¡cómo si fuera Bourbon!

J: ¿A qué te refieres con modo alerta?

C: Hombre claro, tienes a 122, 124 personas, no, 120 personas, porque hay dos, dos sitios que no puedes acceder por tema de seguridad, en caso de incendio, lo que sea, o aislamiento..., aislamiento inmediato. Te tienen que aislar en algún sitio, te aislan en de esto. Son siempre las celdas de la punta. Ehh, pero, claro, tienen que estar controlando a todo eso...

J: Más pendientes...

C:...puede haber una pelea, viene la escuela, se va a talleres, tal, acaban de salir de desayunar, este "ostia, no me has pagao, no sé qué, te cojo, al tigre, no sé qué". Claro, son varias cosas. Entonces no es lo mismo de esto que pillarlos que se han ido a las 2 cuando han hecho el recuento. Se han ido a comer, ya están relajados y saben que hasta las 5 no tienen que abrir.

F: Ya, vale, una cuestión de trabajo de ellos, ¿no? de...de...

C: Sí, es cuestión del estrés del momento. No todos son así. Los hay que son por sistema una panda de capullos pero...

F: ¿Y tú te has encontrado con situaciones en las que se hayan comportado contigo, como dices tú, como unos capullos?

C: Dos veces.

F: ¿Y por qué ha sido?

C: Por pensarse que yo era como el resto de personas. Sí, sí, así de claro. "Eeeii es que tú seguro que te vas a buscar..." Digo, "mire, si quiere subir a mi celda lo tiene en tal sitio, detrás de tal cosa. Y allí se va a encontrar 4 paquetes de Winston en chocolate. Si quiere me los quita. Yo, a mí, si yo no se lo digo, usted no sabe que fumo. Ni doy la nota, hago mi trabajo, voy a estudio, que ustedes mismos me han present...me han dado los certificados conforme tengo esto que he sacado en la escuela de adultos, tal, esto, esto, esto y lo otro" "Qué tiene usted que decirme, qué se cree, que soy como los yonkis esos que bajan por la escalera así eeeehehhe"

F: ya, ya, ya

C: No señor. Y la otra, pues que, por equivocación me chillaron a mí, me giré, le digo "pssstt, que soy una persona gilipollas" Y se me escapó el gilipollas.

F: ¿Y no crees que se comportan un poco como padres con vosotros, como si fuérais niños de alguna forma? Porque tal como lo describes es como...no sé, me viene..me viene...me viene un poco esa sensación de que...

C: Noo el prob...¿Tú sabes cuando ves, por ejemplo, esta silla blanca? Tú ves esta silla y dices, "mira, esta es blanca" Pues, esa más o menos es igual, blanca [señala sillas] Blanca, blanca. Cuando te encuentras la silla blanca y verde, por decir algo. O la silla lila, tú directamente ya, cuando estás así, no es quizás como en el ámbito médico que se tiene que estudiar individualmente cada caso. De eso se encarga un equipo de tratamiento, que eso es lo que no vale un pepino. ¿Vale? Ehh, pero ya automáticamente ese lila lo ves blanco. Hasta que no brilla el color...no sé si me explico

F y J: Hmmmj

C: O sea, para ellos todas las rosas son rojas. Y hay blancas, amarillas, moradas...de todos los colores

F: Si

C: Pues tocaron con una que no era blanca...que no era roja.

F: Y ahora que dices lo de la junta de tratamiento, ¿cómo,...cómo se ha comportado contigo la junta de tratamiento?

C: Puufff

F: O sea, ¿tú crees que en este caso, pues, ha tenido esa atención individualizada que debería tener contigo, valorando tu caso, de una manera particular o...?

C: Salí un año más tarde de lo que me tocaba

F: Sí

C: Mmmm. Se ha gestionado mi expediente en todo...desde que cerró la Modelo, desde que yo me fui, lo que es mi expediente se ha gestionado como una...como una basura...como una...

F: Pero, ¿qué es lo que tiene que valorar en tí la junta de tratamiento?

C: Tiene que valorar la situación social y personal. O sea, a título personal e individual del interno y social. O sea, el entorno familiar, las amistades...¿vale? Eso por parte de la trabajadora social. La educadora social se encarga de, pues, de presentarte aquellas áreas en las que tendrías quizás que, mirarte, pues mira, apuntarte a talleres, tal y cual.

F: Sí

C: A mí, ni me...ni me quisieron apuntar a talleres ni me quisieron apuntar a nada. Cuando llegué yo y dije, quiero trabajar me dijeron y tú para qué lo quieres. Digo, "porque a mí mi familia no tienen por qué mantenerme por gilipollas, ni tienen por qué ser gilipollas ellos de hacerlo"

F: Ya

C: Por tanto,...y empecé limpiando un patio. Empecé en Mas d'Enric limpiando un patio. Me pasaron a un camión con el cual iba por todos los laos del centro

F: Sí

C: A hacer basuras...y luego acabé en un economato.

F: Muy bien

C: Es una responsabilidad. Ehh...

F: ¿Y por qué no te querían dar esa responsabilidad?

C: Por que...y eso prefiero que no salga aquí, ¿vale? la tipología de delito que creo que ya la hemos comentado, ¿vale? pero la comentamos sin grabadora...

F y J: Si si

C: ...influye mucho. Influye mucho en el criterio. Y ahí volvemos a todas las rosas son rojas y para una blanca que te encuentras, encima la pintas. Pa que no...pa que no te digan que te has equivocado

F: Ya

C: Yo he tenido que coger, plantarme pues como estoy delante de vosotros y decir "Sois unos hijos de puta que no os estáis dando cuenta de lo que me está haciendo la persona que precisamente es la víctima"

F: Ya...

C: ¿Vale? Y eso, y eso, a otra persona se lo hacen, se va a callar. ¿y sabéis que es lo primero que va a hacer en cuánto salga? Acabar con ella. Lo siento porque es que....no he sido el único...y ya se ha dado un caso. Ya se ha dado un caso después de salir yo y dije "es que lo veía venir". Es que lo veía venir. Me decía mi madre, "tú...", ¿Qué tengo que hacer? Yo estoy muy a gustito en mi sofá. Coño, no se me olvidará. Lo estaba viendo yo en antena 3 y cojones, y me llaman.

F: Quieres decir que la junta de tratamiento, de alguna manera, por el tipo de delito se estaba vengando de tí, o...

C: No vengarse, simplemente pues que....que se la coma

F: Ponerte más...claro, ponerte más dificultades

J: Sí

C: Exacto, yo presenté toda la documentación, presenté el empadronamiento, presenté todos los papeles, luché como un desgraciado pa poder ver a mi hijo en la prisión. Ehh,

todo eso no se tuvo en cuenta. Se tuvo en cuenta el día que se plantó un abogado en la puerta y le dijeron, "de parte de quien....por quién vienes", "Un segundo que os enseño primero mi tarjeta" Y cuando vieron la tarjeta y vieron quién era...."Y esto cómo se lo ha pagado", "Pues lo está mandando desde aquí". Y eso dicho por el abogado. "Es que me han preguntado cómo me pagas"

J: Ya

C: Digo, "Pues de aquí" De 267 euros imagínate cómo me lo hacía. Pues muy fácil, economato que se iba uno de permiso, allí que iba yo. Hay que hacer un inventario extraordinario de 3 días, allí iba yo, solito. Digo, "qué pasa, ¿no viene nadie?, no pasa nada, págame el doble. Págame lo que me pagarías a mí por dos. Te ahorras uno" Y se lo hacía...

F: A currar como...

C: A currar como un hijo de la gran puta. Como he hecho toda mi vida. Trabajar que para algo soy un burro de carga

J: Ya

[21:14]

C: Eso no se veía. Ehh, tuve la suerte de que el programa VIDO, ¿vale?, que hay que hacerlo, excepto sea quebrantamiento de condena, como es mi caso, como si realmente es lo que hay, como si pone lo que...esto. Hay que hacerlo. Entonces, tuve la suerte de que fue, darme el programa de tratamiento de Mas d'Enric, yo cogí y me...justo, osea, me lo dieron y vi al psicólogo, digo, "¿cuándo empieza?". Dice, "¿sabe que es la primera persona que ha venido a buscarme?". "Hombre claro, yo lo que quiero es salir de aquí. Yo no soy el tipo de persona que tiene que estar aquí. Todos cometemos errores". Pero esto dice, "Ya estaba apuntado, me acabo de dar cuenta de que no tendría ni que haberlo apuntado, simplemente tendría que haberlo aprobado"

F: Ya

C: ¿Sabes? Y eso marca. Ehh, por lo que viene la parte jurídica, por lo que viene la parte jurídica de la junta de tratamiento. Porque son...hemos hablado de educadora social, trabajadora social y psicólogo. Falta jurista. Ehh que una jurista durante 16 meses, 15-16 meses, no sepa que han cambiado de número de cuenta del juzga....del juzgado donde tú tienes que ingresar la responsabilidad civil, no sé, pagando cada mes...

F: Ya...

C: ...y me viene un día y me dice "nos has pagado ni un duro". Yo digo, "¿cómo que no he pagado ni un duro? Tenga...25, 25, 25, 30, mire, esto es extraordinario, 50 o 60, tal, tal, tal, tal, tal, tal"

F: ¿Como falta de implicación también, no? Por parte de la jurista en este caso, ¿no?

C: Falta de implicación un poco en general. Yo tuve que tirar instancias de todo cuando los propios profesionales del EAIA, de aquí del Baix Camp, dijeron, "nos ha escrito..."

F: ¿Qué es el EAIA perdona?

C: El EAIA del Baix Camp, Equip de Atenció a la Infància i la Adolescència.

F: Vale, vale

C: ¿Vale?, porque claro, como mi mujer renunció y yo estaba en la situación que estaba....pos se le asignó a mi madre que es lo que comentábamos...

F: El cuidado de...

C: Por eso entre mi madre y yo, a mi me ha costado mucho esfuerzo desde que salí conseguir estar donde estoy ahora...

F y J: Si...

C:...y conseguir lo que tengo ahora. Claro...

F: Vale

J: Porque, ¿cómo te...? Bueno, sobre el entorno, la familia, ¿cómo...qué significaba para tí poder comunicarte con el exterior en estos momentos?

C: Puuuffffff [Se emociona]. Ahí está el tema. Te hace una ilusión....te hace una ilusión que ya lo ves que es que, es acordarme ahora que ya voy metido.

J: Ya...

F: Y te emo...te emocionas, ¿no?

C: Puuuufff. Yo me acuerdo la primera vez que llamé a mi madre. Y le dije, "Mama....", "Es que eres tonto, es que eres tonto" Y verla la primera vez que la ví en vis a vis, osea...

J: Sí

C:...pero también te da miedo, porque claro, como todo se...volvemos a lo mismo...se magnifica. En ese momento quizás yo no lo veía así. Me rallaba en plan, que me la va a liar, no sé qué, no sé cuantos... No, es la sensación de que te echen en cara, "La has cagado tío"

J: Ya

C: El día que te enfrentas a eso, no como muchos casos que ves llegar a la gente a los vis a vises super emperifollados. "Aiiii aiiiii que lástima mi..." No. Si has sido tonto, paga. Punto pelota. Yo me enfrenté a mis miedos, tengo una relación con mi madre que no la he tenido en 31 años, la tengo ahora. Mi familia, que ya no daba un duro por mí,

me ven y me dicen "Joder Carlos..." Mi pareja, tengo una pareja que es de familia bien y mi suegra dice, "Mira, cuando se te termine la condena hablamos, porque sabes que yo trabajo pa justicia"

J: Ajam

C: Osea, pss, encima me he liado con la funciona....con la hija de una funcionaria de justicia. Estoy jodido [ríen]

F: ¿Y te han impedido en algún momento comunicarte con el exterior?

C: No. No. No he dado motivo. Ostia, es que me he olvidado una cosa...

F: Tranquilo

C: Nono, que tenía que enchufar esto [se refiere al móvil]

J: Ah vale

C: Que hoy no bajo y esa es una de las cosas del centro abierto. Te dejan entra móvil pero sin cámara.

F: Aaaah

C: Claro, lo voy a poner un rato. Porque estoy a 25 y como me quede yo sin batería para irme...claro, necesito el gps

J: Vale

C: Bueno, pues entonces...

J: ¿Nunca te impidieron ver a....?

C: Nononono

F: ¿Y existen espacios dentro de prisión dónde los presos podáis, no sé, establecer relaciones de, no sé, que podáis conversar de igual a igual, de intentar pues, pues, yo que sé, compartir emociones, perspectivas, yo que sé, de hablar y de compartir entre vosotros?

C: Sí, había uno de...había...hay algunos programas, pero esto tambi....

F: Pero ya no solo como propuestos por la institución, sino que también los creaseis vosotros, ¿no?

C: No.

F: ¿No?

C: Eso es raro. Hay algún...alguna vez se ha propuesto el cine y tal. Pero claro, siempre estamos con la idea de que como todo se magnifica, ¿vale? Ehh es como estar en una jauría, como volver....como ver perros, como ver perros. Directamente se creaban cines o cosas así, con un simple motivo. Porque lo primero que se decía era, "Bueno, pero todos los módulos, incluido mujeres". ¿Por qué? Para que fueran las parejas o...

J: Si

C: Porque lamentablemente, pues, ahí dentro.... [se despide una vecina] Deeeeuuu! La...la mentalidad. La mentalidad media del persona es que la mujer...solo sirve...allí...claro, es que es verdad. Toda la testosterona que hay allí acumulada, ¿vale?. Hombre, no vas a estar...[hace gesto de tener relaciones] allí con el compañero, ¿sabes?

F: ya ya

C: Ehhh, llevo 3 años, y me tocó ir al médico una vez ya.

F: Ya

C: A ver, como título de esto...O sea, claro, vas cohibido a esto que no estás solo, no tienes intimidad propia para tí solo. Gracias a dios mi compañero, estuvimos un año juntos, el último. Pues, el se marchaba a una hora y allí ya dije...puuuufffff [ríen]

F: Ya

J: ¡Mi momento!

F: Os dábais vuestros momentos, ¿no?

C: Sí claro, yo cuando me iba por la mañana a las 7 y media de la mañana, ya me....cuando bajaba yo ya lo veía y me decía, "Psss, ¡Gracias! ¿Eh?", "¡Hijo de puta, pero no me lo cuentes!" [ríen] No pero, es eso, o sea, es la sensación de esto. Y ya no por, de esto...es que me da vergüenza joder...hablar de estos temas así

J: Nooooo

F: No paasa nada. Si bueno si justo somos sanitarios, no pasa nada

C: Cojones si ya...es como si hablara con los urólogos, ¿sabes? Ahora mismo..."Oiga mira que no, no, no" [ríe]

F: Que no pasa nada

C: Noo, pero bueno, a ver, que oye...

F: Y que la sexualidad forma parte también de la salud, también, que es que quiero decirte....

J: De hecho había una pregunta sobre ella, quiero decir...

C: Aaah sí, bueno, alguno...alguno me llevé por delante ya las últimas [ríe] Ya te la he contestado [ríe] No, pero, volvemos a eso. O sea, lo que son las actividades ya van con esa orientación. Van con la orientación de que van olfa...olfateando el celo

J: Porque el hecho de estar encerrados en prisión, divididos por sexo, luego al volver otra vez a...fuera. ¿Crees que influye en la comunicación con...en tu caso, al ser hombre, con otras mujeres?

C: [Piensa] Sí, sí, sí. Sí, a ver, me lo he pensado porque no sabía cómo decir ese sí. ¿Vale? No por nada es que...

J: No pero pien...

C: Paraos a pensarlo de esta manera. Ves a las mujeres y no puedes ni...no puedes ni darles un beso. A ver, se escapan, no te dicen nada, no se debe, no se debe, vas, tal, cual...El problema allí es que el amor lo compras y el sexo también. Con lo cual cuando sales fuera. Yo gracias a dios no ha sido así. Sino que se lo digan a la primera que me ligué. Me dijo, "Déjame ya tranquila" Eeeh, la gran mayoría se piensan que es todo igual. De allí no sale la misma persona.

J: Ya

C: En ninguno de los casos. Yo quizás he salido entero. Hay unos cuantos que han salido enteros...más o menos enteros también como yo. Pero algo se queda y...realmente lo que más perdura en de esto, sí que es verdad que, ciertas tipologías de personas como, por ejemplo, los que tienen por hábito sacar la mano de paseo...

J: Sí...

C: ¿Vale? Ese tipo de personas. Pues quizás sí tienen esa tendencia. Vosotros lo habéis visto con mi pareja. Tal, tal, tal, tal, confianza total. Esto lo otro, en el tema de poder....no, no. Y es más joven que yo. O sea, podría decir...buscarse a otro y decir, "No no cariño", nos llevamos bien, no tiene mal rollo. Y mi suegra que es educadora social ya me lo dijo. Dice, "Qué cojones, déjate de estar de tonterías, tú...ya hablaremos el 14..." Lo que hemos hablado ahora mismo, "Ya hablaremos el 14 de enero porque me pones en peligro el trabajo"

F: Ya

C: Pero bueno, ya está, o sea, no hay problema en eso

F: ¿Tú has estado en aislamiento?

C: No, he trabajado en aislamiento.

F: ¿Y cómo es la experiencia de aislamiento?, ¿cómo es la experiencia de que un preso no pueda tener comunicación allí? ¿No?, por eso te estamos preguntando por la comunicación, ¿no? Porque al final en una persona es tan importante eso que si se lo quitas, puede afectar...o pensamos que puede afectar a la salud.

C: El problema es que os pensáis que quizás eso está más vacío de lo que creéis.

F: Mm. No. Digo, hablamos de comunicación ya no solo entre presos. Sino comunicación de eso...de...te preguntábamos, si a tí te ha quitado la comunicación con el exterior, ¿no? Cuando estás en aislamiento pues una de las cosas que se te quitan, en ocasiones, es eso, ¿no? Entonces...

C: Los tres primeros días sí. Te dejan 3 días sin hablar con nadie, ¿vale? Claro te dejan completamente aislado para que te calmes...

F: O saliendo solo al patio, o con un par de personas solo, ¿no? Entonces eso...

C: No,no,no,no. En general en esos momentos, cuando estás de primer grado o aislamiento, pues que te han mandado al especial, los 3 primeros días te los pasas allí y sales una hora al patio sin tarj...si NIS ni nada, o sea, la cabina desconectada, estás una hora y vuelves para dentro. Pero qué pasa, allí siempre hay gente. Y por desgracia siguen los mismos que cuando yo me fui

J: Gente que...¿trabajadores te refieres?

C: Nononono

F: Presos

C: Presos

J: Vale

C: Que salen de un primer grado que, a lo mejor, se han tirado 6 meses allí...y se está tan agustito y tan tranquilo de que te lo traigan todo... que cogen llegan...¡Bum! "Subirme pa arriba" Y a más de uno se lo han dicho. Yo me acuerdo de...de uno...que aquel me lo dijo, porque lo llevaron a mi módulo. "Hoombre, economatero, tal, cómo estás, guapetón" Si muy de esto..."Qué, qué pasa, cómo estamos", "Bien, tal, de eso, ahora me voy pal especial", "¿Cómo que te vas para el especial si has llegado esta mañana?, ¿pero qué haces? ¿Te han mandado otro primer grado?, ¿tenías alguna cosa?", "No,no,no, ¿ves aquél? Mira..." ¡Bam! Y venga, otros 6 meses de primer grado

F: ¿Y por qué crees que alguien hace eso?, ¿Por el miedo a la prisión?, ¿por el miedo a estar con otros presos?, ¿Por querer intimidar?, ¿Por qué?

C: No, si estás en primer grado. No, vivir tranquilo. Si hubieran puesto....En Brians I los internos de...los internos del módulo especial de ingresos, no viven en los otros módulos. No viven en los módulos ordinarios. Tienen su módulo de ingresos, tienen sus propias habitaciones para ellos. Y ellos viven allí completamente aislados y van a su rollo. O sea, pues, como yo con el...con la tienda, pues algo así. Lo único es que yo iba a dormir al módulo y ellos no.

F: Vale

C: Qué pasa. Ellos mismos lo decían allí en Brians I. "Tú no sabes la tranquilidad que tenemos" Porque a ellos no les cerraban, ellos tenían lo que yo tengo ahora mismo en tercer grado, lo único que no salían a la calle. Pero ellos no tenían cerrado. Coger, llegar, abrirme cuando me trasladaron para Mas d'Enric, la primera vez que me llevaron para examen, abrirme la puerta un compañero, encima él también...que se iba conmigo a la mañana siguiente. Abrirme la puerta y decirme, "Anda vamos a tomarnos un café ahí al comedor de ingresos" Y sí, sí, a tomarnos un café tranquilamente y dos funcionarios allí que vinieron a vernos. "Aaah si sois vosotros. Mata, te vas, ¿no?", "Sí me voy mañana, que tal..." Por eso os digo, o sea, el que está en aislamiento, primero, que no quiere ya rollos, ehh, segundo, que en un módulo de aislamiento se cumplen 3 factores, 3 factores. La droga no falta, la droga no falta en ningún momento. No me preguntes cómo. Porque allí...No se relacionan nada más que con los que van llegando. ¿Vale? 3 días después y no siempre quedan en el mismo patio...

F: Y con los funcionarios...

C: Con los funcionarios y con los economateros o auxiliares que se les llevaban...yo cuando hacía la sustitución, por ejemplo. Claro, dices, a ver, a los auxiliares y economateros nos cacheaban al entrar, la comida la cacheaban al entrar. Blanco y en botella sin probarlo que decimos qué es. Leche, ¿no?

F y J: Sí

C: ¿Pues quién entra la droga? [Nos mira como dándolo por hecho] Pues ya está. Si es que no hay más, además que...no está bien que yo lo diga pero es que está confirmado.

F: Los funcionarios

C: [Asiente] Claaaro. En aislamiento es donde sí que interesa tener un control en base a las drogas. Ahí es donde realmente, volvemos a lo mismo. Ahí es donde se maximiza. Por que tú lo ves...eeeeooooeeeh, ves que lo cuelan y que...y que te hace el funcionario..."Baah, tira, tira" ¿Sabes? En plan... Le estás llevando una uña de chocolate así [se señala el pulgar] Que dices....cuando te digo una uña es esto y hasta abajo [El tamaño supera el tamaño de su uña]. O sea, que allí son, 7 u 8 paquetes de tabaco, unos 40 euros. Bueno, 35-40 euros.

F y J: Ya

C: Dices, joder....claro, allí sí que interesa precisamente por ese tipo de esto. Ese chico que yo os comentaba...él no de esto. Me lo dijo en su momento, unas semanas antes de de esto, que yo ya sabía que me iba pero no me dejaban irme todavía. Ehh yo le dije, digo, "Tío, pero qué tienes de bueno aquí", "No tengo que aguantar al resto de gilipollas" Te quedas así...No tengo que aguantar al resto de gilipollas. A buen entendedor, pocas palabras bastan. Puede ser todo lo que quieras pero si lo que quieres es vivir tranquilo, pues ya está...Y a lo mejor en un módulo así, pues, te van buscando, porque aparte el chaval era...era de esto. Y a ver...siempre está...volvemos a lo mismo, que esto es como una jauría de perros. Esto es la ley de la selva. Tú en la cárcel entras con la ley de la selva, ¿vale? Tú, por ejemplo, entras al módulo de mujeres y, a lo mejor, van aaaaa. Aquí no pasa nada. ¡No poca leche! ¡Si sois más guerreras que nosotros! Cago en la leche, cuántas he visto yo encerradas en el aislamiento. Pero ellas lo tienen

en el mismo módulo, lo que pasa es que les tienen soldada la ventana para que no puedan comunicarse ni pasarse nada desde la ventana de arriba ni nada...

J: Vale

[36:46]

C: ...Entonces, pues ahí está el tema. El aislamiento es así...

F: Vale. Y tú Carlos, desde que te encuentras en prisión, ¿has perdido relaciones? O sea, quiero decir, la prisión ha afectado en el hecho que tú hayas podido perder relaciones?

C: He mandado a la mierda a mucha gente

F: ¿Y gente que te haya mandado a tí a la mierda?

C: Ehh me vino uno, que no sabía lo que había pasado, no sabía lo que me había pasado y...yo lo consideraba, no amigo, pero sí conocido de estos que eran años pues de amistad y tal...

J: Sí

C: Y...me dijo algo que no me hizo ni pizca de gracia cuando le conté el qué. Me miró así con mala cara y me dijo "Pfr. Vale, vale". Y luego me cog...me enteré...me había cogido una manía impresionante. Típica tontería de críos para un chaval de 42 años. Ehh, bueno, en la zona de discotecas de allí de mi pueblo, lo ví un día y no me corté. No me corté, volvemos a lo mismo...

F: ¿Qué estabas, de permiso?

C: ¿Eh?

F: ¿Estabas de permiso o...?

C: Nooo, ya aquí en tercer..., ya tercer grado. Estoy hablando de este año, o sea,...

F: ¿Ya tercer grado?

J: Vale

C:...poco antes de empezar el verano. O sea, no muy lejos, Le dijo, digo "mira, para tener basuras así en mi vida que por la cara 'sisi vale vale' y por detrás 'que si tal que si cual' sin saber de mi vida que lo único que te he dicho es que he estado ahí...solo te voy a decir dos cosas. La primera, gracias por no haber aparecido ni haber dado señales de vida todo el tiempo que he estado encerrado y la segunda, te pueeeedes ir a la mieeeeerrda, a tomar por culo" Y castañazo a los dientes

F: ¿Y tú crees que....?

C: Así, ¿eh? No me corté, castañazo a los dientes. Porque algunas cosas que dijo, algunas cosas de las que fueron diciendo y a parte es que a mi mejor amigo se lo dijo. A mi mejor amigo lo enganch...lo cogió, dijo, "Mira, de él te va tolerar lo que sea, pero como le toques a lo que más quiere, como él se entere..." Y claro, vino mi hermano, yo lo llamo hermano porque es que somos....mi madre lo dice, "Es mi hijo de otra mujer" Digo, bueno...Y cogió, llegó, tal, super raro. Digo, "¿Qué ha pasao?". "Esto..." Puuff. Mencionó al niño

F: Ya...

C: ...mencionó al niño y tocó donde no tenía que tocar

J: Claro

C: Pues cuando lo enganché el puñetazo a los dientes fue simplemente por eso, más que nada por eso. En plan, ¿sabes por dónde va? No le di...de eso no le di explicación.

F: Ya

C: Lo demás, pam, pam. Adiós. Y sí que mmm te callas mucho menos

F: ¿Tú crees que se te ha estigmatizado? Es decir, ¿tú crees que desde que estás en prisión como que la gente se ha hecho una imagen de tí que tú crees que, a lo mejor, no se corresponde con lo que es?

C: No, creo que doy exactamente la imagen que...de lo que soy. Soy una persona seria cuando tengo que serlo. Cuando tengo que serlo...cuando no me queda más remedio. Siempre, ya lo habéis visto, a uno y aún pese la seriedad siempre suelto la capullada, la bromita, tal. Soy así. Ehhh. Existe un estigma. O sea, cada vez que vas a un sitio y tienes que decir...yo he visto abrirse el mundo a mis pies, ¿vale? En un banco, solo por decir, "Eh, que estoy de permiso, que me tengo que ir", "¿A dónde?", "A la cárcel..." Fuuuuuuiiirm. [Hace gesto como que se apartó la gente] Decir, me cago en tó.

J: Ya

C: Y...y no con cara de, "Pasa, pasa muchacho, pasa, pasa" Con cara de [pone cara de asombro]

F: De miedo

C: Digo, pero, ¡desgraciaos! Desgraciaos. Encima gente que conocía y estaba diciendo. Mira, este se está tirando a la prima de esta, y mira, su mujer ahí al lado, y este, tatatata....Y los vas analizando porque son gente que conoces de toda la vida. Que saben cómo eres. Entonces bueno, ya está. A ver, si realmente ya te cuelgan etiqueta en el mismo sistema penitenciario, cómo no te lo van a colgar en la calle.

F y J: Ya…

J: Y...bueno...un poco...ehhm hablando sobre...¿tocamos otra vez eso de antes un poquito?

F: Si bueno sí....

J: Bueno, tú cuéntanos, si nos quieres contar, ¿vale?

C: Si

J: ¿Cómo se vive la sexualidad en prisión?

F: Y la sexualidad tanto...no lo pienses sólo en el plano sexual, físico, sino también en el plano afectivo. Es decir, la sexualidad como esa parte de la salud, ¿sabes? que incluye muchas cosas. Lo sexual como físico, pero también lo afectivo.

[41.10]

C: Ante todo, ante todo y eso sí que lo vamos a matizar directamente... Vamos directamente al tiro.

J: Sí

C: Está muy mal vista la homosexualidad...

J: ¿En prisión?

C: Está muy mal vista de cara al público

J: Ah vale

C: Que no quiere decir... A ver que todas estas cosas que sí pasa algo... Es algo que no se cuenta.

J: hm...

C: No se cuenta así por 'desto'. Yo aunque me he tirado más a las mujeres yo siempre me he considerado bisexual en el sentido... De la palabra, y yo no lo he negado.

J: Aja...

C: Y han hecho burlas hasta el día que cogí y solté dos gritos en medio del módulo "a ver, ¿qué pasa? Sí, soy medio maricón, ¿qué cojones queréis?"

F: Ya

C: Eh...

J: Sí...

C: "¿Qué pasa? ¿quieres que te dé por culo? Pues te doy por culo. Ven... Poneros, iros poniendo en pompa y llego. Venga." Ya está. Pero no está bien visto.

J: Ya

C: En cambio el hecho de... Coger y en medio de esto: "¡Eh tú!" A la nueva del módulo. "Vamos a follar" Todo el mundo riéndose. "¡¡Venga va ven ven, tíratelo, tíratelo!!".

F: Ya...

C: Volvemos a lo mismo, como perros. Como perros.

F: Ya ya ya...

C: Como perros porque realmente eso es algo que se debería de tener en cuenta. O sea... Una persona que no es muy activa en ese aspecto... ¿vale?...

J: Sí...

C: La afectividad olvidaos porque no existe.

J: Vale...

C: La intimidad se mide con lo que tengas en peculio, ¿vale? Mira lo comentaba aquí antes de que llegarais vosotros... ¿vale? No literalmente pero... Eufemismando un poquito.

J: Sí

C: El tema maquillando un poquito la situación. Desde que se inventó el dinero se desinventó el amor. Allí es a más tienes, a más se te quiere. A menos tienes, menos se te mira. Cuando yo era auxiliar de basuras no me miraba nadie. Cuando era economatero, ya las veías a todas. Ay... Pues va a ser que no, que me he cansado de unas y de otros.

F: Ya

J: Entonces la afectividad es algo que no está... Que no existe, ¿no?

C: En la cárcel hasta acostarse con alguien es un negocio.

J: Vale

F: O sea me refiero, tú tienes un compañero, si necesitas un abrazo, ¿vas a tener un abrazo, no vas a tenerlo o...?

C: También tienes que buscarlo.

F: ¿O eso también se va a ver como si... fueras eso?

C: Si lo haces en público... Lo que es la afectividad...

F: ¿Se te va a señalar?

C: Sí. Sí, se te puede señalar. Estará ese porcentaje que lo primero "jajaja mira es gay" No...

J: Ajá...

C: Si tú a mi me estás dando un abrazo, pues me estás dando un abrazo. Pero, la ley allí es la ley del macho.

J y F: Ya

C: Tú tienes que ser un macho.

J: Sí

C: Intachable. Nada te hunde.

F: Como la imagen peliculera del preso ¿no?

C: Sí, y en realidad...

F: Del hombre ¿no? De...

J: Hm...

C: En realidad, la fórmula perfecta os puedo resumir mi vida en prisión exceptuando una escena, ¿habéis visto El gran stan?

F y J: No

C: Os recomiendo que la veáis. Mira... Luego cuando tengáis un rato poned: Gran stan. Os vais a partir el culo, pero esto es lo que decía Carlos. La bandejita, y creo que os sale porque es de las primeras.

J: Hm

C: Que cogen, llegan y te hacen así... (escupe en el plato) Y le escupen en la bandeja ¿vale? Pues eso no me lo han hecho pero lo he visto hacer ¿vale? Y el chaval así (aprieta los dientes) y temblando y temblando y temblando.

F: De morderse los dientes...

C: Y mordiéndose los dientes. A punto de llorar que era un chavalín. Un chavalín.

F: ¿Y eso pa' qué? ¿Pa' meterles miedo o...?

J: Sí...

C: Pf... El típico gilipollas fue precisamente con el que tuve yo el altercado. Qué le vamos a hacer. Pero volvemos a lo mismo, tienes que ser el macho. Yo puedo más. Yo aquí estoy por encima de vosotros. Pues no.

F: Como marcando territorio ¿no?

C: En la cárcel no existe la unión hace la fuerza. Somos todos lobos solitarios, y generalmente están los lobitos jóvenes o los lobitos grandes.

J: Hm.

C: Que se van a por el macho alfa. Es que esa es la fórmula. O sea no puedo explicarlo de otra manera porque es que realmente es como ver una jauría de lobos...

J: Ya...

C: ¿Vale? Pues eso.

J: Ya

C: Podría definirlo como las ratas pero también sería divertido. Pero también tiene mucho de esto. Porque para lo único que se va a 'entropel' es a hacer daño. Allí.

F: Hm

C: Sí sí. Es tan simple y llano como eso. Se va a... Incluso yo o sea tengo que reconocerlo. O para ir a increpar una vez a la educadora allí sí que habíamos... Uno faltaba que estaba en la enfermería y éramos 119 personas. El módulo en pleno. Y los funcionarios allí en el lateral pues ya se lo dijimos "ts, no se preocupe usted don tal que... No hay problema. No hay problema, que no vamos a chillar ni vamos a 'desto' no no no..." Hasta los gallitos. Pero el primero el macho alfa.

J: Sí

C: Que es el que está por encima de todos.

F: Ya

C: Ese es el que marca. Lo que se puede y lo que no se puede. Si te toca uno de buen rollo que dices pues mira soy el macho sí muy bien tal... Te vacila dos o tres veces pero a lo mejor tiene un poco de buen rollo y no es tan hijo de puta...

J: Sí...

C: Vale pues lo puedes llevar bien

J: Hm

C: Sabes... Pero si te toca un capullo como el que escupió al compañero...

J: Claro

C: Date con un canto en los dientes sabes...

J: Y Carlos, ¿tú crees que dentro de prisión... Una persona puede actuar o... Mostrar sus creencias? Ya sean políticas, religiosas, o... Creencias y valores tuyos personales.

C: Sí, sí en ese sentido sí. Entre internos sí. Y... Entre el funcionario si pillas uno bueno también.

J: Vale

C: Quieras o no en ese momento... En el momento que tocas temas que ya no son sólo de la prisión, hasta el funcionario cambia un poco a persona.

J: Hm

C: Por ejemplo pues hostia pues mira que tiene que venir mi hijo esta semana. Pues es eso.

F: Ya pero... ¿si tú tienes unos valores que a lo mejor van en contra a lo mejor... O no en contra, de alguna forma pueden cuestionar la lógica carcelaria o la norma carcelaria...?

C: Ahí sí. Por eso he dicho bien claro que trascienden lo que es 'desto', que son generales. No sólo tema de prisión en sí, porque claro, el funcionario siempre irá a favor del que le paga el sueldo, no jodamos.

J: Ya

C: Hostia. Yo me manifiesto con el sindicato de transporte, vosotros os manifestais por una sanidad digna y una subida de sueldo que falta hace pues... Lo mismo los funcionarios van a ir al quien les paga.

F: Hm...

J: Ya

C: Si en el caso de que toques lo que es temas de prisión sí. Recursos que no salen por ejemplo. Estás hablando y mire vengo a entregar este recurso, y tal y cual. Y a lo mejor te estás quejando de un parte. Ese recurso no sale de la... De la sala de funcionarios. Ese recurso yo que he tirado basura de ahí los he visto trituraos'.

F: Ya...

J: Hm...

C: Uno mío. Uno mío porque me quejaba de una cosa que es que con razón me quejaba cojones. Que me tiré un mes con el baño embozao'. Ostras. Que me iba... Gracias a Dios como me iba a esto... Me dejaban el baño de funcionarios pero a mi compañero no se lo dejaban. Mi compañero pues en talleres. Decía "voy a comer bien y cuando llegue a talleres por la tarde... Me paso un momento por el señor roca".

J: Sí...

F: Ya ya ya...

C: Claro... Y elevas al juez de vigilancia porque tienes que quejarte. Te quejas del director que vas hasta el culo. No les interesa que ya esto. Como tienen que venir operarios de 'Compsa', operarios externos. Que no sé pa' que quieren mantenimiento los de CIRE para eso. Teniendo una empresa de servicios... Pues eso.

F: ¿Hay impunidad por parte de prisión?

C: Síií o sea, si quieren ahí está.

F: O sea, ¿la prisión actúa como le da la gana, independientemente de tú cómo te puedas encontrar o... cómo...?

C: Os lo voy a proponer de la siguiente manera.

J: Sí

C: Os lo voy a proponer de diferente manera porque de ella no conozco, de ti sí. Tú llegas y depende como pilles de humor a tu pareja, ¿verdad que no puedes ir en calzoncillos si te sale de los cojones depende del humor que esté?

F: Hm...

C: Y yo te pregunto (dirigiéndose a la entrevistadora), lo primero de todo, ¿pareja tienes?

J: Sí

C: Vale. Pues entonces la misma pregunta que a él. Mierda no, ahí he fallao'. Ahí he fallao'. Porque obviamente, como hombre el mecanismo automático es sí sí sí sí. Pero por norma general, tú llegas y está de mala leche, ¿verdad qué tú no te vas a poner como te dé la gana y directamente ya te cambia, ya estás de otra manera...?

J: Hm...

C: Sabes, la cosa ya está más tensa.

J: Sí

C: Pues eso. Eso es exactamente lo que ocurre ahí. Eh... De puertas para adentro, hacen lo que quieren. Y como quieren.

J: Hm

C: ¿Vale? Por más que nosotros pongamos mala cara. Que nos den por culo. Vosotros tenéis la opción de coger la puerta y daros la vuelta.

F: Ya

C: Eso es lo que más daño hace realmente de la prisión. Que pierdes tu libre albedrío. Y eso te incita a la ansiedad y por lo tanto a los psicofármacos.

J: Hm...

C: Te altera de tal manera que lo único que piensas, y perdón por la literalidad de lo que voy a decir, que lo primero es echar un polvo, hacerte una paja es lo único que te soluciona. Eso y drogarte. Pues ahí está el tema.

F: Ya

C: Y todo eso, lo incita la impunidad de cuando pasas la valla y se cierra la reja. Y entras en una prisión. Porque sabes que ya no eres el dueño de tu vida.

F: Ya

C: Por eso os he hecho la pregunta.

F: No no no...

C: Porque obviamente tener a alguien ahí, entras tú solo. Yo que vivo sólo... Joder. Hostia puta. Llego y me doy cuenta de que yo entro en casa, y alguna vez, a ver como todos, que dices hostia estoy sólo en casa pues ala' to' pa' fuera y adiós. Ya llegará. Claro. ¿Vale? Pero... Por situación, si ya tienes a alguien, si ya tienes a alguien allí pues a lo mejor con quien compartes en el caso de... en el caso de... Del interno que te tiene que gestionar ya no estás tan cómodo como tú solo.

F: Hm...

J: Ya...

C: ¿Vale?

F: Vale...

C: Es como lo mismo. ¿Tú elegiste lado de la cama? (dirigiéndose al entrevistador).

F: Pues no me acuerdo. (ríe)

J: (Ríe)

C: Pues ya te lo digo yo. No te acuerdas porque no.

F: No lo recuerdo... (Ríe)

C: Esto es un maricón el último. No no... En esta vida es esto... O sea, es maricón el último. Los trabajos en prisión: maricón el último. Eh... Los estudios: maricón el último. Porque es que tienes que estar detrás. Es lo que decimos, que tienes que estar detrás no para que te hagan caso, para estar tranquilo.

F: Ya

J: Hm

F: Vale

C: ¿Vale? Para que ellos vean que tú vas a tu rollo ¿vale? Si os he dicho alguna pregunta incomodante... Lo siento eh.

F y J: No no no no...

F: Tranquilo tranquilo, si esto al final es hablar, ¿sabes?

J: Sí...

C: Sí no a ver, yo os lo expongo pa' que me intentéis...

F: No... Y...

C: Más o menos pa' que sepáis más o menos lo que es la sensación...

J: Claro...

C: Pues por ejemplo estás discutiendo, te vas a ir por la puerta... "¡ts! ¿a dónde vas? ¿qué me vas a dejar con la palabra en la boca?".

F: Eso no lo puedes hacer en prisión.

C: O te vas, "¡cómo te des la vuelta te meto un parte, te mando al especial y no sales de aquí hasta que termines la condena!" La misma puta fórmula.

F: Ya

C: Que una pelea de pareja. Pero sabes que has perdido.

J: Ya

C: Aunque tengas razón.

F: Pero en una sí que puedes salir por la puerta. En otra no.

C: Cuidao' que no te cambie el bombín majo.

J y F: (Ríe)

F: Bueno, y tú, Carlos, ¿cómo pasa el tiempo en prisión? ¿Podías planificar tu tiempo en prisión?

C: Bueno... De aquella manera. Ya os comenté que yo me organicé pues en base a los trabajos que tenía...

J: Claro...

C: Me organicé los estudios

F: O sea quiero decir, ¿puedes planificarte el tiempo cómo tú quieres en prisión?

J: Rollo... Ahora voy a hacer esto... Y luego... Pero igual mañana quiero hacer otra cosa...

C: No no no... Eso olvídate.

F: ¿Depende del ritmo que te marque la institución o te marcas tú el ritmo?

C: No. Te lo marca más la institución que tú mismo. Tú te puedes organizar... Ellos tienen unos horarios, y tienes unas clases. Si la clase del martes tienes esto y esto y no vas, por ejemplo un día, avisa de que no puedes ir todos los días porque te meten un parte.

J: Hm

C: ¿Vale? O sea, te cogen y te dicen venga espabila majo. No la has liao'. Te dicen: "espabila majo, venga". El partecito o te pierdes el trabajo... O te lo pierdes todo. Tienes que ir con muchos pies de plomo y... Sobre todo mucha diplomacia para todo eso.

F: Vale

C: Coger al funcionario primero de todo, un funcionario de movilidad. Por decir algo, cualquier actividad eh. Cualquier actividad externa a módulo. Si estás dentro del módulo puedes hablar del funcionario y decir pues oiga mire, yo estoy trabajando. Por ejemplo, yo tenía un curso que me tocaba fuera y a mi me hicieron la autorización para poder moverme donde me diera la gana.

J: Sí

C: Sí sí. Yo he llegado a meterme en el módulo de mujeres a las 4 y media de la tarde y estar llegando: "¡mira un hombre, un hombre!". Y yo "¿qué pasa? ¿Tú me has visto a mi los pechos que tengo? Tengo yo más pecho que toas' vosotras juntas". Que pesaba yo... Era...

J: Sí...

C: Pero volvemos a eso, o sea, tienes que estar detrás, si no les da la gana no lo van a hacer. Porque tú allí eres una mierda. Directamente eres una puta mierda más grande del mundo.

J: Hm...

C: Y no hay otra.

F: Vale... Y... ¿Cómo... cómo vivías tú el trabajo en prisión? ¿Qué significaba para ti poder trabajar en prisión?

C: Bueno tener una oficina para mi sólo ya las últimas, claro... El economato era todo una sala y se entraba por detrás. O sea no entraba nadie más que yo.

J: Ya

F: O sea, ¿era importante para ti trabajar en prisión?

C: Sí... A parte pues para pagarte el abogado, tus pequeños vicios... Tenía por ejemplo la costumbre con mi compañero de... Ver la película del Movistar estrenos cada viernes, eso mira es una ventaja de la prisión pues es como las drogas. La televisión te ponían Movistar estrenos para que estuvieras viendo las películas y estuvieras distraído o comiendo... O si te quieres fumar un porro.

F: Hm...Pero es en un espacio común o si tienen sitio?

C: No no eso si tienes tele en la celda.

F: Ah... Si tienes tele.

C: ¡Si la tienes!

F: Ah vale vale...

J: Ya... ¿Y te hacía sentir bien trabajar?

C: Sí... A mí siempre.

F: O sea, con pers...

C: A mi sí, a ver hay como todo. Hay que a ver... A nadie le gusta del todo trabajar ¿sabes?

J: Ya

C: Tirárse 8 o 12h. Pero a mi ya me criaron así y... "Hijo mío tú a trabajar". Y yo sí sí, yo a trabajar.

F: O sea ya no tanto en el plano pragmático... De que el trabajo te sirviera para algo... Para poder pagarte tus cosas o para... Pero más allá de eso, ¿el trabajo cómo era de importante para tí? Personalmente ¿no? ¿Qué te hacía sentir poder desempeñar una actividad?

C: Me sentía como si estuviera fuera. Como echaba mis horas allí... Y claro, es lo que decíamos. Luego te ibas a otro lao'.

J: Hm...

C: Ya quieras que no era como la vida normal. Decía: "joder, voy reventao', estoy hasta las narices del trabajo no sé qué. Ahora haz inventario, ahora haz esto." Desconectaba. Desconectaba en el sentido de que muchas veces me paré a pensar "joder, si estoy pensando en lo mismo que cuando vivía fuera, cuando estaba fuera".

F: Hm

J: Ya

C: Quieras que no, te ayuda y pasan las horas. Pasan las horas de un día. Un día tiene 24h.

F: Ya... Se te hace largo... ¿No?

C: Te pasan pues mira, desde las 8 de la tarde exactas que te encierran, 8 o 8 y media de la tarde, hasta las 9 de la noche... Vale... Sí una hora, pues en esa hora era la ducha. Después ya era recuento y era hasta las 7:45 por lo tanto eran... 10... (Cuenta en voz alta). 10 horas y media o casi 11 horas.

J: Ajá

C: Encerrado en la habitación.

F: Ya

C: Claro, quieras que no... La tele era necesaria o una distracción. La radio todo eso, si la familia no te puede ayudar o lo que sea tiras del trabajo.

F: Ya

C: Y es lo que decimos, te ayuda a quitarte esas horas y a que esas 10 o 11 pues... Las pases la mayoría durmiendo.

F: Ya. Y... Tú a parte del trabajo, bueno en general, ¿tú has podido tener la posibilidad de tomar decisiones, en alguna esfera de la dinámica carcelaria?

C: Sí

F: Hm

C: Sí, sí

J: ¿Podías proponer... cosas o...?

C: No, a mi directamente me preguntaban.

J: Vale

C: Al ser tranquilo pues generalmente el jefe de módulo de fin de semana, Don Juan que por cierto está avisao' de esto por eso puedo decirlo tranquilamente.

J: Ajá...

C: Sí porque nos vimos el otro día además. Me dijo: "¿qué, cómo lo llevas?" Digo mira estoy haciendo esto. Me dijo "ole tus huevos, ole tus huevos así de claro". Porque es así campechano como yo.

J: Sí

C: No es de Jaén pero es de Córdoba. No podía tenerlo todo. Pero bueno. Y... Él me lo decía: "oye ¿y qué te parece si cogemos y en vez de coger y desto...?" Digo "hombre eso en verano, podemos coger y sacar un par de meses y tal..." Para los cafés y todo eso porque sino siempre se manchaban los banquitos y todo eso...

J: Ajá

C: Pues el que esté allí ponemos unas cuantas sillas y se hace un torneo de Dómino o un torneo de Parchís que era lo que había allí para jugar. Y dice "¿pero apostando?" "Dejelos apostar". Más tranquilos van a estar y más me van a venir a comprar. Pero dice... "pero guárdame los kinder buenos". Siempre me dice lo mismo. Y una caja de 36 kinder buenos...

F: Pero eso estás hablando en tercer grado ya.

C: No no no...

F: ¿En segundo grado?

C: Eso te estoy hablando hace año y medio.

J: Hm...

C: O sea no 'desto'. Y hemos tenido buena relación por eso, porque nos hemos llevado bien y... Él mismo además cuando me fueron a proponer el tercer grado, todos los jefes de módulo votaron a favor. Los jefes de módulo: "vamos a proponerte el tercer grado". Vale y me preg... Claro me fueron preguntaron. Me han dicho que me van a proponer el tercer grado pero estoy preocupao' tal. Bueno normal. Pues a mi me lo enseñaron y lo tengo en casa. Firmado por los jefes de módulo conforme un excelente trabajador, un excelente compañero, un excelente interno.

F: Hm

C: Que he estudiao', que tal, que cual. Que me merecía eso. Hostia que lo firme el jefe de módulo que además era jefe de la comisión disciplinaria. Y el otro que era el jefe de sindicato de funcionarios en aquel momento...

F: Ya... Vale vale... Y... ¿Tú te has marcado expectativas personales, propósitos dentro de prisión? Que los hayas podido cumplir, yo que sé, eh... Cambiar habitos de vida, estudiar, eh... Son ejemplos eh, en general.

J: Ajá

F: ¿Tú has podido tener estas expectativas, estos propositos?

C: Sí...

F: ¿O la prisión ha impedido que los pudieras...?

C: No no no... He podido, he podido. Y además he arrastrao' a algún compañero conmigo en el sentido de... "Venga va pues vente a estudiar, sácate la ESO". Y hay más de uno que ahora... (Mira el teléfono móvil).

F: ¿A qué hora tienes que irte?

C: A las 7 y media tengo que estar allí pero bueno. Tengo 10 minutos...

F: Ya nos queda poco

J: Sí

C: Hm... Pero bien bien o sea, no me han... No me han puesto pegas en ese caso, lo único pues lo mismo. Reiteración, estar encima, las instancias muchas veces se pierden... Ya se pierden aquí pues imagínate allí que hay 1000 personas. Y claro, tienes que ir en busca de la persona es decir, quién es quién. "Este. Vale, vale...". Y cuando lo veas, llegar y decir "mira tengo esta instancia porque me pasa esto".

J: Hm...

C: "Vale vale... Vamos y llamando con usted delante para ver si llega". Entonces era cuando llegaban las instancias...

J: Vale...

C: Volvemos a la dinámica... A la dinámica carcelaria, de que si quiero bien y sino quiero te jodes.

F: Ya, vale

J: Vale y... ¿Tú en prisión hacías algo para entretenerte... o te dedicabas únicamente al trabajo?

C: No, yo... Más que nada el trabajo.

J: Más que nada el trabajo.

C: Más que nada el trabajo, los estudios, y... Ya está. Tampoco me quedaba mucho tiempo.

J: ¿Lo considerabas una manera de entretenerte también?

C: Sí, quieras que no sí que tenía un hobbie y siempre tenía el economato con 3 o 4 libros.

F: Hm

C: Me gusta mucho leer...

J: Vale...

C: Y bueno pues... Me dió por leer a Allan Poe y me los ventilé todos.

F: Ya ves

J: Muy bien. Y... ¿qué me podrías decir si te hablo de aburrimiento en prisión?

(Silencio)

C: En general...

J: ¿Es algo que está presente?

C: Sí claro, en general el aburrimiento ahí está. Tú imagínate el que acaba de llegar que se tiene que tirar desde las 8... 8 y cuarto más o menos el día que abrían tarde, hasta la 1 o 1 y media de la tarde. A la 1 se cerraba la sala de día. Pues tú imagínate eso entre unas cosas y otras, el desayuno... A las 9 abrían sala de día, bien abierta y a la 1 cerraban. Entonces 4 horas allí viendo la tele.

J: Ya...

C: Allí. Que si quieres jugar a esta partida tienes que poner un cigarro o dos cigarros. "No fumo". Pues te jodes. Compra tabaco. ¿No tienes tabaco? Hazte una rutina.

J: Ya

C: Y así siempre haciendo todo, fumaras o no fumaras.

F: Ya

C: Pues es lo mismo. El aburrimiento es algo que está ahí...

J: Hm

C: En base a no puedo hacer lo que me dé la gana. Yo si quiero puedo llegar y tumbarme en mi casa. Allí no. ¿Allí cómo subías? Hasta que no conseguí la autorización que realmente a ver, uno de los fundamentos... Por los que yo seguí estudiando, era porque a parte de por el destino, yo quería más fuerza para poder subir a celda cuando quisiera.

J: Sí.

C: Y yo realmente ya he... Los últimos meses, prácticamente estaba en la celda. Practicamente o sea yo salía de escuela o salía del trabajo: "Me voy pa' arriba, ¿me abres?". "Sí sí Mata, tira pa' arriba." Y ya está, y cuántas veces llegarme el funcionario, picarme por el interfono: "¿Mata estás ahí?" "Sí, sí, dígame". "Oye que luego te subimos la cena" Digo "no hombre no que bajo yo". "No no que te subimos la cena, ¿estás estudiando?". "Sí..." Sí y abrías el libro. Lo dejabas allí puesto o echabas un par de bolis por encima... En realidad habías estao' viendo el Boom ¿sabes?. (Ríe). Bueno.

J: Y... ¿Qué expectativas de futuro tiene una persona estando en prisión?

C: No tiene...

J: ¿No tiene...?

C: No tiene. Es lo que decíamos de que... Todas las rosas son rojas, y si pillas una blanca la vas a pintar de rojo. Todo se pega. Tienes que tener una fuerza de voluntad para mantener adelante tus objetivos... Que no lo sabe nadie. Porque el 95% lo único que piensa es "hostia mira éste tiene un contacto y me puede pasar esto. Es que mira vamos a hacer esto o lo otro". Y se te va pegando, y al final, ¡ostras! A título personal, es que ya al final lo escuchaba y... Pfff... Quita quita me voy me voy ala adiós. "Que me ha dicho que este tal. Que pim que pam". "Pero oye tío... Que tienes 60 años por Dios educación joder".

F: ¿Tú te planteabas tu futuro en la cárcel?

C: Yo todo lo que soy ahora lo definí en la cárcel. Todo lo que soy ahora, en lo que me he convertido. Antes era el rey del chandal y las chanclas. Sí. Con la depresión que pasé al separarme, después todo lo que pasó y esto... Pues obviamente estaba... De ser una persona pues que sí muy bien, cuando estoy en casa me paso la vida en el sofá, ya tiene la forma. Pero...

F: Sí...

C: Estar y llegar y decir, mira me he ido a trabajar, tal, he podido ir aquí, he podido hacer esto... He tal. Voy a coger el nene, nos vamos pa' aquí nos vamos pa' allá. Todo eso son cosas por las que he luchado desde que entro en prisión.

J: Ya..

C: Que dije por mis hue... Hasta que pegué yo el... El cambio de chip que yo me levanté a mi mismo, y dije no no no... Pa' delante. Y pa' delante.

F: Vale

C: O sea, no me he cortao' un pelo... En eso para nada. Y he luchado, he luchado, he luchado. ¿Qué me han puesto palos en las ruedas? Sí. ¿Qué estas ruedas no las para nadie? También.

F: Vale

C: Y por más palos que me pusieran, y me los han puesto aquí también, y yo he ido arrasando, y conmigo no pueden. Y en un año me he sacado cosas que mi familia lo dice, dice: "pf, yo esto no lo he visto nunca eh". Mi tía la que era la que más me había querido, y no daba un duro por mí, ya lo último que me dijo antes de entrar en prisión dice: "Sobrino, yo te puedo querer mucho pero eres basura". Vale... A que me diga: "Sobrino, me equivoqué, vales un puto imperio como siempre hemos pensado. Estoy orgullosa de ti." Eso es lo que vale.

F: Y... ¿Tú Carlos crees que una persona puede adaptarse a la cárcel?

C: Sí, es lo más común. Por norma general el que entra una vez, entra dos veces.

F: Hm... ¿Y por qué?

C: Condenas cortas... Mmm... Empiezas con las condenas cortas. Claro, ya después cuando sales si ya sales no has disfrutao' el tercer grado y no sabes lo que es, pues quieras que no aunque sea un machaque, el tercer grado te ayuda a mantenerte... Pues yo la verdad al principio del tercer grado bailé un poco.

J: Ajá

C: ¿Vale? Conocí una chica y tal. No era lo que convenía. Bendita sea mi madre, ¿vale? Y de esto, ha sido el único momento que desde el centro abierto, " Carlos te estamos viendo que tal". Digo sí que es verdad, tienen razón. Mi madre también me lo ha dicho. Tal. Punto pelota, dicho por... Más que por lo que dijera mi madre, por lo que dijera el centro o por lo que dijo mi madre.

J: Hm...

C: Pero claro, empiezas con condenas cortas, como ya sabes lo que es... Directamente ¿sabéis lo qué pasa? Me la pela. Como ya sé lo que hay, es igual que si me caigo me hago daño. ¿Me he caído? ¿Me he hecho daño? Pues vale. No me he roto na' ¿verdad? Pues ya está, tiro. En la cárcel no te vas a romper na'. Te dan de comer, te dan de beber. Agua gratis, luz gratis. Es que... Palabra por palabra, comas incluidas, lo que dicen ahí. Lo que dicen 3 o 4 entradas.

F: ¿Tú te has llegao' a sentir adaptado en la cárcel?

C: Adaptado no. Acostumbrado ya a la rutina sí.

F: Hm...

J: Vale...

C: Piensa que han sido... Han sido... Mmmm... 1090 días harán el 14 de enero. 1090 días. Se dicen rápido. Y... ¿Qué quieres que te diga?

F: Ya. ¿Y tú que actitud o qué comportamiento has marcado hacia la institución? O sea, ¿cómo definirías esa actitud que tú puedes tener hacia la institución? Si yo que sé, has tenido una actitud más como de enfadarte con ella, más de hostilidad, más de... De bueno yo voy a pasar por aquí...

J: Pasota...

F: Bueno no sé ¿cómo definirías tu actitud respecto a la cárcel?

C: No... A ver... Pff... Volvemos a lo mismo. Yo soy de otra pasta y... No sé, realmente cuando ya me empecé a adaptar un poco a la situación. Cuando ya me empecé a dar así cuenta,...

J: Sí

C: Yo pensaba que... Que me revolucionaría más y que me liaría a tortas con más de uno. No. No, no sólo tuve eso y realmente fue lo que os comenté. Me zumbó dos, me lió dos golpes a la mandíbula, me dió igual, apreté mandíbula, digo si tienes huevos rompe, que llevo dos tornillos. Inténtalo.

F: Ya...

J: Hm...

C: Y... Que no son en este lao' obviamente pero bueno (ríe) me da igual.

J: Hm

C: (Suspira)

F: Ya...

C: Un rottweiler.

F: Y... ¿Tú has aprendido algo de tu paso por prisión? Es decir, ¿qué te llevarías de la cárcel?

C: Lo que soy ahora. Yo soy lo que soy ahora eh...

F: ¿Pero es algo que te has trabajado tú o que te ha enseñado la institución?

C: No, es algo que me he trabajado yo. Gracias a mi, a mi golpe. A mi madre siempre me lo ha dicho, dice lo mejor que te ha podido pasar ha sido dar con los huesos en la cárcel. Hijo mío. Sí muy bien, todos sabemos lo que ha pasao'. Porque a raíz de claro... Todo el tiempo que ha estao' d'esto, mi ex-pareja pues ha tocado mucho las narices y mi madre gracias a eso ha visto muchas cosas.

J: Hmm...

C: Hasta el punto de que mi propia madre que es más orgullosa que yo, que yo soy orgulloso un poco por naturaleza y por hijo suyo. Pues, se... Se abaje y me diga: "tienes razón. Tenías razón perdóname hijo. Perdóname hijo mío. Que he sido tonta." Pues hay bastante. La prisión, la prisión realmente quien lo sabe ver es un shock de decir: "mira hasta donde llegas" . Es lo más bajo que te encuentras. ¿Vale? Porque es un estigma que durará toda la vida.

J: Ajá...

C: Tú puedes quitar un antecedente, te pararán los Mossos d'Esquadra y a ellos no se les ha borrado. Se borra para el certificado de penales, cosa que ya le he pedido al abogado a mí que me toca pronto...

F: Con el tiempo... Pero luego tiene que pasar un tiempo también para eso.

C: No no no... En mi caso por delito de 2016 no tengo que...

F: Ah ya claro... Vale claro...

C: Gracias a Dios...

F: Sí...

C: No porque me voy a apuntar a Fomento y claro, me voy a apuntar a Fomento para llevar los camiones de... De fomento así que si algún día me veis sacando la basura, "¡Ehhhh!"

Todos: (Ríen)

F: Te pararemos.

C: ¡Hemos suspendido por tu culpa!

Todos: (Ríen)

C: ¡Calvo!

F: Que va...

J: (Ríe)

F: ¿Y tú crees que...

C: Dime dime...

F: ... la influencia de la cárcel, bueno o el papel que ha tenido el papel de la cárcel sobre ti, te ha preparado para la vuelta a la vida en libertad? ¿O más ha sido algo que tú te has trabajado? O sea, ¿la institución o tú?

C: En ese caso la institución. No demasiado porque el programa de primeros permisos es una patada en los huevos, así de claro, porque lo único que te dicen es "a buscar trabajo", vale muy bien, ¿me estás preparando primeros permisos para ir a buscar trabajo? Si no me has dado un tercer grado, ¿cómo narices voy a salir?

J: Hm...

C: "Hombre el artículo no sé cuantos..." Digo "pero a ver, lo dais vosotros y a la semana ya tenemos que dejar el trabajo. " Porque nos está haciendo el juez volver.

F: Lo que te quiero preguntar es que si tú piensas que la cárcel sirve para reinsertar a una persona. O ayuda a reinsertar a una persona o... Bueno el propósito de la cárcel es ese.

C: Os contesto lo que os va a dar el diez o os contesto...

F: No no contesta...

F y J: Lo que tú piensas.

C: No no si os voy a contestar lo que os va a dar diez, no.

F: Hm...

C: No sirve.

F: Claro por eso te preguntaba. Si tú o la cárcel ¿no? Porque la cárcel como que... Que el propósito o incluso constitucional de la cárcel es... Eso. Es reinsertar una persona. Es devolver a la persona a la sociedad ¿no?

C: Para que una persona que se quiera reinsertar, y evolucionar en el sistema penitenciario y todo... Eh... Reciba la ayuda...

J: Sí...

C: Pfff, olvídate, es justo al revés. Se irán al que menos ayuda pide, ¿quieres el tercer grado? Sí sí. Y eso... Que lo hemos vivido delante y decir: "¿¡Qué!?" Mis compañeros: "Mata mira esto, mira esto. Mira lo que está pasando." "Hombre es que él tiene familia" "¿Y yo qué tengo?". Pues ahí está el tema.

J: Hm...

C: Paramos a pensar que porque una persona sea yonki, no, si eres yonki es porque has querido serlo. Porque si yo no quiero fumarme un porro, no me lo fumo. Si yo no quiero tocar esa silla no la tocaré. ¿Vale? Si yo lo que quiero es salir a fuera y prepararme, preparar mi casa, preparar a mi hijo, preparármelo todo. Retomar mi vida con fuerza, cojones, céntrate en el que tiene ganas. No en el que va a llegar a sección abierta un lunes a las 10 de la mañana drogao' perdío. Por ejemplo. O que el mismo primer permiso, se ha ido a robar y te lo están devolviendo los Mossos d'Esquadra. Y esos casos se ven. Yo entiendo que pueda ser de decir vamos a intentarlo porque el chaval... Pues ha tenido sus problemas con las drogas, tal. Lo entiendo. Pero cuando la cagas una vez, te jodiste. A tomar por culo, a tomar por culo. Yo...

F: Y si la cárcel no vale para reinsertar, ¿para qué vale?

C: Para hacer ver que esta falsa justicia funciona. Estamos en una sensación... Estamos pensando que todo va bien y nada va bien. Nada va bien. Hemos pasado de unos

extremos a otros. Incluso más bestias que los primeros. Y sabéis por donde voy en ciertos aspectos. ¿Eso qué ocasiona? ¿Sabéis de qué están llenas las cárceles ahora mismo?

F: ¿De qué?

C: Los módulos normales, de gente que no ha pagado su pensión porque se ha quedado sin trabajo. Por denuncias de su ex-pareja. ¿Vale? De... Gente, que ha robado un móvil de 300€ ¿vale? Ver que les cae 6 meses y les cae todo eso, ¿vale? Ese padre de familia al final, dice... Ese padre de familia pues que a lo mejor ha tenido mala suerte y le ha tocado una mala persona con quien compartir la vida. No digo que haya tenido que ser directamente a una mujer eh, porque he conocido dos casos que ha sido con pareja homosexual pero claro, el niño adoptao' por los dos te jodes.

J: Hm...

C: Te jodes, vais a gananciales. Eh... Y pasa eso. ¿Qué ocurre? Esa persona se va a chupar sus 6 o 12 meses de condena. Va a ser muy raro que le den un tercer grado...

F: Ya

C: ¿Vale? Y si así te están haciendo perder el trabajo o el paro o lo que sea, porque en cuanto entras en prisión te cortan el paro hasta que va alguien... Pero tienes que ir tú. ¿Cómo narices lo haces?

J: Ya...

F: Bueno y que pierdes tu trabajo, pierdes todo lo que tenías fuera claro.

C: Exactamente... Te terminan de joder. El que roba un móvil de 300€: "mira he pagado 6 meses". Porque es lo que se paga eh. "Mira he pagado 6 meses, la próxima vez pagaré 12 pero bueno, son 12 tengo trabajito... Tengo aquí mis camellitos, tengo aquí mi esto, mira me dan de comer... Si quiero al economato... Me rasco los cojones to' el día." Volvemos a lo mismo. Estamos en una fase de justicia. Lo que se tiene que condenar bien condenado, ¿vale?

J: Hm...

C: ¿Vale? Que son los que sacan la mano a pasear, los que le destrozan la cabeza tanto a un género como al otro, los asesinos, los violadores, ¿vale? Así de claro. Todos los que no saben lo que es el respeto. El respeto entre personas porque ya no por... Por tú eres de Tarragona yo soy de Barcelona, no. Ya es respeto entre personas.

J: Ya

C: A todos esos ladrones que tenemos ahí son 100 y pico de ladrones. Que todos están investigados y los seguimos votando como idiotas.

F: Sí

C: ¿Vale? Y hay uno que llegó antes de ayer a tercer grado, y aquél está por una barra de pan. Y lo denunció un puto Mercadona.

J: Ya...

F: Ya...

C: O sea sé... Volvemos a lo mismo.

J: Sí sí sí...

F: Vale... Y ya para acabar...

J: Sí... La última.

F: ¿Cómo ha sido tu proceso de vuelta a la vida social? ¿Qué apoyos has recibido, cómo te has sentido, cómo te sientes ahora...?

C: No... Yo bien. Ya lo veis. Es esto. Lo que pasa que claro, la familia hace mucho, me ha tocado el demostrar a mi familia que yo ya era aquél que yo era, vital que estaba bien, que estaba preparado,...

J: Sí...

C: ¿Vale? Mi madre lo dice, dice: "Hijo mío, es que a ver... A veces tienes ramalazos de mala leche, porque somos de carácter en la familia, pero es que no eres el mismo. Tú no eres tú o sea... Estás descafeinao' hijo mío. Estás descafeinao'." ¿Por qué estoy descafeinao'? Ya se me han quitao' las ganas. Antes quizá era más activo en el sentido de ¡ahhh! No... Ya no puedo hacer eso. A mi la rutina esa de la cárcel me ha hecho darme de esto (señala la cabeza), pero claro, recupera a la familia, mis amigos, los que yo cuento como amigos de verdad.

J: Sí...

C: De los que sé que no me van a fallar nunca y nunca lo han hecho. Ni yo con ellos. Han estado ahí. Yo no fuí. Yo cuando empecé a salir de permiso no me fuí a mi casa. Me fuí a casa de mi mejor amigo.Pues me dijo: "pa' que nadie se te ponga tonto ni te diga que por qué te vas a tu casa, tú a la mia." Callaíto.

J: Hm hm...

C: Intentaba: "oye que me he venido tres días, toma pa' el agua y la luz." "No me da la gana." Una vez me soltó una torta. Al segundo permiso me soltó una torta. Porque le digo: "Toma 100€ y así compras" Que el chaval pues solo trabajaba él. ¿Vale? Luego... Pffff... Es que ha sido más que nada, para mí el apoyo más importante ha sido eso, la familia...

J: Ajám

C: Mis amigos, mi círculo de amigos íntimos, pero realmente o sea, el punto con el que yo me levantaba por las mañanas y decía: "aquí estoy yo", el niño. A mí ha sido el chiquillo el apoyo más importante, eso de: "¡Papa te han quitao' el castigo!" "No... Me lo han bajao' un poquito..." Y cuando me voy: "Papá, ¿te vas?" "Sí..." "Pórtate bien... ¡Y no molestes a Paco mientras duerme!" Compañero...

J: Sí...

C: O sea es eso. Hay buen rollo.

J: Vale

C: O sea sentirte arropao'. Si estás tú solo o estás en una familia así medio distorsionada, olvídate que vuelves.

J y F: Ya...

C: Vuelves, la cagas... A ver, no que necesariamente entres en prisión pero si que te vas un poquito a tomar por saco. Te descantillas.

J: Ya

C: Yo ya os digo, hubo un pequeño bailoteo, gracias a Dios lo corregí a tiempo... Y al ataque que vienen los indios. Aquí estoy, si todo va bien en un mes ya seré conductor oficial de trailer, con mis materias peligrosas que las tengo ya desde hace 3 meses...

F: Ya ves...

J: (Ríe) Muy bien...

F: Pues a ver...

C: Y con un niño hermoso y precioso.

F: Pues eso.

J: Hm

F: Pues Carlos eso era todo. Ya...

C: ¿Ya os habéis cansao' de mí?

F: No no no... Para nada.

J: ¡Para nada!

C: Que son las... Un segundo...

F: Estamos muy agradecidos eh...

J: Sí... Mucho, muchas gracias.

C: A vosotros que a mí me ha servido mucho. Y...

F: No de verdad eh...

C: Y la verdad.

F: Muchas gracias por contarnos tu experiencia que...

J: Sí...

C: No será la peor que habéis escuchao'... (Ríe)

F: No... Pero es que al final es que se sepa lo que pasa dentro de las cárceles porque es que hay un silencio absoluto sobre lo que pasa...

J: Claro...

F: Y parece que no hay personas dentro ¿no? Y lo que hay son personas.

C: Es que no quieren que parezca, no quieren que se sepa lo que ocurre.

J: Ya

C: Es lo que hemos dicho... Hay mucho lío entre funcionarios y presos.

(Él empieza a mirar el móvil)

(Finaliza la grabación)

3.5.Ficha y transcripción de Alberto

ENTREVISTA #5	
NOMBRE:	Alberto
EDAD:	50 años
CLASIFICACIÓN/SITUACIÓN:	Realizando permisos por trabajo con una experiencia de más de 15 años de prisión.
FECHA DE LA ENTREVISTA:	25 de Noviembre de 2019
LUGAR DE LA ENTREVISTA:	Se realiza la entrevista en una sala del Centro Penitenciario.
DURACIÓN ENTREVISTA:	Entrevista: 02:01':37''

OBSERVACIONES:

- El lugar donde se llevó a cabo el encuentro resultaba cómodo tanto para el entrevistado como para los entrevistadores. El lugar concreto de la entrevista se corresponde con la sala de espera del propio centro penitenciario. La sala se encontraba vacía y con buena temperatura ambiente.
- Por seguridad, omitimos el nombre del centro penitenciario donde tuvo lugar la entrevista.
- Se realizó la entrevista un día en el que el entrevistado salía del centro penitenciario de permiso.
- El entrevistado se encuentra interno en el módulo de enfermería por una lesión de columna mal curada y rehabilitada en prisión. El entrevistado necesita de silla de ruedas para poderse desplazar.
- Se percibe un discurso honesto ante una expresión segura y serena.
- La entrevista supone para el informante una oportunidad para socializar con nuevas personas. Se encuentra agradecido ya que es algo que rompe con la monotonía y el aburrimiento de su vida carcelaria.
- Expone durante la entrevista la importancia que tiene para él no deber nada a la institución, por lo que sus esfuerzos se han encontrado siempre dirigidos a la obtención de recursos sin la ayuda de prisión ni de otras personas. Estos ideales se ven reflejados en su actitud durante la entrevista al no permitir que los entrevistados le ayuden a empujar su silla de ruedas, encajando con el discurso expuesto.

Entrevista a Alberto:

F: Cuanto tú digas Jessica...

J: Vale

F: Vale, lo primero Alberto, es que...que nos cuentes un poquito a modo de presentación, pues bueno, ehh quién eres tú, a qué te has dedicado en tu vida, cuántos años tienes, bueno el...cuál es tu relación ahora mismo con respecto a...a prisión, es decir, cómo te encuentras tú ahora mismo en prisión...bueno, un poco a modo de presentación.

A: Vale, me llamo Alberto, tengo 50 años. Llevo muchos años en la cárcel, más de 15. Y mi experiencia aquí dentro no ha sido muy buena nunca.

F: Ajam. Ahora te encuentras preso, ahora mismo

A: Sí, exactamente

F: Vale

A: Y...Trabajaba fuera, tenía una empresa de lampistería y...hacía trabajos como autónomo y....

F: ¿Mm? Vale. Y, ¿cuánto tiempo llevas preso?

A: Más de 15

F: Más de 15 años. Vale. ¿Y en qué cárceles has estado preso?

A: En Modelo, Brians I y Brians II

F: Vale, muy bien. ¿Y tienes familia?

A: Sí

F: ¿Y mantienes vinculación con ellos?

A: Sí, sí

F: Vale, muy bien. Y, bueno, pues, si quieres, nos metemos un poco a valorar las circunstancias de aquí de la cárcel, ¿vale? Nosotros lo que queremos hacer es lo que te hemos comentado un poquito antes. Es valorar el...lo que pensamos nosotros que son los bloques que determinan un poco la salud de las personas, ¿vale? Entonces lo queremos valorar dentro de prisión, ¿no?. Entonces vamos a empezar , pues bueno, como lanzándote....por bloques, lanzándote preguntas, ¿vale? El primero de ellos es sobre el tema de la respiración, ¿vale? Entonces la primera pregunta que te haríamos es, ¿cómo es la ventilación y cómo se respira dentro de la cárcel?

A: En la enfermería bien, ventilación ahí bien...

F: ¿Tú estás en enfermería?

A: Sí, siempre he estado...

F: Vale

A: Y ahí se está bien por eso, porque hay aire acondicionado y calefacción

F: Mmj

A: En los módulos no hay calefac...no hay aire acondicionado.

F: Ni hay cal...y bueno, la calefac....

A: Calefacción sí, pero a veces va

F: ¿Y cómo describirías tú la ventilación o cómo se respira dentro de la cárcel?

A: Ahí bien

F: Ahí...¿en enfermería bien?

A: Bien

F y J: Vale

A: Lo que pasa que en los módulos es otra cosa

F: Vale. Y, ¿cómo son los olores en prisión? Eso ya es una cuestión ya...de..

A: Te acostumbras, te acostumbras

F: ... de percepción...pero, ¿cómo describirías tú los olores dentro de la prisión?

A: Mal, porque hay gente que se tira semana sin ducharse y nadie se preocupa. Que hay enfermeras, porque solo hay una enfermera o dos pa 35 tíos que hay allí. La mayoría no se pueden duchar por ellos mismos, los tienen que duchar. Solo los duchan los lunes, miércoles y jueves. Fin de semana no duchan a nadie. De viernes a lunes, allí no se ducha nadie. Entonces, claro, imagínate un verano, eso es...

F y J: Vale, vale

F: Ya, ya, ya, ya, ¿y cómo son las ventanas en el módulo de enfermería?

A: Son grandes

F: ¿son grandes?, ¿se pueden abrir?

A: Sí, sí

F: Y, bueno, ¿tú fumas Alberto?

A: Sí

F: Y, para tí, ¿qué significado tendría el tabaco en la cárcel?

A: Te quita muchos nervios, mucha ansiedad, el estrés, que hay momentos que tienes muchos nervios, por cosas que ves que...

F: Mmj

A:... que no te cuadran en tu vida entonces....siempre te aislas un poco

F: Claro, porque lo decimos,... porque sí que es verdad que hemos observado que hay mucha gente, bueno, que...muchísima gente dentro de la cárcel fuma, entonces, bueno. Por...

A: Yo fuera en la calle no fumo, me fumo 2 o 3 cigarros. En la cárcel me fumo un paquete cada día, es la diferencia.

F: Porque tú sales de permisos para trabajar, ¿no?

A: Claro

F: Vale

J: ¿Y en enfermería puedes fumar, hay espacios para fumadores?

A: No. Solo puedes fumar en la habitación o en el patio

J: Vale

F: Mmj

A: Nieve, llueva, lo que quieras

F: ¿Y nos podrías describir cómo es el espacio de enfermería?

A: Enfermería es comedor, sala de día, junto con las celdas. Y bajas al patio cada quinz....cada menos cuarto...cada y cuarto bajas al patio. Tienes un cuarto de hora y si te quieres quedar en el patio te quedas. Después subes.

F: Pero en enfermería, por hacernos una idea, no es las salas de cura, las salas de cuidado...

A: No. Eso a parte.

F: Eso va a parte, ¿no? Es un módulo de...para las personas que tienen enfermedades crónicas....

A: Exactamente

F:...o agudas, ¿no? también, ¿no?

A: Sí, sí, está to mezclado ahí

F y J: Vale

F: Y...tú cuando has tenido...esto nos lo has comentado un poco antes. Cuando has tenido alguna enfermedad respiratoria en prisión, ¿no? un constipado, una gripe, ¿no?, ¿qué ha hecho la institución ante esa situación?

A: Te dan siempre los mismos sobres

F: Mmj

A: Sobres y ya está

F: ¿Y qué sobres te dan?

A: Unos verdes, no sé cómo se llaman, y ya está

F: ¿Antigripales?

A: Sí, sí, no hay más. Ibuprofeno y se acabó

F: Vale

A: Si lo tienes fuerte, como si lo tienes leve, como si...

F: ¿Y te tienes que apuntar a alguna lista o...?

A: Sí, sí, como te pase un sábado aquí ya no...

F: ¿Y cuánto tarda en funcionar esa lista?. Es decir, tú te apuntas, y desde que te apuntas...hasta que te viene el médico. ¿Cuánto te puede tardar?

A: Viene el médico por la mañana. Si te apuntas por la mañana a las 7.30 hasta las 12 o 12 y media no viene. O 11, 11 y media o 12... Si viene muy tarde te visita en la celda

F: Vale

A: Que te pasa, pom, pom y se va. A otro. Imagínate, hay 35 personas. Si se tiene que acordar de todo...Muy pocas veces te visita en privado. Yo, por ejemplo, tengo que hablar de lo que me pasa delante de mi compañero. A él no le importa lo que me pase a mí.

F: Ya, es verdad, claro... La privacidad, en ese sentido, no está garantizada

A: Exactamente. No tiene por qué, saes... Es muy difícil

F: Vale, y...y...entre los presos, ¿encontráis estrategias para intentar fomentar el autocuidado de cara a situaciones que se puedan dar como esta? Pues a lo mejor, enfermedades simples como puede ser un resfriado, ¿no?

A: Si mi compañero está malo...

F: ¿Mmj?

A:...no lo cuida nadie. Me tengo que quedar yo

F: Sí

A: Te piden que te quedes a vigilarlo. Yo no tengo por qué vigilar a un enfermo. "Es que no se puede quedar, es que tiene orden de que no se puede quedar solo en la celda" Por su ictus, por su...problema que tenga

F: Sí

A: Se tiene que quedar otro preso. ¿Por qué se tiene que quedar otro preso si los sanitarios o los profesionales son ellos? A mí qué me están dando una responsabilidad que no es mía

F: Ya

A: Porque si le pasa algo...oiga...

F: Pero, eso, ¿os lo recomiendan o, de alguna manera, os fuerzan a que os quedéis...?

A: Más o menos...ehh...quédate, tal...

F: Claro, y al final tampoco vas a dejar solo a tu compañero, ¿no?

A: Claro, es que no puedes decir tampoco...no lo voy a dejar ahí

F: Como si...Como si fuera un chantaje

A: Exactamente. Un funcionario no se va a quedar dentro de una celda con él.

F: Vale

A: Siempre buscan a alguien que se quede

F: Vale, vale, vale, vale...Y bueno, ahora metiéndonos un poco al tema de la comida y la bebida dentro de prisión. ¿Cómo es la comida...cómo es comer dentro de la cárcel?

A: Fatal

F: Sí..y...y

A: Llevo 18 años comiendo lo mismo.

F: Sí

A: Siempre lo mismo, el mismo pescado, la misma carne...

F: Y cómo desc...cómo...cómo

A: Todo lo mismo

F: Mmj....¿Cómo describirías la comida en la prisión?

A: Fatal. Fatal. O sea, cuando llevas tantos años comiendo lo mismo, o sea, no....

F: ¿Realizáis las...cuántas comidas diarias hacéis?

A: Desayuno, comida y cena

F: ¿Y ya está?

A: Ya está

F: ¿Y las 5 comidas diarias que recomiendan, no se hacen?

A: Aaa no

F: Eso no, vale

J: ¿Dirías que es una dieta equilibrada?

A: No, ni mucho menos. Porque es siempre lo mismo. Entonces tu cuerpo, siempre, se adapta a la...si comes lo mismo

F: ¿Y sobre todo qué coméis dentro de prisión?

A: Verdura, carne...pero la carne...de la más barata que haiga. Hay hamburguesas que no sabes ni lo que llevan

F: Y...y...¿cómo cocinan la comida?

A: Falta, viene fría, la mayoría de las veces fría

F: ¿Mmjj?

A: Sí, siempre

F: ¿Y tú qué cambiarías o qué añadirías o qué quitarías de...?

A: Cambiar un poco de menú. Yo llevo viendo el mismo pescado 18 años

F: Ya ves

J: Madre mía

A: Yo no he comido otro pescado que no sea ese

F: Ya ves

A: ¿Entonces?

F: Ya, ya, ya

A: Y hay pescados en...y carnes...siempre comes la misma carne, hamburguesas, pollo... ¿pollo? Pppffrr, casi todos los días

F: Vale

A: Entonces ya te hartas

F: ¿Y tú crees que la alimentación o el tipo de alimentación que os dan en la cárcel te ha afectado de alguna forma en tu vida?

A: En mí no porque yo, gracias a dios, me he podido comprar comida, ¿no?, a parte. Pero hay gente que no puede...

F: Mmmj

J: Claro

A: Gente que,...

F: Claro, porque depende de si tienes dinero...

A: Exactamente

F:...para poder comprar en el economato, ¿no?

A: Claro

F. Vale

A: Puedes variar, pero, ¿si no tienes dinero?

F: ¿Y en qué sentido le puede afectar a una persona...a lo mejor en tu caso no...pero a otras personas, la comida en prisión?

A: Hombre, tendrán problemas de estómago. Cuando una persona se tira tantos años comiendo lo mismo,...

F: ¿Tú has visto que la gente tenga problemas de estómago?

A: Pppffrr. Dolores, gastroenteristis, eso eso...lo normal

F: ¿es lo normal? Vale. Y...y... bueno tú...¿tú te haces analíticas habitualmente aquí en prisión?

A: Sí

F: ¿Y has presentado algún déficit nutricional...?

A: Yo no...a mí me la hacen cada año. Como yo no tengo ni VIH ni tengo nada...ni tomo medicación...a mi me la hacen una vez al año

F: Vale

A: Y de momento, en eso he tenido suerte

F: Perfecto. Y en cuanto a la ingesta de líquidos, ¿qué bebéis sobre todo dentro de la cárcel?

A: Coca cola

F: ¿Coca cola?

A: Fanta, agua, no hay más

F: Y el agua, ¿qué calidad tiene aquí en...en Brians?

A: Fontvella

F: ¿Fontvella? ¿Es embotellada?

A: La que te compras tú [ríe]

F: Aaa la que te compras tú.

A: La de comer es del grifo. Si quieres comprar te la compras.

F: O sea que dependes de si tienes dinero el hecho de que puedas beber agua con unas mínimas...una mínima calidad, ¿no?

A: Exacto

F: Vale. ¿Y se bebe mucho café en la cárcel?

A: Sí

F: ¿Y por qué crees que se bebe tanto café...?

A: Yo no sé... yo no bebo de la máquina de ahí pero porque te cobran casi 40 céntimos y...te dan 2 o 3 sorbos de café

F: Sí

A: Es un engaño

F: ¿La gente bebe mucho café en la cárcel, no?

A: Yo creo que es por la medicación o por...como yo no tomo medicación entonces no sé...

F: Mmj

A: Ellos yo creo que es por la medicación

F: ¿Por qué están más decaídos...?

A: Ansiosos

F: ...o ansiosos...o...

A: Sí

F: Vale

J: Y ahora respecto al lavabo, ¿cómo es ir al baño en prisión?

A: Fácil

J: ¿Fácil?

A: Yo por lo menos lo tengo bien

J: Vale, ¿por qué?

A: Pero lo he tenido que pedir yo. He tenido que pedir una silla adaptada para mí en el baño, en la ducha pa poderme duchar. Porque esto...realmente me lo tienen que poner. O sea, no hay otra, no tiene salida. A parte yo se lo dije. A mí...Yo lo pago, vosotros me lo tenéis que poner. Porque yo con una pensión no contributiva de 500 y algo....A mí me dejan 216 euros. Lo demás me lo quita la institución. Pa...manutención. O sea, yo pago por comer y por estar en la cárcel

F: Ya...

A:...la mitad de mi pensión o más

J: Pff joder

A: Los demás comen gratis, ¿eh? Yo no

J: Ya

A: A mí me lo quitan. El que cobra 1000 euros, que tiene una paga contributiva, no se lo quitan

F: Ya

A: Se lo quitan al que menos cobra. Entonces yo pedí, ya que pago, me ponéis una silla adaptada en mi baño

F: Ya...

J: sí...

A: Pero claro, lo tienes que pedir y exigir y....lucharlo

J: Mmmj

A: Si no lo luchas...te dicen que te duchen ellos donde todos los demás. Y se lo dije, oiga, yo no me voy a duchar detrás de una persona, detrás de otra persona, detrás de otra persona, en el mismo sitio...Porque vosotros ni desinfectáis eso, porque va uno detrás de otro

F y J: Sí

A: Y yo por ahí no paso. Yo se lo dije. A mí me ponéis en mi ducha, dentro de la celda, mi silla

J: ¿Tardaron mucho en darte esta silla?

A: No, en seguida

J: ¿Cuánto... cuándo te la dieron?

A: Llegué aquí por la mañana y por la tarde ya la tenía. Porque había enfermeras que me conocían de otra prisión. Entonces ya, claro, haces un vínculo de...saben cómo eres, ¿no? Enseguida me lo dieron

J: Vale

F: Y tú, con respecto a tu estancia en prisión, tú has notado que ha habido algún cambio en tu patrón de eliminación,...cuando digo patrón de eliminación me refiero a... a bueno...a tu forma de, por ejemplo, de defecar, ¿no? de si has ido más estreñido, que has ido más ehh con diarrea...

A: No, no....

F: Es decir, si la cárcel te ha afectado de alguna manera en cómo vas tú al baño

A: A mí no...a mí de momento...yo gracias a dios de salud no he tenido ningún problema

F y J: Vale

A: Pero porque me he cuidado yo. Yo no he tomado drogas, yo no tomo medicación...claro, aquí muchos se destrozan la vida por coger otro camino

F: Claro

A: Eso es cada uno...

F: Sí, el hecho de que, a lo mejor, pues vayan de una forma u otra al baño tiene que ver con el estilo de vida que tienen aquí dentro de...

A: Claro, las medicaciones que se toman...

J: La alimentación, ¿no?, ¿también?

A: O se las cambian...no te vigila nadie, te vigilan si te la guardas o no te las guardas. La mayoría de las veces se la guardan, se la dan a otro, se cambian la medicación, esto es así

F: No hay control en eso

A: Naaa, para nada, para nada. Están ahí pero...

F: Vale

J: Vale, respecto a la movilidad, eehm, vemos que tienes un problema de movilidad, ¿no? Explícanos un poco exactamente qué problemas tienes.

A: Yo me quede minusválido de una operación por las hernias discales, en el año 2005. Entonces ya me quedé en silla de ruedas y ya...pasé a enfermería

J: Vale, ¿y crees que la cárcel está adaptada a las personas con problemas de movilidad?

A: Brians II sí. Brians I no. Yo he estado en Brians I, muchos años, unos 14 años...

J: Mmj

A: Y muchos problemas. Para comunicar yo no podía comunicar por cristales con mi familia. Porque había escaleras. Pedí ascensor, pedí....ni caso. Tenía que ir solo a los vis a vis. Solo hacía vis a vis porque no podía...me querían subir a mano, ¿pero cómo me van a subir a mano? ehhh, estoy en una silla de ruedas, oiga, me voy a caer y me voy a matar....Por eso tuve que dejar de ir a comunicar porque...porque no está adaptado

F: Y la modelo tampoco estaba adaptada, ¿no?

A: No, pero yo allí caminaba

F: Ajam, vale, vale, vale

A: Y Brians II sí

J: Aquí sin problemas

F: Pero, aún así, una persona que tenga un problema de movilidad, ¿siempre está en el módulo de enfermería?

A: Sí

F: Pero tú, por ejemplo, no tienes ninguna enfermedad, ¿no?

A: No

F: Pero aún así te....

A: Claro, yo tengo que convivir con todas las enfermedades que hay en la enfermería

F: Mmmj

A: Lo que pasa es que me he vuelto inmune [ríe]

F: Claro, por eso te digo, que...que tú al final tienes un problema de movilidad pero que no, no tienes ninguna enfermedad

A: No tendría que estar aquí yo

F: Es decir que...que claro, por eso te preguntamos si la cárcel está adaptada. Porque claro, al final, es como....

A: En este sistema no...

F: ...se segrega a las personas que tienen un problema de movilidad...

A: Claro...pues los junto con los otros

J: Ya

[15:20]

A: Personas que tienen una enfermedad estoy yo con ellos.

F: Mmmj

A: No sé si me la van a pegar, si no me la van a pegar. Yo he tenido suerte. Mucha suerte.

F: Mmj

A: Porque yo siempre he convivido con ellos.

J: Mmmj

F: Ya, ya

A: Entonces, eso es el problema

F: Vale, vale

J: ¿Y cómo se siente una persona al tener que ....al tener que ser supervisado y controlado constantemente?

A: Te sientes...hay momentos que agobiado. ¿No? Porque tú no tienes intimidad ninguna. En la celda, en la puerta hay un agujero de unos 25cm con un espejo, con un cristal

J: Sí

A: Entra la luz toda la noche, yo no duermo a oscuras como todas las personas. Nosotros dormimos con luz.

J: Sí, luego te preguntaremos también detalles

A: Entonces, de intimidad no, no tienes ninguna.

J: Claro

A: Ninguna

J: Ajam

F: ¿Y cómo crees que afecta eso emocionalmente a la persona?

A: Yo creo que si no te adaptas, dormir con luz tantos años...

F: Digo, el hecho de estar...la falta de intimidad o el tener que estar vigilado constantemente

A: Yo creo que te adaptas.

F: ¿Te adaptas?

A: Te adaptas y te haces a la vida ahí dentro. O sea, es que estás vigilao. No tienes más...

J: Ya

A: Es que hoy en día te graban hasta las llamadas de teléfono, entonces...qué me tienes que grabar a mí el teléfono. Si yo no tengo nada contra...ni contra los familiares ni contra nadie

F: Ya

A: Son los teléfonos de mi familia. Por qué tienes que escuchar tú lo que estoy hablando

F: Hasta las..las llamadas personales, ¿también las...todo está...todo se graba?

A: Todo se graba. Menos cuando tú picas por la noche porque te pones enfermo, eso no lo graban

F: Ya

A: Porque eso no les interesa grabarlo

J y F: Ya

A: Te puedo decir el funcionario que...

F: ¿Pero es legal que llamen....que graben tus...tus llamadas telefónicas?

A: Por lo visto sí...

F: O sea, quiero decir, ehh....

A: Ten en cuenta que antes llamábamos libremente, ahora se ha puesto una centralita. Si hay una centralita, tú tienes que marcar un código. Cada uno tiene su código. Si yo marco un código es porque tú puedes tener acceso a mi llamada. Eso está más claro que el agua por mucho que ellos digan que no...

F: Ya

A: Entonces por qué me hacen marcar un código que es el mío

F: Ya...Y por qué...

A: No les interesa

F: ¿Y por qué pusieron una centralita si...?

A: Yo no lo sé, pero por lo que he escuchado pues por los terroristas y todo esto...

F: Ya

A: ¡...pero yo que tengo que ver! Pero es así...

J: Ya

F: Ya, pero que quiero decir, que terroristas hay en la calle también y bueno, que no creo que tengan pinchadas las llamadas de todo el mundo en la calle, ¿no?

A: Pero es así...

F: Vale...

J: Y...¿por qué espacios te puedes mover tu por prisión a parte...en el módulo de enfermería y ya esta?

A: Enfermería y patio, no tienen más nada

J: Vale

A: Si quieres salir al teatro, cuando hacen teatro, o a actividad, pues...claro, pero yo no voy a estar, la actividad en la otra punta, la otra actividad en la otra punta

J: Ya...

F: O sea, que tu vida se limita, básicamente, a estar en la enfermería, ¿no?

A: Claro

F: Vale. Vale. Y...¿Tú cuántas horas al día puedes pasar en la celda?

A: Pues mira, estamos...salimos a las 8 y media...9 de la mañana sales a desayunar, te vuelven a encerrar hasta las 10 de la mañana. A las 10 de la mañana sales hasta las 12 y media. 12 y media te encierran otra vez. Sales a la 1 a comer y a la 1 y media estás encerrado otra vez hasta las 4 de la tarde

F: Pero entonces eso es un poco diferente en enfermería con respecto a otros módulos...porque en otros módulos sí que les sueltan y se quedan fuera de la celda todo el día, ¿no?

A: Sí, exactamente. El horario es diferente, el horario es diferente. Enfermería estamos más encerrados que en módulos. Tenía que ser al revés pero...

F: ¿Y eso por qué es?

A: Porque lo tienen así, lo tienen así. En los módulos a las 8 y media de la mañana están fuera. Nosotros no. Nosotros hasta las 10 de la mañana tú no puedes salir.

F: No sé yo...me parece extraño también. Vale. Y, ¿quién decide cuándo puedes entrar o salir de la celda?

A: Los funcionarios

F: Vale

A: Salir, no puedes...salir porque quieres no puedes

F: Vale

A: Entras y sales cuando ellos dicen. Es así

J: Vale. Y, ehh, ¿nos puedes explicar cómo, o sea, cómo afecta a tu capacidad de movimiento la prisión? Quiero decir, la ha mejor....la ha empeorado o la ha mejorado o qué ha hecho?

A: Yo me he quedado como me quedé... A mí en el clínico cuando me operó me dijeron. Yo me he quedado en silla de ruedas por la rehabilitación de la prisión. Porque no está preparada para una rehabilitación de una columna.

J: Ajam

A: Está preparada la rehabilitación para un tobillo, para una rodilla, para un brazo...

J: Sí...

A: ... pero no pa el problema que yo tenía.

F: ¿Y a tí no te ofrecieron ninguna alternativa a la rehabilitación?

A: No. No...Si me la pago yo sí. O sea, es así. Es como si yo me quiero operar en otro lado. Si me quiero operar yo en otro lado, que me lo pague yo.

F: Ya, ya, ya

A: No pude elegir hospital. Me dijeron, el clínico o Terrassa. Se acabó. No hay más

F: Sí, pero de cara a a rehabilitación, por ejemplo....¿La rehabilitación la hacéis aquí dentro de prisión?

A: Dentro

F: Vale. Pero fuera de prisión, tú puedes optar a...a la rehabilitación, ¿no?. Entonces, si aquí se tienen que garantizar los mismos derechos a la salud y la misma asistencia sanitaria, ¿no...no...no te...no buscaron la fórmula para que tú te pudieras rehabilitar de la espalda?

A: Ninguna. Están de baja de rehabilitación y ya...como si tú te vieras voluntario...Oiga pero es que yo no me veo...Pues es lo que hay. Claro, tienes que firmar como que...como que no pueden hacer nada. Pero en vez de decírtelo ellos tienes que hacer tú...

F: Y qué ejercicios te hacían aquí para rehabilitar...

A: Es que no hay máquinas

F: ¿No hay nada?

A: No es como una Guttmann o...

F y J: Ya...

A: Yo tenía que haber ido a una Guttmann o un sitio especializado

F: O sea que básicamente, claro, te quedas en silla de ruedas por...

J: Por la cárcel...

F: Por la cárcel...

A: A ellos les da igual, les da igual.

F: Joder, de verdad...

A: Ya te espabilarás

F: Y, ¿cómo ha sido ese cambio para tí, cómo has vivido tú ese cambio de...de repente estar un día y de repente estar en silla de ruedas?

A: Muy difícil. Me ha cambiado la vida. Me cambió la vida. A mí dentro ya me cambió. Podía estar en un módulo, estar trabajando, estar...a no hacer nada. Ahí, en enfermería, qué vas a hacer. Nada

F: Y...y...¿Cómo te sentiste tú cuando te sucedió esto?

A: Yo me busqué... Mi manera en Brians I era hacer artes plásticas...cambiar el chip. Porque si no cambias el chip, estaría hundido, ¿no?

F: Ya...

A: Darte a la familia, darte a mi sobrino...todo ese apoyo que...El primer año lo pasas fatal. Pero ya te adaptas...

F: Ya, ya, ya, ya

J: Ya

A: Yo cuando conseguí el trabajo ahora, no tenía coche. "¿Y usted como se va a ir a trabajar?" O sea, ¿tú te vas a preocupar ahora de mí de cómo yo me voy a ir a trabajar, ahora? Que yo me busco la vida. Yo me tuve que llamar al autobuses de aquí, porque no tenían ni autobuses adaptados.

F: Ya

A: Tuve que pedirlos para que me vinieran. Pero oiga, pero es que es por ley

F: Los autobuses que vienen aquí a prisión, ¿no están adaptados?

A: Si no lo pides no te lo traen. Te puede venir como que no te puede venir. Oiga, pero si es por ley que tienen que estar adaptados para minusválidos...Sisi, pero si no lo pides no...Pero oiga, los autobuses los contratan ustedes, la prisión. Ellos. ¿Por qué no lo tienen adaptados? Pídelo...

F: Y sobre todo sabiendo que hay personas que...que salen de prisión como tú que lo necesitan, ¿no?

J: Claro

A: Yo me gasté 50 euros en llamar al autobus, 50 euros me cobraron a mí de teléfono por llamar al 900, a mí...¿Lo pagan ellos? Lo tengo que pagar yo

F: Ya, ya, ya

A: Y yo me iba desde aquí a Sants. Y de Sants cogía el tren y al trabajo. Claro...qué quiere que haga

F: Pff...Ya, ya

J: Menos mal que te buscaste la vida, también

A: Claro, es que tampoco te puedes quedar...por muchos años que lleves en la cárcel tampoco puedes salir y quedarte encerrado y decir, ahora qué hago. Hay que seguir pa alante, digo yo. Aunque ellos no te den la posibilidad....

F: ¿Y tú en qué estás trabajando ahora Alberto?

A: Yo estaba de auxiliar administrativo

F: Sí

A: Ahora lo he dejado... hasta febrero o así no empezaré otra vez

F: ¿Y cada cuánto sales a trabajar?

A: Antes cada día...

F: Y ahora, ¿cuándo te llaman o...?

A: No...cojo yo ahora mis permisos. Porque mi jefe ha cerrado la empresa y entonces tenemos que hacer una pausa hasta febrero. Le han operado de un tumor y le han dado de baja. Y hasta febrero o así no podemos empezar a trabajar

F: Vale, vale. Y...y, ¿cómo hacéis ejercicio o actividad física en prisión a pesar de...?

A: Ninguna

F: A pesar de que te encuentres en una silla de ruedas, ¿no...?

A: Ninguna, a mí no me han hecho nunca nada

F: Vale, y tú ¿ha salido de tí ir al gimnasio o hacer algún tipo de ejercicio...?

A: No puedes...¿polideportivo? Los minusválidos no van.

F: No van, ¿por qué no se les permite o...?

A: No van porque estás en una enfermería. De la enfermería no va nadie

F: Y si estás en enfermería, ¿no se te permite ir a...?

A: No va nadie

F: Pero tú no estás enfermo, tú puedes querer hacer, yo que sé, el tren superior puedes querer fortalecerlo, por ejemplo.

A: No te dejan

F: ¿No te dejan por qué estás en enfermería?

A: En enfermería hay cosas que no puedes...estás limitao. Ahora han hecho escuela de gimnasia...pero arriba en un cuarto que...mueves los brazos sin pesas ni na...y yo eehh....esto qué es...¿Pa ponerlo aquí de pega? No...Son parches que no...

F: Claro, yo te lo digo porque bueno, de alguna manera, me sorprende. Porque claro, tú no eres una persona que esté enferma. Es decir, tú eres una persona que tienes un problema y ya está, ¿no?

A: Nono. A mí no me han dejado ir al polideportivo... A mí no me han dejado ir al polideportivo nunca, jamás

F: Vale, vale

A: Siempre he tenido que salir yo solo pa alante.

F: Vale. Y, ¿qué significaría para tí poder hacer actividad física?, ¿sería importante para tí?

A: Hombre claro, dejaría de fumar tanto y estaría haciendo deporte. Cosa que no puedo.

F: Vale, vale

A: Te cambiaría mucho. Vamos, me hubiese cambiado mucho

J: Ya, o al menos que tuvieses la oportunidad. Mmj. ¿Qué te hace sentir el encierro en prisión?

A: Yo, gracias a dios porque he tenido mucha ayuda de la familia pero he visto a gente muy mal. Y acabar muy mal. Por la soledad, porque no vienen nadie a verlos, porque...entonces eso es...es fundamental, tener a la familia que te venga a ver es...es lo fundamental. Porque hay gente que no lo tiene y los he visto acabar muy mal.

J: Ya

A: Y nadie ayudarles. Entonces...te sientes mal por eso. Porque hay gente que lo pasa mal, gente que no tiene ni unos zapatos, ni una chaqueta. Tienen que estar pidiéndolo. Y no se la dan de instituciones. Se la da la gente que se va en libertad. ¿Por qué tienen que estar dándole ropa de una persona a otra persona? No lo entiendo

J: Ya

A: Tendrían que dar ropa de las instituciones, ¿no? Que las tienen...

J: Mmj

F: Pero tú, por ejemplo, si aquí no tienes algo...si aquí no tienes ropa, ¿instituciones no te garantiza algo de ropa?

A: Síii, te dan una chaqueta...pero si la tienen ahí que es de otro, te la dan también. En vez de pedirla...

F: Sí, que al final es más fácil que os ayudéis entre vosotros, ¿no? que...

A: Nosotros los lotes de higiene nos los dan cada dos meses y pico, ¿eh? A mí me dan 6 rollos de papel higiénico para dos meses y pico.

F: Ya ves

A: Y un bote de champú de 3 cuartos para dos meses y medio.

F: Ya puedes administrar bien el papel higiénico, porque...

A: Nono, te lo tienes que comprar...

J: No hay manera de que te aguante, ¿no?

A: Claro, imposible.

J: Vale

A: ¿Un bote de champú? Yo me ducho cada día...

F y J: Ya

A: Imposible. Te tienes que comprar

F: Y el papel higiénico ya ni te cuento. 2 meses 6 rollos...

A: Pppffrr... Si se lo pides a ellos, si hay te dan uno y sino hay pues no hay. Búscate...O sea, que yo pago y encima me estáis dando un lote que me tenéis que dar cada mes, porque antes lo daban cada mes

F: ¿Y ahora cada 2 meses?

A: Cada dos meses largos. Por qué...por qué me tengo que comprar yo...encima que estoy pagando. Me estáis quitando la mitad de mi sueldo, la mitad de mi paga...¿Encima tengo que comprar yo la higiene mía?

F: Bueno, y no solo eso. Que el Estado, teóricamente tiene la tutela y tiene vuestra guarda y que...¿sabes? de alguna manera, tiene que garantizar que vosotros...se cumplan vuestras necesidades aquí dentro....entonces....

A: Sisi, cada dos meses y medio

F: Claro

A: Es así

F: Por eso. Que vosotros estáis privados de libertad, pero no estáis privados de...de...de tener una higiene, por ejemplo, ¿no? De...

A: Exactamente

F: Claro. Que si aquí, bueno, pues aquí no es como la calle que tú puedes trabajar, que tú puedes tener ehhh tu dinero, que puedes comprarte lo que te de la gana, ¿no? Que aquí tenéis unos límites y si tenéis esos límites pues se tiene que entender que, bueno,...

A: Sí claro, pero aquí funciona todo como funciona. Si pillas el agua caliente has tenido suerte, ¿eh? Aquí nunca sale el agua caliente para que tú te puedas duchar bien, jamás. O sale muy fría o sale muy caliente. Término medio no hay

F: Ya

A: Yo hay veces que me he tenido que estar echando cubos de agua. Y estoy en una silla de ruedas

F: Ya...

A: Y tardar 2 o 3 semanas en venir a arreglarlo...Es así

F: Vale. Pues mira, ahora te vamos a preguntar sobre lo que nos estás comentando un poco antes, sobre el tema del descanso, sobre el tema de...de dormir, ¿cómo se duerme en la cárcel?, o... ¿cómo duermes tú en la cárcel?

A: Yo duermo bien porque yo no tomo medicación ni nada yo...pero claro, el problema es que tú no duermes. No descansas como tienes que descansar. Porque no estás a oscuras. Por la puerta te entra luz. Tú ves luz todas las noches

F: Pero, ¿cómo es eso que entra luz en...?

A: Porque la puerta tiene un agujero grande y hay el florescente en el pasillo

F: Sí

A: Entonces, toda la luz entra por ese agujero

F: Ya

J: Y el florescente, ¿no se apaga nunca?

A: Nono, el del pasillo jamás

J: Vale

F: ¿Y no os pueden cerrar esa ventana de alguna manera?

A. No

F: ¿Porque tenéis que estar siempre visibles?

A: Claro, exacto. Tú como la cierres te ponen un parte.

F: Ahh. ¿No puedes poner ni una tela, ni puedes poner una sudadera ni nada para que no te entre luz?

A: Nada. El redondo es más de 25 centímetros, serán unos 30 o asín, ¿eh? Es un agujero así... [marca la distancia con las manos]

F: Sí, como un ojo de buey de estos típicos...

A: ...a lo grande

F: Vale

A: Descansas porque te acostumbras, pero...Yo cuando salgo fuera y duermo fuera. A mí se me hace raro dormir a oscuras. Porque ya me he acostumbrado a dormir con una luz

[30.23]

F: ¿Y a parte de esas luces, existen otros factores que puedan af....ehh....que afecten a tu descanso? Ya sea ruidos, yo que sé, inquietudes tuyas...

A: Convives con otro.

F: Sí

A: Ese es el problema. Si le pasa algo tú tienes que picar al timbre. Si picas al timbre según a qué hora piques el médico está ocupado. Claro, si hay un médico pa 14 módulos.

F: Claro, lo dices porque tú convives con una persona que está enferma, ¿no?

A: Sí

F: Vale. Por si le pasa algo...¿no?

A: Entonces, todos vivimos de dos. Uno solo no vive, ninguno. Solo son de 2, de 2. Entonces claro, si le pasa algo tienes que picar. Yo piqué una noche a las 5 de la mañana porque a mi compañero le cambiaron la cadera...

F y J: Si

A:...y le dolía mucho y yo piqué. "Oiga, ¿puede venir el médico de guardia, por favor, que el chaval está sentado en la cama y yo también?", "Está en una urgencia"

F: Que no es una urgencia...

A: Pt...es por no llamarlo, por no despertarlo, por no molestar..."Espérate al recuento", "Oiga el recuento es a las 7 y media de la mañana, lleva toda la noche, desde que pasó la medicación a las 8 ya se lo dijo. Son las 5 de la mañana y aquí no ha venido nadie. Que está sentado en la cama..." Un chaval que pesa 127 kilos.

F: Ya

A: ¿Sentado en una cama?

F: Por el dolor...

A: ¿Qué le dices por el interfono? Te tienes que morder la lengua...te tienes que morder la lengua. ¿Porque desde las 8 de la noche hasta las 5 de la mañana? Ya me explicarás la urgencia que ha tenido el médico. ¡Que estás en una enfermería! Que no es un módulo

J: Ya

A: Ahora que se espere al recuento. ¿Por qué no graban esas conversaciones? Esas no las graban...

F: Ya

A: Cuanto tú picas por la noche eso no se graba, qué casualidad hombre. Porque no les interesa que se grabe

F: Ya

A: Porque no les interesa. Es así

F: ¿Y existen ruidos ahí en enfermería que...?

A: Sí claro, allí te puede venir uno que viene de sobredosis a las 2 de la mañana, a las 3 de la mañana....sobredosis aquí es el pan de cada día. ¿Dónde van? A la enfermería

F: Claro, porque a nosotros una de las cosas que nos sorprendió cuando fuimos ahí a enfermería, además, era el ruido que había

A: Claro

F: Porque se escuchaba muchísimo ruido...entonces...

A: Yo he estado viviendo solo y a las 3 de la mañana me han traído uno que venía de sobredosis. Imagínate el espectáculo pa mí

J: Ya

A: Te quería robar to, te quería....normal...si viene drogao perdío...Pa qué me lo metes a mí, oiga

F: Ya

A: Póngalo en una celda...."Es que tiene que estar acompañado", ¿Pero lo tengo que cuidar yo? Una persona que se ha drogao...Mételo en una celda y vigilarlo ustedes, no yo. ¿Por qué tengo que estar yo aguantándolo toda la noche?

F y J: Ya

A: Qué me tengo, ¿Que pelear con él? Porque parece...es que es lo que a veces buscan, ¿no? Que llega un momento que...te tengas que pelear

F: Ya...¿y esto son cosas que suceden habitualmente?

A: Sí, eso sí. Siempre. Como venga uno de sobredosis, te lo van a meter al que esté viviendo solo. El que esté en una celda solo, ahí te lo meten. Les da igual si tú tomas droga como si no, les da igual.

F: Mmj

A: Tú aguántalo toda la noche. ¿Por qué tengo que aguantarlo yo?

J: Claro, pero a tí te ponen la responsabilidad de que lo cuides, pero si luego pasa algo y tú llamas y no vas a ser atendido....qué se soluciona

A: Exactamente

J: Nada, ¿no?

A: Claro, pero es así

J: Ya.

A: Yo he visto en el comedor traer un chaval joven que se ahogaba, que se ahogaba. Sentarlo en el comedor, salir a cenar y decirle a los de la mesa. "Este a mañana no llega". Y se murió. Esa misma noche. ¿Por qué no lo sacan al hospital? Si le han traído a las 5 de la tarde...

F: Ya

A: Eran las 8 de la noche y estaba en el comedor que no podía respirar, que respiraba muy poquito a poco.

F: Y no...¿y no le asistía nadie? Vino el médico, le pusieron la mascarilla, siéntese en el comedor. Ya está. Y nosotros que no somos médicos, pero llevas tantos años en la cárcel, que ya...lo ves venir.

F: Ya

A: Lo ves venir. Y yo se lo dije a mis compañeros. "Este no llega a mañana". Y dicho y hecho. Esa misma noche murió

F: Vaya por dios...

A: Y joven. Les da igual....Pero eso no sale. Ni en los periódicos ni...

F: Ya...

A: El día que salga todos los que mueren de sobredosis aquí, o mueren dentro de la cárcel, salieran cada semana publicado...se asustarían

F: Ya...

A: Se asustarían. Lo que pasa es que no se publica ni se dice.

F: Ya

A: ¿Pero de sobredosis? PPfffrr.

F: Y tú, por ejemplo, cuando has tenido problemas para dormir, ¿qué has hecho?, ¿a qué has recurrido?, ¿qué estrategia has llevado tú?

A: Yo por suerte no...

F: No has tenido problemas graves de...

A: No he tenido...

F: Y la gente aquí a qué recurre cuando tiene problemas de descanso

A: A medicación. Medicación. Y si molestas mucho te dan más y ya está. Ya no molestas.

J: ¿Es fácil acceder a la medicación?

A: Vas al médico y ya está. "Oiga no puedo dormir" Te da más. Y si das mucha guerra, te dan más medicación para que no molestes

F: ¿Y desde la asistencia sanitaria no se intenta promover otro tipo de estrategias para favorecer el sueño? Ya sea, bueno, pues, intentar explorar que...cuáles son los factores que te afectan al sueño o técnicas de relajación o yo que sé, cosas así, ¿no? Que, que... [Alberto niega con la cabeza] ¿Sólo medicación?

A: Si, sí

F: Y ya está, vale.

A: Y nada más

F: Y, bueno, y tú cuando has....aunque nos dices que tú has descansado adecuadamente siempre,... cuando no has podido dormir bien, por lo que sea, aquí dentro de la cárcel, ¿cómo te ha afectado a tí eso anímicamente? o, ¿cómo puede afectar eso anímicamente a una persona la falta de descanso dentro de prisión?

A: Hombre, yo creo que te afecta en todo. Cuando sales, cuando esto...porque tú una vez que sales, aunque haigas dormido mal tú tienes que estar fuera.

F: Mmj

A: No le puedes decir, "Oye que he dormido mal y..."

F: ...y quiero quedarme descansando....

A: Si no tienes la baja no puedes. Si no te ve el médico y te da una baja tú no te quedas

J: Debes salir de la celda

A: Obligado. Si no es con una baja del médico

F: La baja es lo único que te podría permitir quedarte en la celda, ¿no? descansando...

A: Claro. El médico viene a las 12 de la mañana. A las 11 de la mañana. ¿Entonces? Si no has dormido eso...te aguantas...no hay más.

F: Ya, vale, vale, vale

J: Bueno. Y en cuanto a la higiene personal, bueno, nos has contado un poco, ¿no?. Mmm, cuéntanos cómo era tu rutina, quiero decir, ehhmm, ¿tú necesitabas que te echaran una mano?

A: No

J: Vale, tú mismo te aseabas

A: Sí, por lo que contaba antes. Porque yo no voy a ducharme donde se duchan 10 personas uno detrás de otro

J: ¿Y dónde ibas?

A: Es un cuarto, una sala, un baño adaptado para ellos. Para discapacitados.

J: Vale

A: Claro, pero lo que no puede ser es que duches 5 o 6 tíos uno detrás de otro

J: Ajam

F: Y ese baño solo está en enfermería, claro...

A: Sí. Si no desinfectan...."Oye que el que se ducha echa jabón" Digo, puede echar lo que quiera. Oiga, pero yo no me voy a duchar donde se acaba de duchar otro

J: Mmmj

A: Entonces yo por eso pedí mi silla. Porque yo no lo veía muy higiénico. No...no lo veo. Está claro. Y a parte los duchan dos veces a la semana, 3 como mucho. Viernes, sábado, domingo, aquí no se ducha nadie

J: Ya

A: Si no es que lo hagas tú... por qué...porque no hay personal

F: Claro, ¿no? De eso se encargan las auxiliares de enfermería y enfermería, ¿no? y...

A: Claro pero es que el problema es que no hay enfermeras para eso...el fin de semana hay una o dos y ya está. Tienen que repartir medicación, tienen que repartir este...

F: Pero, por ejemplo, una persona que...que está en una silla de ruedas se tiene que ver que a lo mejor no tenga puntos de presión o que no tenga...

A: Baaaahr

F:..que no se le forme una úlcera, ¿no? Y eso solo se puede ver en el momento de la higiene

A: Ellos te duchan hasta el jueves. Viernes, sábado y domingo aquí no duchan a nadie

F: ¿Y tú has visto temas, ehh... problemas que se hayan generado de úlceras por presión o cosas así?

A: No aquí no, aquí no, porque aquí los que hay, el único que está en una silla de ruedas soy yo...

F: ¿... o heridas o cosas así?

A: ...lo demás son ictus y esto,...y entonces....tampoco estoy pendiente de eso...pero que...lo pasas mal, sí

F: Vale

J: ¿Crees que en prisión la gente siente motivación para asearse?

A: No. Si van todo el día medicados. La mayoría va todo el día medicados.

J: MMmmj

F: Y a parte de la medicación, ¿crees que hay algún otro motivo por el que la gente....?

A: ...metadona...droga

F: ¿Y algo así más emocional?, ¿tú crees que puede influir en...?

A: La soledad. Cuando te ves solo, llega un momento en el que no tienes ganas de hacer nada.

F: Ya. Claro, vas a sentir encima motivación como para cuidar la imagen personal, ¿no?

J: ¿Tú has visto a alguien que tuviese problemas de piel, no sé, a parte de las heridas que decíamos, hongos o algo así?

A: Sarna y todo...sarna ha habido varios aquí. Porque se vienen de los módulos aquí

J: ¿A enfermería?

A: Los aíslan y los dejan aquí hasta que curan

J: Vale

A: Pero de sarna he visto bastante

F: Pero a esos les aíslan solos...¿no? O sea, no les meten con...

A: Si, si,.... no no. Lo que faltaba

F: Ya, ya, por eso te preguntaba [ríen]

J: Vale. Y nos puedes explicar un poco, cómo se lleva a cabo la higiene de las instalaciones.

A: En la enfermería pasan cada día las chicas de la limpieza. Las chicas de limpieza que pasan cada día. Sea un sábado, domingo, eso sí. Lo que es la celda, todo esto, te lo limpian cada día. Cada día lo friegan, cada día lo...

J: O sea, ¿están en buenas condiciones, dirías?

A: Sí, sí

F: ¿Ahí no son los presos los que limpian?

A: No. En enfermería no. En los módulos sí. En enfermería no...

F y J: Vale

[40.05]

F: Y..y tú..bueno, nos has dicho que el..el...el nivel de limpieza e higiene de las instalaciones allí en enfermería es bueno, ¿no?

A: Síi, es bueno.

F: Vale

J: ¿Que pasamos a vestimenta?

F: Síii

J: Respecto a la ropa, ¿qué tipo de ropa llevas en prisión?

A: La que quieras

J: ¿No hay ninguna norma?

A: Bueno, no puedes llevar gorra dentro o gorro, o ropa de camuflaje, o ropa azul como los funcionarios que se puedan confundir con ellos.

J: Vale

A: Pero por lo demás...

F: ¿Son muy estrictos con eso?

A: Sí, con la ropa sí. Puedes llevar lo que quieras pero que sea de colores, que no sea de color azul oscuro como ellos...

J: Ajam

A: ...Ni gorra puesta dentro del comedor

F: ¿Y por qué no puedes llevar gorra?

A: Porque no te se ve la cara según ellos

F: Ah, ¿que se te tiene que ver la cara todo el rato?

A: Por la cámara.

F: Vale

A: No se puede llevar gorra. Patio sí, pero lo que es dentro no

F: Vale

A: No te dejan

F: ¿Y colores oscuros, por qué, por...?

A: Color oscuro, negro sí, pero lo que es el azul marino oscuro como ellos llevan, los abrigos o las chaquetas o las camisas, no. Porque te puede....se pueden confundir con un funcionario

F: Vale, vale, vale

J: Tu aún supongo que te apañas, ¿no?, ¿para vestirte?

A: Sí

J: Pero si alguien en enfermería no podía por falta de movilidad, ¿cómo lo hacían?

A: Le viste la enfermera si está y como la mayoría de las veces no está, pues le ayuda su compañero

J: Vale

A: La mayoría de las veces

J: Vale

F: O sea, que al fi...

A: Yo conozco a uno que tiene un ictus y cada mañana le tiene que ayudar su compañero a ponerse las bambas o a ponerse...

J: Ya

A: Si está viene y si no está no...Te apañarás

F: Y a vosotros, ¿cómo os hace sentir tener esa labor de cuidadores? ¿No?, porque, bueno, supongo que...

A: Yo pienso que es por falta de personal, eso está claro.

F: Sí

A: Ya no es culpa ni de aquí ehh...en la institución es que falta personal. Si una persona ahí no...hay uno que tiene Alzheimer o Parkinson y casi no puede comer. Le ayudan los compañeros de la mesa a comer

F: Ya

A: ¿Por qué no hay una persona ahí que le ayude?

J: Claro

A: Nono, le quitan el pañal y ya está

F: Claro, que quiero decir, a mi me parece bien que os ayudéis entre vosotros, ¿no? Pero al final es como, bueno, que tampoco pueden dar por hecho que...que estáis vosotros para...

A: Es que se acomodan a eso

F: Claro

A: Se acomodan a que saben que nosotros no vamos a dejar a uno que no puede...no lo vamos a dejar ahí. Eso está claro

F: Ya

J: Yo iba a preguntar, ¿y si resulta que nadie quiere?

A: Es muy difícil dentro de la cárcel, que nadie quiera es muy difícil.

J: Ya. Vale

A: Eso es casi imposible. Por eso ellos se aprovechan de eso. Porque saben que nosotros somos incapaces de ver a una persona que no puede y dejarlo ahí. Eso no va a pasar nunca. Eso es así

J: Vale

A: Es como una ley dentro. El que menos se pueda defender es el que más se le ayuda. Eso es así. O si alguien se quiere aprovechar de él o algo, nadie le va a dejar. Eso está claro. Porque ellos no...

F: ¿Y eso es algo que se experimenta en toda la prisión o enfermería sobre todo?

A: En enfermería y todos los laos. En todos. Aquí hay gente mayor y le han quitado la llave de compra, le han sacado tabaco, le han vaciado la llave, todo el dinero que tenía...y los funcionarios no han hecho nada.

F: Ya

A: Que guarde la llave. Tenemos que ser nosotros los que defendemos a esa persona. Ellos no. A ellos les da igual...si te quitan la llave...pero hombre, es que es un hombre mayor. Les da igual.

F: Vale

A: Siempre tienes que estar pendiente de... cuando viene alguien en módulo que va a buscar a la víctima, ¿no? Ya te tienes que encarar con él...Lo que pasa, claro, los que llevan poco, los que llevamos muchos años, pues claro, tenemos que salir a dar la cara.

F: Vale

A: Hombre claro, es que hay gente que lleva muy poco tiempo. No saben. Confían y es la ley de la cárcel.

F: Vale, vale

A: Está claro, aprovecharse de uno que no puede, no...eso no está dentro de...

F: Claro, claro. Es que, bueno, claro, siempre está visión de que como en la cárcel es la ley de la jungla, ¿no? Por así decirlo. Y que unos se aprovechan de los otros y...

A: Síii, pero claro, siempre hay alguien que para los pies. Pero otros presos.

F: Pero quiero decir, que no siempre es así, es decir, que no...

A: No, los funcionarios no. Si te han robado, te han robado. Si lo ven bien. Pero si no lo ven...Si vas ahí, "oye que me han robado la llave, me han quitado el dinero..." No hacen nada. Te quedas sin dinero

F: Y Alberto, ¿cómo es la temperatura y el ambiente aquí en prisión?

A: Yo donde estoy...eso va a rachas, según quién viene, según la gente que viene, eso va por temporadas. Hay temporadas que viene buena gente y temporadas que viene mala gente. Es una lucha constante

F: Sí

A: Lo que pasa es que es saber estar siempre en tu sitio. Hacerte respetar y que te respeten y ya está. No hay más

F: ¿y cómo os ganáis ese respeto?

A: Con los años, con los años...Con los años e ir por tu camino. Siempre tienes que ir por tu camino. Eso es así

F: Vale. ¿Y el tema de la temperatura en enfermería cómo es?

A: La temperatura en qué...

F: La temperatura ambiental

A: Eso te digo, a rachas

F: ¿A rachas?

A: Hay veces que se está bien y hay veces que...como que en enfermería, date cuenta, que duran un mes, dos meses...Cuando se curan se van. Vienen otros. Es un cambio constante de gente. Entonces claro, tienes que ir al tanto de la gente que viene...

F: Ya

J: Sí, pero nos referimos al...por ejemplo, en verano, ¿hace calor a...?

A: Aah, de aire

J: Sí, exactamente

A: Aire es aire acondicionado.

J: Vale, ¿hay aire acondicionado?

A: Sí, en enfermería sí

F: En enfermería. ¿Y en el resto de módulos?

A: En módulos no. En módulos si estás a 40 grados como el verano pasado...el ventilador.

F: Ya

A: Imagino que no lo pasarán bien. En enfermería no. En enfermería hay aire acondicionado y calefacción de aire.

F: Porque hay enfermos, ¿no?

A: Lo que pasa es que a veces va, a veces no va. Según. Si es que va que va, bien. Si te toca que no va, te aguantas.

F: ¿Y vosotros tenéis posibilidad de regular la temperatura de alguna manera?

A: No, no

F: Es decir, algún termostato o yo que sé

A: No. Si se estropea tienes que llamar. Oye, que se ha estropeao...tardan una semana...

F: Y si te lo ponen a una temperatura, ¿a esa temperatura se queda?

A: Sisi, claro

F: Es decir, si tú piensas que tienes fri...estás en la celda con el aire acondicionado y tienes frío, ¿no puedes...?

A: No, porque van todas al mismo circuito. Todas al mismo. Es de aire, como esto.

F y J: Ajam

A: Todas es el mismo. Si a tí te falla, llamas para arreglarlo. Si tardan una semana o dos te aguantas

F: Y con el calor, ¿pasa lo mismo? Con la calefacción quiero decir...

A: Claro. Si va va y sino va no va

J: ¿Era muy común que se estropease?

A: Sí, aquí se estropea todo. Todo. Ya te he dicho. Aquí el agua caliente si la pillas bien es muy raro. O muy fría o...hirviendo

F: ¿Y suelen reparar las cosas a tiempo?

A: No. Se pueden tirar una semana, dos, tres...cuando ellos quieran. Es así

F: Vale, vale, vale

J: Y eh..¿afectaba a tu salud el...? claro, el pasar frío igual en invierno porque se ha roto el...

A: Te dan mantas

J: ¿Te dan mantas?

A: Te dan mantas, ya te apañarás

J: Vale, joer...

A: Si es que si tienes frío te dan mantas y ya está.

F: ¿Te las dan u os las...?

A: Las pides y te las dan

F: Vale

A: Claro, no les queda otra. ¡Solo faltaba que no te dieran mantas!

F: Sí, porque en módulos algún preso nos ha dicho, bueno, no te dan mantas, tienes que pedirle a los compañeros que...

A: No aquí sí

F: Aquí sí

A: Aquí en enfermería te la dan. En enfermería, la enfermera es ella...si las enfermeras que hay son las únicas que se preocupan. Lo que pasa es que son pocas

F: Ya

A: Yo lo entiendo. Por más que hacen no pueden. Es imposible

F: Ya

A: Porque hacen demasiado. Demasiado trabajo para...porque no dan a basto. Porque claro....ellas por lo visto tampoco pueden reclamar mucho, me imagino.

F: Ya

A: Nosotros sí, pero ellas no

F: Y Alberto, ahora vamos a.. [suena ruido] ¡ui! que tiro aquí la mesa. Nos metemos con una parte que se llama seguridad. Aquí es un poco varias cosas que te preguntaremos. Ehh..¿tú en la cárcel te sientes seguro?

A: Yo sí

F: ¿Y cómo valoras...?

A: Pero porque te espabilas tú

F: Sí

A: No porque te la den. Si a tí te dan una paliza te la dan y punto

F: Sí

A: Porque cada uno...

F: O sea, tú deambulas por la cárcel con seguridad

A: Te tienes que hacer respetar y saber que vas bien, que no te metes con nadie, que no...que no buscas bronca con nadie, que no le robas a nadie...todo eso es a base de los años

F: Vale

J: ¿Al principio no te sentías así?

A: No. Yo he tenido muchas peleas, muchas. Pero claro, las peleas, los funcionarios vienen cuando ya ha pasao

F: ya

A: No hay más

J: O sea, ¿un funcionario no asegura tu seguridad?

A: No. Ni mucho menos. Ni a mí ni a nadie. Ni a mí ni a nadie. Ellos están pa vigilar, no pa ir detrás tuya. Son mucha gente. A lo mejor hay dos funcionarios pa dosc...pa ciento y pico de tíos. Aquí hay dos funcionarios pa 35 personas. Si hay una pelea...una pelea son décimas de segundo. No le da tiempo. Es imposible. Cuando llegan, sí, ya se han dado

F: Y, ¿suele haber muchas peleas aquí en la cárcel?

A: Bastantes, yo he visto bastantes. Yo he visto de todo.

F: Ya

A: De todo lo que te puedas imaginar

F: Sí, tienes años pa contar, claro

A: Pero bueno, eso queda para mí, son cosas muy duras.

F: Y cuando tú has tenido inseguridad aquí en la cárcel, ¿qué cosas te han hecho sentir esa inseguridad?

A: Inseguridad...yo...inseguridad la he tenido en La Modelo. Ya después ya no. Pero en La Modelo sí. Porque en La Modelo he estado viviendo con seis personas en una celda.

F: Mmmj

J: Madre mía..

A: En dos metros y medio. El pasillo era cincuenta centímetros entre cama y cama. Tres literas y tres literas.

F: Sí, yo he visto La Modelo. Ahora que la tienen abierta...

A: Pues si vais, ahí había seis camas...

F: Sí, yo he visto alguna celda con...con...varias camas

A: Después son 4 pero antes eran 6. Y había hasta 8.

F: Ppuff

J: ¿Y cómo era la convivencia de 6 hombres ahí metidos?

A: Pues imagínatelo, la guerra. Un infierno. Aquello...o te hacías respetar o ya sabías lo que había.

F: Vale, vale, vale

[50:13]

F: Y, ¿cómo ha afectado en tu estado de ánimo, en el día a día, ese...la inseguridad que tú has podido sentir en...?

A: Es lo que pasa que cuando me pasaba algo así yo me ponía en contacto con mi familia, con...entonces, a mí eso me ha ayudado mucho, eso es lo que te ayuda de verdad. Porque sino podrías hacer alguna locura...

F: ...el recurrir a seres queridos, ¿no?

A: Claro, son los que más te van a aconsejar. Porque tú dentro tú no piensas. En lo único que piensas es en sobrevivir, ¿no? Porque no sabes por donde te va a venir, entonces...

F: Sí..

J: Ya

A: Mejor, hablar con la familia y...

F: ¿Y a qué locuras podría recurrir una persona aquí en prisión cuando se siente insegura?

A: He visto de todo, he visto de todo. Clavar bolis, clavar...de todo.

F: ¿sí?

A: El miedo, eso lo hace el miedo. Más peligroso es una persona con miedo que una persona sin miedo. Porque el que va con miedo te va a hacer daño. Eso seguro

F y J: Ya

F: Y, y...¿cuál ha sido tu nivel de ansiedad o miedo dentro de la cárcel?

A: El mío bajo. Porque yo siempre he tenido la suerte de que he conocido mucha gente dentro de la cárcel,...

F: ¿Y el conocer gente eso es lo que te ha....?

A:... que ya conocía...que ya conocía de fuera. Entonces claro, te proteges un poco. No es lo mismo llegar y no conocer a nadie, que llegar y conocer gente ya de la calle. Entonces te proteges. Pero claro, el que llega solo...

F: Ya...

A: Es muy difícil, mucho más difícil

J: ¿Y de ansiedad?

A: No, yo no. Ansiedad, no tenía...porque yo, por eso te digo, que he tenido mi familia siempre al lao. Entonces cuando me sentía mal, yo en seguida cogía el teléfono y hablaba con mi hermana, mi madre, con mis hermanos...Entonces ya lo llevas de otra manera

J: Ajam

F: O sea, que tu recurso podríamos decir, que cuando has tenido ansiedad o miedo, ha sido la familia y los compañeros

A: Eso es

F: Vale. Y, cuando tú has vivido situaciones de inseguridad o peligro aquí dentro de prisión, ehh, ¿qué has hecho?, ¿qué recursos has utilizado ante esta situación?

A: A porrazos, a porrazos

F: ¿A porrazos?

A: Claro. Peleas, es así. Claro, eso te va a tocar siempre que entres a lo primero. Por mucha gente que conozcas, por mucha,...siempre hay alguien que...que...hay que pelearse.

F: ¿Y tú has pasado en algún momento de pensar, bueno, ahora sí me peleo, pero, bueno, ahora voy a intentar evitar estas situaciones...?

A: Claro. Cuando ya llevas 5 o 6 años de cárcel ya la cosa cambia

F: ¿Y qué te hace cambiar ese chip?

A: Te hace cambiar el chip de que no vas a ningún lao. ¿Dónde vas? Te meten un parte, primer grado...pff...no...no consigues nada. Entonces ya cambias

J: Claro

A: Ya te vuelves a...de otra manera

F: Vale. Y, y, bueno, respecto a lo que hablábamos antes, esas locuras que puede hacer alguna persona, ¿no?, ¿tú has llegado en algún a hacer o a plantearte, incluso, alguna acción que pudiera comprometer tu seguridad física o mental?, ¿eh?

A: Yo no

F: Es decir, por ejemplo, ya sea pues bueno, huelgas de hambre, autolesiones, peleas, ¿no? como decimos, ¿no?

A: Yo peleas sí pero lo otro ya no porque yo siempre he tenido el apoyo de la familia. Yo he visto a gente que no tenía apoyo de familia y se ha cortao. Cuello, las manos, los brazos....yo lo he visto, ¿no? Entonces, es porque se ven solos. De repente solo en una cárcel...

F: Ya...

A: ...que todo el mundo se va a comunicar, que todo el mundo va a hacer vis a vis, que va a ver a su familia y tú no viene nadie. Es como...estás ahí pero...nadie...

F: ¿Es como una llamada de atención...?

A: Claro, es que nadie te ayuda, nadie te habla, nadie...entonces eso es lo peor. Por eso llegas normalmente a hacerte daño. Sisi, de eso en la cárcel hay un montón. Lo que pasa es que no sale tampoco

F: Ya

J: ¿Y qué hace...? ¿Tú has visto a alguien autolesionarse?, ¿no?

A: Yo he visto...pegarle una paliza unos funcionarios a un chaval, partirle los brazos y decirle a la familia que se había ahorcao... ¿Cómo se va ahorcar si tiene los brazos partíos? Y su familia pues denunció a los funcionarios...

J: ¿Porque sospechaban?

A: Claro. A la autopsia...la familia pidió una autopsia y los brazos se los habían roto antes de ahorcarse. ¿Cómo se va a ahorcar si tiene los brazos rotos?

J: Ya

[54:21]

A: Eso pasó, eso salió en los periódicos.

J: Hmmj. ¿Y en el momento que alguien se está haciendo daño, la cárcel hacía algo?

A: Si claro, te curan, te cosen y ya está.

J: Te curan y ya

A: Al psiquiatra y si de esto...a salud mental

J: Vale

A: "Pero oiga, es que yo no estoy loco". "Pero bueno, tú te has cortao..."

J: Ya está, ¿no?

A: Te vas a psiquiatría

F: ¿Y en psiquiatría qué te hacen?

A: Yo ya no lo sé, yo ahí...no lo he pisao.

F: Mmj

J: Vale

A: No lo he pisado...

F: Vale. ¿Y cómo,...cómo valoras tú el nivel de intimidad que hay en la cárcel?

A: Ninguno. Ninguno. Ahí no tienes nada. La pierdes. Cuando entras por la puerta ya la has perdido. Ya te la has dejado en la puerta. estás vigilado siempre. Estás vigilado siempre

F: ¿En la celda tenéis cámaras también?

A: Noo. Pero por la puerta te ven.

F: Ya

A: Nada más que se asomen te ven. Estás durmiendo te ven, viendo la tele...

F: ya

A: Yo mi compañero, que pesa 127 kilos, ese ha sido drogadicto los 10 años que lleva en la cárcel. Estuvo conmigo en Brians I, todos los días drogándose. Yo me llevaron a Lledoners, estuve allí 3 meses y me vine para acá. Y cuando llegué aquí vino él. "Moreno, por favor, ayúdame" Y vive conmigo, ¿eh?, hace 4 años,... 2 años o 3. Se ha quitado hasta la metadona... ni se droga. ¿Por qué lo tengo que hacer yo?, ¿por que no lo hace la institución?

F: Ya

A: ¿Por qué tengo que hacerlo yo? "Moreno, que tengo que hacer el curso del débil y voy a salir de permiso y si me drogo no me van a dejar"

F: ¿El curso del...?

A: Del débil

F: ¿Qué es eso?

A: De delito de sangre

F: Mmj.

A: ¿Que tenga que ayudar yo a dejar la droga, a dejar la metadona?

F: Ya

A: Pues este de la cadira. Que ha dejado la metadona...

F: Que eso dice mucho de tí también que...

A: Ha dejado la metadona, ha dejado la droga, ha dej...pero por qué. Porque está conmigo. Sabe que conmigo no lo puede hacer. Porque yo le ayudo y le escucho y...aguanto. Si llevo tres años.

J: Claro, yo...

A: Pero bueno, es que llega el médico y le dice "me duele la cadera". "Apúntate a la metadona otra vez". Yo qué tengo que decirle a ese médico. Yo qué tengo que decirle a ese médico si le acaba de dejar la metadona. "Cómo tiene el valor usted de decirle al chaval..."

F: Que se apunte a la metadona...

A: "...apúntate a la metadona para el dolor". ¿Usted sabe lo que le está diciendo como profesional?

F y J: Ya

A: Usted no sabe ni lo que le está diciendo.

F: Bueno no, la verdad es que no tiene mucha idea si le está recomendando eso...

A: Pues eso...lo he vivido yo. Deciros algo, que me ha costao a mí, de escucharlo, pa que deje la metadona y que deje todo, pa que su familia lo vea bien...porque es un chaval que cobra 1000 euros cada mes. El chaval se gasta 100 euros cada semana en comida, en lo que quiera, menos en droga. Antes se lo gastaba todo en droga. Miles de euros...

F: Ya

J: ¿Y qué encuentra en tí que no encuentra en la institución para ayudarle?

A: El escuchar. Y el apoyo. Y el guiarlo. El decirle, oye, tienes tu familia, llama a tu hermana... Porque no llamaba ni a su hermana, que llamaba cada 3 meses,

J: Hmmj

A: ¿Entonces?

F: ¿Y no hay ningún...ninguna fórmula, ningún grupo, ningún...no sé, ninguna figura dentro de prisión que haga eso?

A: Yo no la he visto

F: O sea, no sé, algo...

A: Sí, la que viene a dar la metadona y ya está. Si tú le dices por voluntad tuya, bájamela te la baja

F: Claro, lo digo porque, bueno, se supone, teóricamente que...que la institución penitenciaria es una institución terapéutica...

A: Falso

F: ...para resocializar a la persona,...

A: Falso

F: ...para reinsertar a la persona...

A: Falso

F:...entonces, el primer paso para todo eso es escuchar a la persona...

A: Falso, falso, ya te lo digo yo, falso. Yo no le he visto nunca en todos los años que llevo, jamás

F: Vale, vale

A: Jamás

F: Y, ¿cómo valoras tú el ...el...la atención sanitaria en prisión?

A: Falta de personal. Un médico, ya te lo he dicho, no puede venir a una habitación con mi compañero a explicarle mis problemas. Que me duele un hombro, que me duele una pierna....¡¿Por qué se tiene que enterar él de lo que me pasa a mí?!, ¿o por qué me tengo que enterar yo de lo que le pasa a él?

F: Ya

A: Visita a 6, 7 tíos en 5 minutos.

F: Ya. ¿Y como que no le da importancia a lo que...?

A: Pff [niega con la cabeza y se ríe] Ibuprofeno y...a correr

F: Ya

A: Si está muy mal pues ya te da pastillas y ya está. Se acabó. No tienes una atención específica. Una cosa es que vayas y te conozcan y sepan por donde vas. Porque yo voy porque ahora tengo un...en el hombro me hice daño con la silla...

F: Hmmj

A: ...Yo voy y yo pedí radiografía y fue verme y me lo dan. Ahí hay gente que lleva esperando informes tres meses. No se los dan. Y yo le dije, el informe me lo das. Yo no tenía por las mismas que a medio día yo tenía el informe. Yo.

F: Mm. ¿Y por qué tú?

A: Pero por qué. Porque ellos ya saben. Saben a quién y a quién no. Ellos lo saben de sobra. Ellos saben que a mí, si me ponen tonto, yo voy a poner una denuncia, rápido.

F: Mmj

A: Como ya lo he hecho. Entonces claro, no...no juegan conmigo.

J: Ya..

A: Pero hay con gente que juegan. Porque saben que no...les da igual

F: Ya

A: Les da igual. Hay gente que lleva 3 meses, 2 meses esperando. "Pues he perdido los papeles..." [ríe] cosas de esas

F: Y cuando has tenido tú un problema de salud aquí en prisión, ¿cómo es el trato de los profesionales? El ....

A: Conmigo bien

F: O sea, digo, la relación que...que tiene el profesional contigo

A: Conmigo bien. Pero ellos ya saben, ellos ya saben que yo tengo mi familia detrás. Mi hermana cualquier problema que hay llama aquí y los pone de vuelta y media. Y lo saben. Llama a la asistenta, llama...

[01:00:00]

F: Claro

A: Pero ellos están acostumbraos' de la familia: sí sí... sí sí... Sí sí no. "Usted no me va a decir a mí cómo es mi hermano, porque yo lo conozco desde que nació."

F: Sí...

A: "No me expliques a mí cómo es mi hermano. No me mienta." Entonces claro, no pueden... A ellos les choca. Ellos saben que tienes una familia detrás, entonces...

F: Ya

A: La cosa...

F: Lo importante que es tener a alguien detrás.

A: Claro... Si tú no tienes a nadie aquí

F: ¿Se aprovechan de tí no?

A: Claro. Te ponen ahí aparcao'. Como se dice. No te hacen caso, hacen caso pero lo justo.

F: Ya

A: Ellos ya saben si tú tienes abogaos', si tienes familia, ¿sabes? Todo. Lo saben todo.

F: Ya ya ya...

A: Entonces claro ya el trato, no es lo mismo.

J: Claro

F: ¿Y es el mismo trato el que te dá el médico que el que te dá la enfermera por ejemplo aquí en prisión?

A: No... El médico es más pasota, va a lo suyo ¿no?...

F: Hm, ¿y el trato de la enfermera cómo sería?

A: ... Tiene algún interés por vender ese medicamento o... Muchas cosas que hay por ahí.

F: ¿Y las enfermeras cómo os tratan?

A: Las enfermeras estupendas. Pero claro, ellas son otra historia. Porque ellas son más humanas que los médicos. Hay algunas que se cansan, que a parte yo a veces me pongo en su lugar porque van algunas todos los días por tonterías. Y pienso que llegará un momento que uno tiene que decir pues todos igual ¿no?

F: Ya

J: Sí

F: Bueno pero que fuera también la gente va al médico por tonterías también

A: Que tampoco debería ser así ¿no?

J: Ajá

F: Claro

A: Y lo que te explico, dejaron a un chaval ahí en una mesa que se va a morir, que tú lo estás viendo y tú no poder hacer nada.

F: Y quiero decir que...Que no es una tontería el hecho de que una persona puede tener una afección que para el médico puede ser una tontería pero para la persona no.

A y J: Claro

F: Es decir que a mí a lo mejor me duele la cabeza y para el médico es una tontería pero... A mi me duele la cabeza.

A: En sábado, como te duele el sábado ya no te la dan. No te la dan pero porque ya tiene orden de dártela, no porque ella no quiera.

F: Hm...

A: Porque la enfermera que reparte la medicación ya tiene orden de que sin la orden del médico ella no puede dar un gelocatil.

J y F: Ya

A: Y digo "oye pues llama al médico de guardia", el médico de guardia no va a venir pa' un dolor de cabeza. ¿Entonces? Apúntate el número pero el lunes ya se me ha ido.

F: Ya

A: Eso funciona así.

F: Ya ya ya...

A: Me voy a hacer con un Gelocatil.

F: Y bueno, antes lo hemos hablado un poquito ¿no? Que tu estado físico sí que ha cambiado por tu paso por prisión, ¿no? El simple hecho bueno, de que estás en una silla de ruedas. Pero tu estado mental, ¿tú crees que ha mejorado o ha empeorado?

A: Empeorado no. Pero ahora valoro las cosas más que antes no.

F: Pero eso es una lección que te llevas tú ¿no?

A: Claro. Valoro más la libertad ahora que estar aquí dentro. Es así, si no valorara mal vamos.

F: ¿Pero a tí te ha afectado de alguna manera... anímica o psicológicamente la prisión?

A: No... Porque volvemos a lo de antes. Yo he tenido mucho apoyo fuera tanto familia, amigos, medio el trabajo... Entonces claro, ya te vuelves otra vez a tu cauce, es diferente.

F: Vale

A: Pero claro, hay personas que no la tienen ese cauce. Personas que salen ahí a la puerta, los dejan ahí. ¿Dónde van?

F: Vale... Ya ya ya... Bueno ya lo hemos visto con el chico este ¿no? Que sale y dice hostia de repente estoy aquí.

A: Exactamente.

F: "Déjame el teléfono"

A: Esos hay muchos. Muchos los tengo que bajar a Martorell cuando salgo yo con el coche.

F: Ya

J: Claro

A: Sólo les interesa que la persona salga a trabajar y pague su dinero, ya está. No hay más. Yo me compré el coche: "¿Te has comprao' el coche Moreno?" Digo hombre, tengo que ir con el tren, llegar a las tantas al trabajo... Mi jefe me ayudaba: "tu jefe es muy amable ¿no? Muy buena persona. ¿Cómo te lo has comprao'?" "A 8 años lo he puesto" "¿Y por qué no lo has puesto a 4?" "Porque si lo pongo a 4 me lo embargáis, y si lo tengo a 8 años no me lo podéis embargar". Es así, porque ellos lo que quieren es... (hace el el gesto de dinero). Te vienen a preguntar: "Moreno te vas en 2022, ¿qué expectativas tienes?" A mi me dan ganas con todo el perdón de decirle: "¿a ti qué te importa?".

F: ¿A ti qué te importa? Sí

A: "Si no te has preocupao' por mi en 18 años"

J: Ya

A: ¿Cómo te vas a preocupar ahora que me voy?

F: Ya ya ya

A: No te preocupes ahora de mí, preocúpate de otras personas que les hace más falta que a mí. A mí no me hace falta, para nada.

F: Vale vale vale... Y...¿Tú crees que la prisión afecta por ejemplo a la vista, al oído, al olfato... A los sentidos?

A: Al olfato sí. Olfato yo salí y cuando llegué a Barcelona todo el olor al gasoil a... Todo...

J: Sí

A: Te para. Te quedas bloqueao'.

F: Sí

A: Porque no... Puaj te saturas.

F: Sí

A: Porque aquí no hueles a gasoil ni a coches ni a nada.

F: Son los mismos olores siempre ¿no?

A: Claro... Pues te quedas bloqueao'.

J: Ajá

F: ¿Y al resto de sentidos? La vista, el oído... ¿Tú crees que eso...?

A: Mucho ruido. Mucho ruido. Oyes ruido de todo, de todo. Vas por la calle y no vas pendiente del ruido que hay si no es muy grande, cuando sales de aquí... Todo es a lo grande ¿no? Lo oyes todo.

F: Ya

A: Coches... De todo.

F: Ya ya ya...

A: No sabes dónde mirar. Es así. Lo que pasa que claro, cuando yo salí tenía a un familiar en la puerta. Yo salí cuando llevaba 16 años o 15 años, la primera vez.

J: Hm...

A: A mi no me sacaron ni de programada.

F: Ya ves

A: Sacan a mucha gente de programada aunque sea a Martorell, que vean la calle.

F: Nada... ¿Estuviste 16 años sin salir?

A: Sí sí, y me dijeron: "tienes un permiso de 12h de 8 de la mañana a 8 de la tarde". Pf...

J: Dios

A: Y tu familia así, en la puerta.

J: ¿Y qué haces tras 16 años?

A: Verte con tu familia. La familia es la que te arropa. Ellos no.

J: Ya

A: Ellos a mí no me sacaron ni... Ni de programada. Hay gente que les saca de programada a Martorell una mañana... A desayunar...

J: Ajá...

A: A mi no (ríe). Me dijeron ahí tienes la puerta. Después de 16 años.

F: Ya ves

J: Pues sí

A: Claro... Lo que pasa que yo tuve la suerte de tener a toda mi familia ahí, me arroparon que sino... Estás muerto. Estás muerto. Te dan miedo hasta los coches.

J: Ya ya

A: Yo tuve que cambiar el carnet de normal a minusválido. Yo me subí en un coche de autoescuela tras 16 años sin conducir, 17.

F: Ya ves

A: Subirme en un coche. Y súbete en un coche de minusválido.

F: Claro claro

A: En vez de llevarlo con los pies lo llevaba con las manos.

J: Ya

A: Mi familia: "te van a catear, te van a catear".

Todos: (ríen)

A: Y yo así me fuí a Tarrassa y aprobé a la primera. Eso es todo ponerse.

F: Sí...

J: Ya...

A: Pero claro eso es cada uno, la persona.

J: Hm hm...

A: Tu manera de pensar, no dejar que tu mente se quede dentro de la prisión. Si tu mente se queda aquí dentro estás muerto. Porque cuando sales ya no sabes pa' dónde tirar. Tienes que estar siempre pensando en fuera. Siempre fuera. Nunca dentro. Como pienses con estos... Estás muerto, se acabó. Y he visto a mucha gente así, acabar mal por eso. No tener nada fuera y morir aquí...

F: Ya ves...

A: Y eso es muy triste, muy triste.

J: Pues sí...

A: Carlos lo sabe... [01:07:22] (nombra a alguien), murió dentro. Con un cáncer de hígado y murió dentro. Lo dejaron sólo, en el hospital.

J: ¿No hicieron nada?

A: (Niega con la cabeza). Ni libertad ni nada de nada...

F: Pero bueno existe un artículo en el reglamento penitenciario que habla de que los enfermos terminales tienen que poder salir.

A: Sí sí...

F: ¿Y por qué no se cumple eso?

A: Quien tiene dinero sí. Julián Muñoz... El del PP... Todos estos salen. Estos no.

F: Y... Esto ya es como salirse un poco del guión pero... Ante esas situaciones ¿qué hacen los profesionales sanitarios? Me refiero, los profesionales sanitarios supongo que conocerán el reglamento penitenciario ¿no? Entonces ellos no... De alguna manera, ¿no favorecen que alguna persona que está, que tiene una enfermedad terminal pueda salir de prisión?

A: Si tiene dinero sí.

F: Ellos no hacen... No sé... ¿Redactan algún informe?

A: Si tú no tienes familia te mueres dentro de la prisión. En vez de llevarlos a una residencia, a un centro...

F: Ya

A: Y he visto morir a gente dentro. Y hablando claro yo he visto echar el hígado por la boca. Trozos de carne o trozos de sangre.

F: Sí...

A: Para morir, es así.

F: Bf...

A: Pero como no tiene familia... Te mueres dentro.

F: Vale vale vale...

J: ¿Qué hace el personal sanitario a parte de dar un paracetamol cuando te duele la cabeza el lunes al medio día?

A: Nada, te aguantas.

J: ¿No hace nada más?

A: Te aguantas hasta el lunes.

J: Ya pero quiero decir, ¿qué hacen? ¿sabes?

F: ¿Ellos en un día de trabajo qué hacen?

J: Claro en un día de trabajo.

A: ¿De lunes a viernes?

J: Sí

A: La enfermera va al médico que está allí, y se lo pide. Pero el fin de semana como sólo hay uno para 14 módulos... Pues no está, nunca está si no es algo grave.

J: Sí pero a ti te duele un hombro, entre semana y te visita ¿y qué?

A: A mi me dió un antiinflamatorio, ya está. Me dieron una radiografía, ya está. Entonces consulté con mi hermana que es enfermera en Taulí: "bueno diles que te hagan unas infiltraciones, tal." Claro entonces tengo que ir mañana yo a decírselo, porque si no voy yo...

F: Ya... A pelearlo, encima ¿no?

A: Me dijo que eso no se opera. ¿Cómo que no se opera? ¿Qué voy a ir toda la vida con el hombro fastidiao'? Eso se opera.

F: Y sobre todo porque vas en una silla.

J: Sí

A: Mi hermana: "dile que eso se opera". Pa' ellos eso ya no se opera, no se opera. Ya veremos si se opera o no se opera.

F: Vale. Y volviendo un poco al tema del ruido que nos has comentao' ¿no? Esa sensación del cambio del ruido a dentro y fuera. ¿Cómo es el ruido aquí dentro de la cárcel?

A: Aquí más o menos el ruido es el mismo. Ya te acostumbras, ya te aislas de todo eso.

F: ¿Y qué cosas escuchas aquí en la cárcel? ¿Qué ruidos escuchas sobre todo aquí?

A: Gente, la gente. Los presos. El jaleo siempre al lao', siempre gritando siempre... Es el día a día. Se pelean.

F: ¿Y eso te afecta de alguna manera?

A: No porque me aislo, de todo eso me aislo. No quiero saber.

F: ya ya

A: Yo ya lo he vivido, ya no... No quiero saber nada.

F: Ya ya ya... Vale

A: Pierdo yo más que ellos. Si yo me meto, yo voy a perder más. Ellos no salen, yo sí.

F: Ya

A: Porque yo pierdo mi salida. Rápida. Entonces no me interesa.

F: Vale... Y... Bueno, ahora pues hablando del tema de drogas. Tú nos has dicho que tú no consumes ni drogas ni psicofármacos ni nada. Pero tú ¿por qué crees que se consumen drogas dentro de prisión?

A: Por la soledad, porque coges ese camino, no tienes a nadie entonces es el camino fácil. De pasar el tiempo. Allí le pasan los días y no se enteran. ¿A quién le interesa? A los de dentro, porque mientras tanto no molestan.

F: Ya

J: ¿Qué hace la institución ante el consumo de drogas?

A: Pues si te lo pillan te ponen un parte y ya está. Se ha acabao'.

F: ¿Pero tú crees que les conviene?

A: Yo creo que eso no lo van a acabar ellos nunca, porque a ellos les interesa eso.

F: ¿Les interesa?

A: No dan problemas. Los drogadictos no dan problemas, el drogadicto el problema es cuando no la tiene. Mientras la tiene no da problemas.

J: Ya

A: Porque está ahí sentao' y de ahí no se mueve. Cuando no la tiene, es cuando dan problemas.

F: ¿Pero tú crees que la mentalidad de la cárcel puede ser esa? ¿Prefiere una persona que está drogada?

A: Ellos viven su vida.

F: Sí

A: Y a ellos les interesa eso. No molestan para nada en todo el día.

F: Ya ya ya

A: Nadie va a ayudarles, la metadona. Solo les es útil pa' eso, les dan metadona y ya está.

J: ¿Es fácil consumir droga en prisión?

A: Más que en la calle. Más que en la calle.

J: ¿Por qué?

A: Porque se consigue antes. Se consigue más fácil, no te tienes que desplazar a ningún sitio.

F: Ya

A: ¿Lo entiendes? Si quieres la tienes. ([01:12:50] no se entiende)... puedes tener lo que quieras. Te pillen o no es diferente.

F: Ya

A: Tener... Tienes lo que quieras. Y la droga para ellos es fácil. ¿Tienes dinero? La tienes.

J: Ajá

F: ¿Y tú crees hay descontrol de cara al consumo de drogas por parte de los presos? Me refiero, por ejemplo, en la calle pues bueno hay ciertas cosas que aunque no se haya conseguido acabar con la heroína pero por lo menos cada uno se pincha con su aguja ¿no? Aquí en prisión, ¿sigue existiendo...?

A: Yo creo que los módulos les facilitan las...

F: ¿Las jeringas?

A: Las jeringas. Y si no tienen una le dan otra. Creo eh no lo sé seguro porque yo no he estao'.

F: Ya

J: Hm hm...

A: Pero por lo que he escuchao'.

F: Vale vale vale...

A: Pero no se trata de que le des una jeringa, se trata de que no entre la droga. No se trata de que le den la aguja para que se pinchen.

F: Sí...

A: Entonces en vez de pa'lante vas pa' atrás.

F: Ya y a parte con el intercambio de jeringas que la prisión ofrece, está reconociendo que hay drogas ¿no?

J: Claro

A: Eso es un pase pa' atrás no pa'lante.

F: Claro

A: En vez de ayudarlo a que la deje, y salga bien a la calle, es que sale igual. O peor. ¿Entonces que ayuda es esa? Si me estás dando una jeringuilla pa' que me pinche.

F: Ya

J: Sí...

A: Bffff...

F: Sí sí que yo entiendo que bueno, de cara a evitar que existan infecciones, VIH, que exista la Hepatitis C, que tal... Pues bueno.

A: Pero hay que evitarlas.

F: Claro, pero estás reconociendo que existen drogas ¿no? Es decir que...

A: Es que no se puede vigilar a todo el mundo.

F: Ya

A: ¿Entiendes?

F: Claro pero la cárcel es un sistema de vigilancia.

A: Claro pero entra mucha gente, salir, mucha gente tal... O sea es...

F: Se supone que la cárcel está concebida...

A: Pon un perro ahí policía y verás tú si los pillas o no los pillas. Claro...

J: ¿Y el nivel de psicofármacos como es en prisión? De pastillas antispsicóticas o para dormir... ¿Cómo es?

A: ¿Como que cómo es?

F: Si se consume mucho o poco.

J: ¿Cuál es el nivel?

A: Mucho. En mi celda se toman 18 pastillas al día.

F: ¿18 pastillas al día?

A: Ese es el promedio. De cinco pa' arriba.

J: Ajá

F: ¿Y todos para la cabeza? Las 18 para la cabeza.

A: Sedar, dormir... Todo.

J: Vale

A: Enfermedades, todo.

F: ¿Y eso es generalizado en los presos?

A: Más o menos sí. Ellos contra más pastillas les den mejor. Más se colocan.

F: O sea que, ¿las drogas y los psicofármacos están al mismo nivel dirías?

A: Al pie. Claro. Otros se las guardan, las reparten, no se dan cuenta de que vienen los problemas.

F: O sea la gente se guarda los psicofármacos.

A: Claro.

F: ¿Y luego los distribuyen?

A: Los venden, cambio por tabaco. Eso es así.

F: Ya, joe'

J: Y... ¿Qué diferencias encuentras entre las drogas y las pastillas en prisión? ¿Crees que hay diferencia en cuanto como...?

A: La droga es más fácil conseguirla que las pastillas del médico.

J: Ajá, es más fácil.

A: Porque el médico llega un momento que no te va a dar más. La droga si tienes dinero tienes la que quieras.

J: Ajá

A: Eso está claro. Eso es así.

J: ¿Crees que se consumen para lo mismo?

A: No creo. Lo que pasa que como algunos no tienen dinero para comprar la droga pues siempre es más fácil acudir a las pastillas ¿no? Del médico.

F: Hm...

A: Es así.

F: ¿Pero cómo dices? ¿Que la gente simula a lo mejor tener algún problema... para que el médico le dé pastilla?

A: Claro... Así (hace gesto de abundancia). Un montón. Le falta la droga, no tiene pa' comprar, de alguna manera hay que aplacar eso.

F: Ya

J: Hm hm

A: Es así.

F: Vale vale vale... Y... Bueno, ahora metiéndonos con el tema de la comunicación ¿no? Ya no sólo la comunicación exterior que nos has hablao' de ella sino la comunicación que hay entre los presos, cuando digo comunicación también me refiero a la relación, ¿que relación has tenido o tienes tú con el resto de presos?

A: Yo de momento buena. Siempre hay alguien que... Pero ya no les eliges tú, o sea tu compañia dentro de la cárcel la elige uno.

F: Sí...

A: Nunca puedes dejar que venga alguien que no te interesa que esté a tu lao'.

F: Ya

A: A mi hay personas que no me interesan que estén a mi lado, porque no... No son de mi mundo, entonces conmigo no van a ningún lado. Como mi compañero este que viene a pedir ayuda, "no me la pidas a mí, pídesela a ellos." Pero no se la dan. Entonces... Tú eliges las personas.

F: Vale.

A: Yo a este lo alejé de mi porque lo conozco de hace muchos años. Es un chaval que tiene 53 años, pero es como un niño de 20 años o 15 años. Su mentalidad, la droga la ha dejado... Destrozao' ¿no? Entonces claro...

F: Ya

A: No lo voy a dejar tirao'.

F: Ya. ¿Y bajo que principio definirías tú el... La relación entre los presos? Me refiero si es una relación de compañerismo, si es una relación de competencia, si es... Lo que hablábamos un poco antes, ¿si hay aquí una ley de la jungla o aquí hay realmente un apoyo entre los presos?

A: Competencia hay siempre.

F: ¿Sí?

A: Competencia siempre existirá dentro de la cárcel lo que pasa que claro, siempre hay grupo de gente que llevan muchos años que no van a dejar hacer según que cosas ¿no?

No se permite que se aprovechen de una persona mayor o de una persona que no está bien. Eso no se permite dentro de la cárcel.

F: De una persona que sea vulnerable ¿no? Por lo que sea.

A: Eso no se permite, nosotros mismos no... No le dejamos ¿no? Lo que pasa que claro somos nosotros los que nos tenemos que encarar a ello. ¿Por qué no se encaran los funcionarios?

J y F: Ya

A: Porque ellos no quieren problemas. Pero eso es problema vuestro. El problema nuestro no, es problema de usted. A usted le pagan para estar aquí, a eso.

F: Ajá ya.

A: Va a dejar que nosotros impidamos que hagan cosas que no tienen que hacer.

F: Ya, claro.

A: Eso es lo que yo no veo... No lo veo. Porque a mí que me paguen para estar sentao' to' el día.

F: Ajá

A: También vengo yo eh. Y si hay un problema ya iré. Hago un parte, pam pam y ya está. Pa' mi casa.

F: Y... ¿Y cuál es tu relación con el personal...

A: Ninguna

F: ...que trabaja aquí en la cárcel?

A: Ninguna.

F: Me refiero sanitarios, funcionarios... ¿Evitas la relación con ellos?

A: Siempre. Con los funcionarios más. No quiero saber nada.

F: ¿Y por qué?

A: Porque no. Porque no.

F: No no si te pregunto por...

A: Porque es así.

J: Ajá

A: La relación con los funcionarios... Su trabajo es el que es. El tuyo es el tuyo.

F: Ya

A: El su vida y yo la mía.

F: Sí porque les ves enfrentaos'.

A: Es que yo pa' que quiero... ¿Pa' enfrentarme con ellos? Si voy a perder yo.

F: Ya

A: ¿A mí quién me va a creer delante de un juez? ¿Quién me va a creer a mí?

F: Ya ya ya...

A: Si yo soy un preso y él es un funcionario.

F: Sí como que descalifican tu... Tu voz ¿no?

A: Puedo decir yo lo que quiera.

F: Ya

A: No... A mí una vez me metieron en el cuarto y no hay cámaras en el cuarto ese, porque aquí hay muchos sitios que no hay cámaras. Me metieron, con la silla de ruedas. Pero todas se pusieron los guantes, y ya se lo dije: "antes de que os pongáis los guantes, me voy a dar un porrazo contra la pared, me voy a abrir la cabeza y vamos a ir al juez a decirle a ver cómo un minusválido le había abierto la cabeza. Antes de que me toquéis eh." Digo a ver quién van a creer antes. Porque imagino que no va a decir que yo he sido quien ha agredido a vosotros en una silla de ruedas. Se quitaron los guantes, "salga usted pa' fuera". Me doy un porrazo contra el pilar antes de que me pegues.

F: Ya.

A: Es así. Por eso yo no quiero... Con ellos no quiero saber nada.

F: Vale. ¿Y a ti cómo te hace sentir el poder comunicarte, ahora sí, con el exterior? Con tu familia, con tus amigos...

A: A mí bien. O sea cuando entras aquí tienes que cambiar el chip otra vez. Porque no puedes estar como en la calle. Es imposible.

F: O sea quiero decir, ¿qué te aporta el poder comunicarte con la gente de fuera?

A: Volver a ser persona. Volver a tener valores. Volver a tener... Decir puedo ir a tomar un café, puedo ir a conocer a alguien. Al principio te cuesta hasta conocer gente. Es imposible, vas en una silla de ruedas. ¿Dónde vas? Yo por la noche porque yo no salgo, ni soy de salir. Me cuesta mucho.

F: Digo sobre todo el... Cuando estás dentro el poder hacer un vis a vis... O el poder salir de permiso o el poder llamar por teléfono, o sea ese tipo de cosas ¿qué le pueden hacer sentir a un preso?

A: La libertad. Ese momento que tú hablas con la familia, tú eres libre. Porque tu mente está fuera, contándote cosas de la familia, contándote cosas de la calle.

J: Claro

A: Eres libre. Es como yo cuando salgo y poder decir por la mañana voy a tomar un café. Aquí no puedes. Poder hablar con alguien. A mí lo que más me costó es poder tener una conversación con personas de la calle.

J:Ajá

A: Son 16 años.

F: Ya

J: Ya

A: Tú siempre conversas lo mismo. Dentro de una cárcel la conversación siempre es la misma. Cuando tú sales tú ya has perdido ese ritmo de vida, la vida ha cambiado mucho en 16 años.

F: Ya

A: Tengo sobrinos que han tenido hasta hijos.

F: Ya, ya ves.

A: Dices hostia cómo pasa el tiempo eh. Te cuesta relacionarte y seguir una conversación... Todo eso es a base de la salir. Cuando sales estás perdido.

F: ¿Y si te quitan poder comunicarte con el exterior?

A: Pfff imagínate. Imagínate. Sería una bomba. Yo he llegado a un banco, cuando salí la primera vez, mi hermano me dejó en la puerta, claro mi hermano no cayó me dijo "te dejo aquí y voy a buscar aparcamiento". Al bajarme con la silla, pues yo me metí en el banco. Y me puse detrás de la gente como antiguamente, yo qué sabía que había que sacar número en una máquina. Yo me puse ahí detrás de la gente a esperar en la cola.

F: Ya

A: Y la chica del banco salió "¿qué necesita?" digo "no yo vengo a cobrar lo de la pensión", "tienes que sacar número". "Yo no sé cómo va la máquina oiga." Es una vergüenza, tú pasas vergüenza...

J: Ya...

A: Porque son 50 años.

F: Ya

A: Te ven y piensan, ¿éste con 50 años no sabe cómo va la máquina? Del banco.

F: Ya

A: Son cosas que...

F: Sí pequeños detalles que dices hostia

A: Claro porque tú no lo has visto. Yo esas máquinas no las he visto nunca, entonces es lo que pierdes aquí. Tú pierdes que el mundo avanza.

F: Ya...

A: ¿Y el móvil? El primero que tuve fue un Nokia de estos, de llamar de colgar y ya está.

F: Sí

A: También me tuvieron que enseñar cómo iba el Whatsapp, cómo iba el email, cómo iba todo.

F: Ya ves

A: Cómo iba todo.

J: Más gente nos ha comentado el... El cambio en el tiempo.

F: Sí... El proceso ese como sí...

A: Claro, yo empecé a trabajar y me planté delante de un ordenador eh, de auxiliar administrativo.

F: Como si el tiempo se hubiera detenido ¿no?

A: Bf...

J: Ya...

A: Volver a... Mandar un email, mandar esto, mandar lo otro... Se me hacía un mundo.

F: Ya ya...

J: Y una pregunta dejando el tema de la comunicación con el exterior, tú decías que tú cuando volvías a entrar, tenías que volver a cambiar.

A: Sí

J: ¿A qué te refieres? ¿Cambiar cómo?

A: Porque tu vida ya no es lo mismo que en la calle.

J: A volver a...

A: Tu intimidad se acaba. La tienes que dejar ahí en la puerta porque tu intimidad ya... Tu eres un mandao'. "Haz esto, entra aquí, sal allí, no cojas aquéllo". No puedes sacar una CocaCola después de comer, no puedes...

J: ¿Cuesta volver otra vez?

A: No porque es según la persona, cambias el chip. Yo cuando llego a la puerta ya... Ya sé lo que hay dentro. Tengo que volver a la misma rutina de siempre. Lo que pasa que claro, hasta que no llevas 2 o 3 días...

J: Ya...

A: Se te hacen muy largos.

F: Ya

A: Yo salgo ahora cada semana. Entonces claro, esa semana se me hace muy largo para volver a salir otra vez.

J: Ya ves...

A: Porque ya piensas lo que tienes en la calle claro. Antes no lo pensabas, como no salías. Pues no sabes ni lo qué vas a hacer ni dónde vas a ir, ahora sí.

F: Ya

A: Ahora sabes que tienes que ir a ver a tu madre, que tienes que ir a ver a tu hermana... Ya tienes otra rutina. Pero claro cuando entras ahí tienes que cambiar.

F: Bueno y Alberto, ¿existen espacios en la cárcel o puntos de encuentro que tengáis los presos para, no sé, alguna fórmula que encontréis los presos para apoyaros entre vosotros, para hablar de vuestros problemas...?

A: En la vida, en la vida. Yo mis problemas los he solucionao' con mi familia.

F: Sí... ¿Y entre vosotros no... no encontráis...?

A: Que va... Aquí la traición... La traición va volando.

J y F: ¿Sí?

A: Sí. Aquí de quien más te confías más grande te la pega. Seguro eh. A mí me estafaron 3000€ eh en el cárcel.

J: Joder

A: Lo tengo denunciao'-

F: Ya

A: Por querer ayudarlo

F: Ya

A: Por querer ayudarlo porque no tenía piso y tal y digo cojo un piso contigo a medias no hay problema. Y me hizo falso el contrato de piso, todo... Me dió las llaves, fui con mi familia a ver el piso y no eran las llaves de ese piso.

F: Qué cabron

A: Se fue con el dinero, lo tengo denunciao'.

F: Joe'...

A: Es así, vas a ayudar a alguien y...

J: Ya... Y a veces no sale bien.

A: Dentro de la cárcel hay que andar con mucho cuidao'.

F: ¿Y tú has estado en aislamiento Alberto?

A: No. Por suerte no.

F: ¿Tú sabes cómo es el aislamiento aquí en prisión?

A: Yo de ese tema no te puedo porque...

F: Porque no lo has vivido.

A: Porque no lo he vivido.

F: Vale.

A: Pero que muy bueno no creo. No creo.

F: Y de cara a las relaciones personales, ¿tú crees que has perdido más relaciones personales desde que te encuentras en prisión?

A: ¿De fuera?

F: Sí

A: Bf... Casi todas. Es normal, amigos míos estaban solteros, al salir a la calle están casaos', con hijos... Tú ya... Sí te pueden ver un día pero tienen su familia, tienen su vida. Es como mi familia, mis hermanas tienen su vida, mis hermanos tienen su vida... Yo no puedo ir detrás de ellos. La trabajadora social: "ves con tu hermana". "¿Tú crees que me voy a ir a vivir con mi hermana? Usted está loca hombre. Yo estoy en una silla de ruedas, mi hermana tiene su vida, se va a bailar, se va aquí se va allí, ¿usted se cree que voy a ir allí a qué? ¿A ser una carga pa' mi hermana? Usted está loca. Yo estaré aquí los dos años si hace falta pero yo no voy a molestar a mi familia." "Es que ellos quieren que te vayas". "Ellos pueden decir lo que quieran"

F: Ya

A: Si yo estuviera bien sí, pero yo estoy en una silla de ruedas. Yo salgo y a mí ya me están llamando.

F: Ya ya...

A: "Imagínese si me quedo en su casa, todos los fines de semana todos..." Yo voy en un permiso, voy en navidad, vale... pero ¿todos?

F: Ya ya ya...

A: Ellos tienen su vida. Yo no voy a fastidiarle la vida a nadie. Ni a mi hermana ni a nadie.

F: Ya

A: Pues ellos no me entienden.

F: Vale vale...

A: "Váyase usted a un piso de... Del barrio chino". Me lo quedé mirando y digo "¿qué me ha dicho? ¿qué tengo un piso en el barrio chino? ¿usted se iría al barrio chino?" "yo no", "¿pues entonces pa' qué me manda a mí".

F: Claro... Es "¿qué querría para usted no?"

A: "Es que no hay ningún sitio adaptao' pa' ti"

F: Ya...

A: Pero yo con mi familia no voy. Porque yo no soy carga pa' nadie. Pero aunque no quieras, lo eres.

F: Ya

A: Porque si tú estás allí van a estar preocupaos' si te pasa algo con la silla, si te caes... Bf... Es normal, es tu familia. Yo eso no lo quiero.

F: Vale

A: Quiero que mi hermana se vaya a bailar y a disfrutar la vida. No a vivir conmigo. Pero eso ellos no... (ríe)

F: Vale. Y... A ver, esta pregunta... ¿cómo se vive la sexualidad en prisión, no? Como una parte también de la salud de la persona. La sexualidad no sólo me refiero a la parte del sexo, sino también en la parte de lo afectivo. El cómo se vive toda esa sexualidad en general dentro de prisión.

A: Te acostumbras. Entre hombres eso ya no existe eh... Eso es muy muy difícil.

F: Sí eso ya es...

A: Eso es historia.

F: Un mito.

A: Muy difícil. Ahora mismo es muy difícil eso. Pero que te adaptas a eso. Te adaptas.

F: ¿Y existen relaciones afectivas? No sólo en el plano sexual, me refiero a compañerismo, cariño... Aunque sea entre hombres eh no me refiero...

A: Yo tengo buenos amigos aquí, y mayores que yo. Pero porque yo les he ayudao' mucho, entonces aprecian.

J: Sí

A: Y su familia te manda recuerdos... Pero porque saben que le has ayudao', y he encontrao' buena gente. Lo que pasa que claro, eso ya es cada uno.

F: Ya

A: Eso es cada uno.

F: ¿Y tú crees que abunda o falta buena gente?

A: No... Falta falta.

F: Falta buena gente.

A: Mucho. Yo creo que lo que se deja aquí todo al patio y ya te apañarás.

J: Sí

A: No tienes ayuda, es muy difícil.

F: Vale.

J: Y... Bueno, dentro de prisión ¿tu has podido desarrollar o... Actuar según tus creencias, según tanto políticas o espirituales o...? ¿Prisión te deja desarrollarte siendo tú mismo?

A: Sí. Si quieres a misa pues culto. Todo esto sí. Pero ya sabes lo que hay ahí, no voy. Esos vienen porque vienen pero para ayudarte no te ayudan para nada. Te ayuda más el Carlos o un voluntario que esta gente ¿no?

J: Ya. ¿No te ayudan a desarrollarte según tus creencias te refieres?

A: No...

F: No sólo nos referimos a creer en Dios. Nos referimos a cualquier tipo de creencia que puedas tener tú, tus principios...

J: Sí...

A: No, los principios te los dejas en la puerta ya. Eso olvídate.

J: Vale...

A: (Ríe) Tú eres como ellos digan y punto.

F: ¿Sí?

A: Lo que ellos digan y ya está.

F: ¿Y de qué manera hacen eso? Lo de que tú eres lo que nosotros digamos.

A: Es que tu palabra no sirve. Aunque tú les digas que eso es mentira, si ellos dicen que es verdad es verdad. Y punto. Y ya lo puedes llevar a donde quieras.

F: Ya

A: Menos con mi familia, es así.

F: Ya, vale

A: También se lo dijo mi hermana claro, "a mí no me mienta, que yo sé cómo es mi hermano. Ustedes no me van a decir ahora cómo es mi hermano. Imposible, o sea no me mienta y no me engañe que mi hermano se ha drogao' y que mi hermano está de sobredosis. Porque es mentira". Es así.

F: Y tú le conoces claro.

A: Claro

J: Sí

A: Ellos son así.

J: ¿Pueden llegar a cambiar los valores de una persona la prisión?

A: Y tanto. Porque aquí tienes que andar con cuidado con lo que dices, pensarlo antes de decirlo. Que según que cosas no puedes decirlo a ellos a la cara.

J: Ya

A: Porque hay cosas que tú te tienes que... Que tendrías que ser tú mismo, igual que en la calle. Responderle igual. No puedes. Es como cuando el funcionario te dice "no va a venir el médico hasta las 7 y media de la mañana" si estás sentao' pues que se aguante. No puedes ser tú mismo.

F y J: Ya

A: Porque si se lo dices... La que se va a liar.

F: No puedes ser sincero claro.

J: Ni ser sincero, ni actuar según tus valores.

A: No puedes. Te tienes que callar. Es como el que te dije que trajeron al comedor, eso fue este año.

J: Ya

A: Lo sentaron ahí, tú estás viendo que se va a morir y te tienes que callar, eso es muy duro.

J: Ya

A: Decirle al funcionario que está mal, que está mal. ¿Por qué no lo llevan a un hospital? "No no ahora viene el médico". Y tú lo estás viendo. ¿Qué valores son esos? No puedes.

J: Ya

A: Te tienes que ir y mañana ya no está. Y mañana ya no está. Se había muerto. ¿Cómo sales a comer al día siguiente? A desayunar.

F: Ya

A: Te los miras... Y dices ¿voy a decirle algo? Te tienes que callar.

F: Ya. Porque te darían ganas de decirle muchas cosas claro.

A: Claro. Tú solo lo estás diciendo.

J: Ya

A: Pero no te hacen caso. Los profesionales son ellos.

J: Ya. ¿Y nos puedes explicar cómo pasa el tiempo en prisión?

A: Muy lento. (Ríe). Muy lento, muy lento.

J: ¿Podías planificar tú el tiempo?

A: No porque ellos tienen un horario, de actividades de... Lo que quieras hacer...

J: Ajá

A: Yo la única ventaja que tuve en Brians 1, estuve 13 años haciendo artes prácticas pero yo podía tener el material en mi celda.

J: Sí

A: El único. Entonces yo, yo iba a mi aire. No tenía un horario de una hora o dos horas. Yo podía estar to' el día. Pero eso es que te lo ganas con la confianza de que no vas a hacer nada con ese material.

J: Ya

A: Pero yo por lo menos tuve esa suerte, y me pasó el tiempo un poco más rápido.

F: Ya

J: Pero en general... Lento

A: Lento lento

J: ¿Podías tú realizar algún tipo de actividad estando en enfermería?

A: En... Brians 1 sí. Aquí también si quiero, puedo hacer biblioteca, puedo hacer ordenador, puedo hacer escuelas... Pero claro, yo en vista del éxito... Yo decidí no hacer nunca más nada para ellos.

J: ¿Qué pasa?¿qué éxito tenía?

A: No quiero que se justifiquen conmigo. Para que a mí no me den nada, yo no voy a hacer nada.

F: Claro porque ¿esas actividades no son remuneradas?

A: A mí no. He estao' siempre haciendo. Más de 14 o 15 años, a mí no me han servido de nada. Para nada, entonces...

F: Ya

A: Ni vinieron a decir oye, ni vinieron a hacer nada. Nada.

F: ¿Y has trabajado aquí dentro de prisión?

A: Sí, en Brians 1 sí.

F: ¿Y en qué has trabajado tú aquí?

A: En talleres. Estuve 1 año pero me operé y ya...

J: ¿Y qué significaba para tí poder trabajar?

A: Que no estabas por la mañana en el patio. Te quitabas del patio porque te pagaban 100€ al mes.

J: ¿Y era mejor que estar en el patio?

A: Hombre... Por lo menos ahí estás trabajando. No te metes en líos, no te...

F: ¿Como una cosa de entretenimiento o como una cuestión de...?

A: Claro ya no era por el dinero, porque te daban 100€. Con 100€ ya me dirás al mes.

J: Ya

A: Pero bueno, yo un poco más y le pego al tío de ahí pero bueno.

F: Es que 100€...

A: ¿Estoy trabajando ahí y me dan 100€?

J: ¿De cuántas horas estamos hablando?

A: Pues de... 8 de la mañana a 1 de la tarde.

J: ¿De lunes a viernes?

A: Claro.

F: Joder...

A: Media jornada.

F: ¿Y 100€ al mes? No a la semana ni... Bueno es que hasta a la semana sería poco también.

J: Sí. ¿Y tú tenías la posibilidad de tomar decisiones de cualquier tipo? Dentro de la cárcel, ¿tú podías decir alguna cosa?

A: No. Tú aquí no decides nada. Tu propones, luego que te lo acepten o no... Es otra cosa, pero decidir... Aquí tú no decides nada. Ellos deciden hasta cuándo sales a la puerta cuando te vas. Yo lo único que decido es qué día quiero salir de permiso y qué día quiero volver, ya está. No decides nada más.

J: Vale

A: Lo demás es todo si te lo dan.

J: ¿Podías proponer entonces actividades?

A: Sí sí

J: ¿Y tú conoces de algún caso que aceptaran alguna actividad de alguien?

A: Ninguna (ríe)

J: Vale...

F: O sea ¿cosas que tú has propuesto no han aceptado?

A: No. Más que nada muchos qe vienen nuevos, trabajadores sociales o educadores vienen nuevos y proponen muchas cosas. Y yo ya estoy mirándole como diciendo: "todo lo que está diciendo, no va a hacer nada".

F: Ya

J: Ajá

A: No sé si es que le paran los pies de arriba o... Pero todo lo que sea para el bienestar del preso, no llega a ningún lao'. Muy difícil. Muy difícil.

J: Y ¿Te has marcado expectativas personales o propósitos en prisión?

A: Salir de aquí cuanto antes. Y olvidarme de esto.

J: ¿Sólo te enfocabas en salir?

A: En salir. En rehacer mi vida y salir.

J: ¿Y dentro? ¿Te proponías hacer algo dentro?

A: No. No porque en enfermería tampoco tiene mucha... Menos que en un módulo.

J: Vale. ¿No hay posibildad de... que tu cabeza...?

A: Según lo que quieres hacer no. Ellos tienen ya sus...

F: Nos referimos también a pequeñas cosas, por ejemplo a cambiar estilos de vida o dejar de fumar o estudiar...

A: Sí dejar de fumar, ellos te ayudan a dejar de fumar.

F: Sí... Digo si tú te has planteado cosas así durante tu estancia en prisión.

A: Yo no. No. No porque no he querido.

J: Vale

F: Y eso es más un motivo de desmotivación o ...

A: Personal, personal.

F: Porque te afecta la prisión.

A: No quiero darle nada a ellos. Ni que ellos se pongan una medalla conmigo, no les doy la oportunidad, porque a mi ellos no me han dado nada. A mi ellos no me han solucionado nada. Entonces...

F: Ya ya ya...

A: Si yo te dijera lo que yo hago quedarías asombrao'.

F: Dímelo dímelo.

A: Yo conseguí los permisos que ningún preso ha conseguido. Yo, por decir que no quiero ir a molestar a mi familia. A mi esta gente no me daba nada, ni un sitio a donde ir. Porque no está adaptao' vale vete al barrio chino. Yo conseguí con mi abogao' que el juez, un juez, de la sala que me condenó, yo me voy a pasar los permisos a un hotel. Me lo pago yo. Eso no lo hace ningún preso.

F: Ya ves

A: Ninguno, yo sí. La gente se puede ir con su familia, yo no quiero ir con mi familia. No quiero molestar a nadie.

F: Ya, y eso también se tiene que respetar claro. El hecho de que tú salgas y quieras tener tu autonomía también ¿no?

J: Claro

A: Cuando llegué aquí dijeron: "¿Permiso a un hotel? Pffff ¿qué dices?" Digo "¿Cómo que qué dices? Yo lo tengo autorizao' por un juez. Yo me podía meter quien quiera". "Bueno bueno, ¿tiene usted el papel del juez?"

F: ¿Y ha sido duro luchar eso?

A: Claro... Claro, ¿por qué no puedo decidir yo? ¿Por qué? Si yo tengo mi familia pero de día, yo no quiero ir a molestar a mi familia. Y a mí me lo aceptaron.

F: Sí sí

A: Y sigo saliendo igual. Es así.

F: Claro si bastante que te planifiquen aquí cuando sales...

A: Si a mi no me dáis vosotros una solución... ¿Qué quieres que haga yo?

J: Ya...

F: Ya ya ya

A: Es así.

F: ¿Y qué haceis los presos para entreteneros en prisión?

A: Jugar al dominó to' el día.

F: Todo el día

Todos: (Ríen)

A: Sí sí, claro.

F: ¿Y alguna actividad más recreativa...?

A: Nada... Yo ya te he dicho, que yo no. Hay gente que la hace eh.

F: ¿En general la gente qué hace?

A: Pues a la biblioteca, se va... Le ponen películas de cine, se van a hacer actividades de ordenadores, eso sí que lo tienen. Pero va el que quiere. Yo no. Porque yo estoy en contra de eso.

F: Sí. ¿Por qué estás en contra de eso?

A: Porque yo no les voy a dar esa facilidad, de decir: "mira lo tenemos allí, lo tenemos allí, lo tenemos haciendo esto." Cuando a mí no me vas a dar nada. Al revés, me estás pisando eh, me estás pisando.

F: Ya ya ya

A: Entonces si me estás pisando... No me interesa.

F: Vale vale...

J: Pero yo encuentro que es una postura más difícil ¿no? Que dejarse llevar.

A: Claro pero yo muero de pie

J: Ya ya ya

A: Hay gente que...

F: Me parece super respetable

J: Sí sí es super respetable y admirable

A: Yo moriré de pie pero no voy a dejar que ellos me lleven por un camino que a mí no me interesa.

J: Ya

A: Para que ellos queden bien y ya está. Y después por detrás no sea la realidad lo que es.

F: Ya

A: Es que su condena, son muchos años... Bueno pero yo he demostrado que puedo estar en la calle eh, y llevo desde el 2016 saliendo a la calle. "¿Ha tenido usted algún problema? Ninguno."

F: Y es admirable, llevas 18 años.

A: ¿Qué más quieres? ¿Qué más tengo que hacer? Es que ellos lo que quieren es que tú salgas, la cagues hablando así de claro y vuelvas dentro.

F: Vuelvas, sí

J: Sí

F: Eso es

A: Cuando tú lo llevas bien y saben que contigo no pueden, van a ir detrás, detrás. Yo aquí por la suerte tengo una educadora que conmigo se porta de maravilla. Cada vez que quiero salir: "bueno mándame los días que quieres salir" y así ella me los hace.

J: ¿Se encarga la educadora de esto?

A: Sí es buena chica.

J: ¿Viene de fuera o está aquí dentro?

A: Viene de fuera.

J: Vale... Es que no sé cómo funciona.

A: Es educadora y es su trabajo.

F: ¿Pero está en la junta terapéutica...?

A: Sí sí sí, es la única que he encontrao' que ha ido de frente desde hace muchos años. La única, de aquí de Brians. Las demás... Pero ella la única que me encontré, que mira que es raro...

F: Ya

A: Pero raro. Pero mira siempre hay alguien que...

J: Por suerte

F: Por suerte sí

A: Que hace su trabajo bien.

J: Ya

A: Otras que sólo te ponen trabas.

F: Y... ¿qué nos podrías decir si te decimos la palabra aburrimiento en prisión?

A: Pues todos los días. Lo que pasa que cada uno la lleva como la lleva. Hay gente que pasa el día viendo la tele o jugando al dominó como yo... No sé. O como el Pepe, en enfermería, todo el día sin hacer nada, esperando su libertad. Es así. Ir en contra de ellos.

F: Ya ya ya

A: Hay algunos que claro, se da la libertad en febrero, ¿qué le importa si le pillas fumando y le pones un parte? Es que le da igual.

F: Ya

A: ¿Pa' qué vas a gastar papel si se va a ir en febrero?

J: Hm...

A: Son tonterías. Cada uno pasa el tiempo como puede y... lo que puede.

F: Vale... Y ya nos quedan las últimas preguntitas. El último apartado o bloque es el de aprendizaje, ¿vale? Un poco también como te digo, pues un poco... Así en general. Cuando una persona está en prisión, como tú. ¿Qué expectativas de futuro puede tener aquí? Antes lo hemos comentado un poquito, pero ¿qué expectativas de futuro puede tener una persona dentro de prisión?

A: En el momento que entras ningunas. Lo que pasa que cuando ves que ya vas a salir... Entonces... Empiezas a planteartelo. Una persona que esté bien y tenga apoyo de la cárcel. Si tú no tienes apoyo de la calle ya te puedes plantear lo que quieras porque no vas a salir, vas a acabar como la mayoría, regresando aquí. Porque no les dan ninguna posibilidad, no tienen ninguna ayuda. Ellos los sueltan allí y se ha acabado.

F: O sea ¿uno empieza a pensar en su futuro una vez que empieza a quedarle poco tiempo de condena?

A: Claro, y tengas el apoyo de la calle. Porque yo por suerte he tenido mucho apoyo. He encontrao' gente que me ha ayudao' mucho, Pero hay gente que no tiene ese apoyo, entonces... Eso es difícil.

F: Ya. Y mientras llega ese momento... ¿qué te planteas dentro de prisión?

A: Bf... Muchas cosas.

F: O sea, ¿vives el día a día, vives el presente...?

A: Vives el día a día lo que pasa que tu mente no puede quedar aquí encerrada. Si tu mente queda aquí estás perdido. Porque tienes que plantearte siempre cuando vas a salir lo que quieres o lo que vas a hacer. ¿Entiendes? Y... A cogerte a lo que te viene. A lo que te viene.

F: Ya

A: A lo que te viene. A mí mira, me vino el trabajo, me vino un amigo... Y me ayudó mucho. Eso es una suerte hoy en día. Una suerte. Porque hoy en día no te lo encuentras en la calle. Al hombre que hemos visto hoy, éste se va de permiso pero hay algunos que se van de libertad y se encuentran igual eh.

J: Ya

F: Que están solos en la puerta de prisión.

A: Exactamente. Y si no tienes dónde vivir y te meten en una... centro de estos, como el de Vilanova y to' esto.

F: Sí

A: Pero te dejan ahí aparcao'. O sea... Ya te apañarás. Allí no te dan... Eso de la reinserción es mentira. Para mí es mentira, eso ya depende de cada uno.

F: Te iba a pregunta ahora que si tú piensas que... Que... ¿una persona se puede adaptar a la cárcel?

A: No... A la cárcel no.

F: O sea como... como un contexto...

A: Hay personas que no tienen nada en la calle entonces viven mejor dentro de la cárcel que fuera.

F: ¿Sí?

A: Eso está claro, porque ya no se hacen a la vida de la calle. No se hace. Yo he visto regresar muchos.

F: ¿Y crees que la gente vino a la cárcel por qué estaba sola fuera?

A: Sí... Es que me lo han dicho a mí. De decir es que no tengo nada, ¿dónde voy?

F: O sea, quiero decir, pues al final tú vale estás en la cárcel porque has cometido un delito, pero ¿tú crees que una persona puede cometer un delito porque está... En realidad, cuando está fuera está sola? Y no tiene...

A: Es que si no tiene nada... No tiene dinero, no tiene donde dormir, no tiene nada. No tienen de comer. Llega un momento que piensan: "Bueno dentro tengo comida, estoy caliente, tengo droga, tengo lo que quiero".

F y J: Ya

A: Se adaptan a vivir aquí dentro. De esos hay algunos. Es normal, llevan toda la vida entrando y saliendo. He visto a gente aquí que lleva 30 años entrando y saliendo, entrando y saliendo.

F: Hm...

A: Eso no es normal. Eso no es normal. Porque la cárcel te tiene que servir para algo, para decir "he cometido un error pero... Esto no va a volver a pasar, eso seguro".

F: Claro, hm...

A: Eso ya es cada uno. Yo por aquí no paso, seguro.

F: Y... ¿Tú te has sentido alguna vez adaptado a la cárcel?

A: No. A parte de que no he dejao' que me adapte a mí la cárcel. Yo eso no lo he consentido nunca, porque es lo peor que puedes hacer. Tienes que entender que la cárcel te sirva para algo, pero si la cárcel no te sirve para nada, cuando salgas estás en las mismas.

F: Claro pero ¿¿tú crees que sirve para algo la cárcel?

A: En tí mismo tiene que servir para algo, no porque ellos te ayuden, porque ellos no te ayudan en nada.

F: Claro pero lo digo... Lo digo porque teóricamente la cárcel se plantea lo que decíamos una herramienta que es terapéutica o que vale para resocializar a alguien o reinsertar a alguien...

A: Bah... Eso es según la persona. No sirve decir bueno yo no quiero volver aquí, yo no voy a volver a perder el tiempo aquí, ni a pasar por aquí...

F: Claro, no quiero volver a sentir este castigo ¿no?

A: ... Que nadie me controle... Ni que nadie me diga lo que tengo que hacer, ni que nadie me diga cuándo tengo que ir a tomar un café. Porque no. Porque no... Porque eso es lo que has perdío. Eso es lo que has perdido, entonces eso yo no lo voy a volver a perder. Porque es duro.

J: Ya

F: Pero entonces la cárcel sirve individualmente para que tú no vuelvas a sentir lo que has tenido aquí.

A: Para que tú pienses así. Pero si tú piensas de otra manera te vas a quedar aquí dentro.

F: ¿Pero la cárcel ha hecho algo? ¿La cárcel hace algo para que una persona se reinserte?

A: No. La reinserción eso es mentira, eso no existe. Eso existe ahí en los papeles pero ya está, dentro no existe.

F: Ya

A: Eso ya va en cada uno, en su personalidad. Ser más fuerte o salir más fuerte... Todo el que entra en una prisión lo primero que vas a buscar es medicación pa' dormir y pasar los días.

J: Hm hm...

F: Ya

A: A mí, cuando entré en La Modelo, me vino un psiquiatra: "tómate esto que te irá bien". Me tomé una, al día siguiente le dije "oiga, eso se lo va a tomar usted mañana, a mí no me dé más". Porque yo estoy bien eh. Se acabó, nunca más... Nunca más.

F: Ya...

A: Y es así, eso es cada uno lo que quiera.

J: Ya

F: ¿Y tú cómo definirías la actitud que tú has tenido... bueno, no siempre o casi siempre respecto a la institución? ¿No? Si tú te has declarado como un preso... Pues de alguna manera enfrentado a la institución, o has sido más... Pues bueno de ver, oír, callar... O no sé. ¿Cómo definirías tu actitud?

A: Yo enfrentao' no pero... Que yo el sistema que ellos llevan, a mí no me interesa. Para nada. Porque lo veo tan falso... Entonces no... A mí no me han demostrao' lo contrario. A mí siempre me han demostrao' al revés, contra más te puedan pisar, más te van a pisar.

F: Ya

A: Está claro. Entonces en vez de ayudarte, lo que hacen es hundirte más. Como lo que hablábamos de quitar el 20% del sueldo. O sea tú que me estás ayudando a mñi o me estás hundiendo más? Porque si tú me quitas a mí el 20% del sueldo, pago coche, pago seguro, pago gasolina, pago comida, que me la pago yo en la calle,...

F:¿Qué me queda? Claro

A: ¿De qué vivo yo?

J: Ya...

A: Pa' eso me quedo dentro, y me pagáis vosotros, que pago yo también pero bueno. Entonces... Lo que pasa que yo he tenido la suerte de tener a mi familia que me ayuda. Porque sino ellos no me han ayudado a mí en nada. Ellos no me han pagao' ni la gasolina para ir a trabajar. Si tienes que comer fuera... Págatelo tú.

F: Ya

A: Y encima me estás quitando una cosa que es ilegal con el papel eh... Del abogao' y de la ley. "Oiga que esto es lo que dice la ley" Se lo saltan. Ah es que esto es una norma que nos saca a nosotros... ¿Me estáis tomando el pelo a mi o cómo va esto?

F: Ya

A: "Es que eres el único que va a denunciar." Pues mira, alguno tiene que ser el primero.

J: Ya

F: Ya ya ya

A: Que ayuden a la gente en vez de ayudarles les hunden.

F: Vale... Y... ¿Tú has aprendido algo de la prisión? Es decir, ¿qué te llevas de prisión?

A: El no volver aquí.

F: ¿El no volver aquí?

A: Lo único.

F: ¿Pero te ha servido a ti para algo?

A: A mí, de no volver aquí. De no pisar aquí.

J: ¿Sale la misma persona que la entró?

A: No. Valoras mucho más las cosas que antes. Valoras más a la gente que antes. Y ves la vida de otra manera.

J: Ajá

A: Antes te ibas a la playa, te bañas y punto. Ahora vas a la playa y te pegas media hora mirando al mar, cosa que antes no hacías.

F: Ya

A: Es así.

J: Ya

A: Son cosas que... Que las ves de otra manera. O hablar con gente o hablar por ejemplo con vosotros. Todo eso lo has perdido.

J: Sí

A: Todo eso hace años que yo no lo he vivido, entonces... Es recuperar todo eso. Todo eso pa' mí es lo mejor de estar aquí dentro.

F: Ya

A: Eso es muy difícil. Porque te vas por ahí y parece que todo el mundo te está mirando.

J: ¿Te sientes así?

A: Claro... Ahora ya no tanto, al principio parece que todo el mundo te está mirando. Parece que todo el mundo supiera que tú has estao' en prisión.

F y J: Ya

F: Que luego no es así ¿no? Pero como que tú estás...

A: Hay sitios en los que te dá vergüenza... De ir, porque tienes que decirlo. Y... Son cosas que eso no te ayuda nadie eh, eso es... Ahí vas tú solo.

J: Ya...

F: Es un trabajo personal.

A: Es difícil. Sobre todo la vergüenza, volver a ser persona es muy difícil.

F: ¿Tú crees que la influencia que ha tenido en ti la cárcel y el tiempo que has pasado en ella, tú crees que eso te ha preparado para la vida de nuevo en libertad?

A: A mí sí, pero por mí. No por ellos.

F: Claro

A: Por ellos nunca, por mí sí. Es lo que hablamos, hay cosas que recupero que prefiero estar fuera que dentro.

F: Ya

A: Es así, una manera de pensar. Pero claro... El pobre que está metido en la droga o esta metido en... Cuando sale, lo primero que va a ir es a drogarse porque ha estao' drogándose aquí 10 años.

J: Claro

A: Si lo sueltas drogao', ¿dónde va a ir? Yo voy a ver a mi familia, pero el pobre que se está drogando ¿dónde va a ir? Irá a ver al camello.

F: Ya

A: Antes de ir a ver a su familia. Ese es el error de aquí, que salen drogas igual, drogadictos igual. Alguno se cubre pero...

F: Ya...

A: Ellos con Metadona lo arreglan todo.

F: Vale... Y ¿cómo ha sido tu proceso de vuelta a la vida social? Porque bueno tu ahora estás haciendo permisos pero bueno, ya podríamos decir que estás casi con un pie fuera. ¿No? ¿Cómo está siendo este proceso para ti? De volver poco a poco a la libertad.

A: A mi bien, pero por lo que te digo, porque me he rodeao' de gente que ha estao' a mi lao' entonces, te ayuda muchísimo. Te ayuda de poder ir avanzando.

F: ¿Y tú lo estás viviendo con expectativa, con ilusión... ?

A: Yo me río, a mi a veces me pasan cosas y me rio. Y me lo tomo así. Me dice mi hermana: "es que tú te lo tomas..." Y le digo "¿qué quieres que haga, me pongo a llorar?". Cuando me fuí a trabajar la primera vez con el coche, desde aquí me metí en Badalona, imagínate pa' meterme en Barcelona, yo no podía ni adelantar, imagínate cambiar de carril. Y llegué a Badalona, me tuve que parar en Badalona en la entrada, y llamar a mi amigo: "oye, ¿me puedes venir a buscar? Porque no sé dónde estoy."

Todos: (Ríen)

A: "Coño pero si te enseñé ayer el camino." Digo "sí, pero me lo enseñaste ayer pero yo ya..."

J: Ya se me ha olvidao'

A: A parte no había tantos coches

F y J: Ya

A: Es una tontería, pero llega un momento que te bloqueas. Pero tú tienes esa salida, yo he tenido salida.

F: Coño y que tú tienes una entereza de la hostia. Porque tú te lanzas ahí...

A: Yo me río, yo me río pero es que si no se toma así... Yo me lo tomo a cachondeo y es así, como te lo tienes que tomar es así. Lo que pasa que tengo que ir poco a poco, haciéndome a la vida otra vez. Pero si te quedas bloqueao' te quedas bloqueao', ¿qué vas a hacer?

J: Ya...

F: Que tienes mucha fortaleza tú también. De decir hostia, salgo de estar tanto tiempo aquí y de repente me...

J: Me meto en Badalona

F y J: (Ríen)

A: De cabeza, y de cabeza. Ya te digo, fui a la autoescuela, y pf...

F: Eso es alabable.

A: Mi amigo me ayudó a hacer dos prácticas. "Tú tienes que hacer 4 o 6, que llevas toda la vida en la cárcel". Cuando me subí al coche, dos prácticas. Y el examinador pa' arriba. Es así, mi hermana alucinaba, es increíble. Pero hay que ponerse, las barreras se las pone uno sólo.

F: Ya

A: Es lo que tú quieras hacer o no. Cuando tú sales de aquí es lo tú quieras hacer o no. Cuando sales de aquí, lo que tú quieras hacer o no quieras hacer.

F: Ya

A: Es así. Venía de trabajar... Tengo que ir a un juicio ahora. Tengo que ir a un juicio. Me metí en una movida... Que digo como venga este tío me mata, o lo mato yo o me mata él a mí por una chica de tu edad más o menos. Le dio un porrazo un loco con un coche, le dio por detrás.

J: ¿Le diste?

A: Él a la chica.

J: Ah vale

F: Ah...

A: Y se dió a la fuga el tío. Yo le pité y el tío se largó, cuando me vió se fue. Claro yo me tuve que quedar, subir a la chica, subirla en mi coche... Dije siéntate aquí, no te pongas a ver si va a venir este loco otra vez.

F: Ya ves

A: Tuve que sacar la silla y todo y ponerla ahí, que dije claro como venga el loco éste... Yo no sé si va a venir el loco éste a matarla o a rematarla o a qué.

F: O sea que no fue un accidente así fortuito, iba a por ella.

A: Y la tuve que defender allí. Los Mossos d'Esquadra, su marido... Y yo allí en medio.

J: Claro y tu de testigo ahora.

A: ¿Qué papel? ¿Qué papel haces tú ahora ahí delante? ¿Cómo le dices a esa chica que tú has estao' en prisión?

F y J: Ya...

A: Y ahí aguantando el chaparrón. Y al tonto va y se le cayó la matrícula.

F: ¿En serio?

A: Vinieron los Mossos y ahí cogí la matrícula y digo: "no...

F: Toma tomaaa

Todos: (Ríen)

A: Pues esas cosas son las que... Me ha llamao': "¿Alberto cómo estás? Que tal... El juicio sale en dos meses...". "Tranquila, que yo voy no tengo problema." Pero claro el problema es allí, delante de todo el mundo ¿cómo dices que tú has estao' en prisión? Y que llevo un papel de la prisión en el bolsillo. Tuve que decirle a los Mossos: "¿podemos ir detrás del coche?" Son trabas que te encuentras, que te duelen. Porque no tendría porque ser así.

J: y F: Ya

A: Y claro... Los Mossos: "no te preocupes, no pasa nada". Y después voy y resulta que el mundo es un pañuelo, ella es enfermera de... De Tarrassa.

J: ¿Conoce a tu hermana?

F: ¿Del hospital penitenciario?

A: No mi hermana es de Sabadell. No al lao', conoce a enfermeras de aquí.

F: Bueno pues mira...

A: Me trajeron un regalo (no se entiende). Las funcionarias: "ay Moreno, ¡lo qué has hecho por la chavala!", "¿qué quieres que haga? Pues lo que haría cualquier persona, ¿dejarla ahí tirá?" Digo si viene el tío, o me mata él o lo mato yo. No le voy a dejar que la mate. Digo por suerte no vino. A ver tuve que llamar a los Mossos, y los Mossos: "bueno ahora iremos". "¿Cómo que ahora iremos? Oiga que yo voy en silla de ruedas, como te tienen allí... O lo mato yo o la va a matar a ella oiga." A los dos minutos estaban allí, claro te lo dije que estaba en silla de ruedas, o la chavala, la mujer, la chica allí digo como venga este tío... Me voy a pelear.

J: Ya

F: Y bueno, ya por ir terminando Alberto, ya solo es... Simplemente, que nos comentes cómo te sientes tú ahora. Y si... Y si es que bueno, en algún momento te has sentido pues bueno mal o más flojo, pues bueno qué haces ¿no? Para... Para no sentirte de esta manera.

A: Yo fuera no me he sentido flojo nunca.

F: O ahora ¿no? En este proceso.

A: Ahora un poco sí. Dentro ahora me causa más... Lento y más dolor. Porque veo que todo lo que te dicen y todo lo que iban a hacer es mentira. O sea tanto engañarme a mí como engañar a mi familia, entonces eso es lo que me duele.

J: ¿Qué te han llegado a decir?

A: ¿A mí? Que me daban hasta un piso de alquiler social en 7 meses. Hacer de perder de trabajar a mi familia para traer todos los papeles, y eso hace tres años...

F: Ya

A: Y la familia que en 7 meses su hermano tiene un piso de alquiler social. Mentira. Todo eso es lo que te daña.

J: Ya

A: A mi me da igual que me engañen a mí, porque cuando me engañan a mí yo se lo digo a mi familia, pero si los engañas a ellos es cuando a mí me haces daño.

F: Ya

A: Cuando yo ya me puedo encarar contigo. Con la trabajadora social me encaré. "Engáñeme a mí, no a mi familia. Que el que está preso aquí soy yo" Es lo que les dijo mi hermana: "Cuando le tengan que decir algo, se lo dicen a mi hermano. Que mi hermano está en una silla de ruedas pero no es tonto eh".

F: Ya

A: Y cosas que no... A mí que no me engañen. "Tienes que venirte..." ¿qué yo voy a ir? Yo ya he ido bastante oiga. Mi hermana lleva saliendo 3 años, ¿qué más quieren? Que demuestre mi hermano... Hay cosas que... Eso es lo que te hace daño.

F: Ya

A: Eso es lo que más me duele de todos los años que llevo. Porque ver personas como el Carlos, a mí me hace ilusión porque sé que son personas que hacen... Más que ellos 20 veces.

F: Ya

A: Como yo lo sé... Ellos no le dan importancia, yo sí. A Carlos yo le aprecio mucho por eso, porque... Los conozco de Brians 1. Sé lo que ha hecho por un hombre. Sé lo que ha hecho por todos. Y a mí...

F: El mundo es un poco mejor como personas como Carlos.

A: Entonces... Carlos lo sabe, cada navidad lo llamo. Esté donde esté, esté dentro de la cárcel o esté fuera. Él sabe que siempre lo he llamao', siempre. Joder, soy el único preso que lo llama... Cada navidad. Pero porque es una persona que se lo merece. Mira mi amigo, a mí no me ha ayudao'. Yo no le he pedido ayuda eh tampoco pero... He visto hacer cosas por gente más que esta institución. Y es un voluntario.

J: Te creemos totalmente.

A: Y es un voluntario.

F: Sí...

A: Es un voluntario.

F: Sólo con nosotros pues se ha mostrao' dispuesto al 100%.

J: Es una bellísima persona.

A: Eso es lo que tendrían que aprender estos.

J: Ya

A: Los de aquí dentro tendrían que aprender de él. Muchas cosas.

F: Sí

A: Lo que pasa que no les interesa.

F: Bueno eso era todo Alberto.

A: Vale

F: Has visto como eran preguntas así generales y eso... Pero bueno al final la salud no es solo el que uno tenga un dolor físico.

A: Pa' lo que necesitéis.

J: Muchas gracias por todo.

F: Ha sido la hostia este rato contigo... Esta conversación y bueno. Muchas gracias.

A: De nada, a vosotros.

3.6.Ficha y transcripción de Rosa

ENTREVISTA #6

NOMBRE:	Rosa
EDAD:	58 años
CLASIFICACIÓN/SITUACIÓN:	Tercer grado
FECHA DE LA ENTREVISTA:	21 de Diciembre de 2019
LUGAR DE LA ENTREVISTA:	Se realiza la entrevista en interior de una cafetería 'Forn de Pa' en Barcelona, cerca de la estación de metro de Paral·lel
DURACIÓN ENTREVISTA:	Entrevista: 01:53':11'' Notas de audio: 01':53

OBSERVACIONES:

- En el momento de encuentro nos cuesta identificar a Rosa. Esperábamos una persona que, -condicionados por el prejuicio del posible aspecto que pudiera tener una persona que ha vivido las condiciones de encierro- cumpliera con unos rasgos estereotipados y propios del ámbito carcelario. Todo lo contario, nos encontramos con una persona muy arreglada, con un aspecto y vestimenta muy cuidada.
- Se intuye, desde el primer momento, una personalidad amable, habladora y bromista.
- Probablemente por los nervios de este primer encuentro, realiza muchas referencias a su vida personal. Puede ser que influya una necesidad de ventilación personal.
- Desde el comienzo se muestra una persona muy cercana y colaboradora. Los entrevistadores intuimos una personalidad muy sincera.
- Aunque se expresa habitualmente en catalán y aún solicitando que conteste en la lengua con la que más cómoda se siente, decide contestar en castellano.
- La entrevista comienza en un clima de silencio que es interrumpido con la llegada de clientes.
- Rosa comenta aspectos referidos al régimen de tercer grado que se encuentra cumpliendo en este momento en otra provincia de otra Comunidad del Estado. No obstante, se le orienta para que hable de su experiencia más concreta en prisiones catalanas.
- Durante la entrevista el ruido llega a afectar hasta tal punto de plantearnos buscar otro espacio. El griterío y las risas de un grupo de mujeres que se encuentra cerca de nuestra mesa, junto al ruido producido por la puerta de la cocina de la cafetería que se abre y se cierra, y que se encuentra muy próxima a nosotros, interfiere en el desarrollo adecuado de la entrevista. Se intuye que la persona informante no se halla cómoda con esto. No obstante, tras comentar la posibilidad de marcharnos, finalmente acordamos mantenernos.
- La entrevista tiene que finalizar porque Rosa ha quedado con algunos amigos. No queremos entretener al informante debido a que se halla de permiso carcelario.
- Rosa se pone en contacto con los investigadores unos 20 minutos después de la entrevista, para comentar aspectos que considera que han quedado insuficientemente explicados o que cree que no los ha explicado correctamente. Envía un par de notas de audio a través de la aplicación 'Whatsapp' para complementar la información sobre el tema de que "la cárcel le ha envejecido" y sobre que le ha generado dolores -que se asocian con artrosis- que cuando sale de prisión curiosamente no sufre.

Entrevista a Rosa:

F: Vale, pues bueno, en primer lugar pues que...antes de comenzar con la entrevista, que hagas una breve presentación de, bueno, de...de...de dónde naciste, dónde has vivido...un poquito ¿no?

R: ¿Con mi nombre completo o no hace falta?

F y J: No hace falta...

F: Un poco...ehhh, para...para situarnos un poco en tus condiciones socioeconómicas, familiares, en plan, pues una breve presentación y cuál es tu situación ahora respecto a la cárcel, es decir, cómo te encuentras tú ahora en prisión

R: Vale. Pues yo me llamo Rosa, tengo 58 años, ehh, nací en el año 61, en agosto haré 59. Nací en una población cerca de Barcelona, a 50km, Vilanova i la Geltrú. De una familia trabajadora, padre mecánico, madre que trabajaba en una fábrica y que después se dedicó a ser ama de casa y madre de 8 hijos de los que yo era la pequeña. Bueno, fueron 9. Un bebé no, no...tuvo problemas de bebé y no tiró para adelante pero...y quedamos 8. Bueno era...a todos nos escolarizaron, éramos catalanes, ehhh, nos gustaba el arte, éramos muy teatreros. De hecho, de los hermanos somos 3 actores. Tengo sobrinas actrices, tengo primos actores. Era una afición que nos venía primero como teatroaficionados de parte de los padres y luego nosotros lo profesionalizamos. Algunos de nosotros, ¿eh?. Los demás han salido más del ramo de la música o de la fotografía. Los 8...ah, una peluquera que es también una artista, una grandísima artista y pintora también. Bueno, éramos como una familia de clase trabajadora pero con un punto bohemio

F y J: Ajam

R: Un poquito...no éramos clase media pero casi casi. No nos sobraba el dinero pero teníamos un poquito todo lo que se necesitaba

F: Muy bien

R: Con un padre que trabajaba todas las horas del días, también te tengo que decir. Un padre bastante ausente pero por trabajo

F: Si...ya

R: Como antiguamente

F y J: Sí

R: Lo veías el domingo un ratito y siempre un poquito de mal humor [ríe] y de hablar poquito. Y todo era hablar con la madre. No sé, era un poquito la casa de la pradera, no sé como decirte. La madre era el centro de todo y a parte la madre era...En Cataluña somos muy de la padrina, manda como en el País Vasco

F y J: Sí

R: Manda la madre. Y yo soy la pequeñita. Pero yo fui un poquito la ovejita negra

F: Muy bien

R: Yo era un poquito más hippie, me resistía a casarme, me resistía a esas cosas...Todos mis hermanos son casados y con las cosas bien hechas. Y yo soy la única que se fue por ahí de picos pardos, un poquito...y madre soltera de un niño.

F: Vale

R: Pero porque vino. Porque no era...No tenía muchas ganas de tener esta experiencia porque creo que...bueno, que...que hay que ser un gran profesional para ser padre

F y J: Sí...

J: Es una responsabilidad

R: Entonces, como yo me veía un poco alocada y que quería vivir la vida a tope, nunca encontraba el momento. Y siempre pensaba no. Pues cuando se me pase el arroz se me habrá pasado y tampoco va a pasar nada. Pero no, justamente a los 35, que en mi época es cuando ay ay ay ay ay, me quedé en....de una persona mucho más joven que yo...quedamos como buenos amigos y una paternidad entre amigos. O sea, yo soy la madre, he sido la madre y él ha sido el padre. Esa es la historia.

F: Muy bien.

R: Luego me licencié en arte dramático, trabajé en muchas cosas, ehh, tanto de teatro como de televisión como de doblaje. Hubo una época en la que yo realmente tenía una vida muy buena. Era una persona que, vamos, en mi época llegaba a ganar ehh, no con euros porque no había euros, pero sí como lo que serían ahora unos 3000 al mes

F: Sí

R: Y eso pues...normal...trabajando...nono, trabajando mucho a nivel autónomo, ¿eh? O sea, no sabes nunca si hoy trabaj...ganarás dos o ganarás mil y otro día ganarás 3000. Pero me iban bien las cosas. Tuve un accidente de moto, un año en el hospital, 7 años de rehabilitación. En estos 7 años fue cuando vino el niño. Yo estaba como...en plan rehabilitación y allí...fue una muy buena oportunidad para ser mamá. A parte pues tenía dinero ahorrado. También de la indemnización del...

F: ¿Del accidente?

R: Del accidente de coche. Compré una casita, bueno y... era una familia normal. Luego empecé a trabajar pero ya de profesora. Y ahí es donde entra mi problema. Entré a trabajar en un centro penitenciario y me hice muy amiga de los alumnos. Y esos alumnos yo los veía luego en la calle. Y yo como sigo siendo muy hippie y muy liberal y muy así pues bueno, me hice más demasiado amiga de uno

F: Ya

R: Y este se metió en líos y esto me arrastró a mí

F: Te arrastró...

R: Y hasta...no hubo manera de desvincularme de estos líos. Me cayó un condenón horroroso, de 7....

F: ¿De cuánto tiempo?

R: De 7 años y medio. Primero estuve preventiva 3 años en Wad-Ras. Estuve 6 años de juicios. El primer juicio salí absuelta, porque solamente se me condenaba por las escuchas telefónicas y el primer juez lo declaró bastante ilegal. Y luego se...la fiscal recurrió, se repitió el juicio, se me encontró culpable y yo volví a recurrir. No gané y al final después de 6 años me cayó la condena de 7 años y medio. De los que tenía 3 años cumplidos como preventiva.

F: Vale

R: Pero decidí ir a cumplir fuera de mi comunidad. Por tanto, estoy ahora mismo en Pamplona. No estoy en Barcelona porque sino me hubiera tocado....en Wad-Ras era preventiva, pero no era el centro donde yo trabajaba. Porque como condenada me hubiera tocado en Brians I que era donde yo trabajaba y era encontrarme de cara con algunos funcionarios que, de alguna manera, crearon las...las...algún tipo de denuncia falsa que generó que se me persiguiera

J: Ah, vale...

R: Y...sí...porque había mucho, un poquito de moving laboral...O los alumnos que yo había tenido...o algunos compañeros....era una situación que no tenía ganas de vivir

F: yayayaya, vale

R: Y también sabía que era una cárcel muy mala, con funcionarios muy malos y los presos realmente viviendo situaciones bastante infrahumanas. Entonces como yo conocía de primera mano ese sitio. Y entrando después de profesional, entrando como interna...me parecía que era...que atentaba contra mi equilibrio y mi sal....mi equilibrio mental y mi salud personal

J: Si

R: Y mi seguridad también, porque no os he contado eso. La cosa es que al hacerme tan amiga de mis alumnos generó muchos odios en personas...hoy supongo que votan a VOX y que ahí tienen como su pequeño imperio. Y...bueno...una de estas personas al cabo del año que yo estaba preventiva también lo pillaron a él porque era realmente él uno de los que metía droga en el centro.

F: Ahora ten preguntaremos un poco también sobre ese tema también. ¿Tú ahora estás en tercer grado,no?

R: Yo ahora estoy en tercer grado en Pamplona. He estado un año y medio en segundo grado. En Pamplona muy bien, trabajando. Evidentemente y con todas las carencias que tiene un centro penitenciario y más allí que hay muy pocas mujeres. De hecho las mujeres vivimos como confinadas, todos los grados en un mismo habitáculo, entonces...

F: Vale, pues vale, si te parece comenzamos ahora a hablar un poquito del tema salud. Como te hemos dicho, un poco a todos los niveles, pues, que abarcarían un poco el tema...que posibiliten que una persona tenga salud, pues bueno, te vamos preguntando, ¿vale? El primero es respirar, ¿no?, cómo se respira dentro de la cárcel, cómo es el ambiente dentro de la cárcel...

R: Yo te dig....Ehh, de entrada el espacio y más en preventiva es pequeño. Hay mucha gente porque ...y además está todo muy mezclado porque hay gente realmente mala y gente que se tiene que probar que no ha hecho nada. Y gente de todos los estratos sociales y allí puedes estar junto, puede estar casi con una que va a estar en primer grado, con una que va a estar en libertad. Y ...o sea, se junta todo, es una locura importante estar preventivo. Se junta todo. Se intenta...hay medidas, cuando una es muy mala o muy agresiva al final también puede pasar preventiva y si es reincidente la pueden poner directamente a un penal de verdad pero...a veces no es así, ¿eh? Hasta que no hace....cuando hay una pelea o hay una agresión o algo gordo, que lo he visto y lo he vivido, no en mi persona pero lo he visto en compañeras....entonces se toman medidas. Pero es realmente...allí peligra tu seguridad constantemente. Si tienes miedo...

F: Vale, uno de los ámbitos en los que nos centraremos será la seguridad, vale, ahora es un poco cómo es los olores, cómo se respira...quiero decir...

R: A cerrado, a rancio, y...bueno...

F: ¿Hay ventilación dentro de prisión?

R: Una...ventanas pero con rejilla y...de hecho yo no llevaba gafas, ¿eh? antes de la cárcel. Perdí lejanía porque no ves horizontes. Estás 3 años viendo un muro. O sea, no tienes...tienes no sé 40 o 50 metros

F: Y a partir de la prisión tú perdiste, ¿perdiste visión?

R: También tengo una edad, también la presbicia también todo lo que tú quieras, pero yo no llevaba gafas y al final las gafas me las hice allí mismo, ¿eh?

F: Vale, ehhh...¿tú fumas Rosa?

R: No, por suerte no.

F: ¿Y en la cárcel se fuma?

R: No paran. Y hay gente que no fuma que empieza a fumar y la gente que fuma, fuma el doble. Pero además genera...es un, ¿sabes? una moneda de cambio, se roba, se generan muchos conflictos por el tabaco. Y luego hay un problema que tienes que aguantar a compañeras que fuman.

J: Claro, eso te iba a preguntar, ¿el tema ventilación? ¿Qué remedio...?

R: Ehh, Sí...ya...sí, con una que diga que no fuma puede,....representa que está prohibido fumar en la habitación. Ellos dicen que está por encima la salud que el tal...se intenta que las habitaciones de fumadoras, todas sean fumadoras

J: Vale.

R: Y hay una o dos habitaciones en preventiva de cuando yo estaba con el letrero de no fumadoras. Y las que entraban ahí no eran fumadoras. Pero solo había dos habitaciones y muchas veces, no fumadoras te tocaba estar en las de fumadoras. Pero el hecho de que fueran de fumadoras no quiere decir que tú no te quejaras y que...y que la dirección les obligara a no fumar pero comprenderás que cuando se cierra la puerta...

F: Lo que pasa dentro...

R: Lo que tú le digas a una señora que te....que te...¿qué no me dejas fumar? Vamos, te cojo del cuello....Entonces te aguantas y así es el tema

F: Y a parte de como moneda de cambio, ¿qué significado puede tener el tabaco para una persona en la cárcel?

R: Es dinero, es dinero

F: ¿Es dinero?

R: Es dinero. Es como 5 euros.

F: Vale

R: Y además hay lo que se dice la multa, o sea, si yo te he dado un paquete de tabaco, cuando puedas tú me tienes que devolver dos. Eso...a no ser que hagas como yo que no entraba en este juego. O no prestaba o no entraba en el juego del comercio. Entonces no...te he dado 5 euros para tabaco, yo no fumo, me devuelves 5 euros en otra cosa

F: ¿y por qué una persona fuma tanto dentro de prisión?

R: Ansiedad

F: ¿Ansiedad?

R: Ansiedad, depresión, aburrimiento, no saber dónde meterte. ¿Sabes lo que hacen de manera maníatica? ¿Como tú vas al zoo y ves a esos animales que dan vueltas? Eso hacen también ellos. Dan vueltas al patio, dejando incluso la marca. Sobre todo los presos antiguos, los presos reincidentes que han pasado toda la vida en la cárcel. Tú lo notas por la forma que tienen de andar en el patio. O sea, van directamente a dar vueltas

F: O sea, ¿hay como una marcha del patio?

R: Sí, sí, sí, sí. Y es la forma de hablar, la forma de fumar, la forma de decirse las cosas sin que no le escuche o no le vea la cámara. O sea...

J: ¿Son más conscientes quizás del lugar en el que se encuentran?

R: Sí

F: Vale, y tú cuando has tenido alguna enfermedad respiratoria en prisión, ya sea un constipado, un gripe, una gripe, etc. ¿Qué ha hecho la institución ante esta situación?

R: Bueno, ahí tienes unos médicos que trabajan allí. Y tienen unos horarios allí. Y solamente si tienes algo muy gordo se te puede hospitalizar mediante ambulancia o te viene a buscar un coche de la policía con esposas y todo y te llevan a un centro de salud o lo que tenga que ser.

F y J: Vale

R: Pero esto te puede....Si te ocurre en un fin de semana pues como que....Como realmente....bueno, que te puedes morir. Porque entre que llaman y no llaman a la ambulancia porque...hay gente como de guardia pero no toman las decisiones igual que en un momento normal, ¿no? En un fin de semana o de noche todo se...todo es más peligroso en ese sentido. Es mejor que si te coge algo, un infarto, una neumonía o un ataque de epilepsia o algo gordo, que te toque de 8 a 8....

J: Madre mía

R: Sí, es mejor. Y de lunes a viernes....

[13:00]

J: Sí

F: Ya

R: Te diría más, de Lunes a Jueves, porque los Viernes a veces no vienen. Entonces el fin de semana se hace largo y....y tienes que tener buena salud

J: Y si tú te encuentras mal, ya no algo fuerte como un infarto, sino, no sé...que te duele algo, la cabeza o te resfrías...

R: Nada, nada, nada...

J:... ¿puede visitarte alguien?

R: Se dice que hay algún enfermero de guardia y tardan...uuu [interrumpe un ruido ambiental] y tarda mucho en venir. Y a veces vienen y...también te digo que están, a veces tienen como la mosca detrás de la oreja de que son simuladoras que hacen esto para hacer algún tipo de rollo. O sea, sí como...

F: Ya...como si estuvieran haciendo el teatro, ¿no?

R: El teatro o para...yo que sé...se sienten vulnerables ahí también y también van con recelo. A ver que es lo que quiere esta...Muchas veces quieren ser... que vayan a enfermería y enfermería con otros presos que tienen otro tipo de medicaciones hay el trapicheo, o pedir cosas, más cosas que no necesitan. Es un poquito para...a veces...así es. Pero bueno, el tema es que muchas veces hay gente que se encuentra de verdad mal y...

J: ¿y no son atendidos?

R: No

F: ¿Y vosotras las presas, Rosa, desarrolláis algún tipo de estrategia para cuidaros entre vosotras en estos momentos, a lo mejor, que estáis más enfermas, es decir, o que....?

R: Sí, allí se genera un poco...como la habitación donde estás...a ver en Wat-Ras no sé si ha cambiado en estos últimos años pero hay habitaciones de 7, 8 personas, de 6 y hasta 8 personas, habitaciones con literas de hasta de 3 pisos. Entonces ahí se genera una especie de guetto familiar. Incluso en broma se dan el título. O sea, la abuela, la madre, la tía, la niña cuando hay una jovencita. Y es incluso que se protegen...se protegen o se usan entre ellas porque a veces también, a veces es...en vez de una protección es todo lo contrario, es una manipulación. Pero cada, pero cada...se dice chabolo. Cada chabolo funciona como funciona. Y sí, ahí siempre hay...la solidaridad existe, pero bueno, muchas veces no sabes qué hacer...

F: Ya. Y ante una enfermedad, por ejemplo, qué cosas podíais hacer como estrategia de autocuidado

J: ¿Se te ocurre alguna...?

F: Por ejemplo, en este caso que hablamos de la respiración, ¿no?. Ante un constipado, ante una gripe...

R: Abrir la ventana, levantarle las piernas, llamar al timbre, insistir incluso ponerle... poner el mechero en lo...en esto de los fuegos para que saltara la sirena...la única manera de que te hagan caso. Por eso venían enfadados al final. Claro porque venía todo el mundo enfadado, sí, sí. Y...y luego algunas veces yo he visto ataques de epilepsia y algunas veces no les han dado credibilidad. Yo no lo puedo decir, yo no soy...yo no soy profesional del tema, pero a veces decían "esto es una simuladora, esto es mentira, eso lo hace para llamar la atención"...lo que fuera. También las hay las que se cortan..

F: Se cortan...

J: Sí

R:...para llamar la atención. De hecho quieren ir a enfermería y pedir más...más medicación. Y ya está. Esa es la estrategia muchas veces. Pero no deja de ser una enfermedad, ¿no?

F: También preguntaremos un poquito sobre eso. Sobre el tema de la comida y la bebida, ¿cómo se come en la cárcel?, ¿cómo es la comida en la cárcel?

R: La comida es la que te dan ellos, la que hacen unos cattering de fuera, muchas veces...

F: ¿Son caterings? Porque en otras prisiones sí que nos han comentado que hay un....

R: Hay cocinero, hay cocinero, hay cocinero. Pero a veces viene cosa de catering, ¿eh? Pero hay muchas que hay 4...

F: Vale, o sea, que es combinado

R: Sí, es combinado

J: ¿Y cuántas comidas al día os...?

R: Desayuno, comida y cena. Y el desayuno es a las 8, la comida es a la una y la cena es a las 7.

F: Vale. ¿Y cómo es la calidad de la comida?

R: Nada. Bueno, en los dos sitios en los que yo he estado, para morirse. O sea, no se puede aguantar...

F: ¿En qué sentido?

R: Pues que está hecho...está hecha la comida sin ningún tipo de gana de hacerla buena. La pasta superhecha, las pizzas que te dan no son pizzas, solamente la masa, como un pintado de tomato. Los macarrones también ves solamente blanco. La verdura superdesecha....

F: ¿Y dirías que es nutritiva la comida allí o...?

R: No...uy y todo fritos, muchos rebozados, muchos fritos, todo cosa muy congelada.

J: Sí

R: Muy horroroso, sí, sí, sí.

F: Y bueno, ¿tú qué cambiarías en relación a la comida allí en la cárcel?

R: Oof, es que a ver, es que no lo sé. Sinceramente, es como comida de hospital un poquito peor. ¿Qué cambiarías en la comida de hospital?

F: Bueno sí...

J: Casi todo, ¿no? [ríen]

R: Qué puedes hacer, ¿que venga el Ferrán Adriá y te haga una descomposición de tortilla?

F: Ya... Sí [ríen]

R: Lo que quieres es comer en tu casa y cocina de mercado y eso no es posible. Y que se respeten....no se respetan, por ejemplo, las dietas. Eh, a veces...o sea, sí que tú puedes pedir para tu dieta y tal pero no...pero a veces es terrible. Una vegetariana lo que le dan cada día es lo mismo. Ensalada y tortilla, ensalada y tortilla. Y como digas que es vegana se ríen en tu cara y te ridiculizan y te hacen un poco de moving. No solamente tus compañeras, sino la cocinera y la funcionaria de turno. Y tienes que acabar comprándote en el economato lo que puedas, cosas, pero cosas como...que no es comida para cocinar...

F: Frutos secos y la...el postre que te quedas la fruta de la comida y poco más...

R: Y...y, bueno, y le dices al del economato que compre, yo qué sé, algún tipo de cosa, de fruto seco más no sé qué y te quedan mirando...o sea, cacahuetes y nueces y ya está

F: Y ahí se queda

R: Y ahí se queda

F: Vale. ¿Y tú te has notado que por la comida...el tipo de comida que has tenido en la cárcel...te ha afectado a la salud?

R: Por supuesto. Mira, en Wat-Ras me adelgacé como 15 kilos y en Pamplona me he engordado como 6.

F: Joe

R: No...y no comiendo...o sea no...porque no me gusta casi la comida, pero tiro mucho de bocadillo. Así estoy. O sea, que yo de propio sí que puedes llevarte el pan y luego compras embutidos y cosas en el economato. O sea, te alimentas muy mal. Muy mal y no sé...

F: ¿Y qué se bebe sobre todo ahí dentro?

R: Bueno, aah, puedes comprar en el economato lo que quieras. Es muy barato también, ¿eh?. Los precios, los precios son bastante subvencionados. Lo que pasa es falta que tengas dinero. Porque hay gente que no tiene. Un café vale, 30 céntimos, una cocacola no llega a 50 céntimos y así...

F: ¿Se bebe mucho café?

R: Sí

F: ¿Y por qué se bebe tanto café?

R: Estimula....a ver, se bebe café si te lo hacen...yo no sé ahora en Barcelona si lo hacen en el economato. Pero lo que te dan por la mañana no tiene cafeína. Te dan...

F: ¿No tiene cafeína?

R: No, no. Te dan como una...además no es ni café. Es como un EKO, es como achicoria, no sé. Es como un caldo. Es horroroso. Y ese es el café que te dan. Un café que no es ni café.

F: ¿Y por qué crees que no os dan café con cafeína?

R: Por lo obvio, por lo mismo que no te dan alcohol.

J: Vale

R: El café, al menos, lo puedes comprar en las máquinas expendedoras en el economato. Y ahí sí que es café. Horroroso, de máquina pero es café

F: Y se bebe mucho café, por qué...porque....

R: De la misma forma que se fuma

F: Como un ritual de....contra el aburrimiento o como....

R: Ritual social. Algo que te hace sentir que estás....que es sociable. Incluso el quedar y el sentarte y hacer un café con las amigas y hablar y....sí....

F: Sí, como que dentro de ese entorno que no....que está apartado de la sociedad, como que buscas socializarte....

R: También se ponen puches y muchas porquerías, osea,....realmente te infantilizan. Estás en el patio del colegio. Desgraciado colegio, pero es como un colegio, un colegio pero de la época franquista. Un colegio malo...un internado. Malo y feo. Entonces hay....es parancón total. Incluso el trato con los funcionarios, que es...es frío con sus excepciones pero que en principio es un trato a veces humillante. Es como...yo no sé...vosotros no lo vivísteis pero yo sí fui a un colegio público franquista. Y se vivía....yo vivo la misma incomodidad, el mismo miedo, el mismo terror, lo mismo...el no hacer ruido, el que no te vean, el que no te castiguen, ¿no? El miedo cuando castigan a un compañero, ¿no? La rabia, la impotencia. Y que no puedes ser solidaria porque te vas tú con él. O sea...y te vuelves mezquino como cuando eres niño. Pero cuando eres niño haces las cosas porque no sabes gestionar. Pero cuando eres adulto que ya te has....eres sindicalista, eres no sé qué...Pues ahí en la cárcel, te aguantas muy mucho porque a la mínima te ponen un motín. A la mínima te cae otra causa. Y poca broma, ¿sabes? porque estás como....

F: Ya. Como que te hacen pequeñito, ¿no?

R: Sí, sí, sí. Estás en un terreno, en un terreno que...mmm... es como luchar con un dragón de 7 cabezas. Entonces vuelves otra vez a la impotencia del niño. Y te vuelves niño. Te infantiliza mucho, te vuelve muy idiota. Sales bastante gilipollas, hablando claro y....y además cuando sales pareces tonto, o sea, pides permiso por todo. Te da miedo, en un sitio que todo el mundo actúa libremente y haces las cosas muy así como muy... no sé...ehhh

J: Natural, sí, natural, ¿no? Normal

R: Sí...sin ningún tipo de....No, incluso, a veces de fiesta la gente es maleducada, tú vas como con miedo. Pero con miedo de...estás como reprimida sería la...O sea, han hecho como un....te han comido el cerebro. Y eso a nivel de salud psicológica creo que también. Yo creo...yo estoy en manos de psicólogo ahora para volver a recuperar la persona que yo era. O sea, yo, a mí, no me han hecho ni mejor ni peor persona. Me han hecho como persona más enferma. Yo soy la misma persona. Lo que pasa con más miedos, con más tristeza, con más traumas y con...necesito más ayuda médica. No me medico, no me medico porque sé que es una trampa pero...pero necesitaría, ¿eh? O sea, que bueno, por suerte tengo bastante conciencia de por qué estoy, quién soy y lo que no quiero...

F: Y se te ve que eres una persona fuerte también...que tienes fortaleza

R: Pero...si me vieras hace un año, hace 6 meses cuando he salido...Sales como un burro, como una niña que te dicen adiós, vete a buscar la libertad. Encima es eso, el tercer grado es… o la libertad condicional o la libertad en sí mismo es...coge tus bártulos y ahora búscate la vida. Y no la cagues. Y encima no sabes por dónde empezar. Yo en este caso al estar en una ciudad que no es la mía, aún lo puedo vivir más. Pero estas personas que han pasado 30 años o 20 años en una cárcel por robos continuados, porque han sido yonkis, porque no han sabido hacer otra cosa en la vida...cuando les dan la libertad a los 5min vuelven a hacer una mierda. Porque no son nada, porque no son nadie y se sienten como una mierda en mitad, en medio de una plaza

F: Ya...

R: Que les van a pisar. Encima que no les quieren ni pisar, porque dan como asco. Entonces...cogen una depresión, cogen una...lo intentan, incluso algunos lo intentan y tal, pero se sienten rechazados. A veces no es real pero ya está en su imaginario.

F: Ya, también es normal. Tanto tiempo apartado...

R: A veces, la respuesta de una persona es normal. Como me la haría a mí. Pero él la siente como que no, como que me lo han dicho por eso

J: Sí, asume ya que todo gira en torno a él

R: Salimos paranoicos. Y yo estoy paranoica también. Yo tengo...yo no estoy haciendo...buscando trabajo de mi profesión porque tengo un poquito de miedo de que a mí ya no me miran igual. Ya a mí...A mí ya me han desahuciado, ¿no?

F: Ya, y quizás ya no es tan así

R: Ya no tengo glamour. Yo soy del mundo del teatro. Alfombra roja. Como vas con el....uuagh. A no ser que me conozca un día Almodóvar y me dé la vuelta. Yo me dejaría pero....

F: Ya [ríen]. Bueno, a ver si le conocemos, yo qué sé...

R: Ojalá, pero tú sabes que hasta que esto no ocurra, tienes que pasar por estos filtros que os hecho dicho antes. En mi profesión hay muchas puertas. Antes de llegar a la

puerta que realmente que puede dar de alguna manera en el botón del éxito. Hay muchas puertas que son muchas veces mediocres, que no...quien...que soy yo. Yo no quiero que tú estés mal pero no quiero que estés mejor que yo

J: Ya

R: [ríe] El mediocre. Así es....

[26:10]

J: Bueno, ahora pasamos un poco al tema del lavabo y todo esto en prisión...

R: A ver si me acuerdo

J: ¿Nos puedes explicar cómo es la experiencia de ir al baño?

R: Horroroso. Sobre todo en Wat-Ras cuando...en Barcelona, en Barcelona....no hay ducha dentro del cuarto. Tienes que ducharte comunitariamente. Solo hay un lavabo pero con una puerta que es como del oeste. O sea, se huele, se escucha y si somos 7 u 8 hay que esperar a que acabe la otra. Entonces hay un lavabo fuera pero es mejor que te pille cuando no estás....o sea, mejor que...cuando hay el chape, con la siestas o en las horas nocturnas que no te cojan. Primero, porque despiertas a las compañeras y con los ruidos de levantarte, de bajando la litera, la puerta y el rollo...o la cadena. Y luego pues bueno, que somos personas y...tenemos olor.

J: Y...y el hecho de compartir el lavabo de esta manera....

R: Es vergonzoso. Te crea restreñimiento. Mucha gente tiene que ir con lavativas o cosas así porque te crea restreñimiento.

J: Eso te iba a preguntar. ¿Tú tuviste?

R: Sí, sí. Yo ya lo soy, no sé, por mi naturaleza toda la vida he tenido problemas. Y allí...podía estar...puff...era una cosa que no veía la manera, no veía la manera. Me daba mucha verguenza y buscaba siempre el mejor momento. Pero esto que no te coja un día un desarreglo intestinal...

F y J: Ya...

R: Pasas mucho...pasas mucho apuro. Todo el mundo se ríe o le quita hierro, ¿no? Las compañeras...pero....tú pasas apuro. Es una situación muy desagradable. Te quitan la intimidad. Es humillante.

F: Ya

J: Y....

R: Y cuando eres la otra pues es desagradable. Cuando te está pasando te sientes muy humillada. Cuando eres la otra, intentas quitarle hierro a la otra de que no pasa nada, pero estás ahí como queriéndote morir, ¿no? Ostia, lo que me ha tocado.

J: ¿Y qué hacías para poner un poco de solución a ese estreñimiento que sufrías en prisión?, ¿hacías alguna cosa?

R: No, nada. Intentar no....aprovechar los momentos en que no había nadie. O ir al lavabo común cuando estaba abierto, que tampoco estás sola. Porque es como el de un gimnasio. Hay las duchas y hay dos o tres lavabos. Saben que estás allí y también se te ve y se escucha y se te oye...

F: ¿Y no tenéis wáter en el chabolo?

R: En Wat- Ras no...Ah, sí, sí. Wáter en el chabolo sí, ducha no.

F: Ducha no

R: Ducha no, wáter sí...pero un wáter...

F: Pero bueno, si estás compartiendo también habitación con 7 personas....

R: Una habitación de 12 metros cuadrados con 8 personas, 6, 8...

J: Sí, la intimidad tampoco es que esté muy presente, ¿no?

R: No

F y J: Vale

R: Y está...y además el lavabo está para emergencias básicamente. O sea, cuando alguien lo usa es, ¡uy! cuidado. Porque todo el mundo tiene verguenza...Pipi lo único. Y al final te da igual

F: Y hay problemas con el pipi, por ejemplo, cuando estás...más allá de la intimidad

R: Bueno, si te levantas por la noche, despiertas a la gente. Pero ahí, o al menos yo con las personas con las que he vivido, yo he tolerado y a mí me han tolerado. Lo que no sé en otros... en otros aspectos no lo sé. Porque también ha ocurrido, por ejemplo, las relaciones lésbicas, ¿no? Ha habido gente pues que, a lo mejor, ha tenido poco respeto por las compañeras. No sé, se han puesto a dormir en la misma litera y han hecho ruiditos y han hecho cosas. O sea, es...no deja de ser molesto, humillante...y ha habido peleas, ¿eh? De...de tirarles en cara de, pues eso, no todo el mundo entiende o acepta una relación lésbica. Igual...

F: Yaya, que hay gente más retrógrada...

R: Y hay otra que aunque la acepten les parece que las otras están pasándose el límite de, "oye que yo también estoy aquí"

F: Ya, el respeto a....

R: Que a mi me da igual que seas lesbiana, pero tía, ehh, que me...que es muy violento. Y hay gente que no lo es y se convierte por necesidad o por lo que sea. O por miedo o

por necesidad o...No fue mi caso. En ese sentido no me....no es una medalla ni no medalla pero sí que...me daba cuenta de que el 80% se hacía lesbiana. Entonces yo creo que no es porque lo sean sino porque es la circunstancia en sí. Y por alguna razón, porque no somos todos 100% ni heteros ni homosexuales.

F: No..y que la sexualidad...la sexualidad es una necesidad y al final sale por algún lado

R: Y en broma yo les decía a estas, ¿no? "Una lengua no tiene sexo". En broma, ¿no? "Que por, a mi no me importaría" En broma. Pero es una cosa que también te tiene que...te tienes que encontrar en la situación, en la persona...Yo, igual que con lo de ir al lavabo, en la sexualidad es una cosa que necesito una intimidad y un momento de paz que ahí no lo tengo...y no lo tengo. Entonces no me surgió, no me surgió la necesidad. Porque iba como...era todo lo contrario. Me asexué. Es como...

F: Claro. Es que tiene que ser complicado mantener tu sexualidad en un ambiente con tantos...

R: Es todo lo contrario. Así como buscar una alternativa...lo que...lo que me pasaba era una cosa que no....se me durmió. Se me durmió el deseo.

J: Vale

F: Normal claro...

J: Y en el caso de la menstruación en prisión, ¿cómo se puede...cómo se aborda, cómo es?

R: Bueno, entre mujeres no es mucho problema. Allí no es...lo que pasa es que nos dan compresas muy incómodas y muy....

J: Sí, eso te iba a decir. Los productos...

R: Los productos son horrorosos

J: Vale

R: Muy incómodos. Y a veces te dan solamente un paquete de compresas al mes. Un paquete, ¿no? Un paquete, ¿perdona?

F: En el lote, ¿no?

R: En el lote. Un paquete o cuatro paquetes. No sé. Pero sé que la que tiene, por ejemplo, muy abundante no...tiene que pedir a otra, por ejemplo, yo, al tener yo, soy menopáusica, entonces yo lo doy. Yo doy el mío.

J: Porque sino para gente puede resultarle poco...

R: Y yo cuando vivía aquí en Wat-Ras, que aún tenía mi menstruación, yo me compraba mis tampax. Era un gasto adicional y no estaba subvencionado. Lo mismo que en la calle.

J: Sí

F: Ya. Claro, eso sí que vale...

R: Como si comprabas cosas de farmacia que las tenías que comprar ya a instancia que las traían de fuera. Pues nada, eso no está subvencionado ni nada...

F: Y como todo, el que no tiene...

R: Si. Tenías que comprarlo....si querías un champú especial o una cosa especial...

J: Tenías que pagarlo...

R: O un tinte especial, un....

J: Vale. Y en cuanto a la movilidad, ¿crees que...? Bueno, yo veo...percibo que no tienes ningún problema de movilidad....

R: Coja. Yo tengo una minusvalía del 54%. En una pierna por el accidente de moto que te comenté. Lo que pasa que, bueno, no... no voy en silla de ruedas ni voy en muletas, pero la movilidad mal en todos los aspectos. Tanto aquí en Wat-Ras como en Pamplona donde yo estoy. Una persona con silla de ruedas allí no puede estar. No sé cómo lo van a montar pero allí no pueden estar...

F: ¿La cárcel no está adaptada para una persona con problema de movilidad?

R: En las que yo he estado no. En las que yo he estado no. No sé cómo se lo montan...no sé, porque incluso en Wat-Ras la enfermería estaba en el segundo piso. Entonces, no sé, exactamente si habrá un ascensor. No me acuerdo. No lo recuerdo porque como no es mi problema no...pero allí yo no he visto nunca una persona con...en silla de ruedas. La he visto por los pasillos cuando está muy enferma y la llevan a enfermería o lo que sea...En los centros grandes, ¿eh? Pero en Wat-Ras te llevaba una ambulancia al hospital. Pero en silla de ruedas yo no sé lo que harían en silla de ruedas. No lo sé. Porque yo en Pamplona, al no haber enfermería para mujeres, no sé qué hacían. Sé que hubo...una gorda con problemas que además de ser...de ser paralítica era con sobrepeso, la tenían que cargar....yo no estuve, pero que la tenían que cargar hasta el primer piso las compañeras. Hasta que le pusieron una pulsera y a su casa.

F: Ya, ya

R: Algo así, algo así. No sé exactamente.

F: Vale

J: ¿Y cómo se siente una persona al tener que moverse por dentro de las instalaciones siempre supervisado, vigilado...?

R: Horroroso. No...te sientes como un conejo. Como un animal de granja

F: ¿Y tú cómo crees que afecta eso emocionalmente a las personas? El moverse...

R: Esto te quita...esto te quita....Yo les digo, "a mí no me habéis quitado la libertad porque yo soy libre" Mi pensamiento, mi persona...a mí no me va a cambiar nadie nada todo esto. "Lo que me habéis limitado es la autonomía" O sea, te quita capacidad de ser autónomo. Te infantiliza. Y te hace la autoestima para abajo. De alguna manera hay una jerarquía y al final se te mete dentro. Hay una película que lo dice, ¿no? No me acuerdo cómo se llama que dice, "estás prisionizado" Y es verdad, se mete la prisión, se te mete dentro...

F: Sí...de hecho, sísí...la prisionización, sí claro....

R: Estás prisionizado. Se te mete dentro. Es como no sé. El elefante sabe que es elefante y el cerdo sabe que es cerdo, la jirafa sabe que es jirafa. Pero a lo mejor la puedes volver loca haciéndole hacer a un elefante de cerdo. No sé cómo decirlo...

F: Sísí, lo entiendo, lo entiendo

R: De repente es como que te identificas, no sé, como cuando una oca adopta a una gallina, no lo sé. El otro se piensa que es gallina. O un lobo cuando adopta....

F: Sí, sí, lo entendemos...

R: Pues de alguna manera tú te sientes como un ser de tercera clase. No tienes...Incluso no...Te da miedo...No te permites ni soñar. Yo misma. Soy actriz. Todo el glamour del mundo. Y cuando quiero soñar de ir más arriba yo mismo me corto. Ala ala, ¿tú? Como si yo ya no puedo. Y ya sé que es mentira, pero es un impulso que me viene reminiscencia.

J: Ya te marcas ese límite, ¿no?

R: Luego yo lo salto. No a mí no me da la gana. Yo sigo haciendo mis cosas. Sigo haciendo de clown. Hago de voluntaria. Voy a la Cruz....voy a muchos sitios que no saben que estoy en tercer grado y ni lo...ni lo sospechan. Lo que me daría mucha pena que si un día por alguna razón se supiera, eso fuera un problema o un conflicto. Que dijeran que yo estoy como de hipócrita o engañando a nadie. No, yo sencillamente soy la persona que soy y luego te vas a dormir a tu casa y yo voy a dormir aquí. Porque tengo un problema con la justicia, el que sea, pero no soy una mala persona. No voy a permitir que me etiquetes, no lo voy a permitir porque es que encima estoy en contra de toda la gente que está en la cárcel que....el...el 90% de las personas que están en la cárcel podrían estar haciendo otras cosas [37:14] y no perdiendo el tiempo y su vida en la cárcel y su salud en la cárcel. Deberían estar trabajando, haciendo tratamiento, vigilado, todo lo que tú quieras, ir a firmar cada día al juzgado, arresto domiciliario si tú quieres, retirada de pasaporte, embargo de la nómina, lo que tú....multa para toda la vida, lo que tú quieras. Pero hay muchos delitos y muchas situaciones humanas que la cárcel lo que hace es solo castigar pero no resuelve.

F: Ajam

R: Y a veces no castiga a la persona que ha hecho el delito, sino a las que le envuelven. Una madre a sus hijos. El que a sufrido más en este caso es mi hijo. Cuando a mi me cogieron preventiva mi hijo tenía 12 años. Ya no pudo acabar los estudios de forma

normal. Los acabó cuando yo salí, a los 15 años le ayudé y acabó la ESO y ha vuelto a retomar su vida. Pero dejó de estudiar. Tenía tratamiento psicológico. Hasta el día de hoy va a psicología porque lo pasó muy mal.

F: Ya...vale. ¿Y por qué espacios os movéis y os encontráis dentro de prisión?

R: Ehh...el patio, la sala polivalente y si hay cursos. Talleres, taller....

F: Esos son los sitios principales que estáis...y el chabolo, ¿no?

R: El chabolo. Lo que pasa es que yo ahora estoy en una, en un centro que estoy yo solo. En Wat-Ras éramos 7 u 8 incluso más. Eh, pero aquí, donde estoy yo ahora que no es Cataluña estoy sola.

F: Vale

J: ¿Y quién podía decidir...quién decidía cuando podíais moveros por estos espacios?

[se interrumpe un momento porque se le cae un papel]

R: ¿Quién decidía? Eh...no. Son cursos. Hay unas listas. Te apuntas al cursos de corta y confección o te apuntas a inglés o te apuntas las que no sabían o tenían que hacer estudios, podían ir a escuela básica.

J: Sí, pero me refiero. Tú si querías ir al aula polivalente que nos decías, ¿podías salir cuando quisieses del chabolo o...?

R: Bueno, hay como una sala de día que...es que cuidado, es que hay horas en que depende del grado en que estás que al chabolo no puedes ir.

J: Vale

R: Y depende del módulo en el que estás al chabolo no...se cierra el chabolo y no puedes ir. Entonces...

F: O sea, que por estos sitios no te puedes mover libremente...

R: Hay bibliote....la biblioteca es libre. Bueno, en Wat-Ras. En Pamplona no. Tenía un horario. Pero en Wat-Ras esta...igual hab...el patio no es libre. Aquí al contrario. En Pamplona el patio es libre a todas horas y en Wat-Ras no. Estabas una hora por la mañana, una hora por la tarde y en cambio, la biblioteca la tenías abierta siempre [Interrumpe un momento por el ruido del ambiente] Pues aixó, la biblioteca en Wat-Ras es horario full. Luego había una sala donde había a veces actuaciones. Los fines de semana venían a veces a hacer poesía o a hacer música o a hacer actuaciones. O las fiestas señaladas. Y ahí pues...bueno, lo que es gracioso es que muchas veces era obligatorio. O sea, que tenías que ir, que no era una cosa voluntaria. Era la tortura de la cultura. Depende de aquel voluntario que venía, para no hacerle pasar un mal rato al voluntario, para estar agradecidas al voluntario, tení....era obligatorio ir. Es horroroso. En otros sitios no ocurre y en otras actuaciones no ocurría pero había actuaciones que

peligraba como música clásica o poesía que peligraba que no quisiera ir nadie, o poca gente. Entonces se generaba una obligación. Cerraban la biblioteca y...

F: ...te obligaban a ir

R: Y como no podías estar en el cuarto tenías que estar en el teatro. Y si hacías tonterías luego el miedo del parte. Porque claro, es como en colegio.

F: Sí, sisisi, el que te castiguen a...

R: Te castigan, te castigan. Y te quedas sin patio [ríe] Cosa que a mi me da bastante igual

J: ¿Y cómo afecta la prisión a tu capacidad de movimiento?

R: Bueno, pues tienes los metros que tienes. Recorres cada día, o sea, a ver...cuando yo salí después de 3 años de preventiva en...aquí en Wat-Ras, como es una prisión muy pequeña y con las distancias muchos más cortas de donde me muevo yo ahora, ehh, me abrí...tuve problemas en la planta del pie. Yo el primer día me mareaba de...primero de ver tanto espacio y después el ir, por ejemplo, a buscar un papel, el ir al metro, correr los 100 metros que tiene una manzana de otra, pues se me abrió, tuve una tendinitis horrorosa, no sé, una displasia, no sé, se me abrieron la...tuve como una lesión de andar. Una lesión de andar porque no estaba acostumbrada a andar. Me duró un montón. El que se me pasara. Tuve que hacer reposo, tuve que ir vendada, tuve que ir con muleta, hasta que finalmente esto ya es normal. Pero tardé más de un año, más de un año, más de un año...

F: En recuperarte...

R: Y fue el hecho de que de repente andaba. Y no, no. Que de repente debía andar porque las distancias en la vida real son otras.

F: Claro. Son distancias.

R: Son distancias. Y allí no. No tienes nada...yo perdí capacidad visual y, de alguna manera, muscularmente en los pies, perdí lo que fuera. No sé lo que perdí pero luego tuve una lesión gordísima...

F: Ya...

R: Un desgarro entre las falanges o lo que sea...

F: No y encima si tú ya estabas con la cojera, que una persona pues también...

R: Bueno, yo soy minusválida, sí, y tengo un pie que trabaja más que el otro. Pues, fue uno...lo sufrí más en el pie que trabaja. Entonces, el otro que trabaja poco, pues tenía que ir con muletas. O sea, con gafas y con muletas. Así es como yo salí de la...de...

F: Sí

J: ¿Se podía hacer ejercicio en prisión?, ¿hacías...?

R: Sí. Hay gimnasio. Es una de las cosas por suerte está bien. En Wat-Ras no está abierto pero había muchos monitores y mucha...había mucha actividad. Pero no está abierto. En Pamplona está abierto, o sea, tú puedes pedir, puedes ir y puedes hacer lo que quieras. Y en Pam...en Barcelona, había pocas máquinas, pero había muchos monitores, hacías mucho cardio, mucho bicicleta...bicicleta estática y...había una monitora en mi época muy buena. Que la despidieron, ¿eh? Hubo un ERE y fue una de las que fue a la calle. Y ahora no sé cómo estará pero...eso estaba bien cubierto.

F: Vale

R: También era un poquito odiada porque era un poquito simpática con los presos...

F: ¿Tú tenías tu rutina?

R: Sí. Yo...bueno yo, había sido ya... en mi época ya había sido acróbata, de jovencica, entonces bueno, ehh

F: O sea, que tú hacías ejercicio dentro de...

R: Hacía. Lo hacía pero yo tenía... yo tengo mi propia tabla, o sea, no...

J: ¿Y qué te proporcionaba hacer un poco de actividad?

R: Sacas adrenalina, sacas rabia, ehh, va bien el ejercicio, va muy bien para la mente. También hacíamos allí...yo lo decía en broma, eso es como un centro cívico donde han tirado la llave [ríe] porque de verdad, hacía danza del vientre, hacía yoga, hacía meditación, hacía...yo misma les impartía teatro e impartía risoterapia. O sea, yo misma proporcionaba actividades y teníamos los espacios. Y a mí me los dejaban como si fuera otra vez la monitora. En vez de estar dentro...

F: Se aprovecharon de tu antiguo rol, ¿no? [ríen]

R: Yo había sido profesora de teatro en Brians I y luego en Wat-Ras era la interna que daba clases de teatro. E hice un montón de montajes preciosos. Y risoterapia les daba. Sí, sí...

F: ¿y surtía efecto la risoterapia?

R: Sí, sí, sí

F: Porque es un ambiente en el que no imaginaría uno que hay hueco para la risa, ¿no?

R: Fantástico, era...sí, sí. A parte yo la llevo donde...yo soy payaso. De...mi esencia es comedia. No la puedo evitar aunque... Y encima es la tragedia de payaso que no es ningún mito. Cuanto más jodido estás, no sé que haces, que haces más gracia. Entonces...ehh...les hacía reír yo sin querer. Yo por dentro estaba que...hecho un nudo...mi forma de quejarme, mi forma de enfadarme o mi forma de hacer o decir las cosas...jajajajaja. Entonces, tú cuando ves, haces ese efecto espejo, de la vanidad del

actor. Cuando tú ves que haces reír, entonces lo fuerzas...como los niños. Primero te sale sin querer. Y luego ves que el otro se ríe y entonces yaa aaaa ahhh ahhh y es un no parar. Yo donde me he reído más en mi vida ha sido en la cárcel. Parece mentira pero yo me he reído y he hecho reír en la cárcel.

F: Sí

R: Y hay gente que también ha hecho reír, ¿eh? Que allí el humor es una forma de supervivencia

F: Claro

J: Sí, está claro

R: El humor está, ¿eh?, el humor está. Yo había allí una gitana que me, que me...me diplomó gitana. "Yo quiero ser gitana, enséñame todo". Y me enseñaba cómo se lavan la ropa las gitanas, me enseñaba a hablar caló, me enseñaba no sé qué...y hasta que no lo hice muy bien no me dio el diploma. Y..y ya las otras las demás gitanas eran espectadoras de esta especie de graduación. Iba preguntando y me iban enseñando y yo hablando..."Ooye esjucha, ooye el payo, esto, no sé qué, y yo uy, ay, ay mama vamo a lavá la ropa al río tía, ay no sé qué" Y me otorgaron el título de 'tía'. A mí desde que me graduó la tía...la tía Mari, yo soy la tía Rosa. Pero vamos, por supuesto, pero... ellas se reían conmigo un montón...

F: Hombre claro

R: Porque yo les bailaba...Me hacía como la lolita...yo les bailaba la sarandonga, a modo payaso. Les hacía la parodia de ellas mismas porque la comedia en la que yo estoy especializada es mucho...es para ridiculizar un poquito el...la parte social a la que estás representando, o sea, si hago de obrero, hago de obrero tonto. Si hago de empresario, te hago de empresario tonto. Pero el empresario se ríe. O sea, es...te ríes porque te hago tu parte tonta.

F: Claro

R: No te insulto, nos reímos juntos

F: Parodiamos

R: Pero te hago el espejo, te hago el espejo. Entonces yo hacía la gitana. Y se reían un montón. O sea, no se ofendían para nada. Y me pedían "A ver, vamo, baila un poquito, baila"

[Ríen]

J: Y Rosa, ¿cómo te hace sentir el encierro en prisión?

R: Encerrada, impotente, pequeña y una mierda. El encierro yo no lo entiendo. No entiendo qué se gana encerrando a nadie. No lo entiendo. No lo entendía cuando era profesora y lo sufría con mis alumnos, porque veía el daño que eso causaba en ellos y

que veía cómo la gente se perdía. Yo he visto brotes de esquizofrenia en gente joven, en gente sana, en gente fuerte, gente que...con mucho talento. Pero la situación de acoso, porque la hay, de acoso entre los propios funcio...entre los propios presos, entre los propios funcionarios. Hay clanes, es verdad, hay clanes. Hay violencia, hay extorsiones, hay de todo. Ehh. O hay emboscadas. De repente, la envidia. A uno le va bien pues le vamos a joder. Yo he visto... He visto como...suicidios. O suicidios que no lo tengo tan claro...

F: Que no se sabe...

R: Nono, yo estoy segura de que no. Algunos sí, podría ser. Pero otros estoy segura de que no, de que....de que no, porque ha sido algo que no...que no...un cuento mal contado. También te digo que en Brians había un forense que siempre daba la razón a los funcionarios.

F: Ya

R: No sé cuantos forenses había. Pero de los que había, había uno que era muy amigo de estas camarilla de mafia

F: Nono. Y que si una cárcel es un entorno terapéutico, un suicidio debería significar un fracaso de la institución también

R: Bueno...De hecho, depende de lo que haga la familia tienen derecho a una indemnización, ¿eh? Porque tú perte...porque tú perteneces, tu seguridad pertenece a la institución. Si hay un suicidio a veces incluso se puede pedir, se puede pedir dinero...lo que después lo que tarde la justicia en reconocértelo o dártelo.

F: Ya

R: Entre el recurso de los unos y de los otros. Pero en principio un suicidio o que te maten a un familiar, eso es indemnizable. Es denunciable e indemnizable.

F: Vale. Y...

J: ¿Pasamos a...?

F: El tema del descanso, de dormir. ¿Cómo se duerme en la cárcel?

R: Es una tortura. Porque no...Hay recuentos. Y los recuentos obedecen al relevo de los funcionarios. Les importa una mierda que estés dormido. Tú a esa hora tienes que estar visible y en algunos sitios, que ya es ilegal, te hacen estar de pie. En Wat-Ras te hacían estar de pien, cuando en otros sitios que ya se ha demostrado y hay jurisprudencia de que no...de que para el recuento no hace ninguna falta que estemos de pie mientras yo responda y tú ves que estoy bien ya me tienes que dejar tranquila esté como esté yo. Lo que no puedo estar es dormida, pero eso, imagínate, te cierran a las 2 y a las 3 te vienen a...viene el recuento del relevo. Qué...qué...te corta todo. Te corta todo. Y lo mismo, te encierran a las 8 y a las 10 vienen a hacer el recuento del relevo. Y a lo mejor tú has querido dormirte a las 10. Pues no. O sea, es...es...te rompe.

F: Que al final te marcan el ritmo ellos con sus recuentos para...del sueño que tú quieres tener, ¿no?

R: Sísísísí

F: Vale

R: Y el recuento por la mañana...

F: ¿Y se descansa?

R: ¿eh?

F: ¿Se descansa? O sea, cuando duermes, ¿descansas?

R: Noooo, qué vas a descansar. Primero que unas que hablan, otra que música, otra que se pelea, otra que...una que ronca, una que se levanta a hacer pipi, una que pone la tele, porque hay tele a veces y...bueno....aunque la ponga bajita es su tele y...y...depen...

J: Pero es que dormir 7 personas diferentes en un chabolo...

R: No...los olores, los ruidos...qué vas a descansar. Y ahora yo estoy sola y también...porque son paredes y se escucha todo. Y yo estoy sola pero hay gente que son 2 y se pelean o lo que sea, o lo que sea...

F: Que aún estando sola, lo notas, claro

R: Por supuesto, una que ponga la música, que tenga la tele alta, una que grite, hay gente que tiene...que está loca. Porque en Pamplona estamos todas, estamos las conflictivas, las de respeto y las de enfermería. Y de repente una pues llora, grita y... le da igual lo que le digan. Le da igual que vengan y que le pongan 50 partes. Porque no va a otro sitio. En Wat-Ras había como diferentes módulos. Lo que se dice, básico, avanzado y después había lo que se dice residencial que sería respeto y e infermería. Pero si te portabas mal te ibas a básico, al básico. Y el básico era que estabas más encerrada. Y en residencial podías entrar y no entrar cuando tú quisieras al chabolo. Y había menos robos, menos violencia, porque era más de respeto. Pero en el patio nos encontrábamos todas, o sea,...

F: Vale. ¿y qué hacías cuándo tenías dificultades para dormir?, ¿a qué recurrías?

R: Al diazepam

F: ¿Diazepam?

R: Sí. Diazepam

F: ¿Es muy común el diazepam en...?

R: No hay nadie en la cárcel que yo conozca que no esté medicada excepto yo. Ahora, hoy por hoy.

F: Pero antes tenías que recurrir al diazepam...

R: Sísí, yo hombre, cuando me cogieron en preventiva yo no tenía que existía la...y trabajaba en un centro penitenciario y no tenía idea que existía la preventiva. Yo loca de mí pensaba que había lo del derecho a la inocencia y tal, de que primero hay que demostrar...que primero eres inocente hasta que no se demuestre que eres culpable. Nono, me metieron como banda organizada, tipificada como si fuera terrorismo prácticamente y esto como se supone que son condenas muy grandes, te pueden poner preventiva hasta 4 años. Y a mí me pusieron 3. Porque mi abogado me sacó antes, porque si no hubiera estado 4. Lo que yo me imaginaba y lo yo que pensaba es que saldría absuelta. No...mi disgusto fue después de 6 años de lucha y de juicios y de recursos que salí condenada. Y ahí, digo, pues menos mal que...aquí la justicia está mal...pero al menos ya tengo 3 años comidos. Ya me faltaba...ahora ya estoy en tercer grado después de un año y medio...

F: Ya estás con un pie...sí

R: Y estaré dos o tres años yendo a firmar y ya está

F: Y tú, ¿cómo te ha afectado en tu día a día el hecho de no descansar adecuadamente en prisión?

R: Me he hecho más vieja, me he arrugado mucho. He perdido mucha, mucha, mucha, mucha energía. Tengo más mal humor y soy más irascible. Soy un poco más agresiva

F: Y en tu día a día en la cárcel, ¿te afectaba el no poder dormir bien?

R: Sí, mucho. De hecho, en preventiva estuve a punto de pelearme 3 o 4 veces y aquí en Pamplona no...Lo...lo...y sin pastilla ni nada he recurrido a otro tipo de, a otro tipo de recursos naturales. O sea, meditación,...todo lo que...psicología alternativa. Pero me ha faltado poc...por poco, por poco...lo que pasa es que sé que no gano nada.

J: Ya

F: Vale

J: ¿Tienes ya...?

F: Sí

J: Pasamos un poco a la higiene personal en prisión. ¿Cómo era tu rutina de aseo aquí en Barcelona?

R: Aquí en Barcelona, ehh, en principio tenías las duchas y tenías que hacer cola. Y daba igual si estaba el agua muy caliente o muy fría. Y tenías que hacer cola con una toalla en plan campo de concentración

J: ¿No tenías agua caliente asegurada?

R: No. Se acababa. Había un termo y a veces se acababa. Si eres de las últimas pues te duchabas como un gato. Porque yo el agua fría la aguanto poco

J: Ya, no...y en invierno...

R: Entonces, intentaba ser la primera en estar en la ducha. Y no todas las duchas funcionaban igual...era un rollo. Era muy incómodo

F: Y generaría conflictos también entre vosotras...

R: Absolutamente. Absolutamente, absolutamente. Y peleas. Y en la ducha no hay funcionarios.

F: Ya

R: Y otras cosas que no son peleas también. Violaciones, ehh, pero en plan, en modo...no para dar placer ni a la violadora, en modo de humillación. Desgarros. Yo...a esta era por repres...se pensaban que llevaba chocolate escondido en la vagina entonces se hizo una especie de complot, las fumadoras. Y nos prohibieron el paso a la ducha a las demás, bajo amenazas, si llamábamos alguna al funcionario. Y lo llamamos. Y se evitó un mal mayor. Porque podría haber muerto la chica, ¿eh? Le pusieron no sé qué, no sé...da igual lo que le pusieron. Pero sí acabó en urgencias y un desgarro y un no sé qué...Para que al final la chica que no tenía nada...

F y J: Ya...

R: Lo que tenía, lo poquito que tenía que se lo había pasado su familia en un vis a vis se lo había fumado. Pero las otras no se lo creían. Se creían que le habían pasado más cantidad

F: Pobrecita joer...

R: Ehh, sí..

J: ¿Se siente motivación para asearse uno en prisión?

R: No. Bueno, ehh, si te gusta ser aseada sí. Pero hay mucha gente que no y como para decirles nada. Y a veces es verdad que, bueno, yo misma, si aquel día me ha tocado ducha fría, pues como un gato. Y te sientes mal todo el día. Sí...

F: O sea, ¿tú crees que la cárcel afecta a que una persona esté motivada para...?

R: Te coge depresión y la depresión coge falta de higiene. Y así está lleno. Sí, está lleno. Muy lleno. Te ponen parte, ¿eh? Si no...los funcionarios también obligan. Hay gente a la que le obligan con otras dos internas de apoyo, que le obligan a irse a duchar y tal. Pero a la que le han obligado a irse a duchar bajo parte, bajo problemas...

F: Pero esto al final es como los niños. Cuando entrabas de pequeñito y te mojabas el pelo y decías, me he duchado, ¿no? Que tampoco te pueden obligar...es que es como...lo que tú decías, la infantilización

R: Absolutamente. Como un adolescente. No eres ni un niño. Eres como un gilipollas de 14 años. O sea, es la parte humana más imbécil tuya. Porque de niño eres genial y haces gracia y te quieren. En los 14 años eres patoso, hueles mal y te están mandando broncas y te están riñendo constantemente. Entonces aún te vuelves peor.

J: Ya

R: Pues eso es un preso. Un adolescente de 14 años gilipollas. Porque los hay que no. Pero allí sí

J: ¿Habían problemas de piel?

R: Sí. No sé por qué pero en Wat-Ras había depósito. Había un agua muy fuerte de cal. Y caspa, el pelo sin brillo, la piel reseca...horroroso.

F: ¿Tú tenías problemas de eso?

R: Sísí, tenía problemas, sísí. Bueno...y estas cosas que ves aquí [se señala unas ronchas de la cara] son como erupciones que me salieron a partir de ahí. Como un eccema. Y cuando estoy estresada, como estos días que he estado, me sale.

F: Como dermatitis atópica, ¿no? o algo así

R: Pero me salió del agua de allí, sísí

F: O sea, tú, estas erupciones, ¿te salen a consecuencia de...?

R: Del estrés. Lo que pasa es que yo soy tonta y...

F: Del estrés que te generaba la cárcel...

R: Y aún sabiéndolo esto podría ser nada pero yo misma me lo desgracio, yo me lo toco y mira...como gilipo...como una de 14 años

F: Nono, pero si te molesta normal, claro

R: Pero tú sabes que no va a ningún sitio y hay cosas, cremitas para que no te pique, pues no, como los niños, ñiñiñiñi [hace gesto de rascarse]

F: Sí, sí

[01:00:05]

J: ¿Y si el eczema ese te sale de manera más... fuerte en prisión?

R: Nada... Te limitas...

J: ¿Te proporcionan alguna crema o algo así?

R: No a ver, en Consum, todos los medicamentos son gratis. No hay cuota de nada. Lo que pasa que cuando estás en tercer grado te puedes ir a la mierda, hablando en plata. Porque entonces si no tienes dinero, como es mi caso que no tengo trabajo. Y si necesito un ibuprofeno o un algo... Tengo que pagarlo lo que toque pagar. Cuando allí es todo gratis. Sea lo que sea es gratis eh... O sea el medicamento que te toque, incluso... Alguno muy caro, pero si está prescrito por el médico te lo traen.

J: ¿Y era fácil que te prescribieran lo que necesitases?

R: No... Si no era una cosa muy gorda no.

J: Vale...

R: Te decían que nada, que no pasaba nada.

F: Ya...

R: También como que...

F: Te rebajan la importancia.

R: Te rebajan la importancia, sí. Tenías que dar mucho, mucho la caca como dice mi Pamplona.

J: Sí

R: Tenías que molestar mucho, mucho, mucho para que al final, te prescribieran aaaaaalgo. Y te lo trajeran. Porque si no lo tenían, ya no eh, tampoco eh. Lo que pasa que normalmente tenían todo.

J: Y en cuanto a la higiene de las instalaciones... ¿Cómo las encontrabas?

R: Nosotras... Las limpiamos nosotras. Depende de como tú quieras vivir así vivirás. Entonces en un módulo de respeto está muy limpio, porque somos nosotras. En un módulo conflictivo...

J: Claro las instalaciones... ¿no?

R: Lo hacen los que están castigados o que hacen trabajos para la comunidad o... Alguna persona que cobra un poquito, unos 50€ por mantener el patio limpio, la sala limpia... Pero hacen los lavabos, pero hace lo que le dá la gana...

J: Ya...

R: En un módulo de respeto no hay ordenanza, son las mismas internas que tienen que lavar y encima hay inspección de limpieza. Yo aquí en Wad-Ras, eh... Hacíamos como... Piquetes de limpieza. Y era obligado, y hacías siempre como una cabo, como una cabo del grupo que era como módulo de respeto y que... De alguna manera, aunque fuera peleándose, obligaba a que las demás hicieran el trabajo de la limpieza bien hecho. Pero lo hacías tú.

J: Vale. Y estaban bien ¿no? Que por lo que cuentas...

F: Depende del módulo.

R: Sólo puedes usar lejía... Pocos productos y poca pijería eh. Em... Limpieza, el olor a lejía. Y limpieza y punto.

J: Vale... Y... Bueno, ¿tú crees que el estado de las instalaciones podía afectar de alguna manera a tu aseo personal?

R: Sí... Claro... Claro.

J: Como estuviesen, ¿no? Supongo que te entran más ganas o menos...

R: Piensa también que te lavas la ropa allí, una lavandería inhumana. O sea tu ropa también se acaba gastando o se pierde... O se rompe. Se destiñe... No sé como decirte. Vas cada día más feito. Lo típico del preso que va en chandal, es por eso. Porque es una ropa que aguanta (ríe) y que más o menos es barata. A la que te traiga la familia, es terrible. Cuando estás en un módulo con un poquito más de respeto, de alguna manera se te invita, de alguna manera, no te obligan pero te dejan muy claro que es mejor que vayas vestida como de calle. Y que... Y allí sí. Y bueno, íbamos monísimas, las de residencial, íbamos mucho, bueno yo creo que las funcionarias nos odiaban. Porque íbamos guapas nosotras. Íbamos sí sí sí, de peluquería, nos teñíamos de la rehostia, porque además allí había como un curso de peluquería, abajo, y... Por 3€ tenías todo. Entonces yo voy peor ahora en la calle que cuando estaba en la cárcel. Sí... Además había mucha latina, que son muy histéricas del maquillaje...

J: Sí... Les encanta ¿no?

R: Y bueno yo en mi vida nunca me he hecho la manicura, y allí me la hacían. Y la pedicura, en mi vida. Pues yo ahí iba monísima. Es que no era ni yo. Me hacía gracia, me venía a ver la familia y era como otra persona. Era casi como para hacer un personaje de telenovela.

J: Ya...

F: ¿Y cómo se organiza el tema de la vestimenta en prisión? ¿Hay alguna norma para vestirse en la cárcel?

R: No no no no... Mientras que no vayas sucio, no puedes ir sucio, maloliente o con prendas que sean... Rotas, a no ser que sea la moda, pantalón de moda se entiende.

J: Hm...

R: Y... No puedes ir por ejemplo con ropa que se pueda parecer a la del funcionario. Lo único. Aquí en Pamplona no hacen incapié en esto pero... Aquí en Cataluña sí. Hay colores y tipo de ropa que no. Y tampoco te dejan aquí en Barcelona, tampoco te dejan ropa con forro. Chaquetas con forro.

F: Que puedas meter cosas dentro... ¿no? Cosas así.

R: Sí. Hay que vigilar mucho que qué tipo de abrigo, jerseys, cosas que no tengan doble forro.

F: ¿Y es importante para una persona dentro de prisión vestirse como ella quiere o...

R: Sí... Bueno

F: ... o crees que una persona se acaba desmotivando, no? Lo que decías lo del chandal.

R: Es importante pero también genera conflicto.

F: ¿Sí?

R: También hay robos. No puedes ir con cosas muy golosas.

F: Claro que se vea que tienes...

R: Bambas caras, pantalones de marca caras... Cuidao', porque te lo roban en un plis plas. Y...

F: Vale. ¿Cómo recuerdas la temperatura del ambiente en prisión?

R: Horrorosa, porque... Es como... Es impersonal. O sea, puede ser que haga mucho calor pero si está programado para ese día así pues te tienes que joder. Puede ser que haga mucho frío, pero como ese día está programado así porque aunque estemos en invierno, haga 18 grados, esté programado para que el radiador esté caliente pues te mueres de calor. Y al revés también, que aunque estés en verano un día puede generar un frío raro, te estés muriendo de frío.

F: ¿Tú no tienes posibilidad de regular la temperatura en prisión?

R: No no no... Y a veces se estropea y te jodes.

F: ¿No hay ningún termostato?

R: Y a veces se estropea y te jodes.

F: Sí...

R: Te jodes viva.

F: ¿Se suele estropear con...?

R: Sí. Sí, sí, sí. Ya te digo, si es de noche pues te jodes. Y si es un fin de semana, te jodes. Porque los de mantenimiento no bajan igual que los médicos cuando trabajan.

F: ¿Y encontrábais alguna estrategia para... yo que sé, cuándo hacía frío pues enfrentarte al frío?

R: No no, y cuidado, que tienes que vigilar porque aquí no me acuerdo, pero en Pamplona, donde estoy ahora, no puedes tener más de 3 mantas y no puedes tener mantas de la calle.

F: ¿Ah no?

R: No... Tienen que ser del centro que no abrigan nada.

F: ¿Pero por qué no puedes tener más de 3 mantas?

R: No lo sé

F: ¿Y si hace frío?

R: No puedes tener más de 3 mantas, por persona 3 mantas.

J Pues vaya

R: Y tus sábanas tampoco las puedes traer. Aquí sí que podías traer tus sábanas y tu manta. No estoy segura eh, no estoy segura.

F: Ya ya ya

R: Edredones y cosas de estas no se pueden tener.

F: Vale...

R: Mantas feas.

J: Sí...

F: Vale. Ahora con el tema de la seguridad que antes comentábamos un poquito.

R: Ah lo de las mantas nadie hace caso eh.

F: Que nadie hace caso ¿en qué sentido?

R: Que tenemos todas 4 o 5, las que hagan falta eh. Lo que pasa que las escondemos...

F: Ya pero que tener que...

R: Pero es raro que hagan una inspección, tiene que ser un funcionario con muy mala leche, que sabe y que quiere buscar un problema a un interno y sabe que va a ir a la habitación y sabe que va a encontrar 5 mantas. Lo sabe.

F: Ya...

R: O sea... Prosigue.

F: Vale. Respecto al tema de la seguridad, ¿tú te sentías segura dentro de la cárcel?

R: No. Nunca.

F: ¿Y qué cosas te producían inseguridad o te hacían sentirte amenzada física o psíquicamente eh?

R: Las dos cosas. O sea, de alguna manera hay gente que es profesional de la cárcel. Entonces... Sabe muy bien cómo... Yo he visto como pueden perseguir a una persona y bueno, reducirla a nada. A nivel emocional. Y extorsionarla y de formas muy...

F: ¿Eso los presos?

R: Sí sí

F: Las presas.

R: Sí sí. Coger a una persona que... Que se la ve así... Pues, poquita cosa ¿no? Y de un ámbito familiar diferente y bueno, asustarla. Y tener que poner dinero por ejemplo, en la cuenta corriente que le van a dar de la calle y que si no es así pasará esto y pasará lo otro. Cosas de este tipo.

F: Ya

R: A mi nunca me pasó pero siempre tuve miedo. Es como lo de que a mi nunca me han violado, pero sí que tengo miedo de que me pase. O sea, sabes que estás en un territorio que te pueden pasar cosas y que pasan cosas.

F: Ya

R: Porque pasan

F: Sí sí. Y... ¿Mentalmente? O sea, verse alguna amenaza mental... O sea quiero decir, psicológica.

R: Sí... A veces te piden que te hagas de... Cuando hay un conflicto que te posiciones. Eso es horroroso, porque tienes que convivir con esas mismas personas. No es una... Reunión de vecinos. No le puedes dar la razón a la Pepi porque la Lola luego estará contigo... Jodidísima, dándote por culo. Y si no le das la razón a la Pepi al revés. Y te piden que te posiciones.

F: Vale

J: Ya

R: Entonces al final... Se enfadan porque no te posicionas. Yo no quiero saber nada

F: ¿Y eso cómo te afecta?

R: Entonces eres una mierda.

F: ¿Cómo te afecta eso a ti Rosa?

R: Es mucho estrés.

F: La amenaza en general.

J: Sí, vivir amenazado.

R: Mucho estrés, mucho estrés. Y que te buscan para que... "¿y tú no lo has visto eso? ¿por qué tú que piensas? ¿tú en esto no eres testigo? Si no vienes a darme de testigo entonces tú eres cómplice." Y tú no quieres entrar, tu quieres pasar transparente. Y a veces no he tenido más remedio que posicionarme realmente. Porque bueno, es verdad, ha pasado algo, la persona quiere ir a tope y es como un niño que hace bullying que denuncia, pues si le dejas sólo pues al final te tienes que mojar. Sí alguien finalmente denuncia que le están extorsionando y que tú lo sabes, pues... Arriesgándote a que la

siguiente seas tú, lo tienes que hacer. Porque sino de alguna manera también dejas claro que tienes miedo a las personas, y también igualmente puedes ser objeto de extorsión.

J: Ya

R: Te has demostrado débil. Y tienes que jugar un poquito al que no me das miedo.

F: Ya

R: Pero... No deja de ser una tensión mental importante.

F: Sí. ¿Y la amenaza es sólo por parte de los presos o también crees que hay amenaza por parte de la institución?

R: El problema es en contra de los funcionarios también. Que también han habido denuncias en contra de funcionarios. De ahí yo tuve problema cuando trabajaba. Que los presos denunciaban a estos funcionarios y yo les daba de alguna manera una razón y hacía un poquito el boicot a estos funcionarios y quería de alguna manera que se viera qué gente era.

F: Ya

R: Lo que yo no me imaginaba era que realmente no solamente corruptos, sino muy muy peligrosos. Y muy malas personas de verdad. De lo que yo me imaginaba, no era la mitad de lo que había.

F: Hm...

J: Y para sentirte más segura allí dentro, ¿qué hacías? ¿Hacías alguna cosa?

R: Trabajar. Lo mejor es ponerte a trabajar. Estar fuera del módulo. Tener la... No enterarte de nada, no ver lo que ha pasado, no ser testigo de ninguna pelea ni ser el objeto de deseo de nadie. De que tú tengas nada que la otra persona quiera y estar en ese momento en que la persona pueda abordarte para pedirte aquello que ella quiera. O sea, si estás fuera, estás trabajando y como estás trabajando estás en otra parte.

J: Vale

R: Y lo mejor es trabajar. Cuando estás en la cárcel lo mejor es trabajar. Además es que no hay trabajo para todas, pero a lo mejor en los dos casos yo he trabajado. Y luego, por ejemplo es o... En una cárcel de estas, lo mejor es si no vas a trabajar tienes que ser el matón del patio. O eres un "quíe" o trabajas en la cocina, tú mandas por el cucharón. Al estar en la cocina de alguna manera, eres alguien que tiene el poder.

F: Sí...

R: De la comida. Y si sobran cosas pues tú de alguna manera haces que la gente...

F: Sí al final rol facilitador al resto ¿no?

R: Tú facilitas cosas.

F: Sí...

R: Si necesitan algo para algo puntual... Tú haces que eso llegue.

F: Vale... ¿Y cuál era tu nivel de ansiedad o miedo dentro de prisión?

R: No te sabría decir porque gestiono... Intento gestionarlo lo mejor posible pero yo creo que alto. Lo que pasa es que lo gestiono, entonces... Parece como que no, porque intento mantener la calma.

F: Vale

R: Pero el hecho de mantener la calma, creo que ya es un alarmante. O sea, yo no lo pasaba mal pero tampoco me lo permitía, pero porque no me lo permitía.

F: Claro como que internamente luchabas para evitar...

R: Y estrategias psicológicas, y siempre de alguna manera era un poquito una presa de apoyo. Siempre estaba apoyando a otras presas que necesitaban, las niñas que entraban las ayudaba con el catalán o a acabar la ESO... A las gitanas de alguna manera las ayudaba a conseguir trabajo porque es muy difícil para ellas. Pues yo era cabo de cocina, pues fue la primera que aposté para que entrara una de las gitanitas. Y entró y fue muy bien. Entonces ahí de alguna manera haces como... Ganas méritos.

J: Sí...

R: Pero esto... Yo en la calle no haría esto.

F: Apoyar al resto como te da seguridad dentro de...

R: Que tengas algo, algo, una moneda de cambio y que no sea corruptible. Que sea algo social.

J: Claro, yo te ayudo y tu a cambio intenta ayudarme a mí.

R: No, yo te ayudo y no me molestas.

J: Vale

R: Ni a cambio, o sea yo intento que no haya... Si hay transacción hay problema. Como si te dejo un dinero porque te falta tabaco, no me tienes que devolver el doble.

J: Vale

F: Hm...

R: La multa yo no. Yo te lo dejo porque soy buena persona, si no me devuelves, porque soy tonta y me has robao' me aguantaré, no te voy a pagar en el patio, pero no te daré nunca más.

J: Claro

R: Pero ya no entro en conflicto ni multo ni cobro.

F: Ya

R: Ni me vengo.

J: Ya

F: Vale. Y a parte de esto de apoyar al resto como nos has descrito... Has hablao' antes como de estrategias psicológicas ¿no? Para enfrentarte a la ansiedad ¿no? ¿Qué tipo de estrategias utilizabas?

R: Apuntarme a todas las actividades habidas y por haber y... Después para dormir intentar eso, hacer meditación y hacer cosas de relax y así. Y estar siempre guapísima. Yo antes vestía como un piojo un poco, era muy hippie, era muy perroflautas, mucho. Me importaba un pito estar guapa, fea, gorda... Me daba igual. Eso que se han inventado ahora que se dicen las "feminazis", lo inventé yo. Eso de yo no me depilo, lo inventé yo. Y me daba igual todo. Y no sé porque razón fue entrar allí y de repente como noooo... No no no, me tengo que ver personalmente, me tengo que ver no solamente limpia sino guapa.Y allí entre en una especie de... De yonki de la vanidad y no lo he dejao'.

F: Como que no te ganen en eso ¿no? Como que no te quiten en eso.

R: Que no me hagan vieja. Yo tengo una edad, y las mujeres somos objetos caducos, no porque te mueras sino por la edad. O sea, yo puedo tener 20 años y... Ir sin depilar, tengo 20 años. Y tengo el culo que tengo. Y te puedes enfadar, pero estoy buena (ríe). Pero si tengo 58, y me desprecias como un perro pulgoso, ahí mi autoestima está muy frágil, porque si encima estás en un sitio que estás presa... Porque si estoy en mi casa me da igual. Pero en un sitio en el que eres más vulnerable, más frágil de burlas o de bullying, o de moving, entonces haces lo contrario, haces no no no, vamos... Ahora glamour.

F: Claro

R: Ahora alfombra roja.

F: Alfombra roja

R: Ya que soy actriz, ahora me voy a meter en el papel de actriz glamourosa. De lo que siempre he renegao', porque yo soy más de nariz de payaso y zapatones, y vestida en plan lo que haga falta y hacer risa, antes que provocar ningún tipo de deseo sexual, o sea que no. Y al médico le miro así y al funcionario le miro asá. Pero no lo he hecho. Y bueno, a la funcionaria que me mira porque me tiene envidia, nada le digo que es monísima y le doy trucos de belleza.

Todos: (Ríen)

R: Me hago amigui, me hago amigui.

J: Hm...

R: ¿Y el pelo? El pelo nada (exagerando simpatía)...

F: Pues sí. Y antes hablábamos un poco del... De esas acciones en las que una persona se hace daño ¿no? Tipo cortarse... ¿Tú alguna vez te viste en una situación de...

R: No

F: O bueno me refiero o huelgas de hambre, autolesiones, peleas...

R: No. Lo he visto, lo he visto.

F: ¿Y por qué crees que una persona llega a esa situación en la cárcel?

R: Desequilibrio mental. Eso seguramente, yo no soy psicólogo ni psiquiatra, eso seguramente tiene un diagnóstico. Tiene un diagnóstico. Tiene un trastorno de la personalidad agudísimo, rarísimo y es una forma de... De llamar la atención. Y es esas personas que de alguna manera... Bueno, son potencialmente suicidas. Pero que no se suicidarán nunca porque están pidiendo ayuda a gritos.

F: Hm...

R: El que se suicida ya sabes tú que no... Que no.

F: Que ya está.

R: Que la que lo hace lo hace ¿eh?

J: Hm...

R: Allí en Wad-Ras, antes de que estuviera yo hubo una que se suicidó, estaba condenada por asesinato, le quedaban 25 años de condena y cogió la cuerda que había, que las quitaron todas, de unas persianas... Persianas con cuerda.

F: Sí

R: Quitó la cuerda, se fue al lavabo, cisterna, se colgó y hasta que no la encontraron... Y además en un momento en el que todo el mundo estaba en el patio. Pidió permiso a no sé qué y la encontraron pajarito.

F: Ya...

R: O sea la que se suicida, se suicida.

F: Vale...

R: O como las sobredosis ¿no? Que van cogiendo medicaciones de unas y de otras, comprándolas a la que fuera, hasta que finalmente se meten una sobredosis de noche. Y si puede ser un sábado por la noche, que no venga nadie.

J: Claro...

R: Y las demás es... No encuentro el sentido a la vida, tengo impulso de matarme pero no quiero. O no tengo valor. Entonces hago como para que me salven.

F: Ya...

R: Eso es triste eh.

J: ¿Se proporciona ayuda a estas personas? Psicológica o de cualquier tipo.

R: No... Se les desprecia muchísimo todas.

F: ¿Institucionalmente tampoco?

R: Si no... Se les riñe, son las pesadas, dan por culo, cuestan dinero, les dejan mal a ellos... Bueno, son como el granito en el culo.

F: Ya

R: Y son tocadas como medio idiotas, o sea... Van enfadados con ellas, a lo mejor sangrando o lo que sea, porque a veces sin querer se cortan bien. Y van sangrando, dejando el reguero de sangre, y va todo el mundo detrás de ellos y tanto los funcionarios como los jefes de servicio como los enfermeros con unas caras de "qué gilipollas que eres" O sea ni... La tonta del tonta esta.

F: Ya... En vez de ver que es una persona que está pidiendo ayuda.

R: Otra vez la pesada. Coño dadle la libertad, si es que lo que ella quiere es que... Le dejen de poner una situación que es tan denigrante... Una situación que como ser humano pierdes todo el sentido entonces si eres frágil y tienes una patología X, vas a eso, vas a eso. Y... Yo no porque gestiono, pero no quiere decir que no esté pasándolo mal.

J: Ya

F: Sí sí

R: No penséis que yo a veces he pensado ¿y qué haré yo cuando salga de toda esta situación? Con 60 años, con el concepto que tengo yo de mujer... Sin profesión y vieja. ¿Qué haré cuando yo me encuentre... porque es verdad. ¿Qué haré cuando yo me encuentre de que me cierran la puerta...? A no ser que de repente venga la fabada asturiana y me ponga un pañuelo y me haga millonaria haciendo de yaya.

F: Ya

R: No me importará eh o sea que por mí de yaya.

Todos: (Ríen)

R: Pero de repente hay miedos que surjen...

J: Sí...

R: Porque uno tiene miedo cuando piensa ¿no? Si tu vives el día a día tú no tienes ningún miedo pero si piensas en el día de mañana, te montas unas películas que... Además nunca van a pasar, o es muy improbable que pasen, pero te imaginas que pasa y te asustas... Que si estaré sola, que si no sé qué. ¿De qué viviré? Si se me acabará la ayuda, si se me acabará el no sé qué. ¿Y si me pongo enferma? Y bueno, yo a parte de la condena tengo una multa de 9 millones de euros, o sea a mi me han condenado a ser pobre. Yo no puedo tener dinero.

F: Ya

R: Actualmente estoy, si algún día me toca la lotería...

F: A ver...

R: Si no me tocan 25 millones, vuelvo a ser pobre. Me toca 1 millón, soy pobre. O sea, es algo que es para toda la vida, es algo que yo salgo de esta película y no puedo remontar. ¿Cómo hago? ¿Me tiro al tren?

F: Ya

R: Si fuera una persona con instintos suicidas... ya no estaría aquí

F: Más frágil, sí.

R: Yo ya no estaría aquí si yo tuviera... Porque el suicida creo que tiene una patología ¿no? No lo sé. Tiene un algo, un patrón, si yo fuera un patrón con problema de que pudiera acabar quitándome la vida, yo creo que ya estaría, ya estaría. Yo no estaría aquí. Lo que pasa que no lo soy.

F: ¿Y tú cómo valoras el nivel de intimidad que existe dentro de prisión?

R: Cero de intimidad. ¿Dónde? Intimidad ninguna, y estás expuesta constantemente. A parte es eso te pones como... ¿Por qué me pongo guapa y vanidosa... y casi a estética latina? Porque estás siempre expuesta, eres una televisión 24h.

F: Ya.

R: Si no te mira uno te mira el otro, y si no te critica uno te quita el otro. Evidentemente no gustas a todo el mundo.

J: Ya

R: Pero te tienes que agarrar algo que te sientas fuerte.

F: Vale...

R: O sea sino... Y que tengas tu coro, "pues nosotros nos vestimos así" (ríe)

F: Sí sí sí

J: Ya

R: ¿Vale? (exagerando para hacer gracia) Pero si eres la apestosa con las uñas de los pies largas que huele a xixi... No tienes coro.

F: Ya

R: Todas se van a reír de ti, todas te van a bueno... Te van a insultar, te van a obligar... Y pasa eh, el personaje guarrito, marginado como un leproso por los demás, insultado, reído, y... O humillado en situaciones muchas como que le tiren agua y le tiren cosas... Existe.

J: Ya...

F: Vale

R: Existe. Y son seres que acaban cada vez peor de la cabeza. En una, en Pamplona que ya está en un psiquiátrico. Empezó, vino que que se notaba que era una persona frágil y ahora está en un psiquiátrico.

F: Y... En cuanto a atención sanitaria, ¿cómo valoras tú el nivel de atención sanitaria que hay?

R: Malo, malo. Somos normalmente muchos presos para muy pocos médicos que también tienen un poquito de mal humor porque también van muchas por tonterías, como pasa en la seguridad social, y a veces tampoco creen a la persona que va a pedir lo que va a pedir, o que se queja de lo que se queja. Yo cuando he ido me hacía mucha gracia porque se enfadaban. Yo fui a pedir antidepresivos "es que no estoy bien", "claro que no estás bien, estás en la cárcel ¿cómo quieres estar?" (Ríe). Esa era la respuesta del psiquiátra.

F: Ya

J: Sí...

R: Que a mi me hacía mucha gracia, porque... O sea no lo encontraba común, la humillación, decía "es que tienen toda la razón entonces ¿qué hacemos? Pues esperar. Tienes que aguantar, yo te voy a dar esto pa' dormir, pero no te voy a dar más porque sino serás un zombie, ¿a que no quieres ser un zombie? Claro que estás mal, es que yo estaría fatal... O sea." Y este es el nivel, este es el nivel de ayuda que te pueden dar y creo que no era mala intención.

J: Bueno al menos percibo honestidad... ¿No?

F y R: Sí...

R: Pero que yo también depende de cuando yo me encontraba a lo mejor mal por alguna cosa o vas demasiado seguido al médico es: "¿otra vez aquí?"

F: Ya

R: "¿Qué pasa?"

F: Como si les molestases ¿no?

R: Que no te tratan como cuando vas al médico, que el médico es: "Señora Capdet passi, segui. I què té? Ah sí, doncs no sé... Doncs això són nervis... " Te tratan con respeto, allí te tratan como si fueras un vaca. "¿Otra vez? Que no, pues no te puedo dar más eh, pues esto no." (Usa una voz desagradable)

F: ¿Y enfermería también se comporta así?

R: No, las enfermeras peor aún.

F: ¿Sí?

R: Sí... Alguna más simpática que otra, pero al menos los que yo he conocido, una más simpática que otra, pero que te trata... Que no te tienen respeto, punto. Que te...

F: Como si estuvieras...

R: Eres...

F: ...En un nivel inferior.

R: ...Eres ganado. Eres ganado y nadie les ve como trabajo.

F: Vale, y tú cuando has tenido un problema de salud, ¿el trato del profesional ha sido así siempre? O...

R: Sí... Lo que pasa que a ver, no todo el mundo eh. Y no todos los días. Hay días nada más. Lo que pasa que cuando en la calle no se da nunca, en un centro penitenciario sí se puede dar.

F: Vale

R: Que la otra persona tenga malhumor aquel día y lo paga contigo. Que es faltarte de alguna manera, o sea no reconociéndote tus derechos como ser humano, o sea, hablándote como si fueras la tonta del pueblo no sé.

J: Sí

R: Alguien que realmente no... A él no le importa quedar bien contigo. Y ese día le han metido una bronca o ha pasado algo, y ese día está de malhumor. Y si le haces dos preguntas, le haces una pregunta te la responde, le haces dos y ya se cansa. Y a la tercera ya dice ay yo que sé.

F: Ya

R: Que hay mucha gente esperando. Y el tono es muy...

F: Sí...

R: Como en la guerra... ¿cómo se llama? Con el tiquet de ración...

F: Sí la cartilla de racionamiento.

R: La cartilla de racionamiento.

F: Sí

R: Los que reparten el pan pues tampoco son muy simpáticos ¿no?

F y J: Ya

J: No...

R: Y antes nos has comentado un poquito, pero... ¿En qué has notado tú deterioro físico o mental tras tu paso por prisión?

R: Perdona...

(Mira el móvil y se interrumpe la conversación)

F: ¿En qué te has notado tú el deterioro físico y mental en prisión, tras tu paso por prisión? ¿En qué cosas? Antes has comentao' un poco la vista o... El problema de...

R: Sí... La vista, el tono muscular... Porque quieras que no, es eso, te vuelves muy sedentario. Problemas de estrés a nivel de que olvido muchas cosas. He envejecido mucho, o sea me doy cuenta de que he acelerado mi decadencia. De que me cuido y hago todo lo que puedo, me doy cuenta de que... De que me he cansado, no sé. Psicológicamente de alguna manera me ha afectado y... El cuerpo se ha rendido, la depresión te lleva... Una cosa te lleva a la otra.

J: Ya...

R: Me he engordado mal. El alimento normal me ha hecho... Localizaciones de grasa que yo era deportista, que yo... Me gusta alimentarme bien, que yo he cuidado mi dieta siempre, y son muchos años ya en los que me he tenido que relajar.

J: Claro

R: Y... Bueno, pues ahí e[01:31:50] stá.

F: Ya

R: Eso lo noto.

J: Pasando un poco al tema de drogas y psicofármacos, que comentábamos, ¿hay consumo de drogas en prisión?

R: Sí sí, hay consumo, hay tráfico y hay trapicheo, tanto de droga dura o blanda que viene de fuera y la traen en muchos casos los propios funcionarios y nosotros en casos de menos cantidad, los familiares. Y... Hay trapicheo de medicamentos.

J: También. ¿Y por qué crees que se consume?

R: Pues por lo mismo, es autodestrucción. En la cárcel es un párquing de personas donde no hay, o sea, quedan allí como gallinas sin cabeza, quedan sin sentido, no hay futuro. Pasa el tiempo solo, pasa el tiempo. En una cárcel sólo pasa, no hay evolución hay involución y... El ser humano toda la vida se ha drogado para perder conciencia o para experimentar cosas maravillosas, espirituales o artísticas, o para perder conciencia.

J: Ya

R: Y en la cárcel no vas a pintar un cuadro.

F: Ya. ¿Y se pueden poner al mismo nivel el consumo de psicofármacos y de drogas en prisión?

R: Sí, los psicofármacos más. Piden más, piden más, trapichean o roban.

F: ¿Y para el mismo efecto? ¿Para buscar el mismo efecto de... evasión?

R: Sí sí sí. Incluso hay un fármaco que se llama Lyrica que es un potenciador del fármaco que está muy buscado.

F: La pregabalina.

R: Muy buscado, muy buscado. Con eso, eso es moneda de cambio también, si te hago un favor... Pues me pagas una Lyrica de las tuyas.

F: ¿Se consumen muchos psicofármacos en prisión?

R: Sí sí...

F: ¿Antes has dicho que todo el mundo?

R: Todo el mundo. Es muy difícil que haya una persona que no consuma nada, aunque sea para dormir.

J y F: Ya

R: Muy difícil. O para la cabeza. Muy difícil.

F: En tu caso, tú los consumiste... El diazepam para...

R: Los consumí, los consumí. Y a mí me daban toda la semana porque confiaban en mí, porque yo estaba de respeto, pero normalmente se dá en un botecito y lo tienes que comer delante de la persona pero muchos lo ponen debajo de la lengua, hay como... Hay estrategias. Pero hay otras cárceles que te dan el lote.

J: De medicación.

R: Te dan el lote de medicación, y ahí es donde entras... Ahí ya... Lo roban, sobredosis... Lo que tú quieras.

F: ¿Y qué postura toma la prisión respecto al consumo de drogas y psicofármacos? ¿Crees que de alguna manera se benefician?

R: Partes, búsquedas, cacheos... Partes, regresión de grado... Castigo, castigo, castigo... Nada más.

F: ¿Y tú crees que ellos les... conviene que la gente se drogue?

R: Sí.

F: ¿Sí?

R: Más tranquilas. La gente, los yonkis no dan tanto problema como una persona consciente y un poco enfadada con el mundo y viendo las cosas que están mal. Tú sabes que allí no nos podemos quejar más de uno. Cualquier queja que tengas la tienes que hacer en persona. Tienes que hacer una instancia porque no funciona la calefacción.

F: Ya

R: La tienes que hacer tú. Aunque se hagan 500 instancias, no puede ser una instancia en portavoz de 500. No puede haber portavoz del módulo, como un sindicalista. Es un motín, y tú eres la cabecilla del motín, no se puede.

J: Ya

F: ¿Cómo definirías la relación que tenías tú con el resto de presas?

R: En Wad-Ras buena, con todas buena, cuando entré... Difícil, muy difícil. Porque yo venía de profesora y había un poquito de todo. Y bueno, a parte muchos me consideraban culpable y bueno... De alguna manera también tuve mis conflictos en primera... Tuve que estar como 3 noches de alguna manera, 3 días de alguna manera refugiada, pues porque había como bueno... La nueva, carne nueva.

J: Sí

F: ¿Y qué relaciones acabas forjando allí? ¿Hay relaciones de solidaridad, de competencia... de qué tipo?

R: Sí... De simpatía, de casi... De mucha afinidad o de solidaridad... O de identificarte.

F: O sea, quiero decir, ¿hay mas este tópico que hay sobre la cárcel de la ley de la jungla o por contra, el más comunidad...?

J: Compartir... Sí...

R: Las dos cosas.

F: Las dos cosas.

R: La ley de la jungla y luego ahí haces bloques, y en esos bloques se crea como una comunidad, pero es una comunidad forzada. Luego cuando sales, no tienes muchas ganas de continuar viendo a las personas, no son amigos para toda la vida.

F: Ya

R: No tienes ganas

F: Vale

R: Es una pena, porque a veces has hecho amistades que piensas que sí, que ha habido tanta relación... Pero luego te trae un pasado, te trae unos recuerdos... No por la persona, sino por lo que te recuerda, que no tienes muchas ganas de repetir. Y ya, cuando te despides ya sabes que...

J: Sí... Que ya está.

R: Que ya está.

F: Vale...

R: Es como una relación que se corta. Ya está.

F: ¿Y tú tenías comunicación con el exterior? ¿Con tu hijo... Familiares, amigos...?

R: Sí sí con todo el mundo.

F: Vale...

J: ¿Y qué te aportaba poder comunicarte?

R: Mucha tristeza, porque adentro de alguna manera te acostumbras a vivir y no lo pasas tan mal como los de fuera. Los de fuera lo pasan muy mal, y el hecho de venirte a ver es muy humillante, como... Como todo lo que tienen que recorrer hasta venirte a ver, la sensación es muy dura... Es muy dura para el de fuera. Mucho más para el de fuera que para el de dentro. De hecho por eso me he ido a Pamplona a cumplir lo último, para que no vengan.

J: Claro

R: Para salvarles, para exonerarles de que pasen por ese viacrucis. Por mucho que ellos quieran, porque ellos lo necesitan, ellos quieren pero yo sé que no, que lo pasan mucho más mal de lo que merece la pena y de lo que paso yo.

F: Y... En prisión, ¿existen espacios donde las presas os podáis comunicar entre vosotras, compartir emociones...?

R: Sí... Sí sí sí

F: ¿Espacios que generáis vosotras?

R: Algún monitor guía, a veces. O el educador si quiere... Si el educador es bueno o educadora es buena, genera. Genera como trabajos de grupo y actividades grupales...

F: ¿Y sin que esté mediado?

R: Eh... Es raro. No. En mi caso, porque yo hacía cosas yo de risoterapia y cosas de estas. Y como yo era un poco un nexo, porque había sido antes... Se me reconocía como ahora, pero no es normal.

F: Vale

R: A veces sí que hay alguna otra presa que también enseña por ejemplo bailes latinos una latina o a maquillar o yo que sé. Y se generan, pero no es lo más propio. Y en plan terapia de grupo no.

J y F: Vale

R: De hablar de nuestras cosas no. La iglesia, allí todo el mundo se vuelve religioso.

F: Ya

R: O católico o... Lo que sea. Los evangelistas.

F: Sí es también una manera de comunicarte. Que venga alguien a verte ¿no?

R: Yo iba al culto evangélico, y eran poquitas personas pero había un momento en que se cantaba... La persona que venía, un pastor, que era un anciano era un sabio y me gustaba la persona, entonces... Y aunque yo no soy muy religiosa, esa persona me gustaba, la paciencia y la bondad que tenía y el tiempo que nos regalaba, y era un tiempo que allí estás, que no te molesta nadie porque se supone que haces cosas buenas y allí estás. Y allí generabas buenas amigas.

J: También.

F: Vale

R: Y gentes con principios y con valores.

F: Vale. ¿Y tuviste la experiencia de que te aislaran o... el aislamiento?

R: No no...

J y F: Vale...

F: ¿Has perdido relaciones desde que te encuentras en prisión?

R: Sí, mi mundo es otro, yo estoy muy sola.

F: ¿Y por qué crees que se pierden las relaciones?

R: Yo misma igual, yo misma tengo complejo, pero yo pienso que igual no es tanto complejo. Yo creo que si que hay gente que de alguna manera... No lo entiende, e incluso en la familia hay personas que le cuesta, le cuesta.

F: Vale

R: La cárcel es un estigma.

J: Ya

R: Da igual si es culpa tuya... O culpa de otro, si eres inocente o si eres culpable... Supongo que los presos políticos no les va a pasar, al contrario son héroes, pero en los otros delitos, la cárcel es una flor de lis. Es como un tatuaje que llevas. A parte tú te piensas que lo llevas en la cara. Te piensas que se nota.

J: Hm...

R: Tú misma eh. Yo pienso trabajar mucho para llegar a olvidarme de verdad. Y creo que sería muy asquerosa, que al cabo de unos cuantos años que yo ya lo haya olvidado, por ejemplo que hicieran algún tipo de putada. O que yo haga una serie de televisión ¿te imaginas? Y que venga un tweet ¿no?

J: Sí

R: Creo que a mí me van a hundir, y a mi eso me da mucho miedo. Es que también hostia, yo no sé si lo voy a aguantar, igual sí. Igual me he forjado algo tan fuerte, me da igual. Mira... Más reality show, no lo sé.

F: Vale.

R: Pero sí sí hay miedo.

J: Sí

F: Y bueno, el tema de la sexualidad, si quieres lo saltamos porque antes lo has comentado un poquito.

J: Sí...

F: Respecto a tener creencias, valores... ¿Tú crees que dentro de prisión se pueden desarrollar y que una persona pueda manifestar sus creencias? Tanto religiosas como no religiosas eh.

R: Sí... La política hay que ir con mucho cuidado.

F: Convicciones me refiero, tener tus principios, a poder llevar la vida en base a tus valores.

R: Sí, lo que pasa que también allí mismo hay un código eh. Hay el código carcelario y también es muy claro, es muy básico. O sea son cosas muy ancestrales, muy básicas.

F: Sí

R: Muy básicas... Y con sus propias también... Sus propias leyes, sus propios juicios también. Pero sí, allí... Se pueden reír de un Moro, de si hace lo de la meca. Pero respetan bastante.

F y J: Vale...

R: Porque siempre detrás hay algo divino, y hay un poquito de miedo también a lo divino, a lo que no se sabe... ¿no? No se sabe. Que ángel de la guarda tiene esta persona, no te vayas a meter con lo que no se ve.

J: Ya. Y... ¿cómo pasa el tiempo en prisión?

R: Lento, como un cuentagotas. Lo que pasa que te buscar hacer tantas rutinas que... Vas contándolo, yo voy contándolo también por domingos, por semanas. Otra semana, otra semana... Van pasando los meses.

J: ¿Te podías planificar el tiempo?

R: Sí, sí, si lo mejor que tiene la cárcel desgraciadamente es que tiene rutina.

J: Vale

R: Y eso de alguna manera, la ansiedad que tienes te genera una falsa calma. Lo que pasa que es eso, porque vives el día, pero a la que te pones a pensar en el futuro te cogen

todos los miedos, porque estás perdiendo tu vida. Estás ahí esperando como en una sala de espera a salir. Pero cuando sales, todo este tiempo ha pasado para ti. La gente hace otras cosas.

F y J: Claro...

R: Tú estás, como te has quedado en... Detrás del camino. Y vuelve a... A regenerar ¿no? A reinventarte.

F: Y todas estas actividades que tú hacías, tanto los talleres como... Lo de risoterapia, baile, etc. ¿no? Todo lo que nos has comentado un poquito que hacías...

R: Baile no, teatro.

F: Ah sí perdona, ¿todo eso te hacía a ti sentir como... Te hacía crecer como persona, o era algo que insertabas dentro de la rutina...?

R: No no no, eso se usa como los voluntariados que hago ahora, eso son cosas que a mí me mantienen viva, es como una llama. Es como una llama que no se apaga, no se apagará nunca, pero para mantenerla viva hay que darle oxígeno.

F: ¿Y el trabajo en prisión? ¿Eso también?

R: No... A lo mejor...

F: Eso era...

R: Es horroroso. Trabajo es trabajo. Trabajo es para matar el tiempo, nos reímos con las compañeras, te generas una rutina pero no te gusta nada.

J: Sí

F: Vale

R: Pero es mejor trabajar que estar en el patio.

J: ¿Podías tomar decisiones en cualquier...?

R: Cualquier cosa va por instancia, se pregunta primero, y no depende de ti ni de tus deseos... Ni de tus necesidades.

J: Vale

R: Y nunca sabes que te van a contestar que sí o que no hasta el último momento. Y a veces te contestan cuando ya ha pasado el toro, y ya da igual.

F: O sea, ¿tú no puedes tener iniciativa de hacer una actividad o de hacer cualquier cosa...?

R: No

F: Sin el permiso de la institución ¿no?

R: No no no...

F: Vale. ¿Y eso cómo le hace sentir a una persona, el no poder tomar decisiones?

R: Un adolescente de 14 años en un correccional. Te hace sentir una porquería.

F: De nuevo como un niño ¿no?

R: Una cosa que no tiene criterio, no tiene valor... No tiene... Su palabra no vale nada, su mente no vale nada. Por mucho que tu veas que una cosa funcionaría muy bien de otra manera, da igual, porque no... Aunque lo digas se van a reír en tu cara.

J: ¿Hay lugar para marcarse algunas expectativas o propósitos? En prisión

R: ¿De qué tipo?

J: Personales, de estudios... De... Lo que tú...

R: Sí, si quieres sí. Lo que pasa es que falta a veces el ánimo.

J: ¿Tú llegaste a proponerte alguna cosa?

R: No... Lo estuve pensando pero falta mucho. Es energía que no tengo, no puedo ni leer libros. O sea, leí mucho en la primera época pero luego ya... Ahora mismo no me puedo ni concentrar. Estoy tan concentrada en no perder la calma, que no me puedo relajar. Tengo una calma falsa. No puedo ni leer, entonces cómo me voy a poner a hacer nada...

F: ¿Y si te hablamos del aburrimiento en prisión? ¿Qué nos podrías decir?

R: (Ríe) Los fines de semana, para morirse. Para morirte. No sabes qué hacer. No sabes dónde meterte.

F: Porque durante la semana tienes actividades claro, pero llega el fin de semana... ¿Nada?

R: (Niega con la cabeza) Sí sí... Horroroso.

J: Claro... La mente irá ahí...

R: No no además es cuando te cogen las depresiones, las tristezas... Cuando la gente llora, cuando la gente se pelea...

J: Claro...

R: Cuando hay conflictos.

J: Hay más conflicto en fin de semana entonces.

R: Sí. Muchos más.

J: Vale

R: Además el domingo a lo mejor hay un desayuno especial o... Lo típico, que no falte. Que no se quede una sin o que nadie le robe... Cuando hay.

F: Y cuando una persona está en prisión, cuando tú estás en prisión, ¿qué expectativas de futuro puedes tener? ¿Tú te puedes plantear el futuro dentro de la cárcel?

R: No...

F: ¿O cómo se puede plantear uno el futuro dentro de la cárcel?

R: No, eso es lo terrible.No te lo crees. Sabes que tendrás que hacerlo, y te intentan ayudar, hay programas de reincorpora que vienen, de búsqueda activa de trabajo... Que intenta hacerte cursos para cuando salgas, búsqueda de empleo. Pero tú sabes que es mentira, o sea, es muy difícil a no ser que hagas trabajos muy precarios ¿no? Como lo que te he dicho, con contratos basura, en sitios así que ya contratan a gente especial. Gente para reinserción o con minusvalía severa.

F y J: Ajá

R: Y que te pagan unos sueldos horrorosos, y que son una vergüenza. Pero que si que esa persona dice que sí porque no tiene más futuro en su vida que cogerse a lo que... A lo que la asistenta social de alguna manera le propone. Y... Hay una serie de empresas y una manera de generar trabajo precario, que es el que le toca a... A un ciudadano de tercera.

F: Vale. ¿Es posible adaptarse a la cárcel? ¿Tú has llegado a sentirte adaptada?

R: Sí, hay gente que solamente es alguien en la cárcel. Que cuando sale la vuelve a cagar, porque no sabe vivir en libertad. Porque la cárcel no te reinserta. La cárcel en principio te presioniza. Que hay gente que quiere no volver y hace lo que puede... Pero con muchísimas dificultades, pero hay gente que ha tirado la toalla. Gente que por hurtos se puede haber pasado 30 años en la cárcel y morir en la cárcel. Morir de sobredosis, de suicidio o de viejo. O sea porque le ha venido un infarto o un problema de salud y no le han podido atender a tiempo.

F: Porque es el entorno al que se acostumbran ya a vivir y...

R: Sí... Una de las personas que entró conmigo en mi causa, llevaba 30 años y empezó con 14 años robando discos. Y fue empalmando, en la cárcel conoció la droga y fuera pam pam pam... 30 años, y murió con 57 años en la cárcel de un infarto. Dicen.

J: Hm... ¿Qué comportamiento tenías tú hacia la prisión?

R: Yo de rebeldía... Yo soy absolutamente de la asociación Salhaketa, que no cree en la prisión. Que cree que es un método de tortura, que no reinserta, que no enseña, que sólo castiga y que no soluciona. Las personas que son realmente malas, y que tienen que estar vigiladas son el 10% de la población reclusa, que si fueran estos solamente los presos, o los vigilados, iría mucho mejor y con bajo programas. Porque entran y no están obligados a hacer ningún programa de rehabilitación, ningún estudio, ningún curso, ninguna terapia, ningún nada. Entonces, el que es malo o el que es peligroso seguirá siendo malo y peligroso, y si a los 20 años sale y no ha hecho ningún programa

la volverá a hacer. Entonces... ¿A qué adelantamos? ¿Por qué tenemos 80.000 presos cuando podríamos tener 8.000?

F: Sí

R: Y veo que son muchos. 8.000

F y J: Sí

R: Pero imagínate lo que se ahorraría el ciudadano en instalaciones, en sueldos y en de todo. Otra cosa es que cada preso genera un ingreso entre subvenciones y otras cosas de 100€ al mes. Cuando un preso no gasta más de 4€ en comida, la comida que te dan no es más que eso. Y porque muchas cosas también son subvencionadas. Son empresas. Compresas, los lotes son donaciones de alguna marca.

J: Vale

F: ¿Y tú has aprendido algo de la prisión? ¿Crees que la influencia de la cárcel y el tiempo que has pasado en ella te ha preparado para volver a la vida en la calle?

R: No. A mí me ha quitado muchas herramientas, yo era una persona frágil, una persona... Que con una psicología especial, porque soy especial y algún problema de trastorno de la personalidad lo tendré. Porque tengo un problema de narcisismo mal solucionado, y la frustración la supero mal. Pues imagínate, he salido con mis fragilidades aumentadas.

F: Ya

R: Más trabajo para el psicólogo.

F: Ya ya ya

R: A mí no me ha arreglao'.

F: ¿La cárcel reinserta? Uno de los propósitos de la cárcel en la institución es reeducar a la persona.

R: La cárcel no reinserta, castiga. Y muchas veces castiga injustamente. Y hay condenas, pero no hay justicia. Hay condenas que no son justas y hay errores humanos que no tendrían que pasar por la cárcel. Hay arresto domiciliario, hay cursos, hay centros de días, hay que ir a firmar, hay multas, hay embargos... Hay retiradas de pasaporte, hay muchas cosas. Retiradas de carnet de conducir, hay muchas cosas. Y ya no te digo que si uno es gilipollas, y al delito número 10 a lo mejor sólo entiende un castigo severo, pero ya me extrañaría, porque no creo yo que el castigo de la cárcel sirva para nada. Sirve para hacerte peor persona, más... Menos... Valuosa. Te quita valor humano. Te quita valor. Tanto a ti mismo, como al resto de la sociedad, entonces ¿dónde vas?

J: Ya

R: ¿Dónde vas? Tienes que hacer un gran trabajo personal para realmente no ser un ser que se arrastra como un caracol arrastrado por este mundo pidiendo perdón, el que tiene

sentimiento de culpa y el que no tiene sentimiento de culpa robando, matando y haciendo lo mismo. Porque el que no tiene sentimiento de culpa, el psicópata es psicópata, punto. Y no somos tantos eh, los psicópatas (ríe).

J: Y ya para acabar, ¿cómo ha sido tu proceso de vuelta a la...?

F: Bueno estás en un tercer grado, ¿cómo...?

R: Claro el tercer grado para mí es otra forma de tortura. Porque es una forma que te da la libertad, que estás tan ansioso por recuperar tu vida pero no te dejan.

J: Claro estás como ahí...

R: Estás ahí y a las 9 de la noche o a las 10 de la noche, viene la humillación de volver a un sitio que te deprime.

J: Claro...

R: Y por la mañana, a las 6 de la mañana, levántate y lárgate y búscate la vida, y búscate la vida con todas las dificultades que comporta buscarse la vida en tu situación.

F: Con el estigma

R: Y ahí, porque además hay horarios que no puedes hacer, horario de noche no puedes hacer. Conducir un camión que te lleve al extranjero no lo puedes coger. O un autobús que haga... Que haga muchos kilómetros tampoco. Hay trabajos que no puedes hacer. Yo no puedo trabajar de camarera de noche.

F: Ya, claro

R: Y así está. Y la gente recurre a lo básico eh, a lo fácil. A no ser que encuentre un trabajo precario... Mucha gente recurre pues eso, a las pseudoprostitución de alguna manera. Te hacen ofertas, a mí, a mí, me hacen ofertas. Creen que soy un... por mi situación, soy un... Una cosa fácil no sé.

J: Sí que podrías...

R: Que podría caer.

J: Que podrías estar interesada, sí

R: Me han ofrecido, me han ofrecido. Ayuda, a cambio de cosas. Que... Por suerte pues no es mi caso, pero... Me he cabreado mucho y te hace sentir muy mal, porque de alguna manera te hacen espejo de que eres una persona que no tiene valor.

F: Ya

J: Claro

R: Es otra forma de faltarte el respeto.

F: Te resta valor humano, claro

R: Sí sí te resta, no suma, resta.

F: Vale

R: Bueno, muy contesta de estar fuerte y de...

F: ¿Y tú qué haces para sentirte mejor ante esto, esta situación?

R: Enviar a la persona a la mierda y decirle que vale mucho menos que yo, o sea es que si él...

F: ¿Y ante el chantaje del tercer grado?

R: O sea no en la cárcel eh, esto es en la calle. O sea...

F: No digo, el chantaje del tercer grado de claro, te damos un poquito pero sigues encerrada ¿no?

R: Eso es un chantaje, es una tortura.

F: ¿Qué haces para sentirte mejor? ¿Cómo combates eso?

R: De ninguna manera, he pasado por momentos muy duros. Por depresiones que no las he pasado dentro. Porque dentro tienes una rutina, fuera no la tienes. Y tienes la presión de hacerlo todo, de encontrar un trabajo y no lo encuentras, o el que encuentras no te gusta o es una proposición indecente. O sea... Es una lucha, una lucha mucho más dura. Yo de hecho me... Le pedí al asistente social que me pasara al segundo grado.

F: Ya...

R: Le pedí. Hasta junio que ya me tocará la condicional, quiero... Ya está, quiero estar dentro. Déjame ya.

F: Ya

R: Y me dijeron que no puede ser. A no ser que haga un quebrantamiento.

F: No...

R: Pero entonces pierdes muchas cosas.

F: Hay que luchar por estar fuera ya.

R: Pero que los hay que lo hacen. Yo no entendía, en segundo grado no entendía que había gente que regresaba del tercero. Y ahora lo entiendo, lo entiendo perfectamente.

F: Ya

J: Claro

R: Y que no hacían nada, les decía: "¿pero cómo?", "No... No pasa nada. Pues no. Pues sí. Pues aquí. Pues ya está". Y ni se quejaban ni lo lloraban... Ni luchaban por lo que se

les devolvía el tercer grado ni nada. Y se quedaban aquí hasta que ya finalmente, ya se tenían que ir directamente.

F: Vale.

J: Pues eso es todo Rosa.

R: Hay gente que decide cumplir la condena completa.

F: Sí

R: Porque son... Personajes. No son personas, son personajes, y son de segunda categoría. Y en la calle, no se puede llevar bien esto, y en la cárcel eres un interno que como se porta bien, le dan de comer, le dan una camita...

F: Ya

R: También hay mucho indigente. Que delinque para entrar. En momentos de frío o en festividades. Existe.

F: Ya

R: Este preso existe.

F: Bueno

R: Para que me digan que la cárcel sirve para algo.

J: Ya

R: Que hicieran grandes albergues para gente pobre.

F: Es verdad

R: Con esas instalaciones maravillosas.

F: Pues Rosa...

R: Ya está.

F: Tú decías que no tenías nada que contarnos... Pues ha sido...

R: Yo creía que era cosas de salud.

F: Bueno, pero todo esto es salud.

J: Salud, salud mental... salud...

F: Todo esto que te quitan, es toda la salud que una persona pierde.

J: Sí...

R: No sé lo que pasará con mi hijo. La salud a la que más han quitado ha sido la de mi hijo. Mi hijo es una persona que lo ha pasado y lo pasa muy mal... Con problemas psicológicos y traumas severos. Muy severos. Bueno, y por un momento jugó también con la droga. Ahí tuvo un brote psicótico... Lo llevé a urgencias... Y no ha sido grave. Ha sido... Ha caído en razón y... No es irreversible, pero a veces tú sabes... Que lo es.

F: Joder pues muchísimas gracias, de verdad.

J: Sí, muchas gracias

F: Porque ha sido... Super interesante, y super... No sé. Ya más que para el trabajo.

R: Y sólo la voz ni foto ni nada...

F: Hombre nos hacemos una foto ahora...

R: Con lo monísima que estoy.

[Fin de la grabación]

Notas de audio del mismo día de la entrevista

R: Se m'ha oblidat dir-vos que... Com que... He passat moments com de bastanta humitat a les cel·les, etc. Bueno, el confinament i tot això, d'alguna manera m'han aparegut com uns... Una artrosis incipient. Que curiosament quan estic fora de la presó, no em fan mal les articulacions. I en canvi, doncs, a les nit que passo allà i els dies que passaven allà, em vaig fer anar al metge i fer-me radiografies perquè tenia dolors articulars, sobretot a les mans, molt importants. I alguna altra articulació. Pero ben bé era com de la humitat que jo... D'alguna manera no sortia d'un lloc tancat amb freds estranys i coses estranyes. Curiosament quan estic a fora no... No fa mal. Artrosis em van dir que era.

R: Si, no sé perquè no m'ha sortit. Una de les coses en quan us deia que em noto que m'he fet més vella, del to muscular, les arrugues, etc. Com que m'he envellit, ¿si? No sé perquè se m'ha passat que una de les coses era que estan els dolors articulars que finalment era artrosis. I això és de que et fas gran. I ja està. I a lo millor tocava com que a lo millor no tocava, però ja et dic que els freds o les humitats que ha vegades he passat a la nit, sobre tot a Pamplona, m'ho van accelerar d'una manera espectacular. I bueno, quan em vaig fer treure i tot, a fora a que em fessin radiografies, perquè no acabava d'entendre que fos això i de fet... Doncs això, lo raro que a fora no tinc aquesta mena d'atacs. No sé.

3.7.Ficha y transcripción de Miguel

ENTREVISTA #7	
NOMBRE:	Miguel
EDAD:	58 años
CLASIFICACIÓN/SITUACIÓN:	Se encuentra en segundo grado. Dispone de permisos para realizar seguimiento médico.
FECHA DE LA ENTREVISTA:	27 de Enero de 2020
LUGAR DE LA ENTREVISTA:	Se realiza la entrevista en una sala de trabajo del CRAI de la URV - Sede Baix Penedès.
DURACIÓN ENTREVISTA:	Entrevista: 01:45':50''

OBSERVACIONES:

- Es destacable la disposición de Miguel para realizar la entrevista. A pesar de la dificultad, ha puesto todo de su parte para poder encontrarnos. La entrevista tiene lugar a la vuelta de un permiso en el que visita a su médico que le realiza el seguimiento tras su desintoxicación.
- Durante su condena le gusta escribir textos describiendo el contexto en el que se encuentra y sus pensamientos. La escritura le proporciona una manera de afrontar su situación. Nos muestra escritos muy críticos con el sistema de salud carcelario y con el trato recibido como preso.
- El discurso deja entrever rasgos de relativa prisionización y de adaptación a la cárcel. Las referencias que realiza en su relato demuestra su opción y preferencia por una actitud colaboradora con la institución. Considera que el encierro, la vigilancia y las limitaciones que le establece la prisión le han salvado la vida al apartarle de estímulos negativos y planificar su tiempo y ocupación.
- De hecho, mantiene una actitud de diferencia y oposición hacia una gran parte de la población penitenciaria. El entrevistado se diferencia del resto de presos. Desconfía de ellos. Afirma en diversas ocasiones que 'casi todos mienten'.
- Durante su entrevista transmite credibilidad, cercanía y amabilidad.

Entrevista a Miguel:

F: Vale pues empiezo ya... Te he explicado un poco cómo va a ir la entrevista ¿vale? La cosa es que bueno... Que... Son preguntas abiertas, que contestes también libremente ¿vale? Y... Bueno en primer lugar pues que te presentes un poco. Que te presentes en el sentido pues bueno, cuál es tu situación ahora respecto a prisión, cómo te encuentras tú en prisión ahora y un poco que nos comentes que... De dónde vienes, qué has hecho en tu vida, si has estudiao', si has trabajao', si tienes familia... Una presentación breve ¿no? Tuya.

M: Bueno yo, me llamo Miguel. Mi oficio más fuerte es pescatero. He estao' 20 años casi. Y bueno, nunca había estao' en la cárcel y en ningún sitio de estos. Y me vino todo de golpe. 8 años nada más. Y estuve 8 meses en La Modelo de Barcelona, Alcatraz. Y

ahora estoy aquí que bueno, en comparación es... La noche lloviendo y el día con sol. O sea una cosa...

F: Los opuestos ¿no?

M: Y bueno, vamos a intentar eh... Mi condena es con grupo criminal, por lo tanto me han aplicado el 36.2 que quiere decir que hasta la mitad de la condena no puedo salir de tercer grado, sino ya estaría fuera hace año y medio, ya me lo han dicho. Pero mire usted por donde, el día 10 de febrero cumplo la mitad. Me han dicho que el 11 me lo pide y que en breve... Fuera. Tercer grado.

F: Vale.

M: A partir de ahí estoy muy nervioso, muy nervioso, pero con todo lo que me he hecho en la cabeza que te he comentao' antes pues... Me intento... Contener. Y hasta ahí nada de nervios. Por mucho que diga, siempre piensas que ya está, que ya está, que ya está.

F: Vale, ¿y eres de aquí de Cataluña?

M: Sí... De Barcelona hace 58 años, tengo 58, me lo ha dicho un señor de dentro que los cumplí el día 20 por cierto. Apunta el día 20.

F: Felicidades.

M: Yo no he estado nunca en la cárcel y... Estudié para lo que estudié hasta los 20 años y bueno, tengo 2 hijos. Dos soles. Y bueno... Me tuve que separar por tema de drogas y bueno, tuve... Un desliz en la vida y ya está y... A día de hoy estoy completamente...

F: Muy bien.

M: Full equip.

J: Ajá

F: Vale

M: No voy a dar un paso atrás por supuesto, te lo adelanto. Y bueno, no tengo 90 años ni 80 ni 70... Pues voy a intentar a ver qué me depara la vida y ya está.

F: Aún queda mucho, eso es.

J: Muy bien

M: En la cárcel tengo unos informes full equip. Yo soy el Miguel, Miguel, Miguel... No soy el clásico... Como te diría yo... De una forma... Soy una persona muy normal. Muy serio, muy... Intento ser muy... En los trabajos muy responsable y ya está. Y sí, no, lo hablo lo justo con quien tú sabes y ya está...

F: Vale...

M: Ellos lo han visto y soy alguien ahí.

F: Vale pues si quieres, comenzamos un poco a preguntar entorno un poco lo que te he comentado. Pensando que la salud se entiende desde esta perspectiva integral ¿no? Combinando muchos aspectos y el primero de ellos pues sería el tema de la respiración. Y nuestra primera pregunta iría dirigida un poco a ¿cómo es el ambiente y cómo es la ventilación dentro de la cárcel no? ¿Cómo son los olores en prisión, si hay ventanas... Si se pueden abrir... Si se pueden cerrar. Un poco que nos describas esto.

M: Bueno, yo soy un poquito visceral hablando eh. Yo te voy a decir lo que hay.

F: Tranquilo, aquí puedes hablar libremente porque esto es como una conversación, aunque tenemos un guión esto al final es como una conversación.

M: Mira pues lo que te voy a decir es un poquito lamentable pero es la verdad. El Serrat dice que nunca es triste lo que no tendrás remedio. La prisión por lo menos en la que yo estoy, cumple todas, si tú quieres puedes vivir no como en un hotel pero si un apartamentito. No tienes cocina pero tiene agua caliente, tienes sábanas limpias, te lavan la ropa... Lo que quieras. Pero desgraciadamente el preso, el 75% de los presos son infinitamente peores que la prisión. Desgraciadamente. ¿Qué quiero decir con esto? Que aunque yo tengo jabón y tenga una ventana para abrirla, tenga ropa para que te la laven, si eres un guarro con g, un auténtico cerdo. Evidentemente el aire te asfixia. Tu no puedes decir "hola buenos días, el recuento" en según que celdas porque no se puede ni abrir.

F: ¿Y tú por qué crees que la gente no se... es guarra en la cárcel?

M: Bueno porque el... 85% en este caso, bueno pues... Tienen... Son carne de prisión. O sea, tienen una vida muy lamentable. Tienen unas costumbres pues son... Gente que tiene 40 entradas.

F: ¿No tienen motivación para lavarse o...?

M: Su motivación es a quién le pido el porro. Si tengo 20€ son para tabaco y si me sobra pues para el porro.

F: Vale

M: Yo tengo mi lista de compras en el economato y compro jabón, compro aceite para el pelo, compro tal... Vitaminas, aceite omega 3. Todo eso es impensable ahí. "Omega 3, ¿eso qué es?". 3 porros por uno, no entienden nada más. Olvídate. Jabón, qué jabón. Mira te dan un champú así (de un palmo aprox), es cierto que te dan poquito porque dan un litro para dos meses, no para uno. Yo considero que para uno es poco pero bueno, para dos mesos... Hay gente que le dura que está por la mitad a los dos meses. Y es que no te puedes acercar a ellos, huelen como auténticos... Es que no te lo puedo explicar, es que es surrealista. Es que es una barbaridad.

F: Ya ya ya

M: En 2020, tío que dices no lo toco ni con un palo. Pero huelen como...

F: ¿Y la ventilación en la cárcel cómo es?

M: Perfecta.

F: Corre el aire bien...

M: Corre... Bueno, cuando está todo cerrado no, pero tú en tu celda puedes abrir la ventana... Tiene tu ventilador. Se compran muy baratos. Todo el mundo tiene ventilador, todo el mundo tiene tele de plasma... Todo el mundo tiene esto que hay foros de inútiles que se dedican a decir joder, voy a delinquir estoy loco por entrar en la cárcel es un hotel tal. Y yo un día contesté. En el Facebook contesté. Dije ese iluminao' que está hablando, le tengo que decir que efectivamente tenemos tele gratis en la cárcel. Si la compras primero. No es que llegues y tienes una tele no no... 200 pavos. 70 más de lo que vale. Otra cosa igual, porque está el CIRE aquí en Cataluña que por si usted no lo sabe, el resto de España no pero en Cataluña entró el CIRE que no es ni más ni menos que una empresa que se lucra a muerte del colectivo más desfavorecido del pais que son los presos. Es lamentable. Pues hay un señor que es familia de la señora Ferrusola, que estuvo la iluminación esta le vino y dijo ostia pues yo voy a hacer el CIRE. Y ha creado el CIRE, son intocables tipo secta. Y bueno, se están forrando. Pero ya no sé porque venía esto.

F: Bueno estábamos hablando un poco de la ventilación y...

M: Te vas calentando y... No... No hay ningún problema.

F: Y el tema del tabaco en la cárcel ¿cómo es?

M: Otra cosa igual. Tema tabaco... Te mata. El tabaco te mata en la calle, pues en la cárcel más porque no tienes nada mejor que hacer que fumar. Yo no, yo me levanto las 6-5:30, veo TV3, a las 6:45h treinta flexiones, todo esto sistemáticamente cada día desde hace 3 años y medio. Bajo, hago tatata... Mi desayuno y he bajao' antes que todos porque trabajo ahí. Y me voy a mi bodega, etc. Que es mi trabajo de siempre y a parte trabajo en un módulo. Entonces yo no paro en todo el día. Pero hay gente pues que está todo el día en el patio. Y cuando se le acaba pues van a por colillas, esto... Es lamentable. Y...

F: ¿Y en la cárcel hay espacios para fumadores, no fumadores o al final te toca respirar el humo...?

M: No no, se puede fumar en el patio pero en la sala de día no. Porque allí está el aire acondicionao' o la calefacción. Si tu quieres pasar calor te vas allí y en invierno está frío. Pero se vuelve a encender el cigarro. Dices es que a nadie se le ocurriría hacerlo. Ni ahí ni en el comedor ni en sitios... Instalaos'. En el patio sí y en tu celda claro.

F: Vale vale... ¿Crees que aporta a las personas el tabaco en la cárcel? O sea, ¿por qué crees que fuma tanto como dice la gente en la cárcel?

M: Bueno, algo aporta en la calle na más que nicotina que es lo que te calma el vicio tan grande que el gobierno ha inventao' para tener un colectivo de hormigas que les trae dinero. Ya está. Lo que pasa que en la cárcel, evidentemente claro, ¿qué mejor hay que hacer? Yo no. Yo me voy a la biblioteca y me fumo uno a las 10:30 y otro a la 13, cuando salgo. Pero hay gente que en ese intervalo se ha fumao' 10 o 15. Y claro hay gente que está... Como diría en una banda de patio, todo el día hablando mentiras. Que también miente mucho la gente en prisión, mucho. Mucho. Mienten puf... Pero ellos mismos se creen lo que dicen eh. Y claro, se quedan todo el día fumando, fumando, fumando... Hablando y fumando y esa es su vida.

F: Ya

M: Deben fumar... Yo ni sé lo que deben fumar esta gente.

F: Vale vale vale, y... Y el tema de las enfermedades respiratorias en prisión. Los costipados, las gripes,... ¿ Qué se hacen en la cárcel cuando uno tiene una gripe o un costipado?

M: Nada.

F: O sea tanto a nivel de asistencia sanitaria como... Bueno o una pneumonia también puede ser.

M: Mira yo he resfriao' de la gripe, de la gripe en mi vida una vez en La Modelo y nunca más lo volveré a hacer. Nunca más. Yo no me he puesto malo nunca. Gracias a dios ¿no? Jamás estoy malo. Cuando veo a la gente que están... Podríos' la mitad, ¿por qué? Porque vale te confinan en la celda, estás malo pero no te dan la baja para que no salgas y no contagies, no. Porque bueno porque estás malito, vete arriba. Pero claro, hay quien baja a por tabaco o a por un café y hay un montón de gente y a sala de día, y entra y esparce virus o hay el que está mal y no lo dice. Estamos comiendo y te está tosiendo en la cara... A mi no, porque yo como en otro sitio pero bueno, lo estoy viendo pues... No hay este... No hay una seriedad en cuanto vamos a decir, vamos a ver un poquito de...

F: Sí de separación... De...

M: Claro de cuarentena.

J: Ajá

M: No... No se lo toman tan en serio.

F: Sí, además como sois tantos y tan juntos ¿no?

M: Sí... Lo que pasa que... Es que somos presos ¿sabes? Es que...

F: Vale... Y ante estas situaciones, los presos hacéis alguna cosa... Diseñáis alguna estrategia entre vosotros para hacer frente a no sé, cualquier enfermedad ¿no? Podría ser...

J: Hmm... Para cuidaros

M: No... Yo sí. Hombre yo sí. Yo... Vamos a ver, si yo lo que yo hago o dejo de hacer, lo cuento, me pueden decir desde maricón hasta... O sea, esta gente no concibe todo esto.

J: ¿Pero tú qué haces por ejemplo?

M: Yo intento no acercarme a un tío que esté así o... Si me está hablando hago así... Estos no... Estos si está tomando un café "pues dame un trago". Y se lo beben... O dame unas chupadas del cigarro. Y me quedo a cuadros. No es que les importe un pito coger la gripe es que ni lo han pensao'

F: Ya...

M: Es que ni si quiera están por eso.

J: Hm hm

M: ¿Qué peor les puede pasar que la cárcel? ¿Morirse? Bueno. Porque a pesar de que estoy en una cárcel de puta madre, yo siempre he dicho esta frase: la privación de libertad, quien la inventó, sabe muy bien lo que inventó. Es lo peor que le pueden decir a un tío. Usted al agujero: ¡hasta luego lucas! Años y años... ¿Eso qué es? Eso es lo peor. Lo peor. Te quieres morir. Pasas por fases de morirte, de estar un poco mejor, de volverte loco, de hartarte a pastillas. Todo eso porque considero que la fortaleza está bien. No tener miedo a que te den Prozac ni todas esas porquerías, que te dejaban la gente así (como un zombie). Los veo por el patio. Walking dead, igual. Los ves por el patio... ¿Qué le han dao' a ese? Le habrán dao' no sé qué. Se lo saben al dedillo eh. La marca, los miligramos, todo. No les preguntes a hacer una raíz cuadrada, no no. Pero dime si hay medicamento... Este, este, todos. O sea es increíble. Deja a la gente zombies para aguantar la cárcel te lo aseguro. Para poder aguantar. Es que es inaguantable. Yo estuve 8 meses en La Modelo que me quería morir, digo pero... Me quería morir pero hasta que se me quitó. Porque es increíble.

F: Ya... Como que necesitaste de un proceso de adaptación.

M: Claro... Es increíble lo que el cuerpo humano aguanta. Se adapta a todo, a todo. Mira los nazis. El Holocausto. Miras por la tele y ves a gente con los brazos así... Cogiéndose... Se puede morir ¿no? Pues no. Te aguantas.

F: Vale. Y respecto a la comida, ¿cómo es la comida y... Cómo os dan de comer en la cárcel?

M: Bajo mi punto de vista, está bien.

F: ¿Sí? Vale. Echabas en falta algún alimento...añadirías algo...?

M: Bueno en nuestra cárcel... Hablo en esta.

F: No no, háblanos de tu experiencia en esta cárcel, como siempre en prisiones catalanas.

M: No he estado en ninguna más. He estado en La Modelo de preventivo y nada más. Nada. Pero bueno, en la cárcel oyes mucha gente hablan, hablan. Cuando haces el porcentaje de mentira, que es un 80%, te quedas con un 20 y crees que es muy fiable ¿no? Entonces, em... Yo la comida la veo bien. Lo que encuentro que es muy repetitiva... ¿Qué quieres decir con eso? Que estás 6 meses y cambian el menú a los 6 meses. El menú son patatas, hue... eh... Pero siempre lo mismo. Martes esto, lo mismo, miércoles. Cuando llevas dos años pues se te hace como siempre lo mismo. La albondiga seca esa, para mi estoy a dieta desde que entré pensando que a ver si así me ponían verdura más... Y sí me la ponen, pero también te hartas. Siempre lo mismo. No hay... Compro mucho aceite de oliva virgen, pero he de comprarlo. Todo esto intento cuidarme y para que no me falten nutrientes, pues tomo Supradin, vitamina C, omega 3 y omega 6.

F: Pero claro todo esto en el economato ¿no?

M: No... Sí... Todo esto... (signo de dinero). Sino olvídate, 3 años y medio, y esto me ha curado la cabeza. Yo estaba... Bueno...

J: ¿Pero recurrías a comprarlo porque tú notabas que había una carencia en... Lo que te proporcionaba la cárcel?

M: Yo sinceramente no notaba nada. Yo no sabía ni dónde estaba. Yo entré allí y me dí cuenta a los 3 meses de que estaba en prisión. Pero claro yo estoy en la biblioteca y leí muchos libros y me han gustado mucho siempre lo de los alimentos y tal y cual, pero ya vi cosas de nutrición y tocaban mi tema después de una adicción... La cabeza, las neuronas... Entonces me empezó a interesar. Lo que una vez pillé a mi jefa, "Anabel, tráeme...", de la central de Altafulla, lo pedía y se lo mandaban ¿no? Yo me leí unos 20 y pico de... Así pequeños pero de nutrición. Y a día de hoy sé lo que vale cada cosa, para qué vale, dónde sacarlo, el economato ¿qué hay que me interese? 6 cosas las tengo. Que son las nueces, el chocolate negro, todo eso así lo tomo, lo tomo y me ha ayudao' a estar bien, muy bien.

F: Y una persona que tiene alguna enfermedad en la cárcel, la cárcel le pone algún tipo de dieta por ejemplo no sé... Alguien que tenga hipertensión. No te pone una dieta específica para eso...

M: Sí sí, yo tengo algo de hipertensión pero tomando 160 mg, tomo 20. Efecto- causa ¿no? Estás morao' pues está eso por las nubes. Ahora estoy... Me tomo una pastillita así. Pero bueno, me alegro que me hagas esta pregunta porque me hace mucha gracia que mucha gente diabética por ejemplo, hipertensos, de to'. Y una cosa es lo que le paute el médico y otra cosa es lo que él haga. ¿Por qué? Muy sencillo. Porque el médico le pauta un régimen y una pastilla. Y yo lo veo como se sienta el tío y cogerse y... Hasta dejar blanco o moverlo así. O les prohíbe el azúcar y se comen dos donuts de azúcar. Bah...

Por una vez no pasa na'. Pero una vez son 7 días a la semana, 28 al mes. Claro el médico ni lo ve ni le importa porque el médico tiene su vida. Es que claro, no hay este seguimiento.

F: Vale... Y tú cuando te has echo analíticas en la cárcel, nutricionalmente, ¿has estado bien? O sea no has tenido ningún problema.

M: Sí estoy perfecto. En la mitad de todo.

F: Vale. Y respecto a los líquidos. Hemos hablao' de la comida, ¿qué se bebe sobre todo en la cárcel?

M: Yo agua mineral.

F: Comprada en el economato

M: Sí.

F: Claro, porque ¿la del grifo?

M: Yo del grifo lo siento pero no he bebido nunca. Ni en la calle ni aquí. Entonces hay gente que se hincha a agua del grifo, pero... no solamente no tomo agua del grifo. No tomo Coca-Cola, muy poco alguna vez me bebo alguna. Que digo como no bebo nunca me la puedo tomar. ¿No? Fanta de naranja, fanta de limón, todos esos rollos de azúcar yo no tomo. Agua. Agua y si alguna vez he estao' malo he tomao' un Aquarius por líquidos y tal. Nada más.

F: ¿Y respecto al café? Porque sí que hemos escuchado que se bebe mucho.

J: Sí

M: Bffff Pero gente... Como la heroína no, peor. 14-15-20 cafés al día. Y cuando no tienen dinero están al lado de la máquina y cuando se acerca uno le dicen tío... Pero los ves como... Oye te está dando un café, no te estoy hablando de una dosis de heroína, pues peor. Una cosa... Que digo madre mía tío. Y 20 cafés al día. 14-15.

F: ¿Y por qué es eso?

M: Pues por lo mismo que el tabaco. ¿Qué haces ahí? Pues tomar café.

F: ¿Es como tener algo que hacer o...?

M: A ver yo he analizao' a esta gente y el patrón siempre es el mismo. O sea, es dos tragos de café, dos tragos y está listo. La cafeína le da pues tipo cocaína, pues hablar, hablar, hablar... Les baja la dosis. Al rato pues otro. Empieza... Uh... La paliza al que tengan al lao'. Yo me voy. De una paliza así de dos cosas que no tienen sentido ninguno, se va apagando, al rato otra vez al café. Y.... (no se entiende) Yo todo eso lo observo mucho porque digo ostia. Me hace gracia.

F: Has hecho tu propia labor de antropología.

Todos: [ríen]

M: Claro sí sí sí. El Arnau se ríe mucho porque yo todo esto lo escribo. Todo esto que te estoy contando yo lo escribo. Y tengo un montón de escritos. Y claro, el Arnau lo coge y dice "qué cabrón" porque te pongo las cosas tal y como son. Tal y como son. Sin inventar nada. Y tu diras ostia, aquí hay un 50% que son un poquito...

F: Vale vale

J: Pues pasamos al tema del lavabo. Cuéntanos un poco cómo es la experiencia de ir al baño en prisión.

M: [ríe] Cuidao' con lo que dices porque vamos a acabar muy mal. El baño... Pero el nuestro o al comunitario.

J: A los dos, cuéntanos un poco.

M: Vale, lo mismo que te he dicho. Cada uno tiene el que quiere. Porque el propio, yo puedo ser un perfecto cerdo y no hay quien se acerque del olor. Al mío podrías entrar al que tengo en mi celda, no olerías a nada. Yo fumo eh tabaco en la ventana y... Puede haber algo mal puesto tal, pero no vas a ver porquería ni nada. Yo friego diariamente, un poquito de... De dignidad como mínimo en la cárcel. Pero hay gente que entras ahí o se ha cambiao' de chabolo... "Ostia tío me he cambiao' al 23". ¿Y qué pasa? "Que le he dicho que no quiero estar ahí". Porque no se puede ni entrar.

F: Ya...

M: Pero el comunitario... Apaga y vámonos.

J: ¿Cómo es?

M: El comunitario es como el tuyo pero son de acero inoxidable, pero claro... Tengo un escrito ahí, te podría haber traído unos cuantos. Claro, no tienen papel higiénico, claro esto de ir a pedir... Ostia tío, yo paso. Se limpian con el dedo.

J: ¿Pero a quién lo tienes que pedir en teoría, al funcionario?

M: A cualquiera. A un funcionario o algún compañero. Pero que pereza... Pero hay que pedirlo... Ahora levantarme y pedirlo. Pues el dedo. ¿Qué pasa? Que las paredes estan llenas de descripciones, de jeroglíficos... Al igual. Y cuando te acercas al jeroglífico dices ostia tío esto es mierda. ¿Cómo lo han hecho? ¿Palos? No, palos no hay.

Todos: [ríen]

M: A partir de ahí… No preguntes na.

F: ¿Pero tú puedes ir al baño de tu celda, por ejemplo?

M: Si estás en tu celda por supuesto.

F: Sí, cuando estás en tu celda, pero cuando tú te levantas por la mañana a lo mejor tú ya vas a trabajar o comenzáis el día, ¿no podéis estar subiendo cuando te dé la gana?

M: No no...

F: Esa era mi pregunta. Entonces no puedes ir cuando quieras.

M: No. Tú tienes una estancia en la celda cuando hay recuento sales abajo, y hasta que no hay subida no subes otra vez. Salvo excepciones. Bueno, yo subo cuando me da la gana. No te lo debería decir pero es asi. Porque yo soy Miguel... "Yolanda abre al 18". Y ya está, y subo. Pero yo llevo ahí pff... Yo que sé. Pero normalmente no. Pero yo voy a mi trabajo, en mi trabajo hay lavabos, en informática hay lavabos y yo estoy siempre... Yo a los otros no voy, intento no ir porque... Vamos.

J: ¿Y cómo ibas al baño tú en prisión? A nivel de tu ritmo intestinal... ¿Sufrió estando allí?

M: Mh... No... No, bueno sí, al principio mucho estreñimiento. Lo que si hay, no sé el porque, siempre me lo he preguntao', hay mucho aire. Tienes mucho aire. Mucho. No un poco, mucho. Una prisión aquí... Mucho aire, no sé si es la levadura del pan, lo he pensao' que el pan estaría crudo o... Un día el panadero se va de libertad y entra otro... No sabe pero dice que sabe... Pfff.. Bueno hay un merder ahí que no... Esta la comida la supervisan pero cuando pasa un tiempo, pues oye... Hay un fallo, se ha roto una máquina... Son presos.

J: Sí. ¿Y qué más crees que puede influir en que haya ese estreñimiento, sobre todo al principio?

M: Bueno lo que yo se lo achaco a que la cárcel se come bien pero es todo completamente todo congelado. Y es cogelado, yo he leído en libros de nutrición que... Que da problemas. El congelado una vez no pasa nada, una semana... Pero claro, si te pegas 4 años comiendo cogelados, amigo... Te va a pasar factura seguro. Entonces claro yo se lo achaco a eso, tanto congelao', congelao'. Todo congelao'. Huevos fritos congelaos'. Es una cosa... No sé. Pienso que será eso, no sé porque será. Pero esas cosas de echo, vamos, en cuanto entré en La Modelo y cuando entré aquí igual.

J: ¿Y la intimidad crees que puede influir?

M: Ya te entiendo. Bueno... Es un poquito... Claro, a intimidad te refieres a...

F: O bueno que claro, en la celda tú compartes celda...

M: Me imagino que para... De sobras he sabido, por lo menos a mi me pasa que es una cosa muy personal, y te gusta que te dejen en paz ¿no?

F: Eso es

J: Sí

M: No que te estén ahí... Bueno pues imaginate que estás en una celda con tu compañero. Yo vivo solo desde hace mucho tiempo. Pero estás con tu compañero de celda y... Y bueno, y si hace frío se está cerrao' y no hay una puerta. Está un...

F: Un murito, ¿no?

M: Violento. Muy violento. Claro eso también te hace pues no... Decir, tranquilo, no... Eso estriñe claro porque esto (señala su cabeza) manda más que el cuerpo, claro, es complicao'. Muy complicao'. Algo habrá de eso también porque es que ostia... Es un poquito...

F: Claro, por eso preguntamos un poco que qué cosas pueden afectar. Y entendemos que esto podía afectar pero queríamos saber tu opinión.

M: Sí sí, sin duda. Sin duda.

F: Vale.

J: Vale, y en cuanto al movimiento... ¿Tú crees que la cárcel está adaptada a personas que puedan tener problemas de movilidad...?

M: Bueno, aquí no pero en La Modelo había un señor con silla de ruedas... Evidentemente no estaba adaptao' porque La Modelo tenía 114 años. Pero aquí... Sí. Aquí subir a la celda es un problema, no hay ninguno con silla de ruedas que yo sepa. Pero no hay para subir.

J: Si hubiese pues no podría.

M: No... Hay que subirlo entre unos cuantos.

F: Vale

M: ¿Pero qué pasa? Que está enfermería. Ese señor iría a enfermería. Otras celdas, otros colchones más buenos. El colchón que tenemos es una lámina así (4 dedos aprox) que cuando pasa 6 meses es así (reduce la mitad). Y ya no tiene tal, y abajo el hierro perforado,que yo duermo encima del hierro. Tengo este hombro destrozao' ya veremos cuando me lo tienen que infiltrar…

F: ¿Qué son 10 cm, así?

M: Un poquito menos. Por lo menos, duros. La esponja es dura, pero llega un momento que... Que pierde, claro. Hay la forma de tu cuerpo. Y eso no lo mira nadie pero es complicao'. Yo tengo un problema, tuve un accidente hace muchos años. Tengo una invalidez en la espalda. Y he pasao' de dolerme la espalda a ni notarla, porque me da igual. Pero de ver la tele... tengo una tele. Y me pongo así para verla y claro, esto un hierro aquí se me ha... Algo me ha pasao' aquí porque yo hago las flexiones cada día, cada mañana y eso me va bien para el brazo aunque te parezca mentira, pero sino yo no sé cómo estaría. Yo ya no sé cuando me quieran atender, me han atendido ya pero bueno. Me han hecho el pinchacito aquí, que pa' mí estaba probando a ver. Una chica

que dice que es la traumatóloga pero no me lo creo. Y bueno, me dijo bueno esto te durará hasta que te llamen para la resonancia. De esto hace 4 meses y...

F: Y ha dejado de durar ¿no?

M: No no no, no me ha hecho nada. En absoluto. Me dijo ¿te notas? Digo no, no me noto nada. Nada te hablo de nada.

F: Sí, alguna infiltración te pusieron, ¿no?

M: Sí pero la aguja era así, así cuando me dijero así hasta el hueso que va. La aguja era superficial aquí, me pinchó aquí atrás, y yo... Noté mucho dolor con el líquido eso sí. Pero... No me he enterado de nada.

F: Vale

J: ¿Y cómo te sientes al... Tener que verte como supervisado, vigilado, constantemente?

M: Te acostumbras.

J: ¿Y al principio?

M: Pfff... ¿Sabes qué pasa? Que me entra risa, ¿sabes qué pasa? Que hay gente al que yo llamo el rebaño. Que no se enteran porque bueno... Porque parece tan normal. Pero si hay gente mínimamente pues que sabe lo que es la vida, ¿no? Pues te sientes bastante mal. Un tío a lo mejor que lo está viendo y no lo dice que es inferior a tí. Intelectualmente me refiero ¿no? Y que ese pedazo de trozo te tenga que decir: "oiga usted" y le tienes que decir dime dime. Es que no sabes que decirle, porque si le dices algo más se te puede ir la...

F: Ah te refieres a un funcionario.

M: Sí sí sí. Bueno aquí en Mas d'Enric la gente está bastante... Son muy majos casi todos eh. Como tengo un escrito también por ahí... Hay un 10-15% que deja mucho que desear y además te la tienes que tragar y decirle: "sácame de aquí ya". Gente que no vale ni pa' llevar vamos... Y bueno en teoría, tú ves que "sí señor, no señor".

F: Sí. Como asumirlo. ¿Y cómo afecta emocionalmente eso?

M: Bueno, te acostumbras.

F: ¿Sí? ¿Y alguna emoción que te genere eso?

M: Es que es indescriptible. No te lo puedo explicar con palabras. Es algo...

F: Pero es como humillante... O es como...

M: Sí tío. Es que bueno... ¿Qué pasa? Que a mi por ejemplo ya me conocen todos. Y me parece que bastante bien ¿no? Y por los escritos me conocerán aún mejor. Claro mucha gente me ha dicho "¿eso lo has hecho tú?" Claro... Digo claro. Ah. Se forma otro

concepto de tí. Dicen ostia. Y yo me he notao' que antes me decían según que cosas... Me daban la bronca o esto o lo otro. Que a mí no me llegaron a dar la bronca por casi nada, y lo he visto yo las cosas que están bien o mal. Pero... Ahora noto que con según... "¡Ah el Miguel!" Joder ya acabo diciendo: "no puedes ir allí a decirles oiga usted!!" no, no me lo dicen ya porque dicen na' que hacer. ¿Por qué? Porque tengo muy buenas... Tengo las espaldas muy bien cubiertas. Tengo a gente como Anabel. "Anabel mira lo que me ha pasao'" "¿Quién?" Rasssss, a la subdirectora "oye mira que a Miguel le han hecho esto" "Baah no pasa nada, te pongo un parte. No hay ningún problema". Hasta que llegas ahí... Claro.

F: Vale

M: Son 4 años.

J: ¿Y por qué espacios os podéis mover en prisión? Qué diferentes estancias hay...O...

M: Te lo vuelvo a decir, si quieres no paras en todo el día. Si quieres. Sino todo el día en el patio. Pero si quieres hay de todo. Hay incluso aulas que no se usan, que son para... Para... Y no se usan. Porque no... Yo digo, también lo digo en mis escritos, que en la ley del funcionario está grabado a fuego no trabajar más de lo suficiente. Pero oye eso como te lo digo, y eso se nota... Pfff... Si haciendo así evitas hacer así, mejor que así. Entonces claro. Hay aulas pequeñitas... Hay una que se hace la gente juegos... Otra tal. Ya están empezando a funcionar. Pero hay una en concreto que como esto... Y hay un montón de ordenadores cerraos'. Hay que enchufarlos, ponerlos en marcha, habilitarlos para que la gente los use. Pues están así a ver cuándo lo harán. Pero... Llevan 2 años eh...

J: ¿Y a qué esperan?

M: Bueno yo también entiendo... Yo me hago mis estudios como tú dices ¿no? Yo imagino que... Claro, una sala en el patio, no en la biblioteca central donde trabajo no, en el patio... Con ordenadres, puede ser... Pffff

F: Que dure poco

M: Un pestañeo. O sea se maten en las peleas, rompan el... Bueno... Es que... Y ese módulo en el que estoy ahora era de 70-80, ahora vamos por 100. Pero en un módulo de 110 personas pues imagínate.

J: Ya

M: Pffff. Claro a lo mejor están pensando de qué manera, cómo lo van a hacer... Internet por supuesto no. Porque... Prohibido en tal página, se van a meter. Sólo quieres que se meta, prohíbesela. Se mete al momento. Es complicao'.

F: ¿Y cuántas horas al día pasas en la celda ahí en prisión?

M: Pues yo paso... Yo bajo el primero y subo el último. Porque estoy trabajando.

F: EStás en actividad

M: Sí, sí, sí. Entonces yo subo por ejemplo a las 20:15-20:30 de la noche y ya no salgo hasta las 7:15... 7:30 perdón... 7:35 ya al ratito suben y ya bajo yo y 5 o 6 más. Los otros bajan a las 9, no a las 8. 7:35 hasta las 8. Ahora han cambiao' los horarios eh. Y... Estoy pues desde las 20 hasta las 7:30.

F: Vale, ¿y se puede salir y entrar de la celda cuando te dé la gana?

M: No... Yo sí porque yo entro el último y si no cierro no cierro. Un poquito más elástico ¿no? Pero ya cierran a las 21 que es el recuento que cierran y todo el mundo está ahí te pase lo que te pasa. Más te vale que no te pase nada. Hay un timbre eh...

F: Un interfono ¿no?

M: Sí. Te puedes morir 6 veces hasta que...

F: Te contesten. ¿En serio? ¿No te suelen contestar?

M: Hombre a mí sí. A mí yo no tengo problema. Pero sé que hay gente... Porque lo oyes a veces, al silencio de la noche: piiii, piiiiii. Suena así ¿no? Intermitente. Y yo he visto estar media hora si lo que pide es el compañero un infarto...

F: ¿Y el funcionario qué está haciendo?

M: No sé.

F: Ignorarlo... O...

M: O... Está que ha ido a tomar un café a la cafetería exterior o... Vete a saber lo que está haciendo. Pero piensa que puede ser un infarto eh.

F: Ya por eso te digo que puede ser algo importante. Puede ser una tonteria, pero puede ser que no.

M: Si a las 4 de la mañana te da un infarto lo primero que tienes que hacer es encomendarte a ellos y luego picar.

F: Ya

M: Ya te lo adelanto. Igual pillas al momento pero... Yo estoy harto de ver que es una chorrada, o me duele una muela, que... Pero... Si hubiese sido un infarto te mueres 6 o 7 veces.

F: Claro

J: Es que nunca se sabe

M: Claro. Claro que puede pasar. Mira este mes, concretamente los 3 se han quedao' solos. Estás hablando... Ostia ostia ostia, tú lo veías venir que se ponía blanco, boom. Al suelo. Y otro en la cabina de telefónicas al suelo, joven.

F: ¿Infartos?

M: No. Una bajada de tensión o... Pero claro al momento te acojonas porque dices a este que le pasa a ver, sácale la lengua tal. No sabes que hacer, y viene el enfermero pero tarda 20 minutos en venir.

F: ¿Y en esos casos le echáis un cable los presos o...?

M: Claro. Hombre si tienes...

F: ¿Y tenéis nociones... os enseñan algo...?

M: Yo tengo nociones porque lo he leído por ahí, siempre... Te... Porque ahora está mucho en auge por la tele sale cómo hacerlo.

F: Sí... La RCP.

M: Porque bueno, exactamente. Estar a la orden del día y puedes salvar vidas ¿no? Pero que... Ahí... El módulo mío son gente que salimos a la calle. Si no salimos a la calle no podemos estar ahí. Pero ahí... Yo he estado en 3 módulos más. Yo entré en Mas d'Enric y me aburría la cárcel. Me llamaron al 3 y me aburrí. Me aburrí el 4, y me aburrí del 5, me aburrí del 7 y volví al 4. Fui abriendo los módulos que estaban cerrados. O sea que me ha tocao' todo a mí ¿no?

J: Y... ¿Cómo afecta la prisión a tu capacidad de movimiento? ¿Afecta de alguna manera?

M: Hombre...

F: O sea notas algún cambio en tu movimiento, en tu musculatura... En...

M: Claro. Mira yo estaba yendo al gimnasio... También tengo una edad y me hice daño en un hombro... Y como tengo la lesión en la espalda pero yo todo esto lo ignoraba y... Me puse pfff... Yo estoy fuerte. Tengo el cuerpo... No tengo barriga ni ostias estoy bien. Pero... Yo antes estaba fuerte, pero lo tuve que dejar porque es que entre el hombro, la espalda, hacia natación también... Y tantas cosas en la cabeza y digo oye tío no puedo más, y lo dejé. Pero bueno... Si no haces esto, que son la inmensa mayoría, evidentemente la musculación se va a pique, siempre lo mismo. En el patio o sentarte en la escuela o tumbarte en la cama.

F: ¿La gente que pasea mucho por el patio en prisión?

M: Sí. Ahora encima, hay que no sé de quien es idea, hay unas ideas que me gustaría mucho conocer a quien se les ocurra las ideas estas porque este señor seguramente se esté llevando un sueldo que no veas y no tiene ni pajotera idea de lo que está haciendo

pero bueno. Hay un señor que ha decidido que... Los fines de semana hay subida voluntaria. Quiere decir que si bajas a las 8 y hasta la 13 no puedes subir, pues a penas desayunas es subida voluntaria hasta la 13. En lugar de hacer esto o lo otro, se dedican a hacer nada ni a estar por los presos, los dejan tumbaos' vale, pues viendo la tele. Por la tarde igual. Pero hay un señor que se le ha ocurrido que ya lunes, martes, miércoles empezamos la actividad ¿no? Pero, ha decidido que no, que la subida voluntaria sigue.

F: Durante la semana

M: Sí, te lo digo porque el mes de agosto era todo el mes. Subida voluntaria para que la gente no tenga nada que hacer. Pero en lugar del 15 de septiembre reanudar no, lo dejó. No no, no hay hora de subida de momento hasta nueva orden. Qué pasa que la gente, más de lo mismo. Más cama, más tele, más cama... El que no quiere pues que se muere del asco.

J: ¿Qué puede ganar la prisión haciendo esto? Tenerlos...

M: Coño... ¿Qué puede ganar? Pues muy sencillo... Mira. Cuando yo empecé a escribir, esto fueron de las primeras que hice. Y esto te lo he traído porque pone equipo médico.

F y J: Sí

M: Y concretamente recuerdo que aquí arriba, te pone que si quieres un ibuprofeno tendrás problemas. Pero si quieres un barbitúrico para no estar, no hay ningún problema. Y de paso pues eso, no estás. Lo pone ahí. ¿O no lo pone ahí?

F: Sí sí sí

M: Pues eso, no estás. ¿Te parece poco? No estás ahí "señorita..." "Tómate la pastilla" y cao. Esto lo están haciendo aquí, lo estoy viendo yo cada día. Para darte un ibuprofeno ostia, pero pa' darte un diazepam que... ¿cuántos quieres? Hombre por favor...

J: Ya

[00:40:39]

F: ¿Esto es para nosotros?

M: No pa' que lo viérais. Esto no tengo copia, tengo un taco así. Te habla de todo, sea equipo médico, sea... Pfff...

F: Pues luego si nos dejas echar una foto pa' leerlo...

M: Sí sí. Esto son borradores eh, justificao' tal, pero falta... Habrá un montón de faltas y cosas que tendré... Es un borrador.

F: Sí porque esto es tu opinión ¿no?

M: Sí sí, no no. No es mi opinión no, es lo que hay. Que yo la ponga más o menos clara, pero es así. Y que le ponga un poquito más... Si que es cierto que le pongo un poquito de salsa. La gente se ríe mucho con esto.

Todos: [Ríen]

M: Y bueno.

F: Perfecto, pues si luego nos dejas echarle una fotillo ahí...

M: Sí sí sí

F: Vale, genial. Y... ¿Cómo hacéis ejercicio o actividad física en prisión?

M: Hay un gimnasio muy completo. Hay un polideportivo que ya lo quisiera muchos pueblos. No sé si será mejor el de aquí que el de allí. Guapísimo, guapísimo. Con canastas automáticas, bueno una pasada. Hay una piscina muy maja.

F: ¿Y podéis acceder a las actividades físicas...

M: Sí sí, el que quiere...

F: ...cuando quieres?

M: No... Claro, hay... ¿Te quieres apuntar a la agenda? Sí, vale: ¿lunes, miércoles o viernes? De tal y tal hora. Y tú te coges la que a tí te interesa, la que hay hueco... ¿Coincide hueco y te va bien a tí? Pues venga pues esa. Y te vas metiendo. Vas unas horas a la semana, no puedes ir todos los días.

F: Vale, ¿y qué significa para tí poder hacer actividad física en prisión?

M: A ver, pues... Hombre lo principal es poder hacer lo que te de la gana. Que ya lo echas de menos un montón. Vas allí y no es por la actividad física, es que te desahogas con la máquina de la frustración [ríe] Hay gente... Yo no mucho pero hay gente que lo he visto y digo: tío, te vas a hacer daño. "Que no..." Y les ves las carótidas que le van a reventar con unas cosas que yo lo veo que digo: tranquilízate. Porque unas cosas muy raras. Le hace así la vena de aquí... Bueno, bueno... Yo digo tío tranquilízate. Claro que significa un poquito hacer lo que uno quiere...

F: ¿Y tú tienes rutina allí de ejercicio a parte de las flexiones todas las mañanas?

M: Yo hace ya como un año que lo dejé, y me pasé a hacer las flexiones solamente en... La celda.

F: Como un mínimo, ¿no?

M: Todos los días hago 10. Ahora hago 5 por el brazo, hasta que no caliento el brazo pues lo noto. Hago 5 y luego hago 10-10-10 y las últimas 10 a la ducha. Todos los días.

F: ¿Tú has empezado a tener algún dolor a raíz de estar en la cárcel?

M: Sí pero he pasao' por el dolor por quitárseme, por claro...

F: ¿Y dónde ha sido ese dolor sobre todo?

M: Bueno pues tenía... De golpe se me empezó a poner muy alto el ácido úrico. Y digo: ¿Y esto doctora? "Bueno esto no sé qué, esto no sé cuantos". Hay doctoras que te puedes morir, y claro me dí cuenta que... En las hamburguesas de ternera ponen más ternera que cerdo. Cerdo no ponen, de ningún tipo. Pollo o ternera pero ponen más ternera que cerdo, que pollo digo. Coño que raro... Claro, las hamburguesas digo esto que meten la vaca en la máquina con cuernos y to' y efectivamente, yo me he encontrao' trozos de cosas y digo esto que es... De...

F: De algo que no es viscera ¿no?

M: Claro. Entonces yo intuyo, ¿qué es lo que da mucho ácido úrico? Las visceras. No van a limpiarlas de la vaca pa' ponerlas. No... To' pa' lante. Entera, hablo de miles de hamburguesas. Para mi hamburguesa, una vaca entera o más. Le quitan la tripa y ua. ¿Tú vas a pararte ahí a mirar...? Qué coño. Para un tío que tiene un cuelgue que no... Se come lo que le eches.

F: Y cerdo no echan, es verdad, yo eso lo había leído.

M: Sí bueno, hay... Ahora es que van cambiando, hay unos días en los que hay lomo de cerdo, dos trocitos así que no te pueden hacer daño. Yo no porque ya no me ponen de eso y galta. Galta, la esta del cerdo.

F y J: Sí

M: Eso es lo que he visto últimamente.

F: Vale. ¿Y qué te hace sentir el encierro en prisión?

M: Pues no lo sé, ¿pero te hablo de mí?

F: Hm hm

M: Eh... Tampoco te lo puedo explicar. Es que es algo que...

F: Bueno con tus palabras.

M: Como te he dicho antes, que tú estés andando por la calle y que una mano te haga así y te deje caer ahí y te diga hasta luego, es que... No se puede explicar con palabras. ¿Puedo llamar? No. Oiga pero es que tengo que... Se espera. Un cambio... Es totalmente... Usted tome una sábana, coge eh eh.... Métete con un tío que no has visto en tu vida, si ronca te jodes, si no se lava lo siento. Al principio, yo ahora no aguanto nada de eso. Le digo ché y me hacen caso. No, yo vivo... No me puedo quejar. La Ana lo sabe, yo vivo como Dios. Pero me ha costao'. Si no te ven de aquí lo tienes mal eh. Te sales de ahí peor, entonces claro imagínate. Hasta que no llevas un año, año y medio hay que pasarlo ahí eh... Un año y medio que tú ya vas pillando esto va así pues mejor

que lo haga así, pero de momento tú estás en la calle haciendo lo que te de la gana. Y de golpe usted para acá, ras, te ponen las esposas, te cogen como si tú no supieras andar y te llevan por... Y tú, oiga, ni oiga ni ostias que se calle. Y a partir de ahí: ahí, aquí, aquí, aquí, juez, martillazo y pa' la cárcel.

F: Ya

M: Cambio radical o sea, tú, tú ya eres un número. Yo el mío me lo sé de memoria por supuesto. Y ya está. Imagínate que sensación. Pues una sensación... es una pena que no puedes con ella. Por eso la medicación, no puedes con ella. Te asfixias, te ahogas, te quieres morir. Literalmente te quieres morir. Yo.

J y F: Ya

M: Hay gente que... Como digamos los hijos del vis a vis. Los que han nacío ahí, sus padres, sus abuelos... Ya entran como pedro por su casa, esos no sufren, al revés. Echan de menos ¿vale? Pero yo no... No sé, yo no entiendo de esto y de golpe... Pam. Ahí claro estos lo notan. No puedo soportarlo.

F: Vale vale...

M: Como pues hacen como si nada, pero los ves que van con medicación al doctor le cuentan su vida, le lloran un poquito que no lo ve nadie y el médico les manda su... Su diazepam 10, su diazepam 15. Su... Bueno el tranxilium este como se llame eh... Y lo anula. ¿Qué pasa? Pues que bueno, no se entera de nada pero no se entera de la cárcel tampoco. Sale a la calle luego y dices has estao' drogao' 4 años no en prisión. Ellos no lo sufren. Y es lo que pasa. Pero no yo no he tomao' jamás, no he tomao' nunca na'. Yo me quité de las drogas a pelo. Puro y duro.

F: Menudo valor.

M: Yo un mes dormía una hora. Al mes siguiente dormía 1h15, al mes siguiente 1h30, esto lo he hecho mil veces eh ya. Al mes siguiente 1 o 2 horas, y así. Yo no tomo... Yo no sé lo que es una pastilla. Yo me pongo la tele, yo no como en la celda ni na' de eso. Yo me pongo la tele tal tal... Sobre las 22:30 tal tal tal, se apaga sola la tele, por la mañana le quito... Se queda bloqueada y ya está. Pero yo no tomo nada ni un barbitu... Nada. Ni lo he tomado jamás. Nunca, en La Modelo eh. En la calle sí, en la calle cuando estaba a tope pues tomaba Diazepanes como si fueran caramelos. Pero yo me quité todo eso porque veía que no... He conseguido dormir sin eso y no necesito ni tila ni historias, encantao' de la vida y ya.

F: Justo te iba a preguntar eso. ¿Cómo se duerme en la cárcel? A parte del colchón que nos has comentao'.

M: Volvemos a lo mismo, es que... Yo nunca he dormido más de 6h, una buena noche son más de 6h eh. Para acostarte... Y a las 5:30 luego yo cuando me despierte, rara vez me puedo dormir ya. Puedo despertarme a las 5:30 pero claro me he acostao' calculo

sobre las 23, son 6h. Para mí es suficiente. Yo 6h sin nadie que me moleste, yo me levanto como un cohete, me ducho y salgo. Me falta cantar. Bajo y... Todo el mundo con la cara, claro el diazepam. El residuo del diazepam, barbitúricos por un tubo pues claro los ves que... Una verborrea hablando que no te lo puedes creer, les dura el diazepam y yo no. Yo hablo por mí, yo puedo hacerlo por mí.

F: Tu experiencia de descanso es buena entonces.

M: Sí claro, ahora. Te he dicho que he estao' en La Modelo que he estao' 1h, 1h15, ... Porque estaba crítico, entré muy mal. No mal, muy mal.

F: Ya. Y has dicho que puede haber durante la noche cosas que te molesten. ¿Qué cosas pueden molestarte durante la noche?

M: No... Me refería...Bueno durante la noche oyes de todo eh.

F: ¿Sí?¿Y te suele despertar ese tipo de cosas?

M: Hombre, si a lo mejor uno está pegando golpes como un energúmeno ahí y no sé por qué o a la puerta. Pues quiere salir [ríe]. Gente que está muy mala, que está muy loca.

F: Es que tiene que ser agobiante querer salir y no poder eh.

M: Sí pues eh... Claro, le entra... Es que... Mira, en cuanto a la celda dentro, con compañero una de las cosas que no sé por qué se da, no quiero a nadie porque... O sea, si es muy joventicito y no ronca nada, nada, vale. Pero haga el más mínimo ruido o cualquier cosa,yo ya me concentro ahí. No sé si será por las drogas o tal que me ha quedao' esa secuela. Yo no puedo decir que ronque que me da igual, yo me... No. Como haya una mosca que... Ya está. En cambio con la tele duermo. No entiendo.

F: Ya, es como una nana.

M: Ya me acostumbro, y la tele la oigo como si hablara... Rita la canta... Y no me entero, me duermo. Pero... Como tenga un tío que ronque digo escúchame mañana coge tus cosas y... Así.

F: Y cuando has tenido algún problema para dormir, ¿a qué has recurrido?

M: Pues a eso, he bajao' y al funcionario le he dicho a ver, yo no le voy a decir al tío vete que te mato. Yo no soy de esa condición ¿no? He bajao' y le he dicho mire usted tengo un problema. Yo trabajo... Y he aprovechao' el trabajo porque sí que es cierto que los que trabajamos pues estamos miraos' de otra forma. No somos presos eh...

F: ¿Y es fácil acceder al trabajo?

M: Sí, si quieres sí. Si vales también. Pero es que no todo el mundo vale. Hay gente que no ha trabajao' en su vida.

F: Y esto tú te apuntas y lo pides ¿no? Trabajar o...

M: Sí o incluso puedes hablar con la educadora que mire usted... No tengo dinero... Te pone en una lista y bueno, yo... Yo esto lo empecé a hacerlo con un funcionario que... Le caí bien y lo noté y le dije mire usted, señor Miguel que yo estoy acostumbrao' a trabajar. Y ellos investigan, ven que efectivamente tienes cotizaos' X años, que no te está mintiendo. Hay gente que va y te dice: "es que yo tengo que currar..." y los ves y tienen a lo mejor 55 años y tiene cotizaos' 3. 3 años cotizaos' en 55. Así eh (gesto de muchos). Claro luego lo ven y dicen bah, a la cola. Pero el que ven que tal lo ponen el primero. Te hacen caso. Ahora claro yo entré con un compañero, a la vez que él. Está lo que se le llama el cabo ¿no? El que más o menos reparte... Yo le dije: Rafa, sala de día, mañana. Bueno, tengo que aprovechar un poquito, la veteranía es un grado eh entiendo. Hablo de a día de hoy eh. Yo lo he pasao' mal como todo el mundo.

[00:53:04]

F: Vale. Y tú cuando has descansao' inadecuadamente en la cárcel, ¿cómo te ha afectado luego en tu día a día?

M: No lo puedo soportar. Tú si quieres joderme la vida, no me dejes descansar esas 5h. Yo con 5h me sobra. Las 4:30, correcto. Me ducho me visto y me largo. Anda que...

F: ¿Y cómo has estao' cuando te pasa eso?

M: Muy mal, o sea... No valgo pa' na'... No me concentro, no... Yo tengo que descansar 5h. No mucho, 5h, pero que me dejen 5h.

F: Vale.

M: Luego ya me estiro 12, 18... Soy pescatero, yo me he levantao' a las 2 de la mañana. El trabajo de pescatero es muy jodío eh... Tienes que ir al mercao' comprar... No vende peces eh, pescatero de pe a pa. De irte a comprar hasta fregar la tienda eh. Y es un... Eso son 16h currando y durmiendo, 2-3, dos siestas, dos na'. O sea que yo... Pero déjame descansar 2-3h, cuatro. ¿Vale? Sin molestarme, ya está.

F: Ya

M: Ya está, suficiente. Pero si no descanso no valgo pa' na'.

J: Y respecto a la higiene personal. ¿Cómo es asearse en prisión? ¿Tú que hacías? Cuéntanos tu rutina de aseo.

M: [ríe] No me preguntes...

J: Nos has hablao' un poco...

M: Es que tendría que contarte cosas que pffff... Bueno pues mira, yo cuando me quité de las drogas, me dió por esto. Por lavarme mucho. Parece que yo me quería quitar de la piel toda aquella mierda. Yo he estao' pasándolo muy mal, porque yo me ponía en una habitación dos días seguidos y no podía ni andar, todos negros los pies, bueno una guarrería, un olor. Y yo eso me ha creao' un trauma, y yo lo primero que hice fue darme

cuenta al año y pico me dí cuenta. Y yo no no... Yo salgo de aquí pero ya. Y empecé a lavarme, lavarme, lavarme por la mañana por la noche, una cosa... Digo bueno me voy a poner malo el pelo o algo ¿no? Entonces yo soy una persona muy muy higiénica. Yo no soporto los olores, no me gustan y bueno estoy en la cárcel que es donde más... Puedes encontrarte con esto. O sea es una cosa espantosa. Yo no sé... Yo a veces me cabreo, porque yo ahora puedo decir cosas y no me dicen na'. Digo oye tío yo no sé dónde viviis vosotros dónde coño os habéis criao'. "¿Tú de dónde eres tío?" "¿eh?" "¿qué dónde has nacido ostia?". Y me cabreo. Porque van de mierda... Es que se me sienta... Vas con un tío a comer, y digo oye tío no te sientes ahí al lao' hombre. Hacen así, y digo díselo, huelen como toros. Yo no puedo estar comiendo comida al lado del tío que huele como un cerdo. No puedo. Pues les importa un... No te creas que al decírselo se avergüenzan y se lavan, no. No porque la vergüenza son minutillos, ya está. Mañana baja peor. Y he visto funcionarios decirle, "caballero, súbase para arriba y dúchese. Hasta que no se duche no come": Eso he visto yo. Yo no valgo pa' eso me da mucha vergüenza, pero al final la vergüenza la pierdes. Pero es tanta guarrería...

F: Ya pero ¿pueden hacer eso los funcionarios?

M: Sí, hombre... Y ducharlo. Y darle un cubazo de agua. Yo he visto de todo ahí. Y con una manguera en verano "ven aquí un momento" y lavarlo. Y meterlo entre dos en la ducha y tirar del cacharro pa' darle al agua caliente. Gente muy guarra, pero es que te estoy hablando de muy guarra eh. Mucho. Que dices coño. A mí me dice un tío "oye hueles mal" y se me cae la cara de vergüenza al suelo. Pues estos tíos... Se ríen.

Todos: [ríen]

M: Yo me quedo, ¿pero cómo puede ser? Oye la higiene es una cosa muy importante, pues estos tíos no... O sea, ¿qué hicieron sus padres? Cuando te he dicho antes hijos de vis a vis, tú habrás dicho qué es eso ¿no?

F: Bueno la gente que al final está...

M: No porque hay gente...

F: Criada en la prisión

M: Claro hay gente que hace comunicaciones y hacen el amor ahí ¿no? Y de ese amor ha salido algún niño en el vis a vis... Nació con el preso y su novia nació un niño que vuelve la rueda, a los 14 años entra en prisión, al ese de menores y a los 18-19 en prisión. Y son hijos del vis a vis. A esto le llamo yo una rueda que son de toda la vida. Esos son los hijos del vis a vis. Pues esta gente son los que yo me imagino que no se lavan ni pa' dios. La higiene vamos a dejarlo porque vas a tener que poner ahí...

F: ¿Y qué es lo que te hizo a tí cambiar ese chip para empezar a motivarte tanto por la higiene?

M: Hombre tanto... Yo creo que... Me refiero con tanto en comparación a... ¿sabes? Yo creo que fueron las drogas. Las drogas... Porque bueno, cuando tú estás enganchao' a las drogas, no es como una borrachera que duermes y se te quita, no. Tienes que ser muy consciente de que nunca lo eres, por eso nunca se puede quitar nadie en la calle en un centro... To' eso es mentira, todo eso de ir a un centro pa' quitarse es mentira, no se va a quitar nunca, en la calle nunca. Jamás. ¿Por qué? Porque hasta que no pase un año mínimo, mínimo un año. Tú no te empiezas a dar cuenta del túnel en el que estabas dentro entonces empiezas a decir ostia puta... Te empiezas a acordar y dices ostia puta... Y te acuerdas de lo que tú pensabas antes y te avergüenza. Madre mía pero qué estaba haciendo... Pero hasta que no pasa eso tú lo ves normal. Es una forma de vida, un modo de vivir. Hasta que pasa un año dices ostia puta. Y fue cuando ya me empecé a... Digo esto qué pasa aquí... Yo me acordaba de lo que había pasao' de putas... Histérico perdido. Estrés puro. Loco sudando. Y llegué a pesar 67 kg con 1'80 eh. 67 kilos.

F: ¿Y tú todo eso encerrao'?

M: No no no. Yo he estado así antes de la prisión. La prisión me ha salvao' la vida a mí.

F: O sea me refiero que ¿la desintoxicación la pasaste dentro de la prisión?

M: Sí en La Modelo.

F: Y sin ningún tipo de ayuda.

M: Nada. Ni barbitúricos ni nada nunca. Mi doctor que es el que me lleva ahora, que voy por salir de la cárcel. Y mi doctor lo sabe. Doctor Bellas de salud mental, en Sabadell Taulí, Parc Taulí. El me hace ¿qué? Siempre me dice lo mismo ¿no? Y me dice ¿cuándo quieres salir eh? La mano, tomamos un café y ya te puedes ir. Así llevo 24 salidas. 24 meses, los dos años. Y yo a ese tío le debo la vida.

F: Que bien.

M: Yo a ese tío yo ya fuí allí desintoxicao', pero el tío se dió cuenta al momento. Na' más hablar conmigo. Y claro, él miraba el ordenador, veía el historial y miraba a la enfemera y decía "Déu-n'hi-do". No se lo creía, estaba mirándolo y se miraban otra vez. Y digo ¿Qué pasa aquí? Claro estaban viendo que parecía que era otra persona... Que no... Y por eso están conmigo... Al principio temía de verme a ver si... Porque eso ellos lo ven enseguida ¿no? Y decía "hola buenos días, ¿qué hay?" y decía... Porque al mirarme le decía usted nunca me hace pruebas, y dice "que no, ya te la he hecho, ¿qué no lo ves? Anda tira". Me miraba, hablaba dos palabras y el tío lo veía yo satisfecho. Como si me hubiese hecho un análisis de sangre. Es un tío que está viendo ahí constantemente cada día, casos y casos y yo no era el caso ¿entiendes?

F: ¿Y ese médico de Sabadell es de la cárcel o...?

M: No...

F: Ah es otro médico.

M: Estos de la cárcel te dicen: "ves al CAS" Es un CAS. Pero hay unos CAS que son como una especie de caseta de la feria, que van ahí a por las jeringuillas y a por la pastilla y to' eso, entonces eso a mi me da que ese CAS no hacen caso. Que tienes día que... Ya irás cuando puedas. Y entonces me preguntaron, "¿ese CAS dónde está?" En el Parc Taulí de Sabadell. "¿En el hospital?" Sí, en el edificio Santa Fe. "¿AH sí?" Digo sí, digo y por cierto, me dice el doctor que quiere hablar con ustedes. "Ah... Pues vale" Y a la siguiente visita cuando fuí le dije, doctor que le llame cuando quiera. Tras. Le llamó y le dijo... No se me olvidará nunca, dijo.... le he traído el informe que me hizo, un informe que flipas. Le dijo: "este chico no puede faltar aquí eh, porque me está diciendo que a veces... " Digo bueno, oía a la Rosario. "No bueno a veces porque hay algún problema... " Y dice "no no no, aquí no puede haber ningún problema, este chico no puede estar..." Aumentó el caso ¿vale? "A este chico hay que vigilarlo mucho". El me explicó que en estos momentos es cuanto más falta me hace no cuando estoy mal sino que cuando yo estoy fuera el que no vuelva yo a caer ahí. Ahora es cuando hay que estar muy pendiente.

F y J: Ya...

M: Entonces le dijo eso, este tío tiene que venir aquí sí o sí. Y si no puede venir dígame el porque y avíseme con tiempo. Jamás he tenido problema, jamás. Nunca.

F: Ya ves que bien.

M: Y conmigo así, 24 veces, 24 meses.

F: Que bien.

M: En cambio mucha gente ni eso...

J: Bueno siguiendo un poco con el tema de la higiene... problemas de piel... ¿habían? ¿Tuviste alguno?

M: Yo no.

F: ¿Y que problemas de piel hay?

M: Hay unas cosas muy raras. Hay como una especie de psoriasis... Escamación. Puntitos rojos por todo el cuerpo a montones...

F: ¿Y suele tener la gente eso?

M: Yo conozco a alguien que tiene eso, de escamación mucha mucha veo. Pero en la cara... Tú te puedes echar una cremita, hay gente que no... Dicen que no se dan manteca.

Todos: [ríen]

M: Yo paso, yo no me doy manteca... Y digo vale vale. ¿Qué vas a decir? ¿Qué le puedes decir a esta persona que dice que no se da manteca?

J: Nada.

M: Pues ya está.

J: Y la institución, ¿qué hace?

M: Pues mirando la hora para plegar. Tiene su familia, su casa... ¿Quién hay ahí? 4 presos de mierda, yo tengo ahí mi vida... 1600 al mes y que les den por el culo. Es lo que hay señor.

F: ¿Es así?

M: Es así, pero claro, como donde en 20 siempre hay 5 o 6 que no son así pues por ejemplo del equipo médico, aquí abajo pone (coge el escrito suyo que antes nos había enseñado). "PD: tengo que decir que hay profesionales contados con los dedos de una mano que son fantásticos". La directora médica, la Elisa. Una tía fantástica, alta así, pero te toca y te quita el dolor. Solo hablándote y te quita una cosa espantosa. Una cosa... Esa y luego 4 o 5 más y luego hay 15...

J: Ya... Y la higiene de las instalaciones, ¿cómo las valorarías?

M: ¿De gimansia?

F: En general un poco...

M: Bien.

J: Zonas comunes... los lavabos...

M: Bien.

F:¿Está limpio todo no?

M: Todo es nuevo, bueno nuevo. Ha estado cerrado 4 años eh. Tuvimos que limpiar pero polvo.

J: Vale. Porque ¿quién se encarga de la higiene de las instalaciones...? ¿Vosotros?

M: Hay un grupito que están así un poquito que no sé si serán expresidiarios, estan todos echos polvo no sé que les pasa. Que limpian lo de los funcionarios por dentro, porque son de ellos. Pero lo demás lo de los presos, somos nosotros.

F y J: Vale

J: Bueno y pasando ahora a la ropa, ¿qué tipo de ropas llevabas en prisión? ¿Había algún tipo de...?

M: La que ves. (Va en tejano y camisa)

J: ¿Hay algún tipo de norma o algo?

M: No no no... Bueno hay una norma que según a quien, vas con un anorak azul marino y no te dejan entrarlo porque eso parece a los funcionarios.

J: Vale

M: Pero a lo mejor si eso lo entro yo pues lo entro. Que seguro. Pero hay quien le dice "caballero no se puede". Pero bueno tú llevas ropa de la calle porque tú eso de echarle color naranja de Estados Unidos olvídate. Aquí no existe en España.

F: Vale. Luego respecto a la temperatura cómo recuerdas o como es... El ambiente y la temperatura en prisión?

M: ¿Frío, calor?

F: Sí

M: Pues tenemos calefacción en la celda, va muy bien. Yo me pongo una mantita finita.

F: ¿Funciona?

M: Sí... una mantita finita. Me tapo y fuera está helando eh pero no cala frío, es mentira. Totalmente mentira. Y... Calor sí hace, pero el ventilador yo tampoco tengo problema. Y si quieres...

F: ¿Hay aire acondicionao' en prisión?

M: Sí abajo en las zonas comunes.

F: ¿En la celda no?

M: En la celda no. Ui como se pondría...

F: Ya imagínate

M: Como se pondría el foro de inútiles, madre mía... No. Dentro de las celdas no. He leído que sí.

F: Y coméis langosta también.

M: Sí claro.

F: Vale vale. ¿Y tenéis alguna manera de regular la temperatura? A parte de compraros...

M: No... Yo alguna vez le he dicho súbelo un poquito que hace mucho frío tal, y lo ponen al mínimo. Pa' no gastar. Pero se está bien, yo este año no he tenido que decir nada, no. No puedes regularlo tú no, son ellos.

F: Vale tienes que solicitarlo, vale vale... Y bueno ahora vamos a hablar de la seguridad. No sólo de la seguridad de los funcionarios ¿no? Sino que abarca mucho más. Al cómo

te puedes sentir tú amenazado física o psicológicamente en la cárcel también ¿no? Entonces tú en ese sentido, ¿te sientes seguro dentro de la cárcel?

M: Yo sí, pero mucha gente se ha quejao'. Gente que lo odia y lo odia porque es un violador... Porque si ha violao' a su hija... Hay cada delito que ojo eh... Hay un señor concretamente le llaman el Morte, es un apodo. Este señor trabajaba en el puesto de cadáveres, en un esto. Y si el muerto estaba bien, de buen ver, pues bueno... Ahora dime tú que tu hija con 18 años se mata en un accidente de tráfico, y te das cuenta de que la han violao'. ¿Cómo? Es que es pa' buscar al tío y no sé si iría a juicio eh. Es que es una cosa... Pues de estos delitos así. Claro, a lo mejor hay alguno de estos talegueros antiguos que esas cosas no las soportan. Y la amenaza y tal y se chiva. "Mira que me quiere pegar". Pero el funcionario rápidamente actúan. O los separan o lo... No se deja pegar a nadie eh. No te dejan, no está bien visto.

F: Vale. ¿Y qué cosas te producen a tí inseguridad física o mental en la cárcel?

M: A día de hoy nada.

F: ¿Y en otro momento? ¿Qué te ha podido... hacer sentir amenazado?

M: No... Sinceramente no porque yo iba por mi camino no me he metido con nadie... No he buscado problema de drogas ni nada. Hay gente que sí que pide droga, no la paga y ya está liao'. Y se meten en líos. ¿Qué hacen? Le pegan al más débil, entonces lo llevan a lo que le llaman el Chupano, a...

F: Al DERT

M: A la celda de castigo. Así ya no paga lo que debe. Piden piden piden y cuando ya deben mucho que le van a pegar, lía un follón para que lo lleven para allá para no tener que pagar. Esto está así eh.

F: Sí sí lo habíamos escuchao' ya.

M: Yo la verdad es que yo no tengo ningún problema a día de hoy, ninguno. Me respeta todo el mundo, me consta que me quiere mucha gente, mucha gente hago muchos favores también. Desinteresadamente, yo no entro en el juego ese de toma pues dame. No. Y claro, yo tengo acceso a hacer fotocopias, sé hacer recursos,... Favores que no se pagan con dinero. A parte soy buena gente, no me meto con nadie. Por cojones... Por muy mal que tengas la cabeza pues se termina queriendo ¿no? Al cabo del tiempo.

F: Ya

M: Además en el módulo en el que estoy, Rafel y yo somos los más antiguos. Dos años llevamos, y bueno.

F: ¿Y cuál ha sido tu nivel de ansiedad a lo largo que has estao' en la cárcel?

M: En La Modelo lo pasé muy mal. Porque cuando entré aquí me hicieron a la montaña, a una torre que me dejaron, me estuve ahí casi 3 años con 3 perros y yo me resentí

mucho y cuando entré en La Modelo lo pasé muy mal. Muy mal. A parte de que era el castillo del drácula aquello. La Modelo es algo patético, tétrico una cosa...

F: Sí yo he podido entrar, la he visto.

M: Pues en la tercera galería estaba yo y... Escucha.

F: Ya genera mala sensación cuando la ves así ya de exposición pues...

M: Pues imagínate con una depresión de caballo, muy perdío de las drogas y con una condena que te quieres morir y no sabes muy bien ni por qué te la han metido... Yo a día de hoy no sé ni el porqué. Y bueno... Esos meses lo pasé muy mal.

F: ¿Y se siente miedo?

M: Miedo no... Agobio, mucho agobio te asfixias de... Miedo... Miedo no. Rabia porque estás en un momento que los hubieras matao'. En aquel momento lo hubiera matao'. Gente... Pffff... Escuchame, es que es lamentable. Encima la prisión La Modelo es el modelo de lo que no debe ser una prisión ¿sabes? Y te meten ahí de golpe y porrazo, y yo soy un trabajador. Enfermo pero un trabajador ¿vale? Y... Me hacía falta una... Un tratamiento psicológico y en lugar de esto te meten en prisión, prisión, prisión como si fueras... Que me he curao' sí, pero no son las formas ¿vale?

F: ¿Y hay mucha gente así?F: Y ¿qué has hecho tú ante estas situaciones de... de ansiedad? ¿Cómo has manejado tú la ansiedad en prisión?

M: Bueno...

F: Porque nos has dicho que te la has autogestionado tú mucho ¿no?

M: sí, sufrir. No te queda otra. O eso o la cola del botellín, que cuando te toca... (se referirá a drogas)

F: ¿Y tú eso no lo querías no?

M: Yo cuando vi la gente con la baba por aquí, que le caía la baba, como zombies que había una cola que dije yo no me pongo en la vida. Muuuuucha. Mucha mucha mucha. La inmensa mayoría.

F: ¿Y es todo por pasar el mal trago de la prisión o por qué?

M: Bueno, de entrada te diré que no duermes. No duerme ni dios. Bueno, o bien porque el compañero ronca y como no te hacen ni puto caso tienes que terminar enganchándote al diazepam para poder dormir y no oírlo. Eso también está así. Pero mucha gente que toma medicación a nivel mental. Que no sé porque hay gente que con 25 años, 30 años... que ¿por qué? Que no aguantan. A mí me consta que es por eso.

F: Vale. Y... ¿Qué recursos has utilizao' para manejar situaciones de inseguridad? Por ejemplo ayuda de alguien o... Evitar algún peligro o tener alguna técnica que hayas tenido tú de manejo del estrés...

M: Como te he dicho antes, de inseguridad yo no he tenido nunca. De inseguridad propiamente dicha yo no he tenido nunca. Ahora ... Si que es verdad que yo no soy tonto, yo nunca lo he sido, no me he enteraba de nada, pero bueno siempre me he intentado juntar con quien me puede aportar algo, ¿me entiendes? Con quien me puede aportar algo, yo eso lo veo rápido porque yo he tenido gente trabajando para mí. He tenido 3 pescaderías, las he gestionado muy bien hasta que empezó el declive. Y bueno, siempre más o menos sé por donde ir, no soy tonto ¿vale? No soy listo, utilizo la cabeza. Sé más o menos quien me puede aportar algo, quien vale... Un duro, y siempre me ha gustado rodearme de gente con peso en los sitios y en La Modelo incluso tardé 6 meses para trabajar, y a partir de ahí no he parao'.

F: Y tú ¿has llegao' en algún momento en la cárcel a comprometer tu integridad física? Me refiero por ejemplo en la cárcel hay muchas autolesiones o sobremedicaciones o...

M: ¿Yo conscientemente? No... No yo jamás... Yo no...

F: O temas huelgas de hambre

M: No no no no... No porque yo no soy de esa condición. Si que te voy a decir un día que me dí cuenta, si te sirve de algo, yo cuando dejé las drogas, fui al Centro Spot de Barcelona que está al lado del Ayuntamiento de Barcelona a pedir ayuda en el 2009 ¿vale? Y allí me dieron mira para la Heroína tenemos cosas pero para la Cocaína no. Pero nos hemos inventao' un tratamiento que es Epilmax, para los epilépticos que te tienes que tomar 100 mg la primera semana, 200 la segunda y así hasta 400. Cuando llegué a 400 yo no estaba. Yo era... Un alma en pena. Pero yo me acuerdo que entre ese tiempo intervalo de un año, yo estuve tomando eso, todo eso antes de entrar en prisión eh, yo en prisión no he tomado nada. Pues recuerdo, no se me olvidará nunca que me dije a mí mismo, que me falle lo que sea, el hígado el corazón lo que sea, pero la cabeza nunca. Nunca jamás he estado tan mal... Sentirme tan mal como cuando me dió la crisis, no ataque, crisis de ansiedad. Me quería morir literal, morirme me quería morir. Y... Me acuerdo que yo tenía un ático muy grande, un ático con terraza. Y me asomé así al balcón, y me acuerdo que pensé que fácil es tirarme.

F: Ya

M: Eso no se me olvidará nunca.

F: Pero ese sentimiento no lo has tenido nunca dentro ¿no?

M: No no, además teniendo dos niños mirándome, son dos soles, tirándome voy a dejarlos tiraos' a los críos. Pero recuerdo que dije, sí porque yo siempre he pensao' ¿cómo puede estar una persona para tirarse si da miedo el vértigo de...? Y sin embargo, vi allí abajo el asfalto y lo vi tan fácil...

F: Ya...

M: Y dije ostia ahora entiendo a esta gente. Nunca más se me ha repetido. Pero me pincharon Valium, me dijo ahora a dormir y pensé si hombre. Efectivamente, me dormí hasta hoy. Nunca más me ha dao'. Y era porque me estaba quitando...

F: Vale, ¿y cómo valoras el nivel de intimidad que existe en prisión?

M: Si te hablo de mí... El mío muy bueno. Yo estoy solo.

F:¿ Y en general?

M: Hombre... Estando más que con uno, pero también hay más gente, pero es que hay cosas muy íntimas. A parte si ese uno es alguien que ha venido de Tortosa... Y tú eres de... Claro, pero bueno. Tampoco creo que sea un problema. O sea lo del lavabo...

F: Bueno pero a lo mejor quieres estar un rato tú solo yo que sé leyendo.

M: Tu espacio. Bueno a veces se llegan a pactos. Los fines de semana bajas tú, me quedo yo. Es cuestión de hablar. Hay gente que no llegan a acuerdos y se lían follones. Y... Yo por eso no quiero follones.

F: Vale vale. Y ahora sí, la atención sanitaria en prisión ¿cómo lo valoras?

M: [ríe] Ya te lo he dicho que es ¿un diazepam?¿cuántos quieres? ¿quieres un ibuprofeno? Ui ui ui... Hay que decírselo al médico...

F: O sea, incluímos esto en tu pregunta ¿no?

M: No, bueno... La enfermera siempre es una chica que viene a repartir medicación. Viene y dice uno "señorita deme que me duele la cabeza dame una pastilla que me duele la cabeza" "no que no me dejan". Siempre le dan un... El producto estrella es Dolocatil y Gelocatil. ¿Te duele un pie? Gelocatil. ¿Te duele una oreja? Gelocatil. ¿Te duele el estómago? Gelocatil. Ya está. Estás viendo hacer canapés de Gelocatil por la mañana.

F: Ya

M: Pero... A parte de eso no le dejan hacer nada a nadie. “Tiene que verlo la doctora ¿vale?” Y bueno tú te apuntas los martes y los jueves, y la doctora...

F: ¿Cuánto tardan en responderte? ¿Cuando tú te apuntas o en el mismo día?

M: Sí sí. No. La consulta del martes tienes que apuntarte el lunes, la del jueves tienes que apuntarte el miércoles ¿vale?

F: AH vale. ¿Sólo hay dos días de consultas?

M: Dos días, si te pasa algo en ese intervalo está urgencias. Que quiera el funcionario, esté el funcionario "¡Ahora te llevaré!", te estás desangrando mientras o... Que esté el de

guardia y esté tomando un café... Como el del timbre. O bueno... Hay una serie de cosas que se alineen los astros, todas esas cosas entonces ya...

Todos: [ríen]

M: Pero bueno, en términos generales no está mal.

F: Vale vale

M: O sea no estamos en el África.

F: ¿Y el trato a los profesionales cómo es?

M: Pues si te ven tu cara y ojos pues hombre por ética pues te han de contestar con cara y ojos. Pero hay gente... O sea yo estudio la carrera de medicina y entra según que personaje para que yo lo cure y "escúcheme, muérase ya" yo. Yo no valdría para trabajar aquí ya te lo adelanto. Hay gente que te habla con una falta de educación y una cosa... Pero tú... de qué planeta procedes y qué ordenes traes. Es que es increíble, habla mal. Encima con una chuleria que se ve que están exigiendo algo en un ambulatorio o algo así. Cuando esa doctora o doctor no lo conoce si quiera ni tiene culpa de nada de sus problemas. Gente que yo digo pero este tío ¿cómo lo atiende? No me extraña que cuando pasa consulta con 14 presos la... La doctora adiós adiós y ya no hay más, y se va. Harta. Pero no de trabajar, harta de aguantar a esta gente. Yo no lo entiendo.

J: ¿Y tu estado físico o mental tú crees que ha mejorado o ha empeorado en prisión?

M: ¿El mío?

J: Físico y mental, los dos.

M: 200% mejor. El mío.

J: Vale

F: ¿Y en general tú notas que la gente mejora o empeora tras su paso por prisión?

M: Bueno esto es otra cosa que me alegro que me hagas esta pregunta. Siempre el... Rollo es el mismo. Entran destrozaos' ya los ves que entran echos una mierda, y en cuestión de 2 meses ya le ves el blanco de los ojos muy blanco, perfecto. Entró balbuzeando y habla claro, ya... Eso siempre se... Se reproduce una y otra y otra vez. Siempre igual siempre igual. Salen o incluso de permiso, vuelven y bu... Eso siempre, la cárcel te mejora, ¿por qué? Horarios, no alcohol, no drogas... Hay drogas eh pero... Vamos a dejarlo. No alcohol, duermes a tus horas, no trasnochas, no te pones morao'. Claro que se tiene que notar, a la fuerza. Yo tenía el ascensor por la nubes y me bajó, tomaba 160 mg ahora tomo 20, normal.

F: ¿Y deficiencias sensoriales? Quiero decir visión, oído, olfato, cosas así, ¿has notado cambios?

M: Lo noté en La Modelo. Y luego como leo mucho y esto, he leído que cuando miras en corto que tu vista no abarca horizontes muy lejanos, pues esto te resta vista. Quizá sea por eso, pero aquí tenemos unos pinos muy bonitos, miras al cielo ves los pinos. Ves las montañas cuando vas al colegio, un montón de bosques... Es bonita y to'.

F: Y olores... oído...

M: Bien...

F: Sí porque claro, nosotros hemos tenido la experiencia de Brians que hay mucho ruido por ejemplo

J: Muchísimo

F: Algo que nos impresionó muchísimo cuando entramos ahí.

M: Hay una cosa perenne que son los motores del aire acondicionao', día y noche. Lo que pasa que llega un momento que no los oyes pero están ahí, yo no sé lo que es un silencio... ¿Este ruido? (Se queda callado). Yo no sé lo que es. Un mmmmm siempre está. Yo no los oigo. Porque...

F: Ya te has hecho a...

M: Sí sí

F: Vale, y... ¿Cambios emocionales en tí en consecuencia de la prisión? ¿Lo has notao'? Cosas que hayan sucedido, cosas más... emocionales quiero decir.

M: Claro que lo he notao'

J: ¿Qué has notao'?

M: Hombre pues hartarte de llorar un montón de veces. En la intimidad eh. El que diga que no ha llorao' miente.

J: Ya

F: Claro que sí

M: Digo ahí en prisión. En prisión todos. En la paz y tranquilidad de... Pam. Un buen día que... Lo ves que está hablando por teléfono pum, ves que pega un porrazo al teléfono, se sienta en un banco aislao'. Y cuando te das cuenta... Porque le ha dejao' la novia, porque... mil cosas que son impotencia y que no puedes hacer nada. No puedes hacer nada.

F: Estás ahí y no puedes...

M: Nada. Decir ¿oye qué ha pasao'? Nada. A tragar y tragar y tragar. Se te ha muerto alguien... morirse algún familiar, tu padre incluso y no dejarte salir.

F: Y vosotros cuando os pasa eso, por ejemplo que estáis tristes... ¿Os ayudáis entre vosotros o...?

M: Bueno cuando hay mucha confianza... Yo por lo menos lo hago. De broma digo va ya está ya está. Pero... En el fondo abrazas la gente o te abraza la gente. Y eso se agradece, yo lo noto. Machotes de estos que están mariconaos' que no les gusta pero luego se dejan abrazar, ¿sabes? Como en todos laos'. Se dejan abrazar. Y esto, claro... Ellos no lo van a hacer... Porque ellos no son de esta condición, pero yo lo hago mucho, eso va bien ¿no?

J: Sí

F: Claro es que es humano y...

M: Y notas como el que nunca lo haría, lo agradece. Digo a ver si se da cuenta que... Y quizás se dé cuenta pero es que le da vergüenza hacer esas cosas... Mariconadas.

F: Joe'

M: Es que sí sí sí esto va así.

J: Es triste

F: Es un aprecio básico ¿no? Bueno, vale.

J: Y... ¿Pasamos al siguiente? De drogas y... psicofármacos. Nos has ido contando cosas...

M: Psicofármacos todos. De pe a pa.

F: ¿Y por qué? ¿Por qué se consumen tantas drogas y psicofármacos?

M: Se conjugan varios motivos. Uno, pagar cárcel. Otro que los dejan en paz, ui da problemas, peleas, follones, dale tal, pum. Ya no se pelean. Ya no protesta, no hace recursos al juez, no hace protestas al subdirector... "¡¡Que voy a hacer...!!" Todo esto se le quita. Lo anula.

J: Esto las pastillas ¿no?

M: Sí. Dos cosas, no paga cárcel y las pastillas y evitar problemas. ¿Cómo? Ui estás muy nervioso tú, pam. Ya no protesta, ya no... "Señorita..." Porque como tienes que atenderlo, porque la ley dice que tienes que atenderlo. Ostia puta ¿otra vez este tío? ¿cómo? La pastilla, ya no me llama. No puede denunciar porque no me ha llamao'. Esto es lo que yo observo eh...

J: ¿Y las drogas? ¿Por qué crees que se consumen drogas en prisión?

M: ¿Y por qué se consumen en la calle?

F: ¿Son los mismos motivos? ¿Tú crees?

M: Claro... El que es un drogadicto aquí, allí, allí, en tos' laos'. Solo que en la cárcel como la gente no quiere trabajar, la inmensa mayoría, pues vendiendo 4... Lo que en la calle vale así, te doy así y te cobro lo mismo... O sea es muy lucrativo. Pagan un montón de dinero. El que está enganchao' son víctimas.

F: ¿Y cómo entra la droga a la cárcel?

M: Ah... Bueno... Por todos laos'. Pillan mucha eh, pero cuando pillaban toda ya lo meten quien sea lo meterá. Pero meterla la meten. Y dos móviles así. Esto me dirás si cabe en el culo, no... ¿Quién lo mete?

F: O los funcionarios o...

M: Pffff... Pues este móvil vale 1500€ en lugar de 200 o 300, 1500. Mi madre te lo da. "Mama ingresa aquí". Cuando está ingresao' toma móvil. 800 pavos tío... o 1100. Cuidao' eh que es doble mensualidad eh... Cuidao' eh...

F: Ya, y luego el móvil te durará poco porque te lo pillarán y adiós.

M: El mismo que te lo ha vendío. Tanta celda... Esperate un par de meses. Va plas. Te lo ha requisao' el mismo que te lo vende. Y medalla claro, faltaría más.

J: Y ¿qué postura crees que tiene la prisión ante el consumo?

M: Me consta que ni un pelo. Permisividad ninguna. No porque no paran de hacer cacheos, no paran de... Una cosa es que fulanito lo entre, vale. Pero... Quien está de jefe no quiere porros. No quiere consumo ni venta ni trapicheos... Eso está... Yo ni me registran nunca porque es que no... Una vez vinieron y dije no tengo café pero si queréis sentaros un rato. Y se sentaron, en mi cama se sentaron estuvimos un rato charlando, y dice venga va vámonos. Y ni me dijeron nada. Son perros viejos, y te miran mucho y tal y cual... Ya lo ven.

F: Para ver si te delatas de alguna forma.

M: Claro... Lo ven rápido. Yo me meo de la risa no...

J: ¿Se toman medidas higiénicas para el consumo? Rollo jeringuillas cada uno la suya...

M: A ver, esto no es la calle vamos a ver. O sea si se tomaran esas medidas querría decir que aceptarían...

F: Pero sí que hay programas de intercambio de jeringas ¿no? En algunas cárceles o...

M: No, lo que hay programas de conocimiento de qué va esto ¿vale? Pero... El que está pinchándose, hay un horario de Metadona, que el mío creo que toman dos de Metadona. Pero dar la jeringuilla para dar la Heroína no...

F: No...

J: Vale

F: Y si la gente consume Heroína en la cárcel, ¿cómo lo hacen?¿ Al final se pinchan con cualquier cosa?

M: Con la plata... El chino este que llaman un chino...

F: Se lo fuman

M: Se lo fuman sí con la platita.

F: Vale vale...

J: ¿Cuál es el nivel de consumo de psicofármacos?

M: A mi juicio muy elevao'. Quiero decir, lo he dicho mal, mucha gente. Muy extendido a mucha gente. Que seguro que en la calle no toma tanta gente, no puede ser porque entonces... Vamos... Yo no creo que en la calle tomara tanta gente cosas pa' dormir.

F: Bueno cada vez más pero bueno... No...

M: Pero bueno no sé. Como lo tome la gente de la calle en el nivel que hay dentro, apaga y vámonos.

F: Vale. ¿Y tú crees que la prisión saca algo... no sé de bueno del consumo de psicofármacos y de drogas?

M: No. En cuanto a beneficio y tal no, lo que sacan es que no trabajan. Un tío que está dando por culo todo el día... "Dame una carta que voy a hacer un escrito o una queja..." Pues ese señor baja al servicio, venga usted para acá, tengo una queja de usted... Todo eso fuera. Un tío que pica: que me da... Fuera. Porque no está, no existe. No está. Eso es el beneficio que sacan. No dar por culo. Que les dejen en paz.

F: Vale y antes nos has contado un poquito. ¿Cómo ha sido tu relación con el resto de presos en general?

M: Bien no ha habido ningún problema. Hombre, sí... En 4 años pues 4 enganchitos pero...

F: ¿Pero ha sido una relación de compañerismo... Es una relación de yo no me relaciono mucho con vosotros o...?

M: Hombre es que hay gente que vale la pena, muy poca. Pero la hay. Gente que vale la pena joder. Ahí tengo un par de compañeros que bua, pueden hacer tesis de derecho y te quedas loco. Gente muy muy culta eh. Coño mi abogado, mi abogado que vive en Vilafortuny en Cambrils, estuvo conmigo en la cárcel en el módulo 4, conmigo... Y es mi abogado. Y me ha comprao'... Cuando voy a verlo no sabe qué hacerme. Me compra ropa me compra... Digo oye tío... "Lo que quieras, móvil, lo que..." No quiero móvil tengo el mío, roto pero no quiero otro. Yo no soy así pero quiero decirte que hay gente... Muy poca, pero la hay. Y es la que me interesa a mí. No me puedo juntar con un tío que me esté aburriendo como una ostra que te está contando unas historias que dices "¿Eh?

ah sí". Te está hablando cosas que dices... ¿Pero qué hago yo aquí? Hay cosas que no las digieres que ni vamos... Bobadas. Y yo pues bueno tengo una edad que no puedo estar oyendo bobadas.

F: ¿Y con el personal de prisiones cómo ha sido tu relación con ellos?

M: Hay más buenos que malos. Hay muy pocos malos, la verdad es que hay muy poca gente. Pero la relación que yo a día de hoy tengo con todos es... espectacular.

F: Vale

J: ¿Tú te comunicabas con el exterior con alguien? ¿Con familia, con...?

M: Yo en La Modelo a los 6 meses vino mi ex-mujer con mis hijos a verme. A los 6 meses, y llamar a mi hermana, tengo 5 hermanos y con la única que me hablo es con mi hermana, que tengo relación vaya. Y ahora cuando he entrao' aquí los primeros 6 meses vino mis hijos con mi hermana. A los 6 meses les dije no vengáis más, porque el que está preso soy yo. Pero tenéis que venir una hora de Barcelona a Tarragona una hora antes para verme una hora y media, escúchame, no vengáis más. Ya está. Y yo he estao' aquí sin ver a nadie, a nadie.

F: Y ahora que vas saliendo de permiso... ¿Ya estás en contacto con ellos y todo?

M: Hombre... Yo ahora vengo de con mi hijo, he estao' tocandome el pelo, me ha acompañao' a comprar ropa... Zapatos tal. Tengo un amorcito que es una cosa... Pa' flipar. Una persona... Me deja loco eh. Loco.

F: Ya ves. La experiencia del aislamiento ¿no la has tenido?

M: Yo no sé de que va eso. Ni aislamiento ni partes. Yo no sé de que va eso. Hay montones eh pero yo no entro. Es que si tuviera alguno mi jefa me diría "¿qué ha pasao?" y vendría a verme seguro, seguro.

F: Vale... Y... ¿Tú has perdido relaciones desde que te encuentras en prisión?

M: ¿Relaciones en cuanto a qué?

F: Relaciones personales

J: Amistades o...

M: Desestructura todo un poco claro. Claro. Claro.

F: ¿Y por qué crees que sucede esto?

M: Hombre, yo en mis escritos en seguida pongo que en la cárcel puedes perder todo menos tu madre. Todo. Y yo que no la tenía pues eso, lo perdí todo. Textual lo pone ahí. Lo perdí todo. Todo es todo. No tengo nada, y yo tenía no te lo puedes ni imaginar. Mi vida era una cosa... Y ahora tengo un Clio. Pero lo tengo eh, en la puerta y la llave

en valores. Porque ahí tienen todos Porche, Panamera y te piden al rato un café. Me considero afortunao'.

F: Muy bien... Vale ¿y cómo se vive la sexualidad en prisión? Es un tema así un poco más delicao' pero es un tema que forma parte de la salud también.

M: Bueno yo doy gracias de no tener 30 años porque entonces... Lo hubiera pasao' peor. No digo que lo haya pasao' bien pero lo hubiera pasao' peor. Pero... Hay gente que lo pasa muy mal. Y a mí no me viene a ver nadie eh, tampoco tengo... Yo era un bicharraco antes pero claro, la edad... No es que esté inservible me entiendes ni mucho menos pero claro, no es lo mismo. Ese estado... Pasa a otro diferente.

J: Vale

F: Como que se apaga un poco la llama ¿no?

M: Claro. Lógicamente no es tan agufiante la cosa ¿vale?

J: Y en cuanto a creencias... ¿tú podías ser tú mismo en prisión? ¿Podías desarrollar o manifestar pues lo que pensabas sobre... política, religión, espiritual... ? No sé, actuar según lo que tú eres y lo que tú piensas de la vida. ¿Podías hacerlo eso?

M: Claro. De echo, bueno, en cuanto a religión, no he visto más religiones que en la cárcel. Hay... Bueno que lo que no he escuchao' en mi vida esta ahí. Porque cuando la persona está tan desamparada, tan desgraciada, los sectarios van a por ella, a por esa alma y rescatarla. Los testigos de jeová lo han hecho siempre pero hay gente que... La secta de la virgen del copón bendito, ahí viene. A por esa alma descarriada. Ven aquí hijo mío.

F: sí

J: Ya

M: Eso está así. Los evangelistas. Yo nunca entendí que diferencia hay entre evangelio... Eh... El culto de los gitanos, el otro... Mira que es todo lo mismo, la biblia es la misma todos tú, ¿y por qué cambia la religión? La biblia es una ¿no?

J: ¿Y cómo pasa el tiempo en prisión?

M: Bufff... Pues tienes que montartelo. Tienes que improvisar, porque yo a día de hoy lo peor en prisión son los festivos, y los fines de semana. Y yo en días de fin de semana ni me entero. Porque me he cogido una cosa... Una forma... Una...

F: Una rutina

M: Una rutina que pum pum pum, ni me entero tú.

J: ¿Podías planificar entonces tu tiempo?

M: Claro... Es que sino...

J: O sea puedes decir mira hoy... Voy hacer esto primero, esto después... Pero mañana otra cosa.

M: Sí claro, fin de semana sí.

J: Fin de semana, ¿y entre semana?

M: Entre semana voy a mi trabajo a la biblioteca central luego empalmo con el comedor, ayudo con la sala de día con el comedor, por la tarde veo la tele, leo un poco... Bajo un poquito antes para montar el comedor, si no llego a montarlo pues voy a la sala de día pero les ayudo. En fin hay formas de pasar el tiempo ¿vale?

F: ¿Y el trabajo en prisión para tí qué significa? El poder trabajar en prisión.

M: El poder trabajar en prisión significa poder pasar el tiempo. Porque yo gano 120€

F: O sea no es un asunto económico.

M: Hombre, lo que pasa que ya puestos... Bueno yo he bajado de 85 a la semana a 40. Pero bastante. ¿Qué pasa? Que 4x4, 16, con 40 más de lo que cobro paso. Y ahorro casi 300. Cobro una paguita de hace 25 años. Y eso claro... De estar años ahí pues cuando sales tienes dinero. Y bueno, esa es mi forma de... Pero vaya por lo que gano no hombre... 120€ al mes... Me lo gasto en un vermut.

F: ¿Y tú puedes tomar decisiones en alguna esfera de la vida carcelaria? En algun aspecto no sé. De proponer actividades o... No sé.

M: Sí, yo y cualquiera. Yo y cualquiera. Tu puedes... Hay una serie de... De aulas de tal que se... Esta cárcel para eso... Esta la Forcadell eh... Cuidao' eh... No os penséis. Y lo que había ahora se ha acentuado. Para que vean que lo hay ¿vale? Hay una serie de grupitos... No encuentro la palabra ahora eh... Gestores culturales. Esos gestores se reúnen y deciden cosas que han oído cosas que podrían hacerse.

F: Entonces el entretenimiento en prisión sobre todo... En el trabajo ¿o con qué más te entretenías tú en prisión?

M: Yo me entretengo con el trabajo básicamente, lo que pasa que luego me busco pues que yo en la biblioteca escribo mucho. Yo en la biblioteca leo mucho... Además en la biblioteca suele haber gente con cara y ojos y a mí eso me enriquece. Yo no puedo ver el ser humano tocando fondo constantemente porque me pego un tiro. Entonces había gente que hablaba cosas coherentes normales, y por un momento, por unas horas parece que estás... Que no estás en prisión. Luego la triste realidad es cuando vuelves al módulo pero bueno, yo salgo todas las mañanas. Todas las mañanas salgo ahí, cuando no salgo me encierro arriba, leo, tal. Limpio, frego, me lavo la ropa... Yo no llevo la ropa a lavandería, nunca la he llevao'. Me la lavo yo y tal y cual...

F: ¿A mano?

M: Sí... Te sorprendería lo que soy capaz de hacer con un cubo. Un cubo. Mi ropa huele que flipas, limpia y... Que bueno, una pasada. Con un cubo. Y en un ratito eh. No me cuesta nada. La gente "ay tengo que lavar" ¿Qué pasa? Si está chupao'. Lo que pasa que hay que usar el ingenio.

[Nos interrumpen]

F: ¿Y tú crees que uno se puede adaptar a la cárcel? Bueno, antes nos has hablao' un poco de los hijos del vis a vis ¿no? ¿Pero tú crees que una persona se puede adaptar a la cárcel?

M: Claro. Yo estoy adaptado a la cárcel.

F: Bueno adaptado a todas sus dinámicas, a toda su planificación...

M: Vamos a ver... Adaptarse nunca. Jamás. Otra cosa es que te pase el tiempo y lo veas tan habitual que... O eso o morir. Pero habituarte, habituarte nunca. Pero bueno te quiero decir con habitual pues ya de que ya no lo paso mal. Ya no tengo aquella que me estaba muriendo tú.

F: Ya, como esa angustia ¿no, de...?

M: Sí y de eso ya nada.

J y F: Vale

M: Decirme lo que queráis menos que no es guapo eh (nos enseña una foto de su hijo).

F: Hombre...

J: Es guapísimo

Todos: [ríen]

F: ¿Y tú que has aprendido de tu paso por prisión?

M: Mucho. Mucho.

F: ¿O sea la prisión en sí ha tenido efecto en tí...?

M: A mí me ha salvao' la vida. No solamente me ha salvao' la vida en su momento sino que me la ha salvao' para el resto que me queda. Porque lo otro era muerto en vida, es lo mismo que estar muerto en vida. Como no es un año, son 4, me ha dado tiempo a ver tan claro... Al punto de no querer saber nada del tema este. Le debo mucho a la cárcel. Lo he pasao' mu' mal y además de que yo no he hecho practicamente nada, no te quiero hablar del tema porque te aburrirías, pero yo no he hecho ningún delito ya te lo aseguro yo. Sino Rafael que es quien tiene que decírtelo, no yo, te lo puede decir. Estoy aquí pero... me callé porque en cierto modo, me lo tomo como una terápia. "Ostia que putada", si bueno yo sabía como estaba y digo... Ahora no me va mal. Me lo he tomao' como un...

F: ¿Tú crees que la cárcel vale para reinsertar a la persona?

M: Sí. Eso no hay otra forma. No hay otra forma, ni centro, ni terapeuta, ni... Olvídate. Siempre vendrá un gilipollas que te dirá "aaah dame cerveza". Siempre.

F: Bueno eso en el caso de la droga, ¿pero una persona que haya cometido un delito o cualquiera que no esté enganchao' a la droga, tú crees que la cárcel funciona, rehabilita en ese sentido?

M: No no no... ¿La rehabilitación en prisión? Que va. En mi caso me he rehabilitao' por una serie de circunstancias, pero esto que la cárcel reinserte, eso se lo cuentas a tu prima hombre.

F: Eso te estaba preguntando.

M: No no es que no te he entendido. En mi caso sí. Ese caso concreto. Pero eso de tu 20 años porque has matao'... Cuando salgas matas a tu madre de la rábia que tienes encima y cuando salgas de matar a tu madre si vives, matas a tu abuela y así. Eso es mentira, eso de la reinserción es como pongo aquí también (hace referencia al texto que nos enseñaba), bonita palabra si existiera. No, es que eso es mentira.

F: Ya... Vale vale vale. No claro iba por ahí un poco la pregunta.

M: La cárcel no rehabilita en absoluto.

F: Vale pues no sé. Si quieres lo dejamos aquí.

J: Sí lo dejamos aquí

F y J: Muchas gracias...

M: Nada hombre faltaría más.

F: Ha sido un placer.